

**CUENTAS
ANUALES
CONSOLIDADAS
2022**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo presenta, a 31 de diciembre de 2022, un valor, neto de ajustes por valoración, de 30.706 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 443 millones de euros, según se desglosa en la nota 11.4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Grupo, que se detalla en la nota 2.3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La metodología utilizada en las estimaciones individualizadas tiene en consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo desde su concesión, las previsiones de flujos de efectivo futuros de los deudores o en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos y la consideración de información presente, pasada y futura. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. Periódicamente, el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste (backtesting) de sus modelos internos, así como análisis de sensibilidad en la ponderación de sus escenarios, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 11.6.2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo está expuesto a riesgos derivados del entorno macroeconómico y geopolítico caracterizado por una mayor volatilidad, presiones inflacionistas, problemas en la cadena de suministro y políticas monetarias más restrictivas, situaciones que se han agravado a raíz del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y que generan incertidumbres sobre algunas de las variables que el Grupo utiliza para estimar sus pérdidas por deterioro. Por ello, el Grupo ha complementado las pérdidas por deterioro resultantes de los modelos internos con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados o carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido el entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, el análisis y la evaluación del entorno de control interno y el testeado de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito, centrándonos en la evaluación de la metodología aplicada por el Grupo para el cálculo de las pérdidas esperadas, los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos, así como en la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos al control interno han consistido en la evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles relevantes y han consistido, entre otros, en la:

- ▶ Revisión del marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ▶ Comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones (“staging”) en función de su riesgo de crédito, atendiendo a la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por el Grupo, incluyendo los de los expedientes de acreditados cuyo análisis se realiza de manera individualizada. Revisión de la definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como en la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- ▶ Comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas y evaluación de la integridad, de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos.
- ▶ Revisión del marco de gobierno sobre los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y, en su caso, la adecuación de la estimación de los mismos, considerando los factores de incertidumbre existentes en los mercados derivados de los escenarios macroeconómicos y otras cuestiones geopolíticas.
- ▶ Verificación de la actuación de la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste (“backtesting”) de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en la:

- ▶ Evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Grupo, así como de los modelos internos de riesgo de crédito y de valoración de activos inmobiliarios (garantías), al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ Realización de pruebas de detalle, sobre una muestra de expedientes cuyo proceso de estimación de las pérdidas por deterioro se realiza de manera individualizada para evaluar la correcta clasificación, así como la estimación y registro, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro.
- ▶ Realización de pruebas de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Grupo para la determinación del *stage* de las exposiciones y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones y el valor de las garantías), así como la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas sobre la evolución futura de las variables macroeconómicas. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de sus pérdidas por deterioro.
- ▶ Evaluación con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito del enfoque metodológico empleado por el Grupo mediante el análisis de una muestra de modelos internos para la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- ▶ Evaluación de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas por los modelos internos, así como revisar la razonabilidad de las hipótesis e información utilizada por el Grupo para estimar dichos ajustes.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio

Descripción En la nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo describe los principios y criterios relevantes aplicados por la Dirección para comprobar si existe deterioro de valor en el fondo de comercio registrado por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 por importe de 145 millones de euros (ver Nota 16.1).

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE) coincidente con la totalidad del negocio del Grupo. Para estimar el valor recuperable de la UGE, el Grupo utiliza las proyecciones de negocio que están basadas en asunciones sobre la evolución futura de la situación económica y de otras hipótesis clave del negocio (evolución del crédito, de la morosidad, de las fuentes de financiación, de los tipos de interés o los requerimientos de capital), así como de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas para descontar los flujos de caja esperados. La valoración de la UGE y de algunas estas asunciones son realizadas por expertos de la Dirección.

La evaluación del deterioro del fondo de comercio es un ejercicio que requiere de un elevado grado de juicio y estimación, en especial ante las incertidumbres relacionadas con el entorno económico y geopolítico, por lo que ha sido considerado como una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría, que han sido realizados con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, han consistido, fundamentalmente, en la:

- ▶ Revisión de los criterios empleados para la definición de la UGE a la que se asocia el fondo de comercio.
- ▶ Evaluación de la metodología utilizada para evaluar la existencia de deterioro del fondo de comercio y cuantificar las pérdidas en su caso.
- ▶ Revisión del informe anual de valoración efectuado por un experto externo, que sirve de base a la Dirección para realizar su evaluación del deterioro del fondo de comercio y evaluación de las hipótesis utilizadas para determinar la tasa de descuento y de crecimiento a perpetuidad.
- ▶ Evaluación de las principales hipótesis y variables utilizadas por la Dirección para construir las proyecciones financieras del negocio (tasas de crecimiento del negocio, curvas de tipos de interés, coste del riesgo, requerimientos de capital, etc.).
- ▶ Revisión del análisis de sensibilidad efectuado por la Dirección para evaluar el impacto de cambios en las principales variables en el resultado del test de deterioro.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de los pasivos por contratos de seguro de vida

Descripción El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando principalmente seguros de vida y *unit linked*. El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2022 un importe de 6.403 millones de euros en el epígrafe "Pasivos amparados por contratos de seguros - Provisión Matemática" (ver Nota 20), que representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso el asegurado con respecto a los seguros de vida contratados a dicha fecha.

En la nota 2.19 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo describe los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo para registrar los pasivos asociados con los contratos de seguros. La determinación de la provisión matemática es una estimación que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales, basados en el uso de un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función de la tipología del producto comercializado, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados. Asimismo, se deben tener en cuenta, para los seguros de ahorro, donde así lo haya definido, el cumplimiento de los preceptos desarrollados por el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los seguros Privados.

Por ello, hemos considerado que la valoración de la provisión matemática es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra
respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en la:

- ▶ Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión matemática de acuerdo con la naturaleza de los productos de seguro comercializados por el Grupo, y comprobar su adecuación a los requisitos reglamentarios y a la práctica de mercado.
- ▶ Evaluación del diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes en las diferentes fases del proceso de determinación de la provisión matemática.
- ▶ Revisión de la reconciliación de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales con los registros contables.
- ▶ Evaluación de la adecuación de las tablas de mortalidad y supervivencia utilizadas por el Grupo a los requerimientos de la resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 17 de diciembre de 2020.
- ▶ Evaluación de la aplicación de lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional 5 del Real Decreto 1060/2015 en lo referente a la adaptación de la estructura temporal de los tipos de interés utilizados.
- ▶ Comprobación, para una muestra de productos, de la razonabilidad de los datos utilizados en el cálculo de la provisión matemática, tales como el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados, frente a información contractual u otras fuentes.
- ▶ Realización del recálculo de la provisión matemática para una muestra de productos comercializados por el Grupo, comprobando que los tipos de interés aplicados se adecuan a las especificaciones del artículo 33 del ROSSP. Para una muestra de carteras de productos sujetas a inmunización por flujos, hemos comprobado el cumplimiento de las condiciones de los art. 2 y 3 de la Orden EHA/339/2007.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis de gastos detallados en las notas técnicas y suficiencia de estos, mediante la comparación con los gastos reales incurridos.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos

Descripción De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 2.14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 1.239 millones de euros, de los que la recuperación de 634 millones de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección evalúa la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras sobre el negocio del Grupo, y considerando la normativa fiscal aplicable. Por ello, la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación, por lo que ha sido considerado como una cuestión clave de la auditoría.

**Nuestra
Respuesta**

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones e impuestos, para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrando nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios fiscales futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría y con, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos evaluado el entorno de control interno del Grupo en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles de acceso, de cambios a programas y seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones, así como sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas, relevantes para la elaboración de la información financiera.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Director General de la entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Director General y de la comisión financiera y de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Director General de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Director General de la entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General de la entidad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión financiera y de auditoría y cumplimiento de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante de fecha 10 de abril de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 19 de diciembre de 2019 nos nombró auditores por un periodo de tres años, contado a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSOSES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 08/23/00143
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

10 de abril de 2023

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El Director General de Fundación Bancaria Ibercaja el 30 de marzo de 2023 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 46 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022.

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG

D.N.I.: 17.143.296-Q

Director General

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.: 17.817.393-Y

Presidente

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.: 17.846.451-S

Secretario no patrono

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2022

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	1.582.279	6.388.672
Activos financieros mantenidos para negociar	7	25.177	2.864
Derivados		25.177	2.864
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	1.547.710	1.668.437
Instrumentos de patrimonio		1.546.214	1.666.941
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		1.496	1.496
<i>Clientela</i>		1.496	1.496
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	5.530	7.451
Valores representativos de deuda		5.530	7.451
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	5.318.133	6.464.034
Instrumentos de patrimonio		298.907	345.676
Valores representativos de deuda		5.019.226	6.118.358
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		183.196	190.604
Activos financieros a coste amortizado	11	42.731.841	40.847.955
Valores representativos de deuda		11.365.202	9.974.513
Préstamos y anticipos		31.366.639	30.873.442
<i>Entidades de crédito</i>		660.199	361.357
<i>Clientela</i>		30.706.440	30.512.085
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.518.710	3.623.061
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	199.034	71.866
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	89.810	101.328
Negocios conjuntos		29.242	25.480
Asociadas		60.568	75.848
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	1.162	390
Activos tangibles	15	1.040.400	1.066.016
Inmovilizado material		806.425	798.881
<i>De uso propio</i>		702.168	707.424
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		104.257	91.457
Inversiones inmobiliarias		233.975	267.135
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		91.674	59.235
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	302.950	269.167
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		158.016	124.233
Activos por impuestos	25	1.298.974	1.363.595
Activos por impuestos corrientes		60.215	61.654
Activos por impuestos diferidos		1.238.759	1.301.941
Otros activos	17	128.273	148.352
Existencias		69.135	89.654
Resto de los otros activos		59.138	58.698
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	176.404	211.539
TOTAL ACTIVO		54.447.677	58.611.666

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	2022	2021 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	14.589	8.775
Derivados		14.589	8.775
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	43.526.509	47.102.767
Depósitos		40.679.165	44.709.266
<i>Bancos centrales</i>		-	5.871.128
<i>Entidades de crédito</i>		2.013.412	745.174
<i>Cientela</i>		38.665.753	38.092.964
Valores representativos de deuda emitidos		1.715.207	1.316.321
Otros pasivos financieros		1.132.137	1.077.180
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		462.654	502.752
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	609.795	275.690
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12.2	(140.313)	17.758
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20	6.403.447	7.121.494
Provisiones	21	219.860	270.118
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		65.754	90.329
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		3.088	1.544
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		10.628	7.163
Compromisos y garantías concedidos		20.001	16.707
Restantes provisiones		120.389	154.375
Pasivos por impuestos		140.268	166.313
Pasivos por impuestos corrientes		1.095	809
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	139.173	165.504
Otros pasivos	22	218.083	223.266
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		50.992.238	55.186.181

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021 (*)
Fondos propios	23	3.172.474	3.019.959
Dotación Fundacional		57.487	57.487
<i>Pro-memoria: dotación fundacional no exigida</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		308.140	308.140
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		308.140	308.140
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		2.721.641	2.587.346
Reservas de revalorización		17.085	17.093
Otras reservas		(98.109)	(73.357)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(31.835)	(31.561)
<i>Otras</i>		(66.274)	(41.796)
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		166.230	123.250
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		(97.117)	14.386
Elementos que no se reclasificarán en resultados		26.331	22.079
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	2.522	(12.163)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	23.809	34.242
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(123.448)	(7.693)
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	24.2	(957)	(2.1987)
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	(122.491)	14.429
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>		-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	(135)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	23.2	380.082	391.140
Otros resultado global acumulado		(13.193)	1.979
Otras partidas		393.275	389.161
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.455.439	3.425.485
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		54.447.677	58.611.666
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamo concedidos		3.180.127	3.220.411
Garantías financieras concedidas	27.1	98.854	97.630
Otros compromisos concedidos	27.3	807.230	820.619

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

	Nota	2022	2021 (*)
Ingresos por intereses	28	642.833	550.416
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		87.566	95.251
Activos financieros a coste amortizado		580.503	423.590
Resto		(25.236)	31.575
(Gastos por intereses)	29	83.476	57.047
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		559.357	493.369
Ingresos por dividendos	30	10.365	9.542
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31	(516)	5.589
Ingresos por comisiones	32	457.575	457.495
(Gastos por comisiones)	33	19.236	19.509
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	4.519	46.108
Activos financieros a coste amortizado		7.881	40.779
Restantes activos y pasivos financieros		(3.362)	5.329
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	34	9.610	645
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		9.610	645
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	(1.516)	103
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(1.516)	103
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	22	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	34	945	(194)
Diferencias de cambio, netas	35	(274)	557
Otros ingresos de explotación	36	48.807	39.381
(Otros gastos de explotación)	37	89.845	78.623
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20.2	1.117.710	904.463
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	20.2	1.117.974	904.756
MARGEN BRUTO		979.549	954.170
(Gastos de administración)		513.905	557.605
(Gastos de personal)	38	337.347	380.434
(Otros gastos de administración)	39	176.558	177.171
(Amortización)	15, 16	76.245	68.194
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	21	18.995	5.722
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		65.326	77.921
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10	138	(1.887)
(Activos financieros a coste amortizado)	11	65.188	79.808
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	128
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	40	18.281	11.927
(Activos tangibles)		16.390	4.414
(Activos intangibles)		142	-
(Otros)		1.749	7.513
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	41	5.720	(5.199)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	42	(23.672)	(25.281)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		268.845	202.193
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	25	78.441	60.885
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		190.404	141.308
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		190.404	141.308
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		24.174	18.058
Atribuible a los propietarios de la dominante		166.230	123.250

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

	Nota	2022	2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		190.404	141.308
OTRO RESULTADO GLOBAL	24	(125.102)	(31.757)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		6.376	24.641
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		23.793	14.429
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(14.684)	22.224
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	(2.733)	(12.012)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(131.478)	(56.398)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		34.124	(47.894)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		34.124	(42.249)
<i>Transferido a resultados</i>		-	(5.645)
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(222.170)	(32.433)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(225.532)	(24.925)
<i>Transferido a resultados</i>	34	3.362	(7.508)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		154	(169)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	25.4	56.414	24.098
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		65.302	109.551
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		9.190	14.263
Atribuible a los propietarios de la dominante		56.112	95.288

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
I. Saldo final al 31/12/2021	57.487	-	308.140	-	2.587.346	17.093	(73.357)	-	123.250	-	14.386	1.979	389.161	3.425.485
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	57.487	-	308.140	-	2.587.346	17.093	(73.357)	-	123.250	-	14.386	1.979	389.161	3.425.485
Resultado global total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	166.230	-	(110.118)	(14.984)	24.174	65.302
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	134.295	(8)	(24.752)	-	(123.250)	-	(1.385)	(188)	(20.060)	(35.348)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	134.295	(8)	(9.652)	-	(123.250)	-	(1.385)	(188)	188	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(15.100)	-	-	-	-	-	(20.248)	(35.348)
III. Saldo final al 31/12/2022	57.487	-	308.140	-	2.721.641	17.085	(98.109)	-	166.230	-	(97.117)	(13.193)	393.275	3.455.439

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (*)

(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
I. Saldo final al 31/12/2020	57.487	-	308.140	-	2.582.885	17.100	(75.381)	-	12.387	-	50.728	6.912	378.011	3.338.269
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	57.487	-	308.140	-	2.582.885	17.100	(75.381)	-	12.387	-	50.728	6.912	378.011	3.338.269
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	123.250	-	(27.962)	(3.795)	18.058	109.551
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	4.461	(7)	2.024	-	(12.387)	-	(8.380)	(1.138)	(6.908)	(22.335)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.461	(7)	16.313	-	(12.387)	-	(8.380)	(1.138)	1.138	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(14.289)	-	-	-	-	-	(8.046)	(22.335)
III. Saldo final al 31/12/2021	57.487	-	308.140	-	2.587.346	17.093	(73.357)	-	123.250	-	14.386	1.979	389.161	3.425.485

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

	Nota	2022	2021 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(5.222.018)	(1.095.181)
Resultado del ejercicio	23	190.404	141.308
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		239.646	373.217
Amortización	15 y 16	76.245	68.194
Otros ajustes		163.401	305.023
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.007.585)	(1.701.228)
Activos financieros mantenidos para negociar		(22.313)	2.639
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		120.727	(814.717)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		1.921	1.151
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		899.498	539.561
Activos financieros a coste amortizado		(1.922.143)	(1.464.990)
Otros activos de explotación		(85.275)	35.128
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(4.653.785)	116.446
Pasivos financieros mantenidos para negociar		5.814	3.145
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(4.064.922)	584.231
Otros pasivos de explotación		(594.677)	(470.930)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		9.302	(24.924)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(19.484)	(36.181)
Pagos		(151.785)	(143.228)
Activos tangibles		(98.820)	(95.467)
Activos intangibles		(48.825)	(42.623)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(18)	(597)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(4.122)	(4.541)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		132.301	107.047
Activos tangibles		56.687	41.397
Activos intangibles		133	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		20.710	833
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		54.771	64.817
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		435.109	(42.669)
Pagos		(64.891)	(92.669)
Dividendos	4	-	-
Pasivos subordinados	19.4	(30)	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(64.861)	(92.669)
Cobros		500.000	50.000
Pasivos subordinados	19.4	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		500.000	50.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(4.806.393)	(1.174.031)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		6.388.672	7.562.703
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.582.279	6.388.672
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-
Efectivo	6	232.581	221.534
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	1.119.464	5.961.332
Otros activos financieros	6 y 19.2	230.234	205.806
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2022.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados
 5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
 10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 11. Activos financieros a coste amortizado
 12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 15. Activos tangibles
 16. Activos intangibles
 17. Otros activos
 18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 21. Provisiones
 22. Otros pasivos
 23. Fondos propios e intereses minoritarios
 24. Otro resultado global acumulado
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Ingresos por intereses
 29. Gastos por intereses
 30. Ingresos por dividendos
 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
 32. Ingresos por comisiones
 33. Gastos por comisiones
 34. Resultados de operaciones financieras
 35. Diferencias de cambio
 36. Otros ingresos de explotación
 37. Otros gastos de explotación
 38. Gastos de personal
 39. Otros gastos de administración
 40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
 42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 43. Partes vinculadas
 44. Obra Social
 45. Otros requerimientos de información
 46. Estados financieros de Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo III: Información sobre participaciones en sociedades y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia (antes Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.fundacionibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo").

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 88,04% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, Grupo Ibercaja Banco).

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco, al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2 de Zaragoza (España), y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.com, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

En la Nota 46 se presentan los balances y las cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, preparados de acuerdo con la normativa aplicable a las fundaciones bancarias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 25 de abril de 2022.

Tanto las cuentas anuales consolidadas como las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, el Director General de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por el Director General de la Fundación el 30 de marzo de 2023, aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2022 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y la estimación de las garantías asociadas a los mismos (Notas 2.3, 10 y 11), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del "incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)" y del "default", así como en la incorporación de información forward-looking,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13, 38.2 y 38.3), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la valoración de los activos inmobiliarios (Notas 2.18, 15.2, 17 y 18),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),

- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 26),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4),
- la valoración de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13),
- la determinación de los resultados de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13), y
- el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 2.10).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, si bien desde el ejercicio 2020 el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente. La aparición del Coronavirus Covid-19 en marzo de 2020, y sus efectos en la economía y en la actividad mundial durante los ejercicios 2020 y 2021, junto a las incertidumbres geopolíticas, motivadas principalmente por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania en febrero de 2022, que ha agravado desde entonces la elevada volatilidad que venía afectando a los mercados provocando mayores tensiones en los precios de la energía y las materias primas, una aceleración de las presiones inflacionistas y políticas monetarias más restrictivas, ha originado que las consecuencias para las operaciones de la Entidad estén sometidas aún a un grado de incertidumbre relevante.

Pese a que el impacto directo que la guerra entre Rusia y Ucrania podría tener en la Entidad, se puede calificar de inmaterial dada la baja exposición directa a clientes o contrapartes con origen en esos países, es difícil estimar los efectos indirectos dadas las incertidumbres de un escenario macroeconómico complejo.

Ante esta situación de incertidumbre, el Grupo ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos de la Entidad (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez) (Nota 3).

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, considerando la incertidumbre mencionada derivada de la crisis sanitaria del coronavirus. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2021

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2022 y 2021, ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

En junio de 2019, entró en vigor el nuevo marco normativo de capital que modifica al anterior (CRR /CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. Entre sus medidas, el paquete de reforma incluyó la adopción de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V), y el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

Como novedad más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

En paralelo, cabe recordar que, se implementó el Term Sheet del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (Financial Stability Board) en el marco de capital europeo, denominado MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities) de tal forma que las entidades sistémicas tienen que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluyó también las modificaciones del Reglamento y la Directiva de Resolución (SRMR y BRRD, respectivamente) sustituyéndose con las SRMR II y BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

El Grupo Ibercaja Banco determina sus ratios de capital y apalancamiento atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial (CRD IV), y el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) en sus actualizaciones mediante el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II) y el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II Quick Fix).

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2022	2021
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.322.796	2.420.441
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	350.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	500.000	500.000
Riesgos (miles de euros) (d)	18.045.437	18.051.935
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,87%	13,41%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,94%	1,94%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	14,81%	15,35%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,77%	2,77%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	17,58%	18,12%
	2022	2021
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.672.796	2.770.441
Exposición (miles de euros) (b)	48.270.672	46.071.860
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,54%	6,01%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado la decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (SREP por sus siglas en inglés).

Esta decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener, a partir del 1 de enero de 2023, un ratio de Common Equity Tier 1 phased-in (CET1) del 8,21% y un ratio de Capital Total phased-in del 12,65%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,21% para CET1 y 2,15% para capital total) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2022, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,87 % y capital total del 17,58 %, se sitúan un 4,66 % y 4,93 %, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2023.

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios computables y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2022	2021
<i>Capital suscrito</i>	214.428	214.428
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	350.000
<i>Ganancias acumuladas</i>	678.673	621.589
<i>Reservas de revalorización</i>	3.280	3.288
<i>Otras reservas</i>	1.940.826	1.960.567
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	202.120	150.985
<i>Dividendos a cuenta</i>	(101.072)	(47.000)
<i>Fondos propios en balance público</i>	3.288.255	3.253.857
Otro resultado global acumulado	(110.312)	16.544
Intereses minoritarios	-	-
Patrimonio neto en balance público	3.177.943	3.270.401
<i>Activos intangibles</i>	(308.318)	(275.742)
<i>Ajuste amortización prudencial activos intangibles</i>	58.211	30.772
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(270.802)	(265.415)
<i>Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales</i>	(707)	23.151
<i>Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9</i>	66.031	74.110
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(20.200)	(51.140)
<i>Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas</i>	(5.155)	(3.689)
<i>Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario</i>	(24.200)	(32.000)
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	(350.000)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	(7)	(7)
Total ajustes y deducciones	(855.147)	(849.960)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.322.796	2.420.441
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	350.000
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.672.796	2.770.441
Financiación subordinada y otros	500.000	500.000
Total Capital de nivel 2 (T2)	500.000	500.000
Total fondos propios computables	3.172.796	3.270.441

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los fondos propios computables (phased-in) del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2022	2021
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.172.796	3.270.441
Capital de nivel 1 (T1)	2.672.796	2.770.441
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.322.796	2.420.441
Instrumentos de capital desembolsados	214.428	214.428
Ganancias acumuladas y otras reservas	2.619.492	2.582.149
Resultados admisibles	80.848	52.845
Reservas de revalorización	3.280	3.288
Intereses minoritarios	-	-
Otro resultado global acumulado	(110.312)	16.544
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales	(707)	23.151
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	66.031	74.110
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(550.264)	(546.074)
<i>Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas</i>	<i>(5.155)</i>	<i>(3.689)</i>
<i>Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario</i>	<i>(24.200)</i>	<i>(32.000)</i>
<i>Activos inmateriales</i>	<i>(308.318)</i>	<i>(275.742)</i>
<i>Ajuste amortización prudencial activos intangibles</i>	<i>58.211</i>	<i>30.772</i>
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	<i>(270.802)</i>	<i>(265.415)</i>
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Instrumentos de capital nivel 1 adicional	350.000	350.000
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	500.000	500.000
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	500.000	500.000

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2022, el ratio MREL en APRs se sitúa en 18,13%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,5% APRs) y en 7,71% en términos de ratio de apalancamiento, cumpliendo con los citados requisitos MREL. Ibercaja Banco deberá contar a partir del 1 de enero de 2024 con un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles del 18,59%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,5% APRs). El requisito en términos de ratio de apalancamiento será de 5,21%.

Los citados requerimientos se encuentran alineados con el plan de financiación de Ibercaja Banco.

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,

- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja Banco, previamente a la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, hará pública dicha información en su página web (Nota 1.1).

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Standard&Poors	Noviembre 2022	Junio 2021	A3	B	BBB-	BB+	Estable	Estable
Moody's	Diciembre 2022	Octubre 2021	NP	NP	Baa3	Ba1	Positiva	Estable
Fitch Ratings	Julio 2022	Septiembre 2021	F3	B	BBB-	BB+	Estable	Positiva

1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 16.095 miles de euros (13.794 miles de euros en el ejercicio 2021; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (50.397 y 44.786 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros, dicha derrama ha finalizado en el ejercicio 2022 (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 57.473 miles de euros (52.094 miles de euros en el ejercicio 2021). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (57.434 miles de euros y 51.819 miles de euros en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (39 miles de euros y 275 miles de euros en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2022, así como a lo largo del ejercicio 2022, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2022 asciende a 374.497 miles de euros (359.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

1.10 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se registró por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera así como de un plan financiero, cuando la participación sea igual o superior al 30%.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

1.10.1 Protocolo de gestión de la participación financiera

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera.

Dado que la Fundación Bancaria Ibercaja, como sucesora universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, tiene una participación directa del 88,04% del capital social de Ibercaja Banco, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria Ibercaja, el Patronato ha actualizado con fecha 25 de abril de 2022, para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco (en adelante, el "Protocolo").

El Protocolo, aprobado con fecha 24 de mayo de 2022 por el Banco de España, está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de la Fundación (www.fundacionibercaja.es/informacion-corporativa).

El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco.

El criterio básico de carácter estratégico que rige la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco, es mantener una posición significativa en la entidad de crédito, orientada a apoyar un crecimiento adecuado del negocio financiero, reforzar su competitividad frente a otras entidades financieras y asegurar una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización, de forma sostenida, del valor de dicho negocio, cumpliendo en todo caso con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas contenido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable.

La Fundación velará por que:

- la gestión de la entidad de crédito siga estando dirigida al adecuado crecimiento del negocio financiero, reforzar su competitividad y asegurando una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización de forma sostenida del valor de dicho negocio, con observancia, en todo caso, de las disposiciones aplicables en materia de solvencia de las entidades de crédito.
- la distribución de resultados por la entidad de crédito permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital,
- el Banco continúe manteniendo sólidos procedimientos de gobierno corporativo,
- el Banco cuente con un Plan General de Viabilidad que contemple las medidas que se vayan a adoptar para restaurar la viabilidad y la solidez financiera de la entidad en caso de que sufriera algún deterioro significativo.

Finalidad de la participación en Ibercaja Banco. Sinergias y ventajas en relación con la obra social de la Fundación Bancaria Ibercaja

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos (fundamentalmente vía dividendos) para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

Evolución de la participación de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco

La Fundación tiene el control de Ibercaja Banco con representación en su Consejo de Administración y, por tanto, vínculos estrechos con la entidad de crédito. No obstante, no es una entidad financiera tal y como éstas se definen en el artículo 4º, apartado 1, punto 26 del Reglamento UE nº 575/2013.

Dado el porcentaje de participación que la Fundación Bancaria Ibercaja posee en Ibercaja Banco, el plan financiero reforzado de la entidad incluye la dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de recursos de Ibercaja Banco que puedan ser cubiertas con otros recursos y que, a juicio del Banco de España, pudieran poner en peligro el cumplimiento de sus obligaciones en materia de solvencia, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 26/2013 y en su normativa de desarrollo.

Criterios que mantendrá la Fundación Bancaria Ibercaja en relación con la determinación de los sectores de inversión de Ibercaja Banco

Las inversiones que realice Ibercaja Banco se ajustarán a lo establecido en la política y estrategia global de riesgos de dicha entidad, que incluirá su tolerancia/apetito al riesgo y su marco de gestión de riesgos, aprobado por el Consejo de Administración.

Política a mantener en Ibercaja Banco en relación con la distribución de resultados

En relación con la distribución de resultados por Ibercaja Banco la Fundación Bancaria, como accionista, impulsará una política que permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital previstas en el régimen de solvencia de las entidades de crédito y la normativa de fundaciones bancarias vigente en cada momento, posibilitando el fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.

Acuerdos con otros accionistas de Ibercaja Banco

La Fundación no actúa de manera concertada con las restantes fundaciones accionistas de Ibercaja Banco, y en ningún momento se han sumido criterios comunes básicos de carácter estratégico sobre la dirección de Ibercaja Banco.

- a) Marco de actuación del Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Ibercaja Banco:

El Patronato de la Fundación es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

- b) Los criterios generales para la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés:

Las operaciones o prestación de servicios entre la Fundación Bancaria e Ibercaja Banco u otras entidades controladas por éste se realizan de manera transparente y en condiciones de mercado.

La formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco u entidades de su grupo, requiere con carácter general autorización previa del Patronato de la Fundación y de los órganos de gobierno de Ibercaja Banco, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos del Fundación, los Estatutos de Ibercaja banco y la normativa aplicable.

En particular, la realización de operaciones de crédito, aval, garantía o equivalentes entre la Fundación e Ibercaja Banco requeriría el previo acuerdo del Patronato de la Fundación, que habrá de ser adoptado con la mayoría reforzada prevista para determinados acuerdos.

- c) Los flujos de información que permitan a la Fundación Bancaria Ibercaja y a Ibercaja Banco la elaboración de sus respectivos estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones de información periódica y supervisión ante los organismos reguladores competentes.
- d) Las actuaciones conjuntas de la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco en materia de responsabilidad social corporativa.

El protocolo permanecerá vigente mientras la Fundación Bancaria Ibercaja sea la titular, directa o indirecta, de una participación igual o superior al 30% del capital social de Ibercaja Banco o de una participación que, siendo inferior a dicho porcentaje le permita ostentar el control de Ibercaja Banco en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

1.10.2 Plan financiero

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 26/2013, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

En el caso de que la participación sea igual o superior al 50% en la entidad de crédito o que le permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero se reforzará incorporando un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

En el ejercicio 2017 se publicó el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que, entre otros aspectos, se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias. Las principales modificaciones introducidas son la ampliación a 8 años del plazo máximo para alcanzar el volumen objetivo del fondo de reserva y se reduce al 30% el porcentaje mínimo de los importes recibidos de las entidades de crédito participadas en concepto de reparto de dividendos en efectivo que se deberá destinar al fondo de reserva.

En el Patronato de fecha 25 de abril de 2022, se sustituyó el programa de desinversión de la participación en Ibercaja Banco, S.A., por la constitución de un fondo de reserva en virtud a lo previsto en el artículo 44.3.b) de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias; a su vez la Fundación solicitó al Banco de España la ampliación del plazo para su constitución en virtud de lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013 de forma que el plazo máximo para la constitución del fondo finaliza en el año 2025.

Con fecha 20 de junio de 2022 el Banco de España aprobó dicho plan con la ampliación del plazo en un año que finaliza en el ejercicio 2025 para su constitución. A 31 de diciembre de 2022 el importe del fondo constituido asciende a 155,5 millones de euros. Con los actuales activos ponderados por riesgo de Ibercaja Banco el importe del fondo debería ascender a 357 millones de euros en diciembre de 2025, importe que sería factible alcanzarse de acuerdo con el plan de negocio actual del Grupo Ibercaja Banco.

1.11 Hechos posteriores

Con fecha 1 de enero de 2023, Ibercaja Banco ha registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un impacto de 28.913 miles de euros por el gravamen temporal de entidades de crédito.

Este gravamen ha sido reglado mediante la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, que establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024, la cual se devenga el primer día del año natural de dichos ejercicios, para las entidades de crédito que operen en territorio español y cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros. El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago.

Con fecha 18 de enero de 2023, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de participaciones preferentes con mecanismo de reducción de principal por un importe nominal de 350 millones de euros. Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tienen una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 9,125% anual hasta el 24 de julio de 2028. A partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,833% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Las Participaciones Preferentes son perpetuas, sin perjuicio de que podrían ser amortizadas en determinadas circunstancias a opción de la Entidad. Adicionalmente, el valor nominal de cada una de ellas podrá ser reducido hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Grupo Ibercaja (Common Equity Tier 1 o CET1) se situase por debajo del 5,125%. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 25 de enero de 2023, y ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de participaciones preferentes computará como recursos propios de primera categoría. Asimismo, durante el mes de febrero de 2023, Ibercaja Banco ha recibido la autorización del Supervisor correspondiente para amortizar a partir del 6 de abril de 2023, las participaciones preferentes que se encontraban en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 (Nota 23.1) y que computaban como recursos propios de primera categoría.

Con fecha 16 de marzo de 2023, el Banco de España ha comunicado a Ibercaja los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) determinados por la Junta Única de Resolución (JUR). Dicha notificación está basada en la aplicación del Reglamento del Mecanismo Único de Resolución (SRMR) por lo que cualquier requisito comunicado previamente queda reemplazado por la comunicación actual. La actual normativa establece como fecha límite para cumplir con los requerimientos que se exponen a continuación el 1 de enero de 2024, por lo que la Entidad deberá contar a partir de esa fecha con un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles del 19,12%. El requisito en términos de ratio de apalancamiento se mantiene en el 5,21%. Los citados requerimientos se encuentran alineados con el plan de financiación de Ibercaja que, a 31 de diciembre de 2022, mantiene un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles en términos de activos ponderados por riesgo y de apalancamiento por encima de los umbrales exigidos a 1 de enero de 2022, siendo considerados estos umbrales como un requisito intermedio vinculante atendiendo a la actual normativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2022, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes.

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2022 son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título
Modificación de la NIC 16	Inmovilizado material – Ingresos obtenidos antes del uso previsto
Modificación de la NIC 37	Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato
Modificación de la NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual
Mejoras anuales de las NIIF	Ciclo 2018-2020

Modificaciones a la NIC 16 Propiedad planta y equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, prohíben deducir del coste de adquisición de los activos el importe de las ventas que se obtengan del activo mientras se lleva al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Dirección. En su lugar, estos importes se registrarán en la cuenta de resultados.

Estas modificaciones tienen que ser aplicadas de forma retroactiva solo a los activos llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Dirección a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que se apliquen por primera vez. Esta norma no ha tenido ningún impacto en el Grupo.

Modificaciones a la NIC 37 – Costes de cumplir un contrato

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, detallan los costes que las entidades tienen que incluir cuando evalúan si un contrato es oneroso o en pérdidas. Las modificaciones proponen un “enfoque de costes directos”. Los costes relacionados directamente con un contrato de entrega de bienes o prestación de servicios incluyen ambos, los costes incrementales, así como una asignación de aquellos directamente relacionados con el contrato. Los costes administrativos y generales no son directamente atribuibles a un contrato, por lo que se excluyen del cálculo a no ser que, explícitamente, sean repercutibles a la contraparte de acuerdo con el contrato. Esta norma no ha tenido ningún impacto en el Grupo.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios: Referencia al marco conceptual

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo del 2020, pretenden reemplazar la referencia al Marco Conceptual de 1989 con una referencia al del 2018, sin que sus requerimientos cambien significativamente.

El IASB también añadió una excepción a los requerimientos de la NIIF 3 para evitar ganancias o pérdidas en el “día 2” que puedan derivarse de pasivos o pasivos contingentes (dentro del alcance de la IAS 37 o IFRIC 21) si se incurriera en ellos por separado. Al mismo tiempo el IASB ha decidido aclarar la guía ya existente de la IFRS 3 para el reconocimiento de activos contingentes que no se verá afectada por las referencias al Marco Conceptual. Esta norma no ha tenido ningún impacto en el Grupo.

Pequeñas modificaciones a varias NIIF y Ciclo anual de pequeñas mejoras a varias NIIF 2018-2020 (NIIF 1 - Primera aplicación de las NIIF, a la NIIF 9 Instrumentos financieros, a la NIC 41 Agricultura y modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 - Arrendamientos)

El IASB ha emitido una serie de pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores, descuidos o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las normas afectadas son: la NIIF 3 Combinaciones de Negocio, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, la NIC 37 Provisiones, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos, NIIF 1 Primera adopción de las NIIF y NIC 41 Agricultura. Esta norma no ha tenido ningún impacto en el Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2022

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento al 31 de diciembre de 2022. Aunque, en algunos casos, el International Accounting Standards Board ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

Normas e interpretaciones	Título
NIIF 17 (*)	Contratos de seguro
Modificación de la NIIF 17 (*)	Primera aplicación de la NIIF 17 y la NIIF 9: Información comparativa
Modificación de la NIC 1 (*)	Desglose de políticas contables
Modificación de la NIC 8 (*)	Definición de Estimaciones Contables
Modificación de la NIC 12 (*)	Impuestos

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2023.

NIIF 17 Contratos de seguro

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro, introduciendo unos cambios profundos respecto a la NIIF 4, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades. Esta norma se aplicará a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 (con información comparativa mínima de un año), es decir, la entrada en vigor de esta norma obligará a informar de los saldos del Grupo al 1 de enero de 2022.

A diferencia de la NIIF 4, la nueva norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguros en unidades de cuenta, mediante la consideración de tres niveles: carteras (contratos sujetos a riesgos similares y gestionados conjuntamente), cohortes y onerosidad.

Con la implementación de la NIIF 17, la valoración de los contratos de seguro se basará en un modelo que utilizará hipótesis actualizadas en cada cierre, existiendo varios enfoques de cálculo. El Modelo General (Building Block Approach) es el método que se aplica por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos: el Método de Comisión Variable (Variable Fee Approach), o el Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach).

El Modelo General requiere que las entidades valoren los contratos de seguros por el total de:

- los flujos de cumplimiento, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por la incertidumbre asociada a las hipótesis no financieras;
- y el margen del servicio contractual, que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguros y que se reconocerá en la cuenta de resultados de la entidad a medida que se preste el servicio en el futuro.

Adicionalmente al modelo general (BBA), los otros dos métodos mencionados requieren el cumplimiento de una serie de condiciones para su utilización:

- Variable Fee Approach (VFA): aplicable a los contratos de participación directa. Estos contratos, además de los beneficios garantizados al inicio del contrato, ofrecen a los asegurados la oportunidad de participar en la devolución de un fondo común de activos y/o de los excedentes generados por otras fuentes de beneficios. En este tipo de contratos, la entidad se compromete a pagar una prestación igual al valor razonable de los elementos subyacentes del que se detrae una comisión variable en concepto de remuneración por los servicios a prestar en el futuro.
- Premium Allocation Approach (PPA): es una simplificación del modelo general aplicable a decisión de la entidad para contratos con un periodo de cobertura igual o menor a un año, o en los que la valoración del pasivo por cobertura restante no difiera significativamente de la calculada por el método general.

Según la NIIF 17, los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros, suponiendo un cambio relevante respecto a los desgloses bajo NIIF 4. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluyen cualquier componente de inversión y se reconocerán durante el periodo en que la entidad proporcione la cobertura de seguro.

En las carteras que se gestionan mediante casamiento de flujos se ha elegido mayoritariamente la opción contable de reconocer el impacto de los cambios en las tasas de descuento de los pasivos de seguros en "Otro Resultado Global" para minimizar las asimetrías contables con el registro de las inversiones financieras.

El Grupo ha incorporado a su política contable sobre los contratos de seguro los cambios mencionados por la entrada en vigor de NIIF 17, estableciendo así el criterio contable para el registro de los contratos de seguro realizados por las sociedades del Grupo.

En cuanto a los requerimientos para la transición, la fecha de transición será el 1 de enero de 2022. Ante la impracticabilidad de aplicar la NIIF 17 de forma retroactiva y la imposibilidad de disponer de una información razonable y soportada sin incurrir en un coste o esfuerzo desproporcionado, el Grupo ha optado por aplicar el método del valor razonable, por el que se determina a la fecha de transición, el margen de servicio contractual o componente de pérdida de un grupo de contratos como la diferencia entre el valor razonable del grupo de contratos y sus flujos de efectivo de cumplimiento valorados a esa fecha.

La metodología utilizada para la obtención de la tasa de descuento de originación ha consistido en aplicar el enfoque top-down para carteras inmunizadas, eliminando el diferencial por riesgo de crédito mediante el fundamental spread de EIOPA a la curva de deuda pública europea. Sin embargo, en carteras no inmunizadas se ha utilizado el enfoque bottom-up, usando la curva libre de riesgo de EIOPA más volatility a fecha de transición.

El impacto de la transición procede fundamentalmente del "efecto tipos de interés", resultado de la valoración de los pasivos por seguros a largo plazo por la diferencia entre la tasa de descuento de originación y la tasa de cierre, al haber escogido el Grupo la opción de desagregar el ingreso o gasto financiero del seguro entre la cuenta de resultados y otro resultado global acumulado. Otros elementos que afectan al impacto de la transición tienen que ver con la eliminación de la figura de shadow ccounting, y la puesta a valor razonable de determinadas carteras de activos financieros, con el objetivo de mitigar las asimetrías contables.

En consecuencia, las diferencias en otro resultado global acumulado y en ganancias acumuladas fundamentalmente provienen de los contratos a largo plazo, aunque no generarán un impacto patrimonial significativo en el Grupo.

Para la determinación del ajuste de riesgo, en la mayoría de los casos, se ha partido de la información sobre la mejor estimación de los pasivos (best estimate liability o BEL) y los requerimientos de capital, que mediante una metodología VaR, se obtiene el ajuste de riesgo.

El Grupo ha definido las unidades de cobertura de acuerdo a lo requerido por la norma, y tomado la decisión de no cambiar el tratamiento de las estimaciones contables realizadas en los cierres intermedios previos al aplicar la NIIF 17.

El Grupo se ha acogido a la excepción europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados.

Adicionalmente, con fecha 9 de diciembre 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 17 sobre la información comparativa en la aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 con el objetivo de ayudar a las entidades a evitar desajustes contables temporales entre activos financieros y pasivos de contratos de seguro, y, por lo tanto, mejorar la información comparativa para usuarios de los estados financieros. Esta modificación permite a las compañías presentar información comparativa de activos financieros en la aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 con base en la clasificación esperada según la NIIF 9, como si se hubieran aplicado los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 en esos activos financieros. Esta presentación solo puede aplicarse en los periodos comparativos que hayan sido reexpresados para la NIIF 17.

Dado que el Grupo ya aplicaba NIIF 9 en los activos financieros procedentes de la aseguradora, el único impacto esperado proviene de las carteras que serán reclasificadas para evitar determinadas asimetrías entre el activo y el pasivo.

Por último, con base en el análisis realizado hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el impacto al 1 de enero de 2023 de la entrada en vigor de la NIIF 17 en los estados financieros consolidados del Grupo se estima que no será significativo sobre el patrimonio del Grupo. No obstante, el Grupo sigue trabajando para refinar sus estimaciones y determinar los impactos definitivos en la información comparativa del ejercicio 2022.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 - Información a Revelar sobre Políticas Contables

En estas modificaciones, el IASB ha incluido una guía y ejemplos para aplicar el juicio al identificar qué políticas contables son materiales. Las modificaciones reemplazan el criterio de desglosar políticas contables significativas por políticas contables materiales. También, proporciona una guía sobre cómo hay que aplicar el concepto de material para decidir qué políticas contables lo son.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente. El Grupo no espera ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables

En estas modificaciones, el IASB ha introducido una nueva definición de "estimación contable", que clarifica la diferencia entre los cambios de estimación contable, cambios en políticas contables y correcciones de errores.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente. El Grupo no espera ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 12 "Impuestos"

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones aclaran que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero del 2023 permitiéndose su aplicación anticipada y no se estima que tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros consolidados del Grupo Ibercaja.

No aprobadas para su aplicación en la UE

Normas e interpretaciones	Título
Modificación de la NIC 1 (*)	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Pasivos no corrientes con condiciones pactadas
Modificaciones de la NIIF 16 (*)	Pasivo por arrendamiento en operaciones de venta con arrendamiento posterior

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Estas modificaciones tienen por objeto aclarar cómo clasificar las deudas y otros pasivos de las entidades entre corrientes y no corrientes, en particular aquellos pasivos sin fecha de vencimiento determinada y los que podrían convertirse en capital. Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 1 Pasivos no corrientes con condiciones pactadas

Estas modificaciones tienen como objetivo aclarar cómo afectan las condiciones pactadas en un préstamo (covenants) a su clasificación como pasivo corriente o no corriente en función de si dichas condiciones se tienen que cumplir antes o después de la fecha de los estados financieros. Estas modificaciones cambian la "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes" y difieren su fecha de entrada en vigor al 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

Modificaciones a la NIIF 16 Pasivo por arrendamiento en operaciones de venta con arrendamiento posterior

Estas modificaciones tienen por objeto especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en una operación de venta con arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

La aplicación de las modificaciones de la NIIF 16 se realizará de manera retrospectiva, estando permitida su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas entiende que su entrada en vigor no tendrá un impacto significativo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en el ejercicio 2022, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sociedades sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 *Negocios conjuntos*

Se consideran “Negocios conjuntos” aquellas sociedades que, no siendo dependientes, tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación”.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 *Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 *Entidades estructuradas*

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulaciones). En las titulaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

El Grupo no ostenta ninguna participación significativa en las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo que pueda constituir la existencia de un indicio potencial de control o cumplir con los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Por todo ello, estos vehículos de inversión comercializados a clientes no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo y en el Anexo III se facilita el detalle de los porcentajes de participación que ostenta el Grupo sobre las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no había entidades estructuradas no consolidadas.

2.1.5 *Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o
- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por el Grupo consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo del Grupo es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros:* el objetivo del Grupo es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto:* el objetivo del Grupo combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, el Grupo evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

La función principal de este test es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales” y “modelo mixto” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados.

Los juicios que permiten guiar el análisis para determinar que los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente son los siguientes:

- Principal: se tienen en cuenta variables como el apalancamiento o la divisa de la operación.
- Intereses: se tienen en cuenta variables como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, otros riesgos básicos y costes como el riesgo de liquidez o los costes administrativos asociados al mantenimiento del activo financiero y el margen de beneficios.
- Términos contractuales que cambien el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.
- Características “de minimis o non-genuine”: instrumentos que no superen el test SPPI siempre que se considere que el impacto identificado es poco significativo o que el evento que afectaría al cumplimiento del test SPPI es extremadamente excepcional, altamente anómalo y muy improbable que ocurra.
- Non-recourse assets: instrumentos con flujos de efectivo contractuales que son descritos como principal e intereses pero que no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe pendiente del principal.
- Instrumentos relacionados contractualmente: situaciones en las cuales una entidad prioriza pagos a los titulares de múltiples instrumentos relacionados contractualmente que crean riesgo de concentración de crédito.

Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Esta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
 - Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance del Grupo que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, el Grupo ha optado por incluir en esta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.
- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los instrumentos de deuda que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", "Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como "Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" como los calificados como derivados de cobertura, el Grupo los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros

La normativa vigente establece que cuando, y solo cuando, una entidad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados. En el caso de reclasificaciones de carteras, habría que tener en cuenta, entre otras consideraciones, que:

- La reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación;
- los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia; y,
- los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han producido reclasificaciones en las carteras de activos financieros.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones

clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Información Financiera 9, "Instrumentos financieros", en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por *defaults* a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

Para determinar la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de estas operaciones, la Entidad realiza un análisis de indicadores en operaciones que no presenten importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, que pueden suponer la clasificación automática o no de la operación en stage 3.

Los indicadores analizados para aquellos acreditados cuya provisión se determina de manera individualizada, que no suponen la clasificación automática de la operación en stage 3, son los siguientes:

- Fondos propios negativos o que se hayan reducido de forma significativa en el último ejercicio.
- EBITDA negativo durante dos años o disminución significativa del EBITDA durante un año.
- Descenso muy significativo en el Importe Neto de la Cifra de Negocios y en el resultado de explotación.
- Disminución significativa del cash-flow generado en los últimos tres años o en el último año.
- Acumulación de impagos con otras entidades de crédito.
- Acreditado tiene impagos iguales o superiores a 91 días en menos del 20% de exposición, y existen dudas sobre su reembolso total.

Los indicadores analizados que suponen la clasificación automática de la operación en stage 3 son los siguientes:

- Operación que deja de tener importes vencidos con antigüedad igual o superior a 91 días, pero no se clasifica en stage 1 por otras operaciones clasificadas en stage 3.
- Refinanciación con clasificación de stage 3 por cumplir las condiciones para su reclasificación en dudoso.
- El acreditado se encuentra en concurso de acreedores no curado.

- Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
 - Operación reclamada judicialmente o en proceso de ejecución de la garantía real.
- Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera que no existen expectativas razonables de recuperarlas en su totalidad o una parte de ésta, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La Entidad considera en todo caso que no existen expectativas razonables de recuperación para los siguientes casos:
 - Los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
 - Los riesgos dudosos por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años o antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja de balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2022 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Banco no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos,
- Criterios específicos para las refinanciaciones, y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral que depende de las prácticas de gestión de cada cartera; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

Adicionalmente, como consecuencia de la irrupción del Covid-19 el Grupo determinó nuevos indicadores para determina el aumento del riesgo de crédito basados tanto en la identificación de empresas y particulares para los que se ha estimado una baja o media-baja capacidad para superar la crisis o retomar los pagos, como en la pertenencia a sectores altamente impactados por la pandemia (hoteles, restaurantes, gestión de salas de espectáculos, etc.) para las que se están activando alertas tempranas y cuentan con ratios financieros débiles en sus estados financieros o financiación significativa y saldos de pasivo reducidos.

La definición de default (mora contable) se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados anteriormente, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), se han establecido indicadores de mora subjetiva (unlikeliness to pay events) descritos anteriormente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Grupo, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro.
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo.
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Tanto para los acreditados que superen el umbral de significatividad mencionados anteriormente, como para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial deben tener en cuenta las características del instrumento (o grupo de instrumentos) y los patrones de impago registrados en el pasado en instrumentos financieros comparables. Para la definición del incremento significativo del riesgo (ISCR) en el Grupo se tienen en cuenta variables cualitativas e indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Entre estos últimos se encuentran los incrementos de la probabilidad de default (PD) con respecto a la PD en el momento del origen de la operación, en base a una serie de umbrales.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD durante la vida esperada de la operación. En el caso de no disponer de suficiente información granular de carácter histórico, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito:

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

El Grupo incorpora información forward looking en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 30% y 10% respectivamente, teniendo en consideración la incertidumbre actual sobre la evolución de la economía actual. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas, más relevantes, la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

La incertidumbre vuelve a ser extremadamente elevada por la impredecibilidad de la evolución de la crisis energética, que tiene un efecto determinante en la evolución de los precios en las cadenas de producción y consumo, lo que está afectando a la capacidad adquisitiva y a la confianza de los hogares europeos. En este escenario, la crisis energética provoca destrucción de empleo en parte de la industria, con efecto arrastre sobre el resto de la economía, y afecta al consumo junto a la persistente inflación.

- Escenario adverso:

En el escenario adverso la destrucción de empleo es más intensa y duradera en un entorno de mayor presión sobre los precios y crisis energética prolongada. Por otra parte, se produce un escaso aprovechamiento de los fondos Next Generation European Union.

- Escenario favorable:

En escenario favorable los precios de la electricidad se moderan y disminuyen los daños provocados por la inflación. Las empresas de los sectores con mayor exposición al precio de la electricidad consiguen trasladar el aumento de costes a los precios finales, evitando que se destruya empleo y tejido productivo.

Asimismo, el Grupo ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo, así como los anticipos a pensionistas de la Seguridad Social), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0% (en base al análisis histórico de dichas operaciones y los análisis de backtesting realizados), salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Para la estimación de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

En este punto, cabe destacar que la Entidad estima colectivamente las posiciones clasificadas en Stage 1 de acreditados individualmente significativos (excepto para los acreditados con una exposición superior a 50 millones de euros), pues atendiendo a su experiencia histórica y a los análisis de seguimiento de coberturas realizados, la estimación individualizada de las coberturas de estos acreditados sería considerablemente inferior a la calculada por la estimación colectiva.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.
- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

El Grupo incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un *add-on* calculado a partir de los modelos internos del Grupo.

Estimaciones colectivas de las coberturas

El Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de manera individualizada.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Grupo ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda,
- Tarjetas de crédito, y
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo,
- Autónomos, y
- Promotores.

Para las carteras excluidas, al margen de los acreditados que son objeto de análisis individualizado, el Grupo realiza el cálculo colectivo de coberturas a partir de los modelos elaborados a nivel sectorial por Banco de España sobre la base de experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. En todo caso, estos modelos son objeto de contraste retrospectivo de manera periódica para asegurar la razonabilidad de la provisión.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a lo establecido en la NIIF 9 y tomando en consideración la Circular 4/2017, de Banco de España, tiene en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. El Grupo ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
 - Las operaciones con los bancos centrales.
 - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
 - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
 - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
 - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
 - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
 - Los anticipos distintos de préstamos.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito (tales como tipología de producto, destino de la financiación, identificador de comercio, las garantías, etc.) con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado y permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas, al recoger las diferentes elasticidades de los parámetros de riesgo al ciclo y plazos de vencimiento. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macro-coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
Desglose por tipo de cartera	169.623	18.984	179.968	38.902
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios resultados o en patrimonio	92.934	-	104.863	-
Activos/Pasivos a coste amortizado	76.689	40.406	75.105	41.988
Resto	-	(21.422)	-	(3.086)
Desglose por tipo de moneda	169.623	18.984	179.968	38.902
Dólares USA	154.278	13.013	171.237	38.902
Libras esterlinas	9.456	6.930	4.357	2.974
Francos suizos	1.081	1.011	872	796
Yenes japoneses	903	78	943	15
Dólares Canadienses	35	8	23	8
Corona noruega	3	-	45	20
Resto	3.867	(2.056)	2.491	(3.813)

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de las diferencias de cambio surgidas en estos instrumentos financieros no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas junto a las pérdidas o ganancias registradas en otro resultado global acumulado por cambios en su valor razonable.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, minorarán el importe en libros del instrumento.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6.5 Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo a la interpretación CINIIF 21 "Gravámenes", el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 32).

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El Grupo deberá identificar al inicio del arrendamiento si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento y, esta conclusión, únicamente se revalorará en caso de modificación de los términos y condiciones del contrato. De acuerdo con los criterios de la Norma, un contrato es de arrendamiento si otorga al cliente el derecho de ejercer el control del uso del activo identificado en el contrato durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Norma prevé dos exenciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de escaso valor, a las que el Grupo ha decidido acogerse.

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendatario

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Los pasivos por arrendamiento, que se registran inicialmente en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros" del balance, incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada ha sido determinada por la Unidad de Estrategia de Capital y Balance de la Entidad, que ha calculado una curva de financiación que se aproxime al coste de financiación del Grupo mediante deuda senior.

En aquellas ocasiones en las que el tipo de interés implícito no pueda calcularse fácilmente, se aplicará la tasa de interés incremental, definida como la tasa que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de “Gastos por intereses- Otros pasivos”.

Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente a su coste, que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Dichos activos se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste corregido por:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más corto de los dos, sobre una base lineal. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de las diferentes clases de activos subyacentes que componen los derechos de uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Oficinas	1 a 20
Sale & lease-back	8 a 28
Resto	2 a 8

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (ver Nota 2.15).

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En la Nota 11.4 se detalla información sobre estos arrendamientos.

Arrendamiento operativo

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

En la Nota 15.2 se presentan los impactos de estos arrendamientos en la cuenta de resultados consolidada.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo con sus empleados en activo, se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 13.699 miles de euros en 2022 y a 15.413 miles de euros en 2021 (Nota 38).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en los epígrafes "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 41 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 230.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo/crédito de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 41 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre, con un mínimo del 0%.

- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13.5 Plan de incentivos plurianual

El 15 de abril del 2021, la Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco aprobó las condiciones del plan de incentivos a largo plazo (en adelante, el "Plan") para los directivos clave del Banco, vinculado al Plan Estratégico Desafío 2023. Este Plan está dirigido a un grupo de 29 miembros del personal (en adelante, los "Beneficiarios") cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil del riesgo del Banco.

El Plan está vinculado a la permanencia de los Beneficiarios y al cumplimiento de objetivos en el periodo 2021-2023. La evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales se medirá desde la fecha de inicio hasta la fecha final.

El importe máximo del incentivo se fijará como un porcentaje de la retribución fija anual correspondiente con cada Beneficiario. El incentivo diferido se abonará en el primer trimestre de los ejercicios 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, respectivamente. Cada pago de incentivo diferido se realizará un 45% en metálico y el 55% restante en instrumentos vinculados al valor del Banco y sujetos a un periodo de retención de un año.

El grado de consecución de los objetivos plurianuales se determinará en función de:

- I. Cumplimiento del retorno del accionista del Banco fijado para el periodo 2021-2023.
- II. Cumplimiento del objetivo de rendimiento de patrimonio tangible para el ejercicio 2023.
- III. Cumplimiento del objetivo del ratio de capital de nivel I ordinario "Fully Loaded" fijado para el 2023
- IV. Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad para el ejercicio 2023.

El valor total estimado de estos compromisos en caso de alcanzarse los objetivos fijados en 2023 asciende a 4.632 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo mantiene una provisión de 3.088 miles de euros (1.544 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado adjunto (Notas 21 y 38), por el importe devengado al considerar que los objetivos fijados en el plan se cumplirán sobre la base de la información disponible al cierre del ejercicio.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imposables negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imposables negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la Administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 17
Instalaciones	5 a 17
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 39).

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.8.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	3 a 14
Marca comercial	5
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	6 a 10

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros".

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Otros gastos de explotación", en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de “Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 14).

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por la entidad aseguradora consolidada para cubrir las obligaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del periodo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 20).

Adicionalmente, el Grupo corrige las asimetrías contables que se producen en las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos financieros vinculados a la actividad aseguradora clasificados en las categorías “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultado global”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado.

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

Provisiones de seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones de la Entidad neto de las obligaciones del Tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida se desglosan en provisión para primas no consumidas para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año más, en su caso, la provisión para riesgos en curso y, para el resto de seguros, en la provisión matemática.

- **Provisión para primas no consumidas**

La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura de los contratos. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza, aplicando las bases actuariales contenidas en sus notas técnicas.

- **Provisión para riesgos en curso**

Esta provisión se constituye por ramos de seguro en la medida en que el importe de la provisión de primas no consumidas no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Se ha realizado el estudio de siniestralidad necesario orientado a la determinación de la necesidad de dotación de la Provisión de Riesgos en Curso en base a lo establecido en el Art. 31 del Reglamento de Seguros, obteniéndose un saldo positivo, lo que evidencia la ausencia de obligación de dotar la indicada provisión.

- **Provisión matemática**

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema individual y aplicando un método prospectivo, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio.

Para el cálculo de la Provisión Matemática, se ha tenido en consideración lo previsto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero y la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero así como sus posteriores modificaciones y las Resoluciones de la Dirección General de Seguros de 6 de julio de 2012 y 9 de marzo de 2015.

No obstante, en aplicación de la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento, para los seguros contratados antes de la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, si la rentabilidad real obtenida de las inversiones afectas en el ejercicio fuese inferior al tipo técnico utilizado, la Entidad calcularía la provisión matemática aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

La sociedad aseguradora calcula la provisión matemática de una parte significativa de su cartera de seguros por el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados evaluándola por el tipo de interés máximo derivado de la tasa interna de rentabilidad de determinadas inversiones asignadas al producto, siempre que se cumplan determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable mediante el casamiento de flujos.

Con fecha 2 de diciembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras entró en vigor el 1 de enero de 2016 y que tiene como finalidad primordial completar la transposición a la normativa española de normativa europea de Solvencia II.

Derivado de lo anterior, la entidad ha procedido a la aplicación de la disposición adicional quinta que le es obligatoria en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida respecto de los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016.

En 2017, la sociedad aseguradora, en aplicación de lo que establece el apartado 1 de la Disposición Adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, se acogió, en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 y cuyo cálculo se rige por lo previsto en los apartados 1.a.1º y 1.b)1º del artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, a la opción de adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de este Real Decreto, incluyendo, en su caso, el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 de este Real Decreto.

- **Provisión para prestaciones pendientes de pago**

Representa el importe de las obligaciones pendientes de la Entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe los siniestros se clasifican por año de ocurrencia, siendo cada siniestro valorado individualmente.

▪ **Provisión para prestaciones pendientes de declaración**

La provisión de siniestros pendientes de declaración se ha estimado en base a la información y experiencia de ejercicios anteriores de la Aseguradora, según se establece en el artículo 41 del R.D. 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 de 20 de noviembre.

▪ **Provisión para gastos de liquidación de siniestros**

Recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Entidad necesarios para la total finalización de los siniestros. La provisión para prestaciones para gastos de liquidación se ha estimado según se establece en el artículo 42 del R.D. 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 de 20 de noviembre.

Provisión de participación en beneficios y para extornos

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados, en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos.

Provisiones de los seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

La provisión de los seguros de vida en los que contractualmente se estima que el riesgo de la inversión lo soporta el tomador, se determina en función de las notas técnicas de cada modalidad y en función de las inversiones afectas a fin de establecer el valor económico de los derechos del tomador.

El Grupo realiza distintos procedimientos y tiene implementados controles para asegurar la suficiencia de las provisiones técnicas, entre los que podemos destacar:

- Respecto a las provisiones de seguros con riesgo de mortalidad: anualmente se calcula la Provisión para Riesgos en Curso tal y como se ha detallado anteriormente. Este cálculo implica la elaboración de una cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios del riesgo de mortalidad con el fin de determinar que las primas cobradas, determinadas con las mismas tablas de mortalidad que se utilizan para el cálculo de las provisiones técnicas, son superiores a los siniestros realmente ocurridos. La constatación de que el negocio de mortalidad otorga beneficios asegura la suficiencia de las provisiones constituidas.
- Respecto a las provisiones de seguros con riesgo de longevidad: anualmente se obtienen hipótesis de mortalidad histórica real del Grupo en relación a esta actividad, para su aplicación en los cálculos de Solvencia II (Best Estimate Liability y Requerimientos de Capital (SCR)). Con motivo de esta derivación de hipótesis se contrasta la mortalidad histórica de la compañía en estos productos con las tablas de mortalidad aplicadas en el cobro de las primas y en el cálculo de las provisiones técnicas. La constatación de que la realidad no difiere de las tablas aplicadas asegura la suficiencia de las provisiones constituidas con estas tablas.
- Mensualmente, desde la segunda línea de defensa (control), se realiza un seguimiento por productos de los resultados obtenidos por la compañía diferenciando el resultado financiero del resultado técnico (resultado asociado al riesgo de seguros). La constatación de que se están generando resultados técnicos positivos en los diferentes productos asegura la suficiencia de las provisiones técnicas constituidas.
- El Grupo cuenta con una función de Auditoría Interna específica para la actividad aseguradora que se configura como tercera línea de defensa, independiente del resto de unidades de la sociedad, que, dentro de su planificación de actuaciones, revisa periódicamente la adecuación de las provisiones técnicas asociadas a cada gama de seguros.
- Finalmente, el auditor externo del Grupo realiza la emisión del "Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de la aseguradora".

Cabe destacar que la políticas contables relativas a Operaciones de Seguro descrita en la presente nota, serán modificadas en los términos indicados en la Nota 1.11 por la entrada en vigor de la NIIF 17.

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.

- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el "Estado de flujos de efectivo consolidado", se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado (Nota 6).

3. Gestión del riesgo

3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantener un perfil de riesgo del Grupo medio-bajo alcanzando al mismo tiempo los objetivos de rentabilidad, liquidez y solvencia.
 - Conseguir una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
 - Diversificar los riesgos para evitar niveles de concentración excesivos en cualquiera de sus manifestaciones.
 - Disponer de una holgada posición de liquidez para hacer frente a las obligaciones de pago y proteger los intereses de los depositantes.
 - Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
 - Generar unos niveles adecuados de rentabilidad recurrente ajustada al riesgo sustentados por una sólida base de capital y liquidez.
 - Asegurar límites prudentes a exposiciones vulnerables a riesgos climáticos y medioambientales.
- Cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios.
- Mantener una eficaz gobernanza de riesgos que encabezada por el Consejo de Administración y la Alta Dirección se extienda a todas las áreas involucradas.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Asegurar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye las siguientes sub-categorías:

- **Riesgo de concentración:** Se define como el riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez del Grupo.
- **Riesgo inmobiliario:** Riesgo de deterioro de inmuebles utilizados como garantía en operaciones de financiación o adquiridos por proceso de adjudicación derivado de periodos de crisis en el mercado inmobiliario.
- **Riesgo soberano:** Se relaciona con el riesgo de que el país en el que se realiza la inversión, a menudo en forma de compra de bonos y deuda del Estado, incumpla sus obligaciones de pago, fuera de los riesgos normales de una operación crediticia común.
- **Riesgo Operacional:** comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - **Riesgo Reputacional:** Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.
 - **Riesgo Legal:** posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.
 - **Riesgo Tecnológico:** es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.
- **Riesgo de Mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera "Hold to collect & sell".
- **Riesgo de Tipo de Interés:** riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
- **Riesgo de liquidez y financiación:** posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
- **Riesgo del negocio asegurador.** Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.

- Riesgo de modelo. Pérdida potencial en que una institución puede incurrir como consecuencia de las decisiones que se podrían basar principalmente en la producción de los modelos internos, debido a errores en el desarrollo, implementación o uso de tales modelos.
- Riesgo climático y medioambiental. Incluye tanto el riesgo físico entendido como el impacto financiero de un clima cambiante, como el riesgo de transición entendido como las pérdidas financieras que una entidad puede sufrir directa o indirectamente por el proceso de ajuste a una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental. Estos riesgos se consideran como factores de riesgo en las categorías de riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.
- Adecuación de recursos propios: Posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización de este.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de esta.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

Los objetivos del ICAAP y el ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios y liquidez que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

En relación con el capital.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la base de capital del Grupo Ibercaja Banco
- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.
- Cuantificar las necesidades de capital de los riesgos materiales mediante metodologías internas.
- Realizar un ejercicio de planificación de capital en base a la proyección de la evolución del negocio a futuro.
- Realizar escenarios adversos severos pero plausibles.
- Evaluar los resultados de la autoevaluación e identificar si existen déficits de capital respecto a los niveles necesarios para cubrir los requerimientos de Pilar 1, de Pilar 2, de buffer combinado, de la directriz de capital y de la cuantificación económica.
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital del Grupo.

En relación con la liquidez.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la posición de liquidez de Ibercaja Banco.
- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.
- Evaluar la adecuación de la estrategia de financiación del Grupo conforme al modelo de negocio y su perfil de riesgo, así como la medida en la que la planificación financiera contribuye a mejorar el perfil de financiación.
- Evaluar la capacidad del Grupo para hacer frente a tensiones inesperadas de liquidez, considerando la posibilidad de afrontar condiciones de tensión propias de su naturaleza, del sistema financiero o una combinación de ambas.
- Evaluar la disponibilidad de fuentes de financiación alternativas en caso de tener que afrontar cambios en las condiciones de mercado.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación de la liquidez del Grupo.

Plan de Recuperación

El Plan de Recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o “Bank Recovery and Resolution Directive” (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.

- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.
- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.
- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

3.4 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

3.4.1 Órganos de Gobierno

Patronato

El Patronato de la Fundación es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Corresponde a dicho órgano cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los Estatutos.

Asimismo, es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

Para el ejercicio de sus funciones, el Patronato cuenta con las siguientes comisiones consultivas e informativas: Comisión de Nombramientos, Comisión Financiera y de Auditoría, Comisión de Seguimiento del Banco y Comisión de la Obra Social y Cultural.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos.
- Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).
- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

3.4.2 *Comités Ejecutivos*

Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Dirección de Área de Control, máxima responsable de llevar a cabo las funciones de control interno en la gestión de riesgos, actuando de forma independiente de las unidades de negocio y soporte. Para el desarrollo de sus funciones se configura a través de la Dirección de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos, así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea; la Dirección de Cumplimiento Normativo, encargada de la revisión de que la operatoria se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables; y la Unidad de Servicio de Atención al Cliente.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

3.5 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de Gestión de Riesgo de Crédito”, “Marco de Gestión de Activos Irregulares” y “Marco de Gestión de Modelos de Riesgo” así como los distintos manuales de políticas que se desarrollan a partir de los mismos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

En el contexto de pandemia sanitaria la Entidad, a través de las distintas medidas de apoyo (públicas y privadas) puestas en marcha como consecuencia de la crisis Covid-19, ofreció a sus clientes soluciones acorde a su situación financiera al tiempo que implementó las directrices emitidas por el regulador en cuanto al tratamiento y reconocimiento contable de estas ayudas. (Nota 11.6.1)

Se realizaron ejercicios de identificación de acreditados afectados por esta crisis, que posteriormente se vieron ampliados a aquellos afectados por la crisis derivada de la guerra en Ucrania / encarecimiento de las materias primas con el objetivo de evaluar su capacidad de pago y sobre estos clientes y exposiciones identificadas por tener un mayor perfil de riesgo, la Entidad ha llevado a cabo distintas acciones, tanto de gestión del riesgo, como de reconocimiento contable del mismo.

El impacto de estas crisis, las medidas de apoyo concedidas y sus características, así como las previsiones macroeconómicas han sido consideradas en la proyección de los estados financieros para los próximos ejercicios, con especial atención en la evolución previsible de las entradas y salidas de morosidad, provisionamiento contable y solvencia.

3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su "Manual de Políticas de Admisión" unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos, el Marco general del Anejo IX de la Circular 4/2017 y conforme a lo establecido en las Directrices sobre Concesión y Seguimiento de Préstamos (Guidelines on Loan Origination and Monitoring EBA/GL/2020/06) publicadas en mayo de 2020.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supone la clasificación de la exposición en Stage 2 o, en última instancia, la entrada en mora de la exposición.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de los clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, del seguimiento a nivel de cartera, así como del seguimiento individualizado de las métricas y umbrales del Marco de Apetito al Riesgo, y de otra serie de indicadores operativos o de segundo nivel, que complementan a las anteriores métricas.

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo IX Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Entidad considera como acreditados individualmente significativos aquellos en los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Adicionalmente, son especialmente relevantes las “Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos”, emitidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2020/06), y que son de aplicación desde junio de 2021. Estas directrices se aplican a las prácticas, políticas, procesos y procedimientos de gestión de riesgos utilizados para la concesión de préstamos y el seguimiento de exposiciones no dudosas, así como a su integración en los marcos globales de gestión de riesgos. En concreto, la sección 8 de estas Directrices es la que se refiere específicamente al Marco de Seguimiento que deben tener las entidades financieras.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Entidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.5.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Miles de euros			
	31/12/2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	41.207.485	1.476.221	495.943	43.179.649
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	2.896	2.896
Correcciones de valor por deterioro de activos	86.972	104.840	251.604	443.416
Del que: calculadas colectivamente	86.972	90.628	178.915	356.515
Del que: calculadas individualmente	-	14.212	72.689	86.901
Importe neto	41.120.513	1.371.381	241.443	42.733.337

	Miles de euros			
	31/12/2021			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	39.112.480	1.559.842	717.857	41.390.179
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	1.278	1.278
Correcciones de valor por deterioro de activos	46.049	111.280	382.121	539.450
Del que: calculadas colectivamente	46.049	96.904	287.127	430.080
Del que: calculadas individualmente	-	14.376	94.994	109.370
Importe neto	39.066.431	1.448.562	334.458	40.849.451

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 38 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 11), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sector Público	12.031.359	10.572.122
Entidades de Crédito	693.934	421.129
Construcción y promoción inmobiliaria	1.000.951	1.044.664
Resto actividades productivas	9.725.022	9.237.639
Adquisición y rehabilitación de vivienda	18.058.692	18.385.389
Consumo y otros a familias	714.759	765.958
Otros sectores sin clasificar	954.932	963.278
	43.179.649	41.390.179

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantías hipotecarias	20.241.918	20.887.418
Garantías pignoraticias activos financieros	96.849	161.579
Garantías pignoraticias-Monte de Piedad	9.039	8.097
Garantías de firma del Sector Publico, Entidades de Crédito y SGR	3.056.141	3.278.296
Garantía de Deuda del Estado	1.613.345	1.615.394
	25.017.292	25.950.784

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor de las garantías reales	20.002.202	20.631.921
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	860.182	1.003.794
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	279.630	424.989
Valor de otras garantías	6.650.731	7.120.648
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	669.372	696.350
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	179.903	249.032
Total valor de las garantías recibidas	26.652.933	27.752.569

	Miles de euros	
	2022	2021
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	3.180.128	3.220.412
<i>Del que: importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	87.294	80.847
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	3.854	5.383
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)</i>	7.515	4.174
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	98.854	97.630
<i>Del que: importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	7.460	12.709
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	4.483	4.733
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)</i>	5.845	6.073
Otros compromisos concedidos	807.230	820.619
<i>Del que: importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	2.532	411
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	26.524	25.359
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)</i>	6.641	6.460

A diciembre de 2022, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 53,06% (50,16% a diciembre de 2021).

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por morosidad del cliente	381.631	573.037
Por otras razones	114.312	144.820
	495.943	717.857

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 11.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros							
	31/12/2022							
	Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	710.941	42.716	283	15.852	24.428	2.719	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.627.077	9.929	1.613.679	478	1.740	7.522	1.613.670	198
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.385.369	2.027.918	75.321	886.973	693.834	361.463	49.364	111.605
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	967.205	926.861	19	357.314	351.028	200.892	15.362	2.284
Construcción de obra civil	1.462	25	-	25	-	-	-	-
Resto de finalidades	7.416.702	1.101.032	75.302	529.634	342.806	160.571	34.002	109.321
Grandes empresas	2.505.144	18.995	260	9.075	4.930	1.974	3.030	246
Pymes y empresarios individuales	4.911.558	1.082.037	75.042	520.559	337.876	158.597	30.972	109.075
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	19.565.509	18.032.011	49.043	4.867.816	5.798.137	5.767.533	1.071.191	576.377
Viviendas	17.897.015	17.645.570	21.617	4.647.570	5.687.263	5.713.379	1.057.680	561.295
Consumo	691.314	78.776	16.596	61.976	19.080	11.338	2.329	649
Otros fines	977.180	307.665	10.830	158.270	91.794	42.816	11.182	14.433
Total	30.288.896	20.112.574	1.738.326	5.771.119	6.518.139	6.139.237	2.734.225	688.180
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	289.606	224.038	893	62.526	64.516	59.887	22.601	15.401

Miles de euros								
31/12/2021								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					Sup. al 100%
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%		
Administraciones Públicas	672.859	48.679	334	4.782	21.835	21.241	381	774
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.628.474	7.571	1.615.223	5.056	2.463	59	1.615.115	101
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.044.927	2.209.609	122.720	677.892	612.908	466.446	248.411	326.672
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	993.549	968.087	19	100.323	170.838	282.314	199.624	215.007
Construcción de obra civil	18.090	29	-	29	-	-	-	-
Resto de finalidades	7.033.288	1.241.493	122.701	577.540	442.070	184.132	48.787	111.665
Grandes empresas	1.821.670	27.732	172	6.975	8.158	12.502	-	269
Pymes y empresarios individuales	5.211.618	1.213.761	122.529	570.565	433.912	171.630	48.787	111.396
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	19.975.084	18.448.699	49.802	5.809.684	7.096.571	4.965.959	392.659	233.628
Viviendas	18.236.178	17.993.549	21.622	5.551.930	6.975.555	4.898.612	374.194	214.880
Consumo	743.313	97.582	17.855	72.192	22.190	14.176	5.221	1.658
Otros fines	995.593	357.568	10.325	185.562	98.826	53.171	13.244	17.090
Total	30.321.344	20.714.558	1.788.079	6.497.414	7.733.777	5.453.705	2.256.566	561.175
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	385.304	342.443	811	70.714	68.623	75.654	49.155	79.108

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2022					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.978.453	446.268	7.913	63.300	2.495.934
Administraciones Públicas	14.186.483	1.615.227	90.256	-	15.891.966
Administración Central	13.091.943	1.615.227	90.256	-	14.797.426
Otras Administraciones Públicas	1.094.540	-	-	-	1.094.540
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	1.908.068	387.153	-	12.070	2.307.291
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	10.920.191	656.540	21.523	11.838	11.610.092
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.272.009	-	-	-	1.272.009
Construcción de obra civil	9.314	-	-	-	9.314
Resto de finalidades	9.638.868	656.540	21.523	11.838	10.328.769
Grandes empresas	2.902.515	636.849	17.676	8.982	3.566.022
Pymes y empresarios individuales	6.736.353	19.691	3.847	2.856	6.762.747
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	19.642.471	58.301	10.050	36.830	19.747.652
Viviendas	17.793.560	57.511	9.421	36.523	17.897.015
Consumo	690.190	620	381	122	691.313
Otros fines	1.158.721	170	248	185	1.159.324
Total	48.635.666	3.163.489	129.742	124.038	52.052.935

	Miles de euros				
	31/12/2021				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	6.818.974	177.629	6.891	54.357	7.057.851
Administraciones Públicas	13.430.189	1.700.051	100.972	-	15.231.212
Administración Central	12.465.667	1.700.051	100.972	-	14.266.690
Otras Administraciones Públicas	964.522	-	-	-	964.522
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	1.875.751	91.852	-	1.978	1.969.581
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	10.862.522	885.722	34.949	10.379	11.793.572
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.335.591	-	-	-	1.335.591
Construcción de obra civil	26.005	-	-	-	26.005
Resto de finalidades	9.500.926	885.722	34.949	10.379	10.431.976
Grandes empresas	2.291.536	841.929	15.033	6.671	3.155.169
Pymes y empresarios individuales	7.209.390	43.793	19.916	3.708	7.276.807
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	19.978.281	58.200	10.522	41.919	20.088.922
Viviendas	18.127.226	57.561	9.619	41.773	18.236.179
Consumo	742.261	451	497	104	743.313
Otros fines	1.108.794	188	406	42	1.109.430
Total	52.965.717	2.913.454	153.334	108.633	56.141.138

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	31/12/2022								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.797.578	64.459	-	60.344	3.100	-	-	52.972	1.978.453
Administraciones Públicas	224.528	126.207	6.550	60.129	63.934	130.131	46.534	436.527	14.186.483
Administración Central (*)									13.091.943
Otras Administraciones Públicas	224.528	126.207	6.550	60.129	63.934	130.131	46.534	436.527	1.094.540
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	153.314	1.750.749	733	243	488	1.462	176	903	1.908.068
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.778.963	2.498.743	1.097.720	705.867	608.462	450.770	299.734	1.479.932	10.920.191
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	256.923	636.746	80.201	53.659	72.052	55.798	27.396	89.234	1.272.009
Construcción de obra civil	1.275	7.252	-	-	12	662	1	112	9.314
Resto de finalidades	3.520.765	1.854.745	1.017.519	652.208	536.398	394.310	272.337	1.390.586	9.638.868
Grandes empresas	585.663	925.652	381.019	212.209	147.156	85.262	62.510	503.044	2.902.515
Pymes y empresarios individuales	2.935.102	929.093	636.500	439.999	389.242	309.048	209.827	887.542	6.736.353
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.075.444	5.524.153	1.928.863	1.633.210	1.198.235	832.497	1.155.223	2.294.846	19.642.471
Viviendas	4.004.634	5.275.499	1.830.095	1.557.381	1.146.450	759.787	1.091.436	2.128.278	17.793.560
Consumo	280.940	106.962	49.734	41.138	25.425	37.573	40.743	107.675	690.190
Otros fines	789.870	141.692	49.034	34.691	26.360	35.137	23.044	58.893	1.158.721
Total	11.029.827	9.964.311	3.033.866	2.459.793	1.874.219	1.414.860	1.501.667	4.265.180	48.635.666

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	31/12/2021								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	6.680.473	39.603	-	39.006	24.257	-	-	35.635	6.818.974
Administraciones Públicas	162.018	99.054	7.407	62.016	41.049	102.725	44.724	445.529	13.430.189
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	12.465.667
Otras Administraciones Públicas	162.018	99.054	7.407	62.016	41.049	102.725	44.724	445.529	964.522
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	121.116	1.749.551	873	316	649	1.987	231	1.028	1.875.751
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	4.175.146	2.341.900	1.034.961	668.055	593.671	452.230	280.257	1.316.302	10.862.522
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	293.872	710.770	65.190	47.886	79.210	47.025	25.906	65.732	1.335.591
Construcción de obra civil	1.356	24.280	-	-	-	212	-	157	26.005
Resto de finalidades	3.879.918	1.606.850	969.771	620.169	514.461	404.993	254.351	1.250.413	9.500.926
Grandes empresas	538.590	669.787	318.871	179.529	122.554	77.799	47.945	336.461	2.291.536
Pymes y empresarios individuales	3.341.328	937.063	650.900	440.640	391.907	327.194	206.406	913.952	7.209.390
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.275.510	5.370.662	1.930.812	1.670.684	1.234.740	863.308	1.217.558	2.415.007	19.978.281
Viviendas	4.279.095	5.102.456	1.821.792	1.589.464	1.177.322	782.682	1.147.152	2.227.263	18.127.226
Consumo	296.909	116.734	54.003	42.129	28.391	41.854	44.010	118.231	742.261
Otros fines	699.506	151.472	55.017	39.091	29.027	38.772	26.396	69.513	1.108.794
Total	16.414.263	9.600.770	2.974.053	2.440.077	1.894.366	1.420.250	1.542.770	4.213.501	52.965.717

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	-	353.493	4.220
A	-	3.474	3.168.707	7.991.936
BBB	-	2.056	1.495.016	3.339.870
BB	-	-	-	29.176
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	2.010	-
Total	-	5.530	5.019.226	11.365.202

	Miles de euros			
	2021			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	-	416.897	1.486
A	-	4.596	3.766.510	6.580.561
BBB	-	2.855	1.934.951	3.362.658
BB	-	-	-	29.808
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-
Total	-	7.451	6.118.358	9.974.513

3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo del Grupo mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por un circuito específico distinto del de admisión, encontrándose totalmente desvinculado de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso
Importe bruto	402.512	273.937	538.586	329.245
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	2.896	2.896	1.278	1.278
Correcciones de valor por deterioro de activos	110.011	92.473	152.002	139.280
<i>Del que: colectivas</i>	64.662	49.879	96.679	85.261
<i>Del que: individuales</i>	45.349	42.594	55.323	54.019
Importe neto	289.605	178.568	385.306	188.687
Valor de las garantías recibidas	420.742	203.129	572.005	331.133
<i>Valor de garantías reales</i>	263.393	126.695	390.364	217.750
<i>Valor de otras garantías</i>	157.349	76.434	181.641	113.383

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 128.575 miles euros (209.341 miles euros al 31 de diciembre de 2021).

Por otro lado, la conciliación del importe bruto de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo de apertura	538.586	736.561
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	64.141	64.432
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	11.162	7.860
(-) Amortizaciones de deuda	85.693	127.016
(-) Adjudicaciones	12.212	26.249
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	23.865	26.658
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(78.445)	(82.484)
Saldo al final del periodo	402.512	538.586

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Resto de garantías reales		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	1	88	-	-	-	-	-	88
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	6	-	-	-	-	(6)	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.188	94.689	518	83.642	61.479	701	(62.034)	116.297
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	6	2.647	78	25.307	19.800	6	(10.761)	17.193
Resto de hogares	1.645	18.274	2.585	205.813	185.255	42	(50.867)	173.220
Total	2.835	113.057	3.103	289.455	246.734	743	(112.907)	289.605
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Resto de garantías reales		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	10	-	-	-	-	(6)	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	589	46.652	445	81.533	57.303	134	(53.199)	74.986
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	5	1.892	95	38.899	27.672	6	(10.347)	30.444
Resto de hogares	1.216	15.402	1.653	130.340	111.414	56	(42.164)	103.578
Total	1.806	62.064	2.098	211.873	168.717	190	(95.369)	178.568
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	15	1	29	29	-	(13)	31
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.000	72.458	754	144.995	107.654	589	(91.181)	126.272
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	8	3.424	115	53.679	40.006	6	(23.569)	33.534
Resto de hogares	2.034	24.125	3.598	296.964	262.570	76	(62.086)	259.003
Total	3.037	96.598	4.353	441.988	370.253	665	(153.280)	385.306
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	12	1	29	29	-	(13)	28
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	600	49.788	517	108.037	75.932	267	(86.478)	71.347
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	7	3.334	102	44.709	31.056	6	(22.565)	25.478
Resto de hogares	1.352	18.370	1.908	153.009	129.281	65	(54.067)	117.312
Total	1.953	68.170	2.426	261.075	205.242	332	(140.558)	188.687
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	5.450	4.674
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.011	-
Resto de personas físicas	7.681	10.932
Total	13.131	15.606

3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados.

3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.010.957	1.041.081	101.516	162.223	28.470	37.617	982.487	1.003.464
<i>De las cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	<i>35.746</i>	<i>57.701</i>	<i>17.553</i>	<i>31.061</i>	<i>23.340</i>	<i>28.745</i>	<i>12.406</i>	<i>28.956</i>
Pro memoria: activos fallidos	121.881	133.524	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

Pro memoria: Datos del balance consolidado público	Miles de euros	
	2022	2021
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	29.577.954	29.648.489
Total activo consolidado (negocios totales)	54.447.677	58.611.666
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	206.982	169.425

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2022	2021
Sin garantía inmobiliaria	34.930	21.921
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	976.027	1.019.160
Edificios y otras construcciones terminados	283.750	350.164
<i>Vivienda</i>	<i>251.132</i>	<i>312.154</i>
<i>Resto</i>	<i>32.618</i>	<i>38.010</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	615.676	581.646
<i>Vivienda</i>	<i>615.438</i>	<i>581.260</i>
<i>Resto</i>	<i>238</i>	<i>386</i>
Suelo	76.601	87.350
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>70.880</i>	<i>66.896</i>
<i>Resto de suelo</i>	<i>5.721</i>	<i>20.454</i>
Total	1.010.957	1.041.081

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor de las garantías reales	944.505	1.027.909
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	<i>26.867</i>	<i>42.091</i>
Valor de otras garantías	288.599	352.738
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	<i>10.759</i>	<i>20.136</i>
Total valor de las garantías recibidas	1.233.104	1.380.647

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	5.166	5.347
Importe registrado en el pasivo del balance	2.661	2.306

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2022	2021	2022	2021
Préstamos para adquisición de vivienda	17.770.595	18.062.695	174.137	272.530
Sin hipoteca inmobiliaria	237.946	238.729	2.361	8.198
Con hipoteca inmobiliaria	17.532.649	17.823.966	171.776	264.332

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros						
2022						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.556.989	5.650.285	5.707.395	1.057.275	560.705	17.532.649
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	40.973	63.867	53.673	11.291	1.972	171.776

Miles de euros						
2021						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.391.568	6.924.348	4.902.202	377.912	227.936	17.823.966
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	38.095	69.579	83.629	30.327	42.702	264.332

Al 31 de diciembre de 2022 el 90,77% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (96,6% al 31 de diciembre de 2021).

3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros				
31/12/2022				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	254.641	(168.784)	(92.768)	85.857
Edificios y otras construcciones terminados	31.551	(17.085)	(7.850)	14.466
<i>Vivienda</i>	17.228	(9.027)	(3.712)	8.201
<i>Resto</i>	14.323	(8.058)	(4.138)	6.265
Edificios y otras construcciones en construcción	3.579	(2.699)	(873)	880
<i>Vivienda</i>	3.219	(2.405)	(715)	814
<i>Resto</i>	360	(294)	(158)	66
Terrenos	219.511	(149.000)	(84.045)	70.511
<i>Suelo urbano consolidado</i>	70.489	(47.468)	(20.834)	23.021
<i>Resto de terrenos</i>	149.022	(101.532)	(63.211)	47.490
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	102.103	(50.101)	(23.778)	52.002
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	60.180	(31.919)	(12.524)	28.261
	416.924	(250.804)	(129.070)	166.120

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2021				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	368.001	(246.009)	(150.440)	121.992
Edificios y otras construcciones terminados	33.230	(16.741)	(8.117)	16.489
<i>Vivienda</i>	17.322	(8.434)	(3.469)	8.888
<i>Resto</i>	15.908	(8.307)	(4.648)	7.601
Edificios y otras construcciones en construcción	3.579	(2.641)	(816)	938
<i>Vivienda</i>	3.219	(2.356)	(666)	863
<i>Resto</i>	360	(285)	(150)	75
Terrenos	331.192	(226.627)	(141.507)	104.565
<i>Suelo urbano consolidado</i>	81.579	(52.716)	(24.077)	28.863
<i>Resto de terrenos</i>	249.613	(173.911)	(117.430)	75.702
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	109.185	(47.747)	(22.145)	61.438
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	65.055	(32.441)	(12.679)	32.614
	542.241	(326.197)	(185.264)	216.044

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

El desglose del valor en libros de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas clasificados por epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros					
31/12/2022					
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	15.535	(3.083)	(313)	(3.910)	8.229
Otros activos - Existencias	60.827	(10.986)	-	(36.710)	13.131
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	340.562	(107.282)	(70)	(88.450)	144.760
	416.924	(121.351)	(383)	(129.070)	166.120

Miles de euros					
31/12/2021					
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	15.789	(2.330)	(262)	(4.441)	8.756
Otros activos - Existencias	142.193	(25.422)	-	(87.756)	29.015
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	384.259	(112.821)	(98)	(93.067)	178.273
	542.241	(140.573)	(360)	(185.264)	216.044

3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de gestión de riesgo operacional”.

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

Por último, se debe indicar que la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional está incorporando a su actividad aquellos aspectos vinculados al Riesgo Medioambiental que afectan al ámbito de Riesgo Operacional.

3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2022 se han revisado y autoevaluado 615 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo bajo.

Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2022 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 26.561 miles de euros correspondientes a 11.535 eventos, de los que 1.037 eventos por 14.141 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 11.560 miles de euros y costas judiciales por 2.581 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo, así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos también de carácter extraordinario, el importe total neto anual de pérdidas es de 27.678 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario de algunos quebrantos como cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

La optimización en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas y metodologías establecidas permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 575/2013.

3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de gap, de base y de opcionalidad. En particular, el riesgo de gap deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos, el riesgo de base deriva del diferente índice de referencia que utilizan para su reprecio, los instrumentos del activo y del pasivo sensibles a los tipos de interés, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas, que surge cuando, bien la entidad, bien el cliente, tienen opción de alterar flujos de efectivo futuros si les resulta beneficioso.

3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión y control del riesgo de tipo de interés".

3.7.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación con el riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	6.644	6.575	10.224	23.443	24.699	9.799	14.900
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	3.179	726	1.297	5.202	20.583	7.337	13.246
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	-	(444)	(360)	(804)	3.047	1.784	1.264
Activos financieros a tipo de interés variable	3.466	6.292	9.287	19.044	1.068	678	390
Pasivos	13.354	3.826	6.121	23.301	24.841	7.690	17.151
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	12.784	2.021	3.985	18.790	26.506	9.244	17.263
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	515	1.620	2.136	4.271	(1.672)	(1.554)	(119)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	55	184	-	240	7	-	7
Diferencia o Gap del periodo	(6.709)	2.749	4.103	142	(142)	2.109	(2.251)
Diferencia o Gap acumulado	(6.709)	(3.960)	142	142	(142)	2.251	
Gap medio	(6.709)	(4.648)	2.958	(2.377)			
% s/ activo total	(13,94)	(9,65)	6,14	(4,94)			

Al 31 de diciembre de 2021:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	12.337	7.081	13.883	33.302	18.404	6.523	11.881
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	8.833	1.284	3.853	13.970	15.364	5.195	10.169
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	21	(444)	(360)	(783)	2.181	800	1.381
Activos financieros a tipo de interés variable	3.483	6.241	10.390	20.114	858	528	331
Pasivos	13.283	2.159	9.176	24.618	27.088	21.698	5.390
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.294	1.262	8.148	16.704	26.574	21.122	5.452
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	517	124	1.027	1.668	510	575	(65)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	5.472	773	1	6.246	4	1	3
Diferencia o Gap del periodo	(946)	4.924	4.707	8.684	(8.684)	(15.175)	6.491
Diferencia o Gap acumulado	(946)	3.977	8.684	8.684	(8.684)	(6.491)	
Gap medio	(946)	2.746	3.592	5.108			
% s/ activo total	(1,83)	5,31	6,95	9,88			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a -2.377 millones de euros, el -4,94% del activo (5.108 millones de euros, el 9,888% del activo al 31 de diciembre de 2021).

Con datos al 31 de diciembre de 2022, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -41,00 millones de euros, un -8,50% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -61,14 millones de euros, un -12,68 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2021, 79,03 millones de euros y 19,07 % ante subidas y -70,58 millones de euros y -17,03% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 p.b., subiendo 5 p.b. cada año hasta cero.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 82,93 millones de euros, un 1,32 % sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -54,16 millones de euros, un -0,87% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2021, -245,65 millones de euros y -4,18% ante subidas y 82,99 millones de euros y 1,41% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 p.b., subiendo 5 p.b. cada año hasta cero.

3.8 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.8.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2022, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 13.345 millones de euros (15.250 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), y la capacidad de emisión 6.880 millones de euros (8.776 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). Así, la disponibilidad total se sitúa en 20.225 millones de euros (24.027 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), con un decremento de 3.801 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2022 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 68 millones de euros: cédulas hipotecarias (19 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (49 millones de euros).

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignorados por valor descontable de 5.799 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 (6.938 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), de los que a fecha de 31 de diciembre de 2022 no hay nada dispuesto, por lo que, se mantiene un holgado disponible al que se puede acceder para satisfacer las necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 33.417 millones de euros (33.298 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), de los que el 85% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 2.300 millones de euros (6.560 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), de los que 2.198 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 3.218 millones de euros (2.786 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 520 millones de euros (309 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), así como depósitos del resto de la clientela por 3.355 millones de euros (3.400 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2022, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 312 millones de euros que han requerido la aportación de garantías adicionales por 314 millones, así como derivados activos por 42 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 42 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han aportado garantías por 199 millones de euros...
- Financiación con colateral de valores por 2.282 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 332 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- La operatoria internacional con tarjetas con CECA requiere una aportación de garantías de 11 millones de euros en renta fija.
- La cobertura de los vencimientos de principal e intereses de los próximos 6 meses de cédulas hipotecarias, requiere una aportación de garantías de 68 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o "netting", y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (over the counter, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo y bancos centrales	1.351.694	6.183.416
Disponible en póliza	5.798.903	1.050.679
Activos elegibles fuera de póliza	5.838.121	7.590.280
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	356.274	425.796
Saldo disponible acumulado	13.344.992	15.250.171

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2022 asciende al 306% (452% al 31 de diciembre de 2021). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2022 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	977.197	100	977.197	5.811.647	100	5.811.647
Renta Fija catalogada Nivel 1	8.994.340	100	8.994.340	8.602.572	100	8.602.572
Deuda Soberana Estatal	6.670.879	100	6.670.879	6.530.311	100	6.530.311
Deuda Soberana CCAA	445.641	100	445.641	-	-	-
Deuda Soberana Extranjera	844.269	100	844.269	1.111.407	100	1.111.407
SAREB/ICO	1.526.844	100	1.526.844	-	-	-
FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado	178.652	100	178.652	58.650	100	58.650
Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1	1.602.337	100	1.602.337	1.500.007	100	1.500.007
Repos sobre Renta Fija	(2.274.282)	100	(2.274.282)	(597.803)	100	(597.803)
Cédulas hipotecarias NCC1	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS NIVEL 1	9.971.536		9.971.536	14.414.219		14.414.219
Bonos de entidades no financieras NCC1	1.153	-	980	1.244	85	1.057
Cédulas Hipotecarias NCC2	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS NIVEL 2A	1.153		980	1.244		1.057
Titulizaciones NCC1	-	-	-	-	-	-
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	24.160	50	12.080	13.790	50	6.895
Cédulas hipotecarias NCC3	-	-	-	-	-	-
Renta variable disponible	94.095	50	47.047	117.709	50	58.854
ACTIVOS NIVEL 2B	118.255		59.127	131.499		65.749
ACTIVOS LÍQUIDOS	10.090.944		10.031.644	14.546.962		14.841.026

Los datos de la ratio LCR para el Grupo Ibercaja son:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	9.971.536	100	9.971.536	14.414.219	100	14.414.219
ACTIVOS NIVEL 2ª	1.153	85	980	1.244	85	1.057
ACTIVOS NIVEL 2B	118.255	50	59.127	131.499	50	65.749
ACTIVOS LÍQUIDOS	10.090.944		10.031.644	14.546.962		14.481.026
Depósitos Estables	28.317.058	5	1.415.853	28.351.257	5	1.417.563
Depósitos No Estables	4.760.393	10	476.039	4.368.514	10	463.851
DEPÓSITOS DE CLIENTES MINORISTAS	33.077.450	6	1.891.892	32.989.771	6	1.881.414
Financiación Mayorista No Garantizada	4.170.088	34	1.420.162	3.984.643	36	1.428.899
Requerimientos Adicionales	4.112.377	12	497.574	3.094.083	11	331.706
SALIDAS BRUTAS			3.809.628			3.642.019
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	1.056.039	51	536.539	867.121	51	438.476
SALIDAS NETAS			3.273.089			3.203.543
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)			306,49 %			452,03%

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	60.033	2.932	53.128	-	-	114.141	230.234
Préstamos a otras instituciones financieras	-	42	1.022	497	15.189	34.158	50.908
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	1.386.313	227.033	-	-	-	1.613.345
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	891.033	1.289.041	2.685.033	7.826.152	17.427.846	30.119.104
Liquidación de cartera de valores	-	-	261.833	16.897	5.332.704	5.078.871	10.690.306
Derivados de cobertura	-	-	(6.112)	(24)	54.692	122.562	171.119
Derivados negociación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de intereses	-	68.588	129.492	711.652	-	-	909.732
Total al 31 de diciembre de 2022	60.033	2.348.908	1.955.437	3.414.055	13.228.737	22.777.579	43.784.747
Total al 31 de diciembre de 2021	35.825	2.623.735	1.454.596	3.043.243	12.162.141	23.213.766	42.533.307
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	2.932	5.708	949.458	2.160.110	99.561	3.217.768
Depósitos de entidades de crédito	6.264	12.074	290	-	-	2.369	20.997
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	654.947	(77.424)	300	39.785	-	-	617.608
Depósitos de grandes empresas no financieras	140.532	-	-	-	-	-	140.532
Financiaciones del resto de la clientela	34.708.821	244.732	357.712	1.267.609	187.530	4.938	36.771.342
Fondos para créditos de mediación	-	2.567	2.586	16.209	54.920	20.499	96.781
Financiaciones con colateral de valores	-	2.299.633	-	-	-	-	2.299.633
Otras salidas netas	-	31.869	50.128	275.272	25.653	47.610	430.532
Derivados de cobertura	-	8.917	2.669	71.047	179.764	-	262.396
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	455.160	-	-	-	-	455.160
Compromisos disponibles por terceros	3.180.128	-	-	-	-	-	3.180.128
Garantías financieras emitidas	8.910	2.986	361	2.840	3.457	1.446	20.001
Total al 31 de diciembre de 2022	38.699.602	2.983.446	419.754	2.622.220	2.611.434	176.423	47.512.878
Total al 31 de diciembre de 2021	37.766.108	1.383.325	651.200	1.869.589	8.971.462	367.631	51.009.315
Gap del periodo 2022	(38.639.569)	(634.538)	1.535.683	791.835	10.617.303	22.601.155	
Gap del periodo 2021	(37.730.283)	1.240.411	803.396	1.173.654	3.190.679	22.846.135	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2022		(634.538)	901.145	1.692.980	12.310.283	34.911.438	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2021		1.240.411	2.043.807	3.217.461	6.408.140	29.254.275	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

Las cantidades desglosadas en el cuadro anterior se corresponden con los importes contractuales sin descontar.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.180 millones de euros (3.220 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de “a la vista” de acuerdo con la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación con los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación con contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 20.001 miles de euros (16.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	550.000	-	550.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	350.000	500.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	575.000	1.006.026	-	1.581.026
Titulizaciones	-	2.932	5.708	24.458	104.084	99.561	236.742
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	2.932	5.708	949.458	2.160.110	99.561	3.217.768
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Vencimientos del período	-	2.932	5.708	949.458	2.160.110	99.561	3.217.768
Vencimientos acumulados	-	2.932	8.640	958.098	3.118.207	3.217.768	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	50.000	-	50.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	850.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	19.444	1.416.026	165.000	1.600.470
Titulizaciones	-	3.343	6.664	29.551	131.190	114.792	285.540
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	3.343	6.664	48.996	2.447.215	279.792	2.786.010
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	5.959.000	-	5.959.000
Vencimientos del período	-	3.343	6.664	48.996	8.406.215	279.792	8.745.010
Vencimientos acumulados	-	3.343	10.007	59.002	8.465.217	8.745.010	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez.

Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (13.345 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (3.218 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 6.880 millones de euros (disponibilidad total de 20.225 millones de euros).

3.9 Exposición a otros riesgos

3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, etc), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Dirección de Área Financiera y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.

- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2022, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Horizonte temp.: 1 día	(4.676)	0,15 %	(35.301)	1,11 %	(8.169)	0,26 %	(8.169)	0,26 %
Horizonte temp.: 10 días	(14.786)	0,47 %	(111.631)	3,52 %				

El cálculo al 31 de diciembre de 2021 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Horizonte temp.: 1 día	(4.769)	0,15%	(12.966)	0,40%	(6.587)	0,20%	(6.587)	0,20%
Horizonte temp.: 10 días	(15.080)	0,46%	(41.003)	1,25%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.9.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2022	2021
España	14.178.685	13.421.612
Italia	1.401.123	1.382.405
Portugal	19.560	67.788
Francia	90.256	240.733
Estados Unidos	188.923	100.972
Resto	4.664	6.311
Total importe bruto	15.883.211	15.219.821
<i>(Pérdidas por deterioro)</i>	<i>(2)</i>	<i>(180)</i>
Total importe neto	15.883.209	15.219.641
<i>del que: de la compañía de seguros</i>	<i>3.754.187</i>	<i>4.196.302</i>

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.881	6.278
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.912.749	4.641.651
Activos financieros a coste amortizado	11.965.581	10.571.892
Total	15.883.211	15.219.821
<i>del que: de la compañía de seguros</i>	<i>3.754.187</i>	<i>4.196.302</i>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2022					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	830	-	4.051	-	-	4.881
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	91.490	185.658	858.674	635.149	2.141.778	3.912.749
Activos financieros a coste amortizado	1.603.445	159.345	1.980.820	2.927.111	5.294.860	11.965.581
Total	1.695.765	345.003	2.843.545	3.562.260	7.436.638	15.883.211
<i>del que: de la compañía de seguros</i>	<i>92.320</i>	<i>188.796</i>	<i>889.430</i>	<i>630.868</i>	<i>1.952.773</i>	<i>3.754.187</i>

	Miles de euros					
	2021					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	4.596	1.682	-	6.278
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	159.382	246.561	786.869	528.504	2.920.335	4.641.651
Activos financieros a coste amortizado	733.675	242.951	2.233.291	2.168.689	5.193.286	10.571.892
Total	893.057	489.512	3.024.756	2.698.875	8.113.621	15.219.821
<i>del que: de la compañía de seguros</i>	<i>159.382</i>	<i>244.535</i>	<i>800.249</i>	<i>538.458</i>	<i>2.453.678</i>	<i>4.196.302</i>

▪ Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. El valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

- El efecto de una subida de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -4,68% (-5,13% en el ejercicio 2021).

3.9.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el riesgo actual o futuro para los beneficios, los fondos propios o la liquidez de la entidad, derivado de una percepción negativa de sus grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que pueda afectar desfavorablemente a la capacidad del Grupo para mantener su actividad o establecer nuevas relaciones de negocio.

La gestión del riesgo reputacional tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles del Grupo, su reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan impactar negativamente en su imagen y en la percepción de sus grupos de interés.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de los riesgos, por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. Una gran parte de este riesgo está derivado del riesgo operacional, es decir, aquellos que se gestionan como si se trataran de un riesgo operacional más, con un impacto potencial en la reputación corporativa de la entidad. Dentro de esta categoría de riesgos, el Grupo controla y evalúa el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública) con controles, procesos y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa. Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, el Grupo cuenta con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

En el marco de su enfoque preventivo en la gestión y control del riesgo reputacional, se han identificado una serie de indicadores que forman parte del cuadro de mando reputacional. El mismo se encuentra compuesto por indicadores de nivel RAF e indicadores de gestión. Estos indicadores miden entre otros aspectos el impacto y alcance en redes sociales, la percepción y expectativas de los principales grupos de interés, las menciones en medios de comunicación, el posicionamiento de la marca o la percepción de los empleados. Además, a través de los estudios realizados por la consultora RepTrak se identifican puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y planes de acción de mejora de la reputación. El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor.

En 2022 el Grupo dio un paso más en la integración del riesgo reputacional en la gestión global de riesgos de la Entidad desarrollando el Marco de Gestión del Riesgo Reputacional, aprobado por el Consejo de Administración. Este define los posibles riesgos por los que se puede ver afectado el Grupo Ibercaja, así como los procesos y procedimientos adoptados para su gestión, mitigación, control y posterior seguimiento.

Además, como pieza relevante en el proceso de gestión se ha elaborado el mapa de riesgos reputacionales con una metodología cualitativa, alineada con la definida en el marco de gestión del riesgo operacional de la Entidad. Así, el mapa de riesgos reputacionales consiste en la identificación de los riesgos reputacionales clasificados por su naturaleza en: riesgos derivados del riesgo operacional y riesgos reputacionales puros (incluyendo los riesgos reputacionales derivados de eventos climáticos y ambientales). El mapa identifica gestores del riesgo y factores mitigantes.

El Grupo con ello avanza en su compromiso en la medición, gestión y control del riesgo reputacional, fomentando así la cultura de gestión de este riesgo.

3.10 Gestión de los riesgos climáticos

El término ASG se refiere a los factores ambientales, sociales y de gobernanza con potencial impacto en el balance de entidades financieras. La gestión de los riesgos ASG permite identificar oportunidades y amenazas que pueden influir positiva o negativamente en las entidades:

- Los riesgos ambientales (“A”) están ligados a las exposiciones con personas jurídicas que podrían verse potencialmente afectadas por, o contribuir a, los impactos negativos de tendencias medioambientales, como el cambio climático.
- Los riesgos sociales (“S”) miden posibles impactos financieros o reputacionales adversos indirectos en la sociedad, derivados de la prestación de servicio que no respeten los derechos humanos o la seguridad y salud de sus empleados, entre otros factores.
- Los riesgos de gobernanza (“G”) derivan de un impacto financiero o reputacional negativo fruto de debilidades por parte de contrapartidas comerciales o empresas en las que se haya invertido, tales como la transparencia, la conducta en mercados, las políticas anticorrupción, el cumplimiento de las obligaciones fiscales u otros comportamientos considerados éticos por los grupos de interés.

Siguiendo las recomendaciones del supervisor, Ibercaja se involucra en la gestión de los riesgos ASG en todas sus fases (identificación, medición, gestión y monitorización), priorizando los factores ambientales y, en concreto, el riesgo climático.

Ibercaja identifica los riesgos ASG, y especialmente los climáticos y ambientales, como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión. Con el fin de orientar sus actuaciones para prevenir o evitar daños al medioambiente, la Entidad ha avanzado en la comprensión del impacto de diferentes eventos climáticos sobre los riesgos prudenciales mediante el desarrollo de un mapa de riesgos en tres horizontes temporales (corto, medio y largo plazo). En 2022, este ejercicio se ha actualizado y enriquecido considerando los tres escenarios climáticos que plantea la Network for Greening the Financial System (NFGS): escenario de transición ordenada (empleado como escenario base), escenario de transición desordenada y escenario Hot House World (HHW). Adicionalmente, en 2022 la Entidad ha incorporado la valoración de impactos climáticos sobre el riesgo de negocio y el riesgo de suscripción, y ha añadido la consideración de eventos de controversias y litigios sobre el riesgo reputacional.

En particular, en materia de riesgo operacional la Entidad ha actualizado en 2022 el Marco de Gestión de Riesgo Operacional y ha desarrollado, también en 2022, un Marco de Gestión del Riesgo Reputacional, identificando los eventos ambientales y climáticos que impactan sobre estos riesgos prudenciales. Adicionalmente, se ha evaluado cómo podrían afectar negativamente a la continuidad de las operaciones y la reputación de la Entidad acontecimientos relacionados con el clima.

En lo que respecta a la medición de riesgos ASG, en 2022 Ibercaja participó en el ejercicio de test de estrés climático del BCE, como primer paso para integrar los factores climáticos en el marco de test de estrés de la Entidad. Los resultados globales obtenidos por Ibercaja muestran como el BCE ha categorizado el marco de CST de la Entidad con un grado de avance "medio-avanzado", superior a la puntuación media de los bancos analizados.

Asimismo, ha evaluado la exposición de la Entidad en las industrias más intensivas en carbono sobre su cartera de crédito y financiera y ha definido objetivos intermedios de descarbonización, a 2030, sobre tres de los sectores más intensivos en carbono, según el listado que publica la Net Zero Banking Alliance (NZBA) y en base al cálculo de su huella de carbono financiada sobre la cartera de actividades productivas, dando respuesta a su compromiso con esta institución.

Por otro lado, ha analizado la evolución del potencial impacto de riesgos climáticos, físicos y de transición, sobre la cartera hipotecaria de la Entidad.

En relación con la gestión de riesgos ASG, Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Origenación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones de crédito. En este sentido se incluye en sus políticas de admisión una referencia a la consideración de los riesgos ASG en la evaluación de clientes y operaciones en riesgo de crédito.

Por otro lado, la Entidad está desarrollando una Política de Exclusiones que limite el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito y de inversiones propias del Banco. El objetivo de Ibercaja es evitar cualquier operación de inversión o financiación que pueda considerarse controvertidas por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional. Asimismo, Ibercaja está trabajando en el desarrollo de Cuestionarios ASG que permitan recopilar información de sus clientes en materia ambiental, social y de buen gobierno.

Adicionalmente, la Entidad, en colaboración con proveedores de datos externos y contando con fuentes de datos internas, recopila información sobre la evaluación de las capacidades formativas, aspectos de continuidad del accionariado, aspectos vinculados a los órganos de gobierno y sus compromisos, etc. de su cartera de clientes.

Las gestoras de activos del Grupo Ibercaja, Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión, comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medio ambiente a través de la inversión socialmente responsable, están desarrollando un modelo interno y progresivo de selección de inversiones y gestión de riesgos extra financieros que se incorpora al tradicional análisis fundamental. En 2021 se desarrollaron una serie de políticas en relación con la integración de riesgos ASG, sobre las que en 2022 se han realizado actualizaciones.

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, tanto en las carteras de mercados financieros, como de Ibercaja Vida, se continúa aplicando una depreciación de bonos no sostenibles (analizando la diferencia de diferenciales entre un bono verde y otro marrón del mismo emisor equivalente) en el ejercicio de autoevaluación de liquidez, con el objetivo de integrar los riesgos climáticos en este riesgo prudencial.

En la gestión del riesgo de mercado, se ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definen criterios ASG (donde se incluyen aspectos relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales) y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

En materia de riesgo operacional la Entidad ya adaptó en 2021 el Marco de Gestión de Riesgo Operacional dando entrada a la consideración de factores ASG, incorporando el riesgo climático y medioambiental entre los riesgos operacionales. En 2022, la Entidad ha continuado desarrollando el mapa de riesgos operacionales incorporando, además de los riesgos físicos en el ámbito de los riesgos climáticos y medioambientales, también los relacionados con el riesgo de transición, incorporándolos igualmente en las herramientas de evaluación.

Por último, para la monitorización de los riesgos climáticos, Ibercaja ha desarrollado dos métricas de concentración sectorial definidas según la exposición de Ibercaja a sectores con alta intensidad de emisiones. Estas métricas se han desarrollado sobre la cartera de actividades productivas y la cartera de valores, con el objetivo de segmentar la exposición de la Entidad a factores climáticos, considerando la intensidad de emisiones de los sectores en los que tenga exposición.

La información detallada correspondiente a la gestión de riesgos ASG se ha incluido en el Informe de Gestión Consolidado.

4. **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado de la Fundación del ejercicio 2022, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2021 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	122.016	34.947
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	122.016	34.947
Distribución		
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	122.016	34.947
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	122.016	34.947

5. **Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Patronato y a la Alta Dirección de la Fundación

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en los ejercicios 2022 y 2021, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Miembros del Patronato	Alta Dirección	Miembros del Patronato	Alta Dirección
Sueldos	-	172,6	-	166,6
Dietas	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Compromisos post-empleo	-	-	-	-
Primas de seguros	-	9,6	-	9,1
Indemnizaciones por cese	-	-	-	-
Total remuneraciones	-	182,2	-	175,8

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2022 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 0,6 miles de euros (0,1 miles de euros en el ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se ha considerado como Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Director General. Con fecha 20 de octubre de 2017, el Patronato de la Fundación nombró, con efectos desde el día 1 de noviembre, Director General de la Entidad a D. José Luis Rodrigo Escrig, con el que se formalizó un contrato laboral especial de Alta Dirección, en el que se establece un componente variable en base a objetivos fijados anualmente, que corresponden al 15% del salario fijo. Dichos objetivos se basan principalmente en el cumplimiento del presupuesto y del Plan Estratégico definido por la Entidad.

En el apartado “Primas de seguros” se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación contrató el Director General con carácter voluntario.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni con los patronos ni con el Director General.

La composición de los órganos de gobierno, dirección y representación, el último día del ejercicio económico, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
Honorio Romero Herrero	Vicepresidente
Paloma de Yarza López-Madrado	Patrono
Manuel Pizarro Moreno	Patrono
Eugenio Nadal Reimat	Patrono
David Villacampa Gómez	Patrono
Domingo Buesa Conde	Patrono
Jaime Jesús Sanaú Villarroya	Patrono
Francisco Javier Palomar Gómez	Patrono
José Morales Paules	Patrono
José Luis Rodrigo Mollá	Patrono
José Luis Rodrigo Escrig	Director General (no patrono)
Jesús Barreiro Sanz	Secretario (no patrono)

Durante el ejercicio se ha producido la salida de la Patrona D^a Pilar de Yarza Mompeón y la entrada de la Patrona D^a Paloma de Yarza López-Madrado.

5.2 Remuneración al Consejo de Administración de Ibercaja Banco

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2022, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miles de euros									
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Remuneración		Dietas	Retribución por pertenencia al Consejo	Primas Seguros de vida	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable						
Francisco Serrano Gill de Albornoz (1)	Presidente	280,9	-	8,4	25,0	2,0	-	5,8	322,1
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	417,0	136,3	18,9	25,0	2,2	-	5,8	605,2
María Lopez Valdés (2)	Vocal	-	-	-	8,3	-	4,1	0,4	12,8
Mª Luisa García Blanco (2)	Vocal	-	-	-	9,0	-	4,5	1,3	14,8
Natividad Blasco de las Heras (2)	Vocal	-	-	-	9,0	-	4,5	0,8	14,3
Vicente Córdor López	Vocal	-	-	28,0	25,0	5,9	59,1	4,5	122,5
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,2	20,8	4,0	57,1	5,8	112,9
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	21,0	25,0	4,5	17,0	3,2	70,7
José Miquel Echarr Porta	Vocal	-	-	16,1	25,0	-	11,2	1,9	54,2
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	12,6	25,0	5,2	9,1	7,0	58,9
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	21,0	25,0	3,0	18,7	5,7	73,4
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	35,0	37,5	6,2	-	7,0	85,7
José Luis Aguirre Loaso (3)	Presidente	96,1	-	10,5	-	-	-	3,7	110,3
Jesús Bueno Arrese (4)	Vicepresidente 1º	-	-	21,7	14,3	39,0	10,9	4,2	90,1
Jesús Solchaga Loitegui (4)	Vocal	-	-	23,1	14,3	-	38,0	4,5	79,9
Gabriela González-Bueno Lillo (4)	Vocal	-	-	14,0	14,3	-	10,9	1,9	41,1

(1) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 30 de marzo de 2022.

(2) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 27 de octubre de 2022.

(3) Presidente de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 30 de marzo de 2022.

(4) Consejero de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 27 de octubre de 2022.

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el 30 de junio de 2022 aprobó la modificación de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, para la adaptación de la misma a las mejores prácticas del Sector, permaneciendo ajustada a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Como consecuencia de esta adaptación, se modificó el artículo 34 de los Estatutos Sociales de Ibercaja Banco por el que se establece que la retribución de los consejeros en su condición de tales consistirá en: a) asignaciones fijas anuales por su condición de miembro del consejo de administración y, en su caso, de sus comisiones; b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan especial dedicación y funciones y c) las retribuciones en especie y seguros que se establezcan en cada momento. La retribución máxima que pueda satisfacer la Sociedad al conjunto de consejeros en su condición de tales no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la Política de Retribuciones aprobada por la Junta General de Accionistas y se mantendrá vigente mientras que la Junta General no acuerde su modificación.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2021, a favor de las personas que integraban el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miles de euros									
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total	
		Fija	Variable						
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	361,0	-	33,6	15,3	-	6,9	416,8	
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	46,2	34,8	-	4,3	85,3	
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	394,2	87,0	33,6	2,0	-	5,6	522,4	
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	42,7	-	30,4	4,4	77,5	
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	25,2	-	-	1,9	27,1	
Vicente Córdor López	Vocal	-	-	49,7	5,3	45,6	3,5	104,1	
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	49,7	3,7	45,6	5,6	104,6	
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	39,9	4,0	-	4,9	48,8	
José Miquel Echarr Porta (1)	Vocal	-	-	4,9	-	-	0,1	5,0	
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	23,8	5,3	-	6,9	36,0	
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	35,7	2,8	-	5,6	44,1	
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	66,5	5,7	-	6,9	79,1	
Emilio Jiménez Labrador (2)	Vocal	-	-	38,5	-	-	0,5	39,0	

(1) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 28 de octubre de 2021.

(2) Consejero de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2021.

En relación con las dietas por asistencia recibidas hasta el 30 de junio y, a partir del 1 de julio, la asignación fija anual correspondiente a percibir por el consejero dominical designado por la fundación accionista Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, al consejero dominical designado a propuesta de la referida fundación accionista, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que el consejero forma parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a la fundación accionista.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a Consejo” se computan los importes brutos devengados por los consejeros por pertenencia a Consejo y sus Comisiones que hasta el 30 de junio consistió en dietas por asistencia y a partir del 1 de julio del ejercicio 2022 en asignaciones fijas anuales.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo” se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.3 Remuneraciones a la Alta Dirección de Ibercaja Banco

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2022 y 2021:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Alta Dirección	2.810	2.687	189	223	2.999	2.910

En los ejercicios 2022 y 2021, no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguro de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

Adicionalmente, en los ejercicios 2022 y 2021, en relación con el Plan de Incentivos a Largo Plazo descrito en la Nota 2.13.5 se han devengado 1.017 miles de euros correspondientes a los miembros de la Alta Dirección.

5.4 Deberes de lealtad de los Administradores de Ibercaja Banco

Al 31 de diciembre de 2022, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo	232.581	221.534
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.119.464	5.961.332
Otros depósitos a la vista	230.234	205.806
	1.582.279	6.388.672

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 0,17% (-0,33% durante el ejercicio 2021).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	14.057	2.467
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	415	358
Resto de Europa	10.444	39
Resto del mundo	261	-
	25.177	2.864
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	14.654	1.035
Otros sectores residentes	10.523	1.829
	25.177	2.864
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	25.177	2.864
	25.177	2.864

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	12.068	7.828
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	2.288	408
Resto de Europa	233	-
Resto del mundo	-	539
	14.589	8.775
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	10.382	8.735
Otros sectores residentes	4.207	40
	14.589	8.775
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	14.589	8.775
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	-	-
	14.589	8.775

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2022	2021	2022	2021
Compra-venta de divisas no vencidas	2.824	245	-	-
Opciones sobre valores / índices	10.444	-	377	377
Opciones sobre tipos de interés	231	13	516	414
Otras operaciones sobre tipos de interés	11.678	2.606	13.696	7.984
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	11.678	2.606	13.696	7.984
	25.177	2.864	14.589	8.775

	Miles de euros	
	Nominal	
	2022	2021
Compra-venta de divisas no vencidas	151.972	142.104
Opciones sobre valores / índices	121.267	7.550
Opciones sobre tipos de interés	-	-
Derivados implícitos sobre valores / índices	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	157.345	131.765
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	-
Derivados mercado mayorista	105.440	79.773
Distribución de derivados	51.905	51.992
	430.584	281.419

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el notional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2022 a 515.145 miles de euros (639.778 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	1.550.166	1.669.715
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	440	-
Resto de Europa	-	-
Total importe bruto	1.550.606	1.669.715
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	(2.896)	(1.278)
Total importe neto	1.547.710	1.668.437
<i>De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora</i>	1.536.192	1.666.941
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	-	-
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	1.550.166	1.669.715
Otros sectores no residentes	440	-
	1.550.606	1.669.715
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Créditos y préstamos	4.392	2.774
Acciones	-	-
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	1.546.214	1.666.941
	1.550.606	1.669.715

El Grupo clasifica en esta cartera los activos financieros cuyas condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo que consistan solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (test SPPI), así como los activos de renta variable (participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable, que componen la práctica totalidad del saldo. La variación en el epígrafe "Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión" se debe fundamentalmente a la evolución de participaciones ("Unit Linked") durante el ejercicio 2022, de acuerdo con la estrategia del Grupo de aumentar el peso de estos productos frente a los tradicionales seguros de ahorro.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2021 se produjo la conversión de la deuda subordinada que la Entidad mantenía en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) en acciones nominativas, quedando dicha emisión de deuda totalmente amortizada, pasando a clasificarse las nuevas acciones de la Sociedad en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance consolidado, sin generar ningún quebranto o efecto patrimonial en el balance consolidado o cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al encontrarse tanto la emisión como las acciones de la Sociedad registrados hasta entonces totalmente deterioradas.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 1,55% (0,60% durante el ejercicio 2021).

9. **Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	3.475	4.596
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	2.055	2.855
	5.530	7.451
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	649	1.173
Administraciones Públicas residentes	3.474	4.596
Administraciones Públicas no residentes	1.407	1.682
	5.530	7.451
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	5.530	7.451
	5.530	7.451

El Grupo clasifica en esta cartera los activos de renta fija que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro (“Unit linked”) valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	3.873.892	4.668.272
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.064.131	1.326.964
Resto de Europa	89.546	118.956
Resto del mundo	295.136	354.593
Total importe bruto	5.322.705	6.468.785
(Pérdidas por deterioro)	(4.572)	(4.751)
Total importe neto	5.318.133	6.464.034
<i>De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora</i>	32.422	43.591
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	4.502.173	5.450.027
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	356.934	465.202
Administraciones Públicas residentes	3.394.965	4.071.726
Administraciones Públicas no residentes	586.992	663.709
Otros sectores residentes	293.643	358.671
Otros sectores no residentes	690.171	909.477
Total importe bruto	5.322.705	6.468.785
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	5.023.798	6.123.109
<i>Deuda Pública del Estado</i>	3.289.902	3.925.799
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	104.050	144.913
<i>Deuda Pública extranjera</i>	586.992	663.709
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	347.621	453.350
<i>Otros valores de renta fija</i>	695.233	935.338
Otros instrumentos de patrimonio:	298.907	345.676
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	54.140	66.487
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	134.202	134.389
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	63.648	85.049
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	45	45
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	31.371	46.031
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	15.501	13.675
Total importe bruto	5.322.705	6.468.785

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio" se registra la participación que la Entidad ostenta sobre la SAREB, la cual se encuentra totalmente deteriorada.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Dentro de este epígrafe se incluye un saldo de 113.717 miles de euros (113.717 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) correspondiente a la participación en la sociedad Caser.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 1,58% (1,65% durante el ejercicio 2021), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

10.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

10.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	4.751	6.612
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	3.273	1.083
Reversión de provisiones con abono a resultados	(3.135)	(2.970)
Utilizaciones	(630)	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	313	26
Saldo al final del periodo	4.572	4.751
<i>De los que:</i>		
- <i>Determinados individualmente</i>	-	-
- <i>Determinados colectivamente</i>	4.572	4.751

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)".

11. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda (Nota 11.2)	11.365.202	9.974.513
Préstamos y anticipos	31.366.639	30.873.442
Entidades de crédito (Nota 11.3)	660.199	361.357
Cientela (Nota 11.4)	30.706.440	30.512.085
	42.731.841	40.847.955

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	41.191.555	39.814.687
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.156.207	1.172.761
Resto del mundo	827.495	399.957
Total importe bruto	43.175.257	41.387.405
(Pérdidas por deterioro)	(443.416)	(539.450)
Total importe neto	42.731.841	40.847.955
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	315.321	145.677
<i>De los cuales: préstamos y anticipos afectos a la actividad aseguradora</i>	3.800	3.555
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	693.934	378.870
Administraciones Públicas residentes	10.753.299	9.482.350
Administraciones Públicas no residentes	1.278.008	1.139.270
Otros sectores residentes	30.288.069	30.210.969
Otros sectores no residentes	161.947	175.946
Total importe bruto	43.175.257	41.387.405
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	11.365.268	9.974.555
Créditos y préstamos	29.117.256	29.243.464
Adquisiciones temporales de activos	1.613.345	1.615.394
Resto	1.079.388	553.992
Total importe bruto	43.175.257	41.387.405

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.330 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito. Asimismo, en este epígrafe se incluyen los saldos correspondientes a "Otros activos financieros" detallados en las notas 11.3 y 11.4.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 1.824.746 miles de euros (2.115.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 1.755.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (2.010.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 217.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (258.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

11.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	11.365.268	9.974.555
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	11.365.268	9.974.555
(Pérdidas por deterioro)	(66)	(42)
Total importe neto	11.365.202	9.974.513

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.573.665 miles de euros (1.628.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En el ejercicio 2021, la Entidad realizó una operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional por valor nominal de 160.000 miles de euros. El resultado de esta operación ascendió a 18.686 miles de euros que se registraron en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34). Esta operación no se consideró significativa por lo que no cuestionó el modelo de negocio bajo el que se gestionan los activos afectados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 y en las políticas y manuales metodológicos del grupo.

Adicionalmente, en dicho ejercicio, la Entidad realizó una operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional por valor nominal, mediante una venta a plazo, de 300.000 miles de euros durante el primer trimestre del ejercicio 2021. Esta operación de venta se efectuó como respuesta a las circunstancias extraordinarias de la pandemia causada por el Covid-19 y la magnitud inusitada de los retos planteados. El resultado de esta operación ascendió a 33.102 miles de euros que se registraron en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 1,34% (0,63% durante el ejercicio 2021).

11.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
A plazo o con preaviso:	3.213	3.227
Cuentas a plazo	3.213	3.227
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	-	-
Otros activos financieros:	656.844	358.041
Cheques a cargo de entidades de crédito	560	831
Fianzas dadas en efectivo	647.758	350.343
Otros conceptos	8.526	6.867
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	142	89
Total importe bruto	660.199	361.357
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	660.199	361.357

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 0,07% (0,05% durante el ejercicio 2021).

11.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Créditos y préstamos	29.117.256	29.243.725
Crédito comercial	656.741	562.519
Deudores con garantía real	19.608.907	20.092.690
Otros deudores a plazo	7.008.228	6.521.467
Arrendamientos financieros	486.379	452.226
Deudores a la vista y varios	741.988	804.479
Activos deteriorados	493.047	716.579
Ajustes por valoración	121.966	93.765
Adquisición temporal de activos	1.613.345	1.615.394
Otros activos financieros	419.189	192.374
Operaciones financieras pendientes de liquidar	-	-
Fianzas dadas en efectivo	246.097	105.403
Comisiones por garantías financieras	1.330	1.558
Otros conceptos	171.762	85.413
Total importe bruto	31.149.790	31.051.493
(Pérdidas por deterioro)	(443.350)	(539.408)
Total importe neto	30.706.440	30.512.085

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2022 la inversión bruta total asciende a 486.379 miles de euros (452.226 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2022 a 163.518 miles de euros en el plazo de un año (163.682 miles de euros en 2021), 256.250 miles de euros entre uno y cinco años (246.104 miles de euros en 2021) y 40.217 miles de euros a más de cinco años (32.825 miles de euros en 2021).
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 21.922 miles de euros en el ejercicio 2022 (20.008 miles de euros en el ejercicio 2021).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 33.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (32.629 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 13.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (13.634 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2022, recoge un importe de 13.372 miles de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2 (22.317 millones de euros al 31 de diciembre de 2021).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 1,29% (1,10% durante el ejercicio 2021).

11.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	111.778	43.096	30.524	25.297	282.352	493.047
Saldos al 31 de diciembre de 2021	118.042	52.116	29.696	29.125	487.600	716.579

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas residentes	178	178
Otros sectores residentes	484.553	713.106
Otros sectores no residentes	8.316	3.295
	493.047	716.579

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	17.095	3.454	6.209	26.758
Otros sectores no residentes	48	5	11	64
	17.143	3.459	6.220	26.822

	Miles de euros			
	2021			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Administraciones Públicas residentes	8	-	-	8
Otros sectores residentes	18.634	5.972	2.879	27.485
Otros sectores no residentes	47	3	14	64
	18.689	5.975	2.893	27.557

11.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2022 y 2021:

Miles de euros				
2022				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo bruto al 1 de enero	39.110.984	1.559.842	716.579	41.387.405
Trasposos:	(136.058)	55.557	80.501	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(677.943)	677.943	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(55.540)	-	55.540	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(86.613)	86.613	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	61.515	(61.515)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	597.288	(597.288)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	137	-	(137)	-
Aumentos	11.021.709	177.471	25.136	11.224.316
Disminuciones	(8.790.646)	(316.649)	(208.870)	(9.316.165)
Trasposos a fallidos	-	-	(120.299)	(120.299)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	41.205.989	1.476.221	493.047	43.175.257

Miles de euros				
2021				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo bruto al 1 de enero	37.620.406	1.677.854	1.011.011	40.309.271
Trasposos:	(153.385)	105.720	47.665	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(749.085)	749.085	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(46.816)	-	46.816	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(66.624)	66.624	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	64.821	(64.821)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	641.562	(641.562)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	954	-	(954)	-
Aumentos	11.221.820	138.665	30.181	11.390.666
Disminuciones	(9.577.857)	(362.397)	(221.335)	(10.161.589)
Trasposos a fallidos	-	-	(150.943)	(150.943)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	39.110.984	1.559.842	716.579	41.387.405

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero	46.049	111.280	382.121	539.450
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.376	94.994	109.370
- <i>Determinados colectivamente</i>	46.049	96.904	287.127	430.080
Movimientos con reflejos en resultados:	(55.865)	85.517	42.520	72.172
Aumentos en originación	33.774	677	7	34.458
Cambios por variación de riesgo de crédito	(61.407)	86.537	54.484	79.614
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(28.232)	(1.697)	(11.971)	(41.900)
Movimientos sin reflejos en resultados:	96.788	(91.957)	(173.037)	(168.206)
Trasposos:	96.788	(91.957)	(4.831)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(13.530)	13.530	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(506)	-	506	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(14.045)	14.045	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	19.342	(19.342)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	110.784	(110.784)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	40	-	(40)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(148.798)	(148.798)
Otros movimientos	-	-	(19.408)	(19.408)
Saldo al 31 de diciembre	86.972	104.840	251.604	443.416
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.212	72.689	86.901
- <i>Determinados colectivamente</i>	86.972	90.628	178.915	356.515

	Miles de euros			
	2021			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero	52.154	132.330	460.965	645.449
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	12.270	97.105	109.375
- <i>Determinados colectivamente</i>	52.154	120.060	363.860	536.074
Movimientos con reflejos en resultados:	(75.682)	42.497	121.367	88.182
Aumentos en originación	37.576	-	-	37.576
Cambios por variación de riesgo de crédito	(77.933)	50.866	153.331	126.264
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(35.325)	(8.369)	(31.964)	(75.658)
Movimientos sin reflejos en resultados:	69.577	(63.547)	(200.211)	(194.181)
Trasposos:	69.577	(63.547)	(6.030)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(17.275)	17.275	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(220)	-	220	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(11.735)	11.735	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	17.649	(17.649)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	86.736	(86.736)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	336	-	(336)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(172.134)	(172.134)
Otros movimientos	-	-	(22.047)	(22.047)
Saldo al 31 de diciembre	46.049	111.280	382.121	539.450
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.376	94.994	109.370
- <i>Determinados colectivamente</i>	46.049	96.904	287.127	430.080

Con fecha 23 de diciembre de 2022, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 36.980 miles de euros, a favor de las sociedades Promontoria Poseidón B DAC y Precise Credit Solutions 5 SV S.a.r.l. El impacto negativo de la operación, 2.678 miles de euros, está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

Con fecha 23 de diciembre de 2021, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 51.260 miles de euros, a favor de las sociedades LM IV B S.V y Axactor España S.L. El impacto negativo de la operación, 9.623 miles de euros, fue registrado en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2022 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 120.299 miles de euros (150.943 miles de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente, en 2022 recoge las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos mencionada en el párrafo anterior por importe de 19.235 miles de euros (17.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El concepto de “Otros” incluye las liberaciones generadas por las bajas de provisión de las operaciones canceladas por cobros en el periodo.

El concepto de “Otros movimientos” incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas residentes	2	178
Otros sectores residentes	441.393	535.977
Otros sectores no residentes	2.021	3.295
	443.416	539.450

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	72.172	88.182
Recuperaciones de activos fallidos	(6.984)	(8.374)
	65.188	79.808

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldos al comienzo del ejercicio	747.775	631.126
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	101.687	134.702
Intereses contractualmente exigibles	17.446	17.480
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	7.698
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(3.285)	(8.126)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(346)	(248)
Condonación	(55.231)	(30.456)
Prescripción	(21)	(777)
Adjudicación de activos tangibles	-	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Ventas	(381.655)	(3.624)
Otros conceptos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	426.370	747.775

Dentro del apartado de "Ventas" en el ejercicio 2022 se incluye, principalmente, el impacto que ha tenido la operación de venta de una cartera de créditos fallidos con un valor nominal de 365 millones de euros que el Grupo formalizó a favor de Promontoria Poseidón DAC. La operación supuso un resultado positivo de 9.997 miles de euros.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 30.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (41.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

11.6 Impacto del Covid-19 y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en la clasificación y deterioro de instrumentos financieros en la clasificación y deterioro de instrumentos financieros y los impactos de la subida de los tipos de interés

11.6.1 Medidas implementadas para mitigar los impactos del Covid-19

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha ofrecido medidas de apoyo Covid-19 a sus clientes que han consistido tanto en la concesión de moratorias legales (procedentes de paquetes legislativos) y sectoriales (procedentes de acuerdos sectoriales de la Confederación Española de Cajas de Ahorro) de préstamos vigentes, como en la concesión de nuevas operaciones de financiación para cubrir necesidades de liquidez e inversión con garantía pública, para llegar así a un mayor número de afectados por esta crisis sanitaria.

Respecto a las medidas que aún se encuentran vigentes y que corresponden, en su totalidad, a las líneas de financiación ICO Covid-19, cabe destacar que desde 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han prorrogado en varias sesiones de Consejos de Ministros los plazos de vencimiento, los plazos de carencia inicial y los plazos de solicitud de las mismas, hasta el punto de aprobar un Código de Buenas Prácticas, al cual se acogió la Entidad. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de junio de 2022 ha procedido a habilitar la posibilidad de extensión del plazo de vencimiento de los avales gestionados por cuenta del Estado. La extensión del aval se llevará a cabo cuando, previa solicitud del deudor, la entidad financiera decida la extensión del plazo del vencimiento de la financiación otorgada, cumpliendo en todo momento con el Marco Temporal Europeo. Estas solicitudes pueden ser realizadas a partir del 30 de junio de 2022.

El detalle de estas operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros									
2022									
Datos totales						Desglose del saldo vivo por stages de riesgo			
	Número de operaciones concedidas	Saldo concedido	del cual: moratorias legales	del cual: moratorias prorrogadas	del cual: moratorias vencidas	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria legal y sectorial									
Operaciones hipotecarias	7.253	622.703	539.297	220.174	622.703	-	-	-	-
Financiación al consumo	285	2.610	2.421	1.041	2.610	-	-	-	-
Resto de operaciones	814	36.465	30.495	12.871	36.465	-	-	-	-
Total	8.352	661.778	572.213	234.086	661.778	-	-	-	-

Miles de euros									
2021									
Datos totales						Desglose del saldo vivo por stages de riesgo			
	Número de operaciones concedidas	Saldo concedido	del cual: moratorias legales	del cual: moratorias prorrogadas	del cual: moratorias vencidas	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria legal y sectorial									
Operaciones hipotecarias	7.642	693.308	598.939	240.998	669.395	23.913	19.429	4.114	370
Financiación al consumo	363	3.615	3.385	1.400	3.407	208	139	26	43
Resto de operaciones	922	43.760	36.597	15.006	42.348	1.412	915	497	—
Total	8.927	740.683	638.921	257.404	715.150	25.533	20.483	4.637	413

Miles de euros							
2022							
Datos totales				Desglose del saldo vivo por stages de riesgo			
	Número de operaciones concedidas	Importe concedido	Importe avalado	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Avales ICO Covid-19	19.450	2.188.302	1.112.000	1.448.817	1.122.839	277.881	48.097
Autónomos	3.574	82.819	43.535	54.430	41.218	9.161	4.051
Pymes	14.584	1.644.661	853.232	1.083.913	847.010	200.001	36.902
Otras empresas	1.292	460.822	215.233	310.474	234.611	68.719	7.144

Miles de euros							
2021							
Datos totales				Desglose del saldo vivo por stages de riesgo			
	Número de operaciones concedidas	Importe concedido	Importe avalado	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Avales ICO Covid-19	19.643	2.137.350	1.286.160	1.667.880	1.365.390	270.266	32.224
Autónomos	3.754	85.507	57.087	71.371	59.720	10.263	1.388
Pymes	14.694	1.628.893	999.735	1.267.287	1.043.435	197.946	25.906
Otras empresas	1.195	422.950	229.338	329.222	262.235	62.057	4.930

Toda la operativa anteriormente descrita se ha realizado siguiendo tanto lo dispuesto en la normativa de los Reales Decretos, así como en las directrices y los acuerdos sectoriales.

Las características de los instrumentos financieros bajo los cuales se han instrumentalizado estas medidas de mitigación son las siguientes:

- **Moratoria legal:** conlleva la suspensión de la deuda hipotecaria durante el plazo de tres meses y la consiguiente inaplicación, durante el periodo de vigencia de la misma, de la cláusula de vencimiento anticipado que, en su caso, constara en el contrato de préstamo con garantía hipotecaria. Durante el periodo de vigencia, la Entidad no podrá exigir el pago de la cuota hipotecaria, ni de ninguno de los conceptos que la integran (amortización del capital o pago de intereses), ni íntegramente, ni en un porcentaje. De acuerdo con la Circular 4/2017, estas medidas han supuesto una modificación no sustancial del contrato, por lo que no se ha procedido a la baja de los activos afectados, si bien el Grupo ha registrado en el epígrafe de “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias, el ajuste al valor en libros de estos activos como consecuencia de la modificación de los flujos de efectivo. En cualquier caso, el efecto de las modificaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 no ha sido significativo.
- **Moratoria sectorial:** En esta moratoria, se concede el aplazamiento de la amortización del principal del préstamo durante el periodo de vigencia, si bien el cliente asumirá el pago de los intereses sobre el principal pendiente durante dicho periodo. El plazo de la moratoria es de un máximo de 12 meses en préstamos o créditos con garantía hipotecaria, y un máximo de 6 meses en el caso de préstamos o créditos personales. En el caso de clientes a los que se les conceda esta moratoria tras haber agotado la moratoria legal concedida, al plazo máximo de la moratoria sectorial se le descontará el plazo de la moratoria legal.
- **Líneas ICO Covid-19:** avales a la financiación concedida a pymes y autónomos por entidades de crédito para atender sus necesidades derivadas de la gestión de facturas, necesidad de circulante, obligaciones financieras o tributarias, el abono del salario de los empleados u otras necesidades de liquidez que les permitan mantener la actividad económica. Las empresas y autónomos tienen acceso a estos avales, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes.

Respecto a los avales ICO Covid-19, estos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. El Grupo considera que los avales ICO Covid-19 forman parte sustancial de la financiación garantizada (aval integral), ya que se trata en todo caso de nuevas operaciones o renovaciones de líneas de crédito existentes con modificaciones sustanciales de las condiciones originales. Por tanto, el tratamiento contable que les aplica se basa en las siguientes premisas alineadas con las especificaciones de Circular 4/2017: (i) la comisión abonada por la Entidad al ICO se incorpora como coste incremental en el cálculo del tipo de interés efectivo de la operación, y (ii) los flujos que se esperan obtener como consecuencia de la ejecución del aval se tienen en cuenta en el cálculo de la pérdida esperada de la operación.

La Entidad reforzó los procedimientos, tanto en el momento de concesión de las moratorias, como para realizar el seguimiento del riesgo de crédito durante la vigencia de las mismas y en su vencimiento. Las operaciones fueron analizadas en función de la calidad crediticia del cliente sin que la concesión de la moratoria implicara por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo.

Por otra parte, al haber dejado de existir evidencias de pago o haberse visto éstas reducidas, la Entidad ha introducido indicadores adicionales para identificar el incremento significativo de crédito o deterioro que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, se ha procedido a su clasificación en Stage 2 o, en su caso, a Stage 3.

Asimismo, se consideraron las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea (“EBA” por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos. Todo ello sin perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda tal y como ha sido expuesto anteriormente.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales, es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue.

En el ejercicio 2022, ante el complejo contexto internacional, marcado por una intensa subida de los precios a nivel global, empujados por el componente energético y los alimentos, las presiones inflacionistas han llevado a un rápido giro en las políticas monetarias, comenzando un ciclo de subidas en sus tipos de interés de referencia que se han trasladado con rapidez a los mercados monetarios y de deuda. El endurecimiento de la política monetaria ha llevado a una dinámica alcista del euríbor, que está provocando un fuerte aumento en las cuotas hipotecarias mensuales de las familias que se irá extendiendo durante los próximos meses a medida que se produzcan las revisiones periódicas correspondientes. Por tanto, a través del Real Decreto-Ley 19/2022, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se adoptan medidas urgentes para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, que, entre otras, engloba las siguientes: la extensión de plazos de amortización, en el establecimiento de cuotas fijas temporales o un régimen particular para el tipo de interés aplicable y en la presentación de ofertas de conversión de los préstamos a tipo fijo. La Entidad se ha adherido a este Código de Buenas Prácticas, por lo que los clientes afectados podrán realizar sus solicitudes a partir de enero de 2023.

11.6.2 Impacto en las coberturas por deterioro de riesgo de crédito

El Grupo en su proceso de recalibración de los modelos de riesgo de crédito en 2022, ha actualizado, utilizando la información disponible a cierre del ejercicio, las variables macroeconómicas que afectan a la información forward looking de los modelos de coberturas por deterioro.

Las principales variables proyectadas consideradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	2022	2023	2024
Crecimiento del PIB			
Escenario Base	3,9%	0,4%	2,8%
Escenario optimista	5,2%	3,4%	3,2%
Escenario pesimista	3,6%	(1,4%)	1,3%
Tasa de desempleo			
Escenario Base	12,8%	14,0%	14,7%
Escenario optimista	12,7%	12,7%	11,9%
Escenario pesimista	12,9%	14,7%	16,0%
Crecimiento precio vivienda			
Escenario Base	5,4%	2,5%	2,9%
Escenario optimista	5,7%	3,0%	3,5%
Escenario pesimista	4,0%	(2,0%)	(1,0%)

	2021	2022	2023
Crecimiento del PIB			
Escenario Base	6,5%	6,9%	2,7%
Escenario optimista	6,8%	7,6%	3,0%
Escenario pesimista	2,7%	6,3%	2,0%
Tasa de desempleo			
Escenario Base	16,3%	16,0%	14,7%
Escenario optimista	16,0%	15,2%	13,6%
Escenario pesimista	19,4%	18,9%	17,4%
Crecimiento precio vivienda			
Escenario Base	1,5%	4,6%	4,0%
Escenario optimista	2,1%	6,0%	4,7%
Escenario pesimista	(6,5%)	3,3%	2,7%

La ponderación de los escenarios previstos en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Escenario optimista	10%	10%
Escenario base	60%	60%
Escenario pesimista	30%	30%

El Grupo ha realizado un análisis de su cartera crediticia teniendo en cuenta la distinta tipología y segmentación de los clientes afectados por la situación económica, por las características de los mismos (empresas, particulares, autónomos...) así como el sector al que pertenece cada uno de los acreditados (CNAE). Tras ese análisis, se ha concluido que hay sectores económicos especialmente impactados por la situación macroeconómica actual como son transporte de mercancías por carretera, restauración, preparación, confección y comercialización de productos textiles y turismo, para los que el Grupo ha de ser especialmente prudente en la determinación de las coberturas por riesgo de crédito.

Adicionalmente, dado el elevado grado de incertidumbre que persiste en el contexto macroeconómico actual, producida en gran medida por el conflicto bélico, cuyos efectos, entre otros, han generado un incremento de la volatilidad ya existente en los mercados, un incremento inflacionista no observado en décadas y el inicio de políticas económicas más restrictivas, el Grupo complementa la pérdida esperada estimada por sus modelos de riesgo de crédito para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en los mismos, bien por la consideración de indicadores de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. En el ejercicio 2022 la Entidad ha realizado una dotación por este concepto de 51,8 millones de euros con el fin de cubrir las exposiciones de aquellos clientes para los que se espera que se produzca un incremento significativo del riesgo de crédito en el corto - medio plazo, como consecuencia de las perspectivas macroeconómicas comentadas y sus potenciales efectos sociales y económicos sobre la cartera de clientes de la Entidad.

El desglose por stages y por finalidad de los ajustes posteriores al modelo que ha constituido el Grupo se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Empresas y autónomos	11.260	9.197	118	20.575
Hipotecas a particulares	24.728	6.069	110	30.907
Otros segmentos	300	14	9	323
Total	36.288	15.280	237	51.805

Este ajuste posterior al modelo (post-model adjustment) tiene un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que lo motivaron o se materialicen las mismas. La constitución de este fondo se ha realizado atendiendo a las directrices emitidas por parte de los supervisores y reguladores y, por su naturaleza, su constitución y monitorización cuenta con procesos debidamente documentados y sujetos a una estricta gobernanza.

El Grupo sigue muy de cerca la evolución tanto de los sectores como de los acreditados individuales más relevantes que se puedan ver afectados por esta crisis, con el fin de adaptar sus coberturas por riesgo de crédito a los distintos escenarios que se puedan ir planteando.

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2022	2021	2022	2021
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	190.897	68.497	609.795	275.690
Forward Rate Agreements (FRA's)	8.137	3.369	-	-
	199.034	71.866	609.795	275.690

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

Las principales variaciones del epígrafe “Derivados – contabilidad de coberturas” se corresponden con la contratación de permutas financieras para cubrir el riesgo de bonos indexados a la inflación.

En el epígrafe “Derivados – contabilidad de coberturas” se encuentran registrados por importe neto acreedor de 139.275 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (saldo deudor de 25.449 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), correspondientes a macro coberturas sobre las cédulas hipotecarias y depósitos a la vista.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2022	2021
Activos por derivados	2.372	250.311
Pasivos por derivados	312.466	4.227

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2022	2021
Depósitos activos	313.797	4.150
Depósitos pasivos	2.430	252.752

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés (Interest Rate Swaps), que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default),
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente,
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los noacionales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros					
	2022					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	125.000	130.000	658.057	3.558.824	1.083.600	5.555.481
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	658.057	3.558.824	1.083.600	5.300.481
Forward Rate Agreements (FRA's)	125.000	130.000	-	-	-	255.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	0,57%	0,11%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	350.000	453.500	803.500
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	350.000	453.500	803.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2021					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	231.000	950.000	705.128	1.372.650	365.000	3.623.778
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	21.000	950.000	705.128	1.372.650	365.000	3.413.778
Forward Rate Agreements (FRA´s)	210.000	-	-	-	-	210.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	0,03%	0,04%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	300.000	0	503.500	803.500
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	-	-	300.000	0	503.500	803.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	5.555.481	182.609	274.672	(129.517)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	5.300.481	174.472	274.672	(146.724)
Forward Rate Agreements (FRA´s)	255.000	8.137	-	17.207
Coberturas de flujos de efectivo	803.500	16.425	335.123	(1.087)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	803.500	16.425	335.123	(1.087)

	Miles de euros			
	2021			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	3.623.778	67.362	(7.295)	(34.427)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	3.413.778	63.993	(7.295)	(34.427)
Forward Rate Agreements (FRA´s)	210.000	3.369	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	803.500	4.504	(268.395)	(24.973)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	803.500	4.504	(268.395)	(24.973)

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros						
2022						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	948.314	3.947.717	(143.316)	(136.621)	130.462	-
Operaciones con clientes	-	132.117	-	(3.738)	5.448	-
Empréstitos	-	2.315.600	-	(132.883)	157.374	-
Renta Fija	948.314	-	(143.316)	-	(151.385)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	1.500.000	-	-	119.025	-
Coberturas de flujos de efectivo	1.128.239	-	-	-	-	(1.087)
Renta Fija	1.128.239	-	-	-	-	(1.087)

Miles de euros						
2021						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	220.699	3.167.360	(4.370)	(32.387)	34.233	-
Operaciones con clientes	-	163.462	-	(1.709)	2.132	-
Empréstitos	-	2.053.898	-	(29.556)	44.503	-
Renta Fija	220.699	-	(4.370)	-	(20.188)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	(1.122)	7.786	-
Coberturas de flujos de efectivo	1.081.884	-	-	-	-	(24.973)
Renta Fija	1.081.884	-	-	-	-	(24.973)

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros				
2022				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	945	-	-
Operaciones con clientes	-	198	-	-
Empréstitos	-	248	-	-
Renta Fija	-	499	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	23.886	-	-	(94.886)
Renta Fija	23.886	-	-	(94.886)

Miles de euros				
2021				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	(194)	-	-
Operaciones con clientes	-	72	-	-
Empréstitos	-	(76)	-	-
Renta Fija	-	(190)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	(29.572)	-	-	(25.465)
Renta Fija	(29.572)	-	-	(25.465)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros				
Valor razonable				
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2022	2021	2022	2021
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	(140.313)	17.758
	-	-	(140.313)	17.758

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el periodo 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2022 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 13,4 millones de euros (22,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2021) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Clientela" del activo de balance (Nota 11.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, operaciones y depósitos con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 1.875.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.325.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Instrumentos de capital	60.696	75.976
Pérdidas por deterioro	(128)	(128)
Total importe neto	60.568	75.848

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2022	2021
Henneo	11.149	11.149
Total importe neto	11.149	11.149

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del período	128	-
Dotaciones netas	-	128
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	128
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	-	-
Otros Movimientos	-	-
Saldo al final del período	128	128

13.2 Participaciones en negocios conjuntos

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones en negocios conjuntos mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2020	429
Dotaciones netas	(39)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	390
Dotaciones netas	772
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.162

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2021	1.424.923	401.234	89.553	1.915.710
Adiciones	73.417	8.844	46.039	128.300
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(54.508)	(26.346)	(34.717)	(115.571)
Otros traspasos y otros movimientos	13.953	9.045	6.610	29.608
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.457.785	392.777	107.485	1.958.047
Adiciones	50.567	7.571	52.073	110.211
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(56.374)	(30.128)	(39.525)	(126.027)
Otros traspasos y otros movimientos	(3.341)	3.594	3.600	3.853
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.448.637	373.814	123.633	1.946.084
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2021	(735.262)	(94.764)	(13.928)	(843.954)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	51.605	3.640	7.286	62.531
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(41.511)	(6.615)	(9.386)	(57.512)
Otros traspasos y otros movimientos	(10.397)	3.426	-	(6.971)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(735.565)	(94.313)	(16.028)	(845.906)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	48.454	4.637	7.040	60.131
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(44.731)	(6.226)	(10.388)	(61.345)
Otros traspasos y otros movimientos	169	(862)	-	(693)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(731.673)	(96.764)	(19.376)	(847.813)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2021	(102)	(48.194)	-	(48.296)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(1.765)	(2.649)	-	(4.414)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	(12.929)	19.514	-	6.585
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(14.796)	(31.329)	-	(46.125)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(549)	(15.841)	-	(16.390)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	549	4.095	-	4.644
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(14.796)	(43.075)	-	(57.871)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	707.424	267.135	91.457	1.066.016
Saldos al 31 de diciembre de 2022	702.168	233.975	104.257	1.040.400

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 435.915 miles de euros (453.957 al 31 de diciembre de 2021).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Sociedad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	230.629	(179.655)	-	50.974
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	396.274	(321.985)	-	74.289
Edificios	695.900	(187.179)	(14.796)	493.925
Obras en curso	4.689	-	-	4.689
Derechos de uso por arrendamiento	130.293	(46.746)	-	83.547
<i>De los cuales: Oficinas</i>	99.425	(37.266)	-	62.159
<i>De los cuales: Sale & lease-back</i>	26.612	(8.016)	-	18.596
<i>De los cuales: Resto</i>	4.256	(1.464)	-	2.792
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.457.785	(735.565)	(14.796)	707.424
Equipos informáticos y sus instalaciones	203.808	(150.165)	-	53.643
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	409.310	(328.364)	-	80.946
Edificios	690.072	(192.275)	(14.796)	483.001
Obras en curso	7.283	-	-	7.283
Derechos de uso por arrendamiento	138.164	(60.869)	-	77.295
<i>De los cuales: Oficinas</i>	103.901	(47.391)	-	56.510
<i>De los cuales: Sale & lease-back</i>	28.223	(10.996)	-	17.227
<i>De los cuales: Resto</i>	6.040	(2.482)	-	3.558
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.448.637	(731.673)	(14.796)	702.168

No se han recibido durante el ejercicio 2022 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2021.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2022 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 4.650 miles de euros (4.309 miles de euros en 2021) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 1.209 miles de euros (1.079 miles de euros en el ejercicio 2021) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2022 por un importe de 6.226 miles de euros (6.615 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 15).

El 69% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (88% en 2021) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Gevasa, Valum, Tecnitasa y Eurovaloraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente:

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2022	2021	2022	2021
Inversiones inmobiliarias	277.050	298.647	191.012	264.055
Residenciales	114.181	119.811	78.236	117.062
Comerciales e industriales	162.864	177.155	112.771	145.312
Agrícolas	5	1.681	5	1.681

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 226.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (273.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Las tasaciones de los activos en renta tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable (Nota 18).

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 104.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (91.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). En el ejercicio 2022, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 18.478 miles de euros (16.475 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 36) y los gastos de explotación por amortización ascendieron a 10.388 miles de euros (9.386 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 15).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2022 se han registrado 549 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 15.841 miles de euros de pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 1.765 y 2.649 miles de euros durante el ejercicio 2021; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2022	2021
Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	144.934

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.8. Por tanto, se ha considerado que Ibercaja Banco es la unidad generadora de efectivo a la que está asignado el fondo de comercio.

El Grupo determina la recuperabilidad del fondo de comercio al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el punto 96 de dicha NIC, comparando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

Para el cálculo al cierre de ejercicio del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Deloitte Financial Advisory, S.L.U.). Del cálculo realizado se ha concluido que no existía necesidad de registrar ningún deterioro de la misma.

De acuerdo con la NIC 36, el valor en uso se ha calculado mediante el descuento de flujos. Los flujos proyectados son los dividendos potencialmente distribuibles con arreglo al beneficio que se espera obtener en un escenario proyectado explícito de 5 años, netos del cumplimiento de los requerimientos mínimos de solvencia definidos por el supervisor. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado ajustados al coste del capital estimado de acuerdo con el modelo de capital asset pricing model (CAPM) (Nota 2.16).

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses como consecuencia de una ligera subida de la curva de tipos.
 - Reducción de las comisiones por gestión de activos (fondos de inversión y planes de pensiones) derivado del incremento de la comercialización de fondos de renta fija en contraposición a fondos de renta mixta o variable, lo que supone una menor comisión de gestión sobre el volumen comercializado.

- Incremento de las comisiones bancarias, principalmente las relacionadas con medios de pago.
- Mejora del ratio de eficiencia, pese al incremento de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia del incremento previsto del margen bruto.
- Repunte del coste del riesgo y del ratio de morosidad dado el empeoramiento del escenario macroeconómico y por la finalización de las medidas de flexibilización concedidas en los dos últimos ejercicios para mitigar los efectos del Covid-19.

Cabe destacar que las proyecciones de ejercicios anteriores se han cumplido de manera razonable con los resultados obtenidos en dichos ejercicios. Sin embargo, en ocasiones, las desviaciones a la baja sobre las proyecciones de ejercicios anteriores se han producido principalmente por diferencias entre los tipos reales y la curva de tipos utilizada o por algún evento extraordinario que no se hubiese podido conocer en el momento de la realización de la proyección (por ejemplo, la venta de una cartera de créditos o adjudicados, dado que se realizan cuando se aprecia que existe apetito en el mercado y éste no siempre es posible anticiparlo).

Exceptuando esas casuísticas, las proyecciones de la Entidad no suelen presentar otras desviaciones a la baja significativas. No obstante, en algunos casos, dichas desviaciones a la baja han sido compensadas con desviaciones al alza que se han producido en otros epígrafes de la cuenta de resultados, bien por un mejor desempeño de la misma o bien por el empleo de palancas para compensar impactos negativos. No obstante, la elaboración de las proyecciones ha tenido en cuenta la línea estratégica marcada por la Entidad, de forma que sigue una senda continuista y claramente definida.

Adicionalmente, el empeoramiento de la situación macroeconómica añade una incertidumbre mayor a la hora de realizar las proyecciones de los flujos distribuibles, debido a las dudas que existen sobre cuál será la evolución futura de las principales variables macroeconómicas, por lo que el Grupo ha extremado la prudencia en sus estimaciones.

- Tasa de descuento

La tasa de descuento ha sido calculada en base al modelo de capital asset pricing model (CAPM). En dicha fórmula, se ha tenido en consideración: una tasa libre de riesgo del 3,59% (3,24% en el ejercicio 2021), la cual se ha estimado a partir de la TIR del bono español a 10 años obtenido de Bloomberg; una beta ajustada por la metodología de Blume de cotizadas comparables tomando la media de datos mensuales de los últimos 5 años de 1,12 (1,27 en el ejercicio 2021), una prima de riesgo de mercado del 5,6% (4,9% en el ejercicio 2021), y una prima por riesgo estimada como el spread de la TIR de las participaciones preferentes de Ibercaja con respecto a la media y a la mediana de las TIR de las comparables a 31 de diciembre de 2022, cuyo valor central asciende a 0,86%. Teniendo en consideración estos factores, la tasa de descuento calculada a partir del resultado después de impuestos es del 10,7% (9,5% en el ejercicio 2021), mientras que la tasa de descuento calculada a partir del resultado antes de impuestos es del 15,6% (13% en el ejercicio 2021).

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2025.

La tasa se ha fijado en un 1,7% (1,8% en el ejercicio 2021), niveles similares a las estimaciones de crecimiento a largo plazo de España.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (tasa de crecimiento a perpetuidad de los flujos de caja, tasa descuento, ajustes del coste de crédito por el efecto de modificaciones en las medidas gubernamentales para combatir el Covid-19 y la ventana temporal de la proyección de flujos), observando que, en ningún caso, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría el deterioro del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 354 p.b. (418 p.b. en el ejercicio 2021) para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad generadora de efectivo con su valor en libros.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	237.763	(117.539)	(673)	119.551
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	45.031	(40.349)	-	4.682
Resto	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	290.294	(165.388)	(673)	124.233
Aplicaciones informáticas	286.575	(129.305)	(815)	156.455
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	45.031	(43.470)	-	1.561
Resto	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	339.106	(180.275)	(815)	158.016

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2021	195.140	7.500	45.031	247.671
Adiciones	42.623	-	-	42.623
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	237.763	7.500	45.031	290.294
Adiciones	49.260	-	-	49.260
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(448)	-	-	(448)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	286.575	7.500	45.031	339.106
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2021	(109.978)	(7.500)	(37.228)	(154.706)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(7.561)	-	(3.121)	(10.682)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(117.539)	(7.500)	(40.349)	(165.388)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	13	-	-	13
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(11.779)	-	(3.121)	(14.900)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(129.305)	(7.500)	(43.470)	(180.275)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2021	(673)	-	-	(673)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(673)	-	-	(673)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(142)	-	-	(142)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(815)	-	-	(815)
Activo intangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	119.551	-	4.682	124.233
Saldos al 31 de diciembre de 2022	156.455	-	1.561	158.016

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 118.066 miles de euros (113.642 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Periodificaciones	37.250	49.395
Existencias	123.793	197.904
Operaciones en camino	3.182	2.292
Resto	18.706	7.011
Total importe bruto	182.931	256.602
(Pérdidas por deterioro)	(54.658)	(108.250)
Total importe neto	128.273	148.352

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2021	135.201	85.824	221.025
Adiciones	143	219	362
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(18.573)	(5.324)	(23.897)
Otros traspasos y otros movimientos	-	413	413
Saldos al 31 de diciembre de 2021	116.771	81.133	197.904
Adiciones	153	-	153
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(67.083)	(7.180)	(74.263)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	49.841	73.952	123.793
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2021	(92.831)	(20.092)	(112.923)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(6.964)	(549)	(7.513)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	12.039	147	12.186
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(87.756)	(20.494)	(108.250)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(623)	(1.126)	(1.749)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	51.669	3.672	55.341
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(36.710)	(17.948)	(54.658)
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	29.015	60.639	89.654
Saldos al 31 de diciembre de 2022	13.131	56.004	69.135

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Gevasa, Valum, Tecnitasa y Eurovaloraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	22.594	6.961
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	1.749	7.513
Rebajas de valor por deterioro	1.749	7.513
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	-	-
Total importe neto	24.343	14.474

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos procedentes de adjudicaciones	233.210	271.339
Residenciales	207.279	230.889
Industriales	24.114	28.997
Agrícolas	1.817	11.453
Otros activos	37.369	39.009
Residenciales	30.775	30.728
Industriales	133	1.821
Agrícolas	6.349	6.349
Otros	112	111
Total importe bruto	270.579	310.348
(Pérdidas por deterioro)	(94.175)	(98.809)
Total importe neto	176.404	211.539

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2021	314.769	64.917	379.686
Adiciones	62.237	287	62.524
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(105.667)	(6.341)	(112.008)
Otros traspasos y otros movimientos	-	(19.854)	(19.854)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	271.339	39.009	310.348
Adiciones	37.309	1.086	38.395
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(75.802)	(2.072)	(77.874)
Otros traspasos y otros movimientos	364	(654)	(290)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	233.210	37.369	270.579
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2021	(114.458)	(2.744)	(117.202)
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(28.452)	(2.714)	(31.166)
Utilizaciones y otros movimientos	49.844	(285)	49.559
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(93.066)	(5.743)	(98.809)
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(25.623)	(200)	(25.823)
Utilizaciones y otros movimientos	30.239	218	30.457
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(88.450)	(5.725)	(94.175)
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	178.273	33.266	211.539
Saldos al 31 de diciembre de 2022	144.760	31.644	176.404

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El Grupo ha financiado en 2022 el 8,28% del importe de las ventas (19,70% en 2021). El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 5.589 miles de euros (14.097 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 586.799 miles de euros (581.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2022	2021	2022	2021
Activos no corrientes en venta	270.579	310.348	252.367	301.255
Residenciales	238.054	261.617	220.783	255.566
Industriales	24.247	30.818	24.278	28.748
Agrícolas	8.166	17.802	7.306	16.941
Otros	112	111	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 322.531 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (365.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje, tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario. Por requerimiento normativo, dichas sociedades emplean de manera generalizada el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Para determinar el valor de tasación se realizan las comprobaciones necesarias para conocer las características y situación real del objeto de la valoración, que, atendiendo a lo establecido en la mencionada Orden, son los siguientes:

- La identificación física del inmueble, mediante su localización e inspección ocular por parte de un técnico competente, comprobando si su superficie y demás características coinciden con la descripción que conste en la documentación utilizada para realizar la tasación, así como de la existencia de servidumbres visibles y de su estado de construcción o conservación aparente.
- El estado de ocupación del inmueble y uso o explotación al que se destine.
- En el caso de viviendas, el régimen de protección pública.
- El régimen de protección del patrimonio arquitectónico.
- La adecuación del inmueble al planeamiento urbanístico vigente, y, en su caso, la existencia del derecho al aprovechamiento urbanístico que se valore.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos y las Obras en curso, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

Para el cálculo del valor residual por el procedimiento de cálculo dinámico se siguen los siguientes pasos: se estiman los flujos de caja, se elige el tipo de actualización y se aplica la fórmula de cálculo. Se tomarán como flujos de caja: los cobros y, en su caso, las entregas de crédito que se estime obtener por la venta del inmueble a promover; y los pagos que se estime realizar por los diversos costes y gastos durante la construcción o rehabilitación, incluso los pagos por los créditos concedidos. Dichos cobros y pagos se aplicarán en las fechas previstas para la comercialización y construcción del inmueble.

Para la utilización del método residual será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La existencia de información adecuada para determinar la promoción inmobiliaria más probable a desarrollar con arreglo al régimen urbanístico aplicable o, en el caso de terrenos con edificios terminados, para comprobar si cumplen con dicho régimen.
- La existencia de información suficiente sobre costes de construcción, gastos necesarios de promoción, financieros, en su caso, y de comercialización que permita estimar los costes y gastos normales para un promotor de tipo medio y para una promoción de características semejantes a la que se va a desarrollar.
- La existencia de información de mercado que permita calcular los precios de venta más probables de los elementos que se incluyen en la promoción o en el edificio en las fechas previstas para su comercialización.
- La existencia de información suficiente sobre los rendimientos de promociones semejantes.

Para poder aplicar el método residual por el procedimiento dinámico será necesario, además, la existencia de información sobre los plazos de construcción o rehabilitación, de comercialización del inmueble y, en su caso, de gestión urbanística y de ejecución de la urbanización.

- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.

El cálculo del valor de actualización exige al tasador estimar los flujos de caja, estimar el valor de reversión, elegir el tipo de actualización y aplicar la fórmula de cálculo.

Para la utilización del método de actualización será necesario que se cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- La existencia de un mercado de alquileres representativo de los comparables. Para presumir tal existencia, será necesario disponer, como mínimo, de seis datos de rentas de alquiler sobre comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de este mercado y disponer de suficientes datos sobre transacciones en alquiler u ofertas que permitan identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de rentas en comparables.
 - La existencia de un contrato de arrendamiento sobre el inmueble objeto de valoración.
 - Que el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir ingresos como inmueble ligado a una actividad económica y que además existan suficientes datos contables de la explotación o información adecuada sobre ratios estructurales medias de la rama de actividad correspondiente.
- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

Para calcular el valor por comparación se siguen las siguientes reglas generales:

- Se establecen las cualidades y características del inmueble tasado que influyan en su valor. En el caso de edificios de carácter histórico o artístico, para establecer dichas cualidades y características, se tiene en cuenta, además, el valor particular de los elementos de la edificación que le confiere ese carácter.
- Se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes apropiadamente corregidas en su caso, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles.
- Se selecciona entre los precios obtenidos tras el análisis anterior, una muestra representativa de los que corresponden a los comparables, a la que se aplica el procedimiento de homogeneización necesario. En la selección se deberá, previamente, contrastar aquellos precios que resulten anormales a fin de identificar y eliminar tanto los procedentes de transacciones y ofertas que no cumplen las condiciones exigidas en la definición de valor de mercado de los bienes afectados como, cuando se trate de una valoración para la finalidad prevista la mencionada Orden, los que pueden incluir elementos especulativos.
- Se realiza la homogeneización de comparables con los criterios, coeficientes y/o ponderaciones que resulten adecuados para el inmueble de que se trate.

- Se asigna el valor del inmueble, neto de gastos de comercialización, en función de los precios homogeneizados, previa deducción de las servidumbres y limitaciones del dominio que recaen sobre aquél y que no han sido tenidas en cuenta en la aplicación de las reglas precedentes.

Para la utilización del método de comparación será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- La existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables.
- Disponer de suficientes datos sobre transacciones u ofertas que permitan, en la zona de que se trate, identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de comparables.
- Disponer de información suficiente sobre al menos seis transacciones u ofertas de comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de dicho mercado.

De esta manera los activos inmobiliarios adjudicados tienen un nivel 3 de valor razonable.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos	40.679.165	44.709.266
Bancos centrales (Nota 19.1)	-	5.871.128
Entidades de crédito (Nota 19.2)	2.013.412	745.174
Cientela (Nota 19.3)	38.665.753	38.092.964
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)	1.715.207	1.316.321
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	1.132.137	1.077.180
	43.526.509	47.102.767

19.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Banco Central Europeo	-	5.959.000
Ajustes por valoración	-	(87.872)
	-	5.871.128

Con fecha 30 de abril de 2020, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo realizó una serie de modificaciones de los términos y condiciones de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO) con el fin de apoyar aún más la concesión de crédito a los hogares y las empresas con el fin de mitigar los efectos económicos que la crisis sanitaria del Covid-19 había provocado. La Entidad acudió a la cuarta subasta del programa TLTRO III por un importe de 5.400.000 miles de euros con vencimiento en 2023, los cuales se registraron en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado. Adicionalmente, con fecha 24 de junio de 2021, la Entidad acudió a la séptima subasta del programa TLTRO III por un importe de 559.000 miles de euros.

Para las entidades que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021, el BCE bonificó el tipo de interés un 0,5% con respecto al tipo medio de las facilidades de depósito, alcanzando, en total, el -1% para el periodo comprendido entre junio de 2020 y junio de 2021. Además, estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020, estableciendo, adicionalmente a lo anterior, que, si se cumplía un determinado volumen de préstamos computables entre el 1 de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, el tipo de interés -1% puede aplicarse para el periodo comprendido entre junio de 2021 y junio de 2022.

Las entidades tendrán la posibilidad de ejercitar el reembolso anticipado de la financiación transcurrido un año desde la liquidación de cada operación, trimestralmente. Durante el mes de noviembre del presente ejercicio se ha producido la amortización anticipada, en su totalidad, estas operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO).

El Grupo ha devengado los intereses asociados a esta financiación considerando los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado y las ventanas temporales existentes para renovar o cancelar esta financiación, teniendo en consideración el punto B5.4.4. de la NIIF 9 que indica que, para el registro del coste amortizado, la entidad utilizará un periodo más corto cuando las comisiones, puntos básicos pagados o recibidos, costos de transacción, primas o descuentos se refieran a él, siendo éste el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, los puntos básicos pagados o recibidos, los costos de transacción, y los descuentos o primas sea ajustada a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento financiero. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de ajuste.

En el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Intereses de pasivos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se ha registrado en el periodo desde junio de 2020 hasta junio de 2022 el interés correspondiente a dicho periodo (esto es, el -1%), asumiendo el cumplimiento del umbral de préstamos computables que da lugar al extratipo. Este criterio se somete a la asunción de que la probabilidad de cumplir con el objetivo de financiación establecido por el BCE, es decir, que se produzca un crecimiento de la cartera elegible superior al 0%, es altamente probable. Para ello, la Entidad se ha apoyado en las estimaciones de crecimiento y desarrollo utilizados en el Plan de Negocio y en la evolución de las formalizaciones reales de la cartera tras varios meses de seguimiento. Desde el 25 de junio de 2022, atendiendo a la norma contable, los intereses devengados por esta financiación se han calculado como media de la facilidad marginal de depósito durante la totalidad de la vida de cada TLTRO, con los tipos ya conocidos hasta ese momento y los estimados en función de las expectativas de mercado hasta la fecha de vencimiento de cada TLTRO.

Adicionalmente, el Grupo ha monitorizado mensualmente las formalizaciones realizadas para asegurar el cumplimiento de las hipótesis asumidas, disponiendo hasta la fecha de vencimiento del periodo de remuneración bonificada, de un margen holgado sobre los límites establecidos por el BCE, lo que refrenda las hipótesis asumidas por la Entidad para el reconocimiento del devengo de los intereses generados por estas subastas de liquidez.

El importe de esta remuneración positiva asciende a 37.511 y 59.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido del -0,73% (-1,01% al 31 de diciembre de 2021).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
A la vista	10.823	21.365
Otras cuentas	10.823	21.365
A plazo o con preaviso	2.000.855	723.969
Cuentas a plazo	97.071	113.807
Cesión temporal de activos	1.893.900	600.972
Otras cuentas	9.884	9.190
Ajustes por valoración	1.734	(160)
	2.013.412	745.174

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido del 0,41% (0,19% durante el 2021).

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por situación geográfica		
España	38.543.515	37.965.708
Resto del mundo	122.238	127.256
	38.665.753	38.092.964
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	35.399.586	34.499.971
<i>Cuentas corrientes</i>	27.821.344	26.706.739
<i>Cuentas de ahorro</i>	7.531.508	7.748.700
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	46.734	44.532
Depósitos a plazo	2.813.720	3.483.494
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	1.705.122	2.346.919
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 45.1)</i>	1.081.026	1.100.470
<i>Depósitos híbridos</i>	-	-
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	27.572	36.105
Cesiones temporales de activos	405.733	-
Ajustes por valoración	46.714	109.499
	38.665.753	38.092.964
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.441.471	1.606.263
Otros sectores residentes	37.102.044	36.359.445
Administraciones Públicas no residentes	13	13
Otros sectores no residentes	122.225	127.243
	38.665.753	38.092.964

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,07% (0,04% durante el ejercicio 2021).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.081.026 miles de euros (1.100.470 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 45.1)	2.250.000	3.000.000
Valores propios en cartera	(1.750.000)	(2.500.000)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	217.993	258.354
Nominal de obligaciones ordinarias preferentes	550.000	50.000
Nominal Bonos subordinados	500.000	500.030
Ajustes por valoración	(52.786)	7.937
	1.715.207	1.316.321

Durante el ejercicio 2022 han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 750 millones de euros. (Nota 45.1).

El detalle de las emisiones de obligaciones ordinarias preferentes es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2022	2021
2 de diciembre de 2021	Mixto	2 de diciembre de 2027	50.000	50.000
9 de junio de 2022	Mixto	15 de junio de 2025	500.000	-
			550.000	50.000

Con fecha 2 de diciembre de 2021, Ibercaja Banco, S.A. emitió obligaciones ordinarias preferentes por importe de 50 millones de euros con vencimiento el 2 de diciembre del 2027. El precio de la emisión fue del 99,754% y devengarán un cupón fijo anual del 1,25% hasta el 2 de diciembre de 2022. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 1,25%.

Con fecha 15 de junio de 2022, Ibercaja Banco, S.A. emitió obligaciones ordinarias preferentes por importe de 500 millones de euros con vencimiento el 15 de junio del 2025. El precio de la emisión fue del 99,862% y devengarán un cupón fijo anual del 3,75% hasta el 15 de junio de 2024. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 2,5%.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2022	2021
Bonos titulización TDA2	Variable	13/10/2005	(*)	904.500	43.521	48.162
Bonos titulización TDA3	Variable	12/05/2006	(*)	1.007.000	43.371	51.359
Bonos titulización TDA4	Variable	18/10/2006	(*)	1.410.500	50.973	60.415
Bonos titulización TDA5	Variable	11/05/2007	(*)	1.207.000	29.902	34.647
Bonos titulización TDA6	Variable	25/06/2008	(*)	1.521.000	11.015	12.388
Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15/07/2009	(*)	447.200	39.211	51.383
Bonos titulización TDA7	Variable	18/12/2009	(*)	2.070.000	-	-
					217.993	258.354

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido del 0,95 % (-0,14% durante el ejercicio 2021).

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2022	2021
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	-	30
23 de enero de 2020	Fijo	23 de julio de 2030 (*)	500.000	500.000
			500.000	500.030

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Los bonos de la emisión del ejercicio 2020 computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2022 han ascendido a 14.392 miles de euros (14.392 miles de euros durante el ejercicio 2021).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido del 2,79% (2,85% durante el ejercicio 2021).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	552.752	510.326
Flujos de caja	499.970	50.000
<i>Emisión bonos Simples</i>	<i>500.000</i>	<i>50.000</i>
<i>Emisión bonos subordinados por Ibercaja Banco, S.A.</i>	-	-
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	<i>(30)</i>	-
<i>Amortización participaciones preferentes</i>	-	-
Sin impactos de flujos	(40.068)	(7.574)
<i>Ajustes por valoración</i>	<i>(40.068)</i>	<i>(7.574)</i>
Saldo al final del periodo	1.012.654	552.752

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones a pagar	45.620	47.049
Fianzas recibidas	7.717	50.470
Cuentas de recaudación	601.233	711.757
Cuentas especiales	45.542	41.167
Garantías financieras	2.292	2.136
Otros conceptos	429.733	224.601
	1.132.137	1.077.180

Dentro de "Otros conceptos" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas. Asimismo, el saldo incluye pasivos por arrendamiento por un importe de 80.862 miles de euros (86.308 miles de euros durante el ejercicio 2021, Nota 2.10).

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2022	2021
Activos por repos	-	-
Pasivos por repos	897	812

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2022	2021
Depósitos activos	960	310
Depósitos pasivos	-	-

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	25	16
Ratio de operaciones pagadas	22	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	181	151
	Miles de euros	
Total pagos realizados	818.185	747.710
Total pagos pendientes	18.875	8.130
	Unidades	
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal (*)	101.883	99.683
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	84,3%	87,4%
Pagos realizados dentro del plazo legal (*)	577.875	550.262
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	87,3%	91,3%

(*) La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, si bien podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Provisiones Técnicas para:		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	-	-
Seguros de vida:	4.747.269	5.326.263
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	24.219	23.260
<i>Provisiones matemáticas</i>	4.723.050	5.303.003
Prestaciones pendientes de pago	91.859	96.055
Participación en beneficios y extornos	6.630	5.470
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	1.557.689	1.693.706
	6.403.447	7.121.494

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2020	7.521.167
<i>Dotaciones</i>	7.121.494
<i>Reversiones</i>	(7.521.167)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	7.121.494
<i>Dotaciones</i>	6.403.447
<i>Reversiones</i>	(7.121.494)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6.403.447

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó mediante Resolución las nuevas tablas biométricas a aplicar por las entidades aseguradoras, así como la guía técnica relativa a criterios de supervisión relacionados con las mismas.

El principal objetivo de dicha Resolución ha sido la declaración de la admisibilidad de estas nuevas tablas y la inadmisibilidad de algunas tablas anteriores, estableciendo su aplicación en el cálculo de las nuevas primas, de las provisiones contables y de la valoración de los pasivos bajo Solvencia II distinguiendo los distintos tipos de seguros (de mortalidad, de supervivencia individual y colectivos).

Adicionalmente, y con respecto a los seguros de supervivencia, esta resolución previó que las entidades pudieran optar entre la adaptación completa a tablas en el ejercicio 2021 o la adaptación progresiva en el tiempo, cumpliendo un calendario establecido por el supervisor. Dicho calendario requiere que, como mínimo, en el cierre de 2021 se haya recogido al menos un 25% de la diferencia de tablas y cada ejercicio posterior se computen cuartas partes adicionales; de tal forma que, finalizado el ejercicio 2024, las entidades se encuentren totalmente adaptadas a las nuevas tablas.

Ibercaja Vida ha estimado en 8.837 miles de euros el impacto total del cambio de tablas, provenientes íntegramente de los seguros de supervivencia de su cartera, habiendo registrado en el cierre de 2022 una dotación acumulada por este concepto que asciende a 6.628 miles de euros. Por tanto, al cierre del presente ejercicio 2022 ha recogido en su contabilidad un 75% del impacto del cambio de tablas, lo cual supone un porcentaje superior al mínimo establecido en la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para 2022 (50%), en caso de acogerse al periodo de adaptación.

En la citada Resolución, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha dado publicidad a dos tablas con diferentes aplicaciones:

- Tablas de segundo orden o realistas: son tablas biométricas basadas en la mortalidad histórica realmente observada. Se aplicarán en el cálculo de la mejor estimación en el ámbito de solvencia.
- Tablas de primer orden: incorporan recargos prudenciales determinados por el supervisor sobre las tablas de segundo orden y son las tablas que deben aplicarse para la cuantificación de las provisiones contables.

Por otra parte, Ibercaja Vida ha analizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la suficiencia de las nuevas tablas comparando su experiencia real con los que se obtendrían en aplicación de las nuevas tablas realistas, es decir, de segundo orden. Los resultados obtenidos se muestran en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2022

	Productos	Siniestros Reales	Tabla de Mortalidad Realista	Siniestros Estimados	%
Seguros con Riesgo de Fallecimiento	Seguros de Ahorro Seguros de Riesgo	836	PASE M/F 2020 2º Orden	1.277	65,49%
Seguros con Riesgo de Supervivencia	Seguros de Rentas (Individuales y Colectivas)	1.804	PER M/F 2020 Ind 2º Orden PER M/F 2020 Col 2º Orden	1.804	99,98%

Ejercicio 2021

	Productos	Siniestros Reales	Tabla de Mortalidad Realista	Siniestros Estimados	%
Seguros con Riesgo de Fallecimiento	Seguros de Ahorro Seguros de Riesgo	1.074	PASE M/F 2020 2º Orden	1.412	76,07%
Seguros con Riesgo de Supervivencia	Seguros de Rentas (Individuales y Colectivas)	1.802	PER M/F 2020 Ind 2º Orden PER M/F 2020 Col 2º Orden	1.903	94,70%

Como puede observarse, en los Seguros con Riesgo de Fallecimiento existe una elevada suficiencia en las hipótesis biométricas utilizadas en el cálculo de la mejor estimación ya que el comportamiento real del colectivo asegurado (fallecimientos reales) es un 65,49% (76,07% en 2021) del comportamiento obtenido con las tablas de mortalidad realistas (segundo orden). Es decir, la mortalidad que viene soportando la compañía es significativamente inferior a la que determina la tabla realista de segundo orden publicada por el supervisor.

Por otro lado, la suficiencia en los Seguros con Riesgo de Supervivencia se verifica porque la mortalidad real del colectivo asegurado es un 99,98% de las tablas de longevidad realistas (segundo orden), prácticamente a la que indicaría la tabla PER2020 de 2º orden.

No obstante, tal y como se ha explicado anteriormente, la provisión contabilizada en el cierre de 2022 y de 2021 ha sido calculada con las tablas de primer orden, que suponen un recargo significativo respecto a las de segundo orden. Por tanto, una vez verificada la suficiencia de las tablas de segundo orden con la experiencia de la compañía, existe una probabilidad muy elevada de que las provisiones contabilizadas permitan cubrir los compromisos futuros, incluso aunque los mismos estén sujetos a cierta incertidumbre.

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida tiene políticas escritas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Por otra parte, y con un enfoque basado en riesgos, Ibercaja Vida ha definido su Marco de Apetito al Riesgo (RAF) que tiene como objetivo fundamental la identificación de los riesgos a los que la compañía está expuesta y la determinación de unos límites de tolerancia a cada uno de estos riesgos, mediante el establecimiento de métricas con umbrales de cumplimiento establecidos. Este sistema permite monitorizar que la compañía se sitúa en todo momento dentro del umbral o apetito al riesgo establecido por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, y con una periodicidad mínima anual, Ibercaja Vida realiza una Autoevaluación de sus Riesgos y su Solvencia mediante la cual se obtiene una visión prospectiva y en diferentes escenarios de los riesgos y la solvencia de la compañía.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.

El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Riesgo de Mortalidad: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad superiores a las previstas.
- Riesgo de Supervivencia/Longevidad: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista.
- Riesgo de Rescate/Caída de Cartera: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas.

Entre otros, la Compañía aplica los siguientes procedimientos para gestionar estos riesgos de suscripción vida a los que se encuentra expuesta:

- Aplicación de tablas de mortalidad y de supervivencia prudentes para la gestión del riesgo asociado a cada producto y aceptadas generalmente en el sector.
- Límites en la contratación.
- Selección médica en la contratación.
- Actualización de tarificación y plataforma de retención.
- Supervisión continua del casamiento de flujos en carteras afectas al ajuste por casamiento.
- Adicionalmente, la diversificación en los riesgos se configura como una técnica esencial para conseguir minorar la exposición global del Grupo Ibercaja. Con este objeto, Ibercaja Vida distribuye su estrategia de negocio entre diferentes productos aumentando la diversificación a los riesgos de suscripción.

A continuación, se detallan las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de las provisiones matemáticas de las distintas modalidades de seguro en cartera para los ejercicios 2022 y 2021:

2022							
	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Participación en beneficios		Forma de distribución	Forma de pago	Tipo medio garantizado
			Con o sin participación	Importe pendiente de distribución			
Ahorro sistemático	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,46%
Ahorro inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Única	1,22%
Rentas vitalicias	Mixta	GR95/PER2000P/ PER2020I1º	Sin participación	-	Individual	Única	2,04%
Planes de previsión asegurada sistemáticos	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Periódica	1,23%
Planes de previsión asegurada inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Única	1,04%
Unit linked	Riesgo tomador	GK80/GK95/PASEM2010/PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Planes de pensiones de empleados pasivos	Rentas	GR95/PER2000P/PER2020C1º	Sin/con participación	-	Colectivo	Única	3,97%
Otros colectivos	Mixta	GK80/GK95	Con participación	20,54	Colectivo	Periódica/única	0,80%
Vida riesgo individual	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010/PASEM2019R1º/PASEM2019NR1º	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Vida riesgo colectivo	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010/PASEM2019R1º	Con participación	887,35	Colectivo	Periódica	-
Accidentes	Accidentes	Mercado	Con participación	25,79	Colectivo	Periódica	-

2021							
	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Participación en beneficios		Forma de distribución	Forma de pago	Tipo medio garantizado
			Con o sin participación	Importe pendiente de distribución			
Ahorro sistemático	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/PASE M2019R1º	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,32%
Ahorro inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/PASE M2019R1º	Sin participación	-	Individual	Única	0,32%
Rentas vitalicias	Mixta	GR95/PER2000P/ PER2020Iº	Sin participación	-	Individual	Única	2,13%
Planes de previsión asegurada sistemáticos	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/PASE M2019R1º	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,60%
Planes de previsión asegurada inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/PASE M2019R1º	Sin participación	-	Individual	Única	1,25%
Unit linked	Riesgo tomador	GK80/GK95/PASEM2010/PASE M2019R1º	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Planes de pensiones de empleados pasivos	Rentas	GR95/PER2000P/PER2020C1º	Sin/con participación	26,11	Colectivo	Única	4,14%
Otros colectivos	Mixta	GK80/GK95	Con participación	44,50	Colectivo	Periódica/única	0,81%
Vida riesgo individual	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010/PASE M2019R1º/PASEM2019NR1º/PA SEM2019R1º/	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Vida riesgo colectivo	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010/PASE M2019R1º	Con participación	1.366	Colectivo	Periódica	-
Accidentes	Accidentes	Mercado	Con participación	28,17	Colectivo	Periódica	-

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2022	2021
Primas seguros de vida-riesgo	79.516	75.549
Primas seguros de ahorro	1.035.210	825.974
	1.114.726	901.523
Primas por contratos individuales	946.897	894.543
Primas por contratos de seguros colectivos	167.829	6.980
	1.114.726	901.523
Primas periódicas	324.299	356.739
Primas únicas	790.427	544.784
	1.114.726	901.523
Primas de contratos sin participación en beneficios	865.348	289.735
Primas de contratos con participación en beneficios	3.840	6.561
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	245.538	605.227
	1.114.726	901.523

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 1.117.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (904.463 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.984 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (2.940 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2022, por importe de 1.117.974 miles de euros, (904.756 miles de euros en el ejercicio 2021) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Ibercaja Vida monitoriza su exposición a riesgos mediante la aplicación de la fórmula estándar determinada en la normativa de Solvencia II obteniendo una ratio de solvencia de 190% a 31 de diciembre de 2022 (265% a 31 de diciembre de 2021), siendo el mínimo regulatorio de 100%.

Adicionalmente, tal y como se ha explicado anteriormente, Ibercaja Vida tiene establecido un Marco de Apetito al Riesgo (RAF) en el que se define el riesgo aceptado en la compañía y se establecen una serie de métricas de primer nivel para monitorizar el cumplimiento de dicho apetito. Adicionalmente, en cada una de las políticas de gestión de riesgos aprobadas por la compañía se determinan una serie de métricas de segundo nivel o alertas tempranas que permiten anticipar desviaciones y tomar medidas.

Entre otros análisis de sensibilidad, con estas métricas se miden impactos en valor económico y en margen ante variaciones en la curva libre de riesgo. Los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

- Una disminución progresiva de -50 puntos básicos en la curva de descuento, supondría un aumento del valor económico del 3% y un incremento del resultado en un año del 0,8%.
- Un aumento progresivo de +50 puntos básicos en la curva de descuento, generaría una reducción del 6% del valor económico y una reducción del resultado en un año del 1,7%.

La inmunización de gran parte de las carteras de la aseguradora, teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, genera un efecto mitigante en el impacto que tiene un cambio en la estructura de tipos de interés sobre el valor económico y sobre el resultado de la aseguradora.

21. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2022 y 2021 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
SalDOS al 1 de enero de 2021	120.286	122	7.780	19.477	246.681
Dotación con cargo a resultados	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	3	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	562	1.019	7.887	8.611
Gastos de personal (Nota 38)	2.254	1.544	-	-	16.333
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(10.636)	(1.721)
Provisiones utilizadas	(421)	(684)	(1.636)	-	(115.554)
Otros movimientos	(31.793)	-	-	(21)	25
SalDOS al 31 de diciembre de 2021	90.329	1.544	7.163	16.707	154.375
Dotación con cargo a resultados	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	680	4.445	13.870	30.490
Gastos de personal (Nota 38)	2.017	1.544	-	-	669
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(10.657)	(16.933)
Provisiones utilizadas	(422)	(680)	(980)	-	(48.212)
Otros movimientos	(26.175)	-	-	81	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2022	65.754	3.088	10.628	20.001	120.389

La composición de los epígrafes de provisiones “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” se detallan en la Nota 38 “Gastos de personal”. En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por el Grupo.

Retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivo		
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	60.410	82.721
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	5.344	7.608
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	-	-
Incentivos a largo plazo (Nota 2.13.5)	3.088	1.544
	68.842	91.873

El desglose del saldo neto en el Balance consolidado correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	17.215	(5.451)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(3.088)	(1.544)
(Déficit) / Superávit	14.127	(6.995)
Impacto del límite del activo	(28)	(473)
Activo (Pasivo) neto en balance:	14.099	(7.468)
Activos vinculados a pensiones (*)	66.689	78.998
Activo neto por pensiones (**)	16.252	5.407
(Provisión) neta por pensiones	(68.842)	(91.873)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Planes de prestación definida	(2.017)	(2.254)
Aportaciones a planes de aportación definida	(13.699)	(15.413)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	2	-
Dotaciones a provisiones (*)	(680)	(561)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	-	(1)
	(16.394)	(18.229)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	24.250	14.594
Limitación al activo	(457)	(165)
	23.793	14.429

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2022	2021
Tipo de interés técnico	3,31% - 3,45%	0,68% - 1,12%
Rentabilidad esperada de los activos	3,31% - 3,45%	0,68% - 1,12%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PER 2020	PER 2020
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2022/2021		
Hombres	24,32	24,18
Mujeres	28,05	27,91
Personas que se jubilan ejercicio 2042/2041		
Hombres	26,87	26,75
Mujeres	30,41	30,30

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 9,28 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 3,32%.

Restantes provisiones

A continuación, presentamos el detalle y movimiento durante el ejercicio 2022 del epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones” del balance consolidado:

	Miles de euros					Saldo al 31/12/2022
	Saldo al 31/12/2021	Dotaciones	Reversiones	Utilizaciones	Otros movimientos	
Cláusulas suelo	10.169	8.501	-	(8.808)	-	9.862
Provisiones ERE	133.819	-	(16.933)	(29.221)	669	88.334
Gastos de hipotecarios	2.465	5.986	-	(3.066)	-	5.385
Demandas entregas a cuenta de compra de vivienda (compradores sin y con aval)	5.431	2	-	(1.965)	-	3.468
Resto de provisiones	2.491	16.001	-	(5.152)	-	13.340
Total	154.375	30.490	(16.933)	(48.212)	669	120.389

Costes laborales de expedientes de regulación de empleo

A 31 de diciembre de 2022, el epígrafe de “Provisiones – restantes provisiones” recoge el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2017 y 2020 pendiente de desembolso por importe 88.333 miles de euros (133.818 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Durante el ejercicio 2022, se han realizado pagos por importe de 29.221 miles de euros. Durante el ejercicio 2022, se ha producido una liberación de los fondos asociados a este concepto por 16.933 miles de euros, por la prescripción de una contingencia ligada a estos costes laborales.

Cláusulas suelo

En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios, estimado en 9.862 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

La cláusula de IRPH en los préstamos hipotecarios.

El 14 de diciembre de 2017, el Tribunal Supremo español, ante criterios dispares de las distintas audiencias provinciales, declaró en unificación de doctrina, que el índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) era válido y no era abusivo, dado que se trata de un índice oficial y como tal no puede ser objeto de un análisis de transparencia.

El 3 de marzo de 2020, el TJUE dictó sentencia del Asunto C-125/18, en donde aclara que una cláusula que fija el tipo de interés en base a un índice de referencia oficial está sujeta a la Directiva 93/13 de consumo, y por tanto, un juez nacional puede examinar si el índice de referencia se ha informado al consumidor de forma transparente, salvo que dicho índice oficial se aplique al contrato de préstamo por aplicación de una norma imperativa, como sucede por ejemplo, en el caso español, con los préstamos convenidos (VPO).

Tras esta sentencia, las distintas audiencias provinciales españolas, mantuvieron criterios dispares.

El TJUE mediante auto de fecha 17 de noviembre de 2021, confirmó lo que manifestó en su sentencia de 3 de marzo de 2020, aclarando que, para que exista transparencia, no es necesario entregar un folleto al consumidor antes de la firma del contrato que recoja la evolución anterior del índice, ni que el contrato incluya una definición concreta del mismo, dado que la información relativa al IRPH "es objeto de publicación oficial", y que por tanto, un consumidor atento y perspicaz, pudo fácilmente tener conocimiento de esta información en el momento de la concertación de su préstamo.

En el caso del Grupo, la mayor cartera de préstamos referenciados a IRPH, provienen de préstamos convenidos o de VPO, donde el tipo de interés lo impone de forma imperativa la administración y, por tanto, la cláusula de dichos préstamos queda fuera del ámbito de aplicación de la Directiva de consumo, como así lo ha afirmado la sentencia del TJUE.

El resto de la cartera de préstamos referenciados a IRPH es escasa y muchos de estos préstamos ya han sido amortizados. Ello ha provocado que el número de demandas recibidas por esta contingencia legal haya sido muy reducido.

Dado que a fecha de formulación de estas cuentas anuales todas las resoluciones firmes han resultado favorables al Grupo y dado que la jurisprudencia vigente sobre este particular es favorable a considerar la cláusula de IRPH como una cláusula no abusiva, el Grupo ha considerado conveniente no provisionar cantidad alguna por este riesgo legal, al estimar como remota la probabilidad de que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Gastos hipotecarios

El Tribunal Supremo español declaró, por abusiva, en su sentencia de fecha 23 de diciembre de 2015, la nulidad de la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios por atribuir el pago de todos ellos al consumidor. Según su criterio se produce un grave desequilibrio en las prestaciones del contrato a favor de los bancos acreedores y en contra de los consumidores. La nulidad provoca la expulsión de la cláusula del contrato de préstamo, lo que hace que, conforme a la doctrina del Tribunal Supremo fijada en su sentencia de 23 de enero de 2019 que deban aplicarse las reglas del derecho nacional para determinar quién paga cada uno de los gastos del préstamo.

El TJUE en su Sentencia de 16 de julio de 2020, reconoce que, una vez declarada abusiva la cláusula de gastos, se puede aplicar el derecho nacional para regular el reparto de los gastos de constitución y cancelación de hipoteca en defecto de acuerdo entre las partes. En esos apartados, en particular, el Tribunal hace expresa mención a la posibilidad de no restituirse al consumidor aquellas cantidades que le sean impuestas por el Derecho nacional (como por ejemplo el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados).

En definitiva, el TJUE vino a confirmar como válida la interpretación realizada por el Tribunal Supremo de tal forma que corresponde al juez nacional determinar, en ausencia de la cláusula de gastos al haberse eliminado del contrato, qué gastos de los sufragados por el consumidor le venían impuestos por las disposiciones de derecho nacional. Y estas disposiciones nacionales son las que ha venido aplicando el Tribunal Supremo en su jurisprudencia.

Con base en todo lo expuesto anteriormente y atendiendo a la evolución de estas contingencias, la Entidad ha estimado que el riesgo a cubrir por esta contingencia asciende a 5.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

Cantidades entregadas a cuenta a la Entidad en la compra de viviendas

De acuerdo con la Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 2015, en las compraventas de viviendas regidas por la Ley 57/1968 las entidades de crédito que admitan ingresos de los compradores en una cuenta del promotor sin exigir la apertura de una cuenta especial y la correspondiente garantía responderán frente a los compradores por el total de las cantidades anticipadas por los compradores e ingresadas en la cuenta o cuentas que el promotor tenga abiertas en dicha entidad en caso de insolvencia del promotor. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene una provisión por importe de 3.468 miles de euros para cubrir las cantidades que ha recibido a cuenta para la adquisición de viviendas independientemente del hecho de que hayan sido reclamadas judicialmente.

Resto de provisiones

El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Periodificación de gastos de personal	18.586	13.964
Operaciones en camino	1.727	1.417
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	50.397	44.786
Resto	147.373	163.099
	218.083	223.266

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dotación fundacional	57.487	57.487
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	308.140	308.140
Ganancias acumuladas	2.721.641	2.587.346
<i>Reservas voluntarias</i>	<i>2.721.641</i>	<i>2.587.346</i>
Reservas de revalorización	17.085	17.093
Otras reservas	(98.109)	(73.357)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	<i>(31.835)</i>	<i>(31.561)</i>
<i>Resto de reservas</i>	<i>(66.274)</i>	<i>(41.796)</i>
<i>De las que: derivadas de la aplicación de NIIF9</i>	<i>(102.014)</i>	<i>(102.014)</i>
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	<i>(74.103)</i>	<i>(59.004)</i>
Resultado atribuido a la entidad dominante	166.230	123.250
Total	3.172.474	3.019.959

23.1.1 Dotación fundacional

A continuación se detallan los bienes que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	Valoración en el momento de la aportación	
	2022	2021
Monasterio de Cogullada	12.301	12.301
Museo Camón Aznar	4.113	4.113
Arco del Deán	3.764	3.764
Palacio Dormer	4.514	4.514
Palacio Larrinaga	5.054	5.054
Centro Cultural Guadalajara	3.026	3.026
Palacio Villahermosa	3.900	3.900
Centro Cultural La Rioja	2.163	2.163
Edificio Sede Fundación	14.539	14.539
Ibercaja Actur	883	883
Hogar del Jubilado A. Lasierra	1.096	1.096
Biblioteca José Sinués	780	780
Espacio Castillo Montearagón	538	538
Residencia Padre Piquer	816	816
	57.487	57.487

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Protectorado acordó autorizar al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja a realizar la sustitución de los depósitos a plazo y activos financieros afectos a la dotación fundacional, por importe de 32.217 miles de euros, por los bienes inmuebles descritos anteriormente, cuyo valor contable en el momento de la aportación ascendía a 32.795 miles de euros, y que pasaron a formar parte de la dotación fundacional en sustitución de aquellos.

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe “Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas” y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2022 y 2021 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2022:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.22
	Saldo al 01.01.22	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Ibercaja Banco, S.A.	391.140	-	-	24.174	(35.232)	380.082
Total	391.140	-	-	24.174	(35.232)	380.082

Movimiento del ejercicio 2021:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.21
	Saldo al 01.01.21	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Ibercaja Banco, S.A.	384.923	-	-	18.058	(11.841)	391.140
Total	384.923	-	-	18.058	(11.841)	391.140

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2022:

Entidad	Miles de euros			Flujo de caja
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	54.360.706	51.182.763	202.120	1.582.223

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	58.631.409	55.361.008	150.985	6.388.624

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de las ganancias actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 2.522 miles de euros (pérdidas por 12.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

24.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de las pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es de 957 miles de euros (pérdidas por 21.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

24.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4).

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2022				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(13.732)	157.426	147.763	9.663	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	37.541	141.481	-	113.717	27.764
Renta fija cotizada	(122.491)	5.019.226	4.924.982	94.244	-
Total	(98.682)	5.318.133	5.072.745	217.624	27.764

	Miles de euros				
	2021				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(5.061)	203.543	193.076	10.467	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	39.303	142.133	-	113.717	28.416
Renta fija cotizada	14.429	6.118.358	5.987.798	130.560	-
Total	48.671	6.464.034	6.180.874	254.744	28.416

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatrés, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatrés y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2018 y siguientes. A este respecto, en julio de 2020 se iniciaron actuaciones inspectoras en relación con los ejercicios 2013 a 2017, ambos incluidos, del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal y de varias de sus sociedades, así como a los períodos comprendidos entre julio 2016 y diciembre de 2017, ambos incluidos, por el Impuesto sobre el Valor Añadido y por las retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, actividades profesionales, y rendimientos del capital mobiliario. Dichas actuaciones finalizaron en junio de 2022, adquiriendo la condición de firmes tras la firma de actas de conformidad.

Por otra parte, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de consolidación fiscal de Banco Grupo Cajatrés, sociedad absorbida por Ibercaja Banco en 2013 y de varias sociedades del mismo, en julio de 2020 se recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección respecto de declaraciones complementarias y solicitudes de rectificación presentadas por los ejercicios 2011 a 2013, dichas actuaciones finalizaron en junio de 2022, adquiriendo la condición de firmes tras la firma de actas de conformidad.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2022 y 2021 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado consolidado antes de impuestos	268.845	202.193
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	80.654	60.658
Efecto de las diferencias permanentes	5.632	7.036
Otros ajustes del proceso de consolidación	155	(1.677)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(359)	(2.143)
Baja de activos fiscales diferidos	1.354	-
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	87.436	63.874
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(8.995)	(2.989)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	78.441	60.885
<i>Del cual: gasto por impuestos corrientes</i>	<i>(13.525)</i>	<i>12.958</i>
<i>Del cual: gasto por impuestos diferidos</i>	<i>91.966</i>	<i>47.927</i>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se ha incrementado en el ejercicio 2022 en un importe de 65.390 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 25.787 miles de euros en el ejercicio 2021).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2021	1.345.560	173.282
Regularización ejercicio anterior y otros	(7.894)	382
Generado en el ejercicio	18.902	388
Aplicado en el ejercicio	(60.247)	(2.082)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	5.620	(6.466)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.301.941	165.504
Regularización ejercicio anterior y otros	(21.933)	(7.750)
Generado en el ejercicio	36.293	(897)
Aplicado en el ejercicio	(120.133)	(6.594)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	42.591	(11.090)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.238.759	139.173

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2022	2021	2022	2021
Deterioro activos financieros	656.183	694.958	2.530	631
Compromisos por pensiones y otras provisiones	66.579	89.335	-	-
Inmovilizado	38.335	15.844	125.471	115.523
Activos adjudicados	410	38	-	-
Otros ajustes	15.579	57.543	6.356	33.444
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	777.086	857.718	134.357	149.598
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	70.350	27.759	4.816	15.906
Crédito por BIN pendientes de compensar	386.743	412.725	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	4.579	3.739	-	-
Total créditos fiscales	391.322	416.464	-	-
	1.238.759	1.301.941	139.173	165.504

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(7.138)	(4.329)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.405	(7.683)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(2.733)	(12.012)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	66.651	9.730
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	67.660	7.478
<i>Transferido a resultados</i>	(1.009)	2.252
Cobertura de flujos de efectivo	(10.237)	14.368
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	56.414	24.098
	53.681	12.086

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

En el ejercicio 2022, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 708.264 miles de euros (719.973 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2022 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 634 millones de euros (634 millones de euros al 31 de diciembre de 2021).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 391.322 miles de euros (416.464 miles de euros al 31 de diciembre del 2021). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior se encuentran registrados contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonable. De acuerdo con la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad, así como la justificación de las desviaciones significativas producidas en el mismo en años anteriores que podrían comprometer su cumplimiento.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2022 para recuperar los activos por impuestos diferidos registrados es no superior a 15 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

26.1 Desglose

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2022				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.582.279	1.582.279	-	1.582.279	-
Activos financieros mantenidos para negociar	25.177	25.177	-	25.177	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.547.710	1.547.710	1.546.214	-	1.496
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.530	5.530	5.530	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.318.133	5.318.133	5.072.745	217.624	27.764
Activos financieros a coste amortizado	42.731.841	43.723.233	8.027.646	3.640.451	32.055.136
Derivados – contabilidad de coberturas	199.034	199.034	8137	190.897	0
Total activos financieros	51.409.704	52.401.096	14.660.272	5.656.428	32.084.396
Pasivos financ. mantenidos para negociar	14.589	14.589	-	14.212	377
Pasivos financieros a coste amortizado	43.526.509	39.404.828	-	39.404.828	-
Derivados – contabilidad de coberturas	609.795	609.795	-	609.795	-
Total pasivos financieros	44.150.893	40.029.212	-	40.028.835	377

	Miles de euros				
	2021				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.388.672	6.388.672	-	6.388.672	-
Activos financieros mantenidos para negociar	2.864	2.864	-	2.864	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.668.437	1.668.437	1.666.941	-	1.496
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.451	7.451	7.451	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.464.034	6.464.034	6.180.874	254.744	28.416
Activos financieros a coste amortizado	40.847.955	43.618.374	8.027.646	3.640.451	31.950.278
Derivados – contabilidad de coberturas	71.866	71.866	-	71.866	-
Total activos financieros	55.451.279	58.221.698	15.882.912	10.358.597	31.980.190
Pasivos financ. mantenidos para negociar	8.775	8.775	-	8.398	377
Pasivos financieros a coste amortizado	47.102.767	47.182.707	-	47.182.707	-
Derivados – contabilidad de coberturas	275.690	275.690	-	275.690	-
Total pasivos financieros	47.387.232	47.467.172	-	47.466.795	377

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general, siempre y cuando se disponga de datos de mercado directa o indirectamente observables, su valor razonable se obtiene a partir de precios cotizados o de transacciones realizadas en mercados activos para instrumentos similares. En caso de que no se disponga de información de mercado suficiente, su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario, sin considerar un “spread” por riesgo de crédito. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 1,36% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del -1,85%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2022	2021
Nivel 1	18.157	7.114
Nivel 2	(137.809)	(40.897)
Nivel 3	(1.516)	103
	(121.168)	(33.680)

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2022	-	1.496	28.416	377
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(1.516)	(145)	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	(344)	-
Emisiones	-	1.516	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	-	(163)	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	1.496	27.764	377

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2021	-	29.551	29.250	377
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	108	(239)	-
Compras	-	-	159	-
Ventas	-	-	(754)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	(28.163)	-	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	1.496	28.416	377

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, el Grupo considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto del Grupo.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2022	2021
Avales y otras cauciones prestadas	760.126	768.106
Avales financieros	98.854	97.630
Otros avales y cauciones	661.272	670.476
Créditos documentarios irrevocables	25.642	41.725
Emitidos irrevocables	25.642	41.725
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	234
	786.002	810.065

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos cartera propia cedidos temporalmente	2.577.199	598.062
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.124.707	3.215.603
	5.701.906	3.813.665

(*) Adicionalmente hay 2.671.358 miles de euros (3.580.615 miles de euros en 2021) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

El valor razonable de los activos prestados o en garantía no difiere de su valor contable.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	6.410.116	3.180.128	6.423.437	3.220.412
Con disponibilidad inmediata	3.886.310	2.051.985	3.761.680	2.178.988
Con disponibilidad condicionada	2.523.806	1.128.143	2.661.757	1.041.424
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	1.268	-	1.268
Documentos en cámaras de compensación	-	118.815	-	106.917
	6.410.116	3.300.211	6.423.437	3.328.597

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instituciones de Inversión Colectiva	19.064.189	19.600.522
Fondos de Pensiones	5.790.240	6.562.703
Productos de Seguros	79.933	91.987
Gestión discrecional de carteras (*)	4.067.203	4.922.073
	29.001.565	31.177.285
<i>De los que: gestionados por el Grupo</i>	<i>27.990.910</i>	<i>29.937.857</i>

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Renta Fija	1.755.573	1.147.598
Renta Variable	2.461.697	2.578.774
	4.217.270	3.726.372

27.5 Titulización de activos

El Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	91.267	112.351
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	141.066	167.066
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	219.705	259.640
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	230.387	268.203
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	373.744	432.015
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	55.574	72.088
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	713.003	803.971
	1.824.746	2.115.334

En la Nota 11.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	91.249	112.407
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	138.894	165.529
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	216.871	258.198
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	228.152	268.835
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	363.615	420.383
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	55.024	70.965
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	669.082	749.904
	1.762.887	2.046.221

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2022 por 15.915 miles de euros (15.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El valor razonable de los activos recibidos en garantía no difiere de su valor contable.

27.7 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.8 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- La tipología de productos que comercializan las entidades aseguradoras del Grupo son, en parte, sustitutivos de productos de ahorro bancarios y sujetos a riesgos similares.
- La utilización de la red comercial de Ibercaja Banco, S.A. como canal de distribución mayoritario de los productos de las entidades aseguradoras del Grupo incide en la relación de dependencia entre uno y otro sector.
- La existencia de una base común de clientes y la vinculación de ambas marcas desde la óptica del consumidor hacen que el riesgo operacional esté interrelacionado en ambos sectores, bancario y asegurador.
- Todo análisis estratégico, comercial y regulatorio se realiza a nivel de Grupo.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2022	2021	2022	2021
Banca	1.052.200	996.500	844.833	800.956
Seguros	1.238.396	1.012.016	121.410	105.995
	2.290.596	2.008.516	966.243	906.951

A continuación, se presenta la conciliación entre el total de ingresos ordinarios y el margen bruto sin resultado de operaciones financieras:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	2.290.596	2.008.516
(Gastos por intereses)	83.476	57.047
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(516)	5.589
(Gastos por comisiones)	19.236	19.509
(Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	4.519	46.108
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas)	9.610	645
(Ganancias o (-) pérdidas por activos financ no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas)	(1.516)	103
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	22	-
(Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas)	945	(194)
(Diferencias de cambio, netas)	(274)	557
(Otros gastos de explotación)	89.845	78.623
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	1.117.974	904.756
Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	966.243	906.951

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	125	85
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	87.566	95.251
Activos financieros a coste amortizado	580.502	423.590
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(103.841)	(37.378)
Otros activos	4.097	516
Ingresos por intereses de pasivos	74.384	68.352
	642.833	550.416

El concepto del detalle "Ingresos por intereses de pasivo" incluye los ingresos por intereses derivados de la aplicación de los tipos de interés negativos sobre las subastas de liquidez del programa TLTRO del Banco Central Europeo por importe de 37.511 miles de euros (59.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2021; Nota 19.1).

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	88.084	81.055
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(28.321)	(50.108)
Contratos de seguros	5.183	1.704
Otros pasivos	5.798	1.522
Gastos por intereses de activos	12.731	22.874
	83.476	57.047

El concepto de "Otros pasivos" incluye los gastos por intereses derivados de la contribución realizada al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 39 miles de euros (275 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 1.8). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, incluye 1.505 miles de euros en concepto de gastos por intereses de pasivos por arrendamiento (Nota 2.10) (1.207 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que ascienden a 10.365 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (9.542 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021.

32. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2022 y 2021 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones por riesgos contingentes	8.684	8.643
Comisiones por compromisos contingentes	2.721	2.723
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	195	107
Comisiones por servicios de cobros y pagos	137.171	123.161
Comisiones por servicios de valores	34.244	49.581
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	257.785	254.860
Otras comisiones	16.775	18.420
	457.575	457.495

33. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2022 y 2021 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades	8.299	6.809
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.581	2.442
Otras comisiones	9.356	10.258
	19.236	19.509

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.519	46.108
Activos financieros a valor razonable con cambios en OCI	(3.362)	7.508
Activos financieros a coste amortizado	7.881	40.779
Pasivos financieros a coste amortizado	-	(2.179)
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	9.610	645
Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en PL, netas	(1.516)	103
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	22	-
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	945	(194)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	130.462	34.233
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(129.517)	(34.427)
	13.580	46.662

Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado” recoge tanto el impacto que ha tenido la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada a finales del ejercicio 2022 (Nota 11.5) y que ha supuesto un impacto negativo de 2.678 miles de euros, como el impacto que ha tenido la operación de venta de una cartera de créditos fallidos (Nota 11.5) y que ha supuesto un impacto positivo de 9.997 miles de euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, este epígrafe recogía tanto el impacto que tuvo la operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional realizada en el ejercicio 2021 (Nota 11.2), que supuso un resultado positivo de 18.686 miles de euros, como el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada a finales del ejercicio 2021 (Nota 11.5) y que tuvo un impacto negativo de 9.623 miles de euros.

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	2.231	389
Compraventa de divisas	(2.505)	168
	(274)	557

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	4.650	4.309
Ingresos de otros arrendamientos operativos (Nota 15.3)	18.478	16.475
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	5.365	4.722
Otros conceptos	20.314	13.874
	48.807	39.381

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	1.209	1.079
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	16.095	13.794
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	57.434	51.819
Otros conceptos	15.107	11.932
	89.845	78.623

El epígrafe de “Otros conceptos” incluye al 31 de diciembre de 2022 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 5.652 miles de euros (2.744 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	255.166	274.805
Seguridad Social	63.970	69.722
Planes de prestación definida	2.017	2.254
Aportaciones a planes de aportación definida	13.699	15.413
Indemnizaciones por cese	723	16.408
Otros gastos de personal	1.772	1.833
	337.347	380.434

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad ha registrado un gasto de 1.544 miles de euros (1.544 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) en la partida de "Sueldos y salarios" correspondientes al devengo del plan plurianual de incentivos de la dirección de Ibercaja Banco (Nota 2.13.5).

En el ejercicio 2021, en la partida de "Indemnizaciones por cese" se registró un gasto de 16.333 miles de euros debido a los cambios en las fechas de salida de algunos empleados adheridos al expediente de regulación de empleo aprobado en el ejercicio 2020 para Ibercaja Banco.

38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
GR. 1 Alta dirección	10	3	13	10	3	13
GR. 1 Niveles I a V	1.180	723	1.903	1.233	727	1.960
GR. 1 Niveles VI a X	971	1.464	2.435	1.034	1.506	2.540
GR. 1 Niveles XI a XIII	230	302	532	194	256	450
GR. 2 y Servicio de limpieza	18	4	22	22	4	26
	2.409	2.496	4.905	2.493	2.496	4.989

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2022 y 2021 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
GR. 1 Alta dirección	13	13
GR. 1 Niveles I a V	1.908	2.097
GR. 1 Niveles VI a X	2.477	2.705
GR. 1 Niveles XI a XIII	505	460
GR. 2 y Servicio de limpieza	24	31
	4.927	5.308

Al 31 de diciembre de 2022 el número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% es de 51 empleados (53 empleados al 31 de diciembre de 2021).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones financiadas	(165.057)	(230.734)
Valor razonable de los activos afectos al plan	182.272	225.283
(Déficit) / Superávit	17.215	(5.451)
Impacto del límite del activo	(28)	(473)
Activo (Pasivo) neto en balance:	17.187	(5.924)
Activos vinculados a pensiones (Nota 21) (*)	66.689	78.998
Activo neto por pensiones (Nota 21) (**)	16.252	5.407
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(65.754)	(90.329)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual inicial de las obligaciones	(230.734)	(256.083)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.017)	(2.254)
Coste por intereses	(333)	(157)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	(6.594)
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	50.292	12.391
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	1.206	4.425
Prestaciones pagadas	16.529	17.538
Trasposos y otros	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(165.057)	(230.734)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor razonable inicial de los activos	224.810	224.970
Ingreso por intereses	335	157
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(11.500)	(3.443)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(16.654)	7.483
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	448	166
Aportaciones efectuadas por el empleador	912	12.594
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(16.107)	(17.117)
Trasposos y otros	-	-
Valor razonable final de los activos	182.244	224.810

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Acciones	15,20%	15,90%
Instrumentos de deuda	77,03%	79,19%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	7,77%	4,91%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028-2032
Prestaciones post-empleo probables	14.701	14.180	13.645	13.082	12.494	53.800

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(4,38%)	4,99%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	4,99%	(4,43%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,15%	(0,14%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2022	2021	2020	2019	2018
Valor actual de las obligaciones financiadas	(165.057)	(230.734)	(256.083)	(266.443)	(257.917)
Valor razonable de los activos afectos al plan	182.272	225.283	225.608	235.064	230.652
Superávit (Déficit)	17.215	(5.451)	(30.475)	(31.379)	(27.265)
Impacto del límite del activo (Nota 21)	(28)	(473)	(638)	(568)	(388)
Activo (Pasivo) neto en balance:	17.187	(5.924)	(31.113)	(31.947)	(27.653)
Contratos de seguro vinculados a pensiones (Nota 21)	66.689	78.998	84.845	89.215	93.264
Activo neto por pensiones (Nota 21)	16.252	5.407	4.328	3.686	4.565
Activo (Provisión) neto por pensiones (Nota 21)	(65.754)	(90.329)	(120.286)	(124.848)	(125.482)

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones financiadas	(3.088)	(1.544)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(3.088)	(1.544)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(3.088)	(1.544)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo de prestación definida, durante los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual inicial de las obligaciones	(1.544)	(122)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(1.544)	(1.544)
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	(680)	(561)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	(1)
Prestaciones pagadas	680	684
Traspasos	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(3.088)	(1.544)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028-2032
Prestaciones a largo plazo al personal probables	-	618	618	618	618	618

Los cambios en las hipótesis principales no producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	33.647	29.851
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	22.661	21.879
Comunicaciones	12.108	12.166
Publicidad y propaganda	9.742	9.671
Contribuciones e impuestos	18.562	18.535
Otros gastos de gestión y administración	79.838	85.069
	176.558	177.171

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye al 31 de diciembre de 2022 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 11.906 miles de euros en el ejercicio de 2022 (10.685 miles de euros en 2021).

- Otra información

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales de Ibercaja Banco y entidades del grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría al Grupo	1.067	895
Por otros servicios de verificación	779	708
Por otros servicios	51	83
	1.897	1.686

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

Los otros servicios de verificación la sociedad auditora se corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca Ernst & Young.

40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos tangibles (Nota 15)	16.390	4.414
Inmovilizado material	549	1.765
Inversiones inmobiliarias	15.841	2.649
Activos intangibles (Nota 16)	142	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	142	-
Otros (Nota 17)	1.749	7.513
	18.281	11.927

41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(4.432)	(5.594)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	10.152	395
	5.720	(5.199)

El resultado por enajenación de participaciones recoge principalmente el acuerdo de compraventa sobre la participación accionarial en la sociedad Solavanti, S.L. Dicho acuerdo ha generado una ganancia de 10.167 miles de euros, siendo el resto de las transacciones inmateriales.

42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta (Nota 18)	(25.823)	(31.166)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	2.151	5.885
	(23.672)	(25.281)

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros							
	2022				2021			
	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas Vinc. (**)	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Per. físicas Vinc. (**)
ACTIVO								
Préstamos y partidas a cobrar	1.921	-	-	9.591	2.058	-	-	9.160
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO								
Depósitos	4.995	4.478	340.784	16.340	10.750	1.319	123.096	20.393
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
Gastos								
Gastos por intereses	-	-	-	4	-	-	-	4
Comisiones y otros gastos	-	-	-	2	-	-	-	2
Ingresos								
Ingresos por intereses	-	28	944	89	-	80	53	60
Comisiones y otros ingresos	-	-	-	1	-	-	-	4
Dividendos								
OTROS								
Pasivos contingentes	1.233	-	-	-	1.242	-	-	-
Compromisos	-	6.011	-	309	-	6.007	-	800

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Obra Social

Fundación Ibercaja ha continuado durante 2022 su labor en el marco de todas sus áreas de actuación: acción social, desarrollo territorial, cultura, empleo y empresa, educación y medio ambiente, ámbitos definidos en su Plan Estratégico 2022-2024.

En 2022 Fundación Ibercaja ha llevado a cabo 2.482 iniciativas en las que se han beneficiado 1.094.346 personas en obra propia y en colaboración con otras entidades. La Fundación ha destinado recursos empleados a actividades con una inversión neta que asciende a 12.977.573 euros que se han dirigido a las líneas de actuación que tiene definidas.

Entre el total de iniciativas anteriores podemos destacar los 402 proyectos a los que se apoyado con la concesión de ayudas.

▪ Objetivos de desarrollo sostenible y sostenibilidad

Desde su adhesión al Pacto Mundial en 2018, Fundación Ibercaja ha orientado su forma de trabajar para dar respuesta a los desafíos de la sociedad. La entidad ha incorporado a su estrategia la Agenda 2030, con la que ha adquirido un doble compromiso. Por un lado, a nivel interno, la entidad ha alineado todas sus actividades y programas con los ODS y sus correspondientes metas. Y por otro, a nivel externo se ha convertido en un agente implementador de la Agenda 2030 en la sociedad, difundiendo los ODS y desarrollando acciones que favorezcan su implantación, a través de la iniciativa “Vamos juntos hacia la sostenibilidad”, en colaboración con Ibercaja Banco.

En este sentido, Fundación Ibercaja ha desarrollado actividades y programas que impactan de lleno en los 17 objetivos globales de desarrollo, priorizado aquellos objetivos en los que puede aportar mayor valor y que son coherentes con su misión desde hace 146 años: crear oportunidades para toda la sociedad.

▪ **Acción social**

Programas que mejoran la empleabilidad de las personas, que generan oportunidades reales de inserción social y laboral o que cubren las necesidades básicas de colectivos en situación o en riesgo de exclusión, son los destinatarios de la Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales, que en su decimosexta edición se han presentado 397 proyectos y se han seleccionado 308 iniciativas de toda España, que beneficiarán a 246.428 personas.

En 2022 Fundación Ibercaja ha realizado una nueva convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación internacional destinada a las ONG que trabajan en los campos de la educación, la empleabilidad, la salud y el acceso a agua potable y saneamiento, ejes básicos de realización individual y comunitaria en las zonas del mundo más desfavorecidas.

Además de proporcionar ayuda directa a proyectos sociales, Fundación Ibercaja colabora con entidades del tercer sector en programas y actividades que dan una respuesta concreta a las necesidades de determinados colectivos como familias de escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo o personas con discapacidad. Estos son algunos de los principales programas sociales con los que Fundación Ibercaja ha mantenido su compromiso en 2022: Escuela de Hostelería TOPI de Fundación Picarral, Sumando Empleo de Cáritas Autonómica de Aragón, Plan de Prevención de Fundación Centro Solidaridad-Proyecto Hombre, Agencia de Colocación de Fundación DFA, Premio a las buenas prácticas ciudadanas con Ebrópolis, Comunicación Capaz con CADIS Huesca, la 10ª Marcha ASPACE Huesca o el VII Congreso Aragonés de personas con cáncer y sus familias.

Como acción destacable durante 2022 y en aras de dar respuesta a las necesidades del pueblo ucraniano tras la explosión de la guerra en su país, Fundación Ibercaja lanzó una iniciativa en colaboración con Ayuntamiento de Zaragoza para la provisión de ayuda humanitaria y la recogida de refugiados en la ciudad. La ayuda se canalizó a través de Aldeas Infantiles, entidad que lleva 20 años sobre terreno apoyando el abastecimiento de las ayudas en la zona de conflicto y en las áreas fronterizas.

Fundación Ibercaja gestiona entre los trabajadores en activo y empleados jubilados del Grupo Ibercaja la participación en actividades solidarias que contribuyen al desarrollo de la sociedad. El voluntariado se caracteriza por adaptarse siempre a cada momento, dando respuesta a las necesidades emergentes y retirándose cuando éstas son cubiertas.

La Fundación ha destinado 3.031.290 euros a esta línea de actuación.

▪ **Empleo**

En su compromiso con la mejora de la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas, Fundación Ibercaja desarrolla un amplio conjunto de programas y alianzas con empresas e instituciones destinados a potenciar las capacidades de aquellas personas que desean embarcarse en una nueva aventura empresarial, ser más eficientes y productivos en sus empresas o adquirir y mejorar competencias para desenvolverse en los nuevos entornos de trabajo de la era digital. En 2022, Fundación Ibercaja destinó 3.998.205 euros a los programas, actividades y recursos de empleo.

El Campus Ibercaja, emplazado en el Monasterio de Cogullada, es un lugar de encuentro, networking, talento y aportación de valor para las empresas y profesionales del valle del Ebro, a quienes van destinados los mejores programas en aprendizaje y desarrollo permanente. Su principal objetivo es impulsar el desarrollo económico y social de nuestro territorio, siendo el motor de cambio cultural hacia una empresa más sostenible en toda su cadena de valor, alineando su oferta formativa con los ODS de la Agenda 2030. Toda su labor se realiza mediante una gestión colaborativa a través de alianzas con instituciones, entidades, empresas y profesionales para ofrecer programas de formación y servicios que se traducen en una mejora de los resultados tanto económicos como sociales.

En relación con la empleabilidad, existen varios programas, como Come2Industry, proyecto en colaboración con el Cluster de la Automoción de Aragón (CAAR) que acerca la empresa y el sistema educativo; o Soy Futuro que tiene como objetivo inspirar a jóvenes y visibilizar a la mujer directiva y profesional. Está diseñado para los centros escolares contribuyendo a la igualdad efectiva entre hombre y mujer en la sociedad desde el momento en el que la toma de decisiones marca el futuro profesional de los jóvenes en colaboración con la Asociación de Mujeres Directivas.

En cuanto a emprendimiento, Fundación Ibercaja acompaña a los emprendedores en el camino para hacer realidad su proyecto empresarial y entre otros se han desarrollado los siguientes proyectos a lo largo de 2022: como el Programa Salta, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, tiene como objetivo ayudar a proyectos emprendedores a lanzarse al mercado en alguno de los siguientes verticales: movilidad, comercio/mercado y soluciones smartcity. O los Premios de emprendimiento rural; como novedad en 2022, Fundación Ibercaja ha lanzado, en colaboración con UNIZAR una iniciativa que tiene como objetivo premiar ideas de negocio para aplicarlas en el ámbito rural para contribuir a su desarrollo económico.

▪ **Movilidad**

Mobility City es una iniciativa estratégica de Fundación Ibercaja, apoyada por el Gobierno de Aragón, que aspira a situar a Zaragoza y a Aragón en la vanguardia del debate sobre la nueva movilidad y de la transformación de las industrias y sectores asociados, en la que colaboran instituciones y empresas referentes de nuestra economía.

El ejercicio 2022 ha sido un año clave porque en septiembre, Fundación Ibercaja recibió, por parte del Gobierno de Aragón, el puente Zaha Hadid adecuado tras la realización de obras que permitieron realizar cerramientos en la estructura y mejorar su conservación. El presidente de Aragón, Javier Lambán, hizo entrega de la emblemática obra construida en 2008 para la Exposición Internacional de Zaragoza. De forma simbólica, esta entrega se produjo en modo de una representación del pabellón al presidente de Fundación Ibercaja, Amado Franco.

El Rey de España, Felipe VI, estuvo en el mismo mes de septiembre en el Puente de Zaha Hadid. El monarca recorrió las instalaciones y pudo ver el resultado de las obras que han dejado un modernizado puente que acompañará a la apuesta de Fundación Ibercaja y su proyecto Mobility City por impulsar la movilidad sostenible del futuro.

Por otra parte, han continuado las colaboraciones con las cátedras Mobility City con Universidad de Zaragoza, que este año ha centrado su actividad este año en el fomento de I+D+i y en la aplicación de las tecnologías TIC, en el análisis de patrones de comportamiento y su aplicación a la gestión inteligente de servicios, infraestructuras y mejoras en la seguridad de servicios y procesos. Y con la cátedra "Mobility Experience", con la Universidad de San Jorge con el objeto de realizar actividades relacionadas con la investigación y prototipado de soluciones tecnológicas en las aplicaciones informáticas y videojuegos en las instalaciones de Mobility City. Este año además se ha publicado el libro "Mobility Experience. Investigación, innovación y difusión en movilidad", en el que se recoge los principales resultados alcanzados durante los últimos tres años en la cátedra.

Entre las actividades y eventos realizados y en los que ha participado Mobility City a lo largo de 2022, destacan la segunda edición de la Noche de la Movilidad y la Automoción, celebrada en Madrid y en la que se entregaron los "Premios Impulso a la Innovación en Movilidad Sostenible", el III Observatorio de la Movilidad Sostenible, el Innovation Day 4 o el New Generation Congress y Global Mobility Call.

▪ **Educación**

Fundación Ibercaja pone a disposición de toda la comunidad educativa programas y herramientas que contribuyen a apoyar y complementar la educación de las nuevas generaciones y a diseñar distintos itinerarios de formación que les permitan continuar su camino hacia el mejor futuro posible. En 2022, se han destinado 2.535.047 euros a los programas de educación.

“Educar para el futuro” es el programa de Fundación Ibercaja desde el que trabajamos la innovación educativa. Dirigido a toda la comunidad educativa, especialmente a docentes y familias, trata de dar respuesta de la mano de profesionales de reconocimiento nacional e internacional, a las necesidades cambiantes del mundo de la educación. Ha celebrado este año su decimoprimer aniversario. “Bienestar y felicidad: competencias socioemocionales en un mundo digital” ha sido el lema de este 2022, sobre el que se desarrollaron 6 conferencias, 3 talleres online y una mesa redonda. Esta edición realizó una retrospectiva de los temas y desafíos abordados a lo largo de estos diez años, además de llevar a cabo una valoración del programa y plantear su nuevo rumbo.

El año 2022 el programa Aprendiendo a Emprender ha cumplido 11 ediciones. Este programa, dirigido a escolares de 5º y 6º de primaria, tiene como objetivo ayudarles a entender el funcionamiento del mundo emprendedor desde la escuela, fomentando su espíritu emprendedor, su autonomía e iniciativa personal. Durante el curso escolar 2021-2022 en Aragón y La Rioja han participado un total de 48 colegios: públicos, concertados, privados y de educación especial.

El Programa de Educación Financiera alcanzó en 2022 su novena edición convertida en un complemento idóneo para incrementar la cultura financiera de los ciudadanos, con talleres y jornadas de finanzas básicas para escolares y actividades para público general. Gestionado por Fundación Ibercaja, el programa da respuesta al compromiso de Ibercaja Banco con el Plan de Educación Financiera Nacional, liderado por del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de promover una alfabetización financiera básica para todos los ciudadanos. Como cada año, la primera semana de octubre se celebra la Semana de la Educación Financiera que en esta edición ha tratado sobre finanzas seguras. Con el objetivo de acercar a los distintos colectivos los conceptos de financiación e inversión segura, Fundación programó en sus centros distintas actividades para concienciar sobre la importancia de las finanzas en la vida diaria.

Por otra parte, Fundación Ibercaja ha lanzado en 2022 la segunda edición de: “Escuelas 2030: Rescatadores del Planeta”, en colaboración con Santillana y como parte de su compromiso por implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de una iniciativa destinada al alumnado de la ESO para que los estudiantes trabajen los ODS y la Agenda 2030 de manera transversal y en diferentes áreas. La metodología escogida es la de aprendizaje-servicio, con la que el alumnado adquiere conocimientos mediante experiencias ligadas a un trabajo realizado para la comunidad. Participaron 15 colegios.

En 2022 del concurso Reporteros alcanzó su XXIII edición. Iniciativa referente en su ámbito, se dirige a estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos y tiene como objetivo fomentar el aprendizaje de las siguientes competencias: ciencia y tecnología, movilidad, y educación financiera. En el curso pasado participaron 443 escolares de 66 centros de toda España.

Finalmente, los Programas Didácticos Ibercaja han complementado la educación de los más jóvenes a través de diferentes actividades adaptadas a las distintas etapas educativas, en materias clave como educación financiera, movilidad, arte, ciencia, tecnología, idiomas o medio ambiente. En todos ellos, en los que han participado 13.395 escolares.

▪ **Cultura**

La cultura constituye un instrumento indispensable para el desarrollo intelectual y personal; por ello, en la Fundación Ibercaja colaboramos para difundir el conocimiento científico y humanista en la sociedad, poniendo el arte, la música y el teatro, al alcance de todos. Fundación Ibercaja ha destinado un total de 3.423.031 euros (es la cifra neta, la misma que aparece al principio de la Memoria) a esta área.

Como broche de oro al año Goya, en el que se conmemoró el 275 aniversario del nacimiento del pintor aragonés, Fundación Ibercaja presentó en el patio de su sede central un busto de Francisco de Goya, del escultor Iñaki Rodríguez. Desde el mes de marzo, la escultura realizada en fibra de vidrio y con una altura de 3,5 metros, se exhibe de manera permanente en uno de sus laterales, formando parte de su colección patrimonial.

El Museo Goya ha ofrecido las exposiciones “El Greco. Los pasos de un genio”, “Infinita realidad”, pintura realista de Antonio López y otros grandes referentes de esta escuela española, y “Fernando Botero. Sensualidad y melancolía”, con grandísimo éxito de público, y alcanzando un total de 32.395 visitantes al museo a lo largo de todo el año.

Además, el discurso expositivo del Museo Goya ha incorporado en 2022 7 nuevas obras que incluyen un retrato inédito del artista aragonés del Joven Duque de Alba y XI Marqués de Villafranca y el retrato de Miguel de Múzquiz, Conde de Gausa; Odalisca y Penitente, de Francisco Pradilla; el retrato de la Marquesa de Luján, de Pedro Kuntz y Valentini; Fiesta de Disfraces de Emilio Sala; Sol y luna de Mariano Alonso Pérez y Villagrosa, y El paso de Roncesvalles, de Mariano Barbasán.

El centro de exposiciones y congresos de Fundación Ibercaja, Ibercaja Patio de la Infanta, que exhibe desde 2020, una esmerada selección de tapices mitológicos y religiosos de la colección de Fundación Ibercaja, también ha acogido las exposiciones pintura y fotografía como “Sinfonía urbana. José Miguel Palacio” y “Zaragoza en la mirada centenaria de Thomas”.

La actividad cultural de Fundación Ibercaja también se ha plasmado en la organización de varios ciclos de conferencias, entre la que destacan: “Martes de libros”, “Aragoneses en la Historia” en colaboración con la Real Academia de Historia y “Dialogando con el Greco”.

▪ Medio ambiente

En su compromiso por alinear toda su labor, impactos y actuaciones con la Agenda 2030, el cuidado del planeta y su preservación están presentes en el desarrollo de las actividades que lleva a cabo la entidad.

Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco celebraron la segunda edición de la Semana del planeta centrada en el desarrollo de las personas, con el objetivo de impulsar la sostenibilidad, mediante sus propias acciones, y a través de la sensibilización al respecto en la sociedad. También en colaboración con Ibercaja Banco, Fundación Ibercaja ha hecho del “Bosque Ibercaja” una realidad con la promoción de un proyecto de recuperación forestal de muy elevado valor ambiental y biológico en casi 40 ha del término municipal de Tauste. Esta iniciativa está incluida en el proyecto Smart Green una iniciativa de LG España cuyo objetivo es plantar árboles en todo el país. De esta forma, la entidad se suma a un movimiento que une a grandes empresas, ciudadanos e instituciones para luchar contra el cambio climático. En esta línea, también destaca la colaboración de Fundación Ibercaja con el Bosque de los Zaragozanos, una iniciativa del Ayuntamiento de Zaragoza. En el mes de marzo promocionó una actuación en Peñaflo de la que una parte se plantó por voluntariado de la plantilla del Grupo Ibercaja.

Como parte de su compromiso por sensibilizar e implementar los ODS, Fundación Ibercaja ha presentado este año una segunda edición del concurso, “R7 por el planeta”, dirigido al alumnado de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de todo el ámbito nacional. Y ha continuado trabajando en la iniciativa “El Bosque del cole”, que consiste en el envío de un millón de semillas para que los centros escolares de Aragón se conviertan en motores de reforestación. Un total de 30.000 alumnos aragoneses participaron en este programa con el objetivo de fomentar el respeto por el medio natural, la sostenibilidad y el reciclaje. En esta iniciativa colaboró el Gobierno de Aragón. Como novedad, en 2022 este proyecto se amplió a La Rioja, donde participaron alrededor de 10.000 alumnos, contando con la colaboración de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno de La Rioja.

Por tercer año consecutivo Fundación Ibercaja ha obtenido, por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el sello carbono que mide el impacto de su huella de carbono en todos sus centros y en toda su actividad. Se trata de un esquema que acredita el compromiso y los esfuerzos de la entidad en la lucha contra el cambio climático. Este certificado muestra de la transparencia y rigor en todo el proceso de medición es que ha sido ejecutada por un auditor externo, además de haber obtenido la verificación otorgada por EQA de acuerdo con la norma 14064.

- **Centros de Fundación Ibercaja**

Fundación Ibercaja se abre a la ciudadanía a través de sus diferentes centros culturales repartidos entre Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara, altavoz de sus propuestas y rostro visible de las personas que hacen posible la labor de Fundación en todos los lugares en los que la entidad está presente. Además de vertebrar el territorio, estos espacios suponen un revulsivo para la actividad cultural, social y formativa donde están presentes. Al mismo tiempo, entidades locales y cualquier persona con inquietudes, encuentran en ellos unas instalaciones perfectamente equipadas en las que poder desarrollar actividades propias, como ciclos, cursos, talleres o exposiciones, con la colaboración de un experto equipo de profesionales.

Cabe destacar que 2022 ha sido un punto de inflexión en el renovado Espacio Joven Ibercaja, que reabrió sus puertas en marzo con una nueva orientación y una renovación integral, tanto de su estructura, como de su imagen y contenidos. Bajo el lema, “Descubre, conecta, disfruta” el centro ha englobado su actividad bajo tres pilares: arte y cultura, salud y bienestar, y competencias profesionales y habilidades para la vida, alineados en torno a la sostenibilidad y la digitalización. El centro ha sido escenario para charlas inspiradoras de jóvenes referentes, arte emergente y cursos formativos. Música, teatro, escritura o videojuegos han tenido cabida en la programación de este nuevo centro de referencia para jóvenes en la capital aragonesa.

- **Escucha y diálogo con nuestros grupos de interés**

Para Fundación Ibercaja la escucha activa y el diálogo con nuestros grupos de interés es fundamental para atender sus necesidades y cumplir con sus expectativas. Usuarios, proveedores y sociedad son los principales colectivos con los que trabajamos día a día en aras de alcanzar nuestros objetivos fundacionales.

Por una parte, la comunicación interna se ha mantenido e intensificado a través del portal “Nos comunicamos” y del tablón de empleados. Por otra parte, la comunicación externa ha centrado sus mensajes en informar sobre las actividades de Fundación Ibercaja, tanto en el plano cultural, como en el de acción social, formativo y de sostenibilidad, atendiendo uno de los principales objetivos definidos en el Plan Estratégico 2022-2024, como es la notoriedad y ser conocido y reconocido como agente importante entre nuestros grupos de interés.

Fundación Ibercaja ha mantenido una relación fluida con los medios de comunicación, locales y nacionales, para dar respuesta a sus peticiones de información y poner en conocimiento de la sociedad los hechos relevantes de la entidad. Entre las principales actuaciones de comunicación externa destacan el envío de 214 notas de prensa y la organización de 38 ruedas de prensa. Así, mediante estas actuaciones, en 2022, Fundación Ibercaja ha logrado cerca de 7.711 impactos.

Por otra parte, ha realizado diversos focus group para conocer el índice de satisfacción y notoriedad entre nuestros usuarios, y el grado de conocimiento que se tiene de Fundación Ibercaja en la sociedad.

Además, Fundación Ibercaja sigue ampliando su comunidad digital, acercando su labor a todos los ciudadanos y permitiendo la escucha activa de los mismos, a través de sus 14 canales en redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, TikTok y YouTube), alcanzando un total de 87.975 seguidores.

45. Otros requerimientos de información

45.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

El Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, ha transpuesto la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados. En esta nueva normativa se establece que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por una entidad esté cubierto, en todo momento, por los derechos de crédito vinculados a los activos que forman parte del conjunto de cobertura (conjunto de activos cuya finalidad es la de servir de plena garantía a las obligaciones de la entidad frente a los tenedores de las cédulas hipotecarias a lo largo de la vida de éstos). Este conjunto de cobertura deberá contar con un nivel de sobrecolateralización mínimo del 5% sobre el principal de las emisiones. No obstante, la entidad aprobó un límite más restrictivo, estableciendo la sobrecolateralización mínima voluntaria en el 20%.

Al 31 de diciembre de 2022, el grado de sobrecolateralización del conjunto de cobertura de las cédulas hipotecarias es del 41,29% (43,33% si se tiene en cuenta el colchón de liquidez establecido a esa fecha).

A dicha fecha, el 99,59% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,56% al 31 de diciembre de 2021); de éstos el 98,09% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (97,94% al 31 de diciembre de 2021). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 84,94% del total (99,38% al 31 de diciembre de 2021) y de éstas el 87,51% está referenciado al Euribor (78,32% al 31 de diciembre de 2021).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2022	2021
Total préstamos	20.214.524	20.950.696
Participaciones hipotecarias emitidas	710.597	851.069
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	710.597	851.069
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.114.149	1.288.009
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.114.149	1.288.009
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	18.389.778	18.811.618
Préstamos no elegibles	7.668.657	3.253.653
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	7.504.874	2.997.474
Resto de préstamos no elegibles	163.783	256.179
Préstamos elegibles	10.721.121	15.557.965
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	10.721.121	15.557.965
Importes no computables	-	10.963
Importes computables	10.721.121	15.547.002
Pro-memoria		
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.5.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

Miles de euros					
2022					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					10.721.121
Sobre vivienda	1.940.069	3.462.399	4.978.875	-	10.381.343
Sobre resto de bienes inmuebles	162.522	165.231	12.025		339.778

Miles de euros					
2021					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.557.965
Sobre vivienda	4.351.484	6.027.579	4.349.849	-	14.728.912
Sobre resto de bienes inmuebles	455.589	346.286	27.178		829.053

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas	De los cuales: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas	De los cuales: Préstamos elegibles
Total	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Origen de las operaciones	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Originadas por la entidad	12.963.353	8.026.896	13.055.673	10.392.629
Subrogadas de otras entidades	295.113	269.360	308.761	298.974
Resto	5.131.312	2.424.865	5.447.184	4.866.362
Moneda	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Euro	18.389.299	10.721.121	18.810.650	15.557.965
Resto de monedas	479	-	968	-
Situación en el pago	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Normalidad de pago	18.088.169	10.721.121	18.352.058	15.473.797
Otras situaciones	301.609	-	459.560	84.168
Vencimiento medio residual	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Hasta diez años	2.153.342	839.651	2.347.150	1.769.443
Más de diez años y hasta veinte años	6.947.517	3.942.594	7.207.578	6.226.128
Más de veinte años y hasta treinta años	8.976.218	5.933.223	8.833.180	7.352.301
Más de treinta años	312.701	5.653	423.710	210.093
Tipo de interés	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Tipo de interés fijo	5.196.982	4.362.535	214.865	112.431
Tipo de interés variable	12.042.325	5.951.688	16.413.490	13.877.263
Tipo de interés mixto	1.150.471	406.898	2.183.263	1.568.271
Titulares	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	2.173.008	413.592	2.486.212	1.209.015
De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.000.956	-	1.107.242	299.529
Resto de hogares	16.216.770	10.307.529	16.325.406	14.348.950
Tipo de garantía	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Activos/edificios terminados	17.823.473	10.668.475	18.168.111	15.243.624
Viviendas	17.340.013	10.432.175	17.588.933	14.851.272
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	918.561	342.717	1.065.425	994.586
Oficinas y locales comerciales	233.921	114.503	281.042	206.706
Restantes edificios y construcciones	249.539	121.797	298.136	185.646
Activos/edificios en construcción	345.083	28.712	337.723	201.196
Viviendas	78.643	13.436	62.480	18.162
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	1.446	52	1.750	902
Oficinas y locales comerciales	714	261	671	488
Restantes edificios y construcciones	265.726	15.015	274.572	182.546
Terrenos	221.222	23.934	305.784	113.145
Suelo urbano consolidado	80.975	-	127.838	3.971
Resto de terrenos	140.247	23.934	177.946	109.174

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal de los activos afectos a	
	2022	2021
	Cédulas hipotecarias emitidas	Cédulas hipotecarias emitidas
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	2.250.000	3.000.000
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2018 I	-	750.000
Ibercaja Septiembre 2018 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	1.000.000
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	581.026	600.470
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	-	-
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	-	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	500.000	500.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	3.331.026	-	4.100.470	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	<i>1.581.026</i>	-	<i>1.600.470</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	2.250.000	-	3.000.000	-
Vencimiento residual hasta un año	500.000	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	750.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	1.250.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	1.081.026	-	1.100.470	-
Vencimiento residual hasta un año	75.000	-	19.444	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	75.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	841.026	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	165.000	-	841.026	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	165.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	710.597	90	851.069	86
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	710.597	90	851.069	86
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.114.149	102	1.288.009	99
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.114.149	102	1.288.009	99

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo de apertura al 1 de enero	15.557.965	3.253.653	15.672.324	3.842.758
Bajas en el periodo	6.450.502	1.196.980	1.366.079	1.029.627
Principal vencido cobrado en efectivo	367.433	892.447	771.624	743.198
Cancelaciones anticipadas	698.542	235.465	526.846	230.068
Subrogaciones por otras entidades	20.266	3.904	10.649	1.242
Resto de bajas	5.364.261	65.164	56.960	55.119
Altas en el periodo	1.613.658	5.611.984	1.251.720	440.522
Originadas por la entidad	1.211.415	444.037	966.893	400.366
Subrogaciones de otras entidades	34.479	619	6.943	-
Resto de altas	367.764	5.167.328	277.884	40.156
Saldo de cierre al 31 de diciembre	10.721.121	7.668.657	15.557.965	3.253.653

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2022	2021
Total	876.106	562.383
Potencialmente elegibles	864.914	548.712
No elegibles	11.192	13.671

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

45.2 Servicio de atención al cliente

Como cada año, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja elabora un informe con el que da cumplimiento al requerimiento del artículo 17.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y al requerimiento del art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja. Este informe anual es presentado y sometido a la consideración del Consejo de Administración de las entidades del grupo y contiene el resumen de su actividad a lo largo del año, un análisis estadístico de las quejas, reclamaciones y sugerencias atendidas y de las decisiones adoptadas, así como un resumen de los principales criterios con los que se ha dado respuesta a las reclamaciones más relevantes, una serie de recomendaciones y sugerencias surgidas de su estudio. Todo ello por su labor dentro del grupo que la sitúa como una de las unidades encargadas de garantizar el control adecuado de los riesgos, el cumplimiento de leyes, normativas y requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad así, como unidad favorecedora de una conducta empresarial prudente del Grupo Ibercaja.

A estos efectos, el Grupo Ibercaja comprende las siguientes entidades: Ibercaja Banco, S.A.; Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A; Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.; Ibercaja Pensión, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2022 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 17.315 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 3.705.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias: 12.942, divididas en 8.381 reclamaciones, 4.515 quejas y 46 sugerencias.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2018 de 20 de enero

Desde el mes de febrero de 2017 el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja a través del Servicio Reclamaciones cláusula suelo (SERS) se encarga también de resolver las reclamaciones sobre cláusulas suelo en el marco de este RD Ley 1/2017 de 20 de enero. Este servicio tiene carácter voluntario para los consumidores y obligatorio para Ibercaja y los clientes consumidores que no acudan a este procedimiento y acudan a la vía judicial no tienen derecho a las costas procesales si Ibercaja se allana a sus pretensiones antes de la contestación a la demanda. En este año 2021 las reclamaciones gestionadas han sido 944 de las cuales resultaron favorables alrededor del 20%. Este año se están resolviendo también favorablemente para el cliente aquellas reclamaciones de devolución de cantidades en préstamos novados en las que se solicitan solamente cantidades cobradas de más por la cláusula suelo desde su activación hasta la fecha de la firma de la novación, acorde con la jurisprudencia del Tribunal Supremo que ha dado validez a estos acuerdos.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2022 se sitúa en torno a 26 días en el procedimiento de resolución de Suelo, plazo que se encuentra dentro de la normativa vigente ya que el Real Decreto prevé los 90 días como plazo máximo para contestar

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

46. Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

A continuación, se presentan los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las cuentas de resultados de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, preparados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, tal como se indica en la Nota 2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Fundación Bancaria Ibercaja al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

ACTIVO	2022	2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE	1.586.371	1.462.745	PATRIMONIO NETO	1.668.280	1.546.072
Bienes del Patrimonio Histórico	18.602	18.536	Fondos propios	1.668.270	1.546.072
Bibliotecas	758	758	Dotación fundacional	57.487	57.487
Museos	14.387	14.321	Reservas	1.488.767	1.453.638
Bienes muebles	3.457	3.457	Otras reservas	1.488.767	1.453.638
Inmovilizado material	44.588	44.249	Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Terrenos y construcciones	42.404	43.174	Remanente	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.081	1.075	Excedente del ejercicio	122.016	34.947
Inmovilizado en curso y anticipos	1.103	-	Subvenciones donaciones y legados	10	-
Inversiones inmobiliarias	10.972	11.182	Subvenciones	10	-
Terrenos	5.782	5.782			
Construcciones	5.190	5.400			
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	1.382.642	1.382.639			
Instrumentos de patrimonio	1.382.607	1.382.607	PASIVO NO CORRIENTE	6.710	7.238
Otros instrumentos financieros	35	32	Provisiones a largo plazo	721	1.089
Inversiones financieras a largo plazo	122.035	-	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	721	1.089
Créditos a terceros	-	-	Deudas a largo plazo	-	93
Valores representativos de deuda	122.035	-	Otros pasivos financieros	-	93
Activos por impuesto diferido	7.532	6.139	Pasivos por impuesto diferido	5.989	6.056
ACTIVO CORRIENTE	292.724	253.388	PASIVO CORRIENTE	204.105	162.823
Activos no corrientes mantenidos para la venta	111	111			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	73.640	69.750	Provisiones a corto plazo	85	85
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	76	30	Deudas a corto plazo	393	99
Deudores varios	23.523	19.728	Otros pasivos financieros	393	99
Otros créditos con las Administraciones Públicas	50.041	49.992	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	196.056	155.772
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	2.200	Beneficiarios - Acreedores	7.067	6.201
Créditos a entidades	-	2.200	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	504	666
Inversiones financieras a corto plazo	43.000	8.190	Proveedores	109	271
Valores representativos de deuda	33.965	-	Proveedores, entidades del grupo y asociadas	-	-
Otros activos financieros	9.035	8.190	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(1)	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	175.973	173.136	Otras deudas con las Administraciones Públicas	396	395
Tesorería	175.973	173.136			
TOTAL ACTIVO	1.879.095	1.716.133	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.879.095	1.716.133

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

	2022	2021
A) Excedente del ejercicio		
Ingresos de la actividad propia	2.516	1.899
Aportaciones de usuarios	1.397	953
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	292	131
Reintegro de ayudas y asignaciones	83	70
Otros	744	745
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.504	1.410
Gastos por ayudas y otros	(2.877)	(2.681)
Ayudas monetarias	(2.868)	(2.681)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(1)	-
Aprovisionamientos	(8)	-
Otros ingresos de la actividad	(329)	(305)
Gastos de personal	-	8
Sueldos, salarios y asimilados	(5.478)	(5.251)
Cargas sociales	(4.240)	(4.032)
Provisiones	(1.238)	(1.219)
Otros gastos de la actividad	-	-
Servicios exteriores	(9.052)	(6.635)
Tributos	(8.790)	(6.201)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(262)	(433)
Otros gastos de gestión corriente	-	(1)
Amortización del inmovilizado	(1.372)	(1.344)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Otros resultados	3	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(15.085)	(12.899)
Ingresos financieros	134.502	44.819
De participaciones en instrumentos de patrimonio	134.002	44.766
<i>En entidades del grupo y asociadas</i>	134.002	44.766
De valores negociables y otros instrumentos financieros	500	53
<i>De entidades del grupo y asociadas</i>	69	53
<i>De terceros</i>	431	-
Gastos financieros	(3)	(2)
Por deudas con terceros	(3)	(2)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(93)	87
Deterioro y pérdidas	(93)	87
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	134.406	44.904
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	119.321	32.006
Impuestos sobre beneficios	2.695	2.941
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas	122.016	34.947
B) Operaciones interrumpidas	-	-
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	122.016	34.947
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	259	(42)
Efecto impositivo	(77)	13
C.1) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	182	(29)
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	182	(29)
F) Ajustes por cambios de criterio	-	-
G) Ajustes por errores	-	-
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-
I) Otras variaciones	-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	122.198	34.918

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2022		2021	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	88,04%	-	88,04%
CAI Inmuebles, S.A. (*)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	88,04%
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Banco, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	88,04%	-	88,04%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Connect, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Negocios conjuntos:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2022		2021	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	-	44,02%	-	44,02%
Corredor del Iregua, S.L. (*)	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	-	-	44,02%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2022		2021	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafraja), (KM 245), Burgos	España	-	22,4%	-	22,4%
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	29,3%	-	29,3%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	-	26,5%	-	26,5%
Districtlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	-	30,8%	-	30,8%
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	-	35,2%	-	35,2%
Northwind Finco, S.L	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1, Parque	España	-	-	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A. (*)	Empresarial Cristalia, Madrid	España	-	17,6%	-	17,6%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	-	-	-	19,3%
Rioja Nueva Economía, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	-	27,5%	-	27,5%
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	-	37,5%	-	37,5%
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	-	20,6%	-	20,6%
Solavanti, S.L. (**)	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	-	19,5%	-	19,5%
Viacajas, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	-	-	17,6%
	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	-	18,1%	-	14,2%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

(**) Bajas por venta de la participación

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Badajoz Siglo XXI	dic-22	(787)	(872)	(17.441)	(16.568)	(2.476)	(2.369)
CAI Inmuebles, S.A.	dic-22	-	114	-	(9.359)	-	(1.256)
Cerro Goya, S.L.	dic-22	(4.619)	(1.023)	(1.789)	(766)	(871)	(243)
Cerro Murillo, S.A.	dic-22	(72.371)	(54.366)	106.875	161.550	4.159	14.561
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-22	(11.717)	(9.678)	331.524	254.857	-	-
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-22	8.704	(16)	9.091	5.816	2.417	788
Ibercaja Banco, S.A.	dic-22	133.345	68.735	2.058.771	1.877.346	344.831	324.612
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-22	41.976	40.475	9.165	9.168	6.839	6.744
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-22	62	84	336	253	54	46
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-22	6.142	4.461	21.989	21.654	3.821	3.548
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-22	25.727	24.642	1.942	1.946	3.759	3.612
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-22	9.517	9.588	8.259	8.261	2.355	2.425
Ibercaja Vida, S.A.	dic-22	58.900	55.983	97.026	182.498	13.631	32.397
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-22	1.190	276	33.070	32.496	4.654	4.452
Residencial Murillo, S.A.	dic-22	(29.596)	(20.101)	13.516	33.400	(3.137)	1.807
Ibercaja Connect S.L.	dic-22	211	27	118	91	45	16

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2022			2021		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Badajoz Siglo XXI	dic-22	40.950	(6.159)	(893)	40.950	(5.168)	(991)
CAI Inmuebles, S.A.	dic-22	-	-	-	64	(10.628)	129
Cerro Goya, S.L.	dic-22	7.912	(838)	(2.100)	1.912	(3)	(835)
Cerro Murillo, S.A.	dic-22	146.566	(64.834)	(15.045)	146.566	(33.044)	(31.790)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-22	57.487	1.488.767	122.198	57.487	1.453.638	34.918
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-22	58.041	7.964	12.134	58.041	5.946	2.018
Ibercaja Banco, S.A.	dic-22	214.428	2.388.990	282.084	214.428	2.497.461	124.315
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-22	2.705	(22.826)	47.661	2.705	(30.243)	45.976
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-22	120	385	71	120	290	95
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-22	5.006	22.724	4.096	5.006	21.024	5.222
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-22	60	(16.669)	29.231	60	(23.216)	27.992
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-22	11.010	1.603	10.807	11.010	(197)	10.894
Ibercaja Vida, S.A.	dic-22	135.065	(20.849)	70.160	135.065	160.945	65.056
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-22	40.051	31.243	1.197	40.051	30.125	1.118
Residencial Murillo, S.A.	dic-22	182.817	(47.936)	(30.521)	182.817	(22.400)	(25.536)
Ibercaja Connect S.L.	dic-22	480	134	241	480	103	31

Negocios conjuntos:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	3.388	(3.722)	(26.004)	(24.167)	25.744	22.432
Resto de Sociedades	-	-	-	-	-	-

A continuación, se detalla la información de los negocios conjuntos más relevantes:

Entidad	Miles de euros	
	Información financiera	
	2022	2021
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)
Activo corriente	5.727	4.332
Activo no corriente	117.072	124.926
Efectivo y equivalentes	3.200	385
Pasivo corriente	16.847	20.509
Pasivo no corriente	37.354	45.749
Pasivos financieros corrientes	15.467	15.749
Pasivos financieros no corrientes	34.855	42.992
Ingresos ordinarios	61.604	1.300
Dividendos pagados	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	7.504	(20.987)
<i>Resultado ejercicio actividades ordinarias</i>	7.504	(20.987)
<i>Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas</i>	-	-
<i>Otros ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-
Depreciación	1.591	-
Amortización	10.600	10.089
Ingresos por intereses	-	1.730
Gasto por intereses	(1.130)	2.928
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	-	(2.066)

(*) Información financiera a 30 de septiembre del ejercicio en curso.

Entidades asociadas:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	(781)	(39)	15	54	3.706	4.487
Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	1.480	(99)	(3.031)	(2.920)	26.110	24.643
Rioja nueva economía (*)	(11)	7.312	1.767	1.876	5.485	6.616
Northwind Finco, S.L. (*)	(4.778)	(678)	(2.236)	(1.558)	8.192	12.970
Resto de Sociedades	248	2.147	(2.346)	(4.846)	9.831	18.061

A continuación, se detalla la información de las entidades asociadas más relevantes:

Miles de euros								
Información financiera								
Entidad	2022				2021			
	Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Rioja Nueva Economía, S.A.(*)	Northwind Finco, S.L (*)	Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Rioja Nueva Economía, S.A.(*)	Northwind Finco, S.L (*)
Activo corriente	11.621	75.738	23.374	6.988	12.823	65.570	18.392	7.183
Activo no corriente	2.858	48.894	22.532	105.265	5.461	50.123	29.858	151.865
Pasivo corriente	23	48.634	17.873	65.710	1.716	41.509	12.709	88.456
Pasivo no corriente	68	20.058	4.932	-	68	18.524	11.981	-
Ingresos ordinarios	-	140.716	57.959	-	12	113.611	96.375	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.112)	2.775	(1.432)	(24.036)	(312)	173	20.984	(6.900)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(2.112)	2.775	(1.432)	(24.036)	(312)	173	20.984	(6.900)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	(2.112)	995	-	(24.036)	12.823	(854)	-	(6.951)
Otros ingresos y gastos reconocidos	(249)	-	-	(262)	5.461	144	-	(232)

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN Y DE PENSIONES GESTIONADOS POR EL PROPIO GRUPO

	Porcentaje de participación			
	2022		2021	
	No vinculado a Unit Linked	Vinculado a Unit Linked	No vinculado a Unit Linked	Vinculado a Unit Linked
IBERCAJA ALL STAR FI	-	11,73%	-	9,34%
IBERCAJA BOLSA ESPAÑA FI	-	6,42%	-	9,31%
IBERCAJA BOLSA EUROPA FI	-	1,98%	0,99%	1,83%
IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL FI	0,01%	15,89%	0,02%	40,75%
IBERCAJA BOLSA USA FI	-	4,58%	-	1,97%
IBERCAJA AHORRO RENTA FIJA FI	-	25,40%	-	25,19%
IBERCAJA CAPITAL GARANTIZADO FI	-	-	-	1,42%
IBERCAJA COLECTIVOS FONDO DE PENSIONES	-	-	-	0,65%
IBERCAJA CORTO PLAZO EMPRESAS FI	0,92%	-	-	-
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2024 FI	-	0,42%	-	-
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2025 FI	0,01%	16,59%	0,09%	0,78%
IBERCAJA DIVIDENDO GLOBAL FI	0,46%	0,39%	-	0,11%
IBERCAJA EMERGENTES FI	-	10,68%	-	24,81%
IBERCAJA ESPAÑA-ITALIA 2026 FI	0,42%	-	-	-
IBERCAJA ESPAÑA-ITALIA 2023 FI	0,04%	-	-	-
IBERCAJA EUROPA STAR FI	0,03%	-	0,02%	-
IBERCAJA ESTRATEGIA DINAMICA FI	-	8,15%	-	9,81%
IBERCAJA FINANCIERO FI	-	-	-	0,52%
IBERCAJA GLOBAL BRANDS FI	0,16%	14,10%	0,29%	13,66%
IBERCAJA HIGH YIELD FI	-	9,83%	-	13,02%
IBERCAJA HORIZONTE FI	-	1,72%	-	1,67%
IBERCAJA RF HORIZONTE 2024 FI	0,07%	-	-	-
IBERCAJA INFRAESTRUCTURAS FI	-	3,55%	-	-
IBERCAJA JAPON FI	-	8,26%	-	1,88%
IBERCAJA MEGATRENDS FI	-	9,00%	0,39%	9,75%
IBERCAJA OBJETIVO 2024 FI	-	4,86%	-	-
IBERCAJA OBJETIVO 2026 FI	0,01%	-	0,01%	-
IBERCAJA OBJETIVO 2028 FI	0,04%	-	0,04%	-
IBERCAJA OPORTUNIDAD RENTA FIJA FI	-	42,27%	-	35,04%
IBERCAJA PERFILADO 30 ASG FI	84,65%	-	-	-
IBERCAJA PLUS FI	-	0,33%	-	0,33%
IBERCAJA RENTA FIJA 2025 FI CLASE B	-	1,69%	-	-
IBERCAJA RENTA FIJA 2026 FI	-	8,02%	-	7,99%
IBERCAJA RENTA FIJA 2027 FI	-	-	0,02%	-
IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE FI	0,01%	-	0,01%	-
IBERCAJA SANIDAD FI	0,23%	9,52%	0,26%	8,06%
IBERCAJA SELECCION RENTA FIJA FI	-	2,29%	-	0,71%
IBERCAJA SMALL CAPS FI	0,01%	16,82%	0,01%	14,23%
IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO FI	0,37%	0,09%	-	0,04%
IBERCAJA TECNOLOGICO FI	-	10,61%	0,21%	10,04%
SELECCIÓN BANCA PRIVADA 60 FI	-	-	1,21%	-

EJERCICIO 2022

Informe de gestión consolidado

Índice de contenidos

0	Carta del Presidente de Fundación Ibercaja	5
1	Carta de Presidente y Consejero Delegado de Ibercaja Banco	8
2	Principales cifras: impacto económico y sostenible	13
3	Claves de este documento	17
4	Presentación del Grupo y su entorno	36
	4.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa	36
	4.2. Propósito, misión, visión, valores y código ético	38
	4.3. Entorno económico y financiero	45
	4.4. Gobierno corporativo	51
	4.5. Modelo de negocio y Plan Estratégico	75
	4.5.1. Posicionamiento	75
	4.5.2. Objetivos y Estrategias	79
	4.5.3. Ucrania	87
	4.5.4. Líneas del Modelo de Negocio del Grupo	88
	4.5.5. Grupo Financiero	106
5	Información relevante del Grupo Ibercaja: principales magnitudes	127
	5.1. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja	128
	5.2. Análisis de las principales magnitudes del balance	132
	5.3. Cuenta de resultados	141
	5.4. Estructura de financiación y liquidez	146
	5.5. Gestión de capital	151
	5.6. Calificaciones de las agencias de rating	157
6	Compromiso con la sostenibilidad: avances en su gestión. Estado de Información no Financiera (EINF)	158
	6.1. Estrategia de sostenibilidad	158
	6.2. Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	177
	6.3. Compromiso con los clientes	189
	6.4. Compromiso con nuestras personas	203
	6.5. Compromiso con el medioambiente	248
	6.6. Compromiso con accionistas e inversores	2655

6.7. Compromiso con los proveedores	268
6.8. Contribución a la sociedad	272
6.9. Derechos humanos	301
6.10. Lucha contra la corrupción y el soborno	303
6.11. Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI	310
6.12. Informe TCFD	340
6.12.1 Introducción	341
6.12.2 Objetivo	342
6.12.3 Definición de los riesgos medioambientales y climáticos	343
6.12.4 Modelo de Gobierno	346
6.12.5 Estrategia	350
6.12.6 Gestión de riesgos	355
6.12.7 Métricas y objetivos	367
6.13. Informe de Progreso de Pacto Mundial	372
6.14. Comunicación: escucha y diálogo con nuestros grupos de interés	374
6.15. Compromisos 2022 y Retos 2023	388
7 Gestión de los riesgos	395
8 Investigación, desarrollo y tecnología	403
9 Perspectivas y evolución previsible del negocio	406
10 Hechos posteriores al cierre	410
11 Medidas Alternativas de Rendimiento	413

Anexos

A. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	434
B. Los 10 principios del Pacto Mundial	443
C. Información adicional no financiera, contenidos GRI e información sobre Taxonomía	445
D. Informe de verificación independiente	466

**Carta del
Presidente de
Fundación Ibercaja**

0. Carta del Presidente Fundación Ibercaja

El año 2022 ha sido escenario de nuevos comienzos, de volver a impulsar iniciativas, de retomar propuestas tras la situación provocada por la pandemia; y por supuesto, de continuar al lado de las personas. Con el principio intacto de estar siempre al lado de la sociedad, desde Fundación Ibercaja mantenemos nuestro compromiso de estar **junto con las personas y nuestro territorio**.

Un año marcado por la guerra que se libra entre Rusia, Ucrania y el mundo; y ante el cual en Fundación Ibercaja hemos continuado fiel a nuestros principios de ayudar a los colectivos más vulnerables, impulsado en este caso la **solidaridad** para con el pueblo ucraniano, apoyando el abastecimiento humanitario en la zona de conflicto y la acogida de familias de refugiados.

Una **acción social** que, además de actuar fuera de nuestras fronteras, se ha centrado en nuestro territorio de actuación, a través de las convocatorias de proyectos sociales y de las colaboraciones con las entidades del tercer sector, que nos permiten llegar allá donde somos más necesarios.

Un 2022 de gran relevancia para Fundación Ibercaja también en el **ámbito cultural**, con la satisfacción de haber finalizado un año de récord para el **Museo Goya**, donde la obra del aragonés más universal se ha fusionado con la de otros grandes maestros como Picasso, el Greco o Botero, a través de muestras temporales de un nivel insuperable.

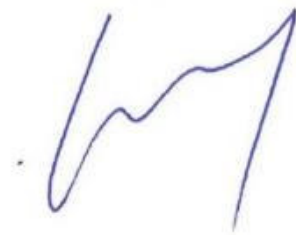
El deseo de Fundación Ibercaja por permanecer al lado de las personas y ofrecerles servicios en el marco de la **educación** o el **desarrollo personal y profesional**, nos ha llevado a continuar nuestra apuesta por la digitalización o el emprendimiento, siempre enfocados en impulsar el conocimiento y la formación de la sociedad.

Todo ello a través de la **red de centros** de Fundación Ibercaja que constituyen una ventana abierta a la participación de los habitantes de cada uno de los territorios de actuación en Huesca, Guadalajara, Teruel, La Rioja y Zaragoza. Mención especial merece el renovado **Espacio Joven**, que ha reabierto sus puertas, renovado íntegramente, con una nueva orientación de contenidos basada en tres pilares: arte y cultura, salud y bienestar, y competencias profesionales y habilidades para la vida, donde buscamos que

los jóvenes sean los verdaderos protagonistas y donde les facilitamos a encontrar su talento y vocación.

Tras varios años de trabajo, y siendo cada vez más conscientes de la importancia que en la actualidad adquieren conceptos como la **movilidad** y la **sostenibilidad**, en Fundación Ibercaja hemos trabajado para que **Mobility City** abra sus puertas a la sociedad, apostado por ser un referente a nivel tecnológico y vanguardista en cuanto a la movilidad sostenible del futuro.

En Fundación Ibercaja queremos formar parte de los cambios y los nuevos intereses que influyen sobre las personas y el territorio. Son muchos los retos que tenemos por delante, pero siempre manteniendo intacto nuestro compromiso con la sociedad y nuestros valores, que nos llevan acompañando desde hace más de 146 años.



Amado Franco Lahoz

PRESIDENTE FUNDACIÓN IBERCAJA

**Carta de Presidente y
Consejero Delegado**

1. Carta de Presidente y Consejero Delegado de Ibercaja Banco

En el año 2022 ha tenido continuidad el proceso de **recuperación económica global** iniciado tras la abrupta recesión provocada por la pandemia en 2020. No obstante, la ilegal y cruenta invasión de Ucrania por parte de Rusia en el mes de febrero, además de suponer una grave crisis humanitaria, ha generado un contexto geopolítico caracterizado por la incertidumbre, ha acelerado y amplificado las tensiones en los precios de la energía y de las materias primas que habían comenzado ya a finales de 2021 y, como consecuencia de todo ello, ha propiciado una fuerte desaceleración de la actividad mundial en el segundo semestre.

Por lo tanto, la economía internacional está encadenando, de manera prácticamente consecutiva, dos shocks de gran envergadura; el primero de ellos, la pandemia, que fue eminentemente de demanda, y el actual, con una afección especial sobre el coste de la energía que se está trasladando a todo el tejido productivo, es decir, que está siendo de oferta.

En cualquier caso, el carácter exógeno de ambas crisis (sanitario y geopolítico) ha traído consigo un impacto menor en términos de descenso de la actividad económica y de destrucción de empleo, en comparación por ejemplo con la Gran Recesión acaecida entre 2008 y 2012, cuyo origen eran los enormes desequilibrios acumulados en el propio funcionamiento de la economía y en los mercados inmobiliarios y financieros.

En estas **coordenadas inflacionistas**, con subidas de precios sin precedentes en lo que llevamos de siglo XXI, los principales Bancos Centrales han llevado a cabo un **mercado endurecimiento de la política monetaria**, actuando tanto sobre la masa monetaria en circulación como, sobre todo, en los tipos de interés de intervención.

Tras un entorno anómalo de tipos de interés nulos o incluso negativos a lo largo del pasado lustro, los principales bancos centrales han tendido a normalizar la política monetaria, quizás a un ritmo mayor del que cabía esperar en un primer momento; así, la Reserva Federal ha elevado su tipo de interés de referencia hasta el 4,25% este año, mientras que el Banco Central Europeo lo ha situado en el 2,5%. Además, **los analistas esperan subidas adicionales en el primer semestre de 2023.**

En este convulso contexto global, la economía española está demostrando una notable capacidad de resistencia, a diferencia de lo ocurrido durante la Gran Recesión y durante la pandemia. La especialización productiva de nuestro país en servicios y la menor dependencia relativa de las fuentes de energía procedentes de Rusia están permitiendo, en esta ocasión, que la penalización, en términos de crecimiento y de destrucción de empleo, sea menor en comparación con otras potencias europeas como Alemania.

A esto se suma que, durante los últimos años, la economía española ha mejorado factores estructurales muy relevantes: una mayor internacionalización, más capitalización y menos apalancamiento de las empresas; mayor eficiencia y eficacia de la normativa laboral; más solidez (solvencia, liquidez y calidad del riesgo crediticio) de las entidades bancarias; ausencia de burbujas de precios en los activos financieros e inmobiliarios; y, por último, un mayor volumen de ahorro financiero acumulado y menor endeudamiento de las familias.

En este marco, **el sector bancario español ha preservado su robustez financiera** y ha dado continuidad a la positiva dinámica comercial que ya experimentó en 2021, con un importante vigor en la producción crediticia, tanto en financiación para adquisición de vivienda por parte de las familias, como en préstamos y créditos para autónomos, pymes y grandes empresas.

En cuanto a la evolución de los recursos, las tasas de ahorro de los hogares se han reducido con respecto a los dos años anteriores, al mantenerse un ritmo de consumo elevado en un entorno inflacionista que ha drenado renta disponible. Además, la volatilidad y la tendencia bajista registrada en los mercados de renta variable, y las considerables caídas de precios de los bonos en la renta fija pública y privada, provocadas por el vertical ascenso de los tipos de interés a corto, medio y largo plazo, han impactado negativamente en las valoraciones de las inversiones de los ahorradores canalizadas a través de fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro.

Los gastos de explotación del sector, como en el resto de ramas de actividad, han sufrido el impacto de la inflación generalizada, aunque los esfuerzos de reestructuración efectuados en el pasado reciente continúan apoyando el logro de mejoras en los ratios de eficiencia operativos de las entidades.

Los **ratios de morosidad crediticia en el sector se mantienen en niveles mínimos de los últimos quince años**, en consonancia con la resiliencia a las crisis que están mostrando las empresas y los hogares españoles en la actualidad, así como gracias a la eficacia de medidas de flexibilidad laboral (ERTE's) y de suministro de liquidez (préstamos ICO) implementadas por las Administraciones Públicas.

Finalmente, el sector ha cerrado 2022 con unos beneficios después de impuestos superiores a los contabilizados en los ejercicios anteriores, como resultado de las tendencias descritas, y todavía con un impacto limitado de la subida de tipos de interés en el rendimiento de las carteras crediticias. De este modo, tras la “travesía en el desierto” de un ciclo histórico de tipos de interés negativos, las entidades bancarias se aproximan ya, al menos, a cubrir su coste de capital, un hito fundamental para que puedan seguir desempeñando su función social de respaldo financiero a los proyectos de inversión de particulares, empresas e instituciones.

En este escenario, Ibercaja ha seguido impulsando en 2022 su “hoja de ruta” estratégica de transformación, contenida en el **Plan Desafío 2023** en su segundo año de vigencia, a la par que conseguía cumplir sus objetivos de negocio para el ejercicio, dando continuidad al significativo dinamismo comercial exhibido en 2021, especialmente en los segmentos de clientes prioritarios: banca de empresas, banca personal y privada y seguros de riesgo.

Ibercaja Banco ha logrado unos beneficios de 202 millones de euros, un 34% más que el año anterior, lo que equivale a un ROTE del 7,6%, basado íntegramente en la actividad recurrente, que se aproxima ya a cubrir el coste de capital y que avanza con firmeza hacia la meta del 9% que Ibercaja se ha comprometido a superar a medio plazo.

Al mismo tiempo, el Banco ha preservado la solidez financiera de su balance, con un ratio de capital CET 1 fully loaded del 12,4%, una posición muy holgada de liquidez, una tasa de morosidad del 1.6%, claramente inferior al promedio sector y, además, una cobertura de la misma del 90%.

Precisamente esta renovada capacidad de generación de resultados ha permitido que la Fundación Ibercaja, con cargo a los dividendos que recibe de Ibercaja Banco y una vez obtenida la preceptiva validación por parte del Banco de España, pueda constituir el **Fondo de Reserva** para cumplir con una de las vías normativas que establece la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

El Fondo de Reserva requerido a Fundación Ibercaja por la normativa asciende, a cierre de diciembre de 2021, a 316 millones de euros y debe cubrirse antes del final de 2025. En diciembre de 2022, se encuentran ya dotados 155 millones de euros, es decir, el 49% del total requerido. La habilitación de esta alternativa facilitará que, a partir de ahora, la salida a Bolsa de Ibercaja Banco se ejecute en la coyuntura de mercado más propicia, sin el condicionante ya del plazo.

La **transformación del modelo operativo, tecnológico, comercial y de relación con los clientes** ha continuado evolucionando en 2022, con la digitalización como palanca principal. Al cierre del año, el número de clientes digitales del Banco asciende ya a 914 mil y los usuarios de la app de banca móvil se cifran en 676 mil clientes.

Ibercaja ha demostrado este año, una vez más, su especial sensibilidad social, inherente a su distintivo ADN corporativo forjado a lo largo de sus casi 150 años de historia. Por citar dos de las actuaciones más destacadas en este sentido, en el mes de marzo se puso en marcha un decálogo de medidas específicas para reforzar el servicio financiero y la atención a personas mayores y en diciembre la Ibercaja Banco se adhirió al nuevo Código de Buenas Prácticas Hipotecarias para contribuir a mitigar el impacto de la subida de tipos de interés en la capacidad de devolución de la deuda de los clientes hipotecarios más vulnerables.

Asimismo, la Ibercaja Banco ha apoyado a instituciones y asociaciones públicas y privadas mediante convenios de colaboración y acuerdos de patrocinio, iniciativas como “Tu dinero con corazón”, contribuyendo con ello al desarrollo de las loables y meritorias acciones favorecedoras de la cohesión social que llevan a cabo.

En el aspecto social, Ibercaja se adhería un año más al ‘Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera’ – ‘Programa Funcas Educa’, dando continuidad a la colaboración que ambas instituciones mantienen desde 2018 con el fin de impulsar el desarrollo de actividades destinadas a aumentar la cultura financiera de los españoles.

La apuesta de Ibercaja por la sostenibilidad es firme y coherente con los principios y la filosofía de gestión que ha desarrollado a lo largo de su casi siglo y medio de actividad financiera. En 2022 ha continuado con la **progresiva integración de la sostenibilidad en su modelo de negocio** destacando el avance en sus distintos ámbitos. Así, en el campo del Gobierno Corporativo, la Ibercaja Banco incorporaba en este año tres nuevas Consejeras con las que ha alcanzado el ratio del 40% de representación femenina en los puestos de administrador no ejecutivo.

En materia medioambiental, el BCE categorizaba el marco de estrés test climático de la Ibercaja Banco con un grado de avance “medio-avanzado”, superior a la puntuación media de los bancos analizados en la primera prueba de resistencia sobre riesgos climáticos realizada a la banca europea significativa. También en esta materia, y como firmante **fundador de la Net Zero Banking Alliance**, Ibercaja definía en este año los objetivos intermedios de descarbonización de su cartera de crédito para 2030.

Igualmente, se renovaba la certificación como empresa familiarmente responsable, bajo el sello efr que otorga la Fundación Masfamilia y que refuerza su compromiso con el bienestar de todos sus trabajadores, que pueden disfrutar de distintas medidas que contribuyen al equilibrio de su vida personal, familiar y laboral.

En definitiva, en 2022 la Ibercaja Banco ha revalidado su **propósito corporativo**, “**ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia**”, que guía siempre todas las decisiones estratégicas y también las acciones cotidianas de los órganos de gobierno, del equipo directivo y de todos y cada uno de los empleados del Banco.

El entorno económico y financiero en 2023 viene marcado por la incertidumbre, pero, aun así, Ibercaja seguirá impulsando su dinamismo comercial y la transformación de su modelo de negocio, tecnológico y operativo, así como contribuyendo al desarrollo económico, la cohesión social y el equilibrio medioambiental de nuestro país.



Francisco Serrano Gill de Albornoz

PRESIDENTE



Víctor Iglesias Ruiz

CONSEJERO DELEGADO

A young girl with brown hair, wearing a white sleeveless dress and blue sneakers, is running through a grassy field. She is holding a small sprig of pink flowers. In the background, a golden retriever is running happily towards her. The scene is set in a lush, green field with trees in the distance.

**Principales cifras:
impacto económico
y sostenible**

Solvencia y Liquidez

12,4% (-34 p.b)
cet1 fully loaded

17,1% (-34 p.b)
capital total fully loaded

306,5%
LCR

4,7%
distancia MDA

Calidad de Activos

-30,9%
activos dudosos

1,6% (-72 p.b.)
tasa de morosidad del crédito

2,9% (-110p.b)
índice de activos problemáticos

76,4% (+7,6 p.p.)
cobertura de activos problemáticos

Dimensión Nacional

54.448 millones €
Total activos

97.885 millones €
Volumen de negocio minorista

894 oficinas 1.172 cajeros

4.905 empleados en el Grupo Fundación Bancaria Ibercaja (4.465 Banco)

1,6 millones tarjetas

914.418 clientes digitales

74,0% transacciones digitales

40,5% ventas digitales

3 POSICIÓN
12,0% planes de pensiones empleo

4 POSICIÓN
6,1% planes de pensiones

6 POSICIÓN
5,9% fondos de inversión

6 POSICIÓN
3,5% planes de pensiones individuales

7 POSICIÓN
3,5% seguros de vida

Actividad comercial

5.988 millones €
formalizaciones préstamos y créditos

+4,3% crédito sano empresas +8p.b cuota de mercado sociedades no financieras

-1,7% (+2,4% ex. calda de los mercados) recursos minoristas

+9,4% nueva producción seguros

Resultados

190 millones €
resultado neto

997 millones € (+7,0%)
ingresos recurrentes

96 millones € (-15,8%)
saneamientos crédito e inmuebles

60% pay-out

Cuota de mercado

2,4%
cuota crédito y hogares

3,5%
cuota de mercado de recursos

5,1%
cuota gestión de activos y seguros

Reconocimientos



▶ **Aportamos a la sociedad y a nuestro entorno**

+1 million
beneficiarios de la acción social

1.190.000 €
aportados a proyectos solidarios por los clientes del Fondo de inversión y del Plan de Pensiones Sostenibles y Solidarios

▶ **Acompañamos a nuestras personas**

4.905
personas trabajan en el Grupo Fundación Bancaria

34,83%
de puestos directivos ocupados por mujeres

202
jóvenes universitarios realizaron prácticas en centros de Ibercaja Banco

91
medidas de conciliación, somos empresa familiarmente responsable

▶ **Nuestro compromiso con la Sostenibilidad**

3.938 millones €
gestionados en inversión sostenible (según art. 8)

Adhesión a las recomendaciones TCFD

Certificación efr

Celebración de la II Semana Ibercaja del Planeta

Firmantes de:

Pacto mundial de las Naciones Unidas



Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas



Alianza Bancaria Net Zero



▶ **Avanzamos en la innovación y digitalización**

+del 74%
de las operaciones a través de banca digital

100%
de empleados del Grupo Fundación Bancaria

▶ **Acompañamos a nuestros clientes: familias y empresas**

894
oficinas en territorio nacional

23%
oficinas en municipios de menos de 1.000 habitantes

+340.000
clientes pymes y autónomos confían en Ibercaja

210
gestores especializados en empresas, valorados por los clientes con una nota de **9,7/10**

▶ **Cuidamos el Medio Ambiente**

Neutros en Carbono (Alcances 1 y 2)

100%
energía verde

6.721,29 tn
de CO2 evitadas con la compra de energía verde

445.000
tarjetas adquiridas con plástico reciclado

ISO 14001
Certificación en gestión ambiental





Claves de este documento

3. Claves de este documento

El presente Informe de Gestión consolidado de 2022 recoge la información más relevante, económica y de sostenibilidad, de Fundación Ibercaja y sus sociedades dependientes.

Alcance

El Informe de Gestión Consolidado recoge en un **único documento toda la información relevante, financiera y de sostenibilidad del Grupo Fundación Ibercaja**. Con ello, se pretende poner a disposición de todos los grupos de interés la mejor y más completa información disponible, de forma transparente. El presente informe en su conjunto muestra una visión global de las líneas estratégicas, actividades, modelo de negocio, resultados financieros y compromiso con la sostenibilidad (cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, gobernanza, derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno). Su contenido se publica en la [web corporativa](#), con el objetivo de que pueda ser accesible a todos los interesados. Este informe está revisado y aprobado por el máximo órgano de gobierno, incluyendo el análisis de materialidad y los temas materiales de la organización, como parte del proceso de revisión y aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la compañía.

Objetivo

El objetivo de este Informe es poner a disposición de los grupos de interés la **mejor y más completa información**, de forma **transparente**.

En el **Anexo “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad”** se recoge la información que da respuesta a los requerimientos de la **Ley 11/2018** por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de **información no financiera y diversidad**. Se ha elaborado teniendo en cuenta las **Directrices** sobre presentación de informes no financieros de la **Comisión Europea** y su suplemento sobre la **información relacionada con el clima**, así como las recomendaciones aportadas por el BCE a la Ibercaja Banco en materia de divulgación de riesgos climáticos y ambientales. Los contenidos identificados en dicho Anexo conforman el Estado de Información No Financiera Consolidado.

Fundación Ibercaja es una organización privada sin ánimo de lucro procedente de la transformación de la transformación de la Caja de Ahorros, Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, dedicada a la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que es propietaria del **88,04% de Ibercaja Banco**.

Ibercaja Banco es una entidad bancaria de nivel nacional perteneciente al sector de las Finanzas y con sede central en Plaza Paraíso 2, en Zaragoza. Se detalla más información sobre la estructura accionarial y organizativa de Ibercaja en el capítulo 4.1 del presente Informe.

Ibercaja Banco ha elaborado el informe **utilizando como referencia los Estándares GRI** para el periodo comprendido entre **1 de enero 2022 y 31 de diciembre 2022**.

El **perímetro de reporte** coincide con el de las cuentas anuales consolidadas, lo que supone el 100% del perímetro de consolidación del Grupo Fundación Ibercaja, a excepción de aquellos aspectos indicados en la tabla final del Anexo A “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad”. Las compañías que conforman el perímetro de consolidación de Fundación Ibercaja son Ibercaja Banco, y sus sociedades dependientes relevantes (Ibercaja Mediación de Seguros, S.A., Ibercaja Vida Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.U., Ibercaja Gestión SGIIC, S.A., Ibercaja Pensión EGFP, S.A. e Ibercaja Leasing y Financiación E.F.C., S.A).

Adicionalmente, dentro de este informe anual se comunica el progreso de la implantación relativo a los 10 Principios del Pacto Mundial que da respuesta a los requisitos del reporting de **Global Compact** de Naciones Unidas para la elaboración del “**Informe de Progreso**”. También incluye la información que da respuesta a los compromisos adquiridos con los **Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas**, firmados por Ibercaja Banco en 2019, así como el avance realizado en el reporte de **información relacionada con el clima** siguiendo las recomendaciones de la TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures), a la que se adhirió Ibercaja Banco en agosto de 2019.

Cumpliendo el acuerdo firmado entre Ibercaja Banco y la **Net Zero Banking Alliance (NZBA)** en abril de 2021, por el cual Ibercaja firmó la iniciativa impulsada por Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector bancario a nivel mundial para lograr la neutralidad de emisiones de CO2 propias y de su cartera en 2050, este informe también presenta el avance de Ibercaja para dar cumplimiento a este compromiso e incluye los objetivos de descarbonización a 2030 en tres sectores intensivos en emisiones de GEI de la cartera de crédito de la Entidad.

También en este documento se da respuesta a los nuevos requerimientos del **Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía**, publicado el 22 de junio de 2020 por el Parlamento Europeo y el Consejo en el marco del Pacto Verde Europeo, que pretende ayudar a la creación de una economía más justa y capaz de generar empleo de forma equitativa, mediante la definición de aquellas actividades económicas que puedan considerarse sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Materialidad

En 2021 Ibercaja Banco realizó su **estudio de materialidad** coincidente con el nuevo ciclo estratégico y con el objetivo de identificar los asuntos financieros, económicos, sociales y ambientales prioritarios para sus grupos de interés y para su negocio, y así determinar sobre qué información se debe reportar y su correcto dimensionamiento. Se consideran relevantes aquellos asuntos que tengan una alta probabilidad de generar un impacto significativo, tanto en el negocio como en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés. En este sentido durante el año 2022 Ibercaja ha actualizado el ejercicio del 2021, avanzando en los **requerimientos del nuevo GRI 3** – Temas materiales 2021^[1], para lo que ha realizado un **análisis y valoración de la importancia de los impactos de la Entidad**.

Objetivo

Identificar y priorizar los temas con impacto relevante garantizando el alineamiento con el Plan Estratégico vigente en el Banco para 2021-2023.

Metodología

Ibercaja ha llevado a cabo una metodología propia estructurada en **4 fases** de trabajo y alineada con los estándares en la materia (Global Reporting Initiative), los requerimientos de los grupos de interés y las mejores prácticas del mercado. Estas 4 fases son:



¹ <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

Definición de los Grupos de Interés claves para el estudio de materialidad.

Ibercaja ha identificado sus grupos de interés prioritarios sobre los que ha asentado el estudio de materialidad. Para cada uno de ellos se ha definido el método de participación, identificado los canales de comunicación y diálogo que la Entidad tiene establecidos para la identificación de expectativas e intereses, así como el método a través del cual se valorarán y priorizarán los temas relevantes para dichos grupos de interés.

Según el mapa de grupos de interés de la compañía, se han tenido en cuenta los de carácter **prioritario** en la identificación y jerarquización de temas de especial relevancia:

- **Clientes:** se utilizan varios canales de comunicación, como encuestas periódicas, buzón de sugerencias y servicio de atención al cliente, entre otros.
- **Propiedad e Inversores:** se ha realizado un cuestionario específico para accionistas para el análisis de materialidad y se realizan encuestas de calificación, reuniones, etc.
- **Empleados:** se ha realizado una encuesta abierta a toda la plantilla, existe un portal interno para el empleado y periódicamente se realizan focus groups y una encuesta de experiencia del empleado.
- **Proveedores:** existe un portal de proveedores de Ibercaja y además se ha realizado una encuesta específica para este análisis.
- **Sociedad:** se realizan encuestas periódicas, seguimiento en medios de comunicación y RRSS, etc.
- **Competidores y entidades de referencia:** se analiza la documentación pública de los competidores del sector y se participa en asociaciones sectoriales que permiten conocer las tendencias y prioridades.
- **Administraciones Públicas:** se analiza la legislación y los requerimientos normativos en materia ASG.
- **Medios de comunicación y líderes de opinión:** se realizaron búsquedas en medios de manera periódica y se consulta con expertos externos.

Identificación y valoración de los temas relevantes:

Con el fin de **identificar y definir los temas ASG** claves que potencialmente deben guiar la estrategia y acciones de Ibercaja y el reporting de información, se ha llevado a cabo un **análisis exhaustivo interno y externo**.

Análisis interno, donde se han evaluado:

- El **Plan Estratégico Desafío 2023** y la Hoja de Ruta de sostenibilidad, como pilares fundamentales sobre los que se basa la relevancia de la materialidad de Ibercaja.
- Compromisos asumidos por Ibercaja con respecto a sus grupos de interés: **Código ético, Propósito corporativo**, Misión, Visión y Valores, manuales, reglamentos y políticas corporativas, entre otros.
- Resultados de la comunicación establecida en los canales habituales con los grupos de interés (encuestas, informes, buzones, reuniones, cuestionarios, etc.) y otros análisis específicos realizados.

Análisis externo, que ha recogido:

- **Exigencias normativas y recomendaciones** en materia ASG y en Finanzas Sostenibles.
- **Mejores prácticas y tendencias** en materia de sostenibilidad, con foco en los aspectos sectoriales y los temas relevantes obtenidos en la industria financiera.
- **Requerimientos y demandas externas**, en medios de comunicación, requisitos de agencias de calificación, analistas e inversores, entre otros.
- **Iniciativas, alianzas y Estándares**, como la Global Reporting Initiative, WEF-IBC, Objetivos de Desarrollo Sostenible, TCFD, entre otras.

El análisis de la información interna y externa se ha realizado con la aspiración, por parte de Ibercaja de incluir un horizonte temporal amplio, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos grupos interés en el medio y largo plazo, en la medida de lo posible. De esta forma se han considerado los aspectos como la Estrategia fijada por Ibercaja, la hoja de ruta regulatoria prevista para los próximos años, las tendencias en sostenibilidad, así como los compromisos a futuro asumidos por la Entidad.

Del análisis interno y externo, Ibercaja obtuvo un listado **90 temas específicos**, que se agruparon en **15 temas relevantes**, todos ellos alineados con las expectativas sectoriales y que dan respuesta a los programas e iniciativas recogidos en el Plan Estratégico Desafío 2023 de la Entidad.

Valoración de los temas relevantes:

Una vez identificados los temas relevantes, se ha realizado una consulta interna y externa por medio de **cuestionarios personalizados** para los principales grupos de interés, con el objetivo de determinar la prioridad de estos, desde la perspectiva de “Importancia para Ibercaja” e “Importancia para los grupos de interés”, que serán la base de la matriz de materialidad.



IMPORTANCIA PARA IBERCAJA

Direcciones Corporativas	Grupo financiero
Direcciones de Negocio	Fundación Ibercaja



IMPORTANCIA PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS

Clientes	Proveedores
Accionistas e Inversores	Sociedad en General
Empleados	Líderes de opinión

Priorización de temas materiales

Los resultados de las valoraciones se estructuraron en una matriz de materialidad que refleja la **prioridad** de los **15 temas relevantes** identificados.

Prioridad muy alta

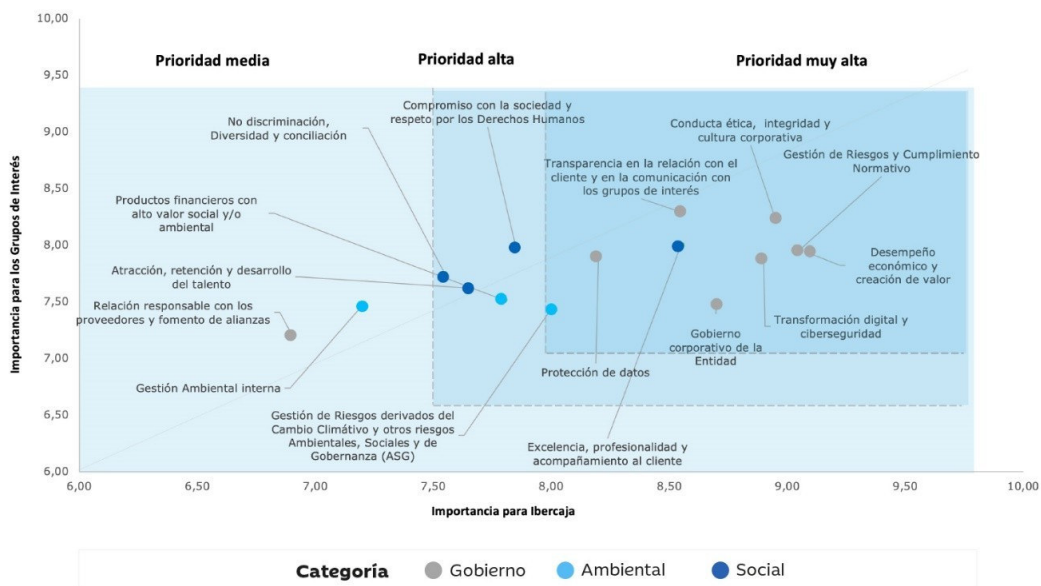
- Aspectos estratégicos relacionados con la generación de valor hacia clientes y accionistas un aumento en la transparencia hacia todos los GGII.
- Alta exigencia ante el cumplimiento regulatorio y la gestión de riesgos.
- Máximos estándares en cultura corporativa ética e integridad.
- Transformación digital y ciberseguridad
- Excelencia, profesionalismo y acompañamiento en el servicio excelente al cliente.
- Cumplimiento de las mejores prácticas y estándares en materia de Gobierno Corporativo.
- Garantizar la total privacidad de datos.
- Integración en el negocio y la gestión de riesgos de los aspectos ESG y concretamente los relacionados con de Cambio Climático.
- Transparencia en la relación con el cliente y la comunicación con los GI

Prioridad alta

- Compromiso con la sociedad y respeto a los Derechos humanos
- Atracción y desarrollo del mejor talento
- Implementación de políticas de diversidad, igualdad y conciliación.
- Creación de productos con alto valor social y/o ambiental

Prioridad media

- Gestión ambiental interna.
- Traslado de los compromisos de Ibercaja a su cadena de valor.



La matriz de materialidad pone en evidencia que todos los temas materiales de Ibercaja se caracterizan por tener **una importancia elevada tanto para el Banco como para sus grupos de interés**. Respecto al último análisis de materialidad en 2018, hubo una evolución de los temas relevantes en 2021 fuertemente influenciada por el entorno regulatorio y el contexto socioeconómico actual, incluyendo la pandemia COVID-19. Resultado de este análisis, los temas clasificados con prioridad “muy alta” en 2021 coinciden con los objetivos estratégicos del Banco. Entre estos temas se encuentran:

- Aspectos estratégicos relacionados con la **generación de valor** hacia clientes y accionistas, así como un aumento en la transparencia hacia todos los grupos de interés.
- El mantenimiento de los más altos estándares en **ética, integridad y cultura corporativa** del Banco y la alta exigencia ante el cumplimiento regulatorio y la gestión de riesgos.
- La **transformación digital, transparencia, comunicación y excelencia del servicio al cliente** continúan siendo prioritarios para Ibercaja, así como la garantía total de la privacidad de los datos.
- La integración de los aspectos ASG en el negocio y en la gestión de riesgos, concretamente los relacionados con el cambio climático, también adquiere la prioridad más alta, siendo un reflejo del **compromiso del Banco con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático**.

Análisis de impacto

La **doble perspectiva de materialidad** se plantea con el objetivo de **evaluar los impactos generados por el Banco sobre el medioambiente y la sociedad**, así como los **impactos que el entorno puede tener en el negocio y en la empresa**. Es un análisis “de dentro a fuera” (inside-out) y “de fuera hacia dentro” (outside-in).

Ibercaja ha analizado el Impacto cualitativo de los temas de prioridad muy alta en base a esta doble perspectiva:

Principales temas materiales y definición	Principales Impactos del entorno sobre Ibercaja	Impacto de Ibercaja sobre el entorno	ODS relacionados
<p>Conducta ética, integridad y cultura corporativa</p> <p>Cumplimiento de los principios éticos, así como de los compromisos específicos suscritos de forma voluntaria por la organización y acciones orientadas a mejorar la imagen y principios sobre los que se asienta la Cultura Corporativa de Ibercaja.</p>	<p>La correcta gestión de estos aspectos se ve reflejada en una mejora de la reputación de Ibercaja frente a sus grupos de interés, asegurando el cumplimiento normativo y ético. Para ello, la Entidad debe mantener un impulso constante en materia de formación a empleados, así como exigentes prácticas de supervisión de estos aspectos.</p>	<p>Tener una cultura corporativa íntegra y ética mejora la confianza en las relaciones con los grupos de interés a la vez que se les exige más en estos temas. Esto repercute en un aumento en la seguridad en las inversiones e incremento de la estabilidad laboral ya que el riesgo de incumplimiento regulatorio es menor. Este comportamiento tiene un impacto positivo en los grupos de interés, a quienes se favorece de este modo. Al exigir que se comporten de la misma manera, trasladan estos principios al resto de grupos.</p>	  
<p>Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo</p> <p>Modelo de gestión de riesgos y cumplimiento de la legislación aplicable y de las políticas y compromisos corporativos.</p>	<p>El cumplimiento normativo riguroso y continuo es fundamental para evitar posibles incumplimientos y sanciones, lo que a su vez impulsa la estabilidad del negocio y mejora la reputación y las relaciones con los grupos de interés. Además, favorece la capacitación a sus empleados en estos temas y la supervisión de los sistemas de control en las tres líneas de defensa.</p>	<p>Una correcta gestión de este aspecto conduce a mayor confianza por parte de las Administraciones Públicas, así como una mayor seguridad en los inversores, empleados y proveedores del Banco, por un menor riesgo de incumplimiento. Adicionalmente la gestión de este aspecto supone una contribución directa al ODS 16.</p>	 
<p>Desempeño económico y creación de valor</p> <p>Mantener un adecuado desempeño económico que garantice la rentabilidad, solvencia y la creación de valor para accionistas e inversores.</p>	<p>Un buen desempeño económico revierte en una mejora del posicionamiento y la estabilidad de Ibercaja, así como la captación de nuevos clientes e inversores, atraídos por un negocio solvente y estable. Ibercaja mantendrá los controles de solvencia y seguirá impulsando las inversiones en formación y captación del mejor equipo que permita alcanzar los objetivos de solvencia fijados por la Entidad.</p>	<p>La creación de valor y rentabilidad económica es clave para la consolidación de la estabilidad a largo plazo de las relaciones con los grupos de interés, como inversores, clientes, empleados y proveedores y fomenta la confianza de los mismos en la rentabilidad y solvencia del Banco. Un desempeño económico adecuado y la creación de valor para sus accionistas permite la mejora de éstos y de la sociedad en general, a través de la acción social de sus fundaciones accionistas.</p>	   

Principales temas materiales y definición	Principales Impactos del entorno sobre Ibercaja	Impacto de Ibercaja sobre el entorno	ODS relacionados
<p>Transparencia en la relación con el cliente y en la comunicación con los grupos de interés</p> <p>Mecanismos para asegurar una comunicación adecuada, clara y transparente con los Grupos de Interés que permitan gestionar expectativas e identificar y dar respuesta a sus requerimientos.</p>	<p>La transparencia es un aspecto clave en la relación con los grupos de interés, que se traduce en una mejor comunicación con canales de diálogo más sencillos y accesibles, que van a permitir un mayor alineamiento con sus expectativas de información y una mejora en la percepción por parte de inversores y agencias de calificación. Por otro lado, mantener la transparencia y una información de calidad requiere la necesidad de mantener canales de comunicación eficientes y seguros, así como establecer procedimientos de control que aseguren la confidencialidad en el almacenamiento y tratamiento</p>	<p>Generación de confianza para todos los grupos de interés, entre ellos los clientes, ya que la gestión de este aspecto mejora la accesibilidad a la información de la Entidad. Asimismo, la gestión de este aspecto mejora la comunicación con los grupos de interés y por tanto la identificación de expectativas de estos, dando así una mejor respuesta a sus necesidades. Por otro lado, se puede destacar la generación de valor para el inversor ya que mejora la trazabilidad en las operaciones y en negocio de Ibercaja, así como una participación más ágil y toma de decisiones más efectiva.</p>	  
<p>Gobierno corporativo de la Entidad</p> <p>Cumplimiento de las mejores prácticas en materia de buen Gobierno corporativo (incluyendo aquellos aspectos relacionados con el Gobierno ASG).</p>	<p>Disponer de un Gobierno Corporativo diverso, integro y capacitado asegura una correcta toma de decisiones en la Entidad, lo que se traduce en una mayor estabilidad, la reducción del riesgo reputacional y una mejora de la eficiencia de procesos. Estos aspectos están directamente relacionados con la atracción de clientes e inversores. La estructura de Gobierno debe cumplir con el objetivo de Supervisión, validación y control, sin impactar en la pérdida de eficiencia operacional por la ralentización de la toma de decisiones.</p>	<p>Mayor confianza en Ibercaja y establecimiento de relaciones más estables y duraderas, fruto de una mayor estabilidad del negocio, menor riesgo de incumplimiento y de la adecuada gestión y la toma de decisiones (incluyendo aspectos ASG). Los accionistas se benefician de un Buen Gobierno Corporativo ya que este da estabilidad y rentabilidad y creación de valor. El cumplimiento de las mejores prácticas en gobierno corporativo también beneficia de manera general a la sociedad y resto de grupos de interés.</p>	  

Principales temas materiales y definición	Principales Impactos del entorno sobre IberCaja	Impacto de IberCaja sobre el entorno	ODS relacionados
<p>Transformación digital y ciberseguridad</p> <p>Identificación e implementación de nuevas soluciones digitales que fomenten agilizar los procesos internos, potenciar la eficiencia, abrir oportunidades comerciales y mejorar la experiencia del cliente garantizando la máxima seguridad de los sistemas y la protección de los datos.</p>	<p>La digitalización tiene un impacto significativo de aumento de la eficacia y rapidez de los procesos. Asimismo, lleva asociada una reducción de costes e impactos sobre el medio ambiente derivados de un servicio digital que requiere menor uso de recursos naturales. Por otro lado, el proceso de digitalización aumenta las necesidades de inversión en ciberseguridad, ante un posible riesgo de ciberataques, así como la necesidad de incorporar equipos humanos y herramientas especializadas (Ej: Apps como IberCaja Pay).</p>	<p>Los clientes se ven beneficiados por un servicio más accesible, inmediato y eficiente en sus gestiones (ej. Mi gestor), algo que a su vez puede suponer una dificultad para clientes menos familiarizados con los servicios digitales, que recibirán el acompañamiento necesario. Por su parte, empleados y proveedores verán incrementadas las exigencias de IberCaja en cuanto a estos temas y deberán formarse y adaptarse a un entorno cada vez más digital. De forma común para todos los grupos de interés la digitalización y ciberseguridad mejora las relaciones con IberCaja fruto de una relación, más ágil, trazable y segura.</p>	 
<p>Excelencia, profesionalidad y acompañamiento con el cliente</p> <p>Operativa implementada por la Entidad a propósito de lograr la excelencia en la prestación de sus servicios y la máxima calidad percibida por los clientes y seguir fomentando la cercanía y las soluciones adaptadas.</p>	<p>IberCaja, con su servicio profesional y excelente, tiene potencial de atraer y fidelizar clientes, lo que se traduce en una mayor estabilidad y crecimiento del negocio y, por lo tanto, mayor atracción y fidelización de inversores. IberCaja seguirá apostando por la formación de su equipo y la innovación para poder seguir dando el mejor servicio personalizado.</p>	<p>Los clientes requieren servicios de calidad y personalizados, adaptados a sus necesidades y expectativas. Entre otros, IberCaja ha conseguido mejorar la accesibilidad con herramientas como IberCaja Próxima y la protección y el acompañamiento a colectivos más vulnerables como por ejemplo a través del Plan de apoyo al comercio minorista. Esta oferta de servicios y la especialización que demanda se traducen en un mayor nivel de exigencia para proveedores y empleados. La correcta gestión de este aspecto se traduce en una mayor confianza, estabilidad y generación de valor en todos los grupos de interés.</p>	 

Principales temas materiales y definición	Principales Impactos del entorno sobre Ibercaja	Impacto de Ibercaja sobre el entorno	ODS relacionados
---	---	--------------------------------------	------------------

Protección de datos

Modelo de gestión que garantiza la máxima protección de los datos de los grupos de interés.

En la medida que Ibercaja realiza una gestión responsable de la privacidad y confidencialidad de los datos de sus grupos de interés se evitan daños, pérdidas y se reducen posibles riesgos de incumplimiento. Ibercaja vela por el cumplimiento de los controles implementados para evitar así daños reputacionales y económicos debido a brechas de privacidad, sanciones o pérdidas de la integridad de datos personales.

Los grupos de interés tienen derecho a controlar el uso de sus datos personales con respecto a derecho de acceso, rectificación y supresión. La modificación de los datos personales de los clientes, empleados u otros grupos de interés (destrucción, pérdida, robo, uso indebido, etc.) puede incurrir en daño moral, económico y pérdida de confianza. Por ello, una gestión adecuada de los mismos genera confianza en todos los grupos



Gestión de Riesgos derivados del Cambio Climático y otros riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)

Identificación y gestión de los riesgos ASG (incluyendo los riesgos asociados al cambio climático) y su integración en el modelo de riesgos de Ibercaja

La gestión de este tipo de riesgos por parte de Ibercaja resulta en una menor exposición del negocio de Ibercaja a ellos, un mayor alineamiento con la regulación y con las expectativas de los grupos de interés. Actualmente se ha comenzado por los riesgos de cambio climático. Ibercaja seguirá avanzando en la identificación y gestión de estos riesgos ASG para cumplir las expectativas regulatorias y de los grupos de interés. Todo ello redundará en una mayor solvencia y reputación de la Entidad.

La gestión de este aspecto permite a los clientes de Ibercaja tener un soporte y acompañamiento en los procesos de transición de sus negocios (empresas) y en su contribución personal (particulares), hacia una economía sostenible, baja en carbono. Si bien los requerimientos de financiación pueden endurecerse en el caso de actividades con mayor exposición a riesgos climáticos, el beneficio a futuro recompensará este criterio. La correcta gestión de estos aspectos permite mejorar la confianza de los grupos de interés en Ibercaja fruto de un mayor alineamiento con la Agenda 2030, el Acuerdo de París de 2015, las recomendaciones de TCFD, los requerimientos legales y una completa gestión del riesgo climático.



Ibercaja en 2022 ha realizado un **análisis cualitativo de sus impactos** teniendo en cuenta el enfoque de **dobles materialidad** con el objetivo de valorar los impactos, tanto potenciales como reales, generados por el Banco sobre el medioambiente y la sociedad, así como los impactos que el entorno puede tener en el negocio y en la empresa. Adicionalmente, este análisis identifica el tipo de gestión que desde Ibercaja se está implementando para contribuir a la remediación de esos impactos negativos. Este año, para los temas más prioritarios, la Entidad ha avanzado en el análisis de los impactos en términos de importancia (para impactos positivos), severidad (para impactos negativos) y probabilidad:

- **Importancia:**
 - **Impactos positivos:** La importancia de los impactos positivos se determina por su escala y alcance, así como por la probabilidad de que suceda. En el caso de impactos positivos, la escala se refiere a cómo de beneficioso es o podría ser dicho impacto, y el alcance implica cómo extendido está o podría estar el impacto positivo (por ejemplo, el número de individuos o la cantidad de recursos naturales que se ven o podrían verse afectados positivamente).
 - **Impactos negativos:** La importancia de los impactos negativos está determinada por su gravedad y la probabilidad de que suceda. La **gravedad** de un impacto negativo real o potencial se determina a partir de su **escala**, como nivel de gravedad del impacto, y **alcance**, que se refiere a la extensión del impacto (por ejemplo, el número de individuos afectados o la magnitud de los daños medioambientales).
- La **probabilidad** de un impacto positivo o negativo potencial se refiere a la posibilidad de que el impacto se produzca.

Ibercaja ha evaluado la importancia de los impactos en los temas de prioridad muy alta:

Principales temas materiales y definición	Alcance		Probabilidad		Probabilidad		Principales acciones
	Impacto positivo	Impacto negativo	Impacto positivo	Impacto negativo	Impacto positivo	Impacto negativo	

Conducta ética, integridad y cultura corporativa

Cumplimiento de los principios éticos y de los compromisos específicos suscritos de forma voluntaria y acciones orientadas a mejorar y fomentar la imagen la Cultura Corporativa.



Las principales acciones del Grupo se encuentran descritas en el capítulo 4 del presente documento.

Transparencia en la relación con el cliente y en la comunicación con los grupos de interés

Mecanismos para asegurar una comunicación adecuada, clara y transparente con los Grupos de Interés que permitan gestionar expectativas e identificar y dar respuesta a sus requerimientos.



Las principales acciones del Grupo se encuentran descritas en el capítulo 6 del presente documento.

Excelencia, profesionalidad y acompañamiento con el cliente

Operativa implementada por la Entidad a propósito de lograr la excelencia en la prestación de sus servicios y la máxima calidad percibida por los clientes y seguir fomentando la cercanía y las soluciones adaptadas.



Las principales acciones del Grupo se encuentran descritas en los capítulos 3, 4 y 6 del presente documento.

Baja Media Alta Muy alta

Principales temas materiales y definición	Alcance		Probabilidad		Probabilidad		Principales acciones
	Impacto positivo	Impacto negativo	Impacto positivo	Impacto negativo	Impacto positivo	Impacto negativo	

Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo

Modelo de gestión de riesgos y cumplimiento de la legislación aplicable, así como de las políticas y otros compromisos corporativos.



Las principales acciones del Grupo se encuentran descritas en los capítulos 3, 4, 6 y 7 del presente documento.

Transformación digital y ciberseguridad

Identificación e implementación de nuevas soluciones digitales que fomenten agilizar los procesos internos, potenciar la eficiencia, abrir oportunidades comerciales y mejorar la experiencia del cliente garantizando la máxima seguridad de los sistemas y la protección de los datos.



Las principales acciones del Grupo se encuentran descritas en el capítulo 4 del presente documento.

Desempeño económico y creación de valor

Mantener un adecuado desempeño económico que garantice la rentabilidad, solvencia y la creación de valor para accionistas e inversores.



Las principales acciones del Grupo se encuentran descritas en los capítulos 4 y 6 del presente documento.

Baja Media Alta Muy alta

Principales temas materiales y definición	Alcance		Probabilidad		Probabilidad		Principales acciones
	Impacto positivo	Impacto negativo	Impacto positivo	Impacto negativo	Impacto positivo	Impacto negativo	

Protección de datos

Modelo de gestión que garantiza la máxima protección de los datos de los grupos de interés.



Las principales acciones del Grupo se encuentran descritas en el capítulo 4 del presente documento.

Gobierno corporativo de la Entidad

Cumplimiento de las mejores prácticas en materia de buen Gobierno corporativo (incluyendo aquellos aspectos relacionados con el Gobierno ASG).



Las principales acciones del Grupo se encuentran descritas en los capítulos 4 y 6 del presente documento.

Gestión de Riesgos derivados del Cambio Climático y otros riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)

Identificación y gestión de los riesgos ASG (incluyendo los riesgos asociados al cambio climático) y su integración en el modelo de riesgos de IberCaja



Las principales acciones del Grupo se encuentran descritas en el capítulo 6 del presente documento.

Baja Media Alta Muy alta

Revisión externa por parte del auditor

Ernst & Young, S.L. ha emitido un informe de verificación independiente, con alcance de seguridad limitada conforme a la Norma ISAE 3000 (Revisada), sobre los indicadores de información no financiera y diversidad que dan respuesta a la Ley 11/2018, sobre el establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (conocido como Reglamento de Taxonomía UE). Dicho Informe se incluye en el Anexo “Informe de verificación independiente” del presente documento.

Por último, Ernst & Young, S.L. ha emitido un informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), que se incluye como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo.



**Presentación del Grupo
y su entorno**

4.1 Descripción, estructura accionarial y organizativa

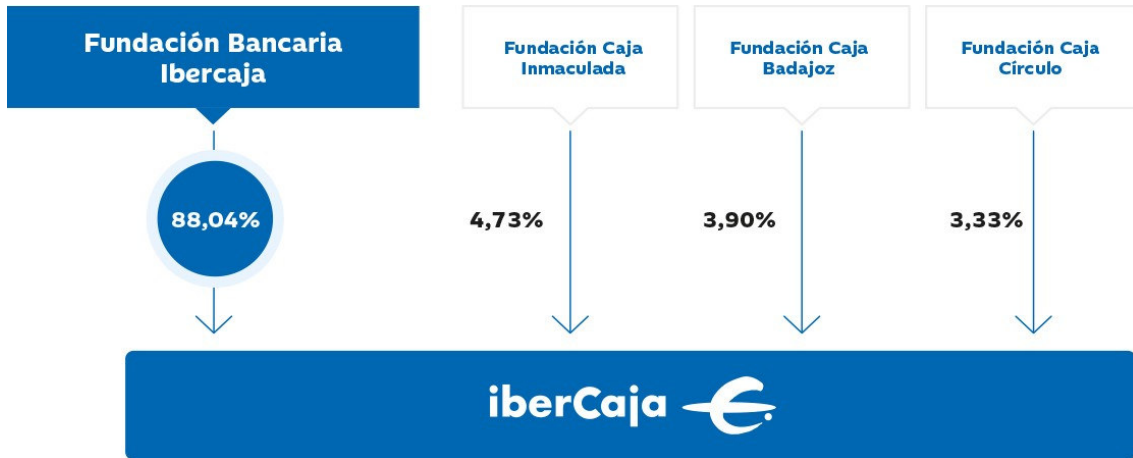
Fundación Ibercaja es una organización privada sin ánimo de lucro dedicada a la creación y fomento de obras sociales y culturales y a la gestión de su participación en Ibercaja Banco. Ibercaja Banco es una entidad bancaria de nivel nacional especializada en el negocio de particulares y empresas y cuyo objetivo es generar valor para sus clientes, accionistas y la sociedad en general.

La **Fundación Ibercaja** es la **matriz del Grupo Fundación Ibercaja**, entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Ibercaja Banco **tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando la totalidad de su negocio en el territorio nacional**. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

El Banco se creó en 2011 tras la segregación y traspaso a Ibercaja Banco del negocio financiero de la extinta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, hoy transformada en la Fundación Ibercaja de conformidad con lo previsto en la Ley de Fundaciones Bancarias. **En 2013, el Banco absorbió Banco Caja3**, una Entidad formada a raíz de la segregación y posterior fusión del negocio financiero de tres antiguas cajas de ahorro: Caja de Ahorros de la Inmaculada (en la actualidad, Fundación Caja Inmaculada), Caja Badajoz (en la actualidad, Fundación Caja Badajoz) y Caja de Ahorros Círculo de Burgos (en la actualidad, Fundación Caja Círculo), que desde ese momento se transformaron en fundaciones y son los actuales accionistas minoritarios del Banco, junto a la Fundación Ibercaja que es su accionista mayoritario.

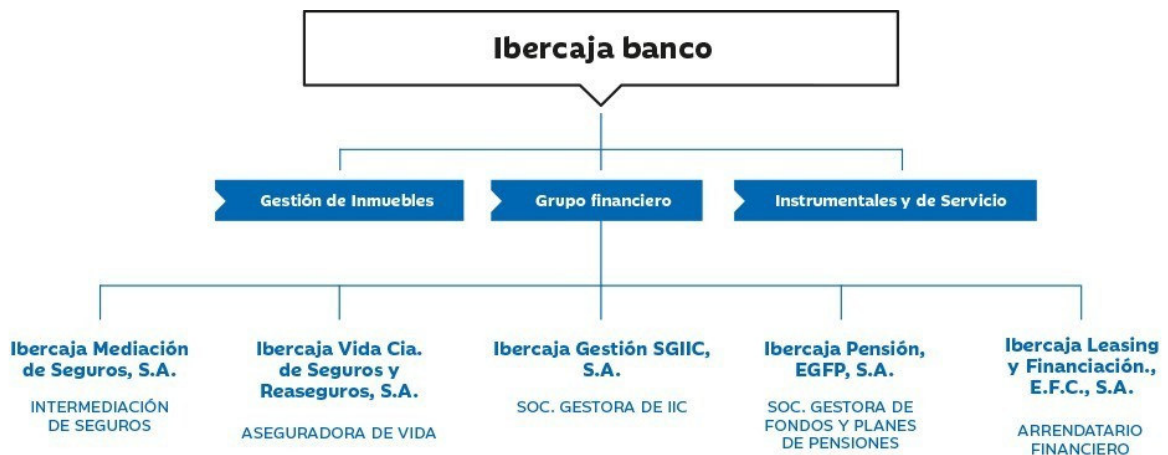
Estructura accionarial



Desde el punto de vista organizativo, **el Banco es cabecera del Grupo Ibercaja Banco, un conjunto de entidades dependientes** entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

Estructura organizativa

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



4.2 Propósito, misión, visión, valores y Código Ético

Grupo Fundación Ibercaja está movido por un propósito corporativo centrado en las personas y en el entorno. La misión, la visión y los valores concretan este propósito y definen nuestra forma de hacer y la propuesta de valor para los clientes, empleados, inversores y la sociedad en general.

Propósito Corporativo

El Propósito Corporativo de Ibercaja es “**Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia**”. Es la razón de ser de la Entidad, aquello que da sentido al trabajo diario de sus profesionales y que está muy presente en su estrategia. Ibercaja trabaja por y para las personas, quiere ayudarles, acompañarles y apoyarles en sus decisiones vitales, construyendo y caminando juntos con compromiso mutuo.

Para que este Propósito esté plenamente presente en todas las decisiones de negocio, sea visible, conocido y compartido por toda la Organización y movilice a la acción, Ibercaja trabaja en su activación en el marco del Plan Estratégico Desafío 2023 **Plan Estratégico Desafío 2023**.



Este proceso de transformación se lleva a cabo a través de uno de los Retos de la Iniciativa Propósito y Sostenibilidad. El objetivo es que el Propósito Corporativo se refleje en **nuestra forma de hacer banca** y que sea una palanca de diferenciación competitiva. Para ello, se ha puesto en marcha el **proyecto Cultura y Propósito**, definiendo el modelo de relación de la Entidad basado en los ejes del Propósito y una clara comunicación interna y externa, de forma proactiva y sistemática.

Internamente el Propósito es la piedra angular de nuestra cultura corporativa y el reto es que esté presente en los comportamientos diarios de todos los profesionales de Ibercaja y en la toma de decisiones, aportando un valor diferencial sostenido en el tiempo. Nuestro objetivo es que el Propósito sea percibido por los clientes y esté presente en todas las interacciones con ellos y en la propuesta de valor de la Entidad, que sientan que los acompañamos en los momentos más relevantes, de acuerdo a sus necesidades y expectativas. También estamos trabajando la activación externa del Propósito, en la identificación de las principales palancas en nuestra zona de actuación, que nos ayuden a transformar y mejorar los territorios y la vida de sus personas.

El Propósito se completa con la **misión** y la **visión**, asentadas en los **valores corporativos** de la Fundación Ibercaja, que han marcado la trayectoria desde su fundación.

Misión

Fundación Ibercaja tiene por objeto la **creación, realización y fomento de obras sociales y culturales** que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A

Nos enfocamos en construir una sociedad mejor, dando más oportunidades a las personas y empresas en su desarrollo social, cultural o educativo.

La misión de Ibercaja banco es contribuir a **hacer mejor** la vida de familias y empresas, **ayudándoles a gestionar** sus finanzas ofreciendo un **servicio financiero global y personalizado**, que les facilite alcanzar sus propios objetivos.

La misión de Ibercaja refleja cómo debe actuar la Entidad para lograr su Propósito: **mejorar la vida de familias y empresas**, ayudándoles a gestionar sus finanzas con el objetivo de dar al cliente un servicio eficiente y un asesoramiento personalizado y de calidad, que le facilite alcanzar sus propios objetivos.

Desde sus orígenes, Ibercaja es una entidad comprometida con la sociedad y trabaja en la generación de recursos que se devuelven a la sociedad a través de las fundaciones accionistas.

Ibercaja entiende que, en el desarrollo de su actividad, la aportación a la sociedad y al entorno hace a la empresa más sólida, más sostenible. Por ello, se plantea el triple reto de generar beneficio empresarial, social y ambiental, impulsando la transición hacia una economía más sostenible.

Visión

La Visión de la Fundación es desarrollar actuaciones sociales con valor añadido que contribuyan de manera inequívoca a la mejora de la sociedad, dando respuesta a las demandas de la sociedad con excelencia, honestidad y eficacia. Estar siempre a la escucha para dar respuesta a las nuevas necesidades que se plantean en todos nuestros ámbitos de actuación, tanto educativos, como de empleabilidad o dentro del ámbito cultural.

La **visión** marca el camino a seguir por la Entidad, hacia lo que queremos ser, hacia **nuestra meta**: ser un banco excelente. El compromiso con nuestros grupos de interés con el cuidado del entorno se centra en impulsar el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.



Valores

Los valores corporativos de Fundación Ibercaja son la base sobre la que se asientan los compromisos éticos de la Entidad, reflejados en su [Código Ético](#).

- ✓ **Compromiso:** Nuestro objetivo fundacional es contribuir al progreso de la sociedad, trabajando para lograr la igualdad de oportunidades y el desarrollo de los territorios donde llevamos a cabo nuestra actividad.
- ✓ **Transparencia:** Garantizamos una gestión basada en la transparencia y las buenas prácticas, que estarán presentes en todas nuestras acciones e intervenciones, así como en la toma de decisiones.
- ✓ **Profesionalidad:** La vocación de mejora de la sociedad solo se puede llevar a cabo con responsabilidad y excelencia, por lo que cada uno de los pasos que se dan y cada una de nuestras actuaciones deben ser honestos y eficaces.
- ✓ **Dinamismo:** Poseemos una capacidad de adaptación a las nuevas necesidades de una sociedad en continua transformación, con el fin último de ser útiles a la sociedad.

Los valores Ibercaja Banco definen su cultura empresarial y han guiado su camino desde sus inicios:



Código Ético de Fundación Ibercaja

Fundación Ibercaja cuenta con un Código de Conducta o Código Ético que tiene como misión principal definir y desarrollar los valores, principios y normas que deben regir el comportamiento de todas y cada una de las personas que componen el equipo de **Fundación Ibercaja** para así desarrollar su actividad de forma responsable y comprometida con su entorno.

A su vez, Ibercaja Banco cuenta con un “**Modelo de Ética**” compuesto por:

El **Código Ético** de Ibercaja, pieza clave que refuerza la cultura corporativa y el enfoque ético de la gestión del Banco. El Código contiene los compromisos éticos de la Entidad y los principios de actuación que deben estar presentes en el día a día de las personas que forman Ibercaja, para hacer tangibles sus valores corporativos.



Los principios básicos de conducta que nos definen y conforman nuestra cultura ética son:

- Somos **rigurosos**: conocemos y cumplimos las normas
- Somos **honestos e íntegros**
- Para nosotros, **el cliente está en el centro**
- Somos **ejemplares**
- Cuidamos **la reputación de la Entidad** y preservamos la información
- Ponemos **cuidado en el uso de los medios de la Entidad**
- Estamos **comprometidos con nuestro entorno**

La aprobación y posteriores actualizaciones del Código corresponden al Consejo de Administración.

Para garantizar el conocimiento y cumplimiento del Código Ético por parte de todos los empleados, éste está disponible en la Normativa interna. Además, de forma periódica se incluyen recordatorios en la Información Diaria que se publica para toda la plantilla. En 2022 se ha incorporado una **píldora formativa** sobre **Cultura Corporativa y Ética** para todos los empleados de Ibercaja, cuyo propósito es fortalecer y consolidar estos principios, así como la protección de los derechos humanos y los valores y comportamientos que definen nuestra forma diferente de hacer banca.

El **Manual de Gestión Ética**, que establece las funciones y procesos internos necesarios para garantizar la aplicación del Código.

El **Canal Ético**, es un canal específico e independiente, para la notificación de posibles infracciones del Código y consultas sobre interpretación del mismo. Las comunicaciones recibidas son tratadas de manera confidencial, garantizando la protección de las personas que lo utilicen y de acuerdo con la normativa de protección de datos. Todas son analizadas por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad, con la asistencia de las direcciones o unidades competentes en cada caso, informando periódicamente sobre las mismas al Comité de Reputación y Sostenibilidad, quien en su caso informará a los órganos de gobierno competentes.

También se ha incluido en la página web corporativa www.ibercaja.com un **buzón de correo electrónico** (rsc@ibercaja.es) al que puede dirigirse cualquier persona para trasladar **consultas sobre el Código Ético de la Entidad**.



Para garantizar el correcto funcionamiento y utilización de este canal, se realizan revisiones periódicas por parte de Auditoría Interna. Los empleados también cuentan con un Canal Ético, para comunicar posibles infracciones del Código Ético.

Marca Corporativa

La **marca**, identificación interna y externa del Banco, es uno de los activos intangibles más valiosos de IberCaja: representa nuestra identidad, nuestros valores y nuestro Propósito Corporativo, y los hace visibles en cada uno de los puntos de contacto con clientes y sociedad.

El **concepto de comunicación “El Banco del vamos”** responde a nuestro ADN de marca, resultado de nuestros 145 años de historia, y ayuda a transmitir nuestro Propósito Corporativo.

Este concepto se desarrolla en todas las acciones institucionales y comerciales, nuestro posicionamiento y estilo de comunicación. Nos ayuda a mostrarnos como un Banco cercano, transparente, honesto en la información que ofrecemos, proactivo, comprometido y dinámico, en el que las personas y sus momentos vitales importantes están en el centro de nuestras decisiones.

En 2022, en el marco del Plan Estratégico, se ha analizado el posicionamiento (los atributos percibidos de la Propuesta de Valor) y notoriedad de IberCaja en el mercado, con el objetivo de diseñar la estrategia de traslación del posicionamiento al proceso de atracción y fidelización comercial, definiendo cómo se declina en la gestión comercial para cada una de las necesidades financieras prioritarias. El objetivo final es la definición de las palancas claves que van a hacer de IberCaja un proyecto más atractivo y diferencial para los diferentes grupos de interés.

4.3 Entorno económico y financiero

La economía mundial acusa los problemas derivados de una inflación no vista en décadas.

Escenario económico mundial

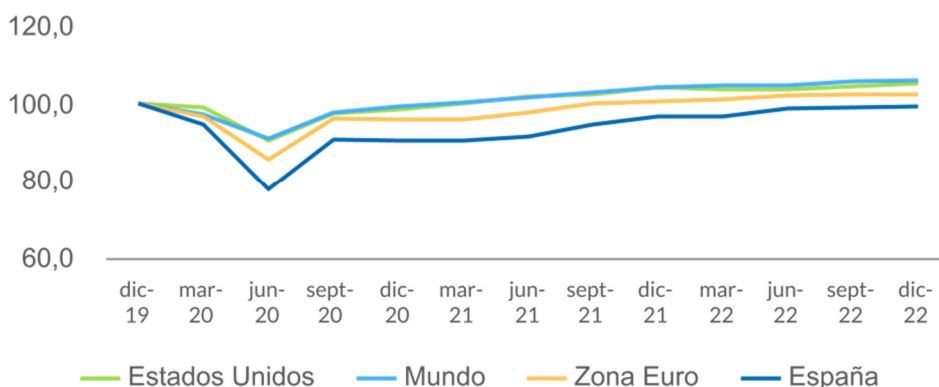
La **economía mundial** se vio gravemente afectada en 2022 por la **guerra de Ucrania** y por unas **presiones inflacionistas desconocidas durante décadas**. El fuerte aumento de los precios fue debido en buena parte al encarecimiento de las materias primas, sobre todo energéticas, y a la fuerte **recuperación de la demanda**, más rápida que la de la oferta, **tras los periodos más graves de la pandemia de Covid**. El FMI estima que **el crecimiento del PIB a nivel global alcanzó el 3,4%**, desacelerándose tras el fuerte rebote que se produjo en 2021 y que se materializó en un incremento del 6,2%.

Según estas estimaciones, la expansión habría sido más dinámica en los países **emergentes (3,9%)** que en los **desarrollados (2,7%)**, si bien, la diferencia sería menor que en otros periodos por el moderado crecimiento de **China (3,0%)** y la caída del PIB de **Rusia (-2,2%)**, mientras que en los países avanzados algunas regiones como la **Zona Euro (3,5%)** presentaban datos notables por el rebote algo más tardío de la actividad.

La economía de **China**, que fue la primera en salir de la crisis pandémica en 2020 y 2021, se vio afectada por sucesivas oleadas de la covid y por una política de tolerancia cero que se tradujo en periodos de recaída de actividad. Además, los problemas de los sectores constructor e inmobiliario continuaron y tuvieron el efecto arrastre habitual sobre el conjunto de la economía.

La economía estadounidense siguió mostrando una notable fortaleza a pesar de que presentó dos trimestres de caída del PIB. Estos retrocesos fueron debidos a la aportación negativa de los inventarios y la demanda externa, mientras que la demanda interna, en particular el consumo privado, siguió presentando datos expansivos, y variables relevantes como la producción industrial alcanzaron máximos históricos

Evolucion del PIB (T4 2019=100)



En el conjunto del año, el PIB de EE.UU. habría crecido un 2,0% tras el 5,9% de 2021. El mercado laboral presentó un buen tono al recuperarse la ocupación perdida durante la pandemia y caer la tasa de paro hasta un mínimo del 3,5%, igualando el nivel más bajo desde 1969. En el lado negativo hay que señalar que las presiones sobre los precios fueron graves durante todo el año. El IPC alcanzó un crecimiento del 9,1% interanual en junio, tasa no vista en cuatro décadas. El dato subyacente llegó hasta el 6,7% interanual.

La mayor severidad de las restricciones ante la llegada de las diferentes olas pandémicas retrasó la recuperación de la **Zona Euro** respecto a otras regiones, lo que repercutió en un dinamismo todavía elevado en 2022: el **crecimiento del PIB fue del 3,5%** tras el 5,3% de 2021. La recuperación del mercado laboral tuvo continuidad y se terminó el año con una tasa de paro del 6,6%, inferior al 7,4% previo a la pandemia. Por otra parte, la Zona Euro se vio particularmente afectada por la guerra de Ucrania y las sanciones aplicadas, dada su dependencia del suministro energético de Rusia. El precio del gas alcanzó en verano un nivel superior a los 300 euros por MWh que multiplicaba por diez veces el máximo de los ciclos anteriores. El aumento de los precios del gas y de la electricidad se trasladó en las cadenas de producción y consumo provocando graves problemas de inflación. El IPC se aceleró hasta el 10,6% interanual en octubre, y la tasa subyacente hasta el 5,2% en diciembre. Los precios energéticos llegaron a crecer un 44,3% interanual.

Política monetaria y mercados financieros

Para responder a las tensiones inflacionistas, los principales bancos centrales dieron un giro de 180 grados a sus políticas tras años de lucha contra la deflación. Subieron los tipos de intervención a un ritmo inusitado y se utilizaron movimientos de 75 p.b., poco habituales en otros ciclos (desconocidos en el caso de la historia previa del Banco Central Europeo). El tipo de referencia en EE.UU., que había empezado el año en el 0,25%, había subido en diciembre hasta el 4,5%. En el caso del Banco Central Europeo, la subida fue del 0% hasta el 2,5%. Además, tras años de políticas cuantitativas expansivas, sobre todo mediante compras de deuda pública, se dejaron de expandir los balances. Después de estabilizarlos, la Reserva Federal comenzó a reducir su tamaño y el Banco Central Europeo anunció que lo hará a partir de marzo de 2023.

La subida de los tipos de interés a corto plazo y la menor demanda de deuda pública por parte de los bancos centrales fueron dos de los principales motivos que llevaron a los **tipos a largo plazo** a niveles no vistos en la última década. La rentabilidad de la deuda soberana a diez años en Estados Unidos comenzó el año en el 1,5% y alcanzó el 4,25% a finales de octubre y al 3,85% a final de año. En el caso de los bonos alemanes para el mismo plazo, la subida fue del -0,1% hasta el 2,55% a final de año, mientras que el tipo a diez años de España pasó del 0,6% al 3,65%. Esta situación supone un cambio relevante después de un largo ciclo de tipos de interés reales negativos, muy favorables para la inversión empresarial y de los hogares pero que distorsionaban los mercados financieros al fomentar una elevada asunción de riesgos y suponer un castigo al ahorro al no existir rentabilidad real positiva en los activos más seguros.

El año 2022 fue muy negativo para la mayor parte de los **mercados bursátiles**, que acusaron la subida de los tipos de interés y la incertidumbre derivada de la guerra de Ucrania y de la inflación. El S&P 500 de Estados Unidos cayó un -19,4% y el Stoxx 600 europeo un -12,9%. El Ibex, que había tenido un comportamiento no tan positivo en los años anteriores, cayó algo menos: un -5,6%. Sólo dos sectores del Stoxx 600 cerraron 2022 al alza, significativamente el petrolífero (24,4%) y el de materias primas (4,3%). Las mayores caídas las sufrieron tecnológicas (-28,4%), distribuidoras (-32,6%) e inmobiliarias (-40,1%).

Economía española

La recuperación del PIB español tuvo continuidad gracias a la reapertura definitiva de los sectores más afectados por la pandemia. Sin embargo, también fue una de las economías más castigadas por la subida de los precios. En el conjunto de 2022, el PIB creció un 5,5% según la primera estimación del INE, la misma tasa que en 2021, lo que resultó insuficiente para recuperar el volumen de actividad previo a la pandemia, ya que el PIB había caído un -11,3% en 2020. El PIB de 2022 todavía fue un -1,3% inferior al de 2019, con un comportamiento negativo de su principal componente, el consumo privado, ya que estuvo un -3,0% por debajo del registrado en 2019.

Evolucion del PIB en España (T4 2019=100)



El comportamiento de la **inflación** reflejó la subida de los precios energéticos de forma más inmediata que en otros países europeos. El IPC se aceleró hasta alcanzar un máximo del 10,8% interanual en el mes de julio para desacelerarse hasta el 5,7% en diciembre, también por una rápida traslación de la reducción de las tensiones en los precios de la electricidad y el gas. Sin embargo, los precios de los alimentos se siguieron acelerando durante todo el año hasta alcanzar un máximo del 15,7% interanual en diciembre. La repercusión de estas subidas de precios afectó en mayor medida a los hogares de rentas bajas, que dedican una mayor proporción de sus ingresos a los gastos de la vivienda y a la alimentación, y que, además, habían ahorrado en menor medida durante los años más distorsionados por las restricciones pandémicas.

La recuperación económica fue notable en 2022 gracias a la reactivación de los sectores más afectados por la pandemia. Sin embargo, no se alcanzaron los niveles de producción y consumo de 2019 por los problemas derivados de la inflación, que afectaron a todos los hogares y en particular a los de menores ingresos. La mejor noticia fue el buen comportamiento del mercado laboral.

El **mercado laboral** sorprendió favorablemente al recuperarse mucho más rápido que la producción, comportamiento contrario al habitual tras una crisis. En promedio en el año, el número de ocupados fue en 2022 un 3,1% superior al de 2019, lo que supone una creación de más de 600.000 puestos de trabajo según los datos de la EPA. La tasa de paro se redujo hasta el 12,9% de media anual desde el 14,8% en 2021, el 15,5% en 2020 y el 14,1% en 2019.

El **mercado inmobiliario** se mantuvo fuerte en 2022 gracias a la demanda embalsada en la pandemia, los cambios de preferencias y las compras como inversión con tipos reales todavía negativos y en un contexto de elevada incertidumbre.

Perspectivas y evolución previsible de negocio

Escenario macroeconómico

En 2023 se espera que se confirme la ralentización del crecimiento a la que apuntaban los datos del segundo semestre de 2022. A los daños provocados por la inflación en la renta disponible de los hogares hay que añadir la repercusión de una política monetaria más restrictiva y la madurez del ciclo de Estados Unidos. **El FMI espera un aumento del 2,9% en el PIB mundial en 2023**, cinco décimas menos que en 2022. La desaceleración procedería de los países avanzados (1,2% desde 2,7%), mientras que habría una mayor estabilidad en la expansión de los emergentes (4,0% desde 3,9%). Dentro de los avanzados, los datos serían particularmente débiles en Europa, con un crecimiento del 0,7% en la Zona Euro y una caída del -0,6% en Reino Unido. Para Estados Unidos el FMI prevé un incremento del 1,4%.

El menor dinamismo económico ya fue apreciable en **España** en el segundo semestre de 2022 al agotarse el impulso derivado de la reapertura de los sectores económicos más afectados por la pandemia y agravarse los efectos de la inflación sobre el consumo en términos reales. En 2023 se puede agudizar esta inercia y podríamos asistir a algunos datos negativos, si bien, para el conjunto del año el **FMI prevé un incremento del PIB del 1,1%**, superior al 0,7% de la Zona Euro. Será clave el desempeño del mercado laboral, que resistió en 2022 pero suele reaccionar de forma tardía a las ralentizaciones cíclicas. Una vez superado este periodo de atonía, conforme se reduzcan las tensiones inflacionistas (un proceso que, si no hay nuevas sorpresas negativas en el mercado del gas, parece que ya se ha iniciado), la economía puede experimentar una rápida recuperación, con la ayuda de la mejora de la confianza, la disponibilidad del exceso de ahorro y de caja generado por hogares y empresas en los últimos años, los proyectos de inversión ligados a los fondos europeos y la reactivación de tendencias de largo plazo que se venían reflejando en la fuerte expansión de sectores como información y comunicaciones, servicios empresariales, sanidad, logística y el sector energético, que requerirá nuevas inversiones para incrementar la fiabilidad y la independencia del suministro.

4.4 Gobierno corporativo

La estructura de gobierno de Fundación Ibercaja ejerce sus funciones de forma eficiente guiada por las normas y códigos de buen gobierno corporativo.

La Fundación Ibercaja cuenta con un Patronato que es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de la entidad.

La composición del Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

CARGO	PATRONO	CATEGORÍA
Presidente	D. Amado Franco Lahoz	Materia Financiera
Vicepresidente	D. Honorio Romero Herrero	Entidad Fundadora
Patrono	D ^a . Paloma De Yarza López-Madrano	Entidad Fundadora
Patrono	D. Manuel Pizarro Moreno	Materia Financiera
Patrono	D. Eugenio Nadal Reimat	Materia Financiera
Patrono	D. David Villacampa Gómez	Materia Financiera
Patrono	D. Domingo Buesa Conde	Reconocido prestigio
Patrono	D. Jaime Sanaú Villarroja	Intereses colectivos
Patrono	D. Javier Palomar Gómez	Materia Financiera
Patrono	D. José Morales Paules	Materia Financiera
Patrono	D. José Luis Rodrigo Mollá	Materia Financiera
Director General	D. José Luis Rodrigo Escrig	No Patrono
Secretario	D. Jesús Barreiro Sanz	No Patrono

Además, la Fundación cuenta con cuatro comisiones delegadas: Comisión Financiera y de Auditoría, Comisión de Nombramientos, Comisión de Seguimiento del banco y Comisión de Obra Social.

El **modelo de gobierno interno** de Ibercaja Banco está constituido por la **Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración**, que cuenta con una Comisión Delegada y cinco comisiones asesoras.



Los órganos de gobierno, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los **Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración**, cuyo contenido se ajusta, entre otras disposiciones, a lo previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría de Cuentas, las guías emitidas por organismos internacionales (EBA, ESMA...) y al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, tomado como referencia de las mejores prácticas en este ámbito. **En este sentido, hay que señalar:**

1. La separación de funciones entre el Presidente no ejecutivo y el Consejero Delegado ejecutivo.
2. La condición de independientes del 42% de los miembros del Consejo de Administración.
3. La presidencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos, la ostenta un consejero independiente.

La **composición, independencia** y modo de actuación de los órganos de gobierno, los **códigos de conducta y normas internas** de obligado cumplimiento, los **sistemas de control** establecidos, la **política de comunicación y la transparencia**, la **lucha contra el fraude y la corrupción** y la **confidencialidad en el tratamiento de la información** son la **base del gobierno corporativo de Ibercaja**.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de decisión de la Ibercaja Banco y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por parte del Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias. El funcionamiento de la Junta General de Accionistas se regula en la sección 5ª de los Estatutos sociales que están accesibles a través de la [página Web corporativa](#) en el [apartado Accionistas e Inversores](#) estableciéndose en los artículos 13 a 23 la regulación de la Junta, el lugar y tiempo de la celebración de las sesiones, el derecho de asistencia y la representación, las normas de constitución de la Junta, la formación de listas de asistentes, la deliberación, la emisión de voto a distancia previo a la Junta y la adopción de acuerdos.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración dispone de las más **amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad** y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Delegada y las comisiones internas asesoras en materia de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

La composición del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA	
Presidente	D. Francisco Serrano Gill de Albornoz	Dominical	
Consejero Delegado	D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Ejecutivo	
Vocal	D. Vicente Evelio Condor López	Independiente	
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente	
Vocal	D ^a . María Pilar Segura Bas	Independiente	
Vocal	D. José Miguel Echarri Porta	Dominical	
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente	Independiente	
Vocal	D. Luis Enrique Arrufat Guerra	Dominical	
Vocal	D. ^a María López Valdés	Independiente	
Vocal	D ^a . Natividad Blasco de las Heras	Dominical	
Vocal	D ^a . María Luisa García Blanco	Dominical	
9,00	45,5	45,5	26
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Del total de consejeros dominicales pertenecientes al Consejo de Administración, Fundación Ibercaja nombra a cuatro de ellos.

Todos los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración han sido informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos, con carácter previo a su designación formal, y sometidos a la preceptiva evaluación, individual y colectiva, en los términos establecidos en la Política de evaluación de idoneidad y diversidad de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., conforme a lo exigido por la normativa vigente.

Los procesos de búsqueda y selección de consejeros responden a los siguientes principios generales:

- a. Garantizan el cumplimiento de la normativa aplicable, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y la Política de Idoneidad y diversidad de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, vigentes en cada momento.
- b. Los procesos de selección de consejeros parten del análisis de las necesidades de la Entidad. Dicho análisis se lleva a cabo por el Consejo de Administración con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos.
- c. Favorecen que el número de consejeros independientes sea al menos el 40% con relación al total de los consejeros externos del Consejo de Administración, garantizando que exista un adecuado equilibrio entre consejeros dominicales e independientes.
- d. Procuran la diversidad en la composición del Consejo de Administración, tanto de género, edad y de experiencias, con el objetivo de que el género menos representado represente al menos, el 33 por ciento del total de los consejeros (actualmente supone el 36 por ciento del total de los consejeros) y el 40 por ciento del total de los consejeros externos (actualmente supone el 50 por ciento del total de los consejeros externos), y favoreciendo que el Consejo este integrado por miembros con distintos perfiles, no solo expertos en finanzas, sino también en otras materias, como por ejemplo el Derecho, la sostenibilidad, la tecnología, la auditoría, etc., de tal forma que el Consejo en su conjunto se vea enriquecido en la toma de sus decisiones con distintos puntos de vista.
- e. Procuran que el proceso de búsqueda, selección, nombramiento, reelección o sustitución de los miembros del Consejo de Administración no afecte al funcionamiento habitual del Consejo de Administración ni a la dirección de la Entidad.
- f. La Comisión de Nombramientos propone el nombramiento o sustitución de los consejeros Independientes y el Consejo de administración propone el nombramiento o sustitución de los consejeros dominicales y ejecutivos. Los consejeros dominicales, son propuestos previamente, a instancia del socio accionista a quien el candidato deba representar.
- g. Todos los candidatos, además de lo recogido en la Política la Política de Idoneidad y diversidad de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, previo al ejercicio de su cargo deben obtener la idoneidad del Banco Central Europeo al que se le remite un expediente completo con información extensa y completa sobre él, como por ejemplo: formación, experiencia profesional y, en su caso, situación profesional actual, competencias, pertenencia a distintos consejos directivos entre otra información.

La formación académica, experiencia y trayectoria profesional de los consejeros está disponible a través de la [página Web corporativa de la Entidad](#).

Según el artículo 28 de los vigentes estatutos, los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración. El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta general siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la convocatoria de la junta que hubiese de resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Durante este ejercicio, se ha producido el nombramiento de Francisco Serrano Gill de Albornoz como Presidente del Consejo de Administración del Banco en sustitución de D. José Luis Aguirre Loaso quien ya anunció su deseo de dejar el cargo por motivos de edad a finales de 2021. Además, por los mismos motivos, D. Jesús Bueno Arrese, D. Jesús Solchaga Loitegui y D^a. Gabriela Gonzalez- Bueno han cesado en el ejercicio de su cargo como consejeros del Banco siendo sustituidos por D^a. María Luisa García Blanco, D^a. Natividad Blasco de las Heras y D^a. María López Valdés nombradas por la Junta General celebrada el 27 de octubre de 2022. Los cuatro nuevos miembros fueron considerados idóneos por los Órganos de Gobierno de la Entidad y por el Banco Central Europeo.

A 31 de diciembre de 2022 la duración media en el cargo de consejero era de tres años y 10 meses, teniendo en cuenta que en este ejercicio se ha producido una renovación importante de consejeros, comenzando por el nombramiento de un nuevo Presidente en el mes de marzo y la designación de tres nuevas consejeras nombradas en el mes de octubre, sustituyendo a cuatro miembros del Consejo de Administración, quedando fijado el número de consejeros en doce.

Comisión Delegada

Las **competencias delegadas** por el Consejo de Administración en la Comisión Delegada se recogen expresamente en el **Reglamento del Consejo** y son las siguientes.

- Conocerá y acordará sobre las propuestas de concesión, modificación o novación y cancelación de operaciones de riesgo que, conforme a lo previsto en el Manual de Políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la inversión crediticia aprobado por el Consejo de Administración, sean de su competencia. E igualmente conocerá y resolverá sobre las propuestas de adquisición de activos por la Entidad en o para pago de deudas que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales de gestión de activos.
- Conocerá y acordará sobre los asuntos relativos al personal (expedientes disciplinarios, concesión de excedencias...) salvo aquellos casos en los que la decisión corresponda al Consejero Delegado o al pleno del Consejo de Administración, por tratarse de empleados en dependencia directa del Consejero Delegado.
- Conocerá y acordará sobre asuntos relacionados con activos de la Entidad (inmuebles, expedientes de gasto, de compra...) e inversiones y desinversiones en empresas participadas, que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales internos, salvo las que por ley correspondan a la Junta General de Accionistas.
- Otorgará, cuando proceda, las facultades que sean necesarias o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

La composición de la Comisión Delegada, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA	
Presidente	D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Dominical	
Vocal	D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Ejecutivo	
Vocal	D. Vicente Cándor López	Independiente	
Vocal	D. Enrique Arrufat Guerra	Dominical	
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente	
20,00	40,00	40,00	24
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre **propuestas de nombramientos**. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros y altos cargos de la Entidad y las condiciones básicas de sus contratos, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La composición de la Comisión de Nombramientos, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D ^a . M ^a . Pilar Segura Bas	Independiente
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente	Independiente
Vocal	D. ^a María López Valdés	Independiente
Vocal	D. ^a María Luisa García Blanco	Dominical

0,00	25,00	75,00	4
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de **información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones** de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de los restantes miembros del denominado Colectivo Identificado, esto es, las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La composición de la Comisión de Retribuciones, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D.ª. M.ª. Pilar Segura Bas	Independiente
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente	Independiente
Vocal	D.ª Maria López Valdés	Independiente
Vocal	D.ª María Luisa García Blanco	Dominical

0,00	25,00	75,00	4
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, **supervisar la eficacia del control interno de la Entidad (en particular supervisar la función de Cumplimiento incluidos los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo) y la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos**, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento , a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente
Vocal	D ^a . Natividad Blasco de las Heras	Dominical
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente	Independiente
Vocal	D. José Miguel Echarri Porta	Dominical
Vocal	D. Vicente Cóndor López	Independiente

0,00	40,00	60,00	12
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Comisión Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de **asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo**, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

La composición de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Vicente Córdor López	Independiente
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente
Vocal	D ^a . Natividad Blasco de las Heras	Dominical
Vocal	D. ^a Maria Pilar Segura Bas	Independiente
Vocal	D. Luis Enrique Arrufat Guerra	Dominical

0,00	40,00	60,00	12
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado la **evaluación periódica del Plan Estratégico** aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo junto con el **cuadro de mando de capital**, así como el **seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria**, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas. Asimismo, realiza la supervisión de la política de sostenibilidad e informa al Consejo de Administración sobre lo relacionado con ella.

La composición de la Comisión de Estrategia, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Dominical
Vocal	D. María López Valdés	Independiente
Vocal	D ^a . María Luisa García Blanco	Dominical
Vocal	D. Luis Enrique Arrufat Guerra	Dominical
Vocal	D. José Miguel Echarri Porta	Dominical

0,00	80,00	20,00	8
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

La información sobre la **composición de los diferentes órganos de gobierno** y la **política de remuneraciones** se difunde en el **Informe Anual de Gobierno Corporativo** y, además, está disponible en la página Web corporativa de la Entidad, www.ibercaja.com, a través del apartado “Acciones e Inversores-Gobierno Corporativo y Políticas de Remuneraciones”.



Equipo directivo

En la sesión de 1 de abril de 2022, el Consejo de Administración, a propuesta del Consejero Delegado, acordó **modificar la estructura de la alta dirección de la Entidad**. Como consecuencia del nombramiento de Francisco Serrano como Presidente no ejecutivo de la Entidad, se aprobó la división de las funciones de la anterior área “Secretaría General y Dirección de Control” en dos grandes bloques: por un lado, las funciones propias y clásicas de lo que viene a ser una Secretaría General de apoyo continuó al desarrollo del negocio bancario y a la gestión de sus riesgos financieros asociados, y aunando bajo su mando tanto la Dirección de Asesoría Jurídica como la Dirección de Asesoría Fiscal. Y por otro lado las funciones propias de una completa segunda línea de defensa en la gestión y control de riesgos, integradas en una Dirección de Control (CRO), quedando bajo su mando la Dirección de Control de Riesgos, la Dirección de Cumplimiento Normativo y la Unidad de Servicio de Atención al Cliente; la Unidad de Seguridad antes dependiente de la antigua Secretaría General y Dirección de Control pasó a depender de la actual Dirección de Medios. Igualmente se acordó que el Director Adjunto al CEO asuma la Dirección del Área de personas. Por tanto, la estructura de la alta dirección de la Entidad quedó configurada por 10 Direcciones de Área y dos Direcciones Staff con dependencia jerárquica directa del Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO | D. Victor Iglesias

DIRECCIÓN DE AREA

Secretaría General D. Jesús Sierra	Subdirector
Dirección de Control D ^a Ana Jesús Sangrás	Subdirectora General
Dirección de Área de Red de Oficinas D. José Ignacio Oto	Subdirector General
Dirección de Área Financiera D. Antonio Martínez	Subdirector General
Dirección de Área de Riesgo de Crédito D ^a Raquel Martínez	Subdirectora General
Dirección de Área de Medios D. José Palma	Subdirector General
Dirección de Área de Personas D. Rodrigo Galán	Subdirector General
Dirección de Área de Marketing y Estrategia Digital D. Ignacio Torre	Subdirector
Dirección de Área Grupo Financiero D. Luis Miguel Carrasco	Director General Adjunto
Dirección de Área de Banca Empresas D ^a María Teresa Fernández	Subdirectora General

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

D. Ángel Carlos Serrano	Subdirector General
-------------------------	----------------------------

Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración

Todos los miembros del Consejo de Administración deben **cumplir** para poder ser nombrados y desempeñar el cargo de consejero, unos requisitos en los términos exigidos por la normativa vigente y los recogidos en las **normas de gobierno interno de la Entidad**.

Ibercaja Banco cuenta con una **política de evaluación de idoneidad y diversidad** de los miembros del Consejo de Administración en el Banco adaptada a la Guía EBA/GL/2017/12 y a la Guía para la evaluación de la idoneidad del Banco Central Europeo (BCE), en la que se establecen los criterios y sistemas que se tendrán en cuenta para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad individualmente y en su conjunto.

Esta Política se aplicará a los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, cuando se produzcan cambios relevantes en su composición y de forma continuada cuando a la luz de cualquier nuevo hecho relevante se produzcan situaciones que aconsejen volver a evaluarse la idoneidad de los consejeros ya sea de forma individual o en su conjunto. Por ejemplo se reevaluará, en su caso, si el tiempo de dedicación por un miembro del Consejo de Administración es suficiente si este asume un cargo adicional o comienza a realizar nuevas actividades relevantes, incluso en el ámbito político.

Para la **evaluación de la idoneidad de los referidos puestos**, que en todo caso debe realizarse con carácter previo a su nombramiento, se tendrá en cuenta que:

- A. Posean suficiente honorabilidad;
- B. Posean conocimientos, competencias y experiencia suficientes para el desempeño de sus funciones;
- C. Sean capaces de actuar con honestidad, integridad e independencia de ideas para valorar y cuestionar de manera efectiva las decisiones del Consejo de Administración en su función de dirección y otras decisiones de dirección relevantes, cuando sea necesario, así como de supervisar y vigilar de manera efectiva la toma de decisiones de dirección;
- D. Puedan dedicar tiempo suficiente al desempeño de sus funciones en la Entidad.

Asimismo, se velará porque los criterios de selección tengan en **consideración la diversidad** de conocimientos, de formación, de experiencia profesional, de edad y de género, y que no incluyan sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones género, raza, color de piel, origen étnico o social, características genéticas, religión o convicciones, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual). Se velará especialmente porque los procedimientos de selección no contengan sesgos implícitos que obstaculicen la selección de mujeres, y para incluir entre los potenciales candidatos, a mujeres que reúnan los perfiles profesionales buscados.

La Entidad promueve, periódicamente, la impartición de **sesiones formativas** dirigidas a los miembros del Consejo de Administración, cuyo contenido sobre diversas materias se fija en función de las necesidades formativas de los consejeros, de las novedades normativas que afectan a las entidades de crédito y de aspectos económicos y sociales de interés.

Evaluación del desempeño – autoevaluación del Consejo y comisiones

La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito atribuye al **Consejo de Administración** la **función de vigilancia, control y evaluación periódica de la eficacia del sistema de gobierno corporativo**. La Guía de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre gobierno interno (EBA/GL/2021/05) y la guía del Banco de España para el proceso de autoevaluación de capital de las entidades de crédito, prevén que el órgano de administración evalúe periódicamente la eficiencia y la eficacia individual y colectiva de sus actividades, prácticas y procedimientos de gobierno corporativo, así como el funcionamiento de los órganos delegados. Esta misma obligación se establece en la Ley de Sociedades de Capital, para las sociedades cotizadas y en el Código de Buen Gobierno de la CNMV. Dichas obligaciones legales y buenas prácticas han sido recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración de la Entidad que contempla, entre las competencias del Consejo, la de elaborar anualmente un informe de autoevaluación de su desempeño y del de sus comisiones internas. Cada tres años dicha evaluación del desempeño es realizada por un externo, habiéndose realizado la última evaluación externa en el ejercicio 2019.

Remuneración de Órganos de Gobierno y Alta Dirección

El cargo de miembro del Consejo de Administración es **retribuido**, conforme a lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos sociales.

El **importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros es aprobado por la Junta General de Accionistas** y permanece vigente en tanto no se apruebe su modificación. Salvo acuerdo en contrario de la Junta General de Accionistas, la distribución de la retribución entre los consejeros se establecerá mediante acuerdo del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, teniendo en consideración los especiales deberes y responsabilidades propios del cargo, así como las prácticas sectoriales y de mercado (comparables del sector atendiendo a su tamaño, capitalización bursátil, entre otros factores). La fijación de la remuneración recompensará el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional de los consejeros del Banco, velando por la equidad interna y por la competitividad externa.

En particular, corresponderá al Consejo de Administración **fijar la retribución del consejero delegado y los términos y condiciones de su contrato con la Entidad**, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en la política de remuneraciones de consejeros.

Con carácter general, la remuneración de consejeros se basará en los siguientes principios:

- **Gestión prudente y eficaz de los riesgos:** la Política promoverá y será compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Entidad.
- **Alineación con la estrategia empresarial:** la Política está vinculada a la consecución de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Entidad.
- **Toma de decisiones:** evitará los conflictos de intereses, mediante el establecimiento de objetivos de desempeño a alcanzar a los que pueda vincularse la remuneración, que eviten el riesgo de incurrir en tales situaciones de conflicto.

- **Sostenibilidad en el tiempo**, de forma que no se incentive una asunción excesiva o indebida de riesgos, debiendo estar alineada con las necesidades de solvencia y capitalización de la Entidad, manteniendo una adecuada proporcionalidad entre la remuneración satisfecha a los consejeros con las responsabilidades asumidas y el volumen de activos y naturaleza de la Entidad, velando además por la igualdad en los esquemas retributivos de los consejeros desde el punto de vista de diversidad de género, y en particular, evitar que una excesiva remuneración de los consejeros externos independientes pueda soslayar su independencia.
- **Alineación con los intereses a largo plazo**: la valoración de cualquier componente basado en los resultados se centrará en los resultados a largo plazo y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros asociados a los mismos.
- **Transparencia**: la Política será transparente y conocida por las personas a las que resulte de aplicación en cada momento, a fin de que puedan conformarse al inicio del ejercicio una idea clara respecto del importe total de la retribución que podrían alcanzar al finalizar el mismo. Las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno competentes en materia de remuneraciones quedarán debidamente reflejadas en las actas de las correspondientes sesiones. Los aspectos cuantitativos aprobados, vigentes en cada momento, se recogerán mediante un anexo a la presente Política de remuneraciones de los consejeros.
- **Sencillez**: las normas para la gestión retributiva estarán redactadas de forma clara y concisa, simplificando al máximo tanto la descripción de estas como los métodos de cálculo y las condiciones aplicables para su consecución.
- **Adecuada proporción entre los componentes fijos y variables**: en aquellos supuestos en los que el sistema retributivo de un consejero prevea un componente variable, el componente fijo constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, al objeto de permitir que el componente variable tenga flexibilidad suficiente para permitir su modulación, hasta el punto de que sea posible no satisfacerlo mediante las cláusulas “malus” y “clawback” que se hayan establecido. Para evitar cualquier asunción excesiva de riesgos, se fijará un máximo para la ratio entre el componente fijo y el componente variable de la remuneración total.

La política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección (Comité de Dirección) está orientada a establecer un esquema **retributivo adecuado a la dedicación y responsabilidad asumidas**, todo ello de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y para favorecer una gestión de riesgos sólida y efectiva, que no entrañe una asunción de riesgos excesivos.

La fijación de los objetivos globales y específicos de la retribución variable se vincula a una gestión prudente de los riesgos, siendo algunas de sus principales características en relación con los ajustes ex ante las siguientes:

- **Dependiente y adecuada al desempeño individual** de los beneficiarios y a los resultados de la Entidad, considerando el impacto del ciclo económico subyacente, así como los riesgos presentes y futuros.
- **Flexibilidad y alineación con los intereses estratégicos** de la Entidad, sin limitar la capacidad de reforzamiento de su solvencia.
- **Fijación de determinados límites** superiores e inferiores que proporcionan una clara mitigación de riesgos asociados a su impacto potencial en cuenta de resultados y recursos propios de la Entidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad ha establecido cláusulas de ajustes ex post de la remuneración variable (cláusulas pre-malus, malus y de clawback) que se podrán aplicar hasta el 100% de la remuneración variable total. En todo caso, el componente variable de la retribución podrá verse reducido en el momento de la evaluación de su desempeño, en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados de la Entidad o de sus ratios de capital, ya sea en relación con los ejercicios anteriores o con los de entidades semejantes, o un comportamiento negativo de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestarios y siempre que este en vigor una exigencia o recomendación de la autoridad competente a la Entidad de restringir su política de dividendos.

La Política de Remuneraciones de Ibercaja es coherente con la Política de Sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo y se ajusta a las disposiciones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, en tanto en cuanto establece un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuye al buen gobierno corporativo de la Entidad, al estar alineada con el código interno de conducta, y mitiga una excesiva asunción de riesgos.

Además, se aprobó un incentivo a largo plazo, con el objetivo de alinear los intereses de determinados directivos clave del Banco con la estrategia corporativa y con la creación de valor a largo plazo. Tres de los objetivos plurianuales que contempla están relacionados con la sostenibilidad: porcentaje de mujeres directivas, emisiones de CO2 y consecución de los grandes hitos de sostenibilidad contenidos en el Plan Estratégico Desafío 2023.

El cargo de miembro del Consejo de Administración es retribuido, conforme a lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos sociales.

Únicamente, el Consejero Delegado y el Presidente perciben un sueldo por el desempeño de su cargo, además de la retribución que perciben por su condición de miembros del Consejo de Administración conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

La retribución de los miembros de los consejeros en su condición de tales, **hasta el día treinta de junio de este ejercicio**, se compuso de: (a) dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, y (b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones (cargo de presidencia de las comisiones internas del Consejo de Administración). Y **a partir del día 1 de julio de 2022**, la retribución de los consejeros en su condición de tales se compone de: (a) asignaciones fijas anuales por su condición de miembro del Consejo de Administración y, en su caso, de sus comisiones y (b) una asignación fija anual que se determinará por el consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones y c) las retribuciones en especie y los seguros que se establezcan en cada momento, todo ello conforme al vigente Art. 34 de los Estatutos Sociales.

De este modo, la retribución media, en cómputo anual de los consejeros, considerando que la composición del Consejo durante todo el año ha sido siempre de 11 miembros, incluyendo al Consejero Delegado y al Presidente (9 consejeros y 2 consejeras, hasta el 27 de octubre de 2022, y 7 consejeros y 4 consejeras a partir de la indicada fecha), asciende a 161 miles de euros. Por otro lado, la retribución media de los consejeros en su condición de tales, en cómputo anual y considerando igualmente que la composición del Consejo durante todo el año ha sido de 11 miembros es de 77 miles de euros (la retribución media, hasta el 27 de octubre de los consejeros es de 63,4 miles de euros y la de las consejeras es de 38,9 miles de euros y a partir de la referida fecha y hasta el 31 de diciembre es de para los consejeros de 25,6 miles de euros y para las consejeras de 18,1 euros. Esta diferencia se debe a que el género menos representado tiene dos componentes más a partir del último trimestre del año y al desempeño de la presidencia de comisiones, al número de comisiones de las que se forma parte y al número de sesiones realizadas de cada una de ellas, hasta el 30 de junio de 2022, ya que a partir de dicha fecha, por acuerdo tomado en la Junta General de Accionistas de 30 de Junio, se cambió la política de remuneraciones de consejeros, sustituyéndose el pago de dietas por asistencia por una asignación fija anual.

Los datos cuantitativos sobre la remuneración de los consejeros se facilitan en el informe anual de remuneraciones de consejeros que se divulga a través de la [página Web corporativa de la Entidad](#) y tanto los de consejeros como los de alta dirección en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartados C.1.6 y C.1.7) también accesible a través de la [página Web corporativa](#).

Conflictos de intereses de los Órganos Administrativos, de Gestión y de Supervisión

Los miembros de los órganos de gobierno de Ibercaja Banco **cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital**, y no se han puesto de manifiesto conflictos de intereses entre las personas, sus intereses privados y otros deberes, y su actividad en la Entidad.

Los miembros del Consejo tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración.

No se han advertido situaciones de conflicto de intereses de los consejeros de la Entidad que pudieran afectar al desempeño del cargo conforme previene el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. En aquellas situaciones puntuales en las que algún consejero haya considerado estar en un eventual conflicto de intereses, se ha abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en la votación.

De acuerdo con el vigente Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 36, las situaciones de conflicto de interés en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria anual, la cual está disponible en la web corporativa de la Entidad a disposición de todos los grupos de interés.

Normas internas y Órganos de Control

Ibercaja tiene establecidas normas internas y órganos de control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de buen gobierno de la Entidad, entre las que se encuentran:

- **Código ético**, que recoge un memorando de conductas y seguridad operativa que afecta a todos los empleados de la Entidad.
- **Política para la gestión del riesgo de incumplimiento normativo.**
- **Reglamento Interno de Conducta en el mercado de valores**, de aplicación al Consejo de Administración, Alta Dirección y empleados de la Entidad que operan o cuya actividad profesional tiene relación con el mercado de valores, o pueden tener acceso a información privilegiada u otra información relevante de la Entidad.
- **Órgano de comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado.**
- **Reglamento para la Defensa del Cliente** del Grupo Ibercaja y el **Manual de estilo en la atención al cliente**, que contiene los criterios generales de atención al cliente.
- **Manual de comercialización de productos de ahorro** para el cliente minorista, conforme a la normativa MiFID.
- **Política de conflictos de intereses**, elaborada en el marco de la normativa MiFID, cuya finalidad es gestionar de forma objetiva los conflictos de interés que puedan surgir entre el Grupo Ibercaja y sus clientes.
- **Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo** (Órgano de Control Interno-OCI) que tiene encomendadas las funciones establecidas en la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- **Delegado de Protección de Datos** (DPO) del Grupo y la Oficina de Privacidad, que tienen el deber de velar por el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de datos de carácter personal.
- **Órgano de Control del sistema de prevención de riesgos penales.**
- **Modelo de gestión y control del compliance fiscal.**

Funciones de Control

El Grupo está dotado de un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La **Dirección de Área de Control** aglutina la **segunda línea de defensa**, formada por la Dirección de Control de Riesgos, la Dirección de Cumplimiento Normativo y la Unidad de Atención al Cliente. La Directora de esta Área tiene a su vez la condición de CRO de la Entidad.

La **Dirección de Control de Riesgos** verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la **Dirección de Cumplimiento Normativo** supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Por otro lado, la **Dirección de Auditoría** Interna revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** del Consejo de Administración comprueba la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo de incumplimiento normativo.

La titular de la Dirección de Control (CRO) informa periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, mientras que el titular de la Dirección de Cumplimiento Normativo (dependiente de la CRO) y el Titular de la Dirección de Auditoría Interna lo hacen periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Los presidentes de las referidas comisiones, así como directamente la CRO informan al pleno del Consejo de Administración todo aquello que queda en el ámbito de sus respectivas competencias.

Compromiso con la privacidad

Todos los procesos y actuaciones del Grupo Ibercaja se desarrollan con el máximo respeto y protección posible a la privacidad y seguridad de los datos personales.

La gestión de la privacidad es fundamental en el diseño de las actuaciones internas, tanto en el plano comercial como en el tecnológico. El Delegado de protección de datos del Grupo Ibercaja (DPO corporativo) desarrolla su actividad a través de la oficina de privacidad y coordina esa función en la totalidad de las sociedades del Grupo. Promueve el máximo respeto a la privacidad, por encima de estándares generales, y con una visión a medio plazo orientada a anticipar futuras obligaciones. A lo largo de 2022 se han revisado algunos aspectos como:

- **Mejora de las normas internas y criterios**, de modo que se alcance la máxima eficacia en la protección de datos personales al abordarse cambios de procesos, productos o activos tecnológicos.
- **Mejora constante en la definición de los procesos** especiales de bloqueo, borrado y conservación de datos, compatibilizando los plazos de persistencia de la información, por mandato legal, con el absoluto respeto a la norma en relación a la protección de dichos datos.
- **Realización de auditorías** tanto generales como específicas de procesos para asegurar la adecuación del marco de privacidad a la dinámica interna de innovación y cambios.
- **Desarrollo de utilidades internas** basadas en herramientas de inteligencia artificial dirigidas a crear una línea de innovación en privacidad.
- **Actuaciones en materia de formación y divulgación**, con celebraciones recurrentes de comités de privacidad, comunicaciones internas y mantenimiento de un corpus normativo interno completo y claro, así como cursos obligatorios de protección de datos y presencia en foros de intercambio profesional.

4.5 Modelo de negocio y Plan Estratégico

4.5.1 Posicionamiento empresarial y mercados en los que opera

El Grupo Fundación Ibercaja cuenta con unos resultados de **190 millones de euros**, y un balance que asciende a los **54.448 millones de euros**, de los cuales **54.361 millones de euros** forman parte del balance del Grupo Ibercaja, **décimo por volumen de activos del sistema bancario español**. El Banco desarrolla un modelo de “banca universal” para satisfacer todas las necesidades financieras de sus clientes. Cuenta con una amplia gama de productos y servicios bancarios y financieros, centrándose especialmente en las hipotecas de primera vivienda, la financiación a pymes, la gestión de activos y los productos de seguros de vida-ahorro y los seguros de riesgo.

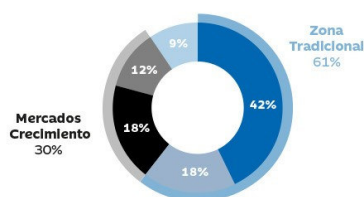
El **carácter eminentemente minorista del negocio** se refleja en la estructura del balance y en el bajo perfil de riesgo. El crédito a la vivienda representa el 61,1% del crédito normal (excluyendo adquisición temporal de activos) y los depósitos minoristas el 87,1% de la financiación ajena.

A nivel nacional, ostenta una cuota de mercado del **2,4% en crédito a hogares y sociedades no financieras**, alcanzando en el **segmento de adquisición de vivienda de particulares el 3,5%**, y del **2,7% en depósitos de hogares y empresas**, de acuerdo con las estadísticas publicadas por el Banco de España.

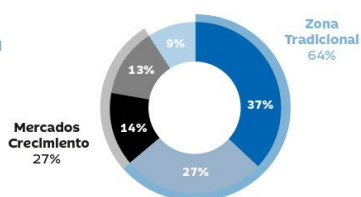
Ibercaja es propietaria de la totalidad de su Grupo Financiero, que está formado por filiales especializadas en la gestión de fondos de inversión y planes de pensiones, banca, seguros, y leasing y renting, a través de los cuales ofrece una extensa variedad de productos especialmente orientados a clientes minoristas y que complementan los servicios bancarios más tradicionales. El Grupo Financiero de Ibercaja convierte al Banco en la **cuarta entidad financiera a nivel nacional en términos de gestión de activos y seguros de vida** con 31.641 millones de euros en activos gestionados y provisiones técnicas, alcanzando una cuota de mercado agregada en esta gama de productos del **5,1% a 31 de diciembre de 2022**.

La Entidad opera exclusivamente en España y tiene un **posicionamiento de liderazgo en su zona tradicional de actuación** (las comunidades autónomas de Aragón y la Rioja y las provincias de Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el **61% de los clientes** y obtiene el **60% del volumen de negocio minorista**. La cuota de mercado en este territorio, **31%** en depósitos del sector privado y **21%** en crédito, llega en Aragón al 43% y 28%, respectivamente, de acuerdo con las últimas estadísticas publicadas por el Banco de España. Posee asimismo una **importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo** (incluye las comunidades autónomas de Cataluña y Comunidad Valenciana), que acumulan el 18% y 12% de los clientes y el 19% y 12% del volumen de negocio de la Entidad.

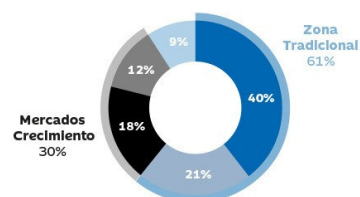
Volumen de negocio minorista^[1]
diciembre 2022



Red de oficinas
diciembre 2022



Clientes
diciembre 2022



● Aragón ● Resto Zona Tradicional ● Madrid ● Arco Mediterráneo ● Resto de España

¹ Volumen de negocio minorista en situación normal: crédito a clientes ex adquisición temporal de activos y activos dudosos + depósitos minoristas + gestión de activos y seguros

A diciembre de 2022, la **red** totaliza **894 sucursales**, de las que 285 son de carácter rural. En el marco del Acuerdo del ERE suscrito en 2020, **se han cerrado 137 centros**. Su supresión, atendiendo a criterios de racionalidad económica, se compatibiliza en todo momento con el compromiso de garantizar la continuidad del negocio, preservar la cercanía con el cliente y mantener el servicio en núcleos de escasa población.

Distribución de la red de oficinas de Ibercaja Banco



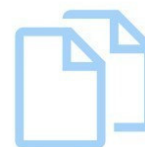
La **distribución de oficinas por Comunidades Autónomas** es: 330 puntos de venta en Aragón, 129 en la Comunidad de Madrid, 84 en Extremadura, 70 en Castilla y León, 69 en Cataluña, 56 en La Rioja, 56 en Castilla-La Mancha, 45 en la Comunidad Valenciana, 27 en Andalucía y 28 en otras Comunidades Autónomas.

El **número de empleados** del Grupo Ibercaja Banco se eleva a **4.794 personas (4.465 en la matriz)**. En diciembre de 2020, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo ejecutable hasta el 30 de junio de 2022, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas indemnizadas. Ha afectado a un total de 750 personas, estableciéndose como criterio preferente de selección la adscripción voluntaria, bien por razones de edad o bien por el cierre del centro laboral. A diciembre de 2022, ya se han producido la totalidad de las salidas previstas.

La eficacia comercial se está incrementando con la **especialización de un mayor número de empleados** para atender a los distintos tipos de clientes y sus necesidades específicas. Apoyan a la red de oficinas, prestando un servicio de alto valor añadido, **210 gestores especializados en banca de empresas, 444 de banca personal y 77 de banca privada**. Adicionalmente, existen **126 gestores digitales** (67 gerentes de banca personal digital y 59 gestores clientes digitales) que asesoran a clientes digitales que necesitan relacionarse con expertos financieros por otros canales diferentes a la oficina tradicional.

La tendencia hacia una mayor digitalización en el sector bancario se ha acelerado a raíz de la pandemia del Covid-19, dicha tendencia se ha consolidado todavía más en 2021 y 2022. Los clientes son más exigentes en cuanto a la posibilidad de realizar sus operaciones en un entorno más práctico y sencillo a lo que se suma la reducción del uso del efectivo como medio de pago. Así, Ibercaja, afronta este reto con una **estrategia de digitalización** que tiene su foco en responder a las mayores exigencias de nuestros clientes ante la demanda de servicios online, pero sin perder la calidad de la atención. Los **clientes digitales** llegan al 60,7%, frente al 48,1% antes de comenzar el Covid-19 y el número de operaciones efectuadas por banca a distancia en el año supone el 74,0% del total de operaciones. Los **usuarios de banca digital** que han utilizado alguno de los diferentes canales en el último mes llegan a **914.418** frente a los 765.585 en 2019, destacando los avances en usuarios de banca móvil (+12,0% i.a) y pago móvil (+20,4% i.a). Las **ventas digitales** ascienden al **40,5%** de las ventas totales.

En el apartado **4.5.4.** del **Informe de Gestión 2022** se detalla más ampliamente los **avances en transformación digital** del Grupo Ibercaja.



4.5.2 Objetivos y Estrategias

La Fundación Ibercaja aprobó su **plan estratégico** para el periodo **2022-2024** en el que se definen **dos metas estratégicas** por un lado la sostenibilidad económica y el apoyo a Ibercaja Banco, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y a la mejora de su reputación corporativa a través de **cinco ejes estratégicos**: + Capacidad, + Valor, + Notoriedad, + Sostenibilidad, + Futuro.

NUEVOS EJES 2022 / 2024

+CAPACIDAD



+VALOR



+NOTORIEDAD



+SOSTENIBILIDAD



+FUTURO



El **Plan Estratégico 2021-2023**, bajo el nombre “**Desafío 2023**”, es la “hoja de ruta” de la Ibercaja Banco en el trienio. Los **principales objetivos** de este plan son mejorar la rentabilidad recurrente del Banco, reforzar el liderazgo de Ibercaja en la experiencia del cliente como valor diferencial y acelerar su transformación para asegurar la competitividad en el futuro manteniendo un proyecto propio, independiente y sostenible.

El principal objetivo del nuevo Plan Estratégico es mejorar la rentabilidad, garantía de la sostenibilidad de la Entidad a largo plazo. El objetivo fijado a medio plazo es obtener una rentabilidad por encima del 9%.

El Banco continuará, en paralelo, reforzando su fortaleza financiera, manteniendo su ratio de capital CET 1 fully loaded por encima del 12,5%.

Estos niveles de rentabilidad y solvencia permitirán pagar un “pay out” (porcentaje de reparto de los beneficios en forma de dividendos) del 60% haciendo de Ibercaja un proyecto atractivo para nuestras fundaciones accionistas.

El plan se articula en dos Programas y dos bloques de Iniciativas que permiten acometer este ambicioso planteamiento. Se trata de:

- El Programa Cliente y Crecimiento Rentable;
- El Programa Productividad y Eficiencia y el bloque de Iniciativas de Valor
- Y, por último, el bloque de Iniciativas Habilitadoras.

Programa cliente y crecimiento rentable

El conocimiento profundo del cliente es clave para **lograr una oferta diferencial que nos convierta en un Banco atractivo por el valor ofrecido a nuestros clientes y muy eficaz comercialmente.**

Desafío 2023 parte de la premisa de que **toda la organización ha de volcarse en el cliente y en satisfacer plenamente sus necesidades**, incluso con cierta anticipación, con una propuesta personalizada de valor y de servicio global, que resulte en cierto modo diferencial. De esta manera, se conseguirá una monetización equitativa y justa del valor y utilidad ofrecido a los clientes.

- **Generando negocio** de forma omnicanal y de una forma relevante, sostenida, diferencial y creciente.
- Incrementando **la presencia en el mundo de la Empresa** mejorando así la diversificación de nuestro negocio, a través de una propuesta de valor verdaderamente diferencial para el cliente, que impacten de manera directa en un crecimiento de negocio rentable
- Trabajando para lograr la **excelencia en Banca Personal**
- Siendo un **referente destacado en BancaSeguros** en España aportando una experiencia diferencial a nuestros clientes particulares y empresas
- **Redefiniendo la forma en la que diseñamos los productos y servicios financieros**, así como la manera en que se ofrecen a nuestros clientes, para poder maximizar los cobros por ellos

En lo que llevamos de Plan Estratégico los principales hitos conseguidos en este Programa son:

- Despliegue del **Modelo Personal no Presencial** para lograr la excelencia en la atención omnicanal. La experiencia de cliente sigue siendo un pilar básico en la gestión y hemos logrado alcanzar el **TOP3 en el ranking BMKS** que mide la calidad percibida por nuestros clientes; además, nuestra app sigue ocupando las posiciones más altas en los rankings de valoración de plataformas como Apple Store o Google Play.
- Evolución de la **Inteligencia de Negocio** aplicada a los modelos de propensión para lograr una mayor eficacia en la actividad comercial.
- En **Banca Empresas**, la evolución positiva del negocio en formalizaciones, cartera de crédito y cuota de mercado ha venido acompañada de la puesta en marcha de una serie de hitos relevantes:
 - el despliegue del **modelo ICAR** (Inteligencia comercial ajustada al riesgo) que permite una propuesta comercial personalizada para nuestros clientes Empresas,
 - y la puesta en marcha del **Plan Eureka** que tiene como principal objetivo mejorar la eficiencia de las figuras gestoras especializadas de empresas reduciendo las tareas de bajo valor para permitirles un mayor foco en el cliente.
- Despliegue del **nuevo modelo de Banca Personal** que conlleva múltiples mejoras en el ámbito de la atención personalizada y de calidad y que tiene como objetivo seguir mejorando en un terreno de juego donde somos reconocidos como una Entidad de referencia.
- **Digitalización en procesos de contratación**, lanzamiento de **nuevos productos y personalización** de la oferta de **Banca Seguros**.

Programa productividad, eficiencia e iniciativas de valor

Con un enfoque “ambidiestro”, se basa en **recortar “a fondo” costes operativos** poco productivos, de forma que podamos **invertir esos “ahorros”** en acelerar la transformación centrados en mejorar nuestra eficiencia e impulsar la productividad.

Programa productividad y eficiencia

Vamos a poner en marcha una **nueva metodología de presupuestación que efectúe una asignación lo más eficiente posible de los recursos disponibles**, conociendo de antemano los costes reales asignados a cada tarea y proceso. Acometeremos este reto con mentalidad de start-up, de una empresa de reciente creación que se replantea cada año la necesidad y el retorno de cada gasto recurrente.

Respecto al terreno de mejora en la eficiencia, mantenemos las **cuatro líneas fundamentales de trabajo (eficiencia; autoservicio; externalización; y robotización)**, que nos ha permitido liberar ya gran capacidad para dedicar a la transformación del Banco y para incrementar la eficacia comercial.

En lo que llevamos de Plan Estratégico los principales hitos conseguidos en este Programa son:

- En el ámbito de la nueva metodología de presupuestación se ha avanzado en la elaboración de la **matriz de costes** y en análisis de la **rentabilidad por producto/línea de negocio**.
- Dentro de la Iniciativa de Evolución del Modelo Operativo se han trabajado en diversas líneas de trabajo pero cabe destacar la **mecanización y robotización de procesos** mediante herramientas de **inteligencia artificial** ligada al análisis documental y a procesos vinculados a las inversiones crediticias y de riesgos.

Para consolidar la orientación a valor de la Entidad hay que lograr una **mejora del conocimiento de los riesgos y una gestión global de los mismos** más avanzada. **El enfoque de la rentabilidad ajustada al riesgo es el criterio básico en la toma de decisiones**, así como en la orientación del crecimiento comercial.

En consecuencia, estamos mejorando nuestro conocimiento del riesgo y consolidando la fijación del precio de ese riesgo con 3 objetivos fundamentales: **ganar agilidad, obtener una rentabilidad ajustada al riesgo y fortalecer nuestra solvencia.**

En lo que llevamos de Plan Estratégico los principales hitos conseguidos en este Programa son:

- Se ha definido la **política de capital** que consiste en un modelo de gestión ordenado, con delimitación clara de funciones y responsabilidades en lo referente a la gestión integral del capital. Esta política facilita la toma de decisiones orientadas a la creación de valor (eficiencia, rentabilidad y solvencia). Y Se ha elaborado el **cuadro de mando de capital** asignando el capital en función del cliente/producto.
- Además, se ha implantado un **Pricing basado en metodología RAROC** (Rentabilidad ajustada al riesgo).
- Se han **gobernado los datos más relevantes de riesgo de crédito** que atienden a las necesidades financieras, supervisoras, regulatorias, de gestión y estratégicas y se ha diseñado un plan de acción para maximizar el valor del Dato.

La tecnología, las personas y nuestro propósito corporativo son el pilar básico para convertirnos en una organización más ágil, más innovadora y flexible, con una cultura organizativa alineada en torno a la creación de valor para clientes y accionistas.

Trabajamos en la **evolución del modelo tecnológico** para dar respuesta a las exigencias del negocio, **mejorando la eficiencia y la agilidad, así como la gestión y el control de los riesgos**. La tecnología es una palanca decisiva para apuntalar las ventajas competitivas de nuestro modelo operativo y comercial.

El **factor clave** y diferencial para hacer realidad las metas que ambicionamos son, sin duda, **las personas**. Se está impulsando el **talento interno** para escalar la velocidad y el alcance de la transformación, con un **nuevo modelo de desarrollo que lo potencie**, un intensivo **programa de formación y capacitación**, y la **captación de talento externo** en capacidades necesarias y no cubiertas.

Ibercaja es un Banco con un ADN social, con un compromiso marcado con el desarrollo de los territorios donde operamos y con un modelo de gobierno corporativo ejemplar. Queremos seguir siendo una **Entidad reconocida y reconocible** por nuestra forma de hacer banca minorista, así como por nuestra contribución a la sociedad y al entorno, **integrando por completo la Sostenibilidad en el “core” de nuestro modelo de negocio**.

En lo que llevamos de Plan Estratégico los principales hitos conseguidos en este Programa son:

- Proyecto **Desafío Digital** enmarcado dentro de la Iniciativa de “evolución del modelo tecnológico” dotando a toda la plantilla de nuevos equipos en movilidad con la plataforma colaborativa Windows 365 lo que ha permitido modernizar y homogeneizar todos los equipos aumentando nuestra capacidad tecnológica y facilitar el trabajo colaborativo con nuestros compañeros y la relación con nuestros clientes.
- Implantación de un **sistema avanzado de detección y respuesta de amenazas en ciberseguridad**, un tema con gran relevancia debido al incremento del número de clientes y operaciones ejecutadas a través de los canales digitales.

- Se ha desarrollado el **Nuevo Modelo de Gestión de Personas** contando con un mapa del talento que va a garantizar que cada persona esté ubicada en el lugar adecuado y en el momento oportuno. Además, la capacitación, la movilidad funcional interna, la búsqueda externa de perfiles necesarios para abordar los retos futuros y la reducción de la brecha salarial son algunas de las líneas de trabajo que se están desarrollando dentro de esta Iniciativa.
- **Integración de la Sostenibilidad en el Negocio.** Hemos duplicado el porcentaje de clientes con inversiones sostenibles en Ibercaja y lo mismo sucede con el volumen de inversión sostenible gestionada. En esta línea de trabajo ya se ha definido la estrategia comercial de sostenibilidad y se ha definido un plan de acción en base a la guía de expectativas publicada por el BCE sobre riesgos climáticos y ambientales.

Así mismo, se ha definido **la estrategia de huella de carbono de la cartera crediticia** de tal forma que:

- Se ha realizado la medición de la Huella de Carbono de la Entidad.
- Se han analizado las sendas de descarbonización de aquellos sectores con mayor impacto en términos de emisiones.
- Se han establecido objetivos de descarbonización para 2030 en los sectores de Generación de Electricidad, Producción de Hierro y Acero y Promotor Inmobiliario Residencial y han sido aprobados por el Comité de Dirección.

	DIC- 2022	OBJETIVOS A MEDIO PLAZO
SOLVENCIA		
Ratio CET1 (fully loaded)	12,4%	12,5%
Ratio de capital total (fully loaded)	17,1%	17,0%
Ratio pay-out	60%	60%
RENTABILIDAD		
ROTE	7,6%	c.9%
Ratio de eficiencia recurrente	57,4%	≈55%
CALIDAD DEL ACTIVO		
Coste del riesgo	30 p.b.	30 p.b.
Ratio de morosidad	1,6%	c.2,5%
Índice de activos problemáticos	2,9%	c.4%
Tasa de cobertura de los activos problemáticos	76,3%	>65%

4.5.3 Ucrania

La economía mundial se vio gravemente afectada en el año 2022 por la **guerra de Ucrania iniciada en el mes de febrero** a lo que se sumó una presión inflacionista con lecturas de doble dígito ante los cuellos de botella provocados por la salida de la crisis del Covid-19. Ante esta situación, el Grupo ha realizado un análisis de su cartera crediticia teniendo en cuenta la distinta tipología y segmentación de los clientes afectados por la situación económica, por las características y sector al que pertenecen cada uno de ellos.

El Grupo ha valorado como **principales sectores afectados** por la incertidumbre económica el transporte de mercancías por carretera, restauración, preparación, confección y comercialización de productos textiles, así como el turismo, elevándose los niveles de cobertura por riesgo de crédito para paliar las posibles afecciones sufridas por dichos colectivos.

Entre las principales recomendaciones realizadas por reguladores y supervisores a la hora de gestionar en un entorno de incertidumbre el riesgo de crédito destacamos las dos siguientes, continuistas de la anterior crisis sufrida por la pandemia del Covid-19:

- *Comunicación del IASB, de 27 de marzo, relativa a la adaptación de la NIIF 9 a la situación originada por Covid-19 (“IFRS9 and Covid-19: Accounting for expected credit losses applying IFRS9 Financial Instruments in the light of current uncertainty resulting from the Covid-19 pandemic”) en el que se alentaba a las entidades a constituir “overlays” o ajustes posteriores al modelo para reflejar los factores que no estuvieran recogidos por los modelos de riesgo de crédito*
- *Comunicación del BCE, de 1 de abril, en la que se hace referencia también al uso de estos ajustes posteriores al modelo para recoger los efectos que la situación extraordinaria estaba produciendo, y los cuales no eran recogidos por los modelos “ordinarios” de riesgo de crédito de las entidades financieras.*
- *Comunicación del BCE, de 1 de abril, en la que se hace referencia también al uso de estos ajustes posteriores al modelo para recoger los efectos que la situación extraordinaria estaba produciendo, y los cuales no eran recogidos por los modelos “ordinarios” de riesgo de crédito de las entidades financieras.*

4.5.4 Líneas del Modelo de Negocio del Grupo Ibercaja Banco

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal, centrado en el negocio minorista y basado en una sólida relación con el cliente, el asesoramiento, la calidad del servicio y la innovación.

Ibercaja apuesta por un **modelo de banca universal**, centrado en el negocio minorista y basado en el asesoramiento, la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una **base estable de 1,8 millones de clientes (unidades de gestión)**: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos, productos diferenciados, adaptados a los distintos segmentos de clientes, y ofrece, además de los servicios bancarios básicos, otros complementarios como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose para ello en un Grupo Financiero especializado, de cuyas sociedades es propietario al 100%.

La estrategia comercial de Ibercaja se basa en:

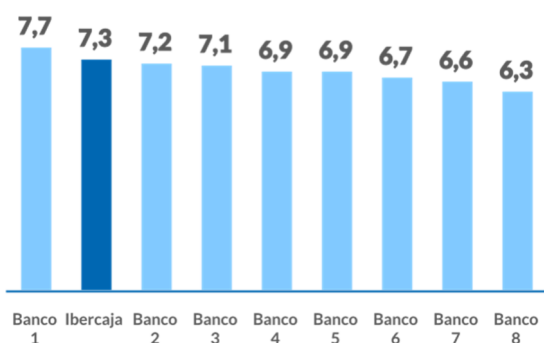
- 1. Especialización:** trata de cubrir las necesidades financieras y las expectativas del cliente por medio de gestores especializados en banca personal, banca privada y banca de empresas que cuentan con una cualificación específica.
- 2. Asesoramiento:** el asesoramiento se ha erigido en un factor diferencial que caracteriza a Ibercaja. En 2012 la Entidad fue el primer banco español en obtener de AENOR el certificado de asesoramiento en gestión del patrimonio Personal, que ha venido renovando recurrentemente, incluido en 2022, y al que se suma el certificado de Excelencia en el servicio en el segmento de Banca Personal, con el que cuenta desde el año 2020, siendo la única entidad financiera del sector con este reconocimiento. Además, desde 2007 cuenta con el Sello de Excelencia Europea 500+, que otorga la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) y, que renovó por última vez en el año 2021, bajo el Modelo EFQM actualizado, siendo la primera entidad financiera en obtenerlo.



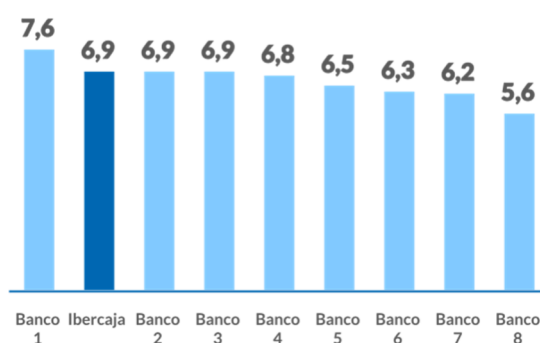
3. **Modelo de relación omnicanal:** el cliente decide la forma más adecuada de interactuar con el Banco según sus preferencias, necesidades, características, contexto y ciclo de vida. El sistema omnicanal pone a su disposición una experiencia única y reconocible de forma que puede utilizar la interacción personal en sus necesidades de asesoramiento mientras acude a los canales digitales para sus transacciones diarias. Los clientes omnicanal generan los mayores ingresos, con un número medio de productos y servicios contratados muy superior a los que operan únicamente en sucursales.
4. **Oferta personalizada de productos:** el Grupo Financiero goza de una sólida reputación y hace posible una oferta personalizada adaptada a cada tipo de cliente, sus circunstancias personales y económicas, así como al nivel de riesgo que está dispuesto a asumir.

El cliente evoluciona a un ritmo continuo por lo que es importante profundizar en el conocimiento de sus expectativas y de su experiencia en relación con el Banco. Los estudios de satisfacción, mediante encuestas a particulares y empresas, permiten conocer su percepción de la Entidad, evaluar los servicios que ofrece e identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora. De acuerdo con los resultados obtenidos en el informe sectorial sobre la Satisfacción de los Clientes Particulares del Sector Financiero (BMKS), realizado por la consultora Stiga, IberCaja se sitúa en la segunda posición entre sus comparables en términos de satisfacción general, fidelización y recomendación.

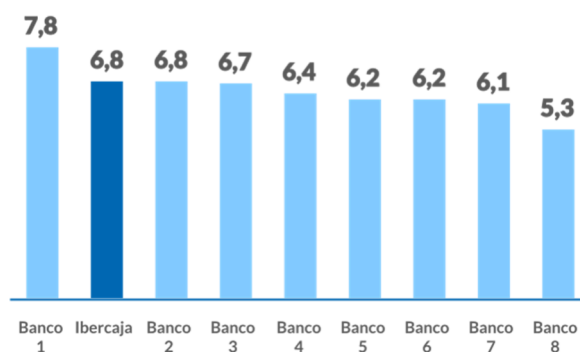
Satisfacción general



Fidelización

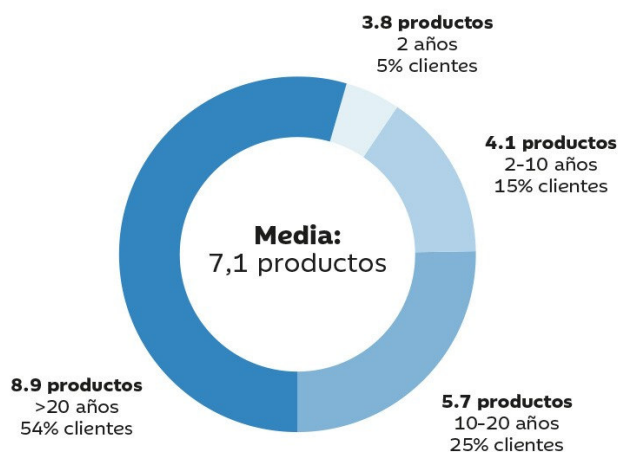


Recomendación



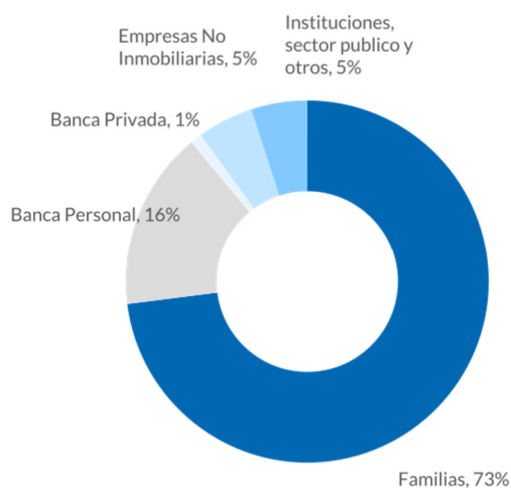
Media de productos y servicios - particulares

*El nivel de satisfacción del cliente se traduce en términos de **compromiso** y **vinculación** con la Entidad.*

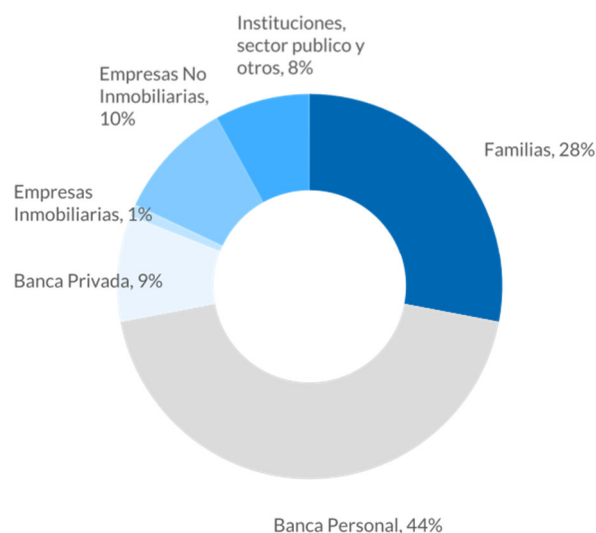


La distribución por segmento del número de clientes y volumen de negocio minorista a cierre de 2022 se recoge en los siguientes gráficos:

Número de clientes - UGs



Volumen de negocio



En el modelo de negocio de Ibercaja se distinguen **tres grandes áreas** en función de la estrategia comercial definida para cada tipología de cliente:



A continuación, se describen los segmentos más relevantes:

La Banca de Particulares gestiona **1,6 millones de clientes que aportan más del 80% del volumen de negocio minorista**. Concentra el 68% del crédito y el 86% de los recursos minoristas. Su elevada vinculación con la entidad se manifiesta en la antigüedad media, 20 años, y en el número de productos y servicios contratados, 7,1 en promedio. **La banca de particulares incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.**

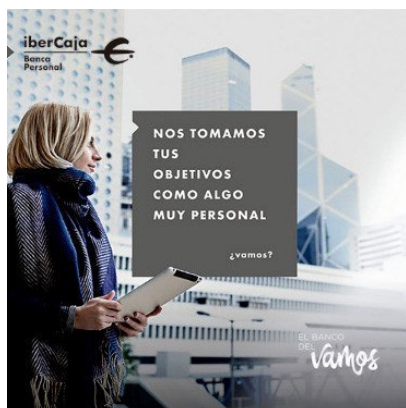
Familias

Las familias **proporcionan el mayor número de clientes, 1,3 millones, y supone un 19% de los recursos de clientes y un 50% de la financiación**. La gestión de la red de oficinas en este segmento se concentra en captar nuevos clientes y consolidar la vinculación y fidelización de los ya existentes. Realiza su cometido a través de propuestas adaptadas a las necesidades personales, en función del perfil de riesgo y renta disponible.

El cambio en los hábitos de los clientes y el incremento notable de las operaciones a distancia y digitalización ha continuado, el banco ha dado respuesta reforzando la operatoria a distancia y también aumentando el número de gestores digitales que alcanza los **59 gestores de clientes digitales y da servicio a 54.000 clientes**. Este año han cobrado especial importancia las nuevas figuras gestoras digitales de hipotecas que facilitan todo el proceso de información y contratación de financiación de vivienda a distancia. Las ventas digitales de hipotecas alcanzan el 28% del total.

La Entidad ha continuado contando con la confianza de los clientes en la gestión de su patrimonio financiero y pese a la difícil situación de los mercados provocada por la guerra de Ucrania ha logrado mantener un buen ritmo de aportaciones a intermediación.

El Banco ha mantenido su apuesta por la financiación de vivienda a particulares, sector en el que se ha especializado históricamente adaptando su oferta a necesidades de diferentes tipologías de clientes, en el caso de los más jóvenes llegando a financiar hasta el 95% para facilitar su emancipación y acceso a una vivienda en propiedad, las principales campañas del ejercicio se han centrado en la financiación de vivienda para dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes y también para lograr atraer a nuevos clientes en el momento de compra de su vivienda. Con el mismo objetivo se ha suscrito el convenio Mi primera vivienda con la CCAA de Madrid para permitir el acceso a la vivienda a los jóvenes, el convenio Mi primera vivienda.



Pertenecen a **banca personal** más de **302.000** clientes que disponen de un **saldo de ahorro superior a 100.000 euros o 75.000 euros fuera de la Zona Tradicional**. **Este segmento aporta más del 65% del saldo de ahorro inversión de Particulares con una vinculación media que duplica al segmento de familias.**

El modelo de atención a este colectivo se basa en un gestor personal que propone al ahorrador la mejor estrategia de inversión para su perfil y preferencias. Los **444 gestores especializados**, basándose en el conocimiento del cliente, le ofrecen alternativas de inversión, fundamentalmente fondos, planes de pensiones y seguros, ajustadas a su perfil de riesgo, objetivos y experiencia en productos financieros.

Se continúa extendiendo el nuevo modelo de **banca personal digital**, una nueva forma de trabajo por la que el cliente, a través de un gerente de banca digital, recibe de forma no presencial la misma atención que le proporciona la oficina. **El equipo actual de 67 gerentes, que da servicio a casi 42.000 clientes**, y dada la buena acogida se continuará apostando por extender este modelo durante los próximos años.

IberCaja ha renovado en 2022 la **certificación de gestión de Excelencia en el servicio al segmento de Banca Personal** otorgado por Aenor, convirtiéndose en 2020 en la primera entidad financiera española que la recibió. Este sello refuerza el liderazgo del Banco en el asesoramiento profesional para la gestión del ahorro de los clientes y se suma a la **certificación del asesoramiento en gestión del patrimonio personal**, otorgado también por Aenor, con el que cuenta la Entidad desde el año 2012.

La formación de los gestores de banca personal se realiza con medios internos y externos. La mayoría de ellos cuentan con titulaciones específicas como EIP (European Investment Practitioner) e EIA (European Investment Assistant) avaladas por la European Financial Planning Association (EFPA).



La actividad de banca privada está orientada a **clientes, unidades familiares de gestión o empresas con un patrimonio financiero superior a 500.000 euros**. Los más de **17.000 clientes** cuentan con la asistencia de un gestor de banca privada que analiza sus necesidades proporcionándole las mejores alternativas de inversión y de planificación financiera fiscal.

La gama de activos financieros a disposición del colectivo de banca privada es muy amplia: valores cotizados en mercados nacionales e internacionales, fondos de inversión tanto de Ibercaja como de proveedores externos, SICAVs, depósitos estructurados, **siendo el servicio más relevante la Gestión Discrecional de Carteras**.

El equipo de trabajo adscrito al servicio de banca privada se compone de **77 personas**, distribuidas en las distintas sedes de Madrid, Zaragoza, Logroño, Valencia, Guadalajara, Barcelona, Burgos, Sevilla y Badajoz, así como en los despachos de atención al cliente de Huesca, Teruel y Pamplona.

En un contexto de incertidumbre económica y gran volatilidad de los mercados se ha puesto énfasis en **mejorar la información para ayudar al cliente en su toma de decisiones**. En esta línea están el informe diario de mercados, el análisis semanal del comportamiento de diferentes activos y las claves de inversión, el informe mensual de fondos, planes y mercados y los nuevos servicios relacionados con la optimización fiscal y la planificación sucesoria.

Negocio de empresas

Este segmento está formado por más de **77.000 empresas clientes** con un **volumen de negocio** en torno a los **12.000 millones de euros**.

Uno de los **objetivos** del actual Plan Estratégico de Ibercaja, Plan Desafío 2023, es **reforzar el posicionamiento en el mundo de la empresa**, avanzando así en la diversificación del activo y mejorando la rentabilidad ajustada a riesgo.

Para alcanzar este objetivo contamos con una red comercial especializada compuesta por 212 Gerentes que ofrecen un asesoramiento profesional basado en la cercanía, calidad del servicio y atención individualizada, 40 Gestores técnicos que ofrecen un soporte técnico con el fin de garantizar la agilidad en el servicio prestado a los clientes, 8 Centros de Negocio de Empresas y 14 Espacios de Empresa en las principales ciudades españolas. También una unidad de Financiación de Banca corporativa y sindicada. La atención a las empresas con facturación inferior a 2 millones de euros, se ha reforzado con la ampliación en oficinas del número de gestores comerciales de negocios hasta un total de 160.

Impulso estratégico

La evolución positiva del negocio ha venido acompañada de la puesta en marcha de una serie de actuaciones relevantes para seguir impulsando y consolidando la banca de empresas de Ibercaja en el medio y corto plazo, entre las que destacan:

- a. **Lanzamiento de un nuevo modelo de Inteligencia Comercial Ajustada al Riesgo:** cuyo objetivo es impulsar el crecimiento a través de la identificación de oportunidades de vinculación en función del perfil del cliente y la etapa empresarial en la que se encuentra,
- b. **Plan Eureka:** enmarcado en el Plan Estratégico Desafío 2023, este proyecto tiene como objetivo mejorar la eficiencia comercial de las figuras gestoras especializadas de empresas y negocios para permitirles un mayor foco en el cliente. Las actuaciones que se están llevando a cabo se clasifican en dos grandes grupos:
 - Mejora de procesos de **Banca de Empresas** y procedimientos;
 - Mejora y desarrollo de **nuevos productos y servicios**.

En 2022 se ha superado el ecuador del Plan Estratégico Desafío 2023, en el que Banca de Empresas ha continuado afrontando los retos fijados para evolucionar el modelo de gestión comercial y de asesoramiento experto. Además, se ha creado el nuevo Servicio Ibercaja Empresa Familiar para informar y acompañar a este colectivo tan representativo en nuestro tejido productivo. Y se ha procedido al despliegue de la nueva plataforma Banca Digital Empresas, con nuevo core tecnológico y funcionales adaptadas a las necesidades actuales de las empresas.

Todo ello, con el objetivo de reforzar las principales líneas de actuación orientadas a ofrecer a nuestros clientes cercanía y calidad de servicio excelente, una experiencia diferencial, y unos procesos más ágiles y digitales.

Evolución y mejora constante de nuestra oferta comercial

Durante 2022, hemos continuado mejorando y ampliando nuestra oferta comercial de productos y servicios, adaptándola a las necesidades del mercado.

Se ha lanzado el nuevo **Servicio Plan Empresa y Futuro**, con el objetivo de potenciar la comercialización de planes de pensiones de empleo. Estos planes están adquiriendo cada vez un mayor protagonismo como instrumento para canalizar el ahorro para la jubilación a raíz de los últimos cambios normativos que incorporan nuevos tipos de planes de empleo (a destacar planes para autónomos) e importantes incentivos fiscales. Con el lanzamiento del nuevo servicio, se pretende dar a conocer las ventajas que estos instrumentos de ahorro futuro aportan a las empresas y a los trabajadores, así como el servicio global que desde Ibercaja prestamos a las empresas a través del asesoramiento y acompañamiento no solo en el proceso de constitución del plan de empleo, sino a lo largo de toda la vida del mismo.

En cuanto a productos de inversión se ha **consolidado la gama de fondos de inversión** especialmente diseñados **para empresas**, poniendo foco en productos para que las empresas puedan rentabilizar sus excedentes de liquidez a corto plazo.

También destaca el **impulso en la financiación de circulante**, incorporando productos especialmente dirigidos a las necesidades de liquidez de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, como la nueva financiación comercial con garantía SGR o el nuevo Multiproducto SGR.

Y, por último, se han mejorado el conjunto de productos y servicios de negocio internacional, para dar respuesta a las empresas que más dinamismo y empuje están mostrando en la economía española.

Refuerzo de la apuesta por la sostenibilidad

Ibercaja, ha reforzado su apuesta en el acompañamiento a las empresas en su proceso de adaptación y transición a ser más sostenibles. Se ha lanzado, de la mano de la Fundación Ibercaja, el servicio **Vamos juntos hacia la sostenibilidad**, a través del cual se pone a disposición de las empresas formación, acompañamiento y proyectos para adecuarse a la hoja de ruta 2030 de ODS.

Acercamiento de los Fondos Next Generation a las empresas

Los Fondos Next Generation han continuado siendo protagonistas en el tejido empresarial, especialmente en el último trimestre de 2022, en el que se han empezado a concretar PERTES y convocatorias de interés. Hemos desarrollado durante todo el ejercicio un plan de acción para facilitar a las empresas el acceso a las oportunidades que suponen los Fondos Next Generation, como aceleradores de la transformación de nuestra economía y nuestro tejido productivo. Para ello, se ha lanzado el Asistente **NEXT Ibercaja**. El asistente consta de funcionalidades estándar disponibles para todos los usuarios (información general, perfilado para conocer convocatorias ajustadas al perfil del cliente, noticias, videos y listado de convocatorias) y un acceso premium exclusivo para clientes de Ibercaja que les permite acceder al detalle y seguimiento completo de cada convocatoria con toda la documentación asociada, ver el indicador de probabilidad de éxito, conocer las claves del analista en cada convocatoria, recibir alertas y actualizaciones automatizadas con convocatorias y novedades de su interés. El asistente ha venido a complementar al **acuerdo de colaboración con las empresas Mazars y Silo** para ofrecer el servicio de asesoramiento especializado a las empresas interesadas en acceder a los Fondos. Gracias a esta combinación de apoyos, hemos asesorado a más de 2.400 empresas en relación al acceso de sus proyectos a dichos fondos. Además, en base a nuestra alianza estratégica con Microsoft se firmó un acuerdo de colaboración varios partners especializados en digitalización, para ayudar a micros, pymes y autónomos al acceso y aprovechamiento de las ayudas del Kit Digital.

Durante los dos años que llevamos de Plan estratégico, el negocio de empresas de Ibercaja ha venido creciendo a ritmo muy superior al mercado, avanzando en cuota y aumentando su actividad con empresas en todos los territorios, con un destacable crecimiento en Madrid y Arco Mediterráneo.

Comercios, profesionales, agro y autónomos

Los comercios, profesionales, sector agropecuario y autónomos en general son clientes estratégicos para Ibercaja por las importantes oportunidades de negocio que generan en el ámbito de la financiación, seguros y servicios de cobros y pagos, relacionados con su actividad profesional, así como el resto de necesidades financieras en las que podemos ayudarles.

Uno de los principales objetivos de la entidad durante 2022 ha sido facilitar la difusión y acceso de estos clientes a los **Fondos Next Generation EU**, potenciando la digitalización y crecimiento de los negocios con la puesta en marcha de nuevos proyectos enmarcados en las iniciativas impulsadas por estos fondos.

En concreto hemos puesto a su disposición un nuevo servicio para facilitar el acceso a las ayudas del **Kit Digital**, a través de la alianza con socios tecnológicos de primer nivel, así como el **Asistente Next Ibercaja**, un servicio gratuito que permite estar informado puntualmente de ayudas, licitaciones, subvenciones y financiación acordes a las necesidades y preferencias de cada empresa o profesional.

A través de **alianzas con Colegios Profesionales de Administradores de Fincas** de diferentes territorios y otros colectivos, hemos difundido, una solución integral que incluye la prestación de un **servicio completo de diagnóstico de eficiencia**, gestión de ayudas, financiación y ejecución de las adecuaciones, para impulsar la rehabilitación energética en viviendas y edificios de comunidades de propietarios, que se presta en colaboración con Acierta Asistencia, compañía del grupo Caser.

Para facilitar el acercamiento de **nuevos clientes**, ponemos a su disposición durante los 12 primeros meses una **oferta de bienvenida** que les permite iniciar su relación con la entidad **sin comisiones y sin condiciones durante 12 meses**, incluyendo cuenta, tarjeta, banca digital y un servicio de orientación y asistencia jurídica gratuito.

A lo largo de este año se han puesto en marcha **diferentes acciones** para hacer llegar a nuestros clientes información y novedades sobre productos de financiación, seguros, tarjetas o soluciones de pago y cobro, principalmente.

En el caso de clientes del sector agro, se ha prestado un año más el **servicio de gestión de la PAC** en varias Comunidades Autónomas, lo que nos permite seguir apoyando a estos clientes en uno de los momentos más importantes para ellos. Nuestro compromiso con el sector se pone de manifiesto a través de la colaboración en diferentes jornadas y eventos, destacando entre ellos **FIMA 2022** en la que la entidad es patrocinador principal.

Los **principales retos estratégicos y tendencias** que marcarán la actividad de Negocios e Instituciones en el futuro próximo son:

- **Propuesta de valor:** Potenciar la **gestión integral** de estos clientes, en concreto clientes de Banca Personal y Patrimonios con actividad profesional por cuenta propia, que tienen necesidades profesionales a las que debemos responder dándoles un asesoramiento personalizado y contenidos que les ayuden en la toma de decisiones.
- **Soluciones de financiación:** Continuar aportando **productos y servicios de financiación** tanto para el día a día como para facilitar y potenciar el crecimiento de los negocios con la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Avances en transformación digital y omnicanalidad

El proyecto de **Transformación Digital** es un pilar clave en **Desafío 2023**, poniendo foco en seguir transformando el modelo de relación con clientes y las capacidades de generación de negocio de Ibercaja a través de **las soluciones tecnológicas más avanzadas**.

El **objetivo** de Ibercaja es liderar los rankings de satisfacción del cliente con nuestros activos digitales, e implantar nuevas innovaciones y capacidades digitales alineadas con el posicionamiento y objetivos de negocio de la entidad. Esta mayor satisfacción junto con las innovaciones digitales, permitirán acelerar la transaccionalidad incrementando así el peso de las **ventas digitales** en el conjunto de la Entidad.

En el año 2022, Ibercaja ha seguido avanzado en la integración de las herramientas necesarias para conseguir un mayor conocimiento del cliente y una propuesta comercial mucho más personalizada. Además, durante el ejercicio se ha culminado el proceso de transición desde la antigua banca digital a la nueva versión que aporta grandes mejoras a nivel de usabilidad, seguridad, nuevas funcionalidades e innovación tecnológica. Todos estos avances han permitido que Ibercaja haya consolidado el liderazgo en satisfacción de canales digitales, como demuestra el hecho de que la APP de Ibercaja sea una de las mejores valorada del sector financiero español de acuerdo a los rankings de los principales APP stores. En cuanto a la evolución de ventas digitales, se ha alcanzado un 40%.

En 2021 se destacó el gran paso de innovación dado con la entrada del proyecto transformador “Pensión por Consumo” en el **Sandbox Financiero**. En el 2022 se ha finalizado la fase de pruebas conjuntamente con la Fintech Pensumo y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Actualmente se está en proceso de definición del marco regulatorio con el objetivo de poder lanzar al mercado el proyecto en los siguientes meses. El servicio digital Pensión por Consumo “Pensumo”, basado en filosofía de Banca Abierta y con posibilidad de estar disponible en una aplicación móvil, tiene como objeto modificar los mecanismos que hasta ahora están establecidos para las aportaciones destinadas al ahorro futuro, con el objetivo de convertir la Pensión por Consumo en el Cuarto Pilar Previsional, por lo que propone varias vías alternativas para realizarlas. Por ejemplo, una de estas es la promoción de acuerdos con terceros para que los propios establecimientos y empresas apliquen un porcentaje de la compra al plan de ahorro futuro, en tanto que otra se basa en la elección del propio usuario, que podrá destinar un porcentaje del ahorro determinado.

Banca móvil y digital Banca digital

- La **satisfacción de los clientes** con la APP se mantiene. La APP ha sido la mejor valorada en varios momentos del año en Play Store y Apple Store.
- Se han integrado los simuladores tanto en app como en banca digital y desarrollado otros simuladores como el de venta de tarjetas.
- Nueva funcionalidad de metas en la banca móvil que va a permitir al cliente generar ahorro con un objetivo concreto.
- Se ha renovado el look&feel de la app adecuándolo mucho más a la nueva banca digital.
- Implantación de nuevas funcionalidades de consulta y servicio de Seguros de Riesgo en colaboración con nuestro aliado Caser.
- Se han integrado todos los canales digitales con la nueva herramienta de analítica digital, esto nos permite tener una información clara, concreta y en el momento de los pasos del cliente tanto en web como en app y poder actuar en consecuencia apoyando al cliente en sus decisiones de forma personal, no presencial.
- Se ha mejorado la banca digital incorporando en la nueva versión algunas ventajas como: nuevo diseño, multifirma, mejora en la información de fondos de inversión, generador de ficheros, opciones de personalización, canal de información directo con el gestor, etc.

Portal comercial y venta omnicanal

El portal comercial tiene que llegar a ser el **canal de venta de las oficinas**, para ello es necesario ir incorporando funcionalidades adicionales a las de sistemática comercial, el objetivo es que sea un canal más de comunicación con el cliente, alineado en fondo y forma con los canales digitales de web y app

En el año 2022 se ha puesto el foco en la ficha de cliente que permite al gestor tener toda la información del cliente en el mismo sitio y se está avanzando en el modelo de conocimiento de cliente, por otra parte, se ha añadido funcionalidades a Mi gestor, se han integrado los simuladores y telesuscripción.

Se ha comenzado a hacer un estudio de los pasos a dar para tener un proceso de venta omnicanal que haga que la relación del cliente con la Entidad sea todavía más fácil poniendo foco en la asistencia personalizada en los momentos clave de la venta no presencial.

Relación con el cliente

Este año 2022 se ha puesto foco en la utilización de las capacidades digitales en canales presenciales, es decir fomentar las herramientas no presenciales en las oficinas, fundamentalmente Mi Gestor, firma diferida y video llamadas con los clientes, se han realizado formaciones a través de caso de uso de cómo utilizar cada una de estas herramientas y en qué casos.

Gestores digitales: dan servicio a clientes digitales que necesitan relacionarse con expertos financieros. En estos momentos tenemos cerca de 130 gestores digitales.

Nuevos canales en el Contact Center: en el 2021 se desplegó la nueva herramienta a todos los agentes de Ibercaja Connect basado en Dynamics Servicing de Microsoft, en el 2022 se ha trabajado en la integración de otros canales como el correo, WhatsApp, Facebook.

Personalización de acciones comerciales: a través de un mayor conocimiento del cliente, con fuentes como la analítica digital, y con la definición de journeys en la nueva herramienta de automatización de marketing, en este año 2022 se ha comenzado a realizar acciones comerciales mucho más personalizadas, esto mejorará de forma considerable la relación con el cliente y simplificará el trabajo de los gestores.

Impulso de las ventas no presenciales

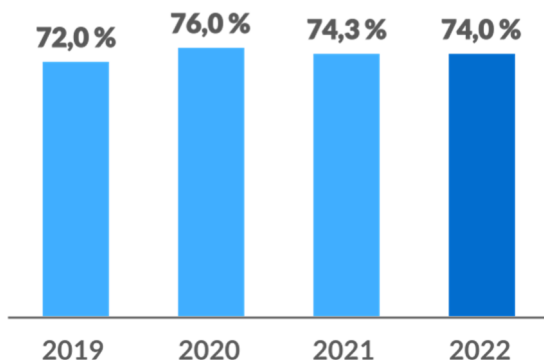
En Desafío 2023 se ha incorporado como uno de los **principales objetivos de la entidad llegar al 45% de ventas digitales en 2023** respecto a las ventas totales de la entidad en los principales productos. En 2022 se ha conseguido un 40%.

La mejora de los procesos de venta no presencial ha conseguido que se realicen a través de canales digitales:

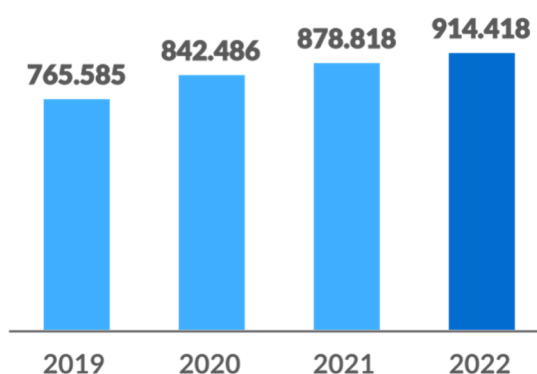
- El 25,3% de la **financiación hipotecaria no subrogada contratada desde abril**.
- El 89,9% de las **operaciones de crédito preclasificado**.
- El 8,4% de **formalización de seguros de riesgo no vida**.
- El 96,9% de venta de valores.

A las nuevas capacidades digitales implantadas en los canales no presenciales, se suma la implantación exitosa del nuevo sistema de Automatización de Marketing, **Adobe Campaign**, líder a nivel mundial, y que ha permitido una integración óptima entre la Inteligencia de Negocio de la entidad y los diferentes canales de comunicación y relación.

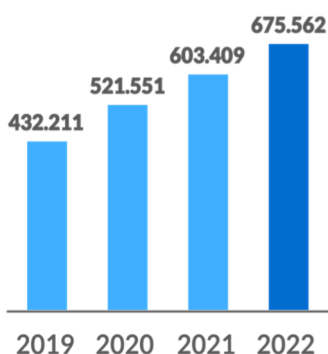
% operaciones realizadas por banca a distancia



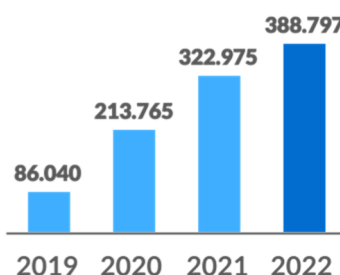
Usuarios banca digital activos mes



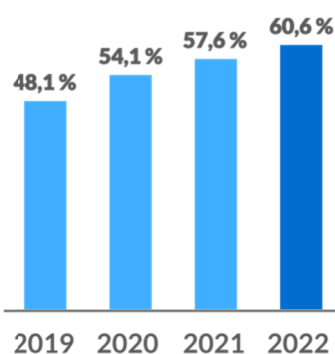
Usuarios banca móvil activos mes



Usuarios pago móvil activos mes



% clientes digitales



Modelo de negocio y sostenibilidad

La Entidad, desde su origen hace 150 años, mantiene un **compromiso con la sostenibilidad** que se refleja en el enfoque social, económico y medioambiental de su actividad. El Grupo es consciente del papel relevante que tienen las entidades financieras en el desarrollo sostenible, movilizándolo los flujos de capital necesarios e integrando los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la gestión. El Consejo de Administración aprobó en 2020 la **Política de Sostenibilidad del Grupo**, documento que recoge el compromiso con el crecimiento sostenible y establece el marco de actuación global en materia de sostenibilidad.

Ibercaja incorpora la sostenibilidad al modelo de negocio mediante diferentes vías entre las que destacan:

- **Oferta de productos financieros** que contribuyen a lograr un desarrollo sostenible reduciendo la huella de carbono y mitigando los efectos de la actividad económica sobre el clima. Ibercaja cuenta con una amplia oferta de productos de financiación e inversión.

En el segmento de empresas, estos productos se focalizan en apoyar la accesibilidad y mejora de la eficiencia energética en viviendas, la movilidad sostenible y el acceso a los fondos Next Generation de la EU. En la línea de consumo sostenible, se ofrece a los clientes distintas alternativas de vehículos ECO y Cero Emisiones.

Adicionalmente, Ibercaja focaliza sus esfuerzos en los jóvenes, apoyándoles en sus primeros gastos mediante su adhesión al programa Mi Primera Vivienda de la Comunidad de Madrid y la oferta de productos de financiación con finalidades educativas, y en las personas sénior, situándose entre el primer y segundo puesto respecto sus comparables en el indicador de satisfacción global de personas de más de 65 años. Ibercaja cuenta una estrategia independiente de financiación de las personas sénior y, entre otros servicios, ha definido un decálogo de medidas para su atención personalizada a través de diferentes canales.

- Cuidado del medioambiente en la **gestión energética y de inmuebles**: sede central reconocida como edificio verde conforme a la norma ISO 14001.

- **Compromiso de la organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030, es firmante de Pacto Mundial y los **Principios de Banca Responsable** de las Naciones Unidas, sigue las recomendaciones de la **Task Force for Climate Related Financial Disclosures (TCFD)**, es miembro fundador de la **Net Zero Banking Alliance (NZBA)** y se encuentra adherido a la iniciativa **New Deal for Europe “CEO’s call to action”**.
- **Compromiso con los empleados:** desarrollo de sus capacidades, Sello de Empresa Familiarmente Responsable, formación en Finanzas Sostenibles, voluntariado corporativo, etc.
- **Compromiso con la sociedad:** su sensibilidad social se manifiesta en el quehacer diario y en la obtención de recursos que revierten a la sociedad mediante la generación de riqueza y bienestar y a través de la acción social de las fundaciones accionistas del Banco.

En los **capítulos 2 y 6** de este Informe se desarrollan más ampliamente y se cuantifican los aspectos relacionados con la **sostenibilidad**.



4.5.5 Grupo Financiero

La actividad del Grupo Financiero aporta al cliente soluciones de inversión de reconocido prestigio, así como apoyo experto para fortalecer su relación con Ibercaja. Igualmente permite diversificar el negocio y generar ingresos de carácter recurrente.

Creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, el Grupo Financiero está formado por **sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting**. Sus productos, que se dirigen tanto a particulares como a empresas, se distribuyen fundamentalmente a través de la red de oficinas y canales digitales, complementando la oferta de productos y servicios bancarios de la Entidad.

Valores diferenciales

La innovación y la especialización de la oferta son valores diferenciales del Grupo Financiero Ibercaja.

Las compañías que forman parte del Grupo Financiero son 100% propiedad de Ibercaja.^[2]

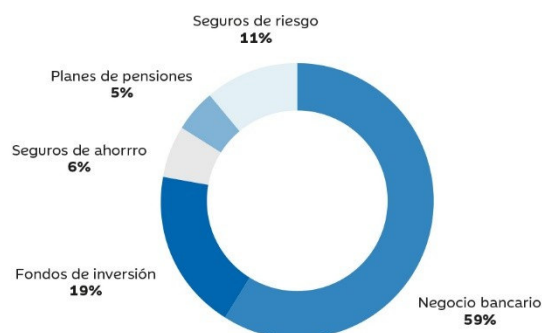
IBERCAJA BANCO				
IBERCAJA GESTIÓN	Gestora de ICC	Patrimonio	17.941	#5
IBERCAJA PENSIÓN	Gestora de planes de pensiones	Patrimonio	6.993	#4
IBERCAJA VIDA	Aseguradora de vida	Provisiones técnicas	6.707	#7
IBERCAJA LEASING	Leasing & Renting	Inversión viva	495	#9
IBERCAJA MEDIACIÓN	Intermediación de seguros	Primas	303	

(Cifras expresadas en millones de euros)

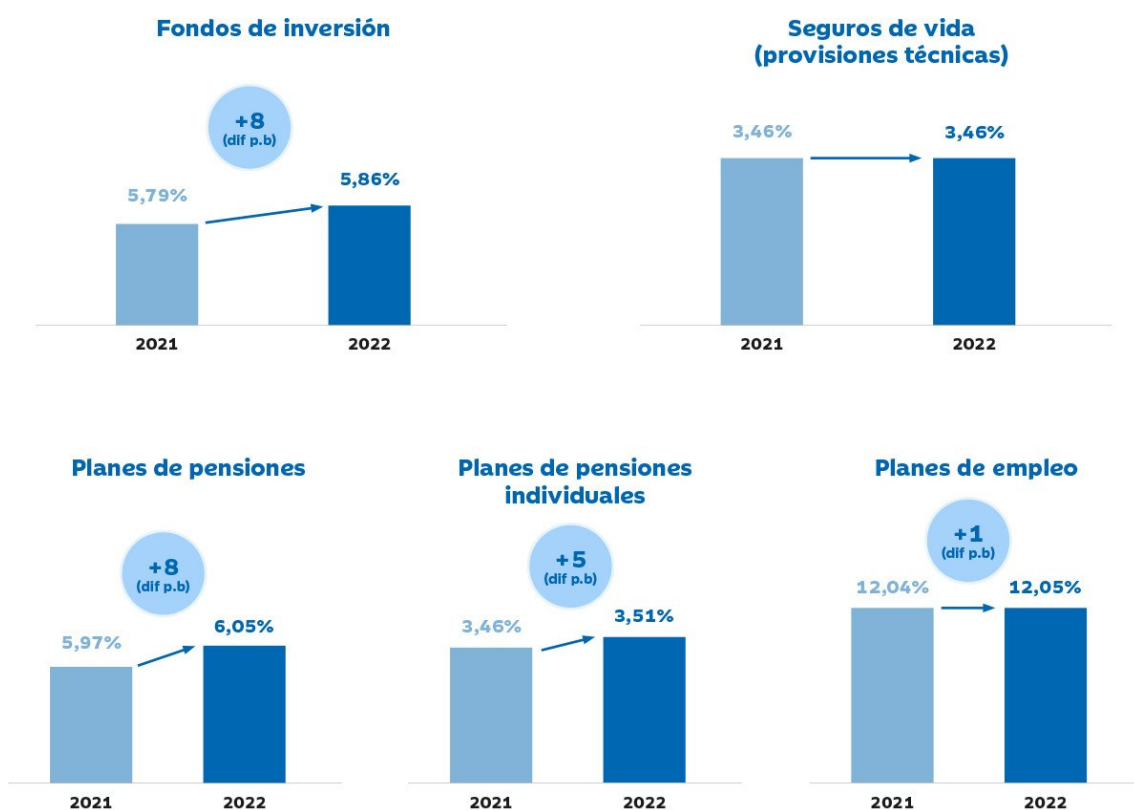
² Fuente: Inverco e ICEA a diciembre de 2022. Ibercaja Gestión incluye la Gestora de Ibercaja y otras sociedades.

Contribución a los ingresos recurrentes:

Los activos bajo gestión y seguros aportan el 40% de los ingresos recurrentes del Grupo y suponen el 46% de los recursos de clientes minoristas administrados por la Entidad, lo que da lugar a uno de los mix de ahorro y de generación de ingresos más diversificados del sistema bancario español.



Ibercaja cuenta con una **cuota de mercado** ^[3] en estos productos **muy superior** a la registrada en productos bancarios tradicionales. En 2022, destaca la ganancia de cuota de mercado en fondos de inversión y planes de pensiones individuales:



³ Fuente: Inverco e ICEA a diciembre de 2022. 5,87% si Ibercaja Gestión incluye la Gestora de Ibercaja y otras sociedades.

Sostenibilidad:

El Grupo Financiero forma parte de la **iniciativa estratégica "Propósito y Sostenibilidad"** de Ibercaja, liderada por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad. La iniciativa dio comienzo en 2021 y se extenderá hasta 2023. El objetivo del Grupo Financiero es identificar los riesgos y las oportunidades en este ámbito, dando respuesta a los retos de sostenibilidad, normativos y de mercado de las sociedades que lo integran. De este modo, el Grupo Financiero impulsa diferentes acciones relativas a la gobernanza, la adaptación normativa, la gestión de riesgos y el desarrollo del negocio de productos sostenibles, habiéndose alcanzado los siguientes logros en materia de sostenibilidad durante 2022:

Gobernanza:

- Revisión y elaboración de nuevas políticas y procedimientos con criterios ASG.
- "Engagement", involucración y diálogo activo con compañías.
 - Durante el ejercicio 2022, el Grupo Financiero han continuado colaborando con plataformas de "engagement" como Climate Action 100+, Access to Medicine Foundation o Carbon Disclosure Project.
 - Además, se llevan a cabo actividades de diálogo y voto alineadas con nuestra Política de Implicación. El diálogo es parte integral del proceso circular de integración de riesgos ASG en el análisis y gestión de inversiones con un enfoque de implicación a medio y largo plazo. En 2022, se ha participado en 65 juntas de accionistas de compañías tanto nacionales como internacionales, con el soporte de un asesor o "proxy advisor" con criterios ASG.
 - Desde 2021, las gestoras del Grupo Financiero, bajo la denominación de Ibercaja Asset Management^[4], suscriben los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas.

Gestión de riesgos ASG:

- Adquisición e implantación de herramientas de provisión de datos ASG para su uso transversal por todas las Sociedades y el Banco, facilitando la toma de decisiones de inversión, así como el reporting regulatorio.

⁴ Ibercaja Pensión los había suscrito previamente a su nivel, en 2011.

Desarrollo del negocio:

- Diseño y desarrollo de nuevos productos sostenibles de acuerdo con la estrategia De este modo, Ibercaja aporta ya soluciones de inversión sostenible por valor de 3.938 millones a cierre de 2022:

Evolución de la inversión:

Millones de euros y número		PATRIMONIO	INCR.PATRIMONIO	PARTÍCIPES
PLANES DE PENSIONES		717	47	71.065
Confianza Sostenible	Renta fija mixta	257	(46)	26.089
Sostenible y Solidario	Renta variable mixta	285	(26,00)	19.509
Europa Sostenible	Renta variable	39	(5,00)	2.486
Megatrends	Renta variable	29	16	2.908
Ahorro Renta fija (*)	Renta fija	108	108	20.073
FONDOS DE INVERSIÓN		3.217	(208)	152.663
Ahorro Renta fija (*)	Renta fija	929	(201)	34.302
Renta Fija Sostenible	Renta fija	37	(12)	686
Confianza Sostenible (*)	Renta fija mixta	135	(15)	6.421
Sostenible y Solidario	Renta variable mixta	673	(152)	34.775
Dividendo Global (*)	Renta variable	286	112	9.905
Infraestructuras (*)	Renta variable	17	3	2.113
Megatrends	Renta variable	477	(26)	31.780
New Energy	Renta variable	47	(7)	2.861
Sanidad (*)	Renta variable	615	89	29.814
Perfilado 30 ASG (*)	Renta fija mixta	—	—	6
SICAV		4	(1)	162
Asguard		4	(1)	162

(*) Incorporados a la oferta sostenible durante 2022.

Adaptación normativa:

Durante 2022 se ha producido:

- Adaptación al Reglamento de Divulgación – SFDR: Información periódica.
- Adaptación al Reglamento de Taxonomía: Valoración de la alineación con objetivos climáticos (mitigación y adaptación).
- Adaptación a la Directiva SRD II: Reporting anual de la Política de Implicación.
- Entrada en vigor de “Green MiFID / IDD”: Test de idoneidad y preferencias de sostenibilidad.
- Adaptación a las RTS de nivel 2 (SFDR): Divulgación a clientes de información precontractual y web.
- Consideración de principales incidencias adversas (PIAs) a nivel de producto.

Actividad solidaria:

La actividad solidaria del Grupo Financiero se instrumenta a través de iniciativas como “Tu Dinero con Corazón” soportada en los productos Sostenibles y Solidarios (fondo de inversión y plan de pensiones). La iniciativa:

- Está gobernada por un Comité Director y un Comité Técnico que dirigen y supervisan la distribución de fondos y la comunicación interna y externa de la iniciativa.
- Dispone de un espacio web en Ibercaja.es (“Tu Dinero con Corazón”), con el objetivo de mantener informados a los partícipes de las iniciativas que se apoyan, así como de dar a conocer a potenciales clientes y a la sociedad el proyecto y los productos que constituyen en la actualidad una alternativa de inversión realmente diferencial en el mercado.
- Se celebró la I Cena Solidaria “Tu dinero con Corazón”, organizada para recaudar fondos que van destinados a ayudar al comedor social Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, en la capital aragonesa. Durante el evento se entregaron 810.000 euros en ayudas a nueve proyectos de asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

Además, la recaudación de la cena, por importe de 6.925€ se ha destinado a ayudar al comedor social Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en Zaragoza que podrá ofrecer 860 desayunos y comidas con la donación. Alrededor de 250 personas procedentes de diferentes empresas e instituciones aragonesas han participado en el encuentro solidario, organizado por Ibercaja y Fundación Ibercaja.

- Durante 2022 ha distribuido 1.190.000 euros:
 - “Ayuda a Ucrania” del Comité de Emergencia, que aglutina Aldeas Infantiles, Educo, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision.
 - “Exoesqueleto Atlas 2030 para niños con parálisis cerebral” de Fundación Nipace.
 - “Dotación de energía eléctrica solar a un colegio en Camerún” de Energía Sin Fronteras.
 - “Prevención de la soledad no deseada en personas mayores” de Fundación Lares.
 - “Intervención Integral a personas víctimas de trata” de Fundación Cruz Blanca.
 - “Programa de mejora de empleabilidad de personas con discapacidad” de Fundación Adecco.
 - “Apoyo social de emergencia para familias en riesgo de exclusión social por cáncer” de Asociación Española contra el Cáncer-AECC.
 - “Estudio Biopsia líquida pediátrica con tumores extracraneales” de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
 - “Niños contra el cáncer” de la Clínica Universidad de Navarra.
 - “Atención de personas sin hogar de Zaragoza” de La Caridad-Coordinadora de entidades para personas sin hogar de Zaragoza.
 - “Brecha educativa y digital en hogares tutelados de Burgos y Aranda” de Nuevo Futuro.
 - “Inserción socio laboral de personas migrantes vulnerables en Burgos” de Atalaya Intercultural- Hijas de la Caridad.

- “Inserción socio laboral de adolescentes vulnerables en Badajoz” de Fundación Maimona.
- Aldeas Infantiles para atender urgencias derivadas de la crisis humanitaria por la guerra de Ucrania.
- 14 comedores sociales de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Rioja, Burgos, Badajoz, Madrid, Barcelona, Lleida, Valencia y Sevilla.
- Dentro del Proyecto “Impulso Solidario” se van a conceder próximamente ayudas a 6 proyectos de pequeñas organizaciones que trabajan en los campos de la discapacidad, la enfermedad, la exclusión social y la protección del medioambiente.

Gestión de instituciones de inversión colectiva

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.



- **Año volátil, complejo y lleno de incertidumbres. 2022, ha sido un año muy incierto desde un punto de vista macroeconómico y especialmente vulnerable para los mercados financieros**, donde ha existido un **claro perdedor, la renta fija**, y como exponente máximo, su volatilidad, que incluso ha superado a la del mercado de renta variable.
- Sin embargo, gracias a la confianza de nuestros clientes y a la excelente labor de nuestra red de distribución, las **aportaciones acumuladas** a fondos de inversión ascienden a **1.539 Mn €**.
- **9 de cada 100€ de nuevas entradas** a fondos inversión en España han sido realizadas por nuestros clientes en fondos de inversión del Grupo Ibercaja. Este elevado porcentaje de captación de nuevas entradas registrado en 2022 no es nuevo; en los últimos 3 y 5 años, en términos acumulados, **Ibercaja Gestión ha sido capaz de capturar el 11% de las nuevas entradas a fondos en España**.
- **Anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes ha sido la clave. En un año de enorme complejidad, hemos apostado por soluciones sencillas y seguras**, la deuda pública y la renta fija privada de alta calidad crediticia a corto plazo han sido nuestras principales apuestas este año.
- Gracias a las nuevas entradas en fondos y pese a la negativa evolución de los mercados financieros **logramos mantener los volúmenes gestionados**. El volumen en fondos de inversión a cierre de diciembre se sitúa en los 17.941 Mn. €
- **Cuota de mercado del 5,86%^[5] (crecimiento en el año de 8 pb)**, que consolida a Ibercaja como **quinto grupo financiero español** por volumen gestionado en fondos de inversión.
- La **gestión de activos del Grupo Ibercaja** ha sido una vez más **reconocida en la edición de los Premios Expansión-AllFunds Bank**, en la recibió el premio a mejor Gestora de Renta Fija Nacional de 2021. Además, Ibercaja Gestión ha sido finalista, en la categoría de Mejor Gestora Nacional de fondos de inversión por quinto año consecutivo y en la de Mejor Gestora de Asset Allocation.
- La Gestora continúa avanzando en el objetivo de convertirse en líder y referente, en materia ASG. Durante el ejercicio 2022, ha continuado colaborando con plataformas de “engagement” como Climate Action 100+, Access to Medicine Foundation o Carbon Disclosure Project.

⁵ Fuente: Inverco e ICEA a diciembre de 2022. 5,87% si Ibercaja Gestión incluye la Gestora de Ibercaja y otras sociedades.

- Desde Ibercaja Gestión, se llevan a cabo actividades de diálogo y voto alineadas con la Política de Implicación de Ibercaja Gestión. El diálogo es parte integral del proceso circular de integración de riesgos ASG en el análisis y gestión de inversiones en la Gestora y, en este sentido, se asienta en un contexto de propiedad a medio y largo plazo y se alinea con la tesis de inversión basada en el análisis fundamental. En 2022, hemos participado en 56 juntas de accionistas de compañías tanto nacionales como internacionales.

Gama de fondos y estrategia comercial

Ibercaja Gestión dispone de 67 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a los distintos perfiles de inversor. Adicionalmente, gestiona 2 SICAV en España con un volumen agregado superior a 8 millones de euros y mantiene un acuerdo de gestión de una SICAV domiciliada en Luxemburgo, Ibercaja Global International, que cuenta con un patrimonio de 52,5 millones de euros.

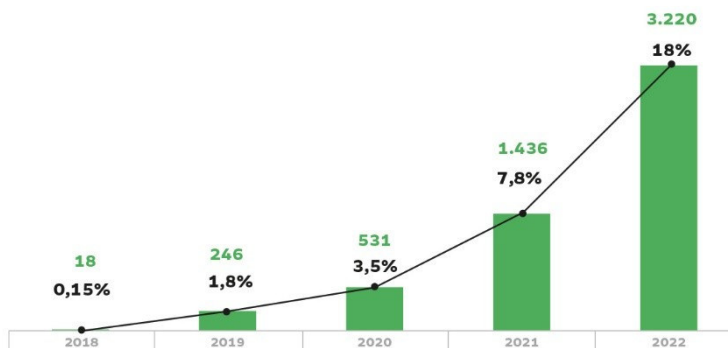
La **clave** para explicar la buena dinámica de las aportaciones ha sido **anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes**. Este ejercicio **2022** ha sido un año en el que **se han lanzado 6 nuevos fondos de inversión**. La positivización de las curvas hace que después de mucho tiempo **la deuda pública haya ganado atractivo**.

FONDOS NUEVOS	FECHA CONSTITUCIÓN	POLÍTICA INVERSIÓN
Ibercaja España-Italia 2026,FI	27/04/2022	Fondo de deuda pública española e italiana
Ibercaja Renta Fija Horizonte 2024, FI	27/04/2022	Fondo de renta fija privada euro con vencimiento a finales de 2024
Ibercaja España-Italia 2023,FI	28/09/2022	Fondo de deuda pública española e italiana con vencimiento a un año
Ibercaja España-Italia 2024,FI	10/10/2024	Fondo de deuda pública española e italiana con vencimiento a dos años
Ibercaja Perfilado ASG 30, FI	29/08/2022	Fondo de renta fija mixta internacional ASG
Ibercaja Corto Plazo Empresas, FI	21/11/2022	Fondo de deuda pública europea para empresas

Tras la buena acogida que tuvo la gama de fondos que lanzamos en 2021 dirigida a canalizar la liquidez excedentaria de empresas e instituciones, hemos seguido reforzándola con el fondo **Ibercaja Corto Plazo Empresas**.

Los fondos gestionados con criterios extra-financieros (ASG) además de con el tradicional enfoque puramente financiero superan a cierre de año los **3.220 millones de euros**, multiplicando por 2,3 el patrimonio de cierre de 2021.

Margen de intereses trimestral Mn€



% Patrimonio fondos sostenibles sobre AUM

Tipo producto	Patrimonio (Miles €)	Participes a 31/12/2022	
Ib. Sostenible y Solidario, FI	Mixto R.V	673.176	34.775
Ib. Ahorro Renta Fija, A FI	Renta Fija	344.167	8.742
Ib. Ahorro Renta Fija, B FI	Renta Fija	584.491	25.560
Ib. Sanidad, A FI	Renta Variable	129.047	7.398
Ib. Sanidad, B FI	Renta Variable	486.145	22.416
Ib. Megatrends, A FI	Renta Variable	210.312	15.773
Ib. Megatrends, B FI	Renta Variable	266.739	16.007
Ib. Dividendo Global, A FI	Renta Variable	69.808	4.547
Ib. Dividendo Global, B FI	Renta Variable	215.870	5.358
Ib. Confianza Sostenible, A FI	Renta Fija Mixta	134.680	6.420
Ib. Confianza Sostenible, B FI	Renta Fija Mixta	26	1
Ib. New Energy, A FI	Renta Variable	27.243	2.854
Ib. New Energy, B FI	Renta Variable	20.228	7
Ib. Renta Fija Sostenible, A FI	Renta Fija	13.194	680
Ib. Renta Fija Sostenible, B FI	Renta Fija	24.160	6
Ib. Infraestructuras, A FI	Renta Variable	15.414	1.561
Ib. Infraestructuras, B FI	Renta Variable	1.825	552
Perfilado 30 ASG	Renta Fija Mixta	0	6
Asguard Sicav	Mixto R.V	3.548	162

3.220
Mn €

152.825
Participes

20,07%
Total de participes

Dentro de la gama de soluciones sostenibles **sobresale Ibercaja Sostenible y Solidario**, nuestro fondo **se consolida como uno de los fondos de mayor tamaño de la gestora**. Son ya más de **34.989 participes** los que confían en nuestro fondo mixto, Ibercaja Sostenible y Solidario, una forma de ahorrar e invertir que ayuda a construir un mundo mejor. Sus **698 Mn € de patrimonio** van a permitirnos en este ejercicio 2022 donar 750.000 € a proyectos sociales y medioambientales.

Reconocimientos y premios obtenidos

En la edición de 2022 de los premios Expansión-AllFunds Bank, Ibercaja Gestión ha obtenido el reconocimiento como Mejor Gestora de Renta Fija.

La sólida trayectoria de las gestoras del Grupo Ibercaja se demuestra habiendo estado presentes en todas y cada una de las ya 33 ediciones de los premios Expansión. Estos reconocimientos tienen lugar en un entorno de incertidumbre y volatilidad en los mercados, en el que Ibercaja está poniendo en valor una vez más su capacidad de adaptación, tanto en la gestión, como en el asesoramiento que realiza a sus clientes.



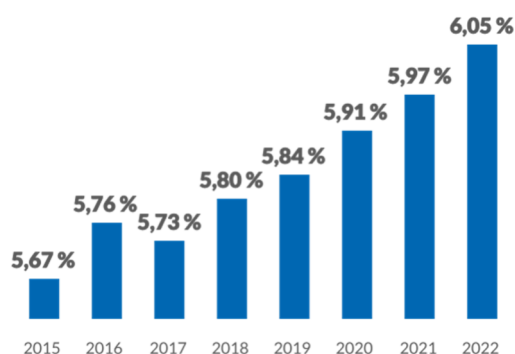
Ibercaja pensión

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la **gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades**. La compañía es firmante de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas y miembro fundador de Spainsif, foro español de la Inversión Socialmente Responsable.

El patrimonio gestionado se ha visto penalizado en 2022 por la mala evolución tanto de los mercados de renta fija como renta variable. Al finalizar el año, el patrimonio gestionado es de **6.993 millones de euros**, un -8,5% menor que el registrado en 2021, pero evolucionando mejor que el sector (-9,7%).

Pese a este entorno desfavorable, el mejor comportamiento de Ibercaja Pensión frente al mercado permite a la compañía alcanzar su **máximo histórico de cuota de mercado** en términos globales y también en el subsector de planes individuales y planes de empleo. En términos globales esta **cuota avanza 8 puntos básicos hasta 6,05%**, y la Gestora se mantiene en la cuarta posición en el ranking sectorial (fuente: INVERCO).

Evolución cuota de mercado en planes de pensiones:

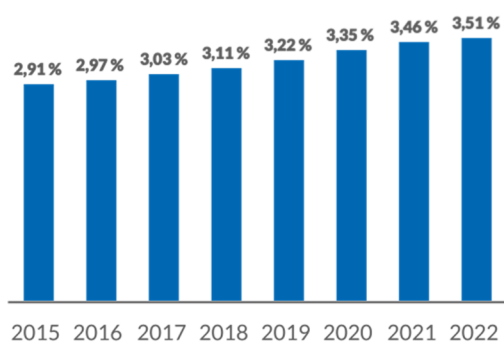


El ahorro administrado en planes de pensiones del sistema individual afectado por la mala evolución de los mercados de renta fija y variable retrocede un -8,75% hasta 2.821 millones de euros, lo que representa una mejor evolución que el sector (-10,2%). Las **aportaciones** de clientes han totalizado **82 millones de euros** en un contexto marcado por la reducción del límite legal de aportaciones anuales susceptibles de desgravación fiscal. La **cuota de mercado avanza 5 p.b** y se sitúa en un máximo histórico de 3,51% manteniendo a la compañía en la sexta posición en el ranking sectorial (fuente: Inverco). El número de clientes titulares de planes individuales se incrementa en 1.043 llegando a 245.208 al cierre de 2022.

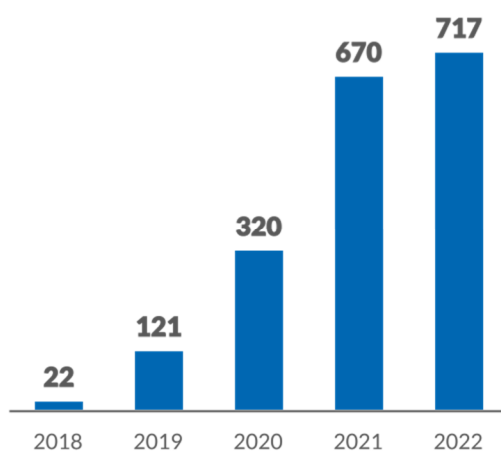
En la distribución de planes de pensiones individuales por tipología, destaca la fuerte expansión de los productos de perfil sostenible que pasan a representar el 26% (717 millones) del patrimonio total, frente al 22% en 2022.

La gama de gestión activa se consolida con un 53% del volumen y continúa la reducción del peso de los planes de renta fija y garantizados que suman el 8% desde el 12% de hace un año.

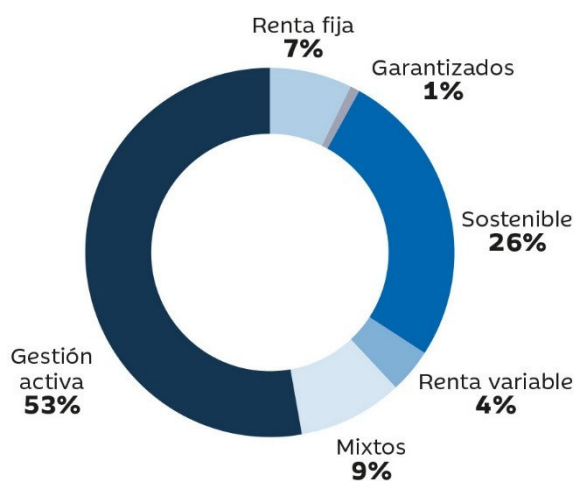
Evolución cuota de mercado en planes de pensiones individuales:



Patrimonio planes individuales sostenibles (mill €)

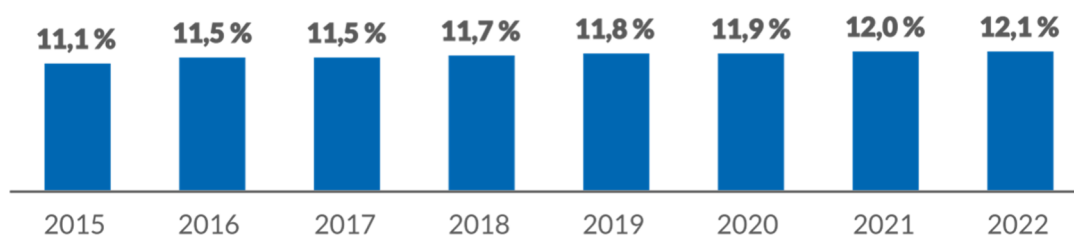


Patrimonio PIP 2022
2.821 millones €



El patrimonio gestionado en planes de empleo asciende a 4.172 millones de euros, un -8,3% menor que en 2021 (sector -8,4%) por la caída de los mercados. La cuota de mercado avanza en el año 1 p.b hasta el 12,05% que representa un máximo histórico y que consolida a la sociedad en el tercer puesto entre las gestoras españolas (fuente: INVERCO). La cifra de partícipes en este sistema alcanza los 69.334 a través de 15 planes. Ibercaja Pensión administra dos de los diez planes de empleo de mayor volumen del país.

Evolución cuota de mercado en planes de pensiones de empleo:



Reconocimientos y premios obtenidos

En la edición de premios Expansión All Funds de 2022, **Ibercaja Pensiones Bolsa USA** ha resultado premiado como el **mejor plan de pensiones** dentro de los premios cuantitativos en la categoría de **Renta Variable Global**. Se trata de uno de los planes de pensiones más rentables de España en 2021 tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

	<p>Ibercaja Pensión XXXIII PREMIOS FONDOS 2022 EXPANSIÓN-ALLFUNDS BANK</p> <p>Finalista Mejor Gestora Nacional de Fondos de Pensiones en 2021 Finalista por séptima vez consecutiva, consiguiendo el premio en cuatro de estas ocasiones.</p>
	<p>Plan Ibercaja Bolsa USA XXXIII PREMIOS FONDOS 2022 EXPANSIÓN-ALLFUNDS BANK</p> <p>Mejor Plan de Pensiones de Renta Variable Global en 2021</p>

Ibercaja Pensión, por su parte, ha resultado finalista como Mejor Gestora de Fondos de Pensiones de 2021, siendo ésta la séptima vez consecutiva que está nominada en esta categoría, consiguiendo el premio en cuatro de estas ocasiones (2020, 2018, 2017 y 2016). Se trata de un hito muy relevante dada la importancia de estos premios que concede la propia industria y que muestra la valoración positiva que nuestros competidores tienen del negocio de pensiones de Ibercaja.



La compañía promovió la celebración en Madrid durante el mes de noviembre de las “VIII Jornadas de Planes de Pensiones en España” con el título de **"Valores del presente para un mejor futuro: sostenibilidad y rentabilidad en el mundo que viene"**. La Jornada recuperó la fórmula presencial desde la edición de 2019, que convivió con una retransmisión en streaming.

La compañía organizó un año más en Zaragoza un evento enmarcado dentro de la semana de Inversión Socialmente Responsable de Spainsif titulado “El Voto en Juntas como Instrumento de Inversión Sostenible”. El acto este año se desarrolló de nuevo de forma presencial que convivió con una retransmisión en streaming.



Ibercaja ha puesto en marcha a disposición de las empresas el servicio **Plan Empresa y Futuro** para impulsar los planes de pensiones de empleo.

Estos planes están adquiriendo cada vez un mayor protagonismo como instrumento para canalizar el ahorro para la jubilación, a raíz de los cambios introducidos en la nueva Ley para el impulso de los Planes de Pensiones de Empleo.

Con este servicio, Ibercaja tiene el objetivo de dar a conocer las ventajas que estos instrumentos de ahorro futuro aportan tanto a las empresas como los trabajadores.

Para los trabajadores partícipes de un plan de empleo, Ibercaja ha diseñado una **herramienta de simulación para calcular el impacto fiscal** que tendrá en la declaración de la renta de sus clientes las aportaciones que pueda realizar a su plan de pensiones individual, así como de forma complementaria y desde este año, a su plan de pensiones de empleo.

Negocio asegurador

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de dos compañías que operan en el ramo de vida y de no vida, proporcionando productos y apoyo especializado a la red de oficinas de Ibercaja Banco: **Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros e Ibercaja Mediación de Seguros.**

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. está especializada en seguros de vida, con una trayectoria contrastada en el negocio de bancaseguros desde 1996. La Entidad produce seguros de **vida ahorro y vida riesgo** que intermedia a través de **Ibercaja Mediación** y distribuye mediante la red comercial y canales digitales de Ibercaja Banco. El volumen de provisiones técnicas de la aseguradora asciende a 6.707 millones de euros a cierre de 2022. El ratio de solvencia supera ampliamente el límite legal establecido del 100% alcanzando en diciembre de 2022 el 190%.

Ibercaja Vida cuenta con una extensa gama de productos de vida ahorro: **seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión** (rentas vitalicias, temporales, ahorro fijo y planes de previsión asegurado) y **unit linked**.

El importe de las primas y el número de pólizas se refleja en el cuadro siguiente:

	2022	2021	2020
Nº Pólizas	414.791	446.418	489.335
Primas de seguros de ahorro (millones de €)	1.035	826	884

Las provisiones matemáticas de seguros de vida ahorro, 6.573 millones de euros, han disminuido un 1,1% en el último ejercicio. El nuevo contexto de mercado, con tipos de interés más elevados, ha permitido reactivar la comercialización de las gamas de seguros garantizados, en particular los seguros de ahorro inversión a medio y largo plazo, dando un giro a la estrategia de negocio de los últimos años más focalizada en unit linked.

Distribución de las provisiones matemáticas de seguros de vida ahorro:

	2022		2021		2020	
	Mn€	%	Mn€	%	Mn€	%
Seguros ahorro sistemático	2.139	32,5	2.531	38,1	3.425	49,8
Seguros ahorro inversión	2.543	38,7	2.235	33,6	2.404	35,0
Unit Linked	1.553	23,6	1.690	25,5	850	12,3
Seguros colectivos	337	5,2	187	2,8	199	2,9
Total	6.573	100,0	6.643	100,0	6.878	100,0

En el negocio de vida riesgo individual, Ibercaja Vida se sitúa como la **7ª compañía de España atendiendo a las primas cobradas**, con una tendencia de crecimiento importante pasando de los 73 millones de euros por primas cobradas en 2021 a los 77 millones de euros al cierre del ejercicio 2022. Hay que destacar el incremento de la nueva producción que se viene observando desde 2020 y en particular, el incremento del negocio de primas únicas que aportan estabilidad y aseguramiento del beneficio futuro.

Ibercaja Mediación de Seguros S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa, a través de la red de oficinas y canales digitales del Banco, **seguros de riesgo (vida y no vida)** y ahorro jubilación para particulares y empresas. La actividad de la compañía también se extiende a las operaciones reguladas por el Real Decreto Legislativo 1/2002 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones. La Entidad cuenta con una alianza estratégica con Caser en el ámbito de seguros no vida.

Las primas de seguros de riesgo intermediadas por Ibercaja Mediación, 303 millones de euros, crecen el 6,5 % frente a las del ejercicio anterior y las pólizas totalizan 958.707.

- **Las primas por seguros de vida riesgo aumentan un 5,2 % hasta los 82 millones de euros.** Ibercaja Vida, con 77 millones de euros de primas intermediadas en seguros de vida riesgo individual, es la principal aseguradora en el ramo de vida riesgo. El resto del volumen de primas de pólizas de vida riesgo proceden principalmente de Caser.

(millones de euros)	2022	2021	2020	2019
Primas de seguros de vida riesgo	82	78	76	76
Del que: Ibercaja Vida	77	73	71	71

- **Las primas de seguros de no vida, 221 millones de euros, aumentan el 7 %.** El impulso de la actividad es el resultado del esfuerzo comercial y la alianza con Caser para la distribución a través de la red de oficinas de esta tipología de seguros. Los avances más destacados corresponden al ramo de decesos (10,3%), salud (6,4%) y multiriesgos (5,9%). La cuota de mercado en primas de seguros de no vida, 0,53% a diciembre de 2022, se mantiene en niveles similares respecto a 2021 (fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por ICEA).

(millones de euros)	2022	2021	2020	2019
Primas de seguros de no vida	221	206	200	198
Del que: Acuerdo con Caser	195	183	172	170

Desde Ibercaja Mediación se han promovido diversas acciones a lo largo de 2022 para impulsar el negocio en seguros de no vida:

- Lanzamiento de la Cuenta Seguros Vamos, que permite a los clientes agrupar el pago de los recibos de seguros de Caser e Ibercaja Vida para pagarlos cómodamente mes a mes en una única cuota mensual fija.
- Caser Pyme Multiproducto, mejora del seguro actualizando nuevas coberturas.

- Ampliación coberturas seguro Caser Comercio.
- Impulso en la oferta de Seguros de Vida y no Vida por canales digitales.
- Seguro Caser Auto Bancaseguros. Inclusión de nuevas coberturas para coches eléctricos.
- Se ha incorporado el nuevo servicio digital Selfie Health en las pólizas de asistencia sanitaria de Caser y se han actualizado los servicios top y de telemedicina que ofrece la aseguradora.
- Ampliación del servicio a mayores para pólizas de hogar de nueva producción, en el que se incluye, además de los servicios ya recogidos, un sensor de apertura de puertas para la nevera.

Leasing y renting

Ibercaja Leasing y Financiación S.A.U., E.F.C. está especializada en la financiación de **actividades productivas a través de leasing y renting.**

Ofrece soluciones para que pymes y profesionales financien sus inversiones en activos fijos, así como servicios de renting a empresas, autónomos y particulares.

En 2022, el riesgo vivo de la compañía ha superado los **600 millones de euros**, siendo el importe de las **nuevas formalizaciones de 292 millones de euros**. Del global de nuevas operaciones, el 51,4% se ha destinado a la financiación de vehículos no industriales, el 26,1% a vehículos industriales, el 17,9% a maquinaria, el 1,8% a equipos informáticos y el resto (2,8%) a inmuebles, equipos médicos, artes gráficas y otros bienes e instalaciones.

Cabe destacar que aproximadamente cuatro de cada diez operaciones formalizadas han correspondido al negocio de renting de vehículos. De este modo, la flota de vehículos en renting alcanza 5.171 unidades.

La ratio de morosidad de Ibercaja Leasing y Financiación S.A.U., E.F.C., es del 1,4%, sensiblemente inferior a la media de los establecimientos financieros de crédito (6,4% a noviembre de 2022). A su vez, la tasa de cobertura representa el 66% de los saldos dudosos.

A lo largo de los últimos ejercicios, la Sociedad viene mostrando su compromiso con el **cuidado del medio ambiente**. Así, durante 2022 se han realizado operaciones de leasing para la financiación de placas solares e instalaciones fotovoltaicas, y también se han desarrollado campañas comerciales de renting de vehículos con etiqueta ECO. Como novedad, se han lanzado por primera vez campañas para la contratación de vehículos híbridos enchufables y para la contratación de motocicletas eléctricas

Ibercaja Leasing ha obtenido en dos ocasiones el **premio** que otorga mensualmente la Asociación Española de Leasing y Renting a la **operación más sostenible realizada cada mes**, por la financiación de placas fotovoltaicas a Comunidades de Propietarios en agosto, y de un parque fotovoltaico en noviembre.



**Información relevante del Grupo
Fundación Bancaria Ibercaja:
principales magnitudes**

5.1 Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Fundación Ibercaja

En un contexto de incertidumbre Ibercaja mantiene un elevado dinamismo comercial, continúa con la mejora de la calidad del activo y muestra un avance significativo en su rentabilidad.

Fuerte **dinamismo** en el año en los principales segmentos del Plan "**Desafío 2023**": **Banca Personal y Privada, Banca de Empresas y Seguros de Riesgo**, que impulsan el **crecimiento de la cuota de mercado** en los productos clave de Ibercaja.

- Buena evolución en las **nuevas formalizaciones de préstamos y créditos** que totalizan en **5.988** millones de euros, un **10,4% superior** al año anterior. Adicionalmente, cabe resaltar el **fuerte dinamismo** del volumen negociado de **crédito circulante**, con un **incremento** del volumen negociado en el año del **25,3%** hasta los **9.680** millones de euros. Así, el saldo de **crédito normal ex. adquisición temporal de activos** crece un **1,13%** hasta los **29.044** millones de euros.
- Los **recursos minoristas**, 68.840 millones de euros, retroceden un **1,6%** en el año. Excluyendo el impacto negativo de la caída de los mercados, 2.796 millones de euros, los recursos minoristas **avanzan** un **2,4%**.
- La Entidad ha centrado **su foco comercial en el traspaso a productos de intermediación** y ha logrado **avances en cuotas de mercado** en los principales segmentos. La **cuota de mercado en fondos de inversión** mantiene su senda ascendente y **avanza 8 puntos básicos** hasta el **5,9%** y las **aportaciones** alcanzan **1.513** millones de euros, lo que supone el **8,8% del total** de aportaciones netas para el conjunto de Entidades.
- La cuota de mercado en **planes de pensiones** se sitúa en el **6,1%** y **suma 8 puntos básicos en el año**, destacando el avance en la cuota en **planes de pensiones individuales** que se sitúa en **3,5%** (+5 puntos básicos en el ejercicio).

- La **nueva producción de primas de seguros de vida riesgo y no vida repunta el 7,7%** interanual hasta los **71,5 millones de euros**. Destaca la **nueva producción de vida riesgo** que aumenta un 30,2% interanual gracias al elevado volumen de formalizaciones de hipotecas.
- La **inversión de carácter sostenible y solidario** asciende a **3.938 millones de euros en 2022**. Durante el año, se han incorporado 6 fondos de inversión y un plan de pensiones con carácter sostenible.

El Grupo Fundación Ibercaja ha obtenido un beneficio neto de 190 millones de euros gracias al buen comportamiento del **margen de intereses** y la **caída de costes operativos y del coste de riesgo** en un entorno de subida de tipos de interés, volatilidad en el mercado y presiones inflacionistas.

- El **margen de intereses** anota un **incremento interanual de 13,4%** hasta los **559 millones** de euros gracias al aumento de los ingresos financieros del crédito, la mejora de la rentabilidad de la cartera de renta fija y una mayor contribución de la actividad aseguradora del Grupo. **Las comisiones netas y diferencias de cambio** totalizan **438 millones de euros**, sin apenas variación respecto a los niveles de 2021 (-0,1% i.a.).
- De esta forma, **el conjunto de ingresos recurrentes se incrementa un 7,0% i.a. hasta los 997Mn€**.
- Los **gastos de explotación** descienden un **5,7%** en el año hasta los **590 millones**. La base de costes ya recoge el efecto del Expediente de Regulación de Empleo de 2020. **El ratio de eficiencia recurrente se sitúa en el 59,1%**.
- Los **saneamientos de créditos e inmuebles adjudicados** se sitúan en 96 millones frente a 114 millones por el buen comportamiento de los dudosos en el año. Así, el **coste del riesgo** se sitúa en **30 puntos básicos**, en línea con el objetivo a medio plazo de la Entidad.
- Así, el Grupo Ibercaja logra un **beneficio neto de 190 millones de euros** que supone un **incremento interanual del del 34,7%**.

Uno de los balances más sólidos del sistema financiero español: los indicadores de calidad de activo continúan mejorando e Ibercaja mantiene unos altos niveles de solvencia y liquidez.

- Los **activos dudosos** disminuyen un **30,9%**, **contracción significativamente mayor que la del sector del 17,9%** (última información a diciembre). **La tasa de mora cae 72 puntos básicos hasta el 1,6%** e Ibercaja cierra con un gap positivo frente al conjunto de entidades de crédito de 196 puntos básicos ^[6]. El **grado de cobertura** de la exposición morosa asciende a 90,0%, representando un incremento respecto a 2021 de 14,7 puntos porcentuales.
- El **conjunto de la exposición problemática, dudosos y activos adjudicados**, se reduce 347 millones hasta **913 millones de euros**. El **índice de activos problemáticos, 2,9%**, cede 110 puntos básicos en el año y el **grado de cobertura** aumenta 7,6 puntos porcentuales hasta el **76,4%**.
- El Grupo disfruta de una **sólida estructura de financiación** y los depósitos de clientes minoristas constituyen el **87,0%** de la financiación ajena. Así el ratio del crédito sobre financiación minorista (LTD) se sitúa en el 78,2%. El **ratio LCR** cumple ampliamente los requisitos mínimos y se sitúa en el **306,5%**.
- La **ratio CET1 fully loaded** disminuye **34 puntos básicos hasta el 12,4%**, en línea con el objetivo estratégico de la Entidad a medio plazo del 12,5%. El índice de capital total asciende al 17,1%, siendo uno de los más elevados del sistema bancario español tras haber completado sus colchones de AT1 y T2. Así, **el MDA**, que mide la distancia del capital total respecto a los requerimientos del BCE, se sitúa en el **4,7%**, uno de los más altos en el sistema financiero español.

⁶ Fuente: Banco de España, última información disponible a diciembre 2022.

Datos relevantes

BALANCE	31/12/2022	31/12/2021	Variación %
Activo total	54.448	58.612	(7,1%)
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	31.154	31.054	0,3%
Cartera de crédito sana ex adquisición temporal de activos	29.045	28.721	1,1%
Total recursos minoristas	68.840	69.987	(1,6%)
Patrimonio neto	3.455	3.425	0,9%
Volumen de negocio minorista	97.885	98.708	(0,8%)

RESULTADOS (miles de euros)	31/12/2022	31/12/2021	Variación %
Margen de intereses	559.357	493.369	13,4%
Margen bruto	979.549	954.170	2,7%
Resultado antes de saneamientos	389.399	328.371	18,6%
Resultado atribuido a la entidad dominante	166.230	123.250	34,9%

EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	31/12/2022	31/12/2021	Variación %
Ratio de eficiencia recurrente (gastos ordinarios/ ingresos recurrentes)	59,1%	65,8%	(10,1%)
ROA (resultado atribuido a la entidad dominante/ activo total medio)*	0,35%	0,26%	33,0%
RORWA (resultado atribuido a la entidad dominante/ APRs) *	1,12%	0,84%	34,0%
ROE (resultado atribuido a la entidad dominante/ fondos propios medios)	6,9%	5,2%	32,4%
ROTE (resultado atribuido a la entidad dominante/ FP tangibles medios)*	7,6%	5,7%	33,9%

GESTIÓN DEL RIESGO	31/12/2022	31/12/2021	Variación %
Saldos dudosos (préstamos y anticipos a la clientela)	496	718	(30,9%)
Ratio de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	1,6%	2,3%	(31,1%)
Ratio de activos problemáticos (%)	2,9%	4,0%	(27,5%)
Cobertura de los riesgos dudosos	446	541	(17,5%)
Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	90,0%	75,3%	19,5%
Tasa de cobertura de la exposición problemática (%)	76,4%	68,8%	11,0%

LIQUIDEZ	31/12/2022	31/12/2021	Variación %
Activos líquidos/ activo total (%)	24,5 %	26,0 %	(5,8%)
Ratio crédito/ financiación minorista (LTD)	78,2%	78,2%	0,0%
Ratio LCR (%)	306,5 %	452 %	(32,2%)
Ratio NSFR (%)	152,7 %	152,2 %	0,3%

SOLVENCIA	31/12/2022	31/12/2021	Variación %
CET1 phased in (%)	12,9 %	13,4 %	(4,3%)
Coefficiente de solvencia phased in (%)	17,6 %	18,1 %	(3,2%)
Ratio de apalancamiento phased in (%)	5,5 %	6,0 %	(17,1%)
CET1 fully loaded (%)	12,4 %	12,7 %	(2,7%)
Capital total fully loaded (%)	17,1 %	17,4 %	(1,9%)
Ratio de apalancamiento fully loaded (%)	5,4 %	5,8 %	(100,0%)

INFORMACIÓN ADICIONAL	31/12/2022	31/12/2021	Variación %
Nº empleados Grupo	4.905	4.989	(1,7%)
Nº oficinas	894	914	(2,2%)

Cifras redondeadas en millones de euros y %
* Datos de Ibercaja Banco, S.A.

5.2 Análisis de las principales magnitudes del balance

Uno de los balances más sólidos del sistema financiero español gracias a la excelente evolución de la calidad del activo

Principales epígrafes balance consolidado:

	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Efectivo y entidades de crédito	2.242.478	6.750.029	(4.507.551)	(66,8%)
Préstamos y anticipos a la clientela	30.707.936	30.513.581	194.355	0,6%
Cartera de valores	18.324.889	18.214.267	110.622	0,6%
Activos tangibles	1.040.400	1.066.016	(25.616)	(2,4%)
Activos intangibles	302.950	269.167	33.783	12,6%
Resto de activos	1.829.024	1.798.606	30.418	1,7%
Total activo	54.447.677	58.611.666	(4.163.989)	(7,1%)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	2.013.412	6.616.302	(4.602.890)	(69,6%)
Depósitos de la clientela	38.665.753	38.092.964	572.789	1,5%
Valores representativos de deuda emitidos	1.715.207	1.316.321	398.886	30,3%
Pasivos por contratos de seguros	6.403.447	7.121.494	(718.047)	(10,1%)
Provisiones	219.860	270.118	(50.258)	(18,6%)
Resto de pasivos	1.974.559	1.768.982	205.577	11,6%
Total pasivo	50.992.238	55.186.181	(4.193.943)	(7,6%)
Patrimonio neto	3.455.439	3.425.485	29.954	0,9%
Total pasivo y patrimonio neto	54.447.677	58.611.666	(4.163.989)	(7,1%)

Activo

Los **activos totales** del balance consolidado suman **54.448 millones de euros**, frente a 58.612 millones de euros de diciembre de 2021; la disminución del 7,1% registrado en el año responde principalmente a la disminución de efectivo y entidades de crédito, tras el repago anticipado de la financiación TLTRO III.

Los **préstamos y anticipos a la clientela**, contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ascienden a **30.708 millones de euros**, un 0,6% superior a cierre de 2021. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos, la cartera crediticia se sitúa en 31.154 millones. El crédito "sano", 29.044 millones, excluyendo los activos morosos y la adquisición temporal de activos, aumenta **324 millones de euros o el 1,1% interanual**. El crecimiento del crédito se explica por la buena evolución de las **formalizaciones de préstamos y créditos** totalizan **5.988 millones de euros**, un 10,4% superior al año anterior. Atendiendo a **mercados geográficos**, Madrid y Arco Mediterráneo concentran el 53% de lo concedido en el año, mientras que un 33% corresponde a la Zona Tradicional. La Entidad mantiene un perfil de riesgo bajo, siendo **especialistas es préstamos para la adquisición vivienda**, que representa el 61% sobre el total del crédito "sano". Sin perder esta especialización, **Ibercaja está aumentando progresivamente su foco en crédito a empresas no inmobiliarias**, que representa ya el 25% del saldo del crédito normal.

Indicadores de calidad de activos (dudosidad, activos adjudicados y coberturas)

	31/12/2022	31/12/2021
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	495.943	717.857
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	31.154.180	31.054.267
Tasa de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	1,59%	2,31%
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	912.867	1.260.098
Exposición (préstamos y anticipos clientela + act. Adjudicados)	31.571.104	31.596.508
Índice de activos problemáticos	2,89%	3,99%
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	495.943	717.857
Cobertura de los riesgos dudosos	446.312	540.728
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	89,99%	75,33%
Activos adjudicados (valor contable bruto)	416.924	542.241
Cobertura de los activos adjudicados	250.804	326.197
Tasa de cobertura los activos adjudicados (%)	60,16%	60,16%
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	912.867	1.260.098
Cobertura de los activos problemáticos (%)	697.116	866.925
Tasa de cobertura los activos problemáticos (%)	76,37%	68,80%

Los **indicadores de calidad de los activos continúan mejorando en el año** a pesar del entorno de incertidumbre con las subidas de tipos de interés y mayores presiones inflacionistas que resultan en un deterioro del poder adquisitivo de las familias. Los **activos dudosos (préstamos y anticipos a la clientela), 496 millones de euros a cierre de 2022, retroceden un 30,9% en el año**. Destaca el excepcional comportamiento de las recuperaciones que superan en 7 millones a las de 2021 y suponen el 32,0% del saldo total inicial de dudosos. La contracción de los activos deteriorados en Ibercaja ha sido significativamente mayor que la del sector (-17,9% con la última información estadística del Banco de España a cierre de diciembre).

La **tasa de mora, 1,6%**, es una de las más baja del sistema bancario español. Este ratio cae 72 puntos básicos en relación con el cierre de 2021, situándose 196 puntos básicos por debajo del conjunto de entidades de crédito ^[7]. El grado de cobertura de los dudosos de crédito asciende a 90,0%, representando un incremento respecto a 2021 de 14,7 puntos porcentuales. En el ejercicio 2022 la Entidad ha realizado una dotación por el elevado grado de incertidumbre que persiste en el contexto macroeconómico actual de 51,8 millones de euros con el fin de cubrir las exposiciones de aquellos clientes para los que se espera que se produzca un incremento significativo del riesgo de crédito en el corto - medio plazo, como consecuencia de las perspectivas macroeconómicas comentadas y sus potenciales efectos sociales y económicos sobre la cartera de clientes de la Entidad.

La **cartera de inmuebles adjudicados**, contabilizados en los epígrafes del balance inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes en venta, se sitúa en **417 millones de euros brutos**, cifra un **23,1% inferior que a diciembre de 2021**. Este descenso es consecuencia de un comportamiento más favorable de las entradas, descendiendo un 38,9% respecto a 2021 así como de un aumento de las ventas de adjudicados, 187Mn€ en el año, que suponen el 34,4% del stock inicial de adjudicados. Las ventas de suelo suponen un 65,5% del total de las ventas, situándose en 123 millones. La cobertura del conjunto de inmuebles llega al 60,2%, alcanzando la asociada al suelo el 68,9%. El valor neto de los activos adjudicados, 166 millones, disminuye un 23,1% representando únicamente el 0,3% del activo total.

Los **activos problemáticos**, suma de dudosos de préstamos y anticipos a la clientela e inmuebles adjudicados, caen 347 millones o el 27,6% respecto al ejercicio anterior y totalizan **913 millones de euros a cierre de 2022**. El índice de activos problemáticos, 2,9%, disminuye 110 puntos básicos en el año. El grado de cobertura del conjunto de los activos problemáticos se sitúa en el 76,4%, 7,6 puntos porcentuales más que a cierre de 2021. Como resultado de la reducción de saldo de activos problemáticos brutos y del incremento de la cobertura, los activos problemáticos netos, deducidas las coberturas, se sitúan en 216 millones, lo que supone un descenso de 45,1% interanual y suponen el 0,4% del activo total del banco, uno de los más bajos del sistema financiero español.

⁷ Fuente: Banco de España, última información disponible diciembre 2022.

La política de refinanciación y reestructuración del Grupo se enfoca a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender sus compromisos y mejorar en lo posible la calidad del riesgo mediante la incorporación de garantías adicionales. Los **saldos refinanciados** totalizan **403 millones**, un **25,3% menos que a cierre de 2021** y representan únicamente el 1,3% de los préstamos y anticipos a la clientela brutos. El 68,1% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos, siendo su grado de cobertura del 34,8%.

La **cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas del Grupo** suma **18.325 millones de euros**, de los que 6.387 millones corresponden al negocio asegurador.

La **cartera afecta a la actividad bancaria, 11.937 millones de euros**, se incrementa 1.037 millones en el año.

- La **cartera ALCO** administrada por la matriz aumenta 1.078 millones de euros hasta los 11.540, por las adquisiciones realizadas de deuda pública española. Esta cartera se compone de bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española (67,3%) y bonos de la Sareb (13,8%), con una duración media, incluidas coberturas, de 4,3 años y una rentabilidad media de la cartera de 0,45% (vs. 0,35% en 2021). El 95,7% de estos activos financieros están clasificados a coste amortizado. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez.
- La **renta variable**, 366 millones de euros, comprende participaciones en empresas no cotizadas, de sectores estratégicos para el Banco o para el desarrollo territorial de las regiones en las que opera la Entidad, junto a acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras. El decremento en el ejercicio es de 37 millones.

La **cartera adscrita a la actividad aseguradora, 6.387 millones**, disminuye 926 millones.

- La **renta fija**, 4.819 millones de euros, decrece 784 millones en el año debido principalmente a la disminución de 480 en deuda pública española. Estos activos están mayoritariamente clasificados como “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.
- La **renta variable**, 1.569 millones de euros, disminuye 142 millones, explicado por la disminución de los Unit Link de 131 millones en el año.

Detalle de cartera de valores

	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.546.214	1.666.941	(120.727)	(7,2%)
Valores representativos de deuda	0	0	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.546.214	1.666.941	(120.727)	(7,2%)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.530	7.451	(1.921)	(25,8%)
Valores representativos de deuda	5.530	7.451	(1.921)	(25,8%)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.318.133	6.464.034	(1.145.901)	(17,7%)
Valores representativos de deuda	5.019.226	6.118.358	(1.099.132)	(18,0%)
Instrumentos de patrimonio	298.907	345.676	(46.769)	(13,5%)
Activos financieros a coste amortizado	11.365.202	9.974.513	1.390.689	13,9%
Valores representativos de deuda	11.365.202	9.974.513	1.390.689	13,9%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	89.810	101.328	(11.518)	(11,4%)
Total cartera de valores	18.324.889	18.214.267	110.622	0,6%

Cifras en miles de euros

POR RAMA DE ACTIVIDAD	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Actividad Bancaria	11.937.433	10.900.580	1.036.853	9,5%
De la que: renta fija - cartera ALCO	11.540.236	10.462.235	1.078.001	10,3%
De la que: renta fija - cartera filiales	30.880	34.932	(4.052)	(11,6%)
De la que: renta variable	366.317	403.413	(37.096)	(9,2%)
Actividad aseguradora	6.387.456	7.313.687	(926.231)	(12,7%)
De la que: renta fija	4.818.842	5.603.155	(784.313)	(14,0%)
De la que: renta variable (Unit Linked)	1.568.614	1.710.532	(141.918)	(8,3%)
Total cartera de valores	18.324.889	18.214.267	110.622	0,6%

El **saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo** es de **2.242 millones de euros**. La disminución en el año, 4.508 millones, se concentra en su totalidad en el epígrafe “saldos en efectivo en bancos centrales”, tras el repago anticipado de la financiación TLTRO III.

Las **posiciones pasivas en bancos centrales y entidades de crédito** se sitúan en **2.013 millones de euros**, un **69,6% menos** que en diciembre de **2021**. La disminución viene por el epígrafe “depósitos en bancos centrales” que se sitúa en 0 debido a la amortización anticipada de la totalidad de la TLTRO (5.959 millones de euros) en el mes de noviembre de 2022.

Detalle de efectivo y entidades de crédito activo y depósitos de entidades de crédito y bancos centrales

	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros vista	1.582.279	6.388.672	(4.806.393)	(75,2%)
Entidades de crédito (AF a coste amortizado)	660.199	361.357	298.842	82,7%
Efectivo y entidades de crédito	2.242.478	6.750.029	(4.507.551)	(66,8%)
Depósitos de bancos centrales	-	5.871.128	(5.871.128)	(100,0%)
Depósitos de entidades de crédito	2.013.412	745.174	1.268.238	170,2%
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.013.412	6.616.302	(4.602.890)	(69,6%)

Cifras en miles de euros

Los **activos tangibles** suman **1.040 millones de euros**, lo que supone una disminución de 26 millones desde diciembre de 2021. Esto se debe a que el incremento en activos cedidos en arrendamiento operativo en 13 millones se ve contrarrestado por unas mayores bajas en inmovilizado material de uso propio, así como en inversiones inmobiliarias en 5 y 33 millones respectivamente. Los **activos intangibles**, **303 millones**, comprenden el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. El desarrollo de proyectos estratégicos y regulatorios explican el incremento en 49 millones de este epígrafe.

Los **activos por impuestos**, **1.299 millones de euros**, disminuyen un **4,7%**, debido al descenso en un 4,9% de los activos por impuestos diferidos, por su compensación en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio fiscal 2022.

Pasivo y patrimonio neto

Los **depósitos de la clientela**, que incluye depósitos a la vista, plazo y cédulas y cesión temporal de activos, finalizan el año con un saldo de **38.213 millones de euros**, lo que representa un **crecimiento del 0,5%** respecto al cierre de 2021. La variación se explica por el aumento de depósitos minoristas (ahorro vista e implosiones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias) de un 0,7% así como por el incremento de cesión temporal de activos en el año. La Entidad ha centrado su foco estratégico en el traspaso de los depósitos a productos de intermediación; en concreto, fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro; productos con mayores expectativas de rentabilidad para el cliente.

Los **recursos minoristas** gestionados dentro y fuera de balance, **68.840 millones de euros**, retroceden el 1,6% debido a la disminución de gestión de activos y seguros, que retrocede un 4,2% hasta 31.641 millones de euros, impactados por la volatilidad y caídas en los mercados.

Detalle del total recursos minoristas

	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Depósitos minoristas	37.198.870	36.955.860	243.010	0,7%
Depósitos a la vista	34.499.971	899.615	2,6%	2,6%
Depósitos a plazo (ex cédulas hipotecarias)	2.455.889	(656.605)	(26,7%)	(26,7%)
Gestión de activos y seguros	31.641.130	33.031.334	(1.390.204)	(4,2%)
Total recursos minoristas	68.840.000	69.987.194	(1.147.194)	(1,6%)

Cifras en miles de euros

Los **valores representativos de deuda emitidos**, **1.715 millones de euros**, aumentan 399 millones debido al efecto conjunto del vencimiento de pasivos de titulización y la emisión de deuda senior preferente en junio de 2022, elegible para el cumplimiento de los requerimientos MREL, por 500 millones de euros.

Los **pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**, **6.403 millones de euros**, caen el 10,1% a consecuencia de la disminución de la valoración de los activos del negocio asegurador.

Las **provisiones** del pasivo del balance, **220 millones de euros**, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendientes de desembolso y otras provisiones. Su variación neta, -18,6% millones, responde principalmente a la utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores asociados a expedientes de regulación de empleo, cláusulas suelo y a compromisos por pensiones que el Grupo mantiene con sus empleados.

El **patrimonio neto** totaliza **3.455 millones de euros**, lo que supone 30 millones más que a cierre de 2021. El crecimiento de los fondos propios en 153 millones se ve contrarrestado por la disminución de 112 millones el epígrafe “Otro resultado global acumulado” como resultado de la caída de la valoración de los activos financieros.

5.3 Cuenta de resultados

Ibercaja alcanza un beneficio neto atribuido a la entidad dominante de 166 millones de euros (+34,9% i.a.).

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Margen de intereses	559.357	493.369	65.988	13,4%
Comisiones netas y diferencias de cambio	438.065	438.543	(478)	(0,1) %
Ingresos recurrentes	997.422	931.912	65.510	7,0%
Resultado de operaciones financieras	13.558	46.662	(33.104)	(70,9%)
Otros resultados de explotación	(31.431)	(24.404)	(7.027)	28,8%
Otros productos y cargas de explotación	(41.280)	(39.535)	(1.745)	4,4%
Dividendos	10.365	9.542	823	8,6%
Resultado método participación	(516)	5.589	(6.105)	(109,2%)
Margen bruto	979.549	954.170	25.379	2,7%
Gastos de explotación	(590.150)	(625.799)	35.649	(5,7%)
Resultado antes de saneamientos	389.399	328.371	61.028	18,6%
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	(128.425)	(126.865)	(1.560)	1,2%
Otras ganancias y pérdidas	7.872	686	7.186	1.047,4%
Resultado antes de impuestos	268.845	202.193	66.652	33,0%
Impuestos	(78.441)	(60.885)	(17.556)	28,8%
Resultado consolidado del ejercicio	190.404	141.308	49.096	34,7%
Resultado entidad dominante	166.230	123.250	42.980	34,9%

El **margen de intereses** totaliza en **559 millones de euros**, anotando un **incremento interanual de 13,4%**, debido principalmente al aumento de los ingresos financieros del crédito, la mejora de la rentabilidad de la cartera de renta fija y una mayor contribución de la actividad aseguradora del Grupo. Parte de estos impactos positivos se han visto contrarrestados por un mayor coste de la financiación mayorista como consecuencia de unos mayores tipos de interés. En el cuarto trimestre estanco, el margen de intereses crece un 54,8% respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.

Las **comisiones netas y diferencias de cambio** totalizan en **438 millones de euros, sin apenas variación respecto a los niveles de 2021 (-0,1% i.a.)**. Las procedentes de comercialización y gestión de activos retroceden un 3,7% explicado por el mal comportamiento de los mercados financieros en el ejercicio. Las comisiones derivadas de la actividad bancaria aumentan un 6,9% impulsadas principalmente por el crecimiento en comisiones por servicios de cobros y pagos que crecen un 11,4% i.a. sustentado en una mejora de la actividad económica y la actualización de tarifas que la Entidad llevó a cabo a finales de 2021.

Detalles de las comisiones netas:

	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Comisiones por riesgos y compromisos contingentes	11.405	11.366	39	0,3
Comisiones por servicios de cobros y pagos	137.171	123.161	14.009	11,4
Comisiones por servicios de valores	34.244	49.581	(15.337)	(30,9)
. Administración, custodia y compraventa de valores	7.829	7.954	(125)	(1,6)
. Gestión de patrimonios	26.415	41.627	(15.212)	(36,5)
Comisiones comercialización ptos. finan. no bancarios	257.785	254.860	2.925	1,1
Otras comisiones	16.971	18.527	(1.556)	(8,4)
Comisiones percibidas	457.575	457.495	80	—
Comisiones pagadas	(19.236)	(19.509)	274	(1,4)
Diferencias de cambio	(274)	557	(831)	(149,2)
Comisiones netas y diferencias de cambio	438.066	438.543	(477)	(0,1)
Comisiones por comercialización y gestión de activos	278.103	288.925	(10.821)	(3,7)
Comisiones actividad bancaria	159.962	149.618	10.344	6,9

Los **ingresos recurrentes**, agregación del margen de intereses y comisiones netas, aumentan un **7,0% i.a. hasta los 997Mn€**. El buen comportamiento del margen de intereses impulsado por el progresivo reprecio de la cartera de crédito y el incremento de las comisiones bancarias, compensan el impacto negativo de los mercados en la evolución de las comisiones ligadas a la gestión de activos. Los **ingresos por dividendos** ascienden a **10 millones de euros**, importe en línea con el obtenido hace un año.

El **resultado de operaciones financieras** se sitúa en **14 millones de euros**. La disminución respecto al año pasado se explica principalmente porque en este ejercicio no se han realizado plusvalías de ventas de operaciones a plazo como en 2021.

El **neto de otros productos y cargas de explotación** de la cuenta de resultados recoge, entre otros, ingresos y gastos de actividades no financieras y las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (57 millones), al Fondo de Resolución Nacional (16 millones) y el gasto de la prestación patrimonial por la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española (6 millones). En 2022, este epígrafe arroja un **gasto de 31 millones de euros frente a 24 millones de un año antes**.

Los **resultados de entidades valoradas por el método de la participación** ascienden a **1 millón de euros**. El descenso respecto de 6 millones respecto al año pasado se explica principalmente por la ausencia de resultados extraordinarios a diferencia del ejercicio anterior.

El **margen bruto** totaliza en **980 millones de euros, un 2,7% superior frente al cierre de 2021**. El mejor desempeño es consecuencia del buen comportamiento de los ingresos recurrentes que compensan el menor resultado de operaciones financieras y menores resultados de entidades valoradas por el método de participación.

Los **gastos de explotación, 590 millones de euros**, descienden un 5,7% en el año. Descontando el impacto de los costes adicionales en 2021 derivados del Expediente de Regulación de Empleo (12,8 millones), los **gastos recurrentes**, se han reducido un 3,8%.

Los gastos de personal sin extraordinarios se reducen un 8,2% como resultado de los ahorros por el Expediente de Regulación de Empleo finalizado este junio.

Otros gastos de administración disminuyen un 0,3% mientras que **las amortizaciones** crecen un 11,8% debido principalmente al inmovilizado inmaterial. El conjunto de otros gastos de administración y amortizaciones crece un 3,0%, por debajo de la inflación registrada durante el ejercicio.

Desglose de los gastos de explotación:

	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Sueldos y salarios	(255.166)	(274.805)	19.639	(7,1%)
Seguridad Social	(63.970)	(69.722)	5.753	(8,3%)
Aportación a fondos de pensiones y pólizas de seguros	(15.735)	(17.695)	1.959	(11,1%)
Indemnizaciones por cese	(723)	(16.408)	15.684	(95,6%)
Otros gastos de personal	(1.753)	(1.805)	52	(2,9%)
Gastos de personal	(337.347)	(380.434)	43.087	(11,3%)
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	(33.647)	(29.851)	(3.796)	12,7%
Mantenimiento equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	(22.661)	(21.879)	(782)	3,6%
Comunicaciones	(12.108)	(12.166)	59	(0,6)
Publicidad y propaganda	(9.742)	(9.671)	(71)	(2,0)
Contribuciones e impuestos	(18.562)	(18.535)	(26)	0,4
Otros gastos de gestión y administración	(79.839)	(85.069)	5.230	(7,3)
Otros gastos generales de administración	(176.558)	(177.171)	613	(1,8)
Amortizaciones	(76.245)	(68.194)	(8.051)	12,0
Gastos de explotación	(590.151)	(625.799)	35.649	(6,3)
Gastos de explotación recurrentes	(589.482)	(612.957)	23.475	(4,3)
Gastos de personal sin coste ERE	(337.347)	(367.592)	30.244	(8,4)
Otros gastos generales admón. + amortizaciones	(252.803)	(245.365)	(7.438)	2,1

Cifras en miles de euros

El **índice de eficiencia recurrente**, medido como gastos ordinarios sobre ingresos recurrentes, mejora hasta el **59,1%**.

El **resultado recurrente antes de saneamientos** llega a **407 millones de euros**, un 33% superior al mismo periodo del año anterior, fruto del fuerte aumento de los ingresos recurrentes y la contracción de los gastos de explotación.

El **conjunto de provisiones y saneamientos** contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones se sitúa en **128 millones de euros**, aumenta un 1,21% en relación con 2021.

Los **saneamientos de crédito e inmuebles adjudicados**, **96 millones de euros**, cifra 18 millones inferior a la de 2021. El coste del riesgo del Grupo, calculado como el porcentaje que suponen los deterioros de crédito e inmuebles en relación con la exposición media, es de **30 puntos básicos**, inferior a los 35 puntos básicos registrados en 2021 y se sitúa en línea con el objetivo de medio plazo de la Entidad.

El apartado otras **ganancias y pérdidas** recoge los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales, así como el pago de comisiones en la comercialización de inmuebles adjudicados. Esta rúbrica registra un **ingreso de 7,8 millones de euros**, frente a 0,7 millones de 2021. La mejora se debe principalmente a la plusvalía obtenida en la enajenación de la participación del Banco en el capital de la compañía Solavanti S.L.

El **beneficio antes de impuestos** del Grupo asciende a **269 millones de euros**. Una vez deducido el importe satisfecho en concepto de impuesto de sociedades, el **beneficio neto atribuido a la entidad dominante** es de **166 millones de euros**, superando en 43 millones al obtenido en 2021, lo que supone un incremento anual de 34,9%.

5.4 Estructura de financiación y liquidez

Los depósitos minoristas son la base de la financiación ajena del Grupo.

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una **política conservadora en materia de liquidez**, basada en la vocación de financiar la actividad crediticia con recursos minoristas y de gestionar la liquidez y sus fuentes de financiación de forma diversificada, prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades de fondos para cumplir puntualmente sus obligaciones y no condicionar la actividad inversora a la coyuntura de los mercados mayoristas de financiación.

Los principios básicos que rigen su **estrategia** se encuentran documentados en el Manual de Gestión del Riesgo de Liquidez, en concreto:

- Gestionando de forma activa a través de un **seguimiento continuo del Plan de Financiación** poniendo el foco tanto en las fuentes y las aplicaciones de la liquidez (EOAF) como de la composición y calidad de los activos líquidos disponibles.
- Estableciendo un **Objetivo de Liquidez** que permite disponer de un colchón de activos líquidos para atender salidas de financiación, no renovación de la financiación mayorista o caída de valoración de los activos líquidos de tal forma que se asegura la viabilidad de la Entidad ante escenarios adversos.
- Disponiendo de un **Sistema de control** basado en límites e indicadores internos, estableciendo **medidas y actuaciones ante escenarios de crisis** (Plan de Contingencia), considerando las diferentes **alternativas que ofrece el mercado** para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y manteniendo un importante **colchón de activos en garantía en el BCE** para hacer frente a eventuales tensiones.

La **medición del riesgo de liquidez** considera:

- Los **flujos de tesorería** estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse.

- Las **previsiones realizadas a través del plan de negocio**, de forma que el plan de financiación tiene en cuenta el crecimiento previsto de las distintas masas de balance en función del entorno macroeconómico y de la ambición de la Entidad.

En la **nota 3.8.** de las **Cuentas Anuales del ejercicio 2022** se detallan más ampliamente la **estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez** y los procedimientos de medición y control.



Los **depósitos de clientes minoristas** ascienden a **37.199 millones de euros** y constituyen la **principal fuente de financiación ajena suponiendo el 87,0% del total**. Este porcentaje aumenta desde 79,7% registrado en 2021 como resultado de la amortización completa de la financiación TLTRO III durante el ejercicio. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) es del 78,2%. En el ejercicio 2022 este ratio se ha mantenido prácticamente estable.

El conjunto de los depósitos de la clientela que, además de los depósitos minoristas incluyen las cédulas multicedentes, cesión temporal de activos y otros, suponen el 90,5% del conjunto de la financiación (82,1% en diciembre de 2021).

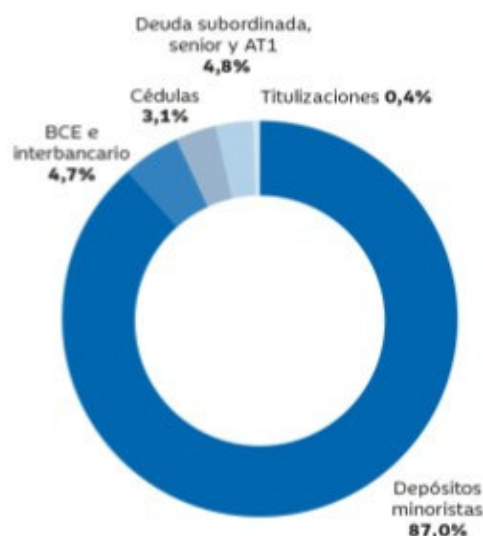
La **financiación mayorista** complementa la obtenida de particulares y empresas. Está enfocada al medio y largo plazo y forman parte de ella posiciones tomadas en mercados interbancarios y subastas del BCE, cédulas hipotecarias, titulizaciones, pasivos subordinados y otras emisiones.

Los **depósitos de bancos centrales** han **disminuido hasta 0 millones** de euros frente a 5.871 millones de euros procedentes de la subasta TLTRO III a cierre de 2021. Durante el mes de noviembre, la Entidad ha procedido a la amortización total y de manera anticipada de esta financiación.

Los **depósitos de entidades de crédito**, **2.013 millones de euros**, representan el 4,7% de la financiación ajena, en comparación con el 1,6% al cierre de 2021. Su incremento, 1.268 millones, es consecuencia de los mayores volúmenes tomados por la Entidad en el mercado interbancario.

Los valores representativos de deuda emitidos, que incluyen cédulas monocedentes, deuda senior, deuda subordinada Tier 2 y titulizaciones, se sitúan en **1.715 millones de euros**, crecen 399 millones de euros, representando el 4,0% de la financiación ajena, en comparación con el 2,8% en 2021. El aumento, responde principalmente a la emisión de deuda senior preferente, elegible para el cumplimiento de los requerimientos MREL, de 500 millones de euros que la Entidad llevó a cabo en el mes de junio y que contrarresta los vencimientos de pasivos de titulización.

Desglose de la estructura de financiación



Composición de la financiación ajena:

	31/12/2022		31/12/2021		Variación	
	Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%
Depósitos de bancos centrales	–	–	5.871.128	12,7	(5.871.128)	(100,0%)
Depósitos de entidades de crédito	2.013.412	4,7	745.174	1,6	1.268.238	170,2%
Depósitos de la clientela	38.665.753	90,5	38.092.964	82,1	572.789	1,5%
Del que: depósitos minoristas	37.198.870	87,0	36.955.860	79,7	243.010	0,7%
Valores representativos de deuda emitidos	1.715.207	4,0	1.316.321	2,8	398.886	30,3%
Emisión AT1	350.000	0,8	350.000	0,8	-	-
FINANCIACIÓN AJENA	42.744.372	100,0	46.375.587	100,0	(3.631.214)	(7,8%)
Financiación minorista	37.198.870	87,0	36.955.860	79,7	243.010	0,7%
Financiación mayorista	5.545.502	13,0	9.419.726	20,3	(3.874.224)	(41,1%)

La **liquidez disponible**, **13.345 millones de euros**, representa el 24,5% del activo. Teniendo en cuenta la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales, 6.880 millones, la **disponibilidad total de liquidez** llega a **20.225 millones**.

Las métricas de liquidez se mantienen en niveles muy holgados. Así, la ratio de cobertura de liquidez **LCR**, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el **306,5%**, muy por encima del umbral del 100% exigido por la normativa. A su vez, la ratio **NSFR**, llega al **152,7%**. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

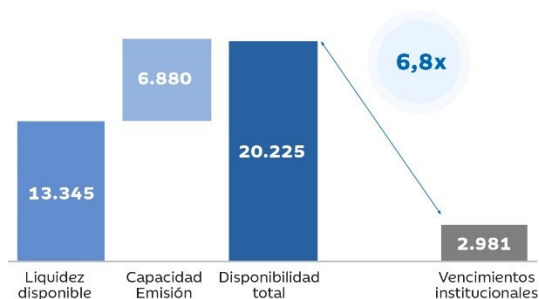
Indicadores de liquidez:

	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Caja y bancos centrales	1.351.694	6.183.416	(4.831.722)	(78,1)
Disponible en póliza	5.798.903	1.050.679	4.748.224	451,9
Activos elegibles fuera de póliza	5.838.121	7.590.280	(1.752.159)	(23,1)
Otros activos no elegibles por el Banco Central	356.274	425.796	(69.522)	(16,3)
LIQUIDEZ DISPONIBLE	13.344.992	15.250.171	(1.905.179)	(12,5)
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	6.880.460	8.776.402	(1.895.942)	(21,6)
DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ	20.225.452	24.026.573	(3.801.121)	(15,8)
Liquidez disponible / activo total (%)	24,5 %	26,0 %		
Ratio crédito / financiación minorista (%)	78,2%	78,2 %		
LCR (%)	306,5 %	452,0 %		
NSFR (%)	152,7 %	152,2 %		

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignoraos por valor descontable de 6.938 millones de euros, de los que Ibercaja ha dispuesto 5.959 millones, por lo que, mantiene un **disponible** de **1.051 millones**, al que la Entidad puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Los **vencimientos de emisiones en mercados mayoristas** se escalonan en un calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. La disponibilidad total de liquidez, 20.225 millones, cubre 6,8 veces los vencimientos de deuda.

Activos líquidos y capacidad de financiación Mn€ - Diciembre 2022



Vencimientos institucionales Mn€ - Diciembre 2022



Tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez

Las proyecciones de evolución del negocio permiten prever que el Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia, tanto con los límites de gestión internos como con los regulatorios. El Banco cuenta con un alto peso de la financiación minorista, de elevada estabilidad, y las emisiones mayoristas son de escasa relevancia y escalonado vencimiento. No obstante, si se produjese un hipotético aumento de las tensiones de liquidez en la economía o una contracción del mercado del crédito que afectase a la liquidez y a la base de depósitos, el Grupo, además de su actual holgada posición de liquidez, cuenta con diversas fuentes de financiación (emisión de deuda senior y cédulas hipotecarias, así como el recurso a la financiación del BCE mediante la pignoración de renta fija, emisiones propias y titulización de activos) y, en su caso, pondría en marcha el Plan de Contingencia específico que tiene establecido para las situaciones de crisis.

5.5 Gestión de capital

Los niveles de solvencia de Ibercaja se sitúan entre los más elevados del sistema financiero español

La **gestión del capital del Grupo** tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, la Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Como resultado de este proceso, se establece un objetivo de capital con una holgura adecuada tanto sobre las necesidades reales como sobre los recursos propios mínimos exigibles; y, asimismo, se realizan proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de **la Entidad para hacer frente a potenciales situaciones de estrés en el actual entorno macroeconómico y financiero**. Además, la Entidad cuenta con un plan de recuperación para garantizar su capacidad de reacción ante potenciales situaciones de deterioro de su solvencia.

Principales ratios de solvencia

El ratio **CET1 phased in**, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el **12,9%**. Tras haber completado íntegramente los colchones de capital híbridos con las emisiones de AT1 y T2, Ibercaja mantiene una eficiente estructura de capital y el capital total a 31 de diciembre de 2022 suma 3.173 millones de euros lo que representa un **ratio de capital total** del **17,6%**.

En términos **fully loaded**, el **CET1** asciende a **12,4%**, mientras que el **capital total** asciende a **17,1%**, situándose ambas ratios en línea con el objetivo a medio plazo de la Entidad (12,5% y 17,0% respectivamente). La disminución en el CET1 de 34 puntos básicos en el año se explica principalmente por el impacto negativo de la valoración de las carteras de activos financieros del Grupo, que ha detruido aproximadamente 90 puntos básicos de capital y que han contrarrestado la generación positiva de capital derivada de la acumulación de beneficios en el año.

El **ratio de apalancamiento del Grupo Ibercaja Banco**, que muestra la relación entre el capital y los activos de una entidad de crédito con independencia del grado de riesgo de esos activos, se sitúa en el 5,5% a cierre de 2022. En términos fully loaded, el ratio de apalancamiento **del Grupo Ibercaja** es del 5,4%

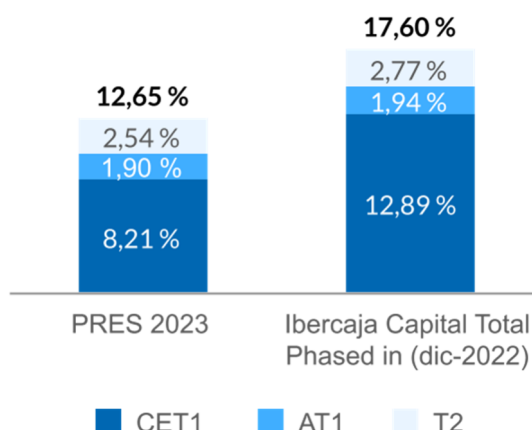
Es necesario destacar que el cálculo de los activos ponderados para las ratios de solvencia de Ibercaja está basado íntegramente en **modelos estándar**, lo que resulta en una valoración de los activos en riesgo más elevada que la considerada en modelos avanzados.

Evolución de los principales índices de solvencia

	Phased in		Fully loaded	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Capital de nivel I	2.673	2.770	2.579	2.640
Capital de nivel I ordinario	2.323	2.420	2.229	2.290
Capital de nivel I adicional	350	350	350	350
Capital de nivel II	500	500	500	500
Capital total	3.173	3.270	3.079	3.140
Activos ponderados por riesgo	18.045	18.052	18.012	18.014
Densidad APRs (APRs/ activo total)	33,2 %	30,8 %		
Tier I (%)	14,8 %	15,3 %	14,3 %	14,7 %
CET1 (%)	12,9 %	13,4 %	12,4 %	12,7 %
AT1 (%)	1,9 %	1,9 %	1,9 %	1,9 %
Tier II (%)	2,8 %	2,8 %	2,8 %	2,8 %
Coficiente de capital total (%)	17,6 %	18,1 %	17,1 %	17,4 %
Ratio de apalancamiento (%)	5,5 %	6,0 %	5,4 %	5,8 %
Ratio MREL s/APRs (%)	20,6 %	18,4 %		
Ratio MREL s/LRE (%)	7,7 %	7,2 %		

Requerimientos PRES y MREL

En diciembre de 2022 el Banco Central Europeo comunicó a Ibercaja la decisión respecto a los nuevos requisitos mínimos prudenciales de capital para 2023, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES).



Estos requerimientos han permanecido inalterados respecto a los exigidos para 2022. Así, Ibercaja Banco debe mantener, **a partir del 1 de enero de 2023, un ratio de Common Equity Tier 1 phased-in (CET1) del 8,21% y un ratio de Capital Total phased-in del 12,65%**. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (8%, del que CET1 4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (2,15%, del que como mínimo el 1,21% debe ser satisfecho con CET1) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Ibercaja cuenta con una **distancia MDA** (exceso de capital sobre los requerimientos PRES vigentes teniendo en cuenta los potenciales déficits o excesos en los colchones de AT1 y T2) de **466** puntos básicos, una de las más elevadas del sistema financiero español.

Por otra parte, y de acuerdo a la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD2), Ibercaja debe cumplir con los **requerimientos de MREL** el 1 de enero de 2024. De acuerdo con la notificación del Banco de España sobre la última decisión de la Junta Única de Resolución, el Grupo deberá contar **a partir del 1 de enero de 2024** con un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles del **18,59%** sobre activos ponderados por riesgo (21,09% incluyendo el requisito combinado de colchones de capital). La exigencia en términos de ratio de apalancamiento es de **5,21%**.

Los requisitos MREL establecidos para el 1 de enero de 2024 se encuentran alineados con el plan de financiación y capital de la Entidad. En junio de 2022, Ibercaja emitió deuda senior preferente por un importe de 500 millones de euros que ha permitido dar un impulso muy relevante en la estrategia de constitución de la financiación MREL. Así, la ratio MREL del Grupo Ibercaja a diciembre de 2022 asciende **al 20,6% de los activos ponderados por riesgo, niveles muy cercanos a los exigidos para enero de 2024**. En términos de ratio de apalancamiento, con un 7,7%, **Ibercaja ya supera ampliamente los requerimientos exigidos**.

Política de dividendos

El Banco no tiene restricción o limitación legal alguna en el pago de dividendo. En cualquier caso, distribuirá siempre su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un adecuado nivel de capital, incluso si se deteriorase la situación económica y las condiciones financieras.

El reparto de dividendos lo determina la Junta General de Accionistas en base a la propuesta realizada por el Consejo de Administración. Teniendo en cuenta los niveles actuales de solvencia, la proyección de resultados para los próximos ejercicios y la capacidad de generación orgánica de capital, el **ratio pay-out en 2022** se situará, una vez aprobado el último dividendo del año, en el **60%, en línea con el objetivo estratégico a medio plazo de la Entidad**.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco en su reunión del 12 de mayo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso de **37.681 miles de euros** con cargo a los resultados del primer trimestre a favor de los socios, en proporción a su respectiva participación. Posteriormente, el Consejo de Administración aprobó el pago de un dividendo a cuenta de 31.272 miles de euros y de 32.119 miles de euros con cargo a los resultados del segundo y tercer trimestre respectivamente. Así, en **2022** la Entidad ha distribuido un **dividendo a cuenta total de 101.072 miles de euros** a favor de los accionistas.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2022 por importe de 121.272 miles de euros; teniendo en cuenta que en 2022 ya se ha abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 101.072 miles de euros, queda por tanto pendiente de aprobación y reparto 20.200 miles de euros en 2023.

Información sobre acciones propias

En el ejercicio 2022 no se han realizado operaciones con acciones propias.


5.6. Calificaciones de las agencias de rating

Ibercaja Banco logra en 2022 situarse en grado de inversión con las tres agencias de calificación crediticia. Así:

- El 13 de julio de 2022, **Fitch Ratings** mejoró la calificación hasta “BBB-”, situando la perspectiva en “estable”. Fitch justifica esta decisión por la mejora sustancial del perfil financiero en los últimos años, que se refleja en una mayor calidad del activo y un fortalecimiento de la capitalización de la Entidad. Asimismo, la Agencia valora positivamente la capacidad orgánica de Ibercaja para generar beneficios de forma sostenible gracias a su modelo de negocio diversificado, una estructura operativa más eficiente y un reducido nivel de provisiones a futuro tras haber completado el fortalecimiento del balance.
- El 25 de noviembre de 2022, **Standard & Poor’s** mejoró la calificación crediticia de Ibercaja hasta “BBB-” y afirmó la perspectiva en “estable”. Esta decisión se basa en la exitosa ejecución del Plan de Negocio de Ibercaja y, en particular, en la mejora de su rentabilidad.
- El 22 de diciembre de 2022, **Moody’s** mejoró la calificación de la Entidad hasta “Baa3” y situó la perspectiva en “positiva”. Moody’s justifica el cambio de rating a grado de inversión por una mejora en la solvencia gracias a la dotación del Fondo de Reserva por parte de la Fundación Ibercaja, principal accionista de la Entidad. Asimismo, la agencia ha valorado también el fortalecimiento gradual de la calidad de activo y la rentabilidad del Banco.

Calificaciones de las agencias de rating:

	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	PERSPECTIVA
Standard & Poor’s	BBB-	A-3	Estable
Moody’s (rating de los depósitos)	Baa3	NP	Positiva
Fitch Ratings	BBB-	F3	Estable



Compromiso con la sostenibilidad: avances en su gestión. Estado de Información no Financiera (EINF)

6.1 Estrategia de sostenibilidad

Grupo Fundación Ibercaja apuesta por que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, integrando aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno en su estrategia, en las decisiones de negocio y en la gestión de riesgos.

La necesidad de realizar un cambio hacia una economía baja en carbono y sostenible, los retos de crecimiento postpandemia y la situación geopolítica y económica, marcada por el aumento del coste de vida, conforman los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad.

Ibercaja es consciente de su papel como actor clave de la economía, apoyando e influyendo en el cambio hacia una sociedad más sostenible. En este sentido, la Entidad contempla en sus decisiones estratégicas el impacto de sus operaciones en el medioambiente, en la situación social y económica. En Ibercaja, no sólo se avanza hacia la sostenibilidad, sino que se impulsa activamente.

Desde sus orígenes, Ibercaja es una entidad con un claro compromiso social en el desarrollo de su actividad, volcada en el apoyo al territorio, al tejido empresarial y a los colectivos más vulnerables. En este camino sigue avanzando para dar respuesta a las crecientes necesidades ligadas a la sostenibilidad.

El reto que asume Ibercaja es que **los objetivos de negocio impulsen en el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.**

En el desarrollo de su actividad financiera, Ibercaja tiene muy presente su Propósito corporativo: “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida” y es consciente de que sus actuaciones deben impulsar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación del entorno. Por ello, Ibercaja es firmante de los 10 principios de Pacto Mundial^[8], está firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030^[9] y es firmante de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas^[10] para avanzar en la configuración de un sistema bancario sostenible.

⁸ Ver más información en el Anexo B del presente Informe.

⁹ Ver más información en el capítulo 6.2 del presente Informe.

¹⁰ Ver más información en el capítulo 6.11 presente Informe.

Propósito corporativo

"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"

Fundación Ibercaja, desde su adhesión al Pacto Mundial en 2018, ha orientado su forma de trabajar para dar respuesta a los desafíos de la sociedad. La entidad ha incorporado a su estrategia la Agenda 2030, con la que ha adquirido un doble compromiso. Por un lado, a nivel interno, la entidad ha alineado todas sus actividades y programas con los ODS y sus correspondientes metas. Y por otro, a nivel externo se ha convertido en un agente implementador de la Agenda 2030 en la sociedad, difundiendo los ODS y desarrollando acciones que favorezcan su implantación.

Política de Sostenibilidad

El **compromiso** del Grupo Ibercaja con el crecimiento sostenible quedó refrendado con la aprobación, en diciembre de 2020 por el Consejo de Administración, de la **Política de Sostenibilidad**, documento que recoge este compromiso y que establece el **marco de actuación global** en materia de sostenibilidad.

Contiene los compromisos asumidos voluntariamente por Ibercaja con sus grupos de interés para impulsar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente, con visión de largo plazo.

Fundación Ibercaja cuenta con una política de calidad y medio ambiente que el Patronato actualizó en octubre de 2022.



Los ejes sobre los que se plantea la **estrategia de sostenibilidad de Ibercaja** son cinco:



RIESGOS ASG: identificación y gestión para su paulatina integración en el análisis global de riesgos de la Entidad.



NEGOCIO SOSTENIBLE: analizar las necesidades e identificar las oportunidades para un desarrollo de negocio que acompañe a los clientes en la transición hacia una economía sostenible, incluyendo el cambio climático.



PERSONAS: desarrollo integral de los empleados, capacitándoles con la formación necesaria para el nuevo contexto e impulsando la conciliación laboral, personal y familiar.



TRANSPARENCIA para todos sus grupos de interés, fomentando la comunicación tanto de aspectos financieros como no financieros del negocio.



PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE y sus recursos, mitigando el cambio climático y favoreciendo el desarrollo de una sociedad más inclusiva e igualitaria.

Principios de sostenibilidad

El desarrollo sostenible se basa en unos **principios de actuación** que enmarcan cualquier tipo de actividad o decisión a abordar:



Máximo respeto y fomento de la **ética y el buen gobierno**.



Gestión prudente y global de todos los **riesgos, financieros y no financieros**.



Impulso de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, fomentando a través de la actividad empresarial las metas que persiguen.



Defensa de la **transparencia**, fomentando una comunicación clara, completa y veraz.



Defensa de los derechos humanos atendiendo a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.



Contribución a la **Integración social**.

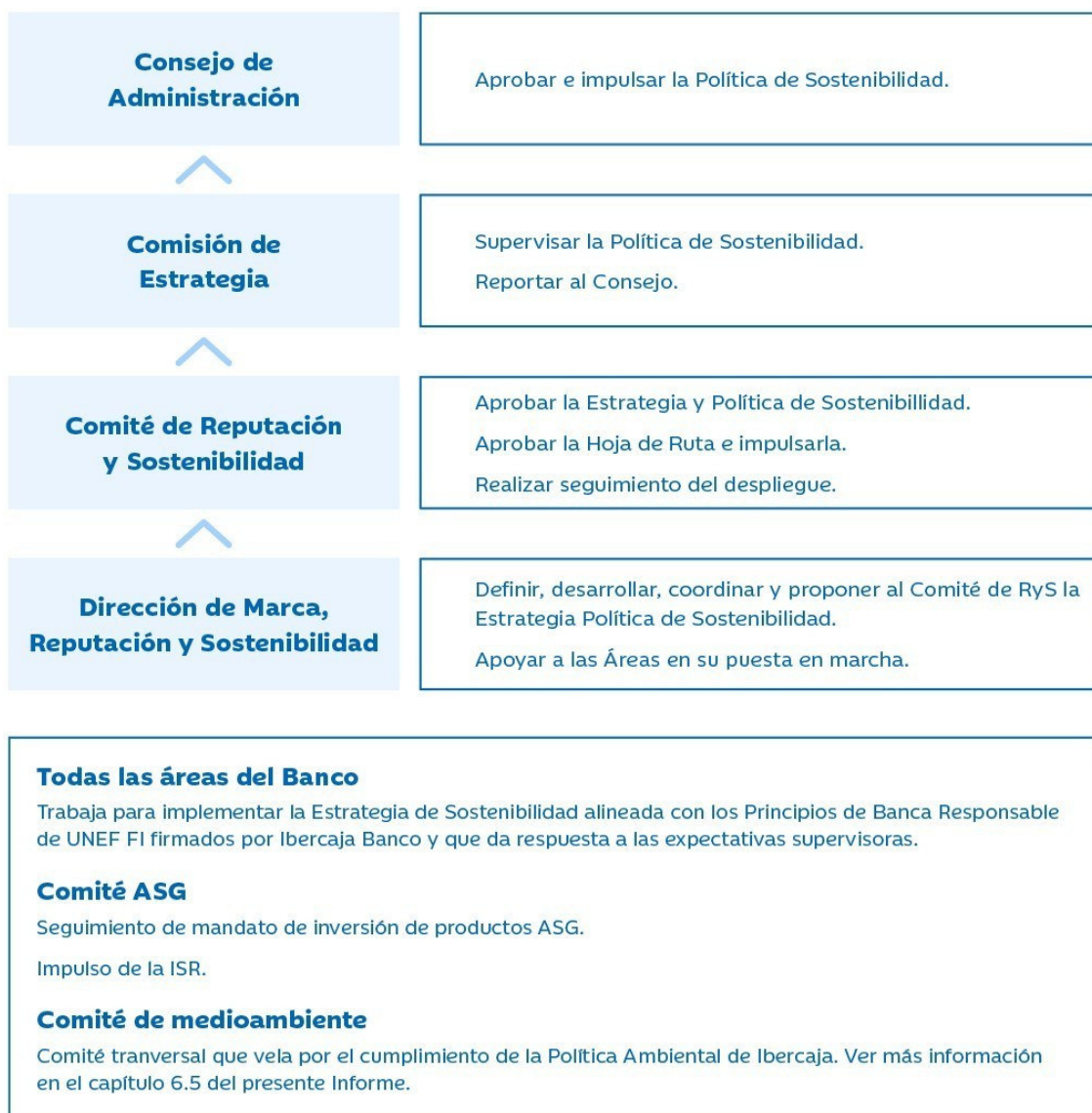


Promoción del **desarrollo personal y profesional** de los empleados de París y el Pacto Verde Europeo.



Defensa del medioambiente, contribuyendo a la descarbonización de la economía e impulsando actividades sostenibles, alineadas con los objetivos del Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.

Ibercaja Banco cuenta con una **estructura de gobierno** que le permite gestionar adecuadamente la sostenibilidad



Además, existen los siguientes **Comités y Grupos de Trabajo**:

- **Comité Editorial**, de carácter transversal, tiene como objetivo definir mensajes, planificar contenidos y canales, para lograr un mayor alcance y efectividad de la comunicación, incluyendo todo lo relacionado en materia de sostenibilidad.

- **Comité efr**, se encarga de impulsar la gestión de la conciliación, llevando a la práctica el plan efr, que promueve el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. Ibercaja ha obtenido el sello efr (Empresa Familiarmente Responsable), que certifica el compromiso de la Entidad con la gestión proactiva de la conciliación.
- **Equipo de Medioambiente**, formado por empleados de diversas áreas que, de forma voluntaria, identifican acciones a desarrollar para sensibilizar e impulsar buenas prácticas ambientales en el Grupo.

Fundación Ibercaja, por su parte, cuenta con un **Patronato** encargado de definir las distintas líneas de actuación de la entidad basadas en principios de sostenibilidad, focalizando en atender las principales necesidades sociales, medioambientales y desplegando actividades que impactan en la práctica totalidad de los ODS.

Plan Estratégico 2021-2023: IN02 Propósito y Sostenibilidad

Dada la relevancia que la sostenibilidad tiene para Ibercaja Banco, dentro del Plan Estratégico definido para 2021-23, se ha establecido la **Iniciativa Propósito y Sostenibilidad, línea de trabajo transversal habilitadora**, que cuenta con el **Comité de Dirección** como espónsor, para lograr integrar el Propósito Corporativo en la cultura corporativa y la sostenibilidad en la estrategia de la Organización. El proyecto de sostenibilidad se despliega con equipos transversales y multidisciplinares en las siguientes líneas de acción:

desafío
2 0 2 3

1. **Gestión de Riesgos ASG**: para identificar, integrar, gestionar y controlar los riesgos ASG, avanzando así en su gestión prudente, de acuerdo con las expectativas supervisoras y los compromisos adquiridos.

Durante 2021 se elaboró un **Plan de Acción para la gestión de riesgos climáticos**, que da respuesta a las expectativas del BCE, que fue valorado como adecuado por el supervisor, tanto en contenidos como en viabilidad. Este Plan de Acción ha sido actualizado en 2022, identificando nuevos objetivos y continúa trabajando en alcanzar los establecidos para el ejercicio anterior.

Como aspectos destacados, se ha comenzado a integrar, dentro de las políticas y manuales de gestión de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, aspectos relacionados con los riesgos climáticos medioambientales. Asimismo, se ha actualizado el **mapa de riesgos climáticos**, que permite avanzar en la comprensión de estos y sus canales de transmisión a los riesgos prudenciales.

En 2022, Ibercaja Banco participó en el ejercicio de prueba de estrés climático como primer paso para integrar en el marco interno de test de estrés de la Entidad los factores climáticos. Los resultados globales obtenidos por Ibercaja muestran como el **BCE ha categorizado el marco de CST** de la Entidad con un **grado de avance “medio-avanzado”**, superior a la puntuación media de los bancos analizados.

Adicionalmente, la Entidad, comprometida con alcanzar emisiones cero en 2050, ha calculado la huella de carbono financiada sobre la cartera crediticia, con el fin de identificar aquellos sectores intensivos en carbono y marcar sendas de descarbonización sectoriales adecuadas para alcanzar Net-Zero en 2050. Para ello, la Entidad ha definido objetivos intermedios de descarbonización a 2030 en tres de los sectores más intensivos en carbono: generación de electricidad, producción de hierro y acero y Real Estate residencial.

Igualmente, como parte de su compromiso por alcanzar la descarbonización de la economía y con el objetivo de limitar la exposición de la Entidad a factores climáticos, se han desarrollado dos métricas de concentración sectorial según la exposición de la cartera crediticia y de valores de Ibercaja en sectores intensivos en carbono, basadas en el estándar PCAF.

Respecto a la gestión de riesgos climáticos sobre la cartera hipotecaria, en 2022 se ha actualizado el análisis de los factores climáticos, físicos y de transición, que podrían impactar sobre los inmuebles en garantía de la Entidad, a partir de datos internos o externos (con la colaboración de un proveedor externo especializado).

Asimismo, Ibercaja está trabajando en el alineamiento de los procedimientos de admisión de riesgo de crédito conforme a los requerimientos de la Guía EBA sobre Originación y Monitorización de los préstamos, a partir de un cuestionario ASG de evaluación de clientes y operaciones; así como en una Política de Exclusiones, mediante unos criterios de exclusión generales y sectoriales sobre factores ASG, previamente definidos, aplicable a los procesos de admisión y seguimiento de clientes y operaciones en riesgo de crédito y en los procesos de inversión en riesgo de mercado.

- 2. Estrategia de Negocio Sostenible:** se diseña y desarrolla para alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable, dando respuesta a las necesidades de nuestros clientes y los objetivos de la sociedad. De esta manera acompañamos a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible y una economía baja en carbono.

Durante 2022, se ha actualizado el **análisis de impactos** elaborado en 2021 para detectar los principales riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. Asimismo, se continúa trabajando en la implementación de la **estrategia comercial ASG**, diseñada para dar respuesta a las principales expectativas y necesidades de nuestros clientes en materia de sostenibilidad. También se ha avanzado en la **comunicación y sensibilización de nuestros clientes** en sostenibilidad, con el objetivo de acompañarlos en la transición hacia una economía descarbonizada.

En 2022, la Entidad ha continuado ofreciendo **productos ASG**, tanto de inversión como de financiación. En los productos de financiación, destinados al segmento empresas, se cuenta con una amplia oferta destinada a apoyar la accesibilidad y mejora de la eficiencia energética en viviendas, la movilidad sostenible y el acceso a las ayudas Next Generation EU. Recientemente se ha sumado a esta oferta la Hipoteca +Sostenible, destinada a financiar viviendas con calificación energética A o B, y, por lo tanto, más alejadas de los riesgos climáticos de transición.

En la línea del consumo sostenible, se ofrece a nuestros clientes distintas alternativas de vehículos ECO y Cero Emisiones. Para apoyar a los jóvenes, Ibercaja Banco ha sido seleccionada como una de las tres entidades financieras en el programa Mi Primera Vivienda de la Comunidad de Madrid. Estos productos completan la oferta de otros con una finalidad social dirigida a apoyar a los más jóvenes para sus primeros gastos importantes y, en especial, para apoyar su inversión en educación.

Ibercaja se sitúa, según el informe BMKS Fin (Benchmarking de Satisfacción de clientes del Sector Financiero) de la consultora Stiga, entre el primer y segundo puesto respecto sus comparables en el indicador de satisfacción global de personas de más de 65 años, así como en los niveles de satisfacción recibidos de los gestores personales, oficinas y cajeros automáticos. Atendiendo a la actual demanda social de inclusión financiera de las personas mayores, entre otros servicios destinados a clientes sénior, Ibercaja ha definido una estrategia de negocio dirigida al segmento sénior, así como un decálogo de medidas para su atención personalizada a través de diferentes canales. Destaca en 2022 el lanzamiento de PENSIUM, un nuevo producto dirigido a ayudar a los mayores más vulnerables (dependientes) en el pago de sus cuidados asistenciales sin poner en riesgo su vivienda y sin consumir sus ahorros, mediante la gestión del alquiler de su vivienda.

Además, con el objetivo de acompañar a nuestros clientes en este camino de la sostenibilidad, se ha mantenido el acuerdo de colaboración con el Convenio Extremadura Avante, el Convenio IDAE y Acierta Asistencia, enfocados a la eficiencia energética de inmuebles. En 2022, se han firmado nuevos acuerdos de colaboración con la Agencia d'Habitatge de la Generalitat de Catalunya y con la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla-La Mancha, para potenciar la mejora de la eficiencia energética.^[11]

¹¹ Ver más información en el capítulo 6.3 del presente Informe.

- 3. Comunicación e Impacto Sostenible:** para crear un marco de comunicación permanente y continuado en el tiempo con nuestros grupos de interés que refuerce el compromiso del Grupo Ibercaja con la sostenibilidad y la transparencia, en 2022 Fundación Ibercaja organizó **II Semana del Planeta**, con el lema “la semana en la que el planeta y tú salís ganando”. Esta iniciativa se llevó a cabo del 24 al 30 de octubre, coincidiendo con la celebración del **Día Internacional de la Lucha contra el Cambio Climático**. El objetivo era acompañar a clientes, empleados y sociedad en el camino de la sostenibilidad. **En esta segunda edición, con foco en los aspectos sociales**, se organizaron, con alcance nacional, diferentes jornadas empresariales, mesas redondas, acciones de voluntariado, publicaciones blog de sostenibilidad, concursos, ecoconsejos, etc., logrando una amplia difusión y repercusión en medios.

La apuesta del Banco por ser una Entidad referente en sostenibilidad se ha visto reflejada en las 57 notas de prensa, además de colaboraciones con medios, artículos, eventos, etc. realizados a lo largo del año, con lo que se han logrado 969 impactos en medios de comunicación y 399.000 impresiones en la difusión realizada en redes sociales a través de los canales del Banco.

- 4. Nuestra Huella; Sinergias con fundaciones accionistas del Banco:** para desarrollar y potenciar líneas de colaboración con las Fundaciones accionistas, que den respuesta a las principales necesidades sociales y ambientales de nuestros territorios de actuación, haciendo más visible el compromiso de todo el Grupo Ibercaja y logrando un mayor impacto en la sociedad y el entorno.

Destaca el proyecto “**Vamos juntos hacia la sostenibilidad**”, que impulsó Fundación Ibercaja en colaboración con Ibercaja Banco, dirigido a empresas clientes del Banco, con el objetivo de acompañarlas en el necesario camino hacia la integración de los aspectos ASG en su negocio y ayudarles, con formación y acompañamiento, a alinear su actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se ha desarrollado, por parte de Fundación Ibercaja, una **línea específica de formación en sostenibilidad** dirigida tanto a empresas como a particulares. Además, se ha desarrollado una nueva línea de trabajo para la realización de **actuaciones medioambientales**, con el firme compromiso de contribuir a la mitigación del cambio climático.

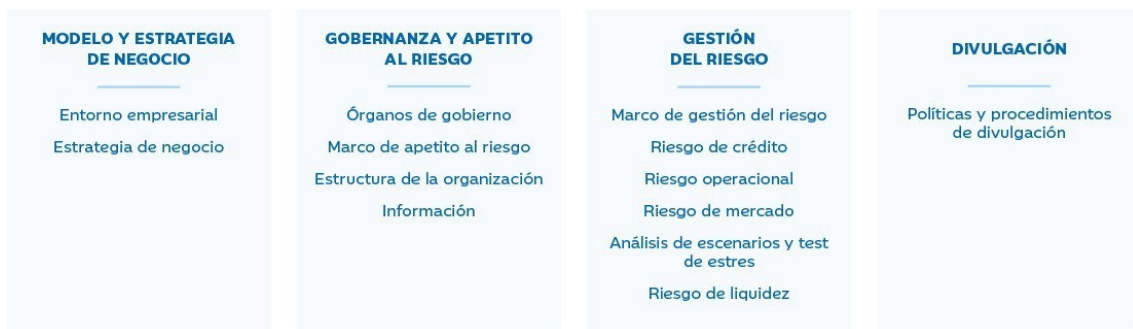
El proyecto de sostenibilidad se completa con un **Plan de Desarrollo Profesional** que contempla una línea específica de **formación en sostenibilidad**, para acompañar y capacitar a nuestros profesionales en las nuevas competencias necesarias para que puedan ayudar a nuestros clientes en este camino, que se ha seguido desarrollando en 2022 con formaciones específicas ^[12] para determinadas áreas (por ejemplo, Auditoría Interna).

¹² Ver más información en el capítulo 6.4 del presente Informe.

Expectativas supervisoras del Banco Central Europeo: Guía de Riesgos Climáticos y Ambientales

En noviembre de 2020 el Banco Central Europeo (BCE) publicó su “**Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales**”, que contiene 13 expectativas supervisoras desarrolladas en 4 bloques en materia de gestión y comunicación de estos riesgos. El objetivo de este documento es **sensibilizar al sector financiero y fomentar su preparación**, de forma que **estos riesgos sean considerados en los marcos de gobernanza, en la estrategia empresarial y en la comunicación transparente**, mejorando de esta forma su información relacionada con el clima y el medioambiente.

Los cuatro bloques identificados son:



En 2022, Ibercaja ha trasladado al BCE **los pasos** dados para la integración de los riesgos climáticos, así como el nuevo **plan de acción** definido para dar respuesta a las expectativas supervisoras en materia de gestión y comunicación de riesgos climáticos y ambientales para 2023. Este plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección y el Comité de Reputación y Sostenibilidad de Ibercaja. A lo largo del ejercicio, la Entidad ha mantenido reuniones periódicas con el supervisor para trasladar el grado de avance y nivel de cumplimiento de expectativas del BCE según los planes identificados en el Thematic Review de 2022. En la definición de dichos planes, Ibercaja ha tenido en cuenta los informes de resultados y buenas prácticas publicados por el BCE^[13], focalizando el ejercicio de 2023 en la implementación de los procesos definidos y aprobados, dentro de los plazos definidos por el supervisor.

¹³ Results of the 2022 thematic review on climate-related and environmental risk (BCE, noviembre 2022) y Good practices for climate-related and environmental risk management (BCE, noviembre 2022).

La disponibilidad de datos ASG es relevante para la integración de los factores climáticos en el negocio y en la toma de decisiones, por lo que la Entidad está trabajando con proveedores de datos externos para la recopilación de la información no financiera de sus clientes y su incorporación en sus sistemas, así como evaluando su disponibilidad, transparencia, calidad y verificaciones externas a las que se somete ^[14].

Debemos actuar ahora para superar los retos del cambio climático. Confiamos en que juntos construiremos un futuro mejor.

Compromisos Ibercaja en sostenibilidad

UNEP-FI

La Entidad forma parte de **UNEP-FI, Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**, que pretende movilizar la financiación del sector privado para el desarrollo sostenible, impulsando un sector financiero que genere impactos positivos para las personas y el planeta.

Alianza Net Zero Banking (NZBA)

En abril de 2021 Ibercaja firmó, como **miembro fundador**, la **Net Zero Banking Alliance (NZBA)**, iniciativa impulsada por Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector bancario a nivel mundial para lograr la neutralidad de emisiones de CO₂, propias y de su cartera, en 2050.

¹⁴ Ver más información en el capítulo 6.12 del presente Informe.

Para alcanzar emisiones cero sobre su cartera en 2050, Ibercaja tiene presente que el cálculo de la huella de carbono, en concreto, de las emisiones de alcance 3 categoría 15 (según la metodología PCAF) y de las respectivas métricas de intensidad, suponen un input imprescindible para poder fijar sus objetivos de descarbonización, que se trabajan a partir de las sendas de descarbonización seleccionadas^[15] (escenario Net Zero 2050 de la IEA a nivel global y escenarios “Net Zero 2050” de la IEA a nivel global y “Global Decarbonization Pathway 1.5°C” del CRREM para España). Por ello, en el ejercicio de 2022, la Entidad ha calculado su huella de carbono financiada y definido objetivos intermedios de descarbonización para el año 2030 en tres sectores intensivos en carbono.

Por su parte, también durante el ejercicio 2021 Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión han suscrito la iniciativa **Net Zero Asset Managers**, con el compromiso de lograr la neutralidad de emisiones de CO2 propias y de sus carteras para el año 2050 a más tardar.

En cuanto a las emisiones propias de alcance 1 y 2 que no se pudieron evitar en el año anterior, se compensaron durante el ejercicio 2022 a través del Proyecto forestal Procuencia, dentro del modelo de compensación CeroCO2 de ECODES. Ibercaja es neutra en emisiones propias (**alcance 1 y 2**) desde 2020.^[16]

Principios de Banca Responsable

Ibercaja es firmante desde 2019 de los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas (PBR)**, como marco de actuación de un sistema financiero que actúa de palanca para el desarrollo sostenible. Por ello, la implementación de los PBR forma parte del proyecto de sostenibilidad y se constituye como uno de sus ejes de actuación.

Los principios a los que nos comprometemos son:

1. **Alineamiento** de nuestra estrategia comercial con los ODS, el Acuerdo de París y otros marcos nacionales y regionales.
2. **Impacto**: incrementar nuestros impactos positivos y reducir los negativos; gestionar los riesgos ASG resultantes de nuestras actividades, productos y servicios.

¹⁵ Ver más información en el Principio 2.2 de los Principios de Banca Responsable detalladas en el capítulo 6.11 del presente Informe.

¹⁶ Ver más información en el Principio 2.2 de los Principios de Banca Responsable detalladas en el capítulo 6.11 del presente Informe.

3. **Clientes:** actuar responsablemente y e impulsar prácticas y actividades sostenibles para las generaciones actuales y futuras.
4. **Partes interesadas:** escucha activa, participación y colaboración con grupos de interés para lograr objetivos de la sociedad.
5. **Gobernanza y Cultura:** gobierno corporativo efectivo y cultura de banca responsable; objetivos ambiciosos de nuestros impactos.
6. **Transparencia y Responsabilidad:** revisar nuestra implementación de los Principios y ser transparentes informando sobre nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a la sociedad.

TCFD

En 2019 Ibercaja se adhirió a las recomendaciones de la **Task Force on Climate Related Financial Disclosures** (TCFD), como guía para el desarrollo de la información relacionada con el clima, para que de este modo la información financiera relacionada con el clima que se publique sea consistente, fiable, comparable y clara y permita a los inversores tener en cuenta los riesgos relacionados con el clima y ayudar a la adaptación al cambio climático. Así, Ibercaja incluye información detallada sobre estas cuestiones en el capítulo 6.12. de este Informe de Gestión.



PCAF

En 2022 la Entidad se sumó a la **Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera** (PCAF, por sus siglas en inglés) para trabajar en su compromiso por lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes. PCAF se configura como la vía de referencia internacional para facilitar a la industria financiera el alineamiento con el Acuerdo de París y transmitir transparencia en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta metodología se ha aplicado, de forma consistente, en la medición de las emisiones financiadas y otros indicadores relacionados con la intensidad de emisiones.



UNPRI

Como muestra del compromiso del Grupo con la inversión sostenible, desde 2021 **Ibercaja Gestión suscribe los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI)**, a los que ya se había adherido **Ibercaja Pensión en 2011**, contando con una Política de Inversión Socialmente Responsable publicada [en su web](#).



CDP

Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión se han sumado a la plataforma de engagement **Carbon Disclosure Project**, organización sin ánimo de lucro que administra un sistema de divulgación de información medioambiental por parte de las empresas, para que los inversores gestionen mejor sus impactos ambientales. Las gestoras han continuado colaborando durante 2022 con otras plataformas de engagement como Climate Action 100+ o Access to Medicine Foundation.



Otros compromisos con la sostenibilidad

Ibercaja forma parte, entre otras, de las siguientes iniciativas que reflejan su compromiso con la sostenibilidad:

- Desde 2005 Ibercaja Banco elabora su Informe Anual siguiendo los estándares GRI de la **Global Reporting Initiative**, informando de manera veraz de los aspectos financieros y no financieros.
- Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco son firmantes del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde 2006, ratificando así que la actividad se desarrolla conforme a los principios establecidos por esta iniciativa e informando anualmente sobre su desempeño.
- Fundación Ibercaja tiene enfocada toda su actividad hacia los ODS, impactando en los 17 en 2022. Ibercaja Banco, por su parte, trabaja alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030 apoyando también su difusión interna y externa.
- **Compromiso Colectivo de Acción Climática:** Ibercaja Banco firmó en diciembre de 2019 el compromiso por el clima del sector financiero español en el marco de la COP25, impulsado por la AEB, la CECA y el ICO. El acuerdo define el compromiso colectivo de los principales bancos españoles para medir la huella de carbono de sus balances y reducir el impacto climático de su actividad financiera.

El **Sistema de Gestión Ambiental** (SGA) está implantando en Ibercaja Banco desde 2007 y certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a las exigencias de la Norma ISO 14001:2015. Fundación Ibercaja implantó su Sistema de Gestión Ambiental en octubre de 2022.

- Ibercaja Banco es firmante de la **Alianza #CEOPorLaDiversidad**, liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE, cuya misión es unir a las empresas en torno a una visión común e innovadora de la diversidad, que acelere el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.

- Fundación Ibercaja es miembro de la Asociación Española de Fundaciones y dentro de la misma está adherida al **Pacto Fundaciones por el clima #FundacionesPorElClima** que tiene como objetivo trabajar de forma colaborativa para impulsar una coalición filantrópica frente a la emergencia climática y por la justicia social en España. Los 7 pilares del pacto son: educar y aprender, comprometer recursos, innovar e integrar, invertir de manera responsable, actuar de forma sostenible, informar con transparencia y continuar con empeño.
- Ibercaja Banco participa en el **Grupo Sectorial de Finanzas Sostenibles y en el Observatorio de Sostenibilidad**, coordinados por CECABank, en los que se analizan los avances legislativos y las expectativas supervisoras en materia de sostenibilidad, con el fin de identificar los requisitos aplicables y darles respuesta a través de planes de acción.
- Tanto Fundación Ibercaja como Ibercaja Banco poseen los **Sellos RSA y RSA+** otorgados por el Gobierno de Aragón desde su creación en 2017, revalidados cada año, que reconocen a aquellas entidades de la Comunidad Autónoma comprometidas con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad.
- Ibercaja Banco cuenta desde 2017 con el **Certificado Solidar**, otorgado por la Asociación de Empresarios Solidarios de Aragón, por su gestión para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad, que ha sido renovado en 2022.
- En 2022 Ibercaja Banco obtuvo la **recertificación efr**, como **Empresa Familiarmente Responsable**, otorgado por Fundación Más Familia, obtenida en 2019. Esta certificación reconoce a las empresas comprometidas con el bienestar de sus empleados y que impulsan la gestión activa de la conciliación y la igualdad.
- En línea con su compromiso de cuidar y proteger el medioambiente, Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco han obtenido en 2022 el **Sello Aragón Circular** en la categoría “Empresas”, otorgado por el Gobierno de Aragón, que reconoce el trabajo llevado a cabo en favor de la economía circular, con el desarrollo de buenas prácticas y actuaciones de mejora de la circularidad, en el marco de una gestión excelente, innovadora y sostenible.

- Se llevan a cabo actividades de diálogo y voto alineadas con nuestra Política de Implicación. El diálogo es parte integral del proceso circular de integración de riesgos ASG en el análisis y gestión de inversiones con un enfoque de implicación a medio y largo plazo. En 2022, se ha participado en 65 juntas de accionistas de compañías tanto nacionales como internacionales, con el soporte de un asesor o “proxy advisor” con criterios ASG.

6.2 Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ibercaja impulsa los objetivos de desarrollo sostenible, desde el convencimiento de lograr la mayor aportación posible a un desarrollo sostenible para las personas y el planeta.

En 2015, todos los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas aprobaron la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales a los que nos enfrentamos, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". Para ello se establecieron los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Para cumplir con dichos objetivos es necesaria la implicación de todos: la sociedad y los sectores públicos y privados. Las empresas tienen un papel muy relevante para lograr este **nuevo modelo de desarrollo**.

Estrategia de empresa

La estrategia de las empresas debe tener en cuenta los **aspectos sociales, medioambientales y de buen gobierno**, para lograr así un "**desarrollo sostenible para todos y que responda a las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de futuras generaciones**".

Fundación Ibercaja ha desarrollado un plan estratégico con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la sociedad, influyendo en cada uno de los ODS establecidos en la Agenda 2030.

Las actividades desarrolladas en 2022 han impactado en cada uno de ellos:



Las actividades de Fundación IberCaja impactan mayoritariamente en cuatro ODS que comparte con IberCaja Banco:

En Fundación IberCaja se priorizan los siguientes objetivos



Además, tienen también peso sus actividades vinculadas a los ODS:



En esta línea, las **entidades financieras** han de desempeñar un papel muy importante en la movilización de los flujos de capital necesarios para financiar el desarrollo.

En Ibercaja Banco, los ODS sirven de guía para avanzar en sostenibilidad y para el desarrollo de acciones concretas, centrándonos especialmente en aquellos en los que nuestra aportación puede ser mayor. Con el propósito de lograr la máxima efectividad, los esfuerzos se alinean con aquellos Objetivos más directamente vinculados con la actividad financiera y la de las Fundaciones accionistas.



En 2018 se realizó un **análisis de materialidad de los ODS** análisis de materialidad de los ODS para identificar los ODS en los que Ibercaja tiene más capacidad de incidir, para ampliar su impacto y poner en marcha nuevos proyectos. Estableciendo el propósito de cada ODS para la Entidad, se identificaron las acciones ya en marcha en el Banco, y se valoró su recorrido y su alcance. El resultado fue un gráfico que relaciona la importancia de los Objetivos y visibiliza aquellos ODS más relevantes para Ibercaja, en los que la contribución puede ser mayor.

Por su parte, **Fundación Ibercaja** trabaja de forma continuada con los objetivos de desarrollo sostenible, **incrementado** con respecto al año pasado sus impactos vinculados a los ODS, tanto en número de actividades como de beneficiarios de las mismas.

En Ibercaja Banco se priorizan los siguientes objetivos



Entre los principales proyectos llevados a cabo en Ibercaja a lo largo de 2022 y que más han contribuido a lograr estos ODS destacan:



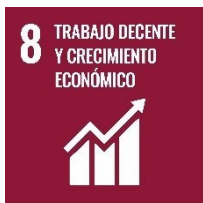
- **ReCertificación efr** como empresa familiarmente responsable.
- Más de **90 medidas de conciliación y beneficios sociales** para las personas que forman la Entidad.
- Promoción y sensibilización en **hábitos de vida saludables**, tanto interna como externamente.
- Patrocinios deportivos y organización de pruebas deportivas populares y especializadas, que potencien la **participación** más amplia posible.
- Potenciación de la participación de los empleados en las mismas, reforzando los valores de esfuerzo y trabajo en equipo, junto con los beneficios para la **salud**.
- Creación del nuevo **Portal SOMOS**, canal de comunicación interna, desde el que se fomentan hábitos saludables e información en esta materia.
- Iniciativa **Tu dinero con Corazón**, que fomenta la inversión sostenible y solidaria, a través de donaciones a proyectos sociales y ambientales, dedicando parte de la comisión de gestión de estos productos.
- Las ayudas al **Centro de Solidaridad de Zaragoza** por parte de Fundación Ibercaja tuvieron un impacto significativo en este ODS.
- El programa de Fundación Ibercaja **“Educar para el Futuro”**, trató aspectos sobre salud en las aulas como, por ejemplo, la educación emocional o las tutorías afectivas en su edición de 2022.



- **Formación interna** al mayor número de profesionales, tanto en materia financiera como en sostenibilidad, contribuyendo de forma activa al desarrollo del talento interno. Esta oferta formativa incluye un **curso específico sobre los ODS y la Agenda 2030**, en colaboración con Pacto Mundial.
- Organización de charlas, jornadas, seminarios y **actividades educativas** para las empresas y la sociedad en general.
- “**Martes Sostenibles**”, ciclo de charlas on-line dirigidas a los empleados para sensibilizar y promover un comportamiento sostenible con las personas y el planeta.
- **Plataforma Good Habitz**, una propuesta formativa con múltiples posibilidades y recursos on-line para potenciar el talento y el bienestar de los empleados.
- “**Iniciativa Educa**”, desarrollada por Fundación Ibercaja, enfocada a padres y educadores, poniendo a su disposición propuestas que contribuyen a completar la educación de los más jóvenes y potenciar activamente su desarrollo.
- “**Programa de Finanzas Básicas**”, dirigido a público de todas las edades, para fomentar la educación financiera.
- También desde Fundación Ibercaja han tenido un impacto significativo en este ODS las **becas para estancias de investigación** concedidas durante el año.



- Vinculación del **principio de igualdad** a todas las políticas de gestión de personas.
- **Promoción del desarrollo** continuo de capacidades y habilidades, gestionando el talento, que no entiende de género.
- **Plan Lidera**, programa que fomenta el liderazgo femenino en la Entidad, eliminando barreras para lograr la igualdad de género.
- Medidas de **conciliación familiar** que permitan a todos los empleados lograr un equilibrio entre su faceta personal, familiar y laboral.



- **Política de Sostenibilidad** de Ibercaja.
- Impulso del modelo de **liderazgo inspirador**, que fomenta la comunicación y la participación, creando un entorno atractivo para retener y captar talento.
- Acuerdos de colaboración con Centros Especiales de Empleo y entidades que fomentan **la inclusión en el mercado laboral** de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión.
- Impulso del crecimiento en sus territorios de actuación, participando en los principales proyectos y desarrollando programas para el impulso a **emprendedores**.
- **Ecosistema + Empresa**: punto de encuentro e inspiración para emprendedores y empresas, en el que aprender y compartir las últimas tendencias.
- **Formación de calidad** para empresas en aspectos esenciales para la gestión y la integración de la sostenibilidad en el negocio.



- **Transformación tecnológica**, principal palanca de cambio de los modelos de negocio.
- Proyecto **Desafío Digital**, que permite dotar a todas las personas de Ibercaja de equipos de trabajo móviles, mejorando sus condiciones de trabajo y la calidad de servicio a los clientes.
- **Banca Móvil Ibercaja**, principal apuesta digital en el ámbito de clientes particulares.
- **Ibercaja Pay**: pago a través del móvil. Los clientes de Ibercaja ya pueden registrar sus tarjetas en las principales plataformas de pago.
- Adaptaciones en cajeros y web para mejorar la **accesibilidad universal** a los servicios financieros.
- Servicio **Correos Cash**, para mejorar la accesibilidad a la disposición de efectivo por parte de nuestros clientes en zonas rurales.
- Servicio **Cash Back**, para poder disponer de efectivo en comercios por parte de nuestros clientes.



- **Convocatoria de Proyectos Sociales** impulsada desde Fundación Ibercaja en la que se ayuda a 308 entidades.



- Fundación Ibercaja ha desarrollado también en 2022 otros programas con un importante impacto vinculados con este ODS como las exposiciones dedicadas al **Greco o a Fernando Botero** entre otras.
- Proyecto **Mobility City** sobre la nueva movilidad en las ciudades y la transformación de empresas y servicios del sector que impacta de forma importante en el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”.
- **Premios Impulso** a la Innovación en Movilidad Sostenible para realzar un año más la potencia de la industria y el sector de la automoción en España y su transformación hacia la movilidad del futuro.
- Las colaboraciones con la **Fundación Excelentia** reafirman el apoyo a la cultura como elemento de desarrollo personal y de progreso social y por ello acerca la música de calidad a todos los públicos.



- **Política ambiental Ibercaja** implantada en la organización para minimizar los impactos negativos de nuestra actividad en el entorno.
- **Sistema de Gestión Ambiental** implantado y certificado según la Norma ISO14001-2015.
- Actuaciones de **sensibilización interna y externa** en materia medioambiental.
- **II Semana del Planeta**, iniciativa de sensibilización y posicionamiento de Ibercaja para acompañar a sus empleados, clientes y sociedad en el camino hacia una economía más sostenible.
- Buzón interno de **sugerencias medioambientales**, para canalizar las inquietudes de nuestras personas.
- Desarrollo de **productos de inversión y de financiación** con criterios ASG.
- Iniciativa **Impulso Solidario**, que fomenta la participación de las personas de Ibercaja Banco, Grupo Financiero y Fundación a favor de proyectos de entidades sin ánimo de lucro, que mejoran el medioambiente y la vida de los grupos más desfavorecidos.
- **Objetivos de descarbonización** para tres sectores relevantes de la cartera de crédito debido a la participación en la iniciativa **Net Zero Banking Alliance** por parte de Ibercaja.
- El **Proyecto del Bosque de los Zaragozanos**, impulsado desde Fundación Ibercaja también ha impactado en este ODS, junto a algunos de sus proyectos de Mobility City como el New Generation Congress.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



- Colaboración activa a través de convenios con los principales agentes económicos y sociales de los territorios en los que actúa
- Alianzas que favorecen importantes avances en materia de **sostenibilidad** e inversión socialmente responsable.
- Las **principales iniciativas** de las que forma parte Ibercaja son:



- Por su parte, Fundación Ibercaja ha desarrollado en 2022 **alianzas significativas** con diversas instituciones como, por ejemplo, la Real Academia de la Historia, la Universidad de Zaragoza o CEPYME entre otras.

“Vamos juntos hacia la sostenibilidad”

Alineado con nuestro propósito corporativo y con el objetivo de contribuir a la necesaria transición hacia una economía más sostenible y posicionarnos como impulsores del cambio, en **Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco** nos proponemos acompañar a **otras empresas en la integración de la sostenibilidad en su estrategia**, poniendo a su disposición diferentes recursos.

Para ello, se ha diseñado un plan de acompañamiento dirigido a nuestros **clientes empresas, con sensibilidad hacia la sostenibilidad y los aspectos sociales y ambientales**, creando una **oferta de productos financieros sostenibles** adaptada a sus necesidades de financiación e inversión, además de ofrecerles **asesoramiento sobre cómo acceder a los Fondos Next Gen**.

Desde Fundación Ibercaja se ha lanzado la iniciativa **“Vamos juntos hacia la sostenibilidad”**. Un **proyecto de alcance nacional, gratuito, que facilitará a las empresas su contribución a la consecución de los ODS, mediante la sensibilización, formación y la oportunidad de colaborar en diferentes proyectos de Fundación Ibercaja**, sumando así esfuerzos entre todos y logrando multiplicar el alcance e impacto de estas actuaciones.

6.3 Compromiso con los clientes

El cliente es el centro de la estrategia del Grupo Fundación Ibercaja, con la calidad de servicio y el asesoramiento como elementos diferenciales

Por ello, en la Política de Sostenibilidad de Ibercaja se recogen los siguientes compromisos que Ibercaja Banco asume **con sus clientes**:

Trabajar el **conocimiento profundo de cada cliente**, para ofrecerle en cada momento aquellos **productos, servicios** e información que requieran, **adaptados a sus expectativas y necesidades**.

- 1) Alinear la estrategia comercial con los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**:
 - **Identificando impactos y necesidades** derivadas del desarrollo sostenible.
 - **Adaptando la oferta** para dar respuesta a estas nuevas necesidades, que impulsen modelos de negocio y prácticas sostenibles.
 - **Sensibilizando** a los clientes en la necesaria transición hacia una economía descarbonizada, **identificando** también sus **preferencias en el ámbito de la sostenibilidad**.
- 2) Ayudar a los clientes a que optimicen la gestión de sus finanzas, de un modo sencillo, con el mejor **asesoramiento, herramientas e información**, promoviendo así la educación financiera.
- 3) Prestar especial atención a la **transparencia en la comunicación y comercialización de productos**, proporcionando la información necesaria para que el cliente sea capaz de tomar decisiones de manera totalmente informada y asesorada, evitando la manipulación informativa y protegiendo la integridad y el honor de los clientes.
- 4) Proteger siempre la **confidencialidad** de los datos de los clientes, manteniendo los más altos estándares de seguridad.
- 5) Establecer **canales de diálogo** eficientes que permitan escuchar a los clientes, como base del compromiso mutuo a largo plazo, y ofrecerles la **máxima calidad de servicio**.

- 6) Prestar la máxima diligencia para **prevenir y evitar la financiación de prácticas ilícitas**, cumpliendo con las Normas de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

Análisis de impactos climáticos:

Para dar respuesta al compromiso de alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable y para cumplir con las expectativas sobre gestión de riesgos climáticos y ambientales del BCE, la Entidad ha actualizado en el ejercicio de 2022 el **análisis de los impactos de los factores climáticos**.

Focalizando dicho análisis en sus zonas principales de actuación y en aquellos sectores económicos en los que tiene una mayor presencia. Este análisis se ha centrado en dos grandes segmentos de la cartera de Ibercaja: segmento retail (cartera hipotecaria) y segmento de actividades productivas (cartera de empresas) de la cartera de crédito.^[17]

¹⁷ Ver más información sobre el análisis de impactos en el capítulo 6.12.5 del presente Informe.

Oferta comercial

Para facilitar la mejora de la eficiencia **energética de los inmuebles**, en este ejercicio ha comenzado a ofrecerse a todos nuestros clientes un servicio de evaluación de la calificación energética de su vivienda, propuesta de soluciones para la mejora de la eficiencia, gestión de subvenciones públicas y ejecución del proyecto de obra, en colaboración con Acierta Asistencia, compañía del Grupo CASER.

Este servicio de evaluación de la eficiencia energética del edificio, que puede completarse hasta conseguir un servicio "llaves mano" para que el cliente pueda acceder a las soluciones más adecuadas para su inmueble contando con profesionales especializados, comenzó a ofrecerse a modo de prueba a las comunidades de propietarios de la ciudad de Madrid y ha sido en 2022 cuando se ha extendido su oferta a comunidades de propietarios y particulares de toda España.

Manteniendo el compromiso para fomentar la sostenibilidad entre nuestros clientes, se ha continuado con el plan de comunicación enviando nuevas publicaciones mediante **Newsletters centradas en la eficiencia energética de la vivienda**. En este ejercicio la comunicación se ha centrado en comunidades de propietarios informando de la oferta de servicios para la calificación energética del edificio, la gestión de subvenciones públicas y la ejecución de las obras que requiera el proyecto de mejora de eficiencia energética.

La oferta de **productos específicos para la financiación** de este tipo de proyectos se ha mantenido estable, sin observar nuevas necesidades que cubrir, conformando una oferta completa para **movilidad sostenible, accesibilidad y eficiencia energética en la vivienda e inversión sostenible en actividades productivas**.

- Vamos Coche
- Vivienda + Sostenible
- Edificio + Sostenible
- Inversión +Sostenible
- Leasing Energías Fotovoltaicas
- Leasing Cultivos Sostenibles

En la línea del consumo sostenible, Ibercaja Renting ha seguido manteniendo durante todo el ejercicio la **sección de Renting Sostenible** que se inauguró en 2021, ofreciendo al cliente distintas alternativas de vehículos ECO y Cero Emisiones.

Estos productos completan la oferta de otros con una finalidad social dirigida a apoyar a los más jóvenes para sus primeros gastos importantes y en especial para apoyar su inversión en educación.

- a. Préstamo matrícula Universidad
- b. Préstamo anticipo becas Erasmus
- c. Préstamo Joven 2000

Para apoyar a los jóvenes que quieren dar el paso hacia su primera vivienda, Ibercaja se ha adherido al **programa Mi Primera Vivienda de la Comunidad de Madrid**.

Ibercaja Banco ha sido seleccionada como una de las tres entidades financieras en el programa para favorecer la adquisición de una primera vivienda para la residencia habitual por parte de personas menores de 35 años y residentes en cualquier municipio de dicha Comunidad Autónoma. Con ello se presta un apoyo a la persona adquirente de una vivienda de tal manera que la financiación que pueda obtener pueda ser superior al 80% y hasta el 95% del valor del inmueble.

Este programa está alineado con la estrategia desplegada por Ibercaja Banco para la financiación de vivienda del segmento joven.

Los jóvenes merecen en Ibercaja una estrategia comercial específica, pero las personas **mayores también cuentan con una estrategia comercial independiente; les ofrecemos nuevos servicios y compromisos especiales.**

Ibercaja siempre se ha caracterizado por la excelencia en el servicio de forma global y, especialmente, en las personas de edad más avanzada. Así, según el informe BMKS Fin (Benchmarking de Satisfacción de Clientes del Sector Financiero) de la consultora independiente Stiga, Ibercaja se sitúa entre el primer y el segundo puesto respecto a sus comparables tanto en el indicador de satisfacción global de las personas de más de 65 años, como en los niveles de satisfacción recibidos de los gestores personales, oficina y cajeros automáticos.

Atendiendo a la actual demanda social de inclusión financiera de las personas mayores y en el marco del acuerdo firmado recientemente por AEB, CECA y UNACC, Ibercaja ha definido un **decálogo de medidas para la atención personalizada de clientes sénior** a través de diferentes canales.

El decálogo incluye las siguientes medidas:

- 1. Atención individualizada:** los clientes mayores de 65 años cuentan con un gestor personal especializado que les facilita la realización de cualquier trámite. Actualmente, 4 de cada 5 clientes mayores de 65 años tienen un gestor personal asignado en la Entidad.
- 2. Atención presencial:** las oficinas de Ibercaja cuentan con un protocolo de actuación exclusivo para personas mayores. Dicho protocolo establece la atención prioritaria a los mayores de 65 años, mediante solicitud de cita previa, para recibir una atención preferente, sin esperas y en el día y hora que más convenga al cliente. Próximamente, se reactivará el proyecto “Xplora en tu oficina” con capacidad para realizar más de 1.000 sesiones mensuales de formación individual, iniciativa pionera en su lanzamiento, en 2020, que ofrecía acompañamiento didáctico en servicios digitales para personas mayores y que tuvo que interrumpirse con motivo de la pandemia.
- 3. Servicio de efectivo en oficina:** los clientes mayores tienen garantizado el servicio de efectivo en todas las oficinas de Ibercaja durante todo el horario de apertura al público, bien en ventanilla durante el horario de este servicio, o bien en cajeros automáticos.
- 4. Servicio en cajeros:** si algún cliente sénior o con alguna discapacidad necesita realizar alguna operación en efectivo en el cajero, cualquier empleado o gestor de oficina le ofrece la posibilidad de acompañarle para realizar juntos dicha operación, de forma muy didáctica y con lenguaje adaptado a cada cliente. Este acompañamiento se realiza todas las ocasiones que sea necesario, hasta que el cliente se sienta seguro para realizar este tipo de operaciones de forma autónoma. Más del 95% de los cajeros de Ibercaja incluyen soporte para libretas, servicio muy demandado por los clientes de mayor edad. Además, los cajeros automáticos cuentan con un modo de alto contraste con el objetivo de mejorar la visualización de la pantalla a las personas con alguna deficiencia visual.
- 5. Banca telefónica:** para clientes mayores de 65 años, Ibercaja abre una línea telefónica exclusiva y gratuita a través del número 900 65 00 00 atendida por gestores especializados pertenecientes a Ibercaja Connect, compañía propiedad al 100% del Banco.

6. **Banca digital:** la app móvil de Ibercaja cuenta con una versión simplificada llamada “Modo iniciación”, pionera desde 2020 en la accesibilidad para personas mayores. Su definición contó con la colaboración de los empleados del Banco y, especialmente, del Consejo Aragonés de Personas Mayores (COAPEMA), con el fin de adaptar la aplicación a los requerimientos y necesidades de los usuarios sénior. La Entidad sigue recogiendo las aportaciones y sugerencias de este colectivo para cualquier eventual actualización de la aplicación.
7. **Soluciones de efectivo en oficinas de Correos:** el servicio Correos Cash permite a los clientes de Ibercaja operar en 2.400 oficinas de Correos en España como si estuvieran en su propia oficina bancaria, pudiendo solicitar el envío de dinero en efectivo a domicilio en condiciones muy ventajosas.
8. **Soluciones de efectivo Cash-Back:** Ibercaja incorpora servicios alternativos de disposición de efectivo en las localidades que carecen de oficina bancaria, a través de los comercios adheridos en los que pueden retirar dinero al mismo tiempo que efectúan sus compras.
9. **Anticipo de la pensión:** el día 25 de cada mes Ibercaja permite el adelanto del cobro de la pensión a los clientes que la tienen domiciliada para favorecer su planificación financiera.
10. **Servicios de formación:** Ibercaja Banco y la Fundación Ibercaja han firmado recientemente un convenio de colaboración para la formación de los mayores en digitalización. En el marco de este convenio, junto a la Asociación de Jubilados de la Entidad, se ha puesto en marcha el programa “Conecta con tu banca” a través del cual los trabajadores jubilados imparten sesiones de formación para el uso de los canales digitales de banca online. Este nuevo programa se une al convenio existente desde el año 2019 con COAPEMA (Consejo de las Personas Mayores de Aragón), a través del cual, se facilita un ciclo de aulas itinerantes en diferentes localidades para acercar la educación financiera y tecnológica al público sénior.

Este nuevo decálogo responde al propósito corporativo “ayudar a las personas a construir la historia de su vida” y se enmarca en el compromiso de Ibercaja con la sostenibilidad, evidenciando su sensibilidad a las demandas sociales del territorio donde desarrolla su actividad e impulsando la educación financiera para favorecer la inclusión y la accesibilidad a los servicios financieros de aquellos colectivos que pueden tener mayores dificultades.

En esta línea, en este ejercicio 2022, Ibercaja ha llegado a un acuerdo de colaboración **Pensium** para facilitar a nuestros clientes el acceso a una nueva solución que permite pagar los gastos derivados del cuidado de ancianos en residencias o domicilios de familiares.

Con la finalidad de obtener los ingresos extra necesarios para afrontar esos pagos, facilita los recursos a cambio de futuros alquileres de la vivienda. De este modo, el propietario de una vivienda no necesita vender su casa ni desinvertir su ahorro. Pensium aporta la liquidez necesaria para pagar la residencia o a un cuidador, manteniendo el inmueble en propiedad de la familia y haciendo posible obtener un ingreso mensual que hasta dobla la renta habitual que podría obtenerse en el mercado de vivienda.

Otro de los servicios que Ibercaja ofrece pensando en las personas de mayor edad es el servicio A mayores, que realmente es una cobertura incluida en el seguro de Ibercaja Hogar y que ofrece las siguientes prestaciones:

- **Servicio integral y gratuito de orientación y asesoramiento telefónico.**

Servicio de información integral para toda la familia para asesorar y orientar de manera totalmente anónima y sin límite de llamadas, sobre temas médicos, jurídicos, psicológicos, sociales y dietético-nutricionales.

- **Servicio de ayuda a domicilio.**

Tres horas anuales de prestación de servicios gratuitos en cualquier punto de la geografía española donde los asegurados lo necesiten (tanto en su hogar como en el hospital). Servicios incluidos:

- Cuidado físico y atención personal. Este servicio específico incluye aspectos como el aseo personal, preparación e ingesta de comidas, levantar, acostar, tareas domésticas, control y seguimiento de la alimentación y medicación.
- Acompañamiento. Incluye aspectos como: compras, gestiones, nuestros profesionales formados en atención psicológica, asesoran y dan apoyo, además de prestarle acompañamiento.
- Asistencia y vigilancia nocturna. Asistencia, atención personal y cuidados físicos durante la noche. Compañía y seguridad durante las horas de sueño.

- **Servicio de alertas con dispositivo electrónico.**

El servicio está pensado para que el tomador de la póliza instale en la puerta de la nevera del familiar mayor que considere, un sensor de apertura de puertas que detecta si no se abre la nevera en alguno de los 2 intervalos de 12 horas del día (de 00:00 a 12:00 horas o de 12:00 a 00:00 horas) y envía un aviso por SMS al teléfono de contacto establecido, informándole así de la falta de actividad del dispositivo.

El sensor de apertura de puertas incluye un botón SOS que, al ser pulsado, genera un SMS inmediato al teléfono de contacto establecido.

Con este servicio se pueden detectar posibles problemas graves del mayor que viva solo. Es decir, el mayor puede vivir en su casa y no con el hijo o familiar tomador de la póliza y disfrutar de este servicio del mismo modo que puede disfrutar de las 3 horas de ayuda a domicilio.

Este servicio y otros especialmente dedicados a nuestros clientes más mayores integran nuestra **oferta comercial sénior** en un apartado específico de nuestra página web: Disfruta, es tu momento **Ibercaja**.

Para el Banco, atender las necesidades de sus clientes es su prioridad por lo que, en todo momento, por propia voluntad, busca las mejores soluciones para ayudarles en aquellas situaciones de dificultad, como puede ser el caso de la disminución de la capacidad para afrontar el pago de sus deudas hipotecarias, consecuencia del aumento de los tipos de interés.

En consecuencia, Ibercaja se ha adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas de medidas urgentes para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, propuesto por el Gobierno de España.

Ibercaja, además, seguirá estando adherida al Código de Buenas Prácticas de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, aprobado por el RDL 6/2012, de 9 de marzo, con las nuevas modificaciones introducidas por el RDL 19/2022, de 22 de noviembre, que mejoran el conjunto de actuaciones que preveía el Código original para la reestructuración de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual, encaminadas a la protección de las familias que en su conjunto perciban, con carácter general, unos ingresos inferiores a tres veces el IPREM (25.200 euros) y que se encuentren en una especial situación de vulnerabilidad.

La Entidad cree firmemente en la efectividad de la colaboración público-privada, tal y como puso de manifiesto a lo largo de la pandemia, y también, a lo largo de la historia, en su participación en numerosos proyectos e iniciativas que han contribuido al desarrollo económico y social de los territorios donde ha desarrollado su actividad financiera.

En esta línea de colaboración con administraciones públicas y otras instituciones privadas, se ha mantenido el acuerdo de **colaboración con la Comunidad de Extremadura para el fomento de la eficiencia energética de inmuebles** y la colaboración con **IDAE para la difusión de sus programas entre los clientes y ofreciendo operaciones especiales de financiación** en los programas de eficiencia promovidos por este instituto. También se han firmado nuevos acuerdos de colaboración con la **Agencia d'Habitatge de la Generalitat de Catalunya** y con la **Consejería de Fomento de la Junta de Castilla-La Mancha**.

Marco regulatorio de las finanzas sostenibles

Analizando las finanzas sostenibles desde el punto de vista del inversor, es de destacar que el pasado 2 de agosto de 2022 entraron en vigor las **modificaciones introducidas en el Reglamento MiFID en relación con la integración de los factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad en el asesoramiento y la gestión delegada de carteras.**

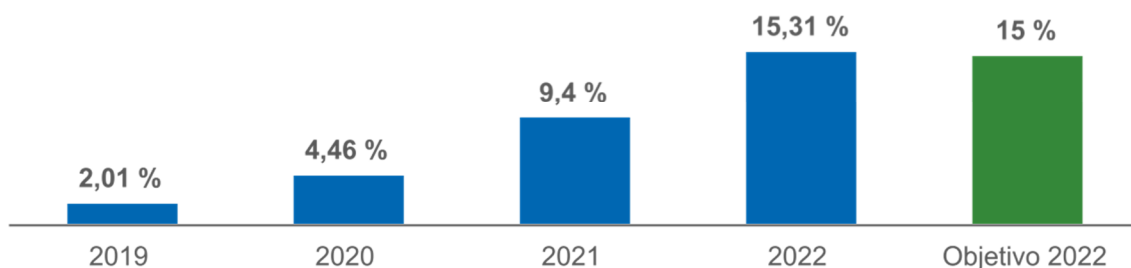
El Reglamento MiFID mantiene como objetivo principal la protección de los intereses del inversor en los procesos de asesoramiento, comercialización y gestión delegada. **La incorporación de las preferencias de sostenibilidad del cliente ha dado lugar al llamado MiFID verde** que reitera su compromiso con la protección del consumidor, añadiendo la promoción de los productos financieros sostenibles **para fomentar la canalización de recursos del ahorro privado hacia las empresas comprometidas con la protección del entorno desde los tres ejes de la sostenibilidad, Ambiental, Social y de buen Gobierno** (o ESG en inglés).

Para facilitar al cliente la comprensión del impacto que sus inversiones pueden tener en el medioambiente y en la sociedad, y en respuesta a la nueva normativa que modifica el Reglamento MiFID sobre inversión sostenible, se ha introducido un nuevo módulo de cuestiones en el test de idoneidad que permite identificar las preferencias del cliente y ofrecer una propuesta de asesoramiento o de gestión delegada adecuada.

Con el objetivo de conseguir una propuesta de inversión idónea para cada cliente, sea cual sea su perfil inversor, a lo largo de 2022 se han incorporado cinco nuevos fondos de inversión ASG, y un nuevo plan de pensiones sostenible a la gama de productos.

Con estos avances se ha conseguido que la inversión en productos ASG supere los 2.836 millones de euros, incrementando la ratio de inversión sostenible desde el 9,40% en 2021 hasta el 15,53% al cierre del tercer trimestre de 2022, alcanzando así el objetivo de ejercicio.

Ratio inversión sostenible / Total intermediación



A finales de 2019 se puso en marcha el Servicio de Atención a Personas Sordas, para apoyar la accesibilidad a los productos financieros de personas con discapacidad auditiva. Está a disposición de todos los clientes de la Entidad y se atiende de manera presencial en la Oficina Principal de Zaragoza.

En 2020, pensando en las personas con dificultades visuales, se implantó en los nuevos cajeros la opción de alto contraste de pantalla, lo que facilita la visión de la información.

Además, se implementó una nueva funcionalidad de la banca móvil, VoiceOver, que permite a las personas con discapacidad visual, "oír" los campos y los datos que se presentan en pantalla y la interacción que van realizando.

También en 2020 Ibercaja lanzó el Modo iniciación App de banca móvil: es un servicio que permite a aquellos clientes que nunca han utilizado la banca online familiarizarse con ella de una forma sencilla. Los usuarios de esta nueva herramienta cuentan con el asesoramiento profesional de expertos, que les ayudan ante cualquier duda. Por otra parte, desde 2020 también está disponible la funcionalidad Mi Gestor en la nueva banca digital.

En 2021, con el objetivo de reforzar las posibilidades que se pueden ofrecer a clientes de zonas rurales o pequeños municipios que se están viendo más desfavorecidos ante los cierres de sucursales bancarias de todas las entidades financieras, incrementando las opciones existentes en la prestación del servicio de efectivo para nuestros clientes, se ha desplegado la iniciativa Correos-Cash, que posibilita "sacar e ingresar dinero" en una oficina de Correos, incluso que el dinero se envíe al domicilio del cliente. Se realizará a través de la APP de Ibercaja y el envío de dinero en efectivo se podrá realizar en una oficina de Correos o en una oficina de Ibercaja.

En 2022, Ibercaja continúa esforzándose en ofrecer el mejor servicio a sus clientes; reforzando las iniciativas lanzadas en años anteriores y trabajando en desarrollar otras que faciliten el acceso a los servicios financieros de la Entidad.

Servicio de atención al cliente

La principal novedad es la dependencia directa del SAC de la Dirección del Área de Control del Banco. Cumpliendo así con la recomendación específica del regulador, de que el Departamento de Atención al Cliente forme parte de la Segunda Línea de Defensa del Banco. Ya no depende de Secretaría General.

Ibercaja tiene establecido el **Servicio de Atención al Cliente** (SAC) para que clientes y usuarios de sus servicios puedan hacer llegar sus quejas, reclamaciones, sugerencias y propuestas de mejora. En el año 2022 se han presentado un total de 17.315^[18] solicitudes. Se incluye a continuación detalle del dato y la variación con respecto a 2020 y 2021:

Nº Expedientes Ibercaja Banco	Año 2022	Año 2021	Var. %
Quejas	4.498	4.667	(4%)
Reclamación	11.677	18.329	(36%)
Gastos hipotecarios	3.705	11.561	(68%)
Suelos	670	944	(29%)
Sugerencias	46	55	(16%)
Total (*)	16.891	23.995	(30) %

*La tabla se ha modificado bajo los requerimientos de la Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España.

Durante este año se ha conseguido una estabilidad en el número de las reclamaciones que solicitan la nulidad de cláusulas y el resarcimiento de los gastos de formalización de préstamos hipotecarios, superada la gran afluencia del año 2020 y 2021 que se debió a la confirmación del criterio jurisprudencial por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (16 de julio de 2020) y del Tribunal Supremo 457/2020 (24 de julio de 2020) del reparto de gastos notariales por mitad entre cliente y entidad y la atribución íntegra al prestamista de gastos de tasación, registro y gestoría.

¹⁸ Aunque no se instruyen ni resuelven los Derechos GDPR en este servicio, incluimos el dato ya que se registran en nuestro aplicativo y las reportamos todos los meses

se encuentra pendiente de decisión por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el establecimiento del “dies a quo”, que es la fecha en la que da comienzo el cómputo del plazo de la prescripción de cinco años para reclamar. No obstante, con los criterios establecidos por Asesoría Jurídica en el año 2020 se elaboró un nuevo procedimiento de pago de gastos de constitución de hipoteca en aquellas reclamaciones de consumidores que Ibercaja considera no prescritas para evitar que estas reclamaciones se conviertan en demandas judiciales, tanto si la reclamación es presentada mediante abogado como si la realiza el cliente, directamente, para conseguir un ahorro en costas judiciales para la Entidad en aquellos casos en los que se conoce de manera inequívoca que si el asunto llega a los tribunales la decisión es desfavorable para la Entidad. Este procedimiento se ha perfeccionado desde el año 2021 y a lo largo de 2022 incorporando el pago de estos gastos también en las novaciones y las subrogaciones.

Adaptación a la nueva guía sobre los servicios de atención al cliente y a la nueva circular del Banco de España.

En cuanto a las denominadas “cláusulas suelo”, la evolución refleja el trabajo realizado por la Entidad en los últimos años en la resolución de este tipo de reclamaciones con la continuidad durante este año de la devolución de suelo en préstamos novados desde la activación de la cláusula hasta la fecha de la novación. Siempre y cuando hubiera una reclamación anterior en los 5 últimos años. En cuanto a los préstamos no novados, cada vez quedan menos, y se sigue atendiendo la petición del cliente, eliminando la cláusula y pagando desde el inicio o los últimos cinco años si no existe reclamación anterior.

El **plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones** se ha mejorado considerablemente con respecto al año anterior, pasando de los **27 días** para situarse en torno a los **13,6 días de este año**, el plazo de admisión, concepto nuevo de este año, que no debe ser superior de 10 días se sitúa en 1,9 días. Hemos conseguido, por tanto, unas medias de admisión y resolución muy por debajo del límite exigido por el Regulador.

Este año existen novedades importantes sobre procedimientos, que contemplan un profundo cambio en la forma de trabajar del SAC, consiguiendo desde el mismo mes de julio la completa adaptación del SAC de Ibercaja Banco a la nueva Guía sobre los criterios de organización y funcionamiento de los servicios de atención al cliente publicada por el Banco de España y los trabajos preparatorios para la implementación de los nuevos modelos de estados reservados sobre el registro de reclamaciones que contiene la Circular 4/2021 de 25 de noviembre del Banco de España, a entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección a la clientela, y sobre el registro de reclamaciones que obligará a remitir los primeros estados reservados en marzo de 2023 reportando datos del segundo semestre del 2022.

Se ha adecuado la herramienta en producción a los nuevos motivos y las nuevas familias de clasificación de quejas y reclamaciones que aparecen en la Circular, y se ha modificado la forma de trabajar del propio SAC para implementar conceptos y plazos nuevos como el de Admisión/Inadmisión antes de 10 días.

A instancia de la Dirección del Área de Control se ha puesto en marcha un cuadro de mando que recoge toda la actividad del departamento en cuanto a Altas y Resoluciones, así como, la posible repercusión que los reclamantes pudieran ocasionar en el Regulador.

Una de las funciones que más se ha incrementado es la constante revisión de los criterios aplicados por el Regulador, respecto a las resoluciones del SAC y la permanente comunicación interdepartamental si fuera necesario cambiar algún criterio.

Se han revisado las diferentes características que mantienen las distintas CCAA en cuanto a plazos y hojas propias de reclamación en materia de Consumo, con el fin de mantener a toda nuestra Red de oficinas alineada con los requerimientos del Territorio donde están ubicadas. Propiciando la publicación de un recordatorio cada trimestre al alcance de toda la plantilla del Banco sobre esta materia en particular.

Se ha modificado la redacción del texto de la página WEB, atendiendo a las recomendaciones recogidas en la visita de la Directora del Área de Control y la Jefe del SAC al Banco de España.

Desde el Departamento de Atención al Cliente se mantiene una constante vigilancia sobre las nuevas quejas o reclamaciones que pudieran surgir con el fin de alertar lo antes posible a la organización y poder cambiar, si el caso lo requiere algún criterio sobre algún producto o procedimiento, como ha ocurrido a lo largo del año como por ejemplo con la supresión de las comisiones de ingresos en efectivo a terceros.

En Fundación Ibercaja el número de quejas recibidas en 2022 ha sido muy reducido, ascendiendo únicamente a 8 para el total de centros de la Fundación de todas las provincias en las que tiene presencia, estando actualmente todas cerradas satisfactoriamente.

6.4 Compromiso con nuestras personas

La dedicación y profesionalidad de las personas que trabajan en el banco y su implicación y compromiso con el proyecto las convierte en la mejor seña de identidad de la marca Ibercaja.

El Grupo Fundación Ibercaja dispone de una plantilla de **4.905 personas**, de las cuales 111 pertenecen a la Fundación Ibercaja, 4.465 a Ibercaja Banco y el resto a las sociedades dependientes. El **96%** de la plantilla del Ibercaja Banco y Fundación Ibercaja cuenta con **contrato indefinido**, la antigüedad se sitúa en 21 años y la media de edad es de 47 años. Los trabajadores de Ibercaja Banco están cubiertos en su totalidad por el Convenio Colectivo.

EL GRUPO FUNDACION
BANCARIA IBERCAJA CUENTA
CON UN **EQUIPO HUMANO** DE
4.905 PROFESIONALES (DATO A
DICIEMBRE DE 2022), EL **96%**
CON CONTRATO INDEFINIDO.

La antigüedad media de los
empleados del grupo Fundación
Ibercaja es de 21 años

4.905 
PERSONAS

EQUIPO GRUPO FUNDACION IBERCAJA

96%

PLANTILLA
INDEFINIDA

47 años

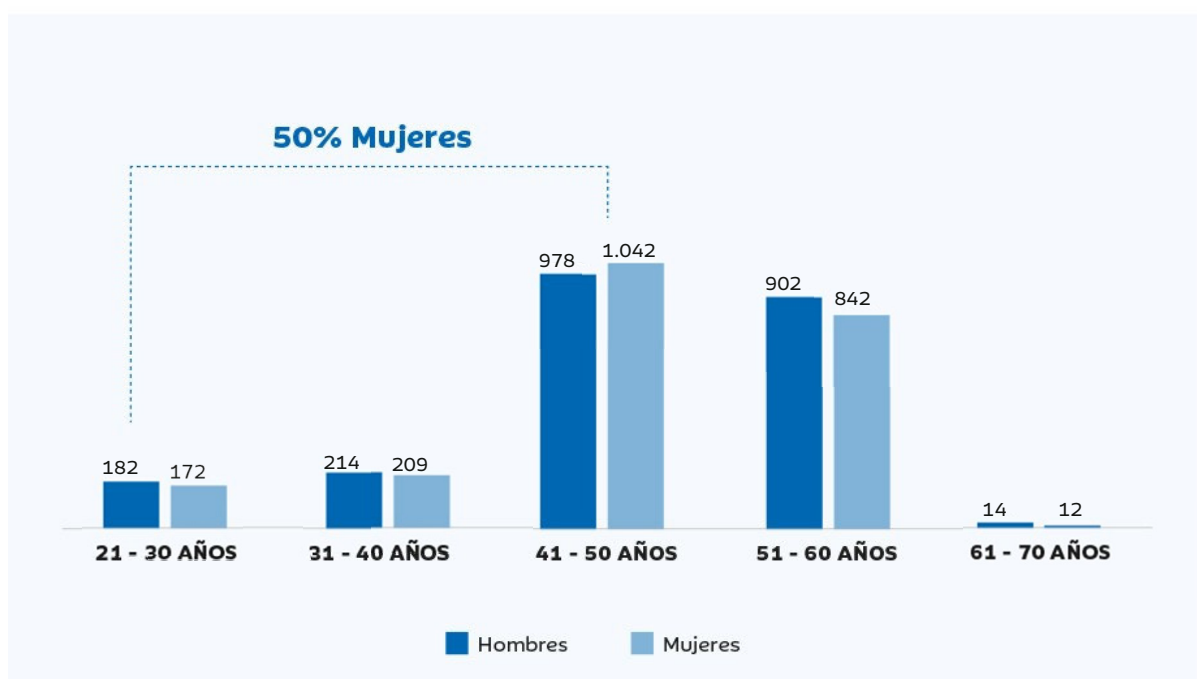
EDAD MEDIA

En el Grupo Fundación Ibercaja la presencia de **mujeres** actualmente es del **49,75%**, habiéndose incrementado significativamente este porcentaje en los últimos años. En el grupo, para los tramos de edad inferiores a 50 años, la representación de mujeres se eleva al **49,78%**, esto supone, que en el tramo que representa la edad media, la presencia de mujeres ya está en paridad.

51%
HOMBRES

49%
MUJERES

	Hombres	Mujeres	Total
Personas	2.387	2.309	4.696
Edad Media	47 años	46 años	47 años
Antigüedad media	20 años	21 años	21 años



Diciembre 2022

Somos Ibercaja...

Somos lo que decimos, sentimos y hacemos

Desde la Dirección de Área de Personas tenemos por delante el reto de **convertirnos en una organización atractiva para el Talento**: reforzando los comportamientos que definen nuestra cultura; desarrollando una propuesta de valor diferencial para que las personas de la organización vivan y sientan la mejor experiencia y sean los principales prescriptores de la marca Ibercaja, en definitiva, haciendo realidad, ahora más que nunca, nuestro propósito corporativo:

Nuestro propósito:

"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida porque será nuestra historia".

Tras posicionarnos con un modelo diferencial y reconocido en Experiencia de Cliente, pretendemos dar un paso más, a través del desarrollo de un **Modelo de Relación Interno**, basado en los ejes de nuestra cultura corporativa, que logre un impacto real en la Experiencia del Empleado/a (EX), con implicación directa en la Experiencia del Cliente (CX), y, por ende, en los Resultados de Negocio.



Tras la identificación de los elementos clave de nuestra cultura, en 2022 se inicia la segunda fase del proyecto de **Activación de la Cultura Interna y Propósito Corporativo**.

Esta segunda fase de activación de nuestra cultura se inició con una **Consulta sobre la experiencia vivida** por las personas que trabajan en el Banco en **momentos clave del Journey** definido, obteniendo una **tasa de respuesta del 75%**, uno de los porcentajes de participación más elevados en encuestas internas.

CONSTRUIR

Identificar las Bases de la Cultura 2021

ACTIVAR

Nuestra cultura/propósito en Acción 2022-2023

SENTIR

Monitorización Cultura fuerte y sostenible 2021-2023

Tras el análisis de los hallazgos obtenidos en la fase previa de diagnóstico, en 2022 se comenzó a trabajar en la definición de los pilares, implicaciones y comportamientos del **Modelo de Relación Interno**, eje central del sistema de activación de nuestra cultura y propósito corporativos.

Estos comportamientos se definen alrededor de **5 ejes** que forman la nemotecnia de la marca interna **SOMOS**, donde cada letra representa un rasgo que nos identifica.



A partir de estos ejes, definimos un lenguaje y comportamientos comunes a toda la organización que garanticen el arraigo de nuestra cultura.

2022. en el ecuador del ciclo estratégico

Nuestra meta para el 2023:

"Convertirnos en una organización atractiva para el talento".

En el marco del nuevo Plan Estratégico Desafío 2023, y en el convencimiento que se tiene en Ibercaja de que las personas son la clave para alcanzar el éxito a través de su talento, profesionalidad y compromiso, la Dirección de Área de Personas, continuó con la hoja de ruta estratégica iniciada en 2021.

HITOS ESTRATÉGICOS DESTACADOS EN 2022

- 1** Nuevo Modelo de Valoración
- 2** Plan de Upskilling y Reskilling para empleados/as de oficina y Banca de Empresas
- 3** Dirección por objetivos e implantación de nueva herramienta de medición de objetivos en Servicios Centrales
- 4** Plan de Sistemas
- 5** Lanzamiento del Portal Interno SOMOS Ibercaja
- 6** Formación cross - skilling
- 7** Formación transversal resto de iniciativas del Plan Desafío 2023
- 8** Integración en la gestión del Cuadro de Mando

Nuevo modelo de valoración

Tras un proceso de reflexión estratégica en 2021, en el que pudimos conocer el punto de partida y cómo teníamos que evolucionar el modelo de gestión de personas para conseguir el objetivo estratégico de convertir a Ibercaja en una organización atractiva para el talento.

En 2022, el primer paso fue el diseño del **Mapa de puestos**:

- Identificamos los **puestos tipo**, una vez identificados los puestos tipo los valoramos bajo una **metodología objetiva** basada en 7 factores (conocimiento, comunicación, presupuesto, complejidad, decisiones, impacto y liderazgo).
- El siguiente paso y con el objetivo de facilitar la gestión de talento, clasificamos los puestos tipo en **ámbitos o agrupaciones** con naturaleza de la función y actividad similar. En cada uno de ellos contamos con una ficha que recoge funciones, puestos tipos, y las destrezas y habilidades que requieren los puestos para desarrollar su trabajo.

La siguiente herramienta del modelo es la **Valoración de desempeño y potencial**, proceso que comenzó en el mes de septiembre con las sesiones a evaluadores, continuo con el plan de comunicación y con el lanzamiento de los cuestionarios.

El proceso de valoración tiene como objetivos:

- Contribuir a la mejora de las competencias profesionales de todas las personas de la Entidad.
- Promover la comunicación entre responsables directos y las personas de su equipo, identificando conjuntamente los puntos fuertes y detectando las áreas de mejora a través de la Conversación de Desarrollo y el establecimiento de planes de acción.
- Facilitar a la Entidad la planificación eficiente de las acciones dirigidas al desarrollo de sus profesionales.

En el modelo de valoración de desempeño y potencial se evalúan/determinan las competencias profesionales que responden a los valores corporativos de la Entidad que posibilitan la consecución de la estrategia y las destrezas y habilidades específicas necesarias para el desempeño de la función que ayudan a conocer las capacidades de las personas de Ibercaja y a poner el foco en el desarrollo del talento interno. Además de incluir preguntas de movilidad y motivación en las autovaloraciones, y otras cuestiones complementarias como: ¿es el mejor de tu equipo? Cuestiones que nos permitirán de alguna manera segmentar a la plantilla y poder aplicar políticas de talento más personalizadas.

EVOLUCIÓN ESTRATÉGICA DE LA FUNCIÓN DEL ÁREA DE PERSONAS

Este modelo de valoración del desempeño y potencial nos ayudará a mejorar la toma de decisiones en materia de personas en Ibercaja y a convertirnos en una organización atractiva para el talento

MODELO DE VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO Y POTENCIAL

DESEMPEÑO

COMPETENCIAS

La definición de desempeño identifica **cuáles son** las **competencias deseadas de los empleados** para posibilitar la **consecución de la estrategia** y **fomentar su desarrollo, todo ello alineado con el nuevo modelo de relación que perseguimos en Ibercaja.**

DESTREZAS Y HABILIDADES

La valoración de las destrezas nos da **visibilidad para poner foco** en el desarrollo del talento interno. Ayuda a reconocer las capacidades de los profesionales de Ibercaja, las necesidades de desarrollo y crear **planes de acción específicos** para seguir evolucionando.

VALORACIÓN CUALITATIVA

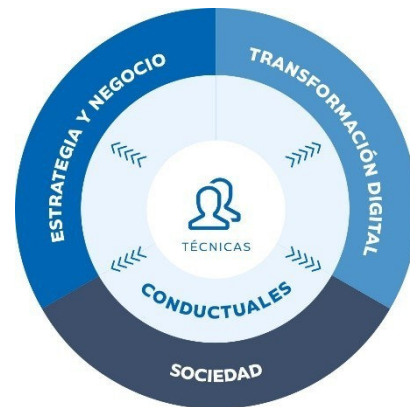
Dirigidas a conocer **la capacidad y voluntad** de nuestros profesionales **para crecer y desarrollarse** en Ibercaja y, a partir de ahí, construir una propuesta de valor que les ayude a conseguirlo.

Una vez cerrados los cuestionarios, en el mes de noviembre, comenzamos el análisis de coherencia con los resultados, con el objetivo de conseguir la dispersión de los datos. Y construir así una primera versión de la **Matriz de talento**.

Definición de un plan de upskilling y reskilling para empleados/as de oficina y banca de empresa

Hemos definido a alto nivel diferentes tipos de acciones de capacitación vinculados a skills, o lo que hemos llamado destrezas y habilidades y que van asociadas al puesto que desempeñamos.

Por un lado, se ha comenzado a diseñar un **posible itinerario con acciones** que permitan capacitar en aquellas destrezas que necesitaría un empleado de oficina para desempeñar un puesto de mayor aportación de valor. Y por otro lado hemos analizado el segmento de Banca de Empresas, evaluado su nivel de destrezas y habilidades actual, e identificado el GAP con el nivel más alto.



Dirección por objetivos y herramienta de medición de objetivos en servicios centrales

La dirección por objetivos en servicios centrales se integra en la gestión a través de una herramienta informática de **medición de objetivos**, cuyos desarrollos han finalizado en 2022, y será en 2023 cuando se ponga a disposición de los empleados/ as que trabajen por objetivos.

El modelo de dirección por objetivos en servicios centrales se aplica en todos los nuevos nombramientos y en las revisiones salariales. En 2022 en servicios centrales un 30% trabaja por objetivos.

La herramienta nos permite llevar a cabo el proceso de **definición, comunicación y seguimiento de los objetivos**, se ha desarrollado en Iberweb y permite digitalizar el proceso, conocer los objetivos a todos los implicados, medir el resultado global, minimizar el riesgo operacional, entre otros beneficios.

Plan de sistemas

En 2022 contamos con **un informe**, en el que tratamos de identificar los **principales requerimientos funcionales y técnicos** que darían soporte a los procesos y modelo de gestión definidos en la iniciativa estratégica de personas, y que nos **permite tomar decisiones en materia de sistemas**.

El informe técnico recoge:

- Un informe con los AS IS de todos los procesos actuales del área de personas.
- Un informe de procesos y herramientas:
 - Evaluación procesos AS IS
 - Principales procesos TO BE estándar para una herramienta de mercado
 - Plazos estimados de implantación
 - Estimación de recursos necesarios en implantación

Lanzamiento portal interno SOMOS

Tras un piloto con más de 250 compañeros y compañeras -transmisores del talento- en 2022 ponemos en marcha una **nueva herramienta de comunicación y gestión interna**, el nuevo portal interno SOMOS Ibercaja.

El nuevo Portal se ha gestionado y se gestiona con metodologías ágiles lo que nos permite iterarlo continuamente e ir incorporando mejoras. Además, nos ha permitido el diseño de herramientas con recursos propios como hemos podido ver con la nueva valoración de desempeño, sin tener que contar para ello con herramientas de terceros: haciendo eficientes los recursos, diseñando todo con recursos propios, centralizando toda la información en nuestra base de datos, facilitando así la toma de decisiones y mejorando/facilitando la relación del empleado/ a con la Entidad.

El **objetivo del lanzamiento del portal** fue que sea algo más que un portal del empleado, ya que permite:

- Evolucionar la actual gestión de Personas, a través de la digitalización de determinados procesos operativos, comunicativos y de gestión, favoreciendo la **UTILIDAD** del entorno.

- **Mejorar la Experiencia del Empleado/ a en su puesto de trabajo**, intentando trasladar al nuevo entorno la misma atención que se presta a la experiencia de los clientes, integrando esta ideología en los momentos clave de su relación.
- Impactar positivamente a través de la emoción, empatía...generando un **Entorno de Bienestar**.
- La utilización de **Tecnología SharePoint/ office 365**, nos permite fomentar la colaboración y participación a través de teams, y otras herramientas colaborativas.
- Mantener a los empleados/as **conectados con la empresa**, su cultura y objetivos estratégicos.
- A través del nuevo Portal debemos ser **aliados del Negocio**, ayudando a mejorar resultados a través de la eficiencia y productividad.
- Y a través del mismo, estamos **activando una cultura corporativa** coherente con nuestro propósito y valores, que impacte positivamente en la percepción de la Propuesta de Valor que Ibercaja ofrece a sus empleados.

Formación cross - skilling

Enmarcado en el Plan cross- skilling definido dentro de la iniciativa estratégica de personas con el objetivo de formar a los empleados/ as que de una forma u otra colaboran en las iniciativas estratégicas. En 2022, se han formado cuatro nuevas promociones de empleados/ as de servicios centrales, unos cien empleados/ as, en el **“Curso especializado en gestión de proyectos”** impartido por ESIC.

Los objetivos del curso son:

- Adquirir los conocimientos necesarios en los procesos de la dirección de proyectos, en el ciclo de vida del proyecto y de las áreas de conocimiento evitando los errores más frecuentes.
- Dominar las técnicas, herramientas, metodologías y terminología de las nueve áreas de conocimiento basadas en los estándares Project Management Institute.
- Asegurar que los proyectos sobre los que se tiene responsabilidad se gestionan adecuadamente.

- Establecer las bases para potenciar una verdadera gestión por proyectos en la organización, y establecer un lenguaje común y una metodología probada de gestión de proyectos.

Formación transversal resto de iniciativas estratégicas del plan Desafío 2023

En 2022 la iniciativa del área de personas como iniciativa facilitadora dentro del Plan Desafío 2023, colaboramos de forma activa en la **formación específica del resto de iniciativas estratégicas**.

Se han llevado a cabo formaciones en todas las iniciativas estratégicas, las más destacadas:

1. Propósito y sostenibilidad:

- Programa online de sostenibilidad en Paraninfo (toda la plantilla).
- Incorporación de finanzas sostenibles en formación actualización MiFID.
- Píldora de Código Ético.
- Itinerario formativo para área de auditoría.

2. Conocimiento del cliente

- Formación en capacidades digitales en RED (1500 empleados formados) en habilidades comerciales incrementando el uso de herramientas digitales internas
- Mi Gestor - Teléfono o Videollamadas - Firma Diferida.

Buscando que esta formación sea de utilidad se trabaja a través de casos de uso con productos de seguros, hipotecas, fondos... y entrega de herramientas que podrán ser utilizadas en el puesto de trabajo en el proceso de venta.

3. Banca de Empresas:

- Despliegue de formación de inteligencia comercial ajustada a Riesgo (ICAR: herramienta).
- Acciones formativas en Banca digital de empresas.

4. Seguros de riesgo:

- Formación a los Gerentes Territoriales de Negocio Asegurador, con el objetivo de convertirles en referentes en sus zonas.

5. Pricing:

- Formación y cambio cultural, en 2022 se llevó a cabo la fase 1: diseño de la hoja de ruta con contenidos, colectivos, etc más un piloto con figuras gestoras que ya manejan calculadora (empresas y gestores, comerciales de negocio).

6. Modelos IRB:

- Formación impartida como preparación a los nuevos modelos IRB con el objeto de dar a conocer el por qué y para qué de los nuevos modelos IRB y su aplicación a través de la metodología RAROC para alinear la gestión de riesgos con el plan de negocio y capital del banco.

Participantes: aprox 600 participantes: directores oficina con cartera, figuras gestoras de Banca Empresas, Gerentes y Gestores comerciales de negocio y Staff empresas y red oficinas.

Integración en la gestión del cuadro de mando

Hay un equipo especializado integrado en el Área de Personas, cuya misión es dotar al área de una **metodología y un proceso integrado de análisis de datos**, que repercute en la mejora de la calidad de la **toma de decisiones** sobre las personas. Esta función resulta clave para poder realizar propuestas personalizadas y segmentadas en función de las necesidades y expectativas de las personas.

Recurrentemente se están integrando y analizando diversas fuentes de datos, internas y externas, con el objetivo de responder a preguntas de negocio relacionadas con el capital humano, para poder actuar en consecuencia.

En 2022 se ha creado y evolucionado como hemos comentado un mapa de puestos y nueva valoración de desempeño y potencial, que nos aportara más información y de más valor para los objetivos citados.

Además, se ha seguido integrando en la gestión del área, con nuevos indicadores y/o informes en todas las jefaturas. Destacando los nuevos informes y visualizadores para la correcta gestión de las plantillas objetivo y sobre todo la integración del modelo efr en nuestros modelos de datos, siendo una fuente muy importante de información que nos ayuda en los objetivos citados.

Se ha completado un nuevo Informe de indicadores trimestral efr, el cual se ha integrado en la gestión del Área, del dato, y es independiente a los que se elaboraban hasta el momento. Todo ello alineado con nuestro compromiso de mejora continua, de calidad de servicio, y de la información. Pudiendo así ir tomando mejores decisiones basadas en datos.

La voluntad expresa de Ibercaja por mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus empleados y empleadas se ve reflejada también en la **orientación estratégica** que el Modelo de Gestión de Personas del Banco otorga al elemento **conciliación**, dando respuesta, en forma de acciones concretas, a los compromisos adquiridos.

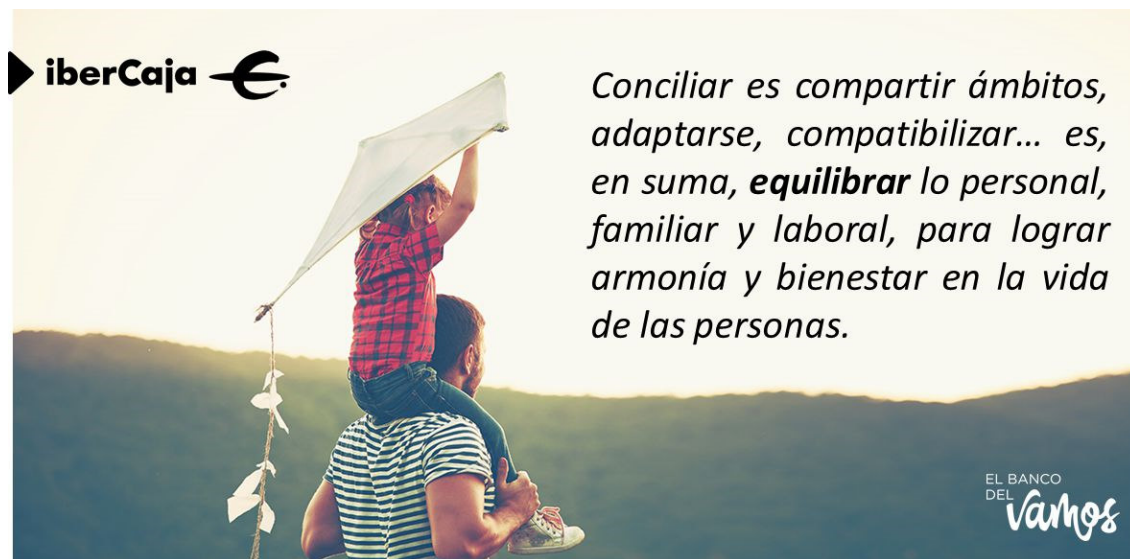
Así, en 2018, Ibercaja Banco decidió iniciar el proceso de **certificación efr**, que otorga la **Fundación Másfamilia**, como muestra del **compromiso, responsabilidad y carácter estratégico de la conciliación** que, por un lado, acreditará el esfuerzo realizado hasta el momento, y por otro, garantizará su continua evolución, a través de un modelo de gestión normalizado.

La iniciativa efr, responde a una **cultura empresarial** basada en la **flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo** hacia donde Ibercaja también quiere y está evolucionando.

Como consecuencia, en 2019 Ibercaja obtiene la certificación efr (empresa familiarmente responsable) con alcance a los empleados y empleadas de la Entidad Financiera, reforzando así nuestra apuesta por las personas que forman parte de la organización, de acuerdo con nuestra cultura y propósito corporativos.



¿Qué es para Ibercaja Conciliar?



Durante este primer ciclo de certificación que culminó en 2022, el modelo efr en su normativa 1000-1, ha constituido un marco de referencia en la gestión de nuestro capital humano, pues se ajusta perfectamente al Modelo de Relación SOMOS que estamos desarrollando en la actualidad.

Para seguir impulsando iniciativas que den respuesta a las necesidades de nuestros y nuestras profesionales, la **Dirección de Ibercaja Banco** decide iniciar en 2022 el proceso de **recertificación efr** de gestión de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Nuestro propósito organizacional, misión y valores, nos aporta la sensibilidad y visión necesarias para seguir avanzando en la consolidación de este modelo de gestión de personas.

Nuestro objetivo final es consolidar una **metodología de trabajo**, un proceso de gestión dinámico y de mejora continua, que nos permita seguir avanzando en el **desarrollo sistemático de políticas y prácticas familiarmente responsables** de tal manera que nuestra organización sea capaz de llevar adelante el cambio cultural, sobre la base del proyecto vital de cada persona.

Así, en septiembre de 2022 **renovamos la certificación como empresa familiarmente responsable, ascendiendo a la escala C+**, destacando como puntos fuertes el Plan LiderA, cuyo objetivo es mejorar el posicionamiento de las mujeres en puestos directivos que actualmente se sitúa en el 34%, subrayando, asimismo, el buen ambiente de trabajo entre compañeros o la apuesta de Ibercaja en materia de sostenibilidad.

En los tres últimos años desde que logramos nuestra primera certificación efr, la plantilla ha disfrutado de múltiples ventajas. Entre ellas, 351 profesionales han disfrutado de permisos para el cuidado del lactante y 81 personas en excedencia han continuado disfrutando de los beneficios sociales de la Entidad, como son las ayudas de estudios, el acceso a la formación o las mejoras económicas ligadas a la financiación.

Entre 2019 y 2021 (primer ciclo de certificación), 409 trabajadores han obtenido ayudas económicas para realizar estudios de grado universitario y otros estudios o idiomas para complementar su formación. Además, las ayudas de estudios para hijos, que mejoran lo dispuesto en el Convenio Colectivo, llegaron a 10.440 beneficiarios. En materia de igualdad, 105 trabajadoras han sido promocionadas a puestos directivos durante este mismo periodo.

Durante el último ciclo de certificación, se han incorporado 8 nuevas medidas efr en el ámbito de la igualdad, la calidad en el empleo, el apoyo a la familia y la flexibilidad horaria y espacial, destacando la negociación de las mismas con la Representación Legal de los Trabajadores.

Cabe señalar el **respaldo e implicación activa de nuestro Consejero Delegado y de todo el Comité de Dirección** con este proyecto desde el comienzo, muestra del liderazgo implantado en nuestra Entidad, con un claro foco en las personas.



En paralelo, en 2022 hemos actualizado nuestro **Plan de Igualdad** para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, a través de 25 objetivos específicos y 77 medidas a los que IberCaja se compromete en este ámbito.

Estas medidas se distribuyen en las siguientes áreas, con objetivos concretos para cada una de las siguientes materias:

- | | |
|------------------------------|---|
| 1. Selección y Contratación | 6. Ejercicio corresponsable |
| 2. Clasificación Profesional | 7. Infrarrepresentación femenina |
| 3. Formación | 8. Retribuciones |
| 4. Promoción Profesional | 9. Prevención del Acoso Sexual y por razón de sexo |
| 5. Condiciones de Trabajo | 10. Otros: Salud laboral, violencia de género, lenguaje no sexista... |

La **Fundación Ibercaja** aprobó su **Plan de Igualdad en marzo de 2021** con el objetivo principal de garantizar el debido respeto del principio de igualdad de trato y oportunidad entre mujeres y hombres mediante la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral, marcando así **8 objetivos y 14 indicadores** revisados anualmente mientras esté en vigencia dicho plan, distribuyéndose entre las siguientes materias

- | | |
|--|---|
| 1. Situación de las Mujeres y Hombres en Fundación | 5. Conciliación |
| 2. Selección, contratación y clasificación | 6. Retribución |
| 3. Formación | 7. Prevención del acoso |
| 4. Promoción profesional | 8. Comunicación interna y externa, imagen y lenguajes |

Equipo efr

Ante la relevancia que supone para la Dirección de Ibercaja el Modelo efr, se consideró necesario desde el primer momento contar con un Equipo efr que asumiera la responsabilidad de la gestión del modelo.

El equipo está formado por 9 personas pertenecientes a diferentes ámbitos de la organización, todas ellas cuentan con formación acreditada por la Fundación Másfamilia en Gestión de la Conciliación según el Modelo efr.

Medidas efr

Ibercaja Banco cuenta con un catálogo, actualizado en 2022, de **91 medidas efr**, que mejoran la legislación vigente y el convenio sectorial.

Entre estas medidas, las más valoradas en Ibercaja Banco son las relacionadas con la flexibilidad horaria, las ayudas de estudios y el plan de retribución flexible FlexiPlan.

Fundación Ibercaja, por su parte cuenta con **48 de las medidas efr** implantadas que mejoran la legislación y el convenio colectivo, entre ellas destacan la ayuda de estudios y los planes de retribución flexible.

Las personas trabajadoras del Banco pueden optar a medidas de conciliación como flexibilidad horaria, permisos, reducción de jornada y excedencias. En 2022, se han acogido a dichas medidas 429 personas diferentes (309 a medidas de flexibilidad horaria, 167 a medidas de reducción de jornada, 22 excedencias para cuidado de hijos e hijas y 7 excedencias por cuidado de familiares).

En el ejercicio 2022, 65 personas han tenido derecho a permiso parental (36 hombres y 29 mujeres), habiéndose acogido todos ellos al mismo. Los 65 reingresaron al trabajo después de terminar el permiso parental.

Indicadores efr

Datos a 31 de Diciembre de 2022

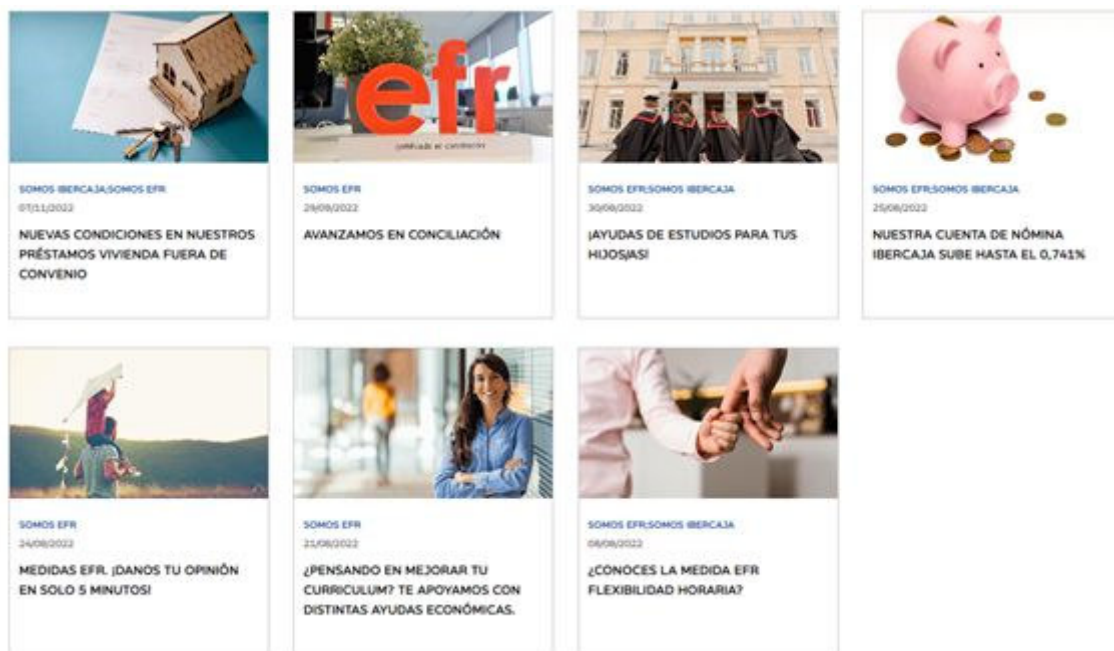
1.1-Nº MEDIDAS efr VIGENTES QUE OFERTA IB		INDICADORES efr		2021	dic/2022	
1. Calidad en el empleo	41	2.1 ESTABILIDAD EN EL EMPLEO. % de contratos indefinidos frente al total de contratos		96,27%	95,83%	
2. Flexibilidad Espacial y Temporal	5	3.1 FLEXIBILIDAD TEMPORAL % de emp. que puede escogerse a alguna medida de flex. Temporal (es independiente del puesto, tener hijos de menos de 14 años o red. cuidado famil.)		-	100,00%	
3. Apoyo a la familia	18	3.1 FLEXIBILIDAD TEMPORAL % de emp. con hijos de menos de 14 años		44,32%	42,77%	
4. Desarrollo personal y Profesional	22	3.2 FLEXIBILIDAD TEMPORAL % de emp. que utilizan flex. Temporal sobre el numero de personas que pueden optar a esta flexibilidad		-	16,31%	
5. Igualdad de oportunidades	5	4.1 FLEXIBILIDAD ESPACIAL (PILOTO) % de emp. que ocupan puestos que pueden optar a teletrabajo		-	3,09%	
TOTAL MEDIDAS efr	91	4.2 FLEXIBILIDAD ESPACIAL (PILOTO) % de emp. que utilizan el teletrabajo entre los que ocupan puestos que pueden optar a teletrabajo		-	26,09%	
1.2-Nº SOLICITUDES DE NUEVAS MEDIDAS				DIRECTIVO	-	3,00%
RECIBIDAS	ACEPTADAS	4.2 FLEXIBILIDAD ESPACIAL (PILOTO) % de emp. que utilizan el teletrabajo entre los que ocupan puestos que pueden optar a teletrabajo. Por agrupación de puesto		MANDO INTERMEDIO	-	17,00%
4	2			TECNICOS	-	69,00%
9-INVERSION EN CONCILIACION efr en 2022				ADMINISTRATIVOS	-	11,00%
IMPORTE (contable cuantificada)	11.593.310	4.3 FLEXIBILIDAD ESPACIAL (PILOTO) % medio de la jornada anual que se lleva a cabo en modalidad de teletrabajo			-	60,00%
%INVERSION (efr) vs SALARIO FIJO (DATOS 12/2021)	5,69%	4.3. FLEXIBILIDAD ESPACIAL (PILOTO) % medio de la jornada anual que se lleva a cabo en modalidad de teletrabajo. Por agrupación de puesto (Todos independientemente del puesto tienen el 5. CON.UTI,SATIS, VAL Y ÁPLIC. DE LAS MEDIDAS Nº de Encuestados Y % de encuestados frente a total			-	60,00%
		6. MATERNIDAD % madres con hijos menores de 12 años en puestos directivos respecto al Total de mujeres en puestos directivos			37,74%	35,24%
		7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES % de mujeres sobre el total de la plantilla			48,77%	49,32%
		8. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. OTRAS FORMAS DE DIVERSIDAD % de personas con discapacidad			1,07%	1,05%

OBJETIVOS ESPECIFICOS efr 2022



Estas medidas se encuentran a disposición de todos los profesionales de Ibercaja Banco a través de los principales canales de comunicación interna: **Normativa y Portal Interno Somos Ibercaja.**

En paralelo, realizamos periódicamente campañas de marketing interno para promocionar y dar a conocer aquellas medidas efr más representativas.



(Ejemplos de difusión de medidas efr en Portal Interno SOMOS)

Por otra parte, la **difusión externa** de las iniciativas efr que ponemos en marcha, es otra de las herramientas utilizadas para lograr impactar positivamente en la sociedad, potenciar nuestra imagen como marca empleadora e implicar a nuestros grupos de interés en este proyecto.



Objetivos de Mejora

De acuerdo con nuestra cultura y estrategia, en 2022 el equipo efr definió un nuevo Plan de Acción a tres años, aprobado por nuestro Comité de Dirección, para seguir avanzando en la mejora de la Conciliación en Ibercaja.

El Plan se concibió a través de 5 líneas de actuación prioritarias con el objetivo de potenciar los principios efr durante el segundo ciclo de certificación (2022-2025).

LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2022-2025

L1. Esenciales del Líder

Marco de referencia para que las personas reconocidas como líderes ejerzan en sus equipos una influencia homogénea, coherente y alineada con nuestro Modelo de Relación SOMOS.

L2. Mejora Información

Impulsar la mecanización de la información derivada del seguimiento del modelo efr e integración con people analytics para una mejor explotación del dato.

L3. Propuesta de Valor al Empleado/a

Avanzar en la implantación de nuevas medidas y esquemas de trabajo que faciliten el equilibrio y bienestar en la vida de las personas.

L4. Capacitación

Definición del plan de formación en materia efr dirigido tanto a las personas directamente vinculadas con el modelo efr y como para el resto de la plantilla

L5. Comunicación y Sensibilización

Definir nuevas estrategias de comunicación interna y externa que permitan un mayor conocimiento de las medidas efr, favorezcan su uso y extiendan la cultura efr a otros grupos de interés.

Cada una de estas 5 grandes líneas, lleva asociado un plan de acción para su consecución, que incluye objetivos intermedios, plazos de ejecución, personas responsables...

Plan LiderA – 3ª SEMANA enFemenino

Ibercaja impulsa de manera activa a la **igualdad de oportunidades**, rechazando toda forma de discriminación y está comprometida con la conciliación de la vida laboral y familiar de los profesionales que trabajan en la Entidad.

En los últimos años se vienen produciendo un gran número de avances en la incorporación y promoción de talento femenino en Ibercaja Banco.

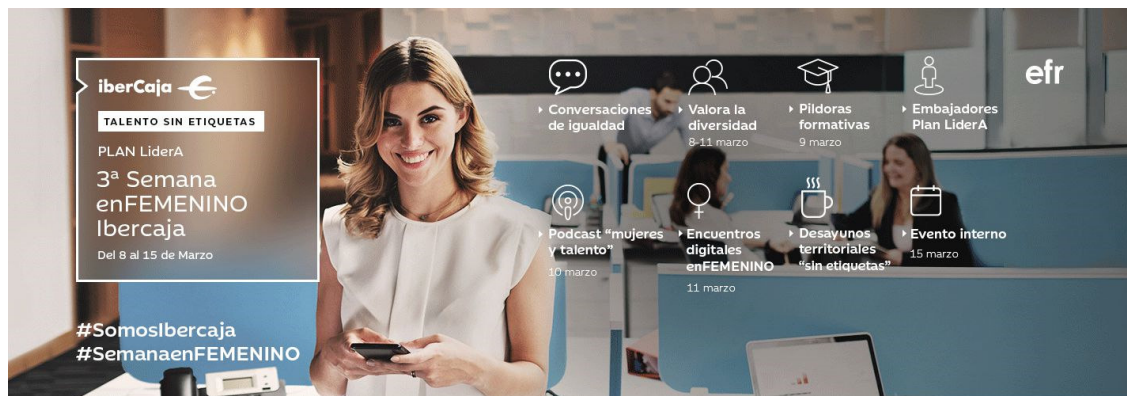
Este no es un hecho aislado, sino que forma parte del **Plan de Acción efr** que lleva consigo un incremento de la presencia femenina en todos los ámbitos de la organización, entre ellos, también en los de mayor responsabilidad.

Actualmente en Fundación Ibercaja el porcentaje de mujeres representa el 67,6% de la plantilla (52% en tramos de edad inferiores a 50 años) y el posicionamiento en puestos directivos se sitúa en el 62,5%. En Ibercaja Banco las mujeres representan el 49,3% de la plantilla (50,4% en tramos de edad inferiores a 50 años) y el posicionamiento en puestos directivos se sitúa en el 34,4%.

En el año 2022 las vacantes concedidas a mujeres ascendieron al 47%, cuando fueron solicitadas por el 46%. Las concesiones han sido en torno al 40% de las plazas de Director de Oficina, 61% de las de Subdirector y el 55% de las de Gerente de Banca Personal. El 53,4% de las promociones en 2022 correspondió a mujeres.

El Plan LiderA, forma parte del Plan de Acción efr y busca seguir avanzando en nuestro Modelo de Liderazgo Inspirador, poniendo el foco en el acceso de la mujer a posiciones directivas, a través de la mejora de sus aspiraciones, la flexibilidad, el apoyo de embajadores, la medición y objetivación para asegurar el avance.

Para lograrlo, es necesario impulsar iniciativas que sensibilicen a mujeres y hombres sobre la importancia de la diversidad en todos los ámbitos de la organización, derribando barreras y venciendo estereotipos.



Bajo el lema “**Talento sin etiquetas**”, del 8 al 15 de marzo celebramos la “3ª Semana enFemenino” en Ibercaja. Una iniciativa efr enmarcada dentro del Plan LiderA con un doble objetivo:

- **Animar** a las personas con potencial de crecimiento a dar un paso más en su carrera profesional.
- **Sensibilizar** a las personas que tienen que tomar la decisión de nombrar nuevos puestos de dirección para que, en igualdad de condiciones, sigan apostando por el Talento Femenino.

A lo largo de la semana distintas voces inspiradoras, embajadores/as del Plan LiderA, nos recordaron algunas de las aptitudes que las mujeres aportan a nuestro modelo de liderazgo como: *foco a las personas, búsqueda de la cooperación, generación de empatía y su predisposición y adaptación al cambio.*



(VÍDEO RESUMEN ASÍ FUE LA SEMANA ENFEMENINO)

Flexibilidad Horaria y Espacial

Las **nuevas formas de trabajo** suponen un enfoque transformador del sistema de trabajo tradicional. Por ello, en este primer ciclo de certificación recogimos esta línea de actuación en nuestro **Plan efr** con la finalidad de implantar en Ibercaja medidas vinculadas a flexibilidad horaria y espacial.

Dado el impacto de las mismas, en el año 2022 alcanzamos un **acuerdo con la totalidad de la RLT para la puesta en marcha de acciones en materia de flexibilidad horaria, trabajo a distancia, desconexión digital y buenas prácticas en la gestión del tiempo de trabajo**, reflejando así el compromiso de ambas partes con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la plantilla.

A lo largo de 2022, la **flexibilidad horaria se ha posicionado como la medida mejor valorada** por las personas trabajadoras de la Entidad, según el estudio de análisis de eficacia de las medidas efr y las entrevistas a empleados/as. **Su puesta en marcha ha mejorado las condiciones laborales de más de 280 personas**, que han pasado de solicitar una reducción de jornada (con impacto en su retribución) a disfrutar de un horario flexible.

En cuanto a las medidas de **desconexión digital y gestión del tiempo**, se han recogido en el acuerdo una serie de **“buenas prácticas” según lo establecido en Convenio Colectivo**, que regulan su cumplimiento y **garantizan los derechos digitales** la plantilla de Ibercaja.



Espacio efr

Disponemos de un site específico donde recogemos toda la información relacionada con el **proyecto efr**, **Plan LiderA** y las actividades desarrolladas durante las tres “**Semana enFemenino**”: Entrevistas a embajadores/as LiderA, vídeos de personas trabajadoras y sus casos particulares, conversaciones, buzón de Sugerencias, artículos, Ponencias ...

Contamos con el buzón “Empresa Familiarmente Responsable” (efr@ibercaja.es), donde las personas del Banco pueden hacernos llegar sus consultas, sugerencias o quejas en materia de conciliación, corresponsabilidad, igualdad, diversidad, flexibilidad... Además, realizamos con cada Plan Estratégico un análisis de materialidad en el que se consulta a nuestros grupos de interés la relevancia sobre estos temas. La metodología y los aspectos materiales para la Entidad se detallan en el **capítulo 3** de este documento.

- En relación a la **integración de personas con discapacidad**, Ibercaja, además de cumplir con la Ley General de Discapacidad, fomenta la participación de personas discapacitadas a través de acuerdos con entidades sociales y de sensibilización mediante acciones de formación y voluntariado. Actualmente, 47 personas con capacidades diferentes trabajan en Ibercaja Banco, siendo su incremento uno de los principales objetivos de nuestro modelo de gestión efr. Por su parte, Fundación Ibercaja tiene un convenio de colaboración de programas experimentales con la Fundación Down en el Museo Goya, ofreciendo prácticas a una persona al año en este centro.

Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco, además, cuentan con protocolos de actuación ante cualquier caso de discriminación, entre los que se encuentra el destinado a tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo.

Nuestra meta es seguir avanzando hacia un talento sin etiquetas, por un futuro dónde tú decidas dónde quieres llegar y en Ibercaja te vamos a acompañar.

Aplicación de ERE 2022

El 20 de diciembre de 2020 se alcanzó el Acuerdo para la Aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo en Ibercaja Banco.

Con este proceso, Ibercaja cumple de manera satisfactoria los objetivos de la negociación:

- **Voluntariedad**, como criterio prioritario de afectación.
- **Optimización de la estructura**, adaptándola al mercado actual.
- Mejora de los niveles de **eficiencia**, competitividad, productividad y rentabilidad.



La ejecución del citado ERE finalizó el 30 de junio de 2022, con la desvinculación de 750 empleados.

PRINCIPALES INDICADORES ERE		
Total Adhesiones voluntarias	811	
Desvinculaciones 2021	525	70%
Desvinculaciones 2022	225	30%

BAJAS POR ERE			
TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
31 - 40 AÑOS	0	0	0
41 - 50 AÑOS	1	3	4
51 - 60 AÑOS	134	84	218
61 - 70 AÑOS	3		3
TOTAL	138	87	225

BAJAS POR ERE CATEGORÍA PROFESIONAL

CATEGORÍAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	25	6	31
MANDOS INTERMEDIOS	18	14	32
TÉCNICOS	30	26	56
ADMINISTRATIVOS	65	41	106
TOTAL	138	87	225

ÁREAS TRAMOS EDAD

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DT. DE ARAGON	39	23	62
DT. DE ARCO MEDITERRANEO	15	7	22
DT. EXTREMADURA Y SUR	12	4	16
DT. MADRID Y NOROESTE	18	12	30
DT. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	20	14	34
DIREC. AREA BANCA DE EMPRESAS	5		5
DIRECCION DE AREA DE RED DE OFICINAS		2	2
SERVICIOS CENTRALES	29	25	54
TOTAL	138	87	225

Otras áreas de actuación

Desarrollo del talento

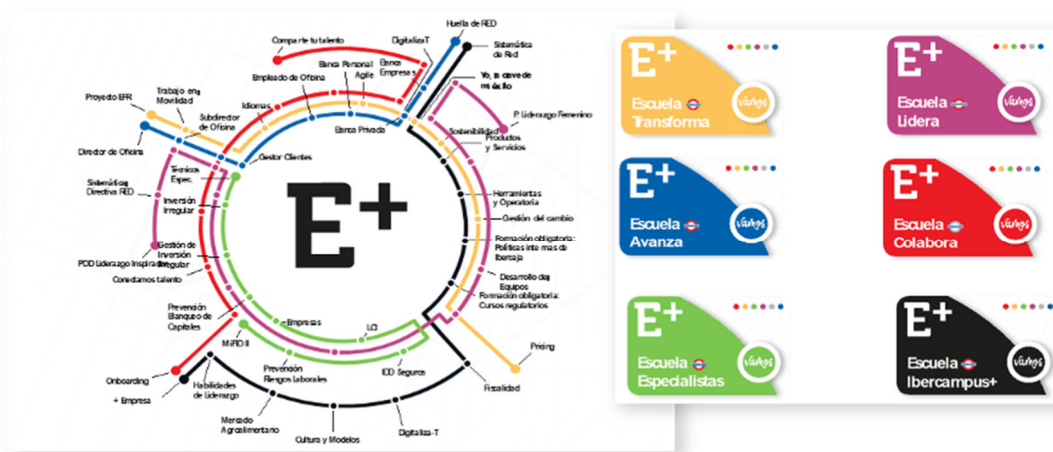
Ibercaja considera el **desarrollo profesional y personal** de los empleados cómo un **objetivo estratégico** en el marco de la Gestión de Personas.

Se trata de obtener el máximo rendimiento del talento existente en Ibercaja, realizando una gestión personalizada que favorezca el crecimiento profesional para conseguir mayores resultados y un mayor compromiso con la empresa, como respuesta al dinamismo necesario para el desarrollo de la actividad, acorde a las expectativas y necesidades que el entorno demanda

Por otra parte, a través del **Plan de Desarrollo Profesional** promovemos el desarrollo continuo de las capacidades y habilidades de nuestros empleados, identificando y dando respuesta a las necesidades formativas actuales y futuras de los diferentes colectivos de la Entidad. Alineamos los programas y acciones de formación con la estrategia de la Entidad, participando de manera activa en la transmisión de nuestra cultura, valores, conocimientos y experiencias.

Ciclo del talento





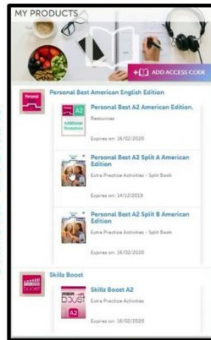
ESPACIOS TALENTO IBERCAJA



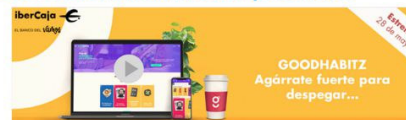
CAMPUS COGULLADA



OXFORD IDIOMAS



GOODHABITZ: Habilidades personales



PARANINFO TV



TEAMS

IberCaja Banco fomenta el **desarrollo del talento** a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En **2022** han promocionado profesionalmente **782 personas**, por aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional, antigüedad, nombramientos de libre designación y clasificación de oficinas. Existen planes de carrera profesional para todas las direcciones de servicios centrales y para los segmentos estratégicos de empresas, banca personal y banca privada. El número total de profesionales adscritos a estos planes de progreso es de **1.209 empleados**.

Los programas formativos tienen como meta **impulsar el desarrollo profesional** dando respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Entre los principales programas formativos desarrollados destacan los relativos a herramientas y operatoria, productos y servicios, normativos/regulatorios, fiscalidad, desarrollo de actitud y motivación personal, entorno digital y nuevas tendencias.

Además de la **formación transversal**, que con el impulso a las webinars formativas se ha conseguido llegar a todos los perfiles del banco con temas diversos (fiscalidad, productos, coyuntura económica...) de manera que toda la plantilla tiene la posibilidad de elegir en qué formarse y cuando, potenciando de esta forma el autodesarrollo

Continuamos avanzando en 2022 en el **Modelo de Transmisores del Talento**. Nuevas herramientas que facilitan la labor del TDT e impulso al reconocimiento por parte de los responsables al facilitarles información sobre la labor de sus Tdt's .

Además, en 2022 se ha seguido formando al colectivo TDT para que tengan las herramientas pedagógicas y digitales necesarias para trasladar el talento interno del banco.

Y, por último, destacar que en 2022 finalizó la **I Edición del Máster en Asesoramiento Financiero y Patrimonial y Banca Digital**, dirigido a perfiles STEM cuyo objetivo es formar a este colectivo en el conocimiento del negocio bancario, mejorando así su integración/inmersión en nuestra empresa/comprensión o entendimiento de su día a día en relación con nuestro negocio. En esta primera edición han participado 19 compañeros y defienden su trabajo final de Máster en enero de 2023 ante los responsables de las Direcciones de Área involucradas en sus trabajos, Marketing y Estrategia Digital y Marca, Reputación y Sostenibilidad.

Dentro del Grupo Ibercaja Banco, el número de horas de formación en 2022 ascendieron a **383.057**, de formación presencial fueron **114.001** y las impartidas a través de canales a distancia a **269.056**, por categoría profesional se distribuyen de la siguiente forma:

CATEGORÍA PROFESIONAL	HORAS DE FORMACIÓN 2022	HORAS DE FORMACIÓN 2021	HORAS DE FORMACIÓN 2020
DIRECTIVOS	76.375	54.732	77.194
MANDOS INTERMEDIOS	69.278	70.579	97.264
TÉCNICOS	122.244	99.880	124.164
ADMINISTRATIVOS	115.160	69.915	98.099
TOTAL	383.057	295.106	396.720

El promedio de horas de formación por empleado en 2022 es de 86 horas (un 33% más que en 2021).

Por su parte, **Fundación Ibercaja** siguiendo con la línea continuista del Plan Formativo y buscando fomentar el desarrollo y mejora de competencias y habilidades del personal ha realizado formaciones entre otras temáticas en: **ISO 9001, 14001, Igualdad y digitalización**. En total se han realizado **4.547 horas formativas** recogidas en 98 acciones, en las que se han formado a 118 personas.

El promedio de horas de formación por empleado en 2022 es de 38,5 horas.

Además, se ha seguido reforzando la formación capacitante para el desarrollo profesional sobre todo en habilidades generales, ocupando **1.543 horas de formación**, es decir, un 34% de las horas totales.

CATEGORÍA PROFESIONAL	HORAS DE FORMACIÓN 2022	HORAS DE FORMACIÓN 2021	HORAS DE FORMACIÓN 2020
DIRECTIVOS	1.225	866	781
MANDOS INTERMEDIOS	394	842	1.246
ADMINISTRATIVOS	2.928	4.078	3.788
TOTAL	4.547	5.786	5.814

El 62% de las horas formativas se ha impartido a mujeres, impulsando su desarrollo profesional. Entre estos programas destacan el programa LiderA para Predirectivas y Directivas, diseñado por Fundación Ibercaja y Directivas de Aragón y cuyo itinerario formativo está basado en el Liderazgo Femenino, aportando una amplitud en la perspectiva de género y valor a la organización con la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.

Comunicación y Experiencia del Empleado/a

La Entidad mantiene una **comunicación abierta y transparente** con las personas, facilitando información sobre las actuaciones realizadas desde el área de Personas, divulgando temas de interés general para la plantilla, proporcionando e **impulsando canales y vías** que garanticen una adecuada comunicación con los empleados y fomenten su participación.

Desde Fundación Ibercaja el empleado cuenta con un tablón diario donde se informa de los cambios normativos, operativa y de trasmisión de la cultura de la entidad. Se realizan periódicamente encuestas sobre las necesidades formativas y de la valoración de las formaciones realizadas.

En la elaboración del Plan Estratégico de Fundación se realizaron encuestas de satisfacción del empleado con el objetivo de recabar una opinión adicional a la recogida en el focus group permitiendo a los empleados su participación en el mismo.

ENTRE LOS PRINCIPALES RECURSOS PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE IBERCAJA BANCO
CONTAMOS CON:

PORTAL INTERNO SOMOS IBERCAJA	Uno de los principales canales de transmisión de la cultura y valores con la plantilla, favoreciendo la participación y el flujo de información ascendente, descendente y transversal.
NORMATIVA E INFORMACIÓN DIARIA	Principales canales de comunicación descendentes que permiten informar en cada momento de la normativa vigente en los distintos ámbitos de la organización.
ENCUESTAS DE EXPERIENCIA DE EMPLEADO	Canal de comunicación ascendente que permite conocer cómo viven y sienten los empleados y empleadas su relación con Ibercaja en los momentos clave de su vida personal y profesional.
CANAL INTERNO EFR	Se encuentra habilitado el buzón efr@ibercaja.es para que los profesionales del Banco puedan hacer llegar sus propuestas o sugerencias de mejora y/o enviar sus quejas o reclamaciones en materia efr
CANAL EXTERNO EFR	Como Empresa Familiarmente Responsable, los profesionales de Ibercaja disponen de un canal de comunicación confidencial con Fundación Másfamilia respecto al modelo efr. www.masfamilia.org
IBERCAJA ACTIVA	Grupo cultural y recreativo desde donde se impulsan actividades que favorecen la participación y la relación social a través del deporte.
PLATAFORMA IMPULSO	Canal de participación basado en un sistema de retos que pretende implicar a la plantilla en la búsqueda de ideas y soluciones a retos que se proponen periódicamente. Existen dos tipos de retos: Solidarios e Innovadores.
MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA PARA PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES	<p>Disponemos de mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la organización, en términos de información, consulta y participación tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buzón efr; Para sugerencias, dudas y reclamaciones en materia de conciliación e igualdad • Proyecto Impulso Ibercaja, cuenta con dos líneas de acción; que son <ul style="list-style-type: none"> ◦ Impulso solidario, vinculado a RSC ◦ Impulso innovador, vinculado a acciones de tipo estratégico • Canal Ideamos Juntos, para ideas de mejora relacionadas con procesos y herramientas del Banco • Portal Somos, en el que nuestras personas pueden proponer sugerencias. • Encuestas Pulso, • Análisis de eficacia efr • Medición de Experiencia del Empleado/a, • Focus Group, con empleados/as sobre diversos temas. • Desayunos en femenino

Plan especial “En Navidad, somos más Ibercaja que nunca”

Dentro de los planes de participación, comunicación interna y solidaridad y voluntariado que ponemos en marcha dentro del Banco, destaca la campaña de Comunicación Interna que Ibercaja realizada durante el período navideño.

Bajo el lema “En Navidad SOMOS más Ibercaja que nunca”, hemos compartido, en equipo o con nuestras familias, distintas iniciativas navideñas que nos han hecho sentir y vivir con orgullo los valores que representa la cultura Ibercaja, haciendo realidad nuestro propósito corporativo:

“Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia”

Hemos hecho equipo y sonreído con el Certamen de TIK TOK; cocinado con cariño recetas navideñas con nuestras familias y amigos; con el Concurso de dibujo hemos conocido a través de la mirada nuestros hijos e hijas cómo somos en Ibercaja y qué nos diferencia; y por supuesto hemos contribuido a hacer de la navidad unas mejores fechas para otras personas con acciones como Somos capaces de todo, Te invito a Cenar, el Regalo Azul de Unicef, Reyes magos de verdad o Una Sonrisa por Navidad.

En Fundación Ibercaja se llevó a cabo la Campaña “**Reyes Mago por un día**” donde los compañeros y compañeras ejercen de pajes y se encargan de encontrar el juguete que los niños más vulnerables habían pedido en su carta a los Reyes Magos de Oriente.

Y esa es la verdadera esencia de nuestra Navidad en Ibercaja.



Desde el 25 de noviembre de 2022 y hasta el 8 de enero de 2023, se realizaron un total de 15 iniciativas de participación para que los profesionales de Ibercaja se han unido, junto a sus familias, en las distintas iniciativas propuestas:

- **Gran Recogida de Alimentos:** 56 voluntarios participantes en 6 ciudades distintas.
- **Circlassica Zaragoza:** El circo en familia, con 982 asistentes.
- **Dibuja Ibercaja en Tu Navidad,** con 294 dibujos y más de 1.900 votos repartidos, lo que supone 294 kits del Regalo Azul de Unicef y la **Gala navideña** en la que se entregaron los detalles de los dibujos premiados con más de 150 personas.
- **Iniciativa Te invito a Cenar:** 20 personas voluntarias de Ibercaja en Madrid, ayudando a servir más de 1.000 menús a personas sin recursos.
- **Una sonrisa por Navidad:** 440 regalos recogidos en ciudades como Badajoz, Barcelona, Burgos, Guadalajara, Logroño, Madrid, Mérida, Sevilla, Valencia, Zafra, Zaragoza y regalos online.
- **Reyes Magos de Verdad:** Participación de compañeros y compañeras que hicieron de pajes reales para 160 niños y niñas.
- **Concurso navideño tiktok** con más de 200 participaciones y 38 felicitaciones recibidas, **un quiz navideño** con más de 400 visitas, el **concierto de Los Infanticos del Pilar** con más de 220 asistentes (presenciales y digitales) y dos talleres híbridos de cocina, con galletas navideñas y roscón de reyes, que contaron con 103 asistentes presenciales y más de 300 visualizaciones online.
- **Iniciativa Somos capaces de todo, campaña de recogida de leche** por parte de la plantilla para los comedores sociales de Banco de Alimentos de España y zonas fronterizas de Ucrania, **con una donación de más de 5.000 litros.**

Gestión de personas

Desde el año 2017 en Ibercaja Banco contamos con una red Responsables de Gestión de personas que dan cobertura a todas las Direcciones Territoriales y Servicios Centrales.

Buscamos que el **empleado se sienta escuchado y acompañado** en momentos clave de su ciclo de vida profesional: la incorporación al puesto, un nombramiento, un traslado, la valoración de competencias o ante un problema personal.

Para ello, estos gestores de personas cuentan con una serie de herramientas que ayudan a desplegar este proyecto: protocolos de gestión para acompañamiento en los momentos clave; ficha de empleado como soporte a la gestión y un nuevo método de valoración de sus competencias y expectativas profesionales.

Nuestro **modelo de relación con el empleado** replica el **Modelo de Gestión Comercial con clientes**.



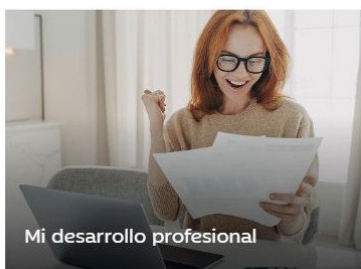
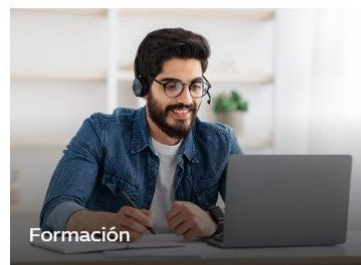
Política retributiva

El **salario** de la plantilla está compuesto por las retribuciones fijas previstas en Convenio Colectivo para cada Nivel Profesional y por la retribución variable que percibe la plantilla destinada en la Red de Oficinas asociada a cumplimiento de objetivos. Además, se abonan otras cantidades en concepto de complementos para determinados colectivos con funciones y responsabilidades concretas.

Los **Beneficios Sociales** que Ibercaja pone a disposición de los empleados mejoran las coberturas legalmente establecidas, superando los límites y prestaciones fijados por Convenio Colectivo. Se cuenta, entre otras, con ayudas para estudios, plan de pensiones, ayudas para guardería y formación de los hijos.

A través del Portal Interno Somos Ibercaja, los empleados/as disponen de un entorno digital e interactivo que, con una imagen moderna, cercana y familiar, muestra las ventajas y beneficios que pueden disfrutar en los distintos momentos de su vida personal y profesional, por el hecho de pertenecer a la familia Ibercaja.

Contigo en tu vida profesional





Todos los beneficios afectan a todos los trabajadores independientemente de su tipo de contrato, a excepción de las condiciones especiales de financiación cuyo condicionante en ser indefinido y haber superado el periodo de prueba.

En línea con el resto de las políticas de Recursos Humanos de Ibercaja, la Política de Retribución se fundamenta en el principio de igualdad entre hombres y mujeres, no realizando ningún tipo de diferenciación salarial entre géneros.

A continuación, se detallan las **remuneraciones medias percibidas** por las personas que componen la plantilla de Ibercaja a 31 de diciembre de **2022**. Estas remuneraciones se componen de retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2022.

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR SEXO GRUPO FUNDACION IBERCAJA (IMPOTES EN EUROS):

SEXO	Sº FIJO + RVO 2022	INCREM. RESP. 2021	Sº FIJO + RVO 2021
H	52.475	-0,27%	52.618
M	46.486	0,85%	46.094
Total	49.495	0,17%	49.410

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR SEXO GRUPO FUNDACION IBERCAJA (IMPOTES EN EUROS):

SEXO	Sº FIJO + RVO 2021	INCREM. RESP. 2020	Sº FIJO + RVO 2020
H	52.618	-1,13%	53.218
M	46.094	-0,51%	46.332
Total	49.410	-1,05%	49.935

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR TRAMOS DE EDAD GRUPO FUNDACION IBERCAJA (IMPOTES EN EUROS):

TRAMOS DE EDAD	Sº FIJO + RVO 2022	INCREM. RESP. 2021	Sº FIJO + RVO 2021
21 - 30 AÑOS	24.273	2,44%	23.694
31 - 40 AÑOS	42.875	0,23%	42.775
41 - 50 AÑOS	49.128	0,24%	49.011
51 - 60 AÑOS	56.354	1,34%	55.607
61 - 70 AÑOS	69.181	-2,50%	70.952
TOTAL	49.495	0,17%	49.410

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR TRAMOS DE EDAD GRUPO FUNDACION IBERCAJA (IMPOTES EN EUROS):

TRAMOS DE EDAD	Sº FIJO + RVO 2021	INCREM. RESP. 2020	Sº FIJO + RVO 2020
21 - 30 AÑOS	23.694	-5,46%	25.064
31 - 40 AÑOS	42.775	0,40%	42.603
41 - 50 AÑOS	49.011	-0,29%	49.153
51 - 60 AÑOS	55.607	-0,35%	55.800
61 - 70 AÑOS	70.952	8,17%	65.592
Total	49.410	-1,05%	49.935

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL GRUPO FUNDACION IBERCAJA (IMPORTES EN EUROS):

AGRUPACIÓN PUESTOS	Sº FIJO + RVO 2022	INCREM. RESP. 2021	Sº FIJO + RVO 2021
1-DIRECTIVOS	61.920	-5,09%	65.242
2-MANDOS INTERMEDIOS	55.670	4,51%	53.269
3-TECNICOS	46.750	0,69%	46.430
4-ADMINISTRATIVOS	38.560	-3,01%	39.755
Total	49.495	0,17%	49.410

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL GRUPO FUNDACION IBERCAJA (IMPORTES EN EUROS):

AGRUPACIÓN PUESTOS	Sº FIJO + RVO 2021	INCREM. RESP. 2020	Sº FIJO + RVO 2020
1-DIRECTIVOS	65.242	0,64%	64.830
2-MANDOS INTERMEDIOS	53.269	0,21%	53.157
3-TECNICOS	46.430	-1,12%	46.957
4-ADMINISTRATIVOS	39.755	-4,84%	41.776
Total	49.410	-1,05%	49.935

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA DIRECTIVOS POR SEXO GRUPO FUNDACION IBERCAJA (IMPORTES EN EUROS):

SEXO	Sº FIJO + RVO 2022	INCREM. RESP. 2021	Sº FIJO + RVO 2021
H	64.301	-4,81%	67.552
M	57.465	-4,74%	60.321
Total	61.920	-5,09%	65.242

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA DIRECTIVOS POR SEXO GRUPO FUNDACION IBERCAJA (IMPORTES EN EUROS):

SEXO	Sº FIJO + RVO 2021	INCREM. RESP. 2020	Sº FIJO + RVO 2020
H	67.552	0,97%	66.905
M	60.321	0,34%	60.115
Total	65.242	0,64%	64.830

A nivel individual Fundación Ibercaja sigue trabajando por la **reducción** de la brecha salarial, reduciendo del 10% del 2021 al 5,4% en el 2022. Para este cálculo se ha tenido en cuenta todos los importes de la nómina y se han anualizados los sueldos para poder compararlos.

En Ibercaja Banco, en relación con la denominada **brecha salarial**, si se toma como referencia el Salario Base de Convenio y se exceptúa la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, el ratio salarial hombres / mujeres en Ibercaja es 1.

El rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en los lugares donde se desarrollan operaciones significativas es del 114 % tanto para mujeres como para hombres.

Si analizamos esta información ponderada por la agrupación de puesto (directivos, mandos intermedios, técnicos y administrativos), se determina una brecha salarial en 2022 del 6,86%.

La diferencia salarial que muestran los resultados está en línea con el contexto sectorial, generada principalmente por la composición histórica de género de la compañía que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. La evidencia de esto es la **reducción de la brecha con respecto a 2021 en un 8,00%, pasando de un 12,1% a un 11,1%.**

Para este cálculo se ha tenido en cuenta la retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2022.

Esta tendencia se debe, en parte, a las medidas desarrolladas para reducir la misma:

- **Incremento en la representación de mujeres** en puestos directivos.
- **Un 53 %** de las promociones en 2022 corresponden a **mujeres**.

Aspectos relativos a la remuneración de patronato y consejeros

El cargo de Patrono es un cargo con carácter gratuito cuya misión principal es la toma de decisiones y velar por el cumplimiento de los fines de la entidad.

La **información sobre remuneraciones** de consejeros se hace pública en la **página Web corporativa** de la Entidad (www.ibercaja.com), en el apartado Gobierno corporativo y política de remuneraciones y en el Informe anual de gobierno corporativo.



El cargo de miembro del Consejo de Administración es retribuido, conforme a lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Únicamente el Consejero Delegado y el Presidente perciben un sueldo por el desempeño de su cargo, además de dietas por asistencia a sesiones de órganos de gobierno, conforme a lo establecido en los Estatutos sociales. La retribución del resto de los consejeros, en su condición de tales, se compone de (a) dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, y (b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones (cargo de presidencia de las comisiones internas del Consejo de Administración).

Aspectos relativos a la remuneración de la alta dirección

En Fundación Ibercaja se considera únicamente alta dirección al Director General, cuya retribución anual asciende a 182,2 miles de euros.

En Ibercaja Banco se considera alta dirección a los miembros del Comité de Dirección de Ibercaja Banco compuesto a 31 de diciembre de 2022 por 11 personas (8 hombres y 3 mujeres). La información relativa a remuneraciones de la alta dirección incluye tanto retribución fija como variable, sistemas de previsión a largo plazo y cualquier otra percepción. La retribución media es de 213 miles de euros (remuneración media de directivos de 216 miles de euros y de 206 mil euros en el caso de directivas, que se ve afectada principalmente por la antigüedad de los cargos en la Entidad).

Salud y relaciones laborales

El **100% de trabajadores de** Ibercaja Banco están cubiertos por Convenio Colectivos y representados en comités formales. La actividad de Ibercaja se desarrolla en su totalidad en territorio nacional y en su plantilla están representadas distintas nacionalidades. Todos ellos cuentan con contrato a jornada completa.

El **89% de los empleados** cuenta con horario de **jornada continua** (excepto los jueves de invierno). El Convenio Colectivo para los años 2019-2023, establece una jornada anual de 1.680 horas de trabajo efectivo. Respetando dicha jornada, y sin perjuicio de la distribución irregular de la misma, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y en la normativa sectorial aplicable, el **horario laboral** es el siguiente:

- De 1 de mayo a 30 septiembre, el horario es de lunes a viernes: de 8 a 15 horas.
- De 1 de octubre a 30 de abril, el horario es lunes, martes, miércoles y viernes: de 8 a 15 horas y jueves: 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
- Acuerdo sobre el desarrollo del proceso de elecciones sindicales 2023.

En Ibercaja Banco son 479 los empleados sujetos a horarios singulares, solicitados de forma voluntaria. De ellos, el 85% ha solicitado realizar 3 tardes, el 3% 2 tardes y el 13% una tarde. En Fundación Ibercaja dos persona han solicitado el turno de tarde fijo de forma voluntaria.

En el nuevo convenio de IbercajaBanco, por primera vez, se ha incluido el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral. Esta regulación contribuye a la salud de las personas trabajadoras disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés, y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo.

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. En la representación sindical de la Entidad participan 228 empleados vinculados a cinco secciones sindicales.

Estas relaciones tratan de fomentar el compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Ibercaja.

Acuerdos alcanzados en 2022:

- Plan de Igualdad de Fundación Ibercaja
- Acuerdo sobre Flexibilidad Horaria, Trabajo a distancia en conciliación, Desconexión Digital y Gestión del Tiempo de Ibercaja Banco.

Prevención y Salud Laboral

Ibercaja está comprometida con la **seguridad y protección de sus empleados**, procurando su **bienestar y salud laboral**, minimizando riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

Además, Ibercaja cuenta entre sus objetivos estratégicos el fomento de los hábitos de vida saludable, impulsando distintas iniciativas encaminadas a ello:

- Realización de Reconocimientos Médicos.
- Fomento de actividades deportivas a través del Grupo Cultural, participación activa en carreras y maratones de todo el territorio nacional de forma grupal y organización de talleres que promueven el bienestar (Healthy Space y Show Cooking en el CoffeeWork).
- Sección específica en el Portal Interno Somos Ibercaja (Somos Saludables) donde se recogen recomendaciones para el cuidado de la salud como, por ejemplo, cómo prevenir catarros, buenos hábitos cardiosaludables o información sobre la importancia de una alimentación sana.

La Entidad posee un **servicio de prevención propio**, al ser una Empresa de más de 500 trabajadores. El Servicio de prevención propio es una unidad organizativa específica que cubre dos de las cuatro disciplinas preventivas (“Vigilancia de la Salud” y “Ergonomía y psicología aplicada”) previstas en el Capítulo III del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención. Las especialidades preventivas de “Seguridad en el Trabajo” e “Higiene Industrial” están concertadas con un servicio de prevención ajeno: MAS PREVENCIÓN.

La Entidad ha implantado un **plan de prevención de riesgos laborales**, con el objetivo de integrar la actividad preventiva en la gestión.

El Banco tiene constituido un **Comité de Seguridad y Salud**, compuesto por 10 miembros: 5 de ellos son los Delegados de Prevención y los otros 5 son representantes de Ibercaja. El Comité de Seguridad y Salud de Ibercaja cuenta con su propio reglamento interno, por el cual se regula su funcionamiento.

Dada la actividad desarrollada no se identifica ningún riesgo o enfermedad específico para los empleados.

En el año 2022, en Ibercaja Banco se han producido **25 accidentes de trabajo** (10 hombres y 15 mujeres), un **22% menos que el año anterior** (y aun 20% menos si tenemos en cuenta las jornadas no trabajadas por accidente de trabajo).

La cifra total de horas de absentismo es de 314.708 (359.410 en 2021). Como en todos los ejercicios en las horas de absentismo se han incluido las horas por enfermedad común, accidente de trabajo, maternidad y paternidad. Este año como el anterior también se han incluido las horas por COVID, que han ascendido a 40.348 horas. En las 5 partidas ha descendido el absentismo respecto al año anterior.

AÑO 2022	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ÍNDICE DE FRECUENCIA	1,1733	1,1529	1,1944
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,1277	0,1169	0,1388

AÑO 2021	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ÍNDICE DE FRECUENCIA	1,1764	0,8228	1,5593
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,1454	0,0961	0,1989

(**) IdF= Número de accidentes de trabajadas con baja *10⁶
Número total de horas efectivamente trabajadas

(**) IdG= Número de jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja *10³
Número total de horas efectivamente trabajadas

6.5 Compromiso con el medioambiente

Ibercaja tiene el firme compromiso de proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático, teniendo en cuenta su impacto ambiental e impulsando, a través de su actividad, la transformación hacia una economía más sostenible.

6.5.1 A través de la actividad bancaria y financiera

Ibercaja toma como referencia los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y avanza en la implementación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)^[19].

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

En la Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2020, se recogen los **compromisos de Ibercaja con el medioambiente**:

A través de su actividad financiera, Ibercaja se compromete a:

- **Analizar el impacto del cambio climático**, detectando **necesidades** que la transición hacia una economía descarbonizada puede presentar, para **dar respuesta con soluciones de negocio** que apoyen la sostenibilidad ambiental.
- **Analizar los riesgos climáticos y ambientales**, su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para su paulatina integración en cumplimiento de los requisitos normativos.
- **Comunicar de manera transparente** los avances en sostenibilidad ambiental, **sensibilizando interna y externamente** para fomentar el sentido de responsabilidad ambiental.
- Asumir y refrendar los principales **compromisos nacionales e internacionales** que ayuden a la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, trabajando en su implementación.

¹⁹ Ver más información en el capítulo 6.12 del presente Informe.

6.5.2 A través de la gestión ambiental interna

Nuestro compromiso con el medioambiente se materializa también en la gestión de los impactos directos de nuestra actividad y se desarrolla a través de los siguientes ejes:

En su gestión ambiental, Ibercaja aplica el principio de precaución, con el fin de orientar sus actuaciones para prevenir o evitar daños al medioambiente.

<p>Política ambiental</p>	<p><i>Esta Política se basa en la observancia de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de los empleados en el uso responsable de los recursos y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores para su sensibilización. En 2021 dicha Política se actualizó, siguiendo los principios de actuación que rigen en la Política de Sostenibilidad, ampliando su enfoque a la actividad financiera.</i></p>
<p>Comité de Medioambiente</p>	<p><i>A nivel directivo, es el encargado de velar por su cumplimiento, supervisar la eficacia y eficiencia del sistema de gestión ambiental de la Entidad e impulsar iniciativas de sensibilización y protección medioambiental. Es el Órgano que ha de revisar y aprobar las actualizaciones de la Política Ambiental.</i></p>
<p>Sistema de Gestión Ambiental</p>	<p><i>Supervisado por el Comité de Medio Ambiente, cuenta con una Coordinadora y un presupuesto específico para su correcta evolución, que permite desarrollar iniciativas ambientales propuestas por el Equipo de Medio Ambiente, formado por empleados voluntarios, que se ocupan de proponer, desarrollar e impulsar iniciativas en el ámbito de la protección ambiental.</i></p>

Desde esta perspectiva, Ibercaja asume los siguientes compromisos:

- Medir y hacer pública su huella de carbono, estableciendo un plan de reducción para lograr la **neutralidad de emisiones**.
- Cumplir con los **requisitos legales de carácter ambiental aplicables** y aquellos otros requisitos **asumidos voluntariamente**, adoptando las medidas necesarias para ello.
- Aplicar el **principio de prevención de la contaminación** con el objetivo de minimizar y/o compensar posibles impactos negativos en el medio ambiente.
- **Favorecer el control y consumo responsable de los recursos, así como la gestión adecuada de los residuos**, minimizando en lo posible la generación de los mismos, favoreciendo la economía circular en toda la cadena de valor.
- Asegurar la integración de la **mejora continua** en el sistema y en el desempeño ambiental mediante el establecimiento de **objetivos ambientales**.
- **Sensibilizar a las personas** que forman Ibercaja, fomentando el sentido de responsabilidad ambiental en sus acciones, la difusión de buenas prácticas y la involucración y la participación.
- **Difundir entre los grupos de interés su Política Ambiental** y toda aquella información que se considere relevante sobre las actuaciones e iniciativas realizadas en materia de medioambiente.
- **Fundación Ibercaja** ha estado trabajando en 2022 en la obtención de la certificación ISO 14001 que le ha sido otorgada en febrero de 2023.

De igual forma se ha seguido avanzando en la medición de la huella de carbono y se ha continuado con la ejecución de proyectos de renaturalización forestal en Tauste, Zaragoza. Ambas acciones, medición y promoción de proyectos, buscan el objetivo de trabajar desde el propósito hacia una Fundación sostenible y neutral en emisiones de carbono con el horizonte en el año 2024.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) está implantando en Ibercaja Banco desde 2007 y certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a las exigencias de la Norma ISO 14001:2015. Como requisito de esta Norma, están identificados los riesgos y oportunidades derivados del sistema, así como las acciones a abordar para cada riesgo. Entre los riesgos, se ha incluido el impacto del cambio climático sobre la actividad financiera. Entre las oportunidades se citan aquellas derivadas de la transición hacia una economía más sostenible: impulso ISR, finanzas verdes, iniciativas ambientales solidarias, etc.

En 2022 se ha realizado por parte de AENOR la **Auditoría de Renovación de la Certificación** al Sistema de Gestión Ambiental de la Ibercaja Banco, donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE-EN ISO 14001:2015. En ella se destacan como **puntos fuertes**

- Estado de **orden y limpieza** de las instalaciones.
- **Canales de comunicación** horizontal, vertical, ascendente y descendente.
- **Análisis exhaustivo** de la determinación del contexto de la organización, así como de las partes interesadas y sus requisitos.
- La **disponibilidad, aptitud y preparación técnica de todo el personal involucrado** en el sistema, implicación y conocimientos sobre la materia y cultura de eficiencia ambiental que posee la Entidad.
- **Iniciativas ambientales de carácter interno y externo**, así como la participación de la Entidad mediante **adhesiones** y sensibilización a través de jornadas a las partes interesadas.
- Integración del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en las **unidades de negocio** y la inclusión de criterios ambientales en el diseño de los productos financieros de la organización.
- **Reducción de huella de carbono y compensación de emisiones, logrando la neutralidad en carbono (alcances 1 y 2).**
- **Evaluación de proveedores del SGA** con un alto grado de criterios ambientales.
- **Acciones ambientales** puestas en marcha: **100% de plástico reciclado** en el uso de las botellas, aumento del **porcentaje de productos sostenibles** en el consumo de material de oficinas y **mejora del reciclaje** en oficinas.

- Gestión coordinada con la empresa encargada del mantenimiento de las instalaciones.

Principales líneas de actuación en el ejercicio 2022:

Gestión de recursos:

Optimización

El Grupo Fundación Ibercaja pone en marcha iniciativas orientadas a la **optimización de consumo de recursos**

CONSUMOS TOTALES IBERCAJA BANCO	2020	2021	2022
Consumo agua (m3)	37.028	38.934	39.004,91
Consumo energía (Gj)**	129.780,7	128.138,24	122.231,55
Consumo papel Tm *	367,05	347,3***	283,18

**El consumo eléctrico de Red de Oficinas del año 2020 se calculó a partir de la facturación eléctrica de las diferentes compañías, del período comprendido entre el 1 de diciembre del año anterior y el 30 de noviembre del año en curso. Esto se debe a que no se disponen de los datos reales del año natural hasta el mes de marzo del año siguiente. El estudio de consumo eléctrico de oficinas en 2021 y 2022 se ha realizado en el período comprendido entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, debido a la facturación irregular de Endesa en ambos ejercicios.

***En 2021 se revisó y actualizó el consumo de sobres de los años 2019 y 2020 con la cantidad real en toneladas

CONSUMOS TOTALES FUNDACIÓN	2020	2021	2022
Consumo agua (m3) *	-	31.497	22.044,15
Consumo energía (Gj)	7.453,12	7.449,41	6.587,31
Consumo papel Tm	1,37	1,39	2,01

* Alguna factura de agua de 2022 de alguno de los centros de la Fundación puede estar pendiente de recepción.

CONSUMOS AGREGADOS	2020	2021	2022
Consumo agua (m3) *	37.028	70.431	61.049
Consumo energía (Gj)	137.233,82	135.587,65	128.818,86
Consumo papel Tm	368,42	348,69	285,19

Durante 2022, igual que en años anteriores, en todas las reformas, obras y actuaciones de mantenimiento realizadas en oficinas, cuando la instalación lo permite y es necesario, se ha mantenido el criterio de **sustituir la iluminación existente por sistemas LED** y mejorar los sistemas de climatización con equipos más eficientes. Todas nuestras medidas o actuaciones tienen en cuenta los **principios de la gestión medioambiental** del Banco.

En esta línea, se continua con el impulso de iniciativas de sensibilización para la protección del medioambiente. Poniendo foco en la mejora continua de las políticas de ahorro y eficiencia energética, año a año se envía a las oficinas la información de los datos de consumo eléctrico y gasto en electricidad y se recuerdan aspectos importantes a considerar para conseguir que las oficinas sean más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

En el caso del papel, Ibercaja impulsa actuaciones orientadas a mejorar la gestión en el uso del mismo, consiguiendo mantener una tendencia de reducción de su consumo. Así, en 2022, se ha conseguido una reducción de un 18% de consumo de papel A4 con respecto a 2021 y de un 23% en papel destinado a comunicaciones a clientes (ensobrado y documentos enviados).

Economía circular y gestión de los residuos



A través de su gestión interna, Ibercaja contribuye de forma sustancial con la economía circular, en particular, con la prevención la reutilización y el reciclaje de residuos.

En 2022 Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco han obtenido el **Sello Aragón Circular**. Este Sello, convocado por primera vez por el Gobierno de Aragón, es un reconocimiento a empresas, autónomos y entidades locales por su compromiso con el modelo de economía circular.

Para la obtención de este Sello se ha tenido en cuenta la incorporación de **criterios sostenibles** en el diseño de oficinas, priorizando la **elección de materias primas** procedentes de fuentes más sostenibles, criterios de **alta eficiencia energética** en equipos e instalaciones de climatización, gestión de **residuos**, análisis de ciclo de vida, contribución a lo largo de la **cadena de valor**, **buenas prácticas**, **personal** de la Entidad implicado, **formación y sensibilización**, reducción del **consumo energético**, etc.

La correcta segregación de los residuos y su recogida selectiva es un empeño constante en la Entidad, asegurando el destino correcto de cada uno de ellos con el fin reducir su impacto ambiental y manteniendo una correcta gestión de vigilancia y control documental, contando para ello con una coordinadora para la gestión de residuos.

En esta línea, se pone foco en **extender las buenas prácticas** ambientales a la red de oficinas. Así, en todas las nuevas oficinas se incorporan de manera sistemática contenedores específicos para el reciclaje (papel/cartón, plásticos y restos) acompañando esta acción con carteles divulgativos para fomentar la sensibilización.

A través de acciones de sensibilización y formación se ayuda a conocer buenas prácticas ambientales y a tomar conciencia para minimizar la generación de residuos. En este sentido, en 2022 se han centrado esfuerzos en la **mejora continua de la gestión de residuos** destacando las acciones de sensibilización e información ambiental, internas y externas, alineadas con eventos importantes de carácter mundial relacionados con el reciclaje y educación ambiental, así como la formación específica en Principios y herramientas de la Economía Circular-Residuo Cero, a todas las personas que integran el Comité de Medioambiente y Equipos de Medioambiente.

Por otra parte, en su firme apuesta por la economía circular y la protección del medioambiente, Ibercaja se ha fijado como objetivo la implantación progresiva de emisión de tarjetas sostenibles, fabricadas con plástico reciclado. Así, en 2022, el 70% del total de tarjetas emitidas fueron fabricadas con PVC reciclado.

Se han incorporado criterios de ecodiseño en la actividad de Fundación Ibercaja como, por ejemplo, la práctica eliminación del papel en las comunicaciones internas, las entradas a los Museos y otros centros propios. Prácticamente el 75% del consumo de papel es reciclado.

Así mismo se dispone de un procedimiento para el tratamiento de los residuos peligrosos y no peligrosos, incluyendo la reutilización de residuos siempre que esto sea posible.

Fundación Ibercaja participa y promueve prácticas originales e innovadoras relacionadas con la circularidad y el medioambiente, como son los proyectos Mobility City, Movimiento Smart Green, el Bosque Ibercaja y otros relacionados con la educación ambiental.

Emisiones

Ibercaja Banco comenzó el cálculo de su huella de carbono en el año 2016, incluyendo las emisiones de alcance 1, 2 y parcialmente el 3, en concreto las producidas en los desplazamientos en automóvil de los empleados por motivos de trabajo y las asociadas a los envíos de documentación por valija.

La Entidad tiene inscrita su huella de carbono en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de la Oficina del Cambio Climático del MITERD y durante tres años consecutivos ha obtenido el sello “Calculo-Reduzco”, que acredita su labor en el cálculo de huella de carbono y los esfuerzos realizados para su reducción.



El Informe de Huella de Carbono, público en la Web Corporativa de la Entidad, incluye el seguimiento de las acciones establecidas en el **Plan de reducción de emisiones** y su evolución desde 2016.

El indicador clave que permite hacer un seguimiento del Plan es la reducción de emisiones de CO₂, en %. Así, en 2022 se ha conseguido una reducción de casi el 90% con respecto a 2016. Esta reducción se debe principalmente a que el total de la energía eléctrica consumida en la Entidad es 100% energía verde, con garantía de origen.

Por otra parte, todos los vehículos de la Entidad se van sustituyendo por vehículos más sostenibles, etiquetas CERO y ECO, consiguiendo una reducción de los factores de emisión de la flota de vehículos (gCO₂/km).

Las emisiones de CO₂ que no se pudieron evitar en el año anterior se compensaron durante el ejercicio 2022 a través del Proyecto forestal Procuena, dentro del modelo de compensación CeroCO₂ de ECODES.

Fundación Ibercaja, por su parte, ha recibido en 2019, primer año en que se realizó medición, 2020 y 2021 los sellos “**Calculo**” y la ISO **14064-1**, en los mismos años, por la huella de carbono calculada.



Destacan especialmente las actuaciones encaminadas a la reducción del consumo energético, al uso de energías renovables y, en general, a la reducción de gases de efecto invernadero que ha realizado la Fundación en tan corto espacio de tiempo, alcanzando un porcentaje de reducción de la huella de carbono de más de 2/3 en tan sólo dos años.

Compromiso

El compromiso de la Entidad con el medioambiente se refleja en el **Objetivo de neutralidad de sus emisiones**

Alcanzado este objetivo, tal y como se refleja en la Política de Sostenibilidad, Ibercaja debe avanzar en el camino hacia una economía baja en carbono. Nuestro compromiso con la Net Zero Banking Alliance supone trabajar para conseguir la neutralidad de las emisiones financiadas (cartera crediticia) en 2050.

Dando respuesta a este compromiso, Ibercaja ha definido objetivos de descarbonización en tres sectores intensivos en carbono, relevantes por el modelo de negocio de la Entidad: Real Estate residencial, Generación de electricidad y Producción de hierro y acero^[20].

Durante 2022 se calculó la huella de carbono alcance 3 de emisiones financiadas de la cartera de actividades productivas de la Entidad. Para ello, se siguió la metodología PCAF^[21] y resultó en 1,53 MtCO₂eq.

²⁰Ver más detalle en el capítulo 6.12 del presente Informe.

²¹ Partnership for Carbon Accounting Financials

Sensibilización y comunicación

Para lograr nuestro objetivo y compromiso con el medioambiente, la sensibilización y la comunicación con nuestros empleados, clientes y sociedad son **aspectos clave**, haciendo de este modo que el impacto sea mayor.

Anualmente **se planifican actuaciones y contenidos ambientales**, a lo largo de todo el año, alineados también con iniciativas de sensibilización a nivel mundial o días señalados en el ámbito medioambiental, relacionados con la preservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Su difusión se realiza a través de los distintos canales, tanto internos como externos, con los que cuenta la Entidad (Información Diaria, Portal Interno SOMOS, redes sociales, etc.).

Este año cabe destacar la organización de la **II Semana del Planeta**, iniciativa celebrada en torno al 24 de octubre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Cambio Climático. El objetivo era acompañar a clientes, empleados y sociedad en el camino de la sostenibilidad. Este proyecto refleja el compromiso de la Fundación Ibercaja, Ibercaja Banco y todo el Grupo Financier. En esta segunda edición, con foco en los aspectos sociales, se organizaron, con alcance nacional, diferentes jornadas empresariales, mesas redondas, acciones de voluntariado, publicaciones blog de sostenibilidad, concursos, ecoconsejos, etc., logrando una amplia difusión y repercusión en medios.



También este año 2022 se han llevado a cabo diferentes acciones de **Voluntariado Medioambiental**, abiertas no sólo a los empleados de Ibercaja, sino también a los clientes y la sociedad en general.



Imágenes: cepellones para reforestación



Imagen: concurso R7 por el planeta



Este año se ha elaborado una nueva **Guía de Buenas Prácticas Ambientales**, como herramienta para impulsar acciones que fomenten la implantación de los principios de economía circular.

En el mes de noviembre se celebraron los **Martes Sostenibles**, iniciativa dirigida a los empleados del Grupo Ibercaja y sus familias, en la que se realizaron charlas con expertos sobre temas como la economía circular o los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Un año más, Ibercaja se ha sumado a la iniciativa la Hora del Planeta, con los edificios de la Fundación de Aragón, con el Edificio Central de Zaragoza, con el Edificio de Reyes Católicos de Burgos y el Edificio Badajoz Siglo XXI de Badajoz.

Además, en la **web corporativa** de Ibercaja Banco se recoge en un apartado específico el compromiso de Ibercaja con la Sostenibilidad y el medioambiente. También en la **web comercial** se ha incorporado en el blog información sobre sostenibilidad, con el objetivo de ayudar y acompañar a nuestros clientes en el necesario camino hacia la descarbonización.

Fundación Ibercaja, a través de la promoción de reforestación en Peñaflores, se ha unido al Proyecto de el **Bosque de los Zaragozanos**, una iniciativa del Ayuntamiento de Zaragoza, que cuenta con la colaboración de casi cuarenta entidades, cuyo objetivo es conseguir la plantación de 700.000 árboles y arbustos en Zaragoza y su entorno a lo largo de los próximos años.

También se ha puesto en marcha el **Bosque Ibercaja**, un proyecto de reforestación que plantará más de 38.000 árboles en Tauste. Se trata de un Proyecto de renaturalización forestal en una zona actualmente degradada, con riesgo de desertificación, en la que se ha actuado con técnicas respetuosas con la escasa flora todavía presente evitando, tanto el uso de maquinaria pesada y orugas en los ahoyados, como la plantación mecanizada, realizando de forma manual la colocación de todas las plantas.

Equipo de Medioambiente

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un equipo impulsor de iniciativas, el **Equipo de Medioambiente**, formado por voluntarios de distintas Áreas de la Entidad, que proponen, impulsan y desarrollan actuaciones en el ámbito de la protección medioambiental, impulsando su puesta en marcha.

Compromiso

El **Equipo de Medioambiente** propone, impulsa y desarrolla actuaciones de **protección medioambiental**.

Con objeto de reducir y optimizar el uso del plástico en Ibercaja, en 2019 se creó el **EQUIPO SIN PLÁSTICOS**, que de forma voluntaria ha trabajado en impulsar iniciativas que fomentan el uso de materiales plásticos reciclados y reciclables (fundas de tarjetas, uñeros, etc.). También se han sustituido las botellas de agua de Sede Central por otras de rPET (100% reciclado y reciclable), trasladando así a la cadena de valor nuestros compromisos medioambientales. Estas buenas prácticas, basadas en principios de circularidad, forman parte de los objetivos ambientales de Ibercaja para reducir el impacto ambiental y favorecer la economía circular, promoviendo actuaciones para darle una segunda vida al plástico.

Formación

La formación es un elemento clave en Ibercaja para trasladar a todas las personas de la Entidad su compromiso con el medioambiente y darles las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo e integrar los aspectos ASG en sus decisiones profesionales.

Fundación Ibercaja ha llevado a cabo **acciones formativas** dirigidas a toda su plantilla para aumentar el conocimiento en temas como el impacto ambiental y la gestión de residuos, con un total de **160 horas** registradas.

En 2022, Ibercaja Banco dentro de la línea de sostenibilidad del **Plan de Desarrollo Profesional**, ha realizado diferentes **actividades formativas** vinculadas a la sostenibilidad y el medioambiente:

- **Finanzas Sostenibles:** se han realizado varias sesiones formativas en diferentes ámbitos (riesgos, asesoramiento ASG-MiFID Verde, Auditoría Interna, etc.)
- Curso sobre sostenibilidad enfocada al **cuidado del medioambiente**, a disposición de todos los empleados de Ibercaja Banco a través de una plataforma interna.

También durante el año se han realizado varias sesiones formativas en sostenibilidad dirigidas a las personas de las Áreas más directamente implicadas en la gestión de los aspectos ASG y se ha realizado una formación para toda la plantilla con los aspectos más relevantes de la integración de la sostenibilidad en la estrategia y negocio de Ibercaja.

También ha estado a disposición de todo el equipo Ibercaja un curso de Pacto Mundial a través de su plataforma sobre los ODS y la Agenda 2030.

Asimismo, se ha realizado una formación específica para los gestores de residuos, con la actualización de contenidos necesaria para el correcto desempeño de su trabajo.

Alianzas Ambientales

Ibercaja, en el marco del impulso al ODS17 (alianzas), promueve la cooperación entre entidades y su participación en iniciativas ambientales y de lucha contra el cambio climático.

Cooperación

Ibercaja promueve la **cooperación entre entidades** y su participación en iniciativas ambientales

Ibercaja es **miembro fundador de la Alianza Net Zero Banking (NZBA)**, iniciativa impulsada por Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector bancario a nivel mundial para lograr la neutralidad de emisiones de CO2 propias y de su cartera en 2050. Por su parte, Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión han suscrito la iniciativa **Net Zero Asset Managers**, con el compromiso de lograr la neutralidad de emisiones de CO2 propias y de sus carteras para el año 2050 a más tardar.

Asimismo, participa en el **Grupo de Trabajo Sectorial de Finanzas Sostenibles**, para analizar y adaptarse a las propuestas legislativas promovidas por la Comisión Europea, en su Plan de Acción para Financiar el Desarrollo Sostenible.

Ibercaja forma parte de la **#ComunidadPorElClima**, para la concienciación y difusión de buenas prácticas ambientales que sumen a la sostenibilidad del planeta.

La Entidad firmó en 2019, en el marco de la COP25, el "**Compromiso Colectivo de Acción Climática**" del sector financiero español, impulsado por Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y se ha sumado al compromiso de medición y reducción de la huella de carbono.

Smart Green. Fundación Ibercaja se unió en 2020 al Movimiento Smart Green, una iniciativa liderada por LG España en colaboración con CO2 Revolution cuyo objetivo es plantar millones de árboles en todo el país. De esta forma, Fundación Ibercaja se suma a un movimiento que une a grandes empresas, ciudadanos e instituciones para luchar contra el cambio climático, absorbiendo el CO2 excedente en la atmósfera a través de reforestaciones de árboles.

6.6 Compromiso con accionistas e inversores

La Fundación sigue apostando por la transparencia como principal accionista de Ibercaja Banco

En la relación con actuales y potenciales accionistas e inversores, para Ibercaja Banco es fundamental llevar a cabo actuaciones de interés y facilitar información adecuada para su valoración.

Compromisos con los accionistas e inversores

- **IGUALDAD:** Garantizar la igualdad de accionistas e inversores en el acceso a la información relevante de la Entidad, evitando asimetrías y asegurando la máxima transparencia para que dispongan en cada momento de información completa, clara y veraz.
- **DIÁLOGO ADECUADO:** Establecer canales de diálogo adecuados, que les permitan ser atendidos con agilidad y calidad y de forma personalizada.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Proteger en los términos previstos la confidencialidad de los datos que puedan aportar los accionistas e inversores

Proceso de salida a bolsa y dotación del fondo de reserva

El 20 de enero de 2022 Ibercaja Banco anunció, a través del preceptivo comunicado remitido a la CNMV, su intención de cotizar en las Bolsas de valores españolas mediante una oferta de venta secundaria de acciones por parte del accionista mayoritario del Banco, la Fundación Ibercaja. Posteriormente, el 31 de enero de 2022, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, a la vista de la alta volatilidad registrada en los mercados de capitales internacionales durante esos días, derivada de la situación de elevada tensión geopolítica mundial, acordó esperar a que los mercados vuelvan a una situación de mayor normalidad antes de continuar con la operación, prosiguiendo los preparativos de esta con la formulación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2021.

El 24 de junio de 2022, Fundación Ibercaja, principal accionista de Ibercaja Banco, S.A. recibió la aprobación de Banco de España a su Plan Financiero de 2022, que incluía la dotación de un Fondo de Reserva equivalente al 1,75% de los activos ponderados por riesgo del Banco que debe cumplirse, como fecha límite, a finales de 2025. A diciembre de 2022, el importe dotado al Fondo de Reserva asciende a 155,5 millones de euros. De este modo, la Fundación Ibercaja ya no está sujeta a la anterior fecha límite, 31 de diciembre de 2022, para cumplir con la reducción de su participación en el Banco por debajo del 50% del capital (actualmente cuenta con el 88,04%) contemplada en la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco, S.A. mantienen el compromiso de que la Entidad salga a cotizar en Bolsa, una vez que las condiciones de mercado sean más propicias.

Los hitos más relevantes para inversores durante 2022 han sido:

Clara mejoría de la cuenta de resultados gracias al incremento de los ingresos recurrentes por el buen comportamiento del margen de intereses, impulsado por el progresivo reprecio de la cartera de crédito que más que compensan una evolución menos favorable de las comisiones; así como una disminución de los gastos recurrentes por la reducción de los gastos de personal en el año fruto del Expediente de Regulación de Empleo y una caída del coste del riesgo por el buen comportamiento de los dudosos. De esta manera, Ibercaja alcanza un ROTE del 7,6% en 2022.

Fuerte mejora de los ratios de calidad del activo, claramente superior a la media del sector financiero español. Ibercaja Banco cuenta a cierre de 2022 con uno de los ratios de mora más bajos del sistema, al mismo tiempo que cuenta con uno de los ratios de cobertura más elevados.

En 2022, Ibercaja Banco ha seguido manteniendo uno de los mayores ratios de capital del total del sistema y uno de los mayores excesos de capital vs. los requerimientos del BCE. Asimismo, el 9 de junio de 2022, Ibercaja Banco logró ejecutar con éxito una emisión de bonos sénior preferentes por un importe nominal de 500 millones de euros y que han sido considerados elegibles para los requerimientos MREL (Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities).

Esta mejora de los fundamentales de la Entidad se ha traducido en una mejora de las calificaciones crediticias de la Entidad que ha logrado situarse en grado de inversión por las tres agencias de calificación crediticias.

Como resultado de la mejora continua en los ratios de calidad de activo, la mejora en la rentabilidad y los elevados ratios de solvencia, Ibercaja Banco mantiene su compromiso dentro del marco del Plan Estratégico “Desafío 2023” de repartir un 60% del beneficio neto de 2022 en forma de dividendo para sus accionistas.

Por último, tanto los accionistas como inversores tienen la garantía de que Ibercaja Banco está velando por buscar la solución más sostenible y acorde a los Principios de Inversión Responsable, siendo la Entidad un claro promotor del desarrollo sostenible contemplando en sus decisiones estratégicas el impacto de sus operaciones en el medio ambiente, en la situación social y económica de la sociedad, así como en el modelo de gobernanza de las empresas e instituciones.

6.7 Compromiso con los proveedores

Ibercaja cuenta con un Código de Conducta de Proveedores, en el que traslada sus principios de gestión responsable, siendo la interacción y el diálogo aspectos clave para potenciar una relación estable y enriquecedora con sus proveedores, basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento de los compromisos pactados.

Ibercaja, en su **relación con los proveedores**, les exige un **nivel de compromiso** adecuado con prácticas socialmente responsables que sean compatibles con el **Código Ético de la Entidad**.

Ibercaja asume los siguientes compromisos con sus proveedores:

- Garantizar la **transparencia en las contrataciones**, así como la imparcialidad y objetividad de las personas de la Entidad que participan en los procesos de selección.
- Velar por relaciones económicas que, **respetando los intereses de ambas partes**, hagan posible obtener el máximo nivel de calidad y competencia en los productos servidos y en los servicios prestados.
- Favorecer la observancia por parte de sus proveedores de prácticas sostenibles y garantizar la aplicación de los principios del Pacto Mundial, cumpliendo el **Código de Conducta para Proveedores de Ibercaja**, que recoge los compromisos responsables que estos deben asumir: máximo grado de ética en sus actuaciones, respeto a los derechos humanos y normas laborales, protección del medioambiente, lucha contra la corrupción y confidencialidad y seguridad de la información.

Así, con el fin de garantizar la observancia de dichas prácticas socialmente responsables y favorecer la aplicación de los principios del Pacto Mundial, Ibercaja cuenta con un **Código de Conducta de Proveedores**, que se actualizó durante 2020.

En los contratos comerciales de Ibercaja con sus proveedores, estos se obligan a asumir los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción, comprometiéndose ante Ibercaja a adoptar en su organización las medidas que sean conducentes al cumplimiento de los mismos y a impulsar entre los terceros con quienes contrate el cumplimiento de los citados principios.

Igualmente, los proveedores se obligan a cumplir y a hacer cumplir, en su ámbito de influencia, la normativa vigente en cada momento de protección del medio ambiente, en particular la de gestión de residuos, estableciendo y manteniendo una **política empresarial de desarrollo sostenible** política empresarial de desarrollo sostenible, realizando sus mejores esfuerzos para avanzar en la mejora de sus prácticas medioambientales



Desde noviembre de 2019, se dispone de una **nueva herramienta de gestión de proveedores** con un portal más evolucionado y completo, que permite la **mejora y sistematización de los procesos de homologación y gestión del riesgo proveedor**, facilitando las relaciones y la escucha activa de la Entidad con los proveedores. El portal incluye, dentro de los requisitos de documentación, estándares relacionados con la sostenibilidad, tanto sociales y medioambientales (ISO14001, ISO 45001, ISO 26001, ISO 50001, EMAS), así como aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa.

En materia de transparencia de información no financiera, se consulta a los proveedores si realizan una publicación anual en este ámbito, si siguen algún estándar de reporting internacional (ej. GRI) y si dicha información está verificada por un experto externo independiente.

En este año 2022 se ha continuado con la mejora de la **evaluación de riesgo de los proveedores**, fortaleciendo y complementando el proceso de homologación que anteriormente se realizaba. **Se han evaluado los más relevantes, 227** (188 en 2021 y 168 en 2020), que suponen un total del **89% del volumen total** (87% en 2021 y 85% en 2020) de expedientes de compra gestionados, de los cuales han renovado su homologación **158** (135 en 2021 y 123 en 2020) y la han obtenido por primera vez **64** (52 en 2021 y 41 en 2020).

La casi totalidad de los proveedores evaluados positivamente tiene carácter nacional y sus contratos están formalizados bajo legislación española. Tanto la evaluación de proveedores como la gestión de los contratos forman parte de los procedimientos de compras, se ajustan a unos criterios y objetivos normalizados e incorporan mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de los principios anteriormente expuestos y los compromisos asumidos.

La gestión administrativa derivada de estos procesos se realiza de forma electrónica, agilizando la gestión de los pagos y reduciendo los consumos de papel.

Además, durante este año 2022, se ha continuado con la implementación de nuevas funcionalidades del Portal de Proveedores, tales como: el desarrollo de la gestión del riesgo proveedor (acorde con los requerimientos regulatorios), la adaptación de la petición de información a proveedores respecto a la Política de Sostenibilidad del Grupo y la incorporación del riesgo proveedor dentro de la evaluación de los riesgos más relevantes.

El portal de Proveedores facilita las relaciones y la escucha activa de la Entidad con los proveedores

Por otra parte, dentro del marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, también se realiza la supervisión de proveedores asignados al mismo desde un punto de vista ambiental, la cual se lleva a cabo en las correspondientes auditorías externas (AENOR) para el seguimiento y/o renovación de la ISO 14001, con la que cuenta la Organización desde 2007.

Plazo medio de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 ha sido de 3 días para Fundación Ibercaja y 26 días para Ibercaja Banco, plazo inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

6.8 Contribución a la sociedad

Fundación Ibercaja tiene una clara vocación social ya que es fruto de la transformación de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, dedicada a la creación, realización y fomento de actividades sociales y culturales para impulsar el desarrollo de las personas y las empresas, generando acciones para mejorar el territorio. Como accionista mayoritario de Ibercaja Banco traslada esta vocación social y este asume el reto de que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

La Política de Sostenibilidad hace explícitos nuestros compromisos con la sociedad:

- Contribuir al **desarrollo sostenible del territorio**.
- Tener sensibilidad hacia las **demandas sociales y ambientales**, a través de la actividad financiera.
- Impulsar la **educación financiera**.
- Asumir compromisos que velen por el **desarrollo sostenible**.
- Sensibilizar y difundir buenas prácticas que ayuden en la transición hacia una **economía sostenible**.
- Promover el **voluntariado corporativo**.
- Cumplir con la **responsabilidad fiscal**.

Ese compromiso con la sociedad está presente en todas las actuaciones del Grupo Fundación Ibercaja y lo lleva a la práctica a través de su **actividad social**, trabajando de manera continua por mejorar la vida de las personas que más lo necesitan, cuidar y proteger el entorno y favorecer la educación de calidad y la cultura, y a través de la **actividad financiera** de Ibercaja Banco .

Durante 2022 las principales líneas de actuación en favor de la sociedad fueron:

6.8.1 Acción social

Proyectos sociales:

Programas que mejoran la empleabilidad de las personas, que generan oportunidades reales de inserción social y laboral o que cubren las necesidades básicas de colectivos en situación o en riesgo de exclusión, son los destinatarios de la **Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales** de Fundación Ibercaja, que en su decimoséptima edición se han presentado 397 proyectos y se han seleccionado 308 iniciativas de toda España, que beneficiarán a **246.428 personas**.

Además de proporcionar ayuda directa a proyectos sociales, Fundación Ibercaja colabora con entidades del tercer sector en programas y actividades que dan una respuesta concreta a las necesidades de determinados colectivos como familias de escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo o personas con discapacidad.

Estos son algunos de los principales programas sociales con los que Fundación Ibercaja ha mantenido su compromiso en 2022: Escuela de Hostelería TOPI de Fundación Picarral, Sumando Empleo de Cáritas Autonómica de Aragón, Plan de Prevención de Fundación Centro Solidaridad-Proyecto Hombre, Agencia de Colocación de Fundación DFA, Premio a las buenas prácticas ciudadanas con Ebrópolis, Comunicación Capaz con CADIS Huesca, la 10ª Marcha ASPACE Huesca o el VII Congreso Aragonés de personas con cáncer y sus familias.

Convocatoria de Cooperación internacional

En 2022 Fundación Ibercaja ha realizado una nueva convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación internacional destinada a las ONG que trabajan en los campos de la educación, la empleabilidad, la salud y el acceso a agua potable y saneamiento, ejes básicos de realización individual y comunitaria en las zonas del mundo más desfavorecidas.

Campaña solidaria con Ucrania

Para dar respuesta a las necesidades del pueblo ucraniano tras la explosión de la guerra en su país, Fundación Ibercaja lanzó una iniciativa en colaboración con Ayuntamiento de Zaragoza para la provisión de ayuda humanitaria y la recogida de refugiados en la ciudad. La ayuda se canalizó a través de Aldeas Infantiles, entidad que lleva 20 años sobre terreno apoyando el abastecimiento de las ayudas en la zona de conflicto y en las áreas fronterizas.

Por otra parte, todos los centros de Fundación Ibercaja se aliaron con diferentes ONGs como Cruz Roja, Accem, Apip Acam, Coopera, el colectivo Ucrania-Rioja, Cáritas Diocesana y Fundación Rey Ardid, para facilitar la llegada de los refugiados; además de organizar talleres de lengua y alfabetización, ceder aulas de informática para posibilitar el contacto con sus familias y recoger enseres de primera necesidad.

También Monte de Piedad de Fundación Ibercaja participó en la subasta benéfica “Arte por la paz en Ucrania” impulsada por la Asociación Española de Montes de Piedad, donando obras de diferentes artistas aragoneses.

Fundación Seur proyecto Tapones Para Una Nueva Vida

Desde 2016, Ibercaja colabora con esta iniciativa promovida por Fundación Seur “**Tapones para una nueva vida**”, con ello hemos contribuido a mejorar la salud de los más pequeños, así como a cuidar el medioambiente y mitigar el cambio climático.

Actualmente, además de la sede central son más de 20 oficinas repartidas por todos los territorios en los que Ibercaja tiene presencia los que colaboran con Fundación Seur. Durante 2022 hemos recogido más de medio millón de tapones y evitado la emisión de más de 1.500 kg de CO2 a la atmósfera, principal causante del cambio climático.

Plataforma #JuntosHacemosMás

La plataforma digital **#JuntosHacemosMás**, que nació con el objetivo de desarrollar la Responsabilidad Social de las empresas y fomentar los valores sostenibles para el progreso de la sociedad, se ha volcado este año 2022 con la ayuda emergente a Ucrania, con el objetivo de atender las necesidades de la población desplazada. Ofrece también a empresas y particulares de colaborar con otros catorce proyectos alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nueve de acción social y seis dirigidos al ámbito de la educación, medioambiente y cultura.

ImPULSO Solidario

Impulso Solidario es una iniciativa que permite vivir en primera persona **el compromiso social de Ibercaja y de su Fundación**. Este proyecto tiene como objetivo impulsar una responsabilidad social activa y participativa, en la que sean los propios trabajadores quienes propongan y seleccionen con sus votos los proyectos sociales a apoyar, convirtiéndose en sus mejores embajadores. Se trata de una convocatoria abierta a todas las personas que forman Ibercaja: empleados de banco, grupo financiero y fundación con inquietudes solidarias, que pueden presentar aquellos proyectos sociales con los que están especialmente sensibilizados o implicados, explicando en qué consisten y porqué consideran importante apoyarlos.

Ciclo de conferencias sobre Acción Social

A lo largo de este año, Fundación Ibercaja ha organizado ciclos de conferencias de la mano de las asociaciones que apoyan y ayudan a los colectivos que luchan por su integración social y laboral. El principal objetivo de este programa es visibilizar a todas estas personas y los problemas endémicos que la sociedad arrastra.

La investigación oncológica, las enfermedades neuromusculares, la distonía, el Parkinson y los trastornos de la marcha, las complicaciones neurológicas de la covid-19, el estrés, el autismo, la enfermedad del Alzheimer, los trastornos alimentarios o la pobreza infantil son algunos de los temas que se han abordado.

Especial atención requiere el ciclo de conferencias “Salud mental infantojuvenil” organizado en colaboración con la Asociación Aragonesa Pro Salud Mental (ASAPME) que ha permitido presentar las últimas investigaciones, evidencias, y formas de proceder de los profesionales de la salud mental y de la educación ante los principales retos de la crianza en el siglo XXI. Diez charlas presenciales y online, que han impartido reconocidos expertos en esta materia y el equipo de especialistas de ASAPME.

Premios Aragón Solidario

Este año Fundación Ibercaja ha celebrado la novena edición de la gala de entrega de los premios Aragón Solidario, coorganizada con Heraldo de Aragón. El principal objetivo de estos galardones es ayudar a proyectos centrados en la divulgación y la concienciación social, la integración educacional y laboral y la mejora de la salud de las personas.

Integración laboral y diversidad:

Ibercaja apoya la integración laboral de personas con discapacidad para **lograr una sociedad más igualitaria e integradora**. La Entidad cuenta en su plantilla con 47 empleados con discapacidad reconocida. En 2022 se han destinado más de 800.000 euros a la contratación de Centros Especiales de Empleo para el suministro de material o servicios, como CEE Fundación Juan XXIII. También durante el año se realizaron donaciones a Fundaciones cuyo objetivo es la **integración laboral de personas con discapacidad**.

6.8.2 Alianzas

Ibercaja ha continuado en 2022 una intensa **actividad de transmisión y difusión del conocimiento económico, empresarial y financiero** para familias y empresas en todo el país, con especial hincapié en sus zonas tradicionales de actuación, con un enfoque de proximidad y adaptación a las necesidades de cada territorio y colectivo. Para ello, se ha apoyado en alianzas con agentes públicos (Gobiernos autonómicos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.), agentes privados (organizaciones empresariales y sindicales, Cámaras de Comercio e Industria, Clústers, etc.) y compañías privadas.

Complementariamente, con el **objetivo de mejorar la accesibilidad a la información, formación y soluciones ofrecidas** a través de estas iniciativas, la Entidad ha potenciado sus activos digitales en este ámbito, dotándolos de más contenidos, como es el caso, por ejemplo, de la plataforma **Ecosistema+ Empresa**.

Alineación de Fundación Ibercaja con los ODS de Naciones Unidas

Desde su adhesión al Pacto Mundial en 2018, Fundación Ibercaja ha orientado su forma de trabajar para dar respuesta a los desafíos de la sociedad. La entidad ha incorporado a su estrategia la Agenda 2030, con la que ha adquirido un doble compromiso. Por un lado, a nivel interno, **la Entidad ha alineado todas sus actividades y programas con los ODS** y sus correspondientes metas. Y por otro, a nivel externo se ha convertido en un **agente implementador de la Agenda 2030 en la sociedad**, difundiendo los ODS y desarrollando acciones que favorezcan su implantación.

Fundación Ibercaja ha desarrollado actividades y programas que impactan de lleno en los 17 objetivos globales de desarrollo, priorizado aquellos objetivos en los que puede aportar mayor valor y que son coherentes con su misión desde hace más de 145 años: crear oportunidades para toda la sociedad. Entre ellos, destacan: el ODS 3: Salud y bienestar, el ODS 4: Educación de calidad, el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 10: Igualdad de oportunidades y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

6.8.3 Reconocimientos

SELLO RSA+



Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco ha obtenido en 2022, por quinto año consecutivo, el **Sello RSA+ en Aragón**, otorgado por la Mesa de Responsabilidad Social de Aragón, coordinada por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento (IAF), como reconocimiento a su compromiso social.

Para la obtención de este Sello, Ibercaja ha superado los cuatro aspectos definidos, recibiendo por ello el reconocimiento del Gobierno de Aragón:

- La **conciliación de la vida personal, familiar y laboral**, alineándose con las directrices impulsadas por la Dirección General de Igualdad y Familia.
- El **impulso de la igualdad** en todo tipo de organizaciones, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación.
- El **voluntariado y acción social**, promocionándose la colaboración entre empresas y entidades de carácter no lucrativo, con el objetivo de que sea una relación estable entre ambas y fomentando la utilización de la Ventana de la Cooperación.
- La implicación de las organizaciones en la **promoción de la cultura** en Aragón, impulsando su relación con el entorno.

Todos los compromisos que se derivan de la gestión responsable de la Entidad se plasman en actuaciones concretas dirigidas a nuestros grupos de interés, para así atender sus necesidades y expectativas, favoreciendo la escucha activa.

Certificado solidar

Ibercaja Banco cuenta desde 2017 con el Certificado Solidar, otorgado por la Asociación de Empresarios Solidarios de Aragón, por su gestión para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad.

En 2022 la Entidad renovó su compromiso en la inserción laboral de personas con discapacidad.



6.8.4 Patrocinios

Ibercaja impulsa, a través de sus patrocinios, el bienestar y los hábitos saludables. Nos enfocamos en el deporte, las actividades para jóvenes y empresas, el ocio y la cultura como vehículo de transmisión de nuestros valores. Durante 2022 se ha continuado potenciando la parte social de dichos patrocinios, tratando de sensibilizar a la población y demostrando que apostamos por la sostenibilidad y la vida sana.

Desarrollamos nuestra estrategia de patrocinio con activación interna y externa:

Activación interna

En la **activación interna** se promueve entre los empleados la práctica deportiva, el compañerismo, el sentimiento de pertenencia y la importancia de mantener unos hábitos saludables: cada vez son más las personas de la plantilla que se suman a este estilo de vida. Entre otras acciones destaca, su participación en el Cross Internacional de Atapuerca, donde más de 100 empleados corrieron en una categoría especial Campeonato Interprovincial Ibercaja”, viviendo la experiencia de correr en el considerado “mejor Cross del mundo”.



Foto equipo Ibercaja en el Cross Internacional Atapuerca

Tras varias ediciones marcadas por la cancelación y la pandemia, en 2022, recuperamos la activación interna en uno de nuestros principales patrocinios, la marcha cicloturista Ibercaja Quebrantahuesos by Total Energies. 50 emplead@s de toda España participaron con el equipo Ibercaja en una de las dos distancias que propone el evento, además compartimos momentos previos y post carrera en la Zona Premium Ibercaja instalada en la Zona EXPO QH.



Un año más participamos en la Carrera de las Empresas by ESIC (edición Zaragoza y Sevilla) con una alta participación que hizo que repitiéramos como una de las empresas más participativa en el caso de la edición aragonesa.



Foto de equipo Ibercaja en la Carrera de las Empresas by ESIC (Zaragoza)

En el ámbito cultural, empleados de toda la red han podido disfrutar de los estrenos realizados en el Espacio Ibercaja Delicias (Madrid) así como de una sesión exclusiva para la plantilla de “Circlassica 2, el sueño de Miliki” (Zaragoza) y bonos para el MUWI Festival (Logroño).



Compañer@s Ibercaja en MUWI Festival

Activación externa

En la **activación externa** se busca acompañar a las personas en momentos importantes de su vida más allá del entorno financiero. Les acompañamos en diferentes entornos:

DEPORTE

Mantenemos una activación responsable utilizando elementos sostenibles y eliminando el plástico desechable de nuestros materiales en los montajes de carreras.

Entre los eventos deportivos más destacados:

- **10K Valencia Ibercaja:** Tras la pandemia, la considerada mejor carrera de 10Km en ruta de todos los tiempos, recuperó su esplendor con una elevada participación. La recaudación del dorsal solidario en esta ocasión fue destinada a AMES (Asociación Miastenia de España).



Representantes de organización y patrocinadores entregan el cheque a responsables de AMES

- **Trofeos Ibercaja Ciudad de Zaragoza:** renovamos el acuerdo de patrocinio de un programa, gestionado por Zaragoza Deporte Municipal, que incluye eventos de distintas disciplinas deportivas. Con este programa damos visibilidad a todo tipo de deportes, incluidos los más minoritarios y con menos oportunidades de captar recursos económicos para sus actividades.
- **Maratón, medio Maratón y 10K de Madrid:** la cita madrileña recuperó su fecha en abril con una gran respuesta por parte del público que hizo que se recuperara la participación a niveles prepandemia. En esta edición, el cheque Solidario por valor de 10.000 euros se entregó a la Fundación NIPACE dedicada a la inclusión de niños con problemas psicomotrices con parálisis cerebral. El objetivo fue conseguir comprar un exoesqueleto que ayudará a los chicos a poder caminar. El cheque lo entregó el Director Provincial de Ibercaja en Madrid al presidente de la Fundación.
- **Quebrantahuesos:** La ola de calor en el mes de junio hizo que la marcha tuviera que aplazarse al mes de septiembre. Esto originó que la participación fuera muy inferior a las ediciones pre-pandemia, pero la no suspensión también sirvió para que los participantes pudieran ver recompensa a sus entrenamientos. El homenajeado de este año fue Juan Carlos Unzúe que sirvió de ejemplo de superación y valentía ante la adversidad gracias a los valores que aporta la práctica deportiva. Un año más, una de las acciones más aplaudidas por el público fue la bolsa Ibercaja del corredor, fabricada en tela, sostenible y reutilizable. Además, para que los participantes se llevaran un recuerdo de su estancia, ofrecíamos sin coste su foto QH impresa y en versión digital.



Bolsa del corredor

- **Patrocinios a entidades deportivas:** Ibercaja consciente de las dificultades que muchas organizaciones y entidades deportivas están atravesando como consecuencia del COVID 19, ha realizado una apuesta clara por mantenerse a su lado y ayudarles a superar la situación reforzando la confianza mutua. Por ello, se han renovado nuestros compromisos con las diferentes Federaciones, clubes y asociaciones deportivas, manteniendo nuestro foco en deporte base, categorías inferiores y escuelas. De esta forma ayudamos a que sigan fomentando el deporte entre los más jóvenes y que adquieran hábitos saludables desde pequeños.
- **Patrocinio Juegos Deportivos en Edad Escolar (Gobierno de Aragón):** mantenemos nuestra apuesta por el deporte escolar a través del convenio con la Dirección General del Deporte que renovamos hasta 2023.

Jóvenes

Continuamos nuestra apuesta en 2022 por el **Carné Joven Europeo en Aragón y la Escuela de Liderazgo de la Junta de Extremadura.**

Cultura y ocio

Ibercaja colabora en la difusión de la cultura a través de colaboraciones con eventos y con su servicio de ticketing, consolidándose como la principal empresa en venta de tickets en Aragón. Las principales acciones llevadas a cabo han sido:



Patrocinio Espacio Ibercaja Delicias: recinto en Madrid que reúne diferentes propuestas de ocio familiar y ha democratizado el acceso a la cultura ofreciendo espectáculos de gran calidad a unos precios más asequibles que en los tradicionales teatros. Gracias a este acuerdo Ibercaja se ha posicionado como referente en el territorio ocio y ha conseguido promociones y descuentos especiales para clientes y empleados en la programación del espacio.



MUWI (Festival de Música y Vino de La Rioja): con el patrocinio de este festival (que se realiza en el mes de agosto en Logroño), Ibercaja impulsa el evento y la difusión de la cultura del vino y la gastronomía riojana a través de la música. Además del festival de pago realizado en las bodegas Franco Españolas, se instaló el “Escenario Ibercaja” en vía pública para que todo el que quisiera pudiera disfrutar de conciertos gratuitos la tarde anterior al inicio del festival.

6.8.5 Voluntariado

El Grupo Fundación Ibercaja impulsa entre sus trabajadores en activo y empleados jubilados el **voluntariado corporativo**, a través de la **participación en actividades solidarias** que contribuyen al desarrollo de las personas y el cuidado del entorno. Se trata de un programa que busca motivar a los empleados a contribuir a la igualdad de oportunidades en la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas, preservar el entorno natural o impulsar la cohesión y el desarrollo social, a través de iniciativas propias o en colaboración con otras instituciones y entidades.

Fundación Ibercaja gestiona entre los trabajadores en activo y empleados jubilados del Grupo Ibercaja la participación en actividades solidarias que contribuyen al desarrollo de la sociedad.



Este año IberCaja ha participado, entre otras acciones en:

- El Día Solidario de las Empresas, en diferentes localidades del territorio nacional.
- La Gran Campaña de Recogida Alimentos, con la Federación de Bancos de Alimentos.
- Programa Conecta tu banca, ofreciendo formación financiera y de las nuevas herramientas digitales a mayores de 65 años.
- “Te invito a cenar por Navidad” para personas en situación de vulnerabilidad.
- Acciones de voluntariado ambiental.
- Vermú Solidario con Nipace, Guadalajara.
- Plantación de árboles en El Bosque de los Zaragozanos

6.8.6 Educación financiera y otros programas educativos

Educación financiera

El Programa de **Educación Financiera** alcanzó en 2022 su novena edición convertida en un complemento idóneo para incrementar la cultura financiera de los ciudadanos, con talleres y jornadas de finanzas básicas para escolares y actividades para público general. Gestionado por Fundación Ibercaja, el programa da respuesta desde 2013 al compromiso de Ibercaja Banco con el Plan de Educación Financiera Nacional, liderado por del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de promover una alfabetización financiera básica para todos los ciudadanos.

Objetivo

El objetivo es **promover una cultura financiera** básica para todos los ciudadanos

El programa de Educación Financiera de Ibercaja tiene como objetivo acercar la cultura financiera a toda la sociedad, adaptando contenido y formato a cada público destinatario.

Como cada año, la primera semana de octubre se celebra la Semana de la **Educación Financiera** que en esta edición ha tratado sobre **finanzas seguras**. Con el objetivo de acercar a los distintos colectivos los conceptos de financiación e inversión segura, Fundación programó en sus centros distintas actividades para concienciar sobre la importancia de las finanzas en la vida diaria.

Otros programas educativos destacados del año han sido:

Educar para el futuro

“Educar para el futuro” es el programa de Fundación Ibercaja desde el que se trabaja la innovación educativa. Dirigido a toda la comunidad educativa, especialmente a **docentes y familias**, trata de dar respuesta de la mano de profesionales de reconocimiento nacional e internacional, a las necesidades cambiantes del mundo de la educación.

“Educar para el futuro” ha celebrado este año su decimoprimer aniversario. “Bienestar y felicidad: competencias socioemocionales en un mundo digital” ha sido el lema de este 2022, sobre el que se desarrollaron 6 conferencias, 3 talleres online y una mesa redonda. Esta edición realizó una retrospectiva de los temas y desafíos abordados a lo largo de estos diez años, además de llevar a cabo una valoración del programa y plantear su nuevo rumbo.

Escuelas 2030. rescatadores del planeta

Fundación Ibercaja ha lanzado en 2022 la segunda edición de: “Escuelas 2030: Rescatadores del Planeta”, en colaboración con Santillana y **como parte de su compromiso por implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Se trata de una iniciativa destinada al alumnado de la ESO para que los estudiantes trabajen los ODS y la Agenda 2030 de manera transversal y en diferentes áreas. La metodología escogida es la de aprendizaje-servicio, con la que el alumnado adquiere conocimientos mediante experiencias ligadas a un trabajo realizado para la comunidad. En la primera edición participaron 15 colegios.

Aprendiendo a emprender

El año 2022 el programa Aprendiendo a Emprender ha cumplido 11 ediciones. Este programa, dirigido a escolares de 5º y 6º de primaria, tiene como objetivo ayudarles a entender el funcionamiento del mundo emprendedor desde la escuela, fomentando su espíritu emprendedor, su autonomía e iniciativa personal.

Durante el curso escolar 2021-2022 en Aragón y La Rioja han participado un total de 48 colegios: públicos, concertados, privados y de educación especial.

Programas didácticos

Esta iniciativa tiene como objetivo complementar el contenido curricular de una manera amena y representando un recurso para los docentes. Destacan los programas realizados en nuestros Centros culturales, en Ibercaja Patio de la Infanta y en el Museo Goya, por los que han pasado más de 13.000 escolares.

Reporteros en la red

En 2022 del concurso Reporteros alcanzó su XXIII edición. Iniciativa referente en su ámbito, se dirige a estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos y tiene como objetivo fomentar el aprendizaje de las siguientes competencias: ciencia y tecnología, movilidad, y educación financiera. En el curso pasado participaron alrededor de 450 escolares de 66 centros de toda España.

6.8.7 Movilidad sostenible: Mobility City

Mobility City es una iniciativa estratégica de Fundación Ibercaja, apoyada por el Gobierno de Aragón, que aspira a situar a Zaragoza y a Aragón en la vanguardia del debate sobre la nueva movilidad y de la transformación de las industrias y sectores asociados, en la que colaboran instituciones y empresas referentes de nuestra economía.

Objetivo

Aspiramos a **situar a Zaragoza y Aragón** en la **vanguardia** de la **nueva movilidad y de la transformación de las industrias y sectores asociados**

2022 ha sido un año clave porque en septiembre, Fundación Ibercaja recibió, por parte del Gobierno de Aragón, el puente Zaha Hadid adecuado tras la realización de obras que permitieron realizar cerramientos en la estructura y mejorar su conservación. El presidente de Aragón, Javier Lambán, hizo entrega de la emblemática obra de Zaha Hadid construida en 2008 para la Exposición Internacional celebrada en Zaragoza. De forma simbólica, esta entrega se produjo en modo de una representación del pabellón al presidente de Fundación Ibercaja, Amado Franco.

El Rey de España, Felipe VI, estuvo en el mismo mes de septiembre en el Puente de Zaha Hadid. El monarca recorrió las instalaciones y pudo ver el resultado de las obras que han dejado un modernizado puente que acompañará a la apuesta de Fundación Ibercaja y su proyecto Mobility City por impulsar la movilidad sostenible del futuro.

La cátedra **Mobility City**, creada a finales de 2018 por Fundación Ibercaja y Universidad de Zaragoza, ha centrado su actividad este año en el fomento de I+D+i y en la aplicación de las tecnologías TIC, en el análisis de patrones de comportamiento y su aplicación a la gestión inteligente de servicios, infraestructuras y mejoras en la seguridad de servicios y procesos.

Fundación Ibercaja también ha continuado su colaboración con la cátedra “**Mobility Experience**” en colaboración con la Universidad de San Jorge con el objeto de realizar actividades relacionadas con la investigación y prototipado de soluciones tecnológicas en las aplicaciones informáticas y videojuegos en las instalaciones de exposición del Pabellón Puente. Este año se ha publicado el libro "Mobility Experience. Investigación, innovación y difusión en movilidad", en el que se recoge los principales resultados alcanzados durante los últimos tres años en la cátedra.

Mobility City ha asentado la trayectoria de participar activamente en diferentes foros, jornadas e iniciativas relativas al ámbito de la movilidad. Entre las más destacas, están la Semana europea de la movilidad, el noveno Congreso de la Red de Ciudades que caminan, el GR-Ex Global Robot Expo o el European Light Congress, entre otros. Así mismo ha continuado organizando una intensa programación de jornadas sobre educación vial y smart cities.

Mobility City de Fundación Ibercaja organizó junto a Faconauto, Sernauto y Anfac la **Noche de la Movilidad y la Automoción** la segunda edición de los primeros “**Premios Impulso a la Innovación en Movilidad Sostenible**” a Umiles Next, Consejo Insular de Energía de Gran Canaria, la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y Zelestium. Este evento contó con la presidencia de honor de S.M el Rey y la presencia de las ministras de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez.

El **III Observatorio de la Movilidad Sostenible**, reunió en 2022 a las principales figuras del sector de la automoción para analizar el impacto de los ODS en el ámbito de la movilidad sostenible, su desarrollo tecnológico, medioambiental y la consecuente adaptación a la transformación de las grandes ciudades.

En colaboración con la Universidad Alfonso X el Sabio, se celebró la jornada **Innovation Day 4: Soluciones para una movilidad sostenible y accesible**, que permitió presentar los desarrollos de 6 startups globales: Etelätär, App&Town, Park4dis, NaviLens, Mooevo y Geko Navsat. Evento en el que se trataron los nuevos modelos que la movilidad urbana pueden suponer sobre las perspectivas de accesibilidad universal, así como aspectos como la seguridad o la intermodalidad.

Además, en este año se celebró en Zaragoza la primera edición del **New Generation Congress y el Global Mobility Call**, coorganizado en colaboración con Ifema Madrid y Smohbub, con el objetivo de dar voz a jóvenes emprendedores de referencia que pudieron exponer sus propuestas en materia de movilidad; y se llevaron a cabo cinco talleres didácticos sobre movilidad sostenible, Electricar, Vriider, AutoMatic, ReBuild y Smart City, en el espacio IbercajaClip en Etopia para dar a conocer a los centros escolares, actividades sobre la nueva movilidad, programación, 3D, electrónica, ciencia y matemáticas.

6.8.8 Desarrollo de los territorios y digitalización

Red de centros

Fundación Ibercaja se abre a la ciudadanía a través de sus diferentes centros culturales, altavoz de sus propuestas y rostro visible de las personas que hacen posible la labor de la obra social en todos los lugares en los que la Entidad está presente. Además de vertebrar el territorio, estos espacios suponen un revulsivo para la actividad cultural de ciudades y comarcas.

Los **centros de Fundación Ibercaja** constituyen una ventana abierta a la participación ciudadana donde se fomenta la convivencia, se tejen nuevas relaciones sociales y se pone el arte, la ciencia y la cultura al alcance de todos. Al mismo tiempo, entidades locales y cualquier persona con inquietudes encuentran en ellos unas instalaciones perfectamente equipadas en las que poder desarrollar actividades propias, como ciclos, cursos, talleres o exposiciones, con la ayuda y colaboración de un experto equipo de profesionales.

Especial mención merece el Espacio Joven Ibercaja, que abrió sus puertas en marzo de 2022 tras una renovación al completo, tanto de su estructura, como de su imagen y contenidos ofertados, articulados bajo tres pilares: el arte y la cultura, la salud y el bienestar, y las competencias profesionales y las habilidades para la vida. Todas ellas, en consonancia con dos líneas transversales que han estado presentes en cada una de las iniciativas que se han desarrollado en el centro: la sostenibilidad y la digitalización.

Servicios digitales

Ibercaja Orienta

Ibercaja Orienta es un servicio digital de orientación académica y profesional dirigida a jóvenes, y educadores, dónde encontrar la información necesaria para la correcta elección de itinerarios formativos y profesionales. En el 2022, se ha llevado a cabo el ciclo de conferencias “Elige tu futuro” donde se abordaron temas como el mundo laboral, las opciones académicas universitarias y de formación profesional y las enseñanzas artísticas.

La plataforma Ibercaja Aula en Red ofrece recursos didácticos y aplicaciones orientadas a potenciar el aprovechamiento del trabajo en el aula. En 2022 se han publicado nuevos contenidos didácticos relacionados con Azar y estadística, Movilidad activa, Movilidad inteligente compartida, Calidad del aire y movilidad. También se facilita el acceso a todas las conferencias relacionadas con el Programa Educar para el Futuro y el ciclo de orientación académica “profesional Elige tu Futuro” así como a todos los trabajos ganadores del Concurso Reporteros en la Red de ámbito nacional. Así mismo facilita información sobre programas y actividades de Fundación Ibercaja dirigidas a la comunidad educativa.

Ibercaja Desafío Digital

El Programa Ibercaja Desafío Digital inició su andadura a finales de 2017 con el firme propósito de **reducir la brecha digital entre generaciones** y extender la alfabetización tecnológica a todas las capas de la sociedad. El programa engloba cursos y talleres que dan respuesta a las necesidades formativas de los distintos grupos de edad y de otros actores sociales, en materias tan diversas como el uso del ordenador y las nuevas herramientas digitales, la creación de videojuegos y aplicaciones, el uso de redes sociales para mejorar los resultados empresariales o la tecnología como herramienta educativa.

6.8.9 Empleo y empresa

El **Campus Ibercaja**, emplazado en el Monasterio de Cogullada, es un lugar de encuentro, networking, talento y aportación de valor para las empresas y profesionales del valle del Ebro, a quienes van destinados los mejores programas en aprendizaje y desarrollo permanente. Su principal objetivo es **impulsar el desarrollo económico y social de nuestro territorio**, siendo el motor de cambio cultural hacia una empresa más sostenible en toda su cadena de valor, alineando su oferta formativa con los ODS de la Agenda 2030. Toda su labor se realiza mediante una gestión colaborativa a través de alianzas con instituciones, entidades, empresas y profesionales para ofrecer programas de formación y servicios que se traducen en una mejora de los resultados tanto económicos como sociales.

Empleabilidad

Existen varios programas que fomentan la empleabilidad, como Come2Industry, proyecto en colaboración con el Cluster de la Automoción de Aragón (CAAR) que acerca la empresa y el sistema educativo; o Soy Futuro que tiene como objetivo inspirar a jóvenes y visibilizar a la mujer directiva y profesional. Está diseñado para los centros escolares contribuyendo a la igualdad efectiva entre hombre y mujer en la sociedad desde el momento en el que la toma de decisiones marca el futuro profesional de los jóvenes en colaboración con la Asociación de Mujeres Directivas.

Emprendimiento

Fundación Ibercaja acompaña a los emprendedores en el camino para hacer realidad su proyecto empresarial y entre otros se han desarrollado los siguientes proyectos a lo largo de 2022:

Salta: en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, tiene como objetivo ayudar a proyectos emprendedores a lanzarse al mercado en alguno de los siguientes verticales: movilidad, comercio/mercado y soluciones smartcity.

Premios de emprendimiento rural: como novedad en 2022, Fundación Ibercaja ha lanzado, en colaboración con UNIZAR una iniciativa que tiene como objetivo premiar ideas de negocio para aplicarlas en el ámbito rural para contribuir a su desarrollo económico. Se trata de una propuesta enmarcada en línea con la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles para** abordar desafíos como el reto demográfico. El programa consta de 4 partes: el “Ideathon” y el “Hackaton”, donde se identificarán soluciones ante problemas existentes y se generará un prototipo de un modelo de negocio innovador, el “Bootcamp” que incluye una formación de varias semanas, el “Pitchday” donde los finalistas presentarán sus propuestas, y, por último, el “acompañamiento mentor” a los 3 proyectos seleccionados durante un año.

Además, Fundación Ibercaja participa en la Semana del Emprendimiento, en colaboración con Gobierno de Aragón y Fundación Emprende, que aglutina diferentes organizaciones y actividades, con respecto a la atención a los emprendedores y a la dinamización y fomento del espíritu emprendedor en Aragón.

Capacitación digital

TicVolución es un programa junto a Fundación Híberus cuyo objetivo es despertar el interés por la tecnología de los más jóvenes y reducir la brecha digital entre niños, adultos y personas mayores. Al mismo tiempo, pretende formar al profesorado para facilitar la integración de las nuevas tecnologías en el aula e impulsar la transformación digital de los profesionales. En definitiva, educar, formar y entretener fomentando el conocimiento TIC de forma práctica, ágil y eficaz facilitando el acceso laboral a empresas tecnológicas a estudiantes y profesionales.

6.8.10 Cultura

El objetivo de Ibercaja y Fundación Ibercaja es impulsar la cultura en todos los territorios.

Broche final al año Goya

Como broche de oro al año Goya, en el que se conmemoró el 275 aniversario del nacimiento del pintor aragonés, Fundación Ibercaja presentó en el patio de su sede central un busto de Francisco de Goya, del escultor Iñaki Rodríguez. Desde el mes de marzo, la escultura realizada en fibra de vidrio y con una altura de 3,5 metros, se exhibe de manera permanente en uno de sus laterales, formando parte de su colección patrimonial.

Museo Goya - Colección permanente

El Museo Goya de Fundación Ibercaja es un lugar de referencia para los amantes del arte y la obra de Francisco de Goya. Las exposiciones temporales de primer nivel sobre grandes maestros del arte universal se fusionan con las 25 piezas originales del pintor aragonés y todas las series de sus grabados desde 1779 hasta 1828, así como las obras de artistas anteriores, coetáneos y posteriores relacionados con el genio de la pintura.

Además, este espacio recogió diferentes exposiciones temporales:

- El Greco. Los pasos de un genio.
- Infinita realidad. Antonio López
- Fernando Botero. Sensualidad y melancolía.

Red de Amigos del Museo

El programa Amigos del Museo sigue incorporando miembros a este selecto club de personas comprometidas con la cultura y el arte de Aragón, a través del museo más importante de esta tierra, el Museo Goya. Los amigos disfrutan de beneficios, descuentos y ventajas, y sienten el orgullo de contribuir a la conservación y la difusión del museo y su colección.

Cesión/incorporación de obras

En 2022, el Museo ha incorporado 7 nuevas obras que incluyen un retrato inédito del artista aragonés del *Joven Duque de Alba* y *XI Marqués de Villafranca* y el retrato de *Miguel de Múzquiz, Conde de Gausa, Odalisca y Penitente*, de Francisco Pradilla; el *retrato de la Marquesa de Luján*, de Pedro Kuntz y Valentini; *Fiesta de Disfraces* de Emilio Sala; *Sol y luna* de Mariano Alonso Pérez y Villagrosa, y *El paso de Roncesvalles*, de Mariano Barbasán.

Ibercaja Patio de la Infanta

El centro de exposiciones y congresos de Fundación Ibercaja, Ibercaja Patio de la Infanta, es un espacio abierto a los ciudadanos, a las organizaciones y a las empresas con inquietudes en los campos de la cultura y el conocimiento. En su interior, se halla el patio que da nombre al espacio, una joya del renacimiento zaragozano recuperado por Ibercaja para Zaragoza en 1980. A lo largo de este año la sala de exposiciones ha contado con diferentes exposiciones de pintura y fotografía como "Sinfonía urbana. José Miguel Palacio" y "Zaragoza en la mirada centenaria de Thomas".

Exposición permanente “Tapices para el Patio de la Infanta”

La muestra, inaugurada el 10 de diciembre de 2020, exhibe una esmerada selección de tapices mitológicos y religiosos de la colección de Fundación Ibercaja. La calidad de los paños, su colorido y la variedad temática proporcionan una inmersión en el esplendor de siglos pasados.

Arte Joven

Con el objetivo de apoyar a los artistas noveles en los primeros años de su carrera profesional, se ha llevado a cabo la décima edición del “**Premio Ibercaja de Pintura Joven**”, uno de los más prestigiosos del panorama nacional, la segunda edición del “**Concurso de cómic Universo Goya**” y, como novedad, la convocatoria “**Espacio Joven Ibercaja para el Desarrollo Artístico**”, una propuesta que refuerza el compromiso de Fundación Ibercaja con los jóvenes creadores.



Ciclos de conferencias

Uno de los principales objetivos de Fundación Ibercaja es acercar la cultura y el ocio a toda la sociedad, como un elemento de desarrollo personal, progreso social y motor económico. Para ello, organizamos una gran variedad de propuestas de calidad dirigidas a todas las edades y públicos.

“Martes de libros”

“Martes de libros” ha continuado este año con su actividad de forma presencial y online, con la finalidad de repasar las últimas novedades literarias y la trayectoria de los autores, fomentando así la lectura, la reflexión y el espíritu crítico a partir de los escritores más prestigiosos del panorama nacional. Más de 4.600 personas han asistido a estos encuentros, en formato presencial (más de 1.200) y digital (más de 3.300) en los que han participado Ayanta Barilli, Julia Navarro, Agustín Sánchez Vidal, Reyes Calderón, Inés Martín, Boticaria García y Gema Herreras, Máximo Huerta, Juan Eslava y Víctor Amela.

“Aragoneses en la historia”

En colaboración con la Real Academia de la Historia, este programa presentó a 6 personajes aragoneses claves por su aportación a la historia española y mundial. Todos ellos recorrieron diferentes épocas y diversos ámbitos de actividad como el eclesiástico, el científico, el militar, el artístico, o el pensamiento. En las diferentes charlas, y con las voces de reputados historiadores, se abordaron las figuras del Papa Luna, Miguel Servet, Francisco de Goya, José de Palafox, Joaquín Costa y Luis Buñuel.

“Un Aragón de novela”

Por segundo año consecutivo, Fundación Ibercaja ha impulsado este ciclo de conferencias que aúnan historia y literatura para acercar al público el pasado de Aragón a través de las novelas históricas. En las 5 conferencias y con las voces de relevantes expertos y novelistas, se abordaron personajes y hecho que han sido fuente de inspiración para investigar y escribir sobre el pasado de nuestra comunidad.

“Dialogando con el Greco”

Desarrollado de forma paralela a la exposición, este ciclo ha estado compuesto por tres conferencias que se desarrollaron en el Patio de la Infanta, a cargo de expertos en el pintor como los comisarios de la muestra, Palma Martínez-Burgos y Juan Antonio García de Castro, además de la directora de las Colecciones Reales de Patrimonio Nacional, Leticia Ruiz y la catedrática de Historia del Arte, Carmen Morte. También se han organizado en paralelo a la muestra visitas guiadas, talleres y visitas teatralizadas para familias, así como programas didácticos para escolares.

6.8.11 Información fiscal

El Grupo Fundación Ibercaja obtuvo un **beneficio antes de impuestos de** 268.845 miles de euros (202.193 miles de euros en 2021). El impuesto sobre beneficios ha sido de 78.441 miles de euros (60.885 miles de euros en 2021).

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Ibercaja) decidieron formar **Grupo Fiscal Consolidado** para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de las sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

Para el Grupo y las Entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de los tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2018 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

En 2021 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó, en sesión celebrada el 29 de abril de 2021, la **Política fiscal** corporativa del Grupo Ibercaja, en la que se recogen los principios y directrices fundamentales por los que se regirá la estrategia fiscal de Ibercaja, de conformidad con la normativa aplicable y las mejores prácticas tributarias. En la referida Política se establece que la promoción de una cultura de cumplimiento adecuada es uno de los valores fundamentales de la Entidad y que, en consecuencia, las actuaciones que se desarrollen en el ámbito tributario deberán ser conformes a las normas vigentes en cada momento.

Desde el punto de vista de la gobernanza fiscal, se establece que corresponde a la **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** velar por el debido cumplimiento de la Política, informando de ello al Consejo de Administración y que, a tal efecto, corresponderá a la Dirección de Cumplimiento Normativo efectuar el seguimiento periódico de cumplimiento de los procedimientos en esta materia.

De conformidad con lo establecido en la Política fiscal, el perfil de la Entidad frente al riesgo de incumplimiento de la normativa tributaria es bajo.

Así, el **Plan Operativo Anual de la Dirección de Cumplimiento Normativo** contempla, entre sus cometidos, la definición y supervisión del marco de control interno en el ámbito de cumplimiento de la normativa fiscal (tax compliance) así como la revisión de la existencia de procedimientos y la identificación de hitos de control para el cumplimiento de la legislación tributaria aplicable, en colaboración con Asesoría Fiscal, estableciéndose que de las conclusiones de las revisiones realizadas, así como de las propuestas de mejora que, en su caso, se emitan, serán recogidas en los informes periódicos que la citada Dirección de Cumplimiento Normativo eleve al Comité Global de Riesgos así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En el ejercicio de las referidas competencias, la Dirección de Cumplimiento Normativo, en colaboración con Asesoría Fiscal, ha elaborado un **mapa de riesgos** de incumplimiento de obligaciones tributarias teniendo en cuenta la naturaleza y actividades de la Entidad, que ha servido de base para, de un lado, establecer una matriz de riesgos tributarios y, al tiempo, establecer los ámbitos de supervisión y control prioritarios

Además, en el ejercicio 2022 hemos **continuado fomentando el conocimiento de novedades y cultura fiscal** con multitud de charlas y webinars, en colaboración con despachos profesionales, colegios profesionales u organizaciones empresariales como el Círculo de Actualidad Empresarial de Burgos y diversas Cámaras de Comercio, sobre distintas materias como los planes de empleo, la empresa familiar, o recomendaciones fiscales de final de año, planificación fiscal para seniors que se han publicado en las redes sociales junto con otros artículos de fiscalidad. En el ejercicio 2022 Ibercaja Banco ha sido la organizadora de la Comisión Fiscal de CECA en Zaragoza, foro de intercambio de conocimientos y experiencias de los departamentos de Asesoría Fiscal de las antiguas Cajas de Ahorro.

En 2022 Ibercaja se ha sumado nuevamente a la iniciativa “Empresa Solidaria” destinando un 0,7% del Impuesto sobre Sociedades a fines sociales. Estos fondos contribuyen a financiar programas estatales para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, inclusiva y justa, y apoyan la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas**.

Durante el ejercicio Fundación Ibercaja ha recibido subvenciones por 292 mil euros para desarrollo principal de la actividad, sin embargo Ibercaja Banco y las sociedades dependientes no han recibido subvenciones o ayudas públicas.

6.9 Derechos humanos

Ibercaja está firmemente comprometida con el respeto de los derechos humanos y en su política de sostenibilidad lo recoge expresamente. Este principio se extiende a todo el Grupo Fundación Ibercaja y su equipo.

Para Ibercaja, **desarrollar su actividad de manera responsable, respetando y promoviendo los derechos humanos**, forma parte esencial de su estrategia y principios. En todo momento su actividad se lleva a cabo de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales. La Entidad tiene siempre presente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y está **adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde 2006, de modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos en esta iniciativa, que promueven y defienden el respeto a los derechos humanos por parte de las empresas, y así queda reflejado en el Informe de Progreso Pacto Mundial (Capítulo 6.13), proveniente de esta iniciativa, que la Entidad completa de forma anual.

Uno de los principios que rigen la **Política de Sostenibilidad**, aprobada en 2020 por el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, es la defensa de los derechos humanos, principio de actuación que se extiende a todo el Grupo Ibercaja y a sus integrantes. Así queda reflejado también en el **Código Ético** de la Ibercaja Banco, como pieza clave que refuerza la cultura corporativa y el enfoque ético de la gestión del Banco y sus filiales.

Fundación Ibercaja cuenta a su vez con un **Código ético** que garantiza los principios de actuación, aprobado por el patronato en el año 2022. 1

La Entidad ha establecido un **canal de notificación (canal ético)** para comunicar los posibles incumplimientos de lo establecido en este Código. También se ha incluido en la página web corporativa www.ibercaja.com un **buzón de correo electrónico** (rsc@ibercaja.es) al que puede dirigirse cualquier persona.



En 2019 Ibercaja firmó los **Principios de Banca Responsable**. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector financiero en mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los **Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos** en la implantación de los Principios de Banca Responsable.

Ibercaja también impulsa el respeto a los derechos humanos, **en línea con los ODS de la Agenda 2030**, trasladando este compromiso a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la defensa de los mismos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos y en sus relaciones con los clientes y proveedores. En relación con este último grupo, cuenta con un **Código de Conducta para proveedores** que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con los derechos humanos. Este Código de conducta de proveedores debe ser ratificado por quienes quieren trabajar con la Entidad, sumándose así a los compromisos que refleja.

Durante 2022 la Institución no ha sido objeto de ninguna sanción ni se ha visto incurso en ningún procedimiento penal o incidente similar que pudiera atentar contra los derechos humanos.

6.10 Lucha contra la corrupción y soborno

6.10.1 Medidas para luchar contra la corrupción y soborno

Ibercaja promueve una cultura basada en el principio de "Tolerancia Cero" con la Comisión de Actos Ilícitos, fomentando comportamientos éticos y responsables en todas las personas de la organización.

Durante el ejercicio no se han producido comunicaciones ni se han detectado conductas que puedan ser constitutivas de delito de corrupción o soborno.

La Fundación Ibercaja dispone de un **sistema de prevención de riesgos penales**, establecido para mitigar el riesgo de comisión de actuaciones por miembros de la organización, que puedan ser constitutivas de delitos. Dicho sistema recoge de manera expresa, entre otras, las políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable.

Para el establecimiento del sistema de prevención de la comisión de delitos en el seno de la Entidad:

- i. Se han **identificado las actividades** desarrolladas por la Entidad en cuyo ámbito puedan producirse riesgos penales (incluyendo el delito de corrupción y soborno);
- ii. Se han revisado e identificado las **políticas, manuales de procedimientos y controles** más relevantes de la Entidad;
- iii. Se han realizado los ajustes oportunos a los manuales, procedimientos y controles para favorecer la prevención eficaz de riesgos penales, así como la adecuada custodia de las evidencias justificativas de los controles;

- iv. Se ha designado un **comité específico** (“Órgano de Control”) como responsable de la implantación, seguimiento y actualización del Modelo de Prevención de Riesgos Penales de la Entidad. Asimismo, se informa periódicamente del funcionamiento del sistema a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.
- v. El modelo de prevención de riesgos penales es revisado en los procesos de **auditoría interna**;
- vi. Se ha puesto en marcha un plan de formación y sensibilización a los Empleados sobre riesgos penales, incluyendo entre ellos los relativos a la corrupción y el soborno;
- vii. Se ha establecido un **proceso para las notificaciones** de posibles incumplimientos o vulneraciones de las conductas, que permita a la Entidad conocer y reaccionar ante posibles situaciones ilícitas (canal de comunicación de infracciones -whistleblowing-);
- viii. La Entidad cuenta con un **procedimiento disciplinario** en caso de incumplimiento de las obligaciones exigibles a los empleados, siendo la Dirección de Área de Personas la competente para la tramitación de los expedientes sancionadores, a partir de las conclusiones de las investigaciones que, en su caso, haya realizado la Dirección de Auditoría Interna.

El sistema de prevención del riesgo penal se recoge en un manual, estructurado en dos partes:

Parte General:

Que define la estructura del modelo de organización, supervisión, verificación, seguimiento y procedimientos y controles generales con los que cuenta la Entidad para prevenir la comisión de riesgos penales que, siendo susceptibles de generar responsabilidad penal para las personas jurídicas según el Código Penal, pueden hipotéticamente producirse debido a las actividades que la Entidad realiza.

Donde se detallan cada uno de los riesgos penales identificados, distribuidos en anexos, uno por cada tipo o grupo delictivo (p.e. delito de blanqueo de capitales, corrupción en los negocios, delitos bursátiles, delito fiscal, fraude de subvenciones, etc.). La relación de riesgos penales identificados en la Parte Especial no implica que se haya detectado la materialización de los mismos, sino que se identifican como actividades desarrolladas por la Entidad que guardan conexión con conductas que, de producirse, podrían ser constitutivas de delito.

El sistema de control de riesgos penales se basa en el modelo de las tres líneas de prevención gestión de riesgos:

- En la **primera línea de gestión** se sitúan las unidades de negocio, que tienen la “propiedad” del riesgo y que conocen y gestionan los riesgos en los que incurren en el desarrollo de sus actividades.
- En la **segunda línea** se sitúa el marco de control interno, tendente a garantizar un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información (financiera y no financiera), así como, el cumplimiento de la normativa y políticas y procedimientos internos de la Entidad. En esta segunda línea de defensa se sitúan la función de control de riesgos y la función de cumplimiento normativo.
- En la **tercera línea** de prevención y gestión del riesgo se encuentra la función de auditoría interna. Todas ellas, en el ámbito de sus respectivas actividades y funciones, deben velar por la adecuada gestión de riesgos en general, y del riesgo legal penal en particular.

Objetivo

Promover una cultura de cumplimiento preventiva basada en el principio de “tolerancia cero” con la comisión de actos ilícitos

De este modo, dicho sistema se basa y constituye una manifestación formal de la voluntad del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Entidad de establecer y defender, como uno de los valores fundamentales de la misma, que las actuaciones de todos los miembros de la Organización sean siempre conformes al ordenamiento jurídico, en general, y al de naturaleza penal, en particular, promoviendo una cultura de cumplimiento preventiva, basada en el principio de “**tolerancia cero**” con la comisión de actos ilícitos (incluyendo el soborno), fomentando los comportamientos éticos y responsables. Una voluntad que también se recoge en el **Código Ético de Ibercaja**, aprobado por el Consejo de Administración.

Toda la plantilla de Ibercaja Banco ha **recibido formación en materia de prevención de riesgos penales**, entre los que se incluye el delito de corrupción y soborno.

6.10.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Fundación Ibercaja, al ser “**sujeto obligado**” por la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT), y con el objetivo de mitigar el riesgo Penal que pudiera existir, tiene implantado en su organización un **Sistema de Compliance**.

Apoiado por un Código Ético basado en el compromiso, transparencia, profesionalidad y dinamismo, todas las medidas establecidas por Fundación Ibercaja están recogidas en el Manual de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo y desarrolladas en los diferentes procedimientos establecidos para prevenir e impedir operaciones sospechosas.

Para poder identificar riesgos, toda la plantilla de Fundación ha recibido la pertinente formación en materia de prevención de riesgos penales.

Durante el ejercicio en Ibercaja Banco se han abierto 166 expedientes para el análisis de operaciones sospechosas de poder estar relacionadas con el blanqueo de capitales o con la financiación del terrorismo, habiéndose comunicado al SEPBLAC 160 de ellos, que presentaban indicios tras el correspondiente análisis especial.

Ibercaja Banco tiene la condición de “**sujeto obligado**” por la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT) y, por tanto, debe aplicar las medidas para evitar que la Entidad sea utilizada con esa finalidad. A estos efectos, cuenta con procedimientos y órganos adecuados de control interno y de comunicación, a fin de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas.

Estos procedimientos y órganos, que se describen en el correspondiente Manual, así como la articulación de los mismos, responden a los **principios de rapidez, seguridad, eficacia, calidad y coordinación**, tanto en la transmisión interna, como en el análisis y comunicación a las autoridades competentes, de la información relevante a efectos de normativa sobre la prevención de operaciones sospechosas.

Un pilar básico del sistema de PBC&FT son las medidas de diligencia debida a las que se refieren la Ley 10/2010 y los preceptos del Real Decreto 304/2014 que la desarrollan: identificación formal del cliente, del titular real, así como el conocimiento de la actividad económica de los mismos, que incluirá conocer el origen de los fondos con los que el cliente trata de operar con la Entidad.

En consecuencia, y en coherencia con el modelo de prevención y gestión de riesgos basado en **tres líneas de gestión del riesgo implantado en la Entidad**, el primer filtro del sistema de PBC&FT se sitúa en el establecimiento de la relación con los clientes y esa relación es responsabilidad de la Red de Oficinas y las unidades de negocio que actúan como **primera línea** de defensa ante el riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En la **segunda línea** de defensa se sitúa, además de la función de control de riesgos, la función de cumplimiento normativo, desarrollada por la Dirección de Cumplimiento Normativo, de la que forma parte la Unidad de PBC&FT que, como unidad técnica especializada en este ámbito, tiene un papel esencial (aunque no exclusivo) en la aplicación, supervisión y seguimiento de los procedimientos internos establecidos de PBC&FT, asumiendo la **Dirección de Auditoría** Interna las funciones propias de la **tercera línea** de defensa.

Los referidos procedimientos y medidas de PBC&FT son objeto de aplicación con un enfoque basado en riesgo, de forma que, en aquellos supuestos en los que concurra un mayor riesgo de que la Entidad pueda ser utilizada para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, dichas medidas sean aplicadas con un mayor grado de intensidad.

6.10.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

La Fundación desarrolló convenios de colaboración con otras fundaciones y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas sociales, analizando cada una de las entidades colaboradoras y sus proyectos. En la medida en que las aportaciones de contenido económico que se realicen por parte de la Entidad a favor de fundaciones y entidades sin ánimo de lucro se realizan a través de cuentas abiertas en Ibercaja, las entidades beneficiarias de aquéllas se someten a los mismos **controles de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo** que el resto de los clientes. Adicionalmente, dado que, por su propia naturaleza, este tipo de entidades están categorizadas como clientes de riesgo medio, además de la aplicación de medidas de diligencia debida que se realizan con cada alta de cliente o de seguimiento de la relación de negocios (p.e. contraste contra “listas negras”), la Entidad adopta otras de control complementarias, para la adecuada gestión del riesgo de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

6.11. Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI



Ibercaja suscribió en noviembre de 2019 los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**, pasando a formar parte de una coalición de bancos a nivel mundial cuya finalidad es impulsar y favorecer el desarrollo sostenible de la economía, alineando la actuación de los bancos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre cambio climático.

Con la firma de estos Principios **nos comprometemos a impulsar desde nuestra actividad la sostenibilidad**, alineando nuestra estrategia con objetivos a largo plazo que, no sólo permitan el crecimiento económico, sino que hagan frente y contribuyan a dar respuesta a los desafíos sociales y medioambientales, identificando nuestro mayor potencial de contribución.

Entre los compromisos que asumimos, está el de reportar el avance de la Entidad en la implementación de los Principios. Desde 2020, se incluye en el Informe de Gestión el reporte tras la firma de estos Principios, de acuerdo al modelo establecido por UNEP-FI. En este Informe de Gestión 2022 presentamos el tercer reporte en el que trasladamos, de manera transparente, los avances realizados en el tercer año de su implementación.

Principle 1: Alignment



We will align our business strategy to be consistent with and contribute to individuals' needs and society's goals, as expressed in the Sustainable Development Goals, the Paris Climate Agreement and relevant national and regional frameworks.

Business model

Describe (high-level) your bank's business model, including the main customer segments served, types of products and services provided, the main sectors and types of activities across the main geographies in which your bank operates or provides products and services. Please also quantify the information by disclosing e.g. the distribution of your bank's portfolio (%) in terms of geographies, segments (i.e. by balance sheet and/or off-balance sheet) or by disclosing the number of customers and clients served.

Ibercaja Banco, S.A., es una entidad bancaria a nivel nacional perteneciente al sector financiero y especializada en el negocio de particulares y empresas y cuyo objetivo es generar valor para sus clientes, accionistas y la sociedad en general, guiada por su Propósito corporativo: "Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia". La sede central de Ibercaja Banco se encuentra en Zaragoza.

Enlaces y referencias

[Capítulo 4](#) del presente Informe de Gestión.

Mantiene en su ADN su compromiso social y territorial, tratando de maximizar el beneficio para sus fundaciones accionistas: Fundación Ibercaja (88,04% del capital social), Fundación Caja Inmaculada (4,73%), Fundación Caja Badajoz (3,90%) y Fundación Bancaria Caja Círculo (3,33%).

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Contando con cerca de 5.000 empleados y más de 2,5 millones de clientes, desarrolla la totalidad de su negocio en el territorio nacional (España) y su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general. El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, destacando por su importancia las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, banca seguros y leasing/renting.

El Grupo Ibercaja, con un balance de más de 54 mil millones de euros, es el noveno por volumen de activos del sistema bancario español. Su modelo de negocio de "banca universal" se centra en el mercado minorista, con especial atención a particulares y pequeñas y medianas empresas. A nivel nacional, el Grupo cuenta con una cuota de mercado del 2,4% en crédito a hogares y sociedades no financieras, 3,5% en el segmento de adquisición de vivienda de particulares y 2,6% en depósitos de hogares y empresas^[1]. La Entidad tiene un posicionamiento de liderazgo en su Zona Tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz) y posee una importante implantación en otras zonas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo.

El principal negocio del Grupo Ibercaja es la intermediación bancaria, representando aproximadamente el 45% de los ingresos totales, siendo el resto generado por otros negocios del Grupo con un peso relevante en la gestión de activos y seguros.

[1]. Fuente: Banco de España

Strategy alignment

Does your corporate strategy identify and reflect sustainability as strategic priority/ies for your bank?

- Yes
 No

Please describe how your bank has aligned and/or is planning to align its strategy to be consistent with the Sustainable Development Goals (SDGs), the Paris Climate Agreement, and relevant national and regional frameworks.

Does your bank also reference any of the following frameworks or sustainability regulatory reporting requirements in its strategic priorities or policies to implement these?

- UN Guiding Principles on Business and Human Rights
 International Labour Organization fundamental conventions
 UN Global Compact
 UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples
 Any applicable regulatory reporting requirements on environmental risk assessments, e.g. on climate risk – please specify which ones: TCFD
 Any applicable regulatory reporting requirements on social risk assessments, e.g. on modern slavery – please specify which ones: _____
 None of the above

Tal como pone de manifiesto su Política de Sostenibilidad, Ibercaja considera que sus actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación del entorno, de acuerdo a su Propósito Corporativo. Por ello, está firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Ibercaja es consciente de que la actuación financiera sirve como palanca para el desarrollo sostenible e inclusivo, reduciendo los impactos negativos de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza.

En 2018, realizó un análisis de materialidad de los ODS, con el objetivo de detectar aquellos en los que tiene más capacidad para ampliar su impacto y poner en marcha nuevos proyectos. Estableciendo el propósito de cada ODS para la Entidad, en 2022 se han analizado las acciones ya en marcha en el Banco, y se ha valorado su recorrido y su alcance. Como resultado se continúan priorizando 7 ODS para poner foco en su avance y alinear su estrategia de negocio: 3, 4, 5, 8, 9, 13 y 17.

La Entidad también está alineada con los objetivos de los Acuerdos de París, y es firmante del Compromiso Colectivo de Acción Climática del sector financiero español y de la Net Zero Banking Alliance (NZBA). A este respecto, sigue avanzando en el análisis para la medición de la huella de carbono de su cartera y reducir el impacto climático de su actividad financiera, por lo que la Entidad se sumó en 2022 a la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para trabajar en su compromiso por lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes. Asimismo, Ibercaja se adhirió a las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), con el objetivo de divulgar los riesgos climáticos de forma consistente, clara y comparable.

El Plan Estratégico 2021-2023, que incluye una iniciativa transversal habilitadora IN02 Propósito y Sostenibilidad, se fundamenta en el objetivo de “crear una cultura corporativa alineada con nuestro Propósito y ayudar a conseguir un mundo mejor, integrando la sostenibilidad en el negocio (riesgos y oportunidades) y en nuestra forma de hacer banca”.

Ibercaja pone foco en el cambio climático, siguiendo las expectativas supervisoras, la inclusión financiera y el fomento de la diversidad, centrando esfuerzos en la igualdad de género y el acceso de personas con discapacidad al mercado laboral.

Enlaces y referencias
Capítulos 4.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8, 6.9, 6.12, 6.14 y 7 del presente Informe de Gestión..

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Así, dentro de su Plan efr (empresa familiarmente responsable), la entidad ha puesto en marcha el Plan LiderA, para el acceso de mujeres a puestos directivos, a través de la mejora de sus aspiraciones, la flexibilidad, el apoyo de mentores y embajadores y la medición y objetivación para asegurar el avance. Ibercaja desarrolla una amplia acción social, con programas propios y a través de sus Fundaciones accionistas. Entre ellos:

- La contribución en programas que fomentan la empleabilidad de jóvenes y, especialmente, del género femenino.
- El fomento de la integración laboral de personas con discapacidad.
- El impulso de acciones de voluntariado entre sus trabajadores y el patrocinio de actividades que promuevan el bienestar y los hábitos saludables.
- La respuesta a las necesidades del pueblo ucraniano tras la explosión de la guerra en su país.
- La colaboración con iniciativas solidarias dentro del proyecto "Tu Dinero con Corazón" soportada en los productos Sostenibles y Solidarios (fondo de inversión y plan de pensiones).
- La colaboración con ONGs para favorecer el desarrollo de las zonas del mundo más desfavorecidas.

Por otro lado, el posicionamiento de Ibercaja en el cuidado del medioambiente se plasma en:

- El desarrollo de productos específicos para favorecer la transición a una economía más sostenible.
- Un Sistema de Gestión Ambiental interno que minimice los impactos negativos de Ibercaja en el medioambiente y traslade este compromiso a sus grupos de interés.
- El desarrollo de actuaciones medioambientales que favorezcan la preservación del medioambiente y lucha contra el cambio climático. En 2022, cabe destacar la celebración de la II Semana del Planeta, acciones de voluntariado abiertas a empleados y la sociedad en general, la elaboración de una nueva Guía de Buenas Prácticas Ambientales, la iniciativa interna Martes Sostenibles o la colaboración en la plantación de árboles.
- La firma de la Net Zero Banking Alliance, para lograr la descarbonización de nuestras carteras en 2050 y la adhesión a la iniciativa PCAF, como la vía de referencia internacional para facilitar a la industria financiera el alineamiento con el Acuerdo de París y transmitir transparencia en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Principle 2: Impact and Target Setting



We will continuously increase our positive impacts while reducing the negative impacts on, and managing the risks to, people and environment resulting from our activities, products and services. To this end, we will set and publish targets where we can have the most significant impacts.

2.1 Impact Analysis (Key Step 1)

Show that your bank has performed an impact analysis of its portfolio/s to identify its most significant impact areas and determine priority areas for target-setting. The impact analysis shall be updated regularly^[2] and fulfil the following requirements/elements (a-d)^[3]:

a) Scope: What is the scope of your bank's impact analysis? Please describe which parts of the bank's core business areas, products/services across the main geographies that the bank operates in (as described under 1.1) have been considered in the impact analysis. Please also describe which areas have not yet been included, and why.

Para lograr un desarrollo sostenible para todos, que potencie una sociedad más justa e inclusiva, y que sea respetuosa con el medioambiente es fundamental tener en cuenta los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en el negocio.

Enlaces y referencias

Desde su aprobación en 2015, Ibercaja tiene muy presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello se identificaron las principales aportaciones que la Entidad puede realizar a los mismos, teniendo en cuenta sus 169 metas. Ibercaja se ha marcado objetivos sociales y ambientales que se enmarcan, tanto en el plan efr de conciliación, en su Sistema de Gestión Ambiental, así como en el Plan Estratégico 2021-2023, dentro de la iniciativa de Propósito y Sostenibilidad; objetivos que ayuden a impulsar los impactos positivos y reducir los negativos.

Capítulos 6.1, 6.3 y 6.12 del presente Informe de Gestión.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Coincidiendo con el ciclo estratégico, en 2021 Ibercaja realizó un estudio de materialidad, consultando a sus principales grupos de interés (clientes, empleados, sociedad, proveedores, líderes de opinión, etc.) los aspectos más relevantes que pueden influir en la capacidad de Ibercaja de crear valor económico, social y ambiental. Durante el año 2022, Ibercaja ha actualizado el ejercicio de 2021, avanzando en los requerimientos del nuevo "GRI 3 – Temas materiales 2021", para lo que ha realizado un análisis y valoración de la importancia de los impactos de la Entidad.

A partir de estos cuestionarios, Ibercaja pudo clasificar los temas materiales según la importancia que tuvieran para los grupos de interés y para la Entidad, diferenciando los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Los temas que se clasifican con "prioridad muy alta" coinciden con los objetivos estratégicos del Banco y, entre ellos, se identifica como tema prioritario la gestión de riesgos ASG, y en concreto la gestión de los riesgos climáticos.

Consciente y sensible al impacto ambiental que toda actividad empresarial genera en su entorno, Ibercaja adquiere el compromiso de proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático, teniendo en cuenta tanto el impacto ambiental de sus propias instalaciones, como el de su actividad financiera. Así, la Entidad identifica de forma preliminar los eventos climáticos que podrían suponer un mayor impacto en sus instalaciones y en el desempeño de su actividad.

El análisis efectuado sobre la predisposición a los riesgos derivados del cambio climático se ha dividido entre el segmento retail (cartera hipotecaria) y el segmento de actividades productivas (cartera de empresas) de la cartera de crédito, dado que suponen un porcentaje relevante en la cartera crediticia de la Entidad:

- El segmento retail es el más relevante en el negocio de financiación del banco con un volumen que representa más del 66% de dicha cartera y, dentro de este, destaca la cartera hipotecaria.
- La financiación de actividad productiva constituye el segundo segmento con mayor volumen, que supone más de un 28% del volumen de la cartera de crédito.

[2]. That means that where the initial impact analysis has been carried out in a previous period, the information should be updated accordingly, the scope expanded as well as the quality of the impact analysis improved over time.

[3]. Further guidance can be found in the [Interactive Guidance on impact analysis and target setting](#).

El segmento retail es el más relevante para el negocio de Ibercaja, pudiendo diferenciar entre: Hipotecas y Consumo y otros. La evaluación del impacto de los riesgos climáticos en dicho segmento se centra en la cartera hipotecaria, debido al tipo de financiación y del vencimiento medio, se considera relevante a efectos de la exposición a riesgos climáticos, que se manifiestan de manera más intensa a medio y largo plazo.

Respecto al segmento empresas, quedan fuera del alcance de este análisis de impactos la financiación a la promoción inmobiliaria ya que las operaciones de financiación suelen tener un plazo de amortización inferior a tres años y las nuevas regulaciones en materia de calidad de la construcción y eficiencia energética de las viviendas aseguran una reducción paulatina de los riesgos climáticos y de transición de estas operaciones. Asimismo, se quedan fuera de este análisis la financiación a organismos públicos, como Ayuntamientos, Estados o Diputaciones Provinciales, a instituciones financieras o entidades de crédito.

Considerando lo anterior, se ha evaluado la predisposición a riesgo de transición de la cartera de empresas y de la cartera hipotecaria, así como la posibilidad de verse impactadas ambas carteras por riesgos físicos, agudos y crónicos.

b) Portfolio composition: Has your bank considered the composition of its portfolio (in %) in the analysis? Please provide proportional composition of your portfolio globally and per geographical scope
 i) by sectors & industries^[4] for business, corporate and investment banking portfolios (i.e. sector exposure or industry breakdown in %), and/or
 ii) by products & services and by types of customers for consumer and retail banking portfolios.
 If your bank has taken another approach to determine the bank's scale of exposure, please elaborate, to show how you have considered where the bank's core business/major activities lie in terms of industries or sectors.

El análisis de impactos sobre la cartera de crédito de Ibercaja realizado en 2022 se centra en el negocio bancario, poniendo foco en las áreas geográficas y en los segmentos que concentran la mayoría de los ingresos y activos en dicho negocio.

Enlaces y referencias

La cartera del Grupo Ibercaja es nacional y su clasificación por finalidad se muestra en la siguiente tabla:

Capítulos 6.1, 6.3 y 6.12 del presente Informe de Gestión.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

	31/12/2022
Crédito a hogares	62,32%
Vivienda	57,02%
Consumo y otros	5,30%
Crédito a empresas	26,66%
Actividades productivas no inmobiliarias	23,60%
Promoción inmobiliaria	3,06%
Sector público y otros	4,29%
Préstamos brutos ex deteriorados y ATAs	93,27%
Adquisición temporal de activos	5,15%
Activos deteriorados	1,58%
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	100,00%
Pérdidas por deterioro y otros	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-

Respecto al segmento retail, las geografías con mayor volumen de financiación respecto al total de la cartera son Madrid (27,21%), Zaragoza (16,83%), Barcelona (6,78%), Valencia (6,00%), Guadalajara (4,19%) y Huesca (3,78%), representando en su conjunto cerca del 65% de la financiación total.

En relación con el segmento de empresas, la cartera de actividades productivas de Ibercaja se distribuye en los veintiún sectores económicos de la clasificación nacional CNAE-2009. Entre ellos, la exposición en cartera de la Entidad destaca fundamentalmente en dos sectores de actividad, que conjuntamente comprenden cerca del 53% del riesgo total de la cartera:

- Grupo C: Industria manufacturera (27,16%).
- Grupo G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (24,94%).

[4]. Key sectors' relative to different impact areas, i.e. those sectors whose positive and negative impacts are particularly strong, are particularly relevant here.

c) Context: What are the main challenges and priorities related to sustainable development in the main countries/regions in which your bank and/or your clients operate?^[5] Please describe how these have been considered, including what stakeholders you have engaged to help inform this element of the impact analysis.

This step aims to put your bank's portfolio impacts into the context of society's needs.

La actividad de Ibercaja se desarrolla totalmente en el territorio español y su cartera de clientes de Ibercaja cubre, aproximadamente, el 6% de la población nacional. El análisis de la doble materialidad realizado en 2021 sobre sus principales grupos de interés (clientes, propiedad e inversores, empleados, proveedores, sociedad, competidores y entidades de referencia, Administraciones Públicas, medios de comunicación y líderes de opinión), por tanto, se estima como representativo de la sociedad y de la zona geográfica en la que opera Ibercaja.

Enlaces y referencias
Capítulos 3, 6.1, 6.3, 6.4 y 6.12 del presente Informe de Gestión.

En dicho contexto, la gestión de riesgos climáticos supone uno de los temas prioritarios y, por tanto, se considera un aspecto significativo en la planificación estratégica de Ibercaja. La Entidad ha desarrollado en 2022 un análisis de impactos climáticos sobre la cartera hipotecaria y de actividades productivas y ha analizado su exposición a riesgos físicos y de transición, a la vez que identificaba oportunidades de negocio para hacer frente al cambio climático.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

El análisis de la distribución geográfica de la cartera hipotecaria muestra que la gran mayoría de los activos de la Entidad no presentan predisposición a riesgos físicos relacionados con eventos climáticos o medioambientales. La evaluación de las zonas donde se ubican las garantías inmuebles de la Entidad ha permitido verificar que estas no presentan riesgo elevado de verse perjudicadas por riesgo de inundación, fluvial o costera, incendios, actividad sísmica, riesgo volcánico y de desertificación. La Entidad cuenta con garantías inmobiliarias fundamentalmente en zonas urbanas o húmedas, donde los riesgos físicos no se asocian con un impacto sustancial.

Fruto de este análisis, y de una correcta gestión de los posibles impactos que puedan llegar a provocarse por los riesgos climáticos se identifican oportunidades de negocio para la Entidad que pueden relacionarse, entre otros ejemplos, con la posibilidad de Ibercaja de financiar las infraestructuras de prevención de inundaciones y la oferta de gamas de seguros que cubran el riesgo de deterioro de los inmuebles como consecuencia de desastres naturales, que, aunque no suponen un riesgo relevante para la Entidad, podrían ocasionalmente tener lugar.

En el análisis del segmento retail, es importante destacar la contribución a la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible que puede realizar el cliente dirigiendo su ahorro hacia empresas que hayan integrado la sostenibilidad en su estrategia de negocio. En este sentido, los fondos de inversión y planes de pensiones son el vehículo fundamental y en los que el Grupo Ibercaja cuenta con una muy buena posición competitiva.

Respecto al segmento empresas, las actividades que se vinculan con predisposición a riesgos climáticos se identifican como oportunidades de negocio a la hora de acompañarlas en la transformación sostenibles de sus negocios y sus cadenas de suministro, a través de inversiones en CAPEX.

[5]. Global priorities might alternatively be considered for banks with highly diversified and international portfolios.

A nivel sectorial, considerando el volumen de exposición que representan con respecto al total de la cartera y su potencial predisposición a los riesgos climáticos; los tres sectores más relevantes son:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: Las oportunidades relacionadas con este sector se concentran, en su mayoría, en la rama agrícola, destacando las inversiones en sistemas de riego eficientes, en la utilización de residuos como biogás o el desarrollo de nuevos productos contra la sequía. Por otro lado, las compañías ganaderas pueden identificar oportunidades en la financiación de instalaciones como establos e invernaderos que protejan la producción o el ofrecimiento de gamas de seguros que minimicen el riesgo de las explotaciones.
- Industria manufacturera: Las principales oportunidades identificadas en este sector surgen de la financiación de la inversión necesaria para la mejora de la eficiencia energética de maquinaria e instalaciones; además de las inversiones en proyectos de instalación y transformación de nuevas plantas de producción.
- Suministro de energía: La Entidad pone el foco en apoyar la transición del sector a una economía más descarbonizada, identificando claras oportunidades de financiación a compañías dedicadas a la producción de energía que busquen cambiar su modelo de negocio a la generación de energías renovables, con préstamos para el establecimiento de instalaciones fotovoltaicas o eólicas o la inversión en el desarrollo de nuevas tecnologías de energía limpia.

Igualmente, una prestación de servicios de calidad tiene un impacto positivo y una importancia alta para los grupos de interés de Ibercaja, valorando no sólo las competencias profesionales, si no el fomento de la igualdad, diversidad y conciliación de sus empleados. Desde sus orígenes, Ibercaja ha considerado a las personas que trabajan en la organización como la clave para el éxito, y su talento un valor diferencial y el pilar fundamental sobre el que se asienta el proyecto empresarial.

Como Entidad conocedora del valor de las personas y con el objetivo de configurar una organización eficaz y con capacidad de respuesta ante los retos venideros, Ibercaja asumió una serie de compromisos con sus personas, haciéndolos públicos y explícitos a través de su Política de Sostenibilidad, impulsada y aprobada por el Consejo de Administración.

La voluntad expresa de la Entidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus empleados y empleadas se ve reflejada también en la orientación estratégica que el Modelo de Gestión de Personas del Banco otorga al elemento conciliación, dando respuesta, en forma de acciones concretas, a los compromisos adquiridos.

Based on these first 3 elements of an impact analysis, what positive and negative impact areas has your bank identified? Which (at least two) significant impact areas did you prioritize to pursue your target setting strategy (see 2.2)^[6]? Please disclose.

El análisis de impactos desarrollado teniendo en cuenta el análisis de la doble materialidad sobre los grupos de interés de Ibercaja, muestra que, el cambio climático se configura como un área de impacto clave para Ibercaja, junto con otros riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Enlaces y referencias

Capítulos 3, 6.1, 6.3, 6.4 y 6.12 del presente Informe de Gestión.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Dos de los potenciales impactos positivos son la reducción de la exposición a riesgos derivados del cambio climático y dar soporte y acompañamiento a los clientes para lograr una transición hacia economía baja en carbono. Así, Ibercaja continúa avanzando en la identificación de estos riesgos (por ejemplo, mediante la elaboración de un mapa de riesgos climáticos sobre los tres escenarios que plantea la Network for Greening the Financial System (NGFS)) y su medición, gestión y monitorización. Igualmente, Ibercaja cuenta con una amplia gama de productos con características ASG que se adaptan tanto a las necesidades de financiación e inversión, como a los perfiles de riesgo de los actuales y potenciales clientes de la Entidad.

El análisis de impactos realizado en 2021 identifica como potencial impacto negativo la gestión ineficiente de los riesgos ambientales. Por ello, Ibercaja cuenta con un plan de gestión de riesgos climáticos ambicioso, robusto y transversal e integra aspectos medioambientales, con especial foco en los factores climáticos, en la estrategia del Grupo. Este compromiso queda refrendado en la Política de Sostenibilidad, aprobada en 2020.

Consecuentemente, en 2022 se han evaluado las emisiones de carbono financiadas, según la metodología PCAF, con el objetivo de utilizar dicho cálculo como base para el establecimiento de objetivos. Ibercaja ha identificado la cartera hipotecaria y el sector energético como dos de sus sectores prioritarios a la hora de establecer sendas de descarbonización y objetivos a 2030 y 2050. Igualmente, identifica el subsector de producción de hierro y acero, dentro de la industria manufacturera, como prioritario en el establecimiento de objetivos de descarbonización a 2030.

En línea con el análisis de impactos realizado en 2021, como muestra del compromiso de la Entidad con el equilibrio en la vida personal, familiar y laboral de los empleados y empleadas, Ibercaja elevó a carácter estratégico aspectos como la diversidad, la igualdad o la conciliación para dar respuesta al tema material sobre excelencia, profesionalidad y acompañamiento con el cliente.

Ibercaja estableció dentro de su Plan Estratégico, Desafío 2023, la apuesta por la planificación estratégica de personas y una cultura corporativa en torno al propósito corporativo y la sostenibilidad, con el fin de dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés. Por ello, Ibercaja obtiene en 2019 la certificación efr (empresa familiarmente responsable), reforzando así su apuesta por las personas que forman parte de la organización, de acuerdo su propósito y valores corporativos y garantizando su continua evolución, a través de un modelo de gestión normalizado.

Como consecuencia de lo anterior, se define el Plan efr para el primer ciclo de certificación (2019/2021) con una clara línea de trabajo que impulse de manera activa la igualdad de oportunidades a través de la definición del proyecto Plan LiderA, cuyo principal objetivo es el incremento de mujeres en posiciones directivas acompañando a las mujeres en su desarrollo profesional y visibilizando el talento femenino.

Actualmente, las mujeres representan el 49,3% de la plantilla (50,4% en tramos de edad inferiores a 50 años) y el posicionamiento en puestos directivos se sitúa en el 34,4%.

En paralelo, en 2022 se ha actualizado el Plan de Igualdad para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, a través de 25 objetivos específicos y 77 medidas a los que Ibercaja se compromete en este ámbito, que impactan en 10 áreas de actuación diferentes: selección, formación, desarrollo profesional, corresponsabilidad, condiciones laborales, retribuciones, infrarrepresentación femenina, etc.

[6]. To prioritize the areas of most significant impact, a qualitative overlay to the quantitative analysis as described in a), b) and c) will be important, e.g. through stakeholder engagement and further geographic contextualisation.

d). For these (min. two prioritized impact areas): Performance measurement: Has your bank identified which sectors & industries as well as types of customers financed or invested in are causing the strongest actual positive or negative impacts? Please describe how you assessed the performance of these, using appropriate indicators related to significant impact areas that apply to your bank's context.

In determining priority areas for target-setting among its areas of most significant impact, you should consider the bank's current performance levels, i.e. qualitative and/or quantitative indicators and/or proxies of the social, economic and environmental impacts resulting from the bank's activities and provision of products and services. If you have identified climate and/or financial health&inclusion as your most significant impact areas, please also refer to the applicable indicators in the Annex.

If your bank has taken another approach to assess the intensity of impact resulting from the bank's activities and provision of products and services, please describe this.

The outcome of this step will then also provide the baseline (incl. indicators) you can use for setting targets in two areas of most significant impact.

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

Enlaces y referencias

En 2021, Ibercaja se adhirió a la NZBA en 2021 como uno de sus miembros fundadores, persiguiendo su objetivo de aumentar su ambición climática y en línea con uno de los temas materiales con mayor prioridad para sus grupos de interés. Así, la Entidad se comprometió a lograr la neutralidad de emisiones propias y de su cartera en 2050 a más tardar.

Capítulos [6.1](#), [6.4](#) y [6.12](#) del presente Informe de Gestión.

La NZBA ha identificado los sectores con mayor intensidad en carbono y en los que los esfuerzos de descarbonización deben ser concentrados para facilitar el alineamiento con los escenarios que cumplan con los objetivos de dicha organización. Adicionalmente, PACTA ha identificado aquellas fases de la cadena de valor con mayor impacto en el cambio climático de cada uno de estos sectores.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

En este contexto, en 2022 se ha realizado un análisis de la cartera de actividades productivas de Ibercaja con el objetivo de identificar aquellos sectores prioritarios para la definición de objetivos de descarbonización y cumplir con las directrices de la NZBA.

Para la obtención de los sectores más intensivos en emisiones de gases de efecto invernadero se utilizó la metodología PCAF (concretamente SDA de SBTi), para poder establecer sendas de descarbonización. Ibercaja ha desarrollado, y publicado en octubre de 2022, sus objetivos de descarbonización a 2030 sobre tres de los sectores más intensivos en emisiones. Dichos sectores se identificaron tras la evaluación de los siguientes criterios:

- Los sectores que más contribuyen al calentamiento global por volumen de emisiones de GEI a nivel mundial de la NZBA
- Los sectores con mayor peso relativo sobre el perímetro seleccionado de la cartera de crédito de la Entidad, con el objetivo de asegurar la relevancia de los sectores a descarbonizar en un primer momento.
- La disponibilidad, calidad y granularidad de datos en la medida de lo posible sobre los sectores priorizados.

Cabe destacar que Ibercaja es neutro en emisiones propias desde 2020.

IGUALDAD DE GÉNERO:

Por otro lado, entre las áreas prioritarias para la consecución del 40% de mujeres en puestos directivos, Ibercaja ha identificado algunos procesos internos de la organización que aportan el impacto producido. Entre estos procesos, destacan el número de solicitudes de mujeres a vacantes de puestos directivos, el número de concesiones a mujeres por parte de la organización a puestos directivos, el seguimiento de la representatividad femenina de forma global y por tramos de edad, seguimiento de promociones a mujeres independientemente del puesto, el porcentaje de top líderes mujeres y los reconocimientos a mujeres por consecución de objetivos o por el logro de hitos estratégicos de la organización.

¿Qué hemos conseguido desde el inicio del Plan?



[7]. You can respond "Yes" to a question if you have completed one of the described steps, e.g. the initial impact analysis has been carried out, a pilot has been conducted.

Self-assessment summary:

Which of the following components of impact analysis has your bank completed, in order to identify areas in which your bank has its most significant (potential) positive and negative impacts?⁷

Scope:	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> In progress	<input type="checkbox"/> No
Portfolio composition:	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> In progress	<input type="checkbox"/> No
Context:	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> In progress	<input type="checkbox"/> No
Performance measurement:	<input type="checkbox"/> Yes	<input checked="" type="checkbox"/> In progress	<input type="checkbox"/> No

Which most significant impact areas have you identified for your bank, as a result of the impact analysis?

Climate change mitigation, climate change adaptation, resource efficiency & circular economy, biodiversity, financial health & inclusion, human rights, gender equality, decent employment, water, pollution, other: please specify

Mitigación del cambio climático e igualdad de género

How recent is the data used for and disclosed in the impact analysis?

- Up to 6 months prior to publication
- Up to 12 months prior to publication
- Up to 18 months prior to publication
- Longer than 18 months prior to publication

Open text field to describe potential challenges, aspects not covered by the above etc.: *(optional)*

2.2 Target Setting (Key Step 2)

Show that your bank has set and published a minimum of two targets which address at least two different areas of most significant impact that you identified in your impact analysis.

The targets^[8] have to be Specific, Measurable (qualitative or quantitative), Achievable, Relevant and Time-bound (SMART). Please disclose the following elements of target setting (a-d), for each target separately:

a) Alignment: which international, regional or national policy frameworks to align your bank's portfolio with^[9] have you identified as relevant? Show that the selected indicators and targets are linked to and drive alignment with and greater contribution to appropriate Sustainable Development Goals, the goals of the Paris Agreement, and other relevant international, national or regional frameworks. You can build upon the context items under 2.1.

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

Enlaces y referencias

En su sólido compromiso con la sostenibilidad, Ibercaja se unió a la iniciativa NZBA como miembro fundador en 2021, cuya finalidad es construir una economía global de cero emisiones netas y cumplir los objetivos del Acuerdo de París. Asimismo, la Entidad desempeña su actividad alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, apoyando también su difusión interna y externa y el Pacto Verde Europeo.

Capítulos [6.1](#), [6.4](#) y [6.12](#) del presente Informe de Gestión.

Ibercaja se compromete a lograr la neutralidad de emisiones propias y de su cartera. En 2022 ha logrado, por segundo año consecutivo, compensar las emisiones propias del año anterior y, este mismo año, ha comenzado con el cálculo de su huella de carbono financiada y definido objetivos intermedios de descarbonización para el año 2030 en tres de los sectores más intensivos en carbono, según la identificación que publica la NZBA.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

A este respecto, la Entidad se sumó en 2022 a PCAF para trabajar en su compromiso por lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes. PCAF se configura como la vía de referencia internacional para facilitar a la industria financiera el alineamiento con el Acuerdo de París y transmitir transparencia en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Ibercaja trabaja por ser una de las entidades líderes a la hora de ayudar a sus clientes a tener éxito en su transición a cero emisiones netas, colaborando con las empresas más intensivas para alcanzar conjuntamente un objetivo común. En línea con el Acuerdo de París, este esfuerzo colabora con el ODS 13: Acción por el Clima.

Los objetivos de descarbonización a 2030 se han definido teniendo en cuenta la cartera de actividades productivas y los sectores más intensivos en emisiones de GEI a nivel mundial según la NZBA, así como aquellos con mayor peso relativo sobre el perímetro seleccionado de la cartera de crédito de la Entidad y la disponibilidad, calidad y granularidad de datos en la medida de lo posible sobre los sectores priorizados:

- Generación de electricidad
- Producción de hierro y acero
- Real Estate residencial

IGUALDAD DE GÉNERO:

En el ámbito más social, y en concreto de igualdad de género, Ibercaja alinea y vincula determinadas acciones, dirigidas a las personas trabajadoras, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 contribuyendo más activamente a los ODS 3 "Salud y Bienestar", ODS 5 "Igualdad de Género" y ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico".

La Entidad, en su compromiso con la igualdad de oportunidades y la diversidad, se sumó en 2020 a la iniciativa CEO's Por La Diversidad cuyo objetivo es liderar e impulsar las estrategias de diversidad e inclusión desde la alta dirección.

En ese sentido, Ibercaja trabaja por ser una de las empresas del sector financiero mejor posicionadas en cuanto a liderazgo femenino, integrando su objetivo efr en el Plan Estratégico 2021/2023 del banco. En 2022 se ha logrado un posicionamiento de mujeres en puestos del directivos de casi el 35%.

[8]. Operational targets (relating to for example water consumption in office buildings, gender equality on the bank's management board or business-trip related greenhouse gas emissions) are not in scope of the PRB.

[9]. Your bank should consider the main challenges and priorities in terms of sustainable development in your main country/ies of operation for the purpose of setting targets. These can be found in National Development Plans and strategies, international goals such as the SDGs or the Paris Climate Agreement, and regional frameworks. Aligning means there should be a clear link between the bank's targets and these frameworks and priorities, therefore showing how the target supports and drives contributions to the national and global goals.

b) Baseline: Have you determined a baseline for selected indicators and assessed the current level of alignment? Please disclose the indicators used as well as the year of the baseline.

You can build upon the performance measurement undertaken in 2.1 to determine the baseline for your target. A package of indicators has been developed for climate change mitigation and financial health & inclusion to guide and support banks in their target setting and implementation journey. The overview of indicators can be found in the [Annex](#) of this template.

If your bank has prioritized climate mitigation and/or financial health & inclusion as (one of) your most significant impact areas, it is strongly recommended to report on the indicators in the Annex, using an overview table like below including the impact area, all relevant indicators and the corresponding indicator codes:

Impact area	Indicator code	Response
Climate change mitigation	...	
	...	
	...	
Impact area	Indicator code	Response
Financial health & inclusion	...	
	...	
	...	

In case you have identified other and/or additional indicators as relevant to determine the baseline and assess the level of alignment towards impact driven targets, please disclose these.

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

Enlaces y referencias

Cumpliendo el acuerdo de la alianza NZBA, Ibercaja ha desarrollado y publicado en octubre de 2022 sus objetivos de descarbonización a 2030 en tres de los sectores más intensivos en emisiones de GEI y con peso en el perímetro seleccionado de la cartera de crédito de la Entidad, con el objetivo de asegurar la relevancia de los sectores a descarbonizar en una primera fase. Para desarrollar los objetivos de descarbonización sectoriales, la Entidad optó por la metodología SDA de SBTi.

Capítulos 6.1, 6.4 y 6.12 del presente Informe de Gestión.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Los objetivos de descarbonización se han definido teniendo en cuenta las métricas de intensidad sectoriales, obtenidas en el cálculo de huella de carbono para la cartera de diciembre de 2021, como punto de partida. El año base elegido para iniciar el proceso de descarbonización en los sectores prioritarios es 2021, en línea con el cálculo realizado de la huella de la cartera crediticia.

Dicho punto de partida debe compararse con el valor de los escenarios sectoriales de referencia elegidos para 2021:

- Sectores de generación de electricidad y de hierro y acero: escenario Net Zero 2050 de la IEA a nivel global.
- Sector de Real Estate residencial: escenarios “Net Zero 2050” de la IEA a nivel global y “Global Decarbonization Pathway 1.5°C” del CRREM para España.

Las sendas de descarbonización para cada sector se construyen trazando una línea gráfica entre el punto de partida en 2022, el objetivo intermedio de descarbonización en 2030 y el objetivo final de neutralidad en emisiones en 2050 (2040 para generación de electricidad).

Los objetivos a 2030 y 2050 se trazan considerando el alineamiento respecto al escenario de referencia, así como otros factores propios de cada sector, como la presencia de oportunidades de descarbonización (existencia de tecnologías alternativas limpias, compromisos asumidos por el sector, etc.).

En la tabla se describen los sectores y el año base elegido

Sector	Escenario	Alcance emisiones ¹	Métrica	Año base (2021)
Generación de Electricidad	NZE 2050 (IEA)	1+2	kg CO ₂ eq. / MWh	164 (2021)
Producción de Hierro y Acero	NZE 2050 (IEA)	1+2	kg CO ₂ eq. / t	576 (2021)
Real Estate Residencial	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1,5°	1+2	kg CO ₂ / m ²	42 (2021)

¹ Ibercaja no ha calculado las emisiones financiadas de alcance 3 puesto que la disponibilidad de información, así como las metodologías existentes, son limitadas. La Entidad ha planificado trabajar en la mejora de la información climática y ambiental durante el año 2023 para mejorar sus análisis de cara al reporte en el año 2024.

Dado que los objetivos de descarbonización intermedios se han publicado en octubre de 2022, se comenzará a informar sobre el progreso y el nivel de alineación alcanzado en el Informe de Gestión de 2023.

IGUALDAD DE GÉNERO:

Con la puesta en marcha del plan estratégico 2021/2023 IberCaja publicó en abril de 2021 su objetivo de incrementar el porcentaje de mujeres en posiciones directivas. Este objetivo se ha definido identificando en primer lugar los puestos que la organización considera como directivos y en segundo lugar realizando el análisis de distribución de la plantilla, teniendo en cuenta elementos como el seguimiento de plantilla por territorios y áreas (plantilla objetivo) así como distintas hipótesis en base a rotación interna, incorporación de nuevos perfiles, etc.

El año base que se tiene en cuenta para este proceso es el dato de plantilla a cierre del ejercicio correspondiente, en este caso el año base es el 2022, cuyo porcentaje de representación de mujeres en puestos directivos a 31 de diciembre es de 34,4%. No obstante IberCaja realiza una monitorización constante a través del CMI del área de personas. El análisis y seguimiento de este objetivo se hace con periodicidad mensual a nivel operativo.

c) SMART targets: (incl. key performance indicators (KPIs)^[10]): Please disclose the targets for your first and your second area of most significant impact, if already in place (as well as further impact areas, if in place). Which KPIs are you using to monitor progress towards reaching the target? Please disclose.

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

Los sectores con mayor relevancia y con prioridad para implantar los objetivos de descarbonización dentro del área de impacto prioritario, "Mitigación del cambio climático" son Generación de electricidad, Producción de hierro y acero y Real Estate residencial, siendo los objetivos definidos por la Entidad en 2030 para cada sector los siguientes:

Sector	Escenario	Alcance emisiones ¹	Métrica	Año base (2021)	Objetivo 2030
Generación de Electricidad	NZE 2050 (IEA)	1+2	kg CO ₂ eq. / MWh	164 (2021)	103 (-37%)
Producción de Hierro y Acero	NZE 2050 (IEA)	1+2	kg CO ₂ eq. / t	576 (2021)	518 (-10%)
Real Estate Residencial	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1,5°	1+2	kg CO ₂ / m ²	42 (2021)	36 (-16%)

1 IberCaja no ha calculado las emisiones financiadas de alcance 3 puesto que la disponibilidad de información, así como las metodologías existentes, son limitadas. La Entidad ha planificado trabajar en la mejora de la información climática y ambiental durante el año 2023 para mejorar sus análisis de cara al reporte en el año 2024.

En línea con la tabla anterior, IberCaja se compromete a reducir en un 37% la intensidad de emisiones financiadas por la Entidad en el sector de generación de electricidad (una de las industrias más intensivas en carbono en la actualidad). Dado que existe una amplia presencia de tecnologías limpias de generación eléctrica, que se incrementará en los próximos años, la Entidad espera alcanzar la neutralidad en emisiones en 2040, 10 años antes que en el resto de los sectores ya que su descarbonización actuará, además, como palanca para otros sectores productivos.

Asimismo, IberCaja trabajará por lograr la disminución de las emisiones financiadas en el sector de producción de hierro y acero en un 10% a 2030. En la actualidad, el sector trabaja en el desarrollo de nuevas tecnologías de fundición y tratamiento del hierro y el acero menos intensivas en emisiones, algunas de ellas basadas en la electrificación de la producción y el uso del hidrógeno verde. Por ello, se espera que la descarbonización de la industria se acelere en las décadas entre 2030 y 2050.

Enlaces y referencias

Capítulos 6.1, 6.4 y 6.12 del presente Informe de Gestión.

Web Corporativa IberCaja

[10]. Key Performance Indicators are chosen indicators by the bank for the purpose of monitoring progress towards targets.

Por último, la Entidad ha adoptado el compromiso de reducir en un 16% la intensidad de emisiones del sector Real Estate residencial entre 2021 y 2030, gracias a la mejora de la eficiencia energética de las viviendas y a la electrificación de la demanda energética de las viviendas. En 2050 se alcanzará el objetivo de neutralidad de emisiones para el sector.

Dichos objetivos han sido definidos conjuntamente por las Áreas de Riesgo de Crédito, Banca de Empresas y Sostenibilidad y se deben revisar y, si fuera necesario, modificar al menos cada cinco años para garantizar la coherencia con los últimos avances científicos. Ibercaja definirá su Plan de Acción en 2023 en línea con los compromisos de descarbonización adoptados para 2030.

Como se ha mencionado anteriormente, cabe resaltar que Ibercaja es neutra en emisiones propias desde 2020: el 100% del consumo eléctrico de la Entidad es de origen renovable e invierte en la compensación de emisiones directas (alcance 1) a través de proyectos de CeroCO2.

IGUALDAD DE GÉNERO:

Respecto al objetivo “Posicionamiento de mujeres en puestos directivos”, Ibercaja ha adoptado el compromiso de alcanzar el 40% de mujeres directivas al finalizar su ciclo estratégico (2023) y se ha incluido como uno de los KPIs de la estrategia del Banco cuyo seguimiento, a alto nivel, tiene una periodicidad trimestral. Las iniciativas estratégicas que contemplan este KPI son “Propósito y Sostenibilidad” y “Planificación Estratégica de Personas”.

Dicho objetivo se ha recogido también en el plan efr 2022/2024 y en el Plan de Igualdad de Ibercaja acordado en el año 2022 integrándolo en distintos procesos internos del área de personas, como el sistema de nombramientos y vacantes internas.



d) Action plan: which actions including milestones have you defined to meet the set targets? Please describe. Please also show that your bank has analysed and acknowledged significant (potential) indirect impacts of the set targets within the impact area or on other impact areas and that it has set out relevant actions to avoid, mitigate, or compensate potential negative impacts.

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

Enlaces y referencias

Los objetivos de descarbonización definidos sobre el sector de Generación de electricidad, Producción de hierro y acero y Real Estate residencial, seleccionados considerando el listado de sectores más intensivos de la NZBA, el peso relativo sobre el perímetro de actividades productivas de la cartera de crédito de la Entidad y la disponibilidad, calidad y granularidad de datos, se han publicado en octubre de 2022.

Capítulos 6.1, 6.4 y 6.12 del presente Informe de Gestión.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Para alcanzar con los objetivos definidos, Ibercaja colabora con sus clientes y trata de proporcionarles asesoramiento y soluciones financieras que les permitan avanzar en la descarbonización:

- Ibercaja es conocedora de que el sector energético se presenta como una industria clave en la lucha contra el cambio climático. Alrededor de dos tercios de las emisiones de gases de efecto invernadero mundiales están ligadas a la quema de combustibles fósiles que se usan para calefacción, electricidad, transporte e industria. También en España los procesos energéticos son los mayores responsables de la emisión de gases de efecto invernadero. Esta industria es clave en la descarbonización de la economía, buscándose a nivel global una transición hacia energías renovables y una limitación progresiva de la generación de energía convencional.
- En lo relativo a la cartera de producción de hierro y acero, la Entidad ya financia industrias acereras basadas en gran medida en el reciclaje de metales, que requieren un consumo energético muy inferior al necesario para procesar mineral de hierro obtenido por minería.
- En el sector Real Estate residencial, Ibercaja considera que fomentar la mejora de la eficiencia energética de la cartera de financiación de vivienda, además de una oportunidad de negocio, es el medio para reducir su vulnerabilidad y la huella de carbono de su actividad. En relación con las oportunidades de negocio, la eficiencia energética se identifica como vía a explorar la financiación de reformas de viviendas para mejorar su eficiencia acompañando a las potenciales ayudas públicas ya anunciadas por el Gobierno de España para ello.

Con el objetivo de avanzar en la consecución de sus objetivos, la Entidad ya cuenta con una amplia oferta de productos, de inversión y financiación. En los productos de financiación, destinados al segmento empresas, se cuenta con una amplia oferta destinada a apoyar la accesibilidad y mejora de la eficiencia energética en viviendas, la movilidad sostenible y el acceso a las ayudas Next Generation EU. Recientemente se ha sumado a esta oferta la Hipoteca +Sostenible, destinada a financiar viviendas con calificación energética A o B, y, por lo tanto, más alejadas de los riesgos climáticos de transición. Con el objetivo de conseguir una propuesta de inversión idónea para cada cliente, sea cual sea su perfil inversor, a lo largo de 2022 se han incorporado cinco nuevos fondos de inversión ASG, un nuevo plan de pensiones sostenible y un seguro de ahorro PIAS Link que también sigue criterios sostenibles en la selección de su inversión.

Ibercaja seguirá trabajando durante 2023 en definir las acciones a acometer para dar cumplimiento a los objetivos marcados para 2030, involucrando igualmente a las áreas de negocio y de gestión de riesgos. En 2024, la Entidad tratará de definir nuevos objetivos intermedios de descarbonización, con el objetivo final de lograr emisiones netas cero a 2050.

IGUALDAD DE GÉNERO:

Ibercaja definió en el año 2020, dentro de una de las áreas de mejora del plan efr, el Plan LiderA, cuyo objetivo es seguir avanzando en el acceso de mujeres a puestos directivos y cuya orientación estratégica recoge 3 líneas de trabajo fundamentales:

- ESCUCHAR las necesidades reales de las mujeres y de la organización para implantar medidas que den respuesta.
- IMPULSAR la cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades, flexibilidad laboral y corresponsabilidad.
- CONQUISTAR la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en Ibercaja.

Dentro de cada línea de trabajo se recogen acciones concretas que Ibercaja lleva a cabo:

- ESCUCHAR: Desayunos "EnFemenino", encuestas pulso y buzón efr@ibercaja.es.
- IMPULSAR: Campañas de sensibilización, Semana enFemenino, Actualización del plan de igualdad.
- CONQUISTAR: CMI, Mapa de la diversidad y Objetivos por territorios en cuanto a liderazgo femenino

Con motivo de la primera edición de la Semana enFemenino realizada en marzo de 2020, Ibercaja dio a conocer a toda la organización el objetivo de lograr el 40% de mujeres directivas en la jornada de presentación del Plan LiderA.

Posteriormente y con motivo de la integración este objetivo en la estrategia de la organización, en el año 2021 se comunicó externamente evidenciando así el compromiso del Banco con ámbitos como la igualdad, diversidad y la conciliación.

Self-assessment summary

Which of the following components of target setting in line with the PRB requirements has your bank completed or is currently in a process of assessing for your...

	... first area of most significant impact: ... <i>Mitigación del Cambio climático</i>	... second area of most significant impact: ... <i>Igualdad de género</i>	<i>(If you are setting targets in more impact areas)</i> ...your third (and subsequent) area(s) of impact: ... <i>(please name it)</i>
Alignment	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No
Baseline	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No
SMART targets	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No
Action plan	<input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> In progress <input type="checkbox"/> No

2.3 Target implementation and monitoring (Key Step 2)

For each target separately:

Show that your bank has implemented the actions it had previously defined to meet the set target.

Report on your bank's progress since the last report towards achieving each of the set targets and the impact your progress resulted in, using the indicators and KPIs to monitor progress you have defined under 2.2.

Or, in case of changes to implementation plans (relevant for 2nd and subsequent reports only): describe the potential changes (changes to priority impact areas, changes to indicators, acceleration/review of targets, introduction of new milestones or revisions of action plans) and explain why those changes have become necessary.

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

Enlaces y referencias

Para medir los progresos de Ibercaja y definir futuros planes de acción respecto los objetivos de descarbonización establecidos sobre los tres sectores prioritarios, se han considerado los factores de emisión que establece PCAF sobre los diferentes sectores de actividad económica, asociándolos a las contrapartes de la cartera de crédito de la Entidad.

Capítulos 6.1, 6.4 y 6.12 del presente Informe de Gestión.

Igualmente, Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Originación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones y concesiones de crédito. En este sentido se incluye en sus políticas de admisión una referencia a la consideración de los riesgos ASG en la evaluación de clientes y operaciones en riesgo de crédito y se está trabajando en el desarrollo de Políticas de Exclusión para ciertos sectores con actividades controvertidas y en la incorporación de cuestionarios cualitativos con aspectos ASG.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

El enfoque de Ibercaja para segmentar su cartera de actividades productivas en función de su predisposición al riesgo climático de transición, se está trabajando a partir de una métrica de concentración sectorial que se prevé incluir en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad. A cierre de diciembre de 2022, Ibercaja identificó que tiene una exposición del 12%, respecto al total de su cartera de actividades productivas, en clientes asociados a sectores con alta intensidad de emisiones.

Los objetivos climáticos definidos han sido aprobados por el Comité de Dirección y por el Comité de Sostenibilidad. Posteriormente, se elevan al Consejo de Administración y consecuentemente, se supervisará su grado de avance.

IGUALDAD DE GÉNERO:

Ibercaja ha incluido en sus políticas de selección y promoción acciones y KPIs asociados al seguimiento de mujeres en posiciones directivas, así como a través de la estrategia del Banco. A cierre del ejercicio 2022, el porcentaje de mujeres en puestos directivos se sitúa en torno al 35%, habiéndose incrementado a lo largo de ese año un 4% (el dato de situación de partida era del 31%). Por ese motivo, a lo largo de 2023 se va a trabajar activamente con los distintos territorios para lograr el objetivo a finales de 2023. El objetivo detallado forma parte del cuadro de mando de seguimiento del plan estratégico (IN02 Propósito y Sostenibilidad / IN01 Planificación Estratégica de Personas).

Principle 3: Clients and Customers



We will work responsibly with our clients and our customers to encourage sustainable practices and enable economic activities that create shared prosperity for current and future generations.

3.1 Client engagement

Does your bank have a policy or engagement process with clients and customers¹ in place to encourage sustainable practices?

Yes In progress No

Does your bank have a policy for sectors in which you have identified the highest (potential) negative impacts?

Yes In progress No

Describe how your bank has worked with and/or is planning to work with its clients and customers to encourage sustainable practices and enable sustainable economic activities². It should include information on relevant policies, actions planned/implemented to support clients' transition, selected indicators on client engagement and, where possible, the impacts achieved.

This should be based on and in line with the impact analysis, target-setting and action plans put in place by the bank (see P2).

La estrategia de negocio sostenible de Ibercaja se basa en la reducción del impacto negativo de su entorno, tanto de la Entidad como de sus clientes, mediante una estrategia que permita a Ibercaja seguir creciendo, mejorando su rentabilidad y posicionamiento y ser reconocida como una organización que aporta valor y mejora el futuro del entorno social y medioambiental.

Enlaces y referencias
Capítulo 6.3 del presente Informe de Gestión

A partir de esta doble visión, se plantea una estrategia diferenciada por segmentos de clientes, necesidades y soluciones propuestas, que llevan a identificar capacidades necesarias. Así, se termina configurando la estrategia a seguir:

[Web Corporativa Ibercaja](#)

- Impacto Medioambiental: Fomento de la eficiencia energética, la economía circular y el consumo responsable para reducir el impacto en el medio y contribuir en su recuperación.
- Impacto Social: Apoyo a las personas y los territorios más vulnerables con el objetivo de ayudarles a aprovechar las oportunidades del desarrollo sostenible.
- Buen Gobierno: Impulso al comportamiento responsable de la empresa conforme a los principios éticos que persiguen el desarrollo y bienestar, con apoyo en las acciones formativas para la empresa de la Fundación Ibercaja.

Asimismo, el plan de comunicación a clientes consta de cuatro fases:

1. Información: Explicación del significado de los ODS y su relevancia en el desarrollo sostenible a todos los clientes de la Entidad con el objetivo de sensibilizarlos para alcanzar una colaboración y un progreso conjunto. Esta comunicación se inició de forma interna en coordinación con el área de formación, con el objetivo de garantizar un traslado de información completo y adecuado a los clientes. Entre las acciones desarrolladas, cabe destacar:

- Existencia de un espacio dedicado a la sostenibilidad dentro de la normativa interna de la Entidad que reúne toda la información necesaria para el empleado.
- Celebración de jornadas de información y concienciación para empleados.
- Participación en distintos medios de comunicación especializados.

[11]. A client engagement process is a process of supporting clients towards transitioning their business models in line with sustainability goals by strategically accompanying them through a variety of customer relationship channels.

[12]. Sustainable economic activities promote the transition to a low-carbon, more resource-efficient and sustainable economy.

- Existencia de un espacio en la web corporativa de la Entidad dedicado a la sostenibilidad, que reúne distintos artículos de interés para ayudar al cliente en la mejora de la eficiencia energética de su modo de vida, y a los productos de financiación sostenible de Ibercaja.
 - Existencia de un espacio en la web corporativa dedicado al inversor, en el que se incluyen artículos para entender cómo puede contribuir al desarrollo sostenible cada cliente según las inversiones que elija.
 - Divulgación de newsletters sobre eficiencia energética a ± 500 m clientes en cada envío.
2. Detección de necesidades y oportunidades: Ibercaja colabora con sus clientes, especialmente actividades productivas, mediante la evaluación de su eficiencia energética y el análisis de su exposición a riesgos climáticos. Asimismo, mantiene acuerdos con empresas especializadas para facilitar la mejora de eficiencia energética de los inmuebles, la gestión de ayudas públicas y ejecuciones de obra, tanto para particulares como para actividades productivas.
3. Propuesta de soluciones: Ibercaja cuenta con una amplia oferta comercial, de productos de inversión y financiación, que permite dar respuesta a las necesidades detectadas de sus clientes en general, y en relación con el desarrollo sostenible en particular.
4. Compartir resultados, implicación y compromiso: En 2023 Ibercaja brindará información de los objetivos alcanzados en materia de sostenibilidad a todos sus clientes, al mismo tiempo que trabajará por ofrecerles los medios suficientes para compensar su huella de carbono.

3.2 Business opportunities

Describe what strategic business opportunities in relation to the increase of positive and the reduction of negative impacts your bank has identified and/or how you have worked on these in the reporting period. Provide information on existing products and services, information on sustainable products developed in terms of value (USD or local currency) and/or as a % of your portfolio, and which SDGs or impact areas you are striving to make a positive impact on (e.g. green mortgages – climate, social bonds – financial inclusion, etc.).

Fomentar la mejora de la eficiencia energética de la cartera de financiación de vivienda, además de configurarse como una oportunidad de negocio, es el medio para reducir su vulnerabilidad a riesgos climáticos de transición y la huella de carbono de la actividad de la Entidad. En este sentido, Ibercaja tiene como objetivo incrementar el porcentaje de viviendas con calificación A y B de su cartera mediante el desarrollo de proyectos de mejora de la eficiencia energética de viviendas y el impulso de su oferta comercial de hipotecas sostenibles.

Enlaces y referencias

Capítulo 6.3 del presente Informe de Gestión

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Para ello, Ibercaja ha integrado los resultados de este análisis de impactos en su modelo de negocio, identificando una serie de oportunidades que le permitan conseguir la descarbonización de su cartera hipotecaria.

- Por un lado, la Entidad apuesta por nuevos productos de financiación específicos para facilitar la mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad de la vivienda particular y en las comunidades de propietarios, requiriendo la presentación de la evaluación energética del inmueble antes y después de la ejecución del proyecto, asegurando así la finalidad sostenible de la operación: Edificio +Sostenible (destinado a comunidades de propietarios), Vivienda +Sostenible (destinado a particulares). Ambos proyectos supusieron un volumen formalizado conjunto de 1,73 M€ en 2021, ascendiendo a más de 16 M€ en 2022.
- Por otro, Ibercaja trabaja por incorporar el análisis del riesgo climático de los inmuebles en sus procesos de gestión, para lo que continuará analizando los certificados de eficiencia energética de sus garantías y solicitándolos en sus procesos de admisión de riesgo de crédito, entre otros.
- Asimismo, para facilitar al cliente el acceso a programas de ayudas públicas para la eficiencia energética, Ibercaja también ha llegado a acuerdos con distintas instituciones como IDAE y convenios con comunidades autónomas para desarrollar productos específicos de financiación, como ha sido el caso de Extremadura y Cataluña.

Principle 4: Stakeholders



We will proactively and responsibly consult, engage and partner with relevant stakeholders to achieve society's goals.

4.1 Stakeholder identification and consultation

Does your bank have a process to identify and regularly consult, engage, collaborate and partner with stakeholders (or stakeholder groups^[13]) you have identified as relevant in relation to the impact analysis and target setting process?

Yes In progress No

Please describe which stakeholders (or groups/types of stakeholders) you have identified, consulted, engaged, collaborated or partnered with for the purpose of implementing the Principles and improving your bank's impacts. This should include a high-level overview of how your bank has identified relevant stakeholders, what issues were addressed/results achieved and how they fed into the action planning process.

Ibercaja trabaja muy activamente el ODS 17: Alianzas.

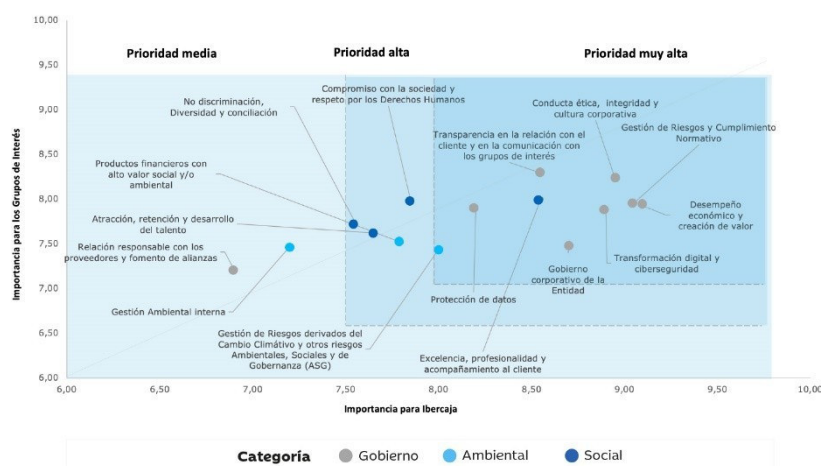
Enlaces y referencias

El Banco cuenta con un mapa de grupos de interés en el que se identifican aquellos que son prioritarios para la Entidad: clientes, empleados, inversores y accionistas, proveedores y sociedad. Además, se pone especial atención al impacto de su actividad en el medioambiente. Este mapa de grupos de interés analiza las expectativas e intereses de cada uno de ellos, y los clasifica y prioriza para trabajar la escucha activa y engagement desde la Entidad.

Capítulos 3, 6.1 y 6.14 del presente Informe de Gestión.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

En 2021 Ibercaja realizó el estudio de materialidad, consultando con los principales grupos de interés (clientes, empleados, sociedad, proveedores, líderes de opinión, etc.) sobre los aspectos más relevantes que influyen en la capacidad de Ibercaja de crear valor económico, social y ambiental. Durante el año 2022, Ibercaja ha actualizado el ejercicio del 2021, avanzando en los requerimientos del nuevo GRI 3 – Temas materiales 2021, para lo que ha realizado un análisis y valoración de la importancia de los impactos de la Entidad. Los resultados de las valoraciones de los grupos de interés se estructuraron en una matriz de materialidad que refleja la prioridad de los 15 temas relevantes identificados previamente. Esta matriz pone en evidencia los aspectos que tienen una importancia elevada, tanto para el Banco como para sus grupos de interés.



[13]. Such as regulators, investors, governments, suppliers, customers and clients, academia, civil society institutions, communities, representatives of indigenous population and non-profit organizations

Teniendo en cuenta dicha doble materialidad, en 2022 Ibercaja ha evaluado los potenciales impactos positivos o negativos de estos temas prioritarios, así como las acciones que está desarrollando para su gestión.

Asimismo, consciente de la importancia de la comunicación y las relaciones institucionales con los distintos grupos de interés, Ibercaja mantiene una continua coordinación y alineación en la difusión de los contenidos con ellos, que se realizan a través de los diferentes canales de comunicación del Banco, tanto de manera externa como interna: redes sociales, buzones de sugerencias y asistencia telefónica.

Como parte de los compromisos que Ibercaja ha adoptado para alcanzar un desarrollo sostenible, Ibercaja forma parte de UNEP-FI, Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que pretende movilizar la financiación del sector privado para el desarrollo sostenible, impulsando un sector financiero que genere impactos positivos para las personas y el planeta.

En 2019 Ibercaja se adhirió a las recomendaciones de la TCFD y en 2021 a la NZBA como miembro fundador, con el objetivo de lograr la neutralidad de las emisiones de sus carteras para el año 2050. Para alcanzar emisiones cero sobre su cartera en 2050, Ibercaja tiene presente que el cálculo de la huella de carbono, en concreto, de las emisiones de alcance 3 categoría 15 y de las respectivas métricas de intensidad, suponen un input imprescindible para poder fijar sus objetivos de descarbonización. Por ello, la Entidad se sumó en 2022 a PCAF.

Por su parte, Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión han suscrito la iniciativa Net Zero Asset Managers, también con el compromiso de lograr la neutralidad de emisiones de CO2 propias y de sus carteras en 2050. Como muestra del compromiso del Grupo con la inversión sostenible, desde 2021 Ibercaja Gestión suscribe los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI), a los que ya se había adherido Ibercaja Pensión en 2011, contando con una Política de Inversión Socialmente Responsable publicada en su web (www.ibercaja.es).

Además, ambas gestoras se han sumado a la plataforma de engagement Carbon Disclosure Project, organización sin ánimo de lucro que administra un sistema de divulgación de información medioambiental por parte de las empresas, para que los inversores gestionen mejor sus impactos ambientales. Las gestoras han continuado colaborando durante 2022 con otras plataformas de engagement como Climate Action 100+ o Access to Medicine Foundation.

Ibercaja ha continuado en 2022 una intensa actividad de transmisión y difusión del conocimiento económico, empresarial y financiero para familias y empresas en todo el país, con especial hincapié en sus zonas tradicionales de actuación, con un enfoque de proximidad y adaptación a las necesidades de cada territorio y colectivo. Para ello, se ha apoyado en alianzas con agentes públicos (Gobiernos autonómicos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.), agentes privados (organizaciones empresariales y sindicales, Cámaras de Comercio e Industria, Clústers, etc.) y compañías privadas.

Complementariamente, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a la información, formación y soluciones ofrecidas a través de estas iniciativas, la Entidad ha potenciado sus activos digitales en este ámbito, dotándolos de más contenidos, como es el caso, por ejemplo, de la plataforma Ecosistema+ Empresa.

Principle 5: Governance & Culture



We will implement our commitment to these Principles through effective governance and a culture of responsible banking

5.1 Governance Structure for Implementation of the Principles

Does your bank have a governance system in place that incorporates the PRB?

Yes In progress No

Please describe the relevant governance structures, policies and procedures your bank has in place/is planning to put in place to manage significant positive and negative (potential) impacts and support the effective implementation of the Principles. This includes information about

- which committee has responsibility over the sustainability strategy as well as targets approval and monitoring (including information about the highest level of governance the PRB is subjected to),
- details about the chair of the committee and the process and frequency for the board having oversight of PRB implementation (including remedial action in the event of targets or milestones not being achieved or unexpected negative impacts being detected), as well as
- remuneration practices linked to sustainability targets.

El compromiso del Grupo Ibercaja con el crecimiento sostenible quedó refrendado con la aprobación, en diciembre de 2020 por el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, de la Política de Sostenibilidad, documento que recoge este compromiso y que establece el marco de actuación global en materia de sostenibilidad, conteniendo los compromisos asumidos voluntariamente por Ibercaja con sus grupos de interés para impulsar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente, con visión de largo plazo.

Enlaces y referencias

Capítulos [4.2](#), [6.1](#), [6.4](#), [6.5](#), [6.7](#), [6.12](#) y [7](#) del presente Informe de Gestión.

El Consejo de Administración se confiere como el órgano de máximo nivel en el modelo de gobierno de la Entidad, cuya labor es fomentar el posicionamiento de Ibercaja en el desarrollo sostenible.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

De esta forma, Ibercaja cuenta con una estructura de gobierno que le permite llevar a cabo adecuadamente la gestión de la sostenibilidad y apoyar la implementación efectiva de los PBR de los que es firmante:

- Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad, con dependencia directa del Consejero Delegado, encargada de impulsar, definir y coordinar la estrategia de sostenibilidad de Ibercaja Banco, colaborando con las áreas implicadas en su puesta en marcha.
- Comité de Reputación y Sostenibilidad, a nivel directivo y presidido por el CEO, encargado de validar y supervisar la Estrategia de Sostenibilidad de la Entidad, así como de realizar seguimiento y aprobar las medidas necesarias para avanzar en la integración de sostenibilidad en Ibercaja. Este Comité, además, tiene como labor hacer seguimiento de la implementación de los Principios de Banca Responsable.
- Consejo de Administración, responsable último de la aprobación e impulso de la Política de Sostenibilidad; cuenta con el apoyo de la Comisión de Estrategia, encargada de supervisar la Política de Sostenibilidad.

Dentro de la Iniciativa Propósito y Sostenibilidad, Ibercaja cuenta con el Comité de Dirección como espónsor para lograr integrar el Propósito Corporativo en su cultura y la sostenibilidad en la estrategia de la Organización. Garantizar su compromiso con los PBR requiere del diseño de una estructura de gobierno efectiva y el impulso de una cultura de banca responsable. Por tanto, la Entidad está trabajando con equipos transversales y multidisciplinares, contando con los anteriores Comités y los siguientes Grupos de Trabajo:

- Equipo de trabajo de Sostenibilidad, equipo transversal compuesto por diferentes Áreas de la Entidad para el desarrollo del proyecto global estratégico de sostenibilidad, que se desarrolla a través de seis retos específicos.
- Comité de Medioambiente, responsable de la supervisión y cumplimiento del sistema de gestión ambiental de la Entidad y de impulsar iniciativas de sensibilización y protección medioambiental.
- Comité efr, se encarga de impulsar la gestión de la conciliación, que promueve el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral.
- Comité Editorial, de carácter transversal, tiene como objetivo definir mensajes, planificar contenidos y canales, para lograr un mayor alcance y efectividad de esta comunicación, incluyendo todo lo relacionado en materia de Sostenibilidad.

A partir esta asignación de tareas y responsabilidades, el esquema de la gobernanza en materia de sostenibilidad se asienta sobre el trabajo de las todas las áreas del Banco y los distintos grupos de trabajo. En concreto, el área de Marketing cuenta con una unidad especialista, la Unidad de Finanzas Sostenibles en la Dirección de Marketing y Estrategia Digital, para impulsar la estrategia de negocio ASG. Estos son coordinados por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad que, a su vez, reporta los avances y propuestas al Comité de Reputación y Sostenibilidad. La aprobación de las estrategias, políticas y hojas de ruta propuestas corresponde a la Comisión de Estrategia, siendo el Consejo de Administración el responsable último de la aprobación e impulso de la Política de Sostenibilidad de la Entidad.

A través de la Política de Sostenibilidad, la Entidad responde al compromiso de un crecimiento sostenible e inclusivo mediante el desarrollo paulatino de diferentes vías de actuación.

Los ejes de actuación en sostenibilidad y la planificación de acciones se guían por los siguientes elementos:

- Política de Sostenibilidad (2020): se considera el marco para el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad ya que define los principios de sostenibilidad y los compromisos de la Entidad con sus principales grupos de interés.
- Política Ambiental (2021): identifica los compromisos ambientales de la Entidad y promueve buenas prácticas, de acuerdo con los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad.
- Ibercaja es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2006, ratificando que su actividad se desarrolla según estos principios.
- Propósito Corporativo, como razón de existir de la Entidad y la base de su estrategia corporativa, que alinea esfuerzos, inspira y moviliza a la acción. Tiene una orientación humanista y está centrado en las personas y en la aportación de valor social.
- Modelo de Gestión Ética, compuesto por el Código Ético de la Entidad, el Manual de Gestión Ética, con la estructura y funciones necesarias en la entidad para llevar a la práctica el Código, y el Canal Ético, como vía de comunicación independiente para reportar posibles incumplimientos del Código (aprobado por el Consejo de Administración).
- Código de Conducta para proveedores, con el objetivo de trasladarles el compromiso con la sostenibilidad e implicarles en su avance.
- Plan efr de conciliación, que contiene las acciones a desarrollar para promover el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional, de acuerdo a la gestión proactiva y de mejora continua que define el sello de Empresa Socialmente Responsable.

Durante 2021 y 2022, y dentro de los ámbitos de riesgo de crédito, operacional, liquidez, mercado y reputacional, se han incorporado en los marcos de gestión y procedimientos de estos riesgos aspectos ASG, en los que se manifiesta la voluntad de tenerlos presentes en el ámbito de la actividad de gestión y control.

Respecto al sistema de retribución, la Política Retributiva de Ibercaja es coherente con la Política de Sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo y se ajusta a las disposiciones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, estableciendo un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación. La Política de Retribución se fundamenta en el principio de igualdad entre hombres y mujeres, no realizando ningún tipo de diferenciación salarial entre géneros.

En 2022 se han establecido metas específicas relacionadas con la sostenibilidad en los objetivos corporativos. Así, en la valoración del Plan Estratégico se otorga un mayor peso al cumplimiento de los hitos de la iniciativa estratégica de sostenibilidad, relacionados con la gestión de riesgos y la estrategia de negocio ASG.

Actualmente la Entidad define un incentivo a largo plazo, con el objetivo de alinear los intereses de determinados directivos clave del Banco con la estrategia corporativa y con la creación de valor a largo plazo. Entre los objetivos plurianuales se encuentran:

- Porcentaje de mujeres directivas.
- Emisiones de CO2.
- Consecución de los grandes hitos de sostenibilidad contenidos en el Plan Estratégico "Desafío 2023".

5.2 Promoting a culture of responsible banking:

Describe the initiatives and measures of your bank to foster a culture of responsible banking among its employees (e.g., capacity building, e-learning, sustainability trainings for client-facing roles, inclusion in remuneration structures and performance management and leadership communication, amongst others).

El avance de la sostenibilidad en la Entidad está liderado por el CEO, convencido de la importancia del compromiso de Ibercaja con la sostenibilidad, está respaldado por el Consejo de Administración y cuenta con la implicación de todo el Comité de Dirección.

Enlaces y referencias

Capítulos 4.2, 6.1 y 6.4 del presente Informe de Gestión.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Para avanzar en la integración de la sostenibilidad en la cultura corporativa se ha diseñado una estrategia de activación del Propósito Corporativo, que se desarrolla como una iniciativa del Plan Estratégico 21-23. Esta activación se está llevando a cabo tanto interna como externamente. En cuanto a las personas que forman Ibercaja, este proyecto está alineado con el proyecto, también estratégico, de Cultura y Propósito, liderado por la Dirección de Personas. Ambos proyectos persiguen el alineamiento de nuestra cultura con el Propósito Corporativo, como piedra angular y estandarte de la sostenibilidad, y estandarte de nuestros valores, misión y visión. De esta forma se trabajan las actitudes y comportamientos diarios que deben ser reflejo de nuestro Propósito, para que diferencie nuestra forma de hacer banca, una banca responsable, cercana y sostenible, y se perciba así por nuestros clientes y la sociedad. Dichos comportamientos serán la base del modelo de relación interna que estamos definiendo. Dentro de este proyecto también se trabajará el modelo de liderazgo interno, "liderazgo inspirador", alineando los comportamientos que se esperan de los líderes, con el Propósito Corporativo.

Además, se ha establecido un Plan de Comunicación interna en sostenibilidad, favoreciendo que los objetivos de sostenibilidad de Ibercaja sean conocidos e interiorizados, ayudando a fomentar una nueva "cultura de la sostenibilidad".

El proyecto de sostenibilidad y la implementación de los PBR se acompaña de una relevante estrategia de capacitación de los empleados. Por ello se ha desarrollado una línea específica de formación en sostenibilidad dentro del Plan de Desarrollo Profesional de la Entidad. En 2022, se ha ofrecido formación en sostenibilidad a todos los empleados de la Entidad sobre Finanzas Sostenibles, los ODS y el papel del sector financiero en la transición hacia una economía

5.3 Policies and due diligence processes

Does your bank have policies in place that address environmental and social risks within your portfolio?^[14] Please describe.

Please describe what due diligence processes your bank has installed to identify and manage environmental and social risks associated with your portfolio. This can include aspects such as identification of significant/salient risks, environmental and social risks mitigation and definition of action plans, monitoring and reporting on risks and any existing grievance mechanism, as well as the governance structures you have in place to oversee these risks.

Ibercaja ha avanzado con decisión en la gobernanza de la sostenibilidad, que vela por la implementación de los Principios de Banca Responsable. Se ha fortalecido la estructura de gobierno de la sostenibilidad, con la implicación del Consejo de Administración y la participación efectiva de las Áreas de Negocio.

Enlaces y referencias

Capítulos 6.1, 6.12 y 7 del presente Informe de Gestión

El Banco tuvo en cuenta los Principios de Banca Responsable en el diseño del nuevo Plan Estratégico 21-23, que incluye una Iniciativa específica sobre sostenibilidad, y en la identificación de objetivos, para darles respuesta y lograr su implementación.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Durante 2022, Ibercaja ha avanzado en la gestión de los riesgos ASG en todas sus fases (identificación, medición, gestión y monitorización), priorizando los factores ambientales y, en concreto, el riesgo climático.

En primer lugar, Ibercaja identifica los riesgos ASG, y especialmente los climáticos y ambientales, como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión.

Con el fin de orientar sus actuaciones para prevenir o evitar daños al medioambiente, la Entidad ha avanzado en la comprensión del impacto de diferentes eventos climáticos sobre los riesgos prudenciales mediante el desarrollo de un mapa de riesgos en tres horizontes temporales (corto, medio y largo plazo). En 2022, este ejercicio se ha actualizado y enriquecido considerando los tres escenarios climáticos que plantea la Network for Greening the Financial System (NFGS): escenario de transición ordenada (empleado como escenario base), escenario de transición desordenada y escenario Hot House World (HHW). Adicionalmente, en 2022 la Entidad ha incorporado la valoración de impactos climáticos sobre el riesgo de negocio y el riesgo de suscripción, y ha añadido la consideración de eventos de controversias y litigios sobre el riesgo reputacional.

Asimismo, en 2022 se ha actualizado el mapa de riesgos operacionales y desarrollado el mapa de riesgos reputacionales de Ibercaja. Ambos mapas permiten evaluar el potencial impacto de los eventos climáticos y la gestión del riesgo de greenwashing en la continuidad de las operaciones y la reputación de la Entidad para sus grupos de interés.

En lo que respecta a la medición de riesgos ASG, en 2022 Ibercaja participó en el ejercicio de test de estrés climático del BCE, como primer paso para integrar los factores climáticos en el marco de test de estrés de la Entidad. Los resultados globales obtenidos por Ibercaja muestran como el BCE ha categorizado el marco de CST de la Entidad con un grado de avance "medio-avanzado", superior a la puntuación media de los bancos analizados.

Asimismo, ha evaluado la exposición de la Entidad en las industrias más intensivas en carbono sobre su cartera de crédito y financiera y ha definido objetivos intermedios de descarbonización, a 2030, sobre tres de los sectores más intensivos en carbono, según el listado que publica la NZBA y en base al cálculo de su huella de carbono financiada sobre la cartera de actividades productivas, dando respuesta a su compromiso con la Net Zero Banking Alliance (NZBA).

[14]. Applicable examples of types of policies are: exclusion policies for certain sectors/activities; zero-deforestation policies; zero-tolerance policies; gender-related policies; social due diligence policies; stakeholder engagement policies; whistle-blower policies etc., or any applicable national guidelines related to social risks.

Por otro lado, ha analizado la evolución del potencial impacto de riesgos climáticos, físicos y de transición, sobre la cartera hipotecaria de la Entidad.

En relación con la gestión de riesgos ASG, Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Origenación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones y concesiones de crédito.

En esta línea, Ibercaja está desarrollando de una Política de Exclusiones que limite el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito y de inversiones propias de la Entidad, mediante la definición de criterios de exclusión generales y sectoriales que eviten cualquier operación de inversión o financiación que pueda considerarse inadecuada por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional. Asimismo, está trabajando en el alineamiento de los procedimientos de admisión de riesgo de crédito conforme a los requerimientos de la nueva Guía EBA sobre Origenación y Monitorización de los préstamos a partir del desarrollo de un cuestionario ASG de evaluación de clientes y operaciones.

Las gestoras de activos del Grupo Ibercaja, Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión, comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medio ambiente a través de la inversión socialmente responsable, están desarrollando un modelo interno y progresivo de selección de inversiones y gestión de riesgos extra financieros que se incorpora al tradicional análisis fundamental. En 2021 se desarrollaron una serie de políticas en relación con la integración de riesgos ASG, sobre las que en 2022 se han realizado actualizaciones.

La gestión del riesgo de liquidez, tanto en las carteras de mercados financieros, como de Ibercaja Vida, se continúa aplicando una depreciación de activos líquidos adicional para activos no ASG (incluyendo los riesgos climáticos y medioambientales), dentro de las principales tipologías de riesgo, en el ejercicio de autoevaluación de liquidez, con el objetivo de integrar los riesgos climáticos en este riesgo prudencial.

En la gestión del riesgo de mercado, se ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definan criterios ASG (donde se incluyen aspectos relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales) y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

Por último, para la monitorización de los riesgos climáticos, Ibercaja ha desarrollado dos métricas de concentración sectorial definidas según la exposición de Ibercaja a actividades productivas con alta intensidad de emisiones y estudia incorporarlas en el Marco de Apetito al Riesgo. Estas métricas se han desarrollado sobre la cartera de actividades productivas y la cartera de valores, con el objetivo de segmentar la exposición de la Entidad a factores climáticos, considerando la intensidad de emisiones de los sectores en los que tenga exposición.

Self-assessment summary

Does the CEO or other C-suite officers have regular oversight over the implementation of the Principles through the bank's governance system?

Yes No

Does the governance system entail structures to oversee PRB implementation (e.g. incl. impact analysis and target setting, actions to achieve these targets and processes of remedial action in the event targets/milestones are not achieved or unexpected neg. impacts are detected)?

Yes No

Does your bank have measures in place to promote a culture of sustainability among employees (as described in 5.2)?

Yes In progress No

Principle 6: Transparency & Accountability



We will periodically review our individual and collective implementation of these Principles and be transparent about and accountable for our positive and negative impacts and our contribution to society's goals.

6.1 Assurance

Has this publicly disclosed information on your PRB commitments been assured by an independent assurer?

Yes Partially No

If applicable, please include the link or description of the assurance statement.

La información divulgada en los apartados Impact analysis [2.1], Target setting [2.2], Target implementation and monitoring [2.3] y Governance Structure for Implementation of the Principles [5.1] ha sido verificada por Ernst & Young Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.

Enlaces y referencias

Capítulo 3 del presente Informe de Gestión.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

6.2 Reporting on other frameworks

Does your bank disclose sustainability information in any of the listed below standards and frameworks?

- GRI
- SASB
- CDP
- IFRS Sustainability Disclosure Standards (to be published)
- TCFD
- Other: Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Enlaces y referencias

1. El Informe de Gestión se ha elaborado conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Capítulo 6.12 y Anexos B y C del presente Informe de Gestión.

2. Incluye, en el capítulo 6.12, el Informe TCFD, con el objetivo de divulgar de forma consistente, comparable y clara el efecto que una actividad económica tiene sobre el clima, para facilitar a los inversores la toma de decisiones.

[Web Corporativa Ibercaja](#)

3. Recoge el progreso anual de la Organización en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Así, se da respuesta a los requerimientos establecidos para la elaboración del Informe de Progreso COP que después se actualiza en la web del Pacto Mundial.

6.3 Outlook

What are the next steps your bank will undertake in next 12 month-reporting period (particularly on impact analysis¹⁵, target setting¹⁶ and governance structure for implementing the PRB)? Please describe briefly.

Ibercaja sigue dando pasos relevantes para la efectiva implementación de los Principios de Banca Responsable: se ha posicionado firmemente en sostenibilidad, desarrollando la iniciativa de Propósito y Sostenibilidad dentro del Plan Estratégico 2021-2023. Es una apuesta decidida de la Entidad, que ha sentado las bases de la gobernanza y que implica a toda la organización, con el impulso del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y el Comité de Dirección. Se está trabajando intensamente en la gestión de riesgos climáticos y ambientales, la estrategia de negocio responsable, la captura y mejora de datos ASG y su integración en sistemas, la capacitación de la plantilla y la comunicación interna y externa, como principales ejes para la integración de la sostenibilidad.

Enlaces y referencias
N/A

[Web Corporativa Ibercaja](#)

Como próximos pasos en el año 2023, destacan:

- Profundización en el análisis de impacto, analizando sectores específicos en línea con los objetivos de descarbonización fijados.
- Plan de acción para la consecución de los objetivos de descarbonización de la cartera crediticia y el impulso de la financiación sostenible.
- Desarrollo de la estrategia de datos ASG, priorización e integración en la arquitectura de datos de la Entidad, y definición del modelo corporativo de información ASG.
- Estrategia de comunicación ASG: profundizar y reforzar la estrategia de comunicación ASG con clientes, sociedad e inversores para aumentar el impacto en estos grupos de interés del compromiso del Grupo Ibercaja con la sostenibilidad en sus aspectos medioambiental, social y buen gobierno.

6.4 Challenges

Here is a short section to find out about challenges your bank is possibly facing regarding the implementation of the Principles for Responsible Banking. Your feedback will be helpful to contextualise the collective progress of PRB signatory banks.

What challenges have you prioritized to address when implementing the Principles for Responsible Banking? Please choose what you consider the top three challenges your bank has prioritized to address in the last 12 months (optional question).

If desired, you can elaborate on challenges and how you are tackling these:

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Embedding PRB oversight into governance | <input checked="" type="checkbox"/> Customer engagement |
| <input type="checkbox"/> Gaining or maintaining momentum in the bank | <input type="checkbox"/> Stakeholder engagement |
| <input type="checkbox"/> Getting started: where to start and what to focus on in the beginning | <input checked="" type="checkbox"/> Data availability |
| <input type="checkbox"/> Conducting an impact analysis | <input type="checkbox"/> Data quality |
| <input type="checkbox"/> Assessing negative environmental and social impacts | <input type="checkbox"/> Access to resources |
| <input type="checkbox"/> Choosing the right performance measurement methodology/ies | <input type="checkbox"/> Reporting |
| <input checked="" type="checkbox"/> Setting targets | <input type="checkbox"/> Assurance |
| <input type="checkbox"/> Other: ... | <input type="checkbox"/> Prioritizing actions internally |

If desired, you can elaborate on challenges and how you are tackling these:

[15]. For example outlining plans for increasing the scope by including areas that have not yet been covered, or planned steps in terms of portfolio composition, context and performance measurement

[16]. For example outlining plans for baseline measurement, developing targets for (more) impact areas, setting interim targets, developing action plans etc.

6.12 Informe TCFD

El objetivo de estas recomendaciones es desarrollar un marco común de reporte, consistente, comparable y claro, para informar sobre el efecto que una actividad económica tiene sobre el clima, que facilite a los inversores la toma de decisiones.

6.12.1 Introducción

El cambio climático es una realidad y sus efectos sobre la estabilidad económica y social son ya notables: su mitigación requiere del compromiso de todos los agentes públicos y privados, para lograr avanzar hacia una economía descarbonizada.

El Grupo Fundación Ibercaja, **comprometido desde sus orígenes con la sostenibilidad y orientado por su Propósito** corporativo, es consciente de ello y está dando pasos relevantes, adquiriendo compromisos que actúan como palanca en la lucha contra el cambio climático.

Así, ya **en el año 2019 Ibercaja Banco se adhirió a las recomendaciones** emitidas por la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures, promovidas por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board). El objetivo de la TCFD es desarrollar un marco común de reporte, consistente, comparable y claro, para informar sobre el efecto que una actividad económica tiene sobre el clima, que facilite a los inversores la toma de decisiones.

Cuatro áreas a reportar

EN SU INFORME, LA TCFD RECOMIENDA QUE SE DESARROLLE INFORMACIÓN EN CUATRO ÁREAS, QUE DEFINEN LA ESTRUCTURA DE ESTE APARTADO:



Persiguiendo el objetivo de aumentar su ambición climática, en 2021 Ibercaja se adhirió a la **Alianza Net Zero Banking** (NZBA, por sus siglas en inglés) como uno de los miembros fundadores. Esta organización está liderada por el sector bancario, auspiciada por la ONU y co-lanzada por la Iniciativa Financiera de la UNEP (Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas) y el Grupo de Trabajo de Servicios Financieros de la Iniciativa de Mercados Sostenibles, para liderar la transición hacia una economía global baja en carbono.

En su sólido compromiso con la sostenibilidad, Ibercaja se une a esta iniciativa que pretende construir una economía global de cero emisiones netas y cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

A este respecto, la Entidad se sumó en 2022 a la **Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera** (PCAF, por sus siglas en inglés) para trabajar en su compromiso por lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes. PCAF se configura como la vía de referencia internacional para facilitar a la industria financiera el alineamiento con el Acuerdo de París y transmitir transparencia en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

6.12.2 Objetivo

Con la adhesión a las recomendaciones de la TCFD, Ibercaja pretende **avanzar en la divulgación, de forma clara, consistente y estandarizada, de los riesgos y oportunidades** del cambio climático sobre su negocio y sus implicaciones e integración en la estrategia del Banco.

La información resume cómo se está implicando Ibercaja para dar respuesta a los retos derivados del cambio climático, siguiendo las recomendaciones de la TCFD en el análisis, en la implementación de medidas y en el desarrollo del reporting.

Ibercaja es consciente del largo camino por recorrer, por lo que continúa trabajando y avanzando hacia un futuro sostenible. Es consciente del importante papel que desempeña como entidad financiera acompañando sus clientes y a la sociedad en esta dirección, y muestra su firme compromiso para **seguir progresando y divulgando los avances** de acuerdo con las necesidades del mercado.

En 2022, persiguiendo el objetivo de avanzar en la identificación y gestión del riesgo climático, la Entidad se adhirió a la Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera (Partnership for Carbon Accounting Financials: PCAF, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa tiene como objetivo establecer una metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas por las entidades financieras y de inversión. En esta línea, Ibercaja calculó su huella de carbono financiada siguiendo la metodología de PCAF (concretamente, SDA de SBTi), con el objetivo final de establecer sendas de descarbonización para alcanzar unas emisiones cero en 2050 y cumplir con las directrices de la NZBA. Para ello, se compromete a realizar la transición de todas las emisiones de GEI operativas y atribuibles a sus carteras de préstamos e inversiones, para alinearlas con las vías hacia cero emisiones netas en 2050.

6.12.3 Definición de los riesgos medioambientales y climáticos

En los últimos años se ha producido una movilización institucional, social y empresarial sin precedentes para dar respuesta a los grandes retos de sostenibilidad y, en concreto, identificar y gestionar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Los riesgos medioambientales se engloban dentro de los riesgos ASG y deben entenderse como los riesgos financieros que suponen las exposiciones de una institución a las contrapartes o a los activos invertidos. En este sentido, pueden verse potencialmente afectados por los efectos negativos de factores ambientales, como el cambio climático y otras formas de degradación medioambiental (por ejemplo, la contaminación del aire, la contaminación del agua, la escasez de agua dulce, la contaminación del suelo, la pérdida de biodiversidad y la deforestación), además de las medidas políticas correctoras destinadas a abordar dichos factores. Dentro de los riesgos medioambientales, destacan los riesgos climáticos, que son aquellos que derivan directa o indirectamente de los efectos provocados por el cambio climático.



Figura 1. Clasificación de los riesgos climáticos dentro de los factores ASG
Fuente: Elaboración propia.

El reto que asume Ibercaja Banco es que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales. Para ello, avanza en la integración de los aspectos ambientales en la estrategia, en el modelo de negocio y en la gestión de riesgos.

Ibercaja considera los riesgos ambientales, y en concreto los climáticos, como factores de riesgo en las categorías de riesgo prudencial que se gestionan actualmente en la Entidad. Debido a la relevancia de los eventos climáticos, Ibercaja ha avanzado en la evaluación de los riesgos climáticos sobre su modelo de negocio.

De acuerdo con las indicaciones de la TCFD, se definen y categorizan como:

Riesgos de transición

Los riesgos de transición son aquellos vinculados a la evolución hacia una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático. Hacen referencia a las pérdidas financieras que una entidad puede sufrir directa o indirectamente por el proceso de ajuste a los cambios en políticas o regulaciones, como el establecimiento de límites a las emisiones de CO₂ o de impuestos al carbono; así como a cambios o avances tecnológicos y a cambios en las preferencias de los consumidores.

Se clasifican en:

- **Riesgos políticos y jurídicos.** Surgen por no impedir o minimizar los efectos adversos sobre el clima, o por ausencia de adaptación al cambio climático. Las acciones institucionales y políticas para la mitigación del cambio climático continúan evolucionando, por medio de:

- Acciones políticas que intentan limitar los efectos adversos del cambio climático.
- Acciones políticas que buscan apoyar la adaptación al cambio climático.
- **Riesgo tecnológico.** Se entiende como la capacidad de las empresas de adoptar, o no, nuevas tecnologías menos perjudiciales para el clima que sustituyan a otras más nocivas actualmente en uso. El desarrollo y el uso de las tecnologías emergentes, como las energías renovables, afectarán la competitividad de ciertas organizaciones, a sus costes de producción y distribución y, en última instancia, a la demanda de sus productos y servicios por parte de los usuarios.
- **Riesgo de mercado.** Los mercados se pueden ver afectados por el cambio climático de formas variadas y complejas. Por ejemplo, a través de cambios en la oferta y la demanda de ciertos productos, servicios o materias primas, debido en mayor medida a que tanto el mercado como los consumidores están cambiando cada vez más sus preferencias hacia opciones consideradas más sostenibles.
- **Riesgo reputacional.** El cambio climático ha sido reconocido como una fuente potencial de riesgo reputacional vinculado a las percepciones cambiantes de los clientes y de la sociedad acerca de la contribución de una organización a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono o a la detracción de esta. Asimismo, se vincula con el riesgo reputacional las actividades de greenwashing que pudiera incurrir la Entidad o sus contrapartes. El riesgo reputacional de la Entidad se podría ver afectado, igualmente, por clientes o proveedores que incumplan los compromisos ASG adoptados, así como la publicidad engañosa en este sentido

Riesgos físicos

Los riesgos físicos hacen referencia al impacto financiero de un clima cambiante. Son aquellos que provienen de los efectos directos del cambio climático, como aumentos en la frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos extremos o cambios en el equilibrio de los ecosistemas. Los riesgos físicos pueden conllevar repercusiones financieras directas y a través de nuestras exposiciones crediticias, por ejemplo, daños directos a los activos o impactos indirectos provocados por interrupciones en la cadena de producción.

Se clasifican en:

- **Riesgos agudos.** Son aquellos que derivan de sucesos concretos, especialmente de los relacionados con fenómenos meteorológicos como tormentas, inundaciones, incendios u olas de calor, que pueden dañar las instalaciones de producción e interrumpir las cadenas de valor.
- **Riesgos crónicos.** Son aquellos que derivan de cambios más a largo plazo en el clima, como los cambios de temperatura, el aumento del nivel del mar, la pérdida de biodiversidad y las alteraciones en la productividad de la tierra y del suelo. Esto puede causar directamente, por ejemplo, daños en los bienes o una disminución de la productividad y puede provocar también, indirectamente, nuevas incidencias, como la interrupción de las cadenas de suministro.

6.12.4 Modelo de Gobierno

En Ibercaja Banco se ha desarrollado un **modelo de gobierno de la sostenibilidad** con la implicación directa del **Consejo de Administración**, como órgano de máximo nivel, que impulsa el posicionamiento de la Entidad en el desarrollo sostenible, contando para ello con la asistencia de la **Comisión de Estrategia**.

En el desarrollo de esta función de impulso de la sostenibilidad:

- El Consejo de Administración ha revisado y aprobado elementos necesarios para avanzar en el planeamiento sostenible y responsable de la Entidad: en 2018 aprobó el Código Ético, que contiene los siete principios éticos que rigen las actuaciones del Grupo Ibercaja; también consensuó y aprobó el **Propósito corporativo**, que pone foco en un objetivo inspirador compartido: “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia”.
- El 11 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración, previa revisión por la Comisión de Estrategia, aprobó la **Política de Sostenibilidad**, elemento esencial que establece los compromisos y el marco de actuación del Grupo Ibercaja en materia de sostenibilidad.

- El Consejo de Administración, con el apoyo de la Comisión de Estrategia, supervisa la implementación de la Política de Sostenibilidad, siendo informado para ello periódicamente de los avances. La Política establece los compromisos de la Entidad con sus principales grupos de interés y con el medioambiente. Así,

Ibercaja se compromete a:

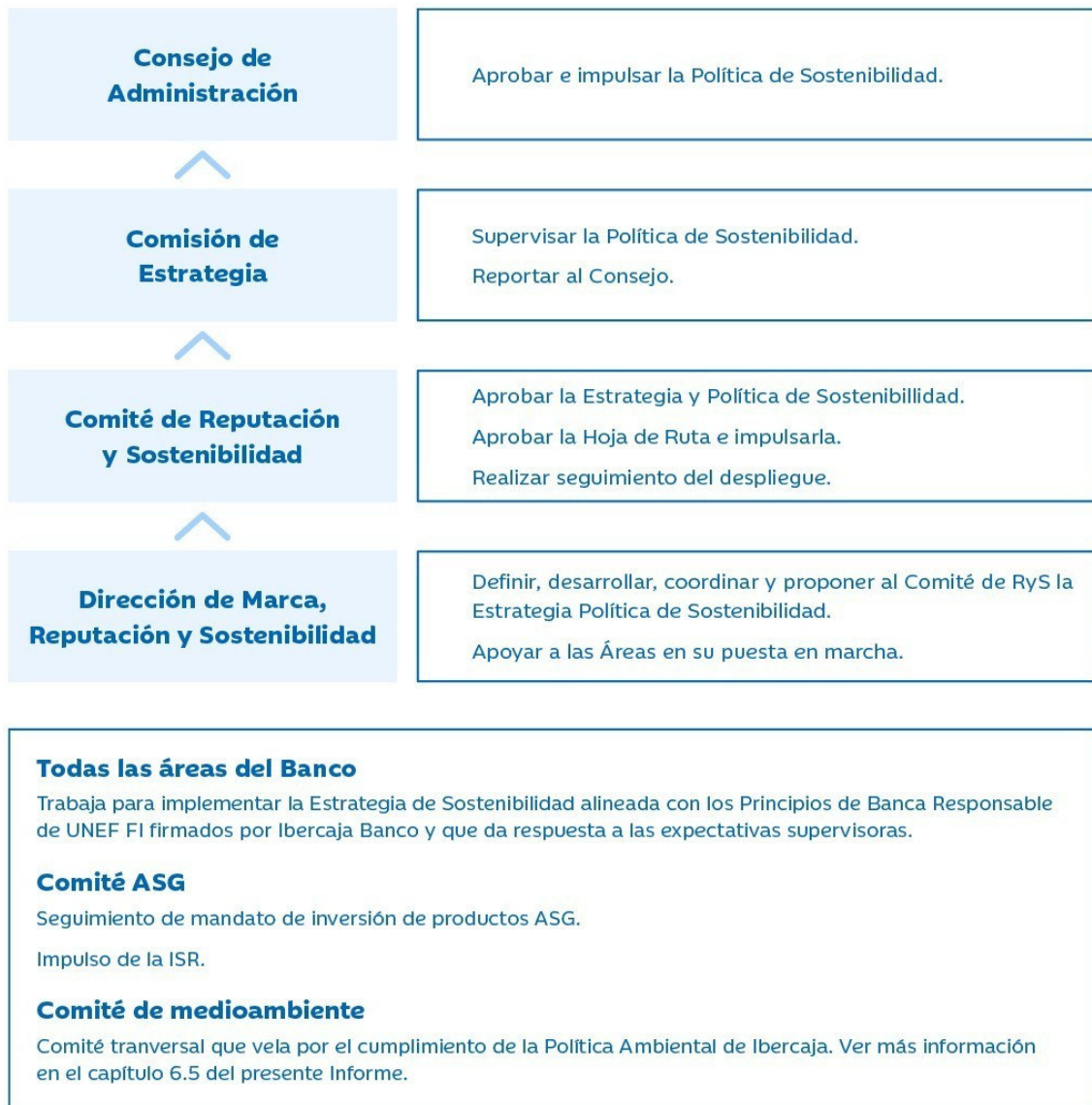
- Analizar el impacto del cambio climático, detectando necesidades que la transición hacia una economía descarbonizada puede presentar, para dar respuesta con soluciones de negocio que apoyen la sostenibilidad ambiental.
- Analizar los riesgos climáticos y ambientales, su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para su paulatina integración en cumplimiento de los requisitos normativos.
- Comunicar de manera transparente los avances en sostenibilidad ambiental, sensibilizando interna y externamente para fomentar el sentido de responsabilidad ambiental.
- Asumir y refrendar los principales compromisos nacionales e internacionales que ayuden a la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, trabajando en su implementación.

“Somos un **banco diferente**, es **nuestra razón de ser**”.

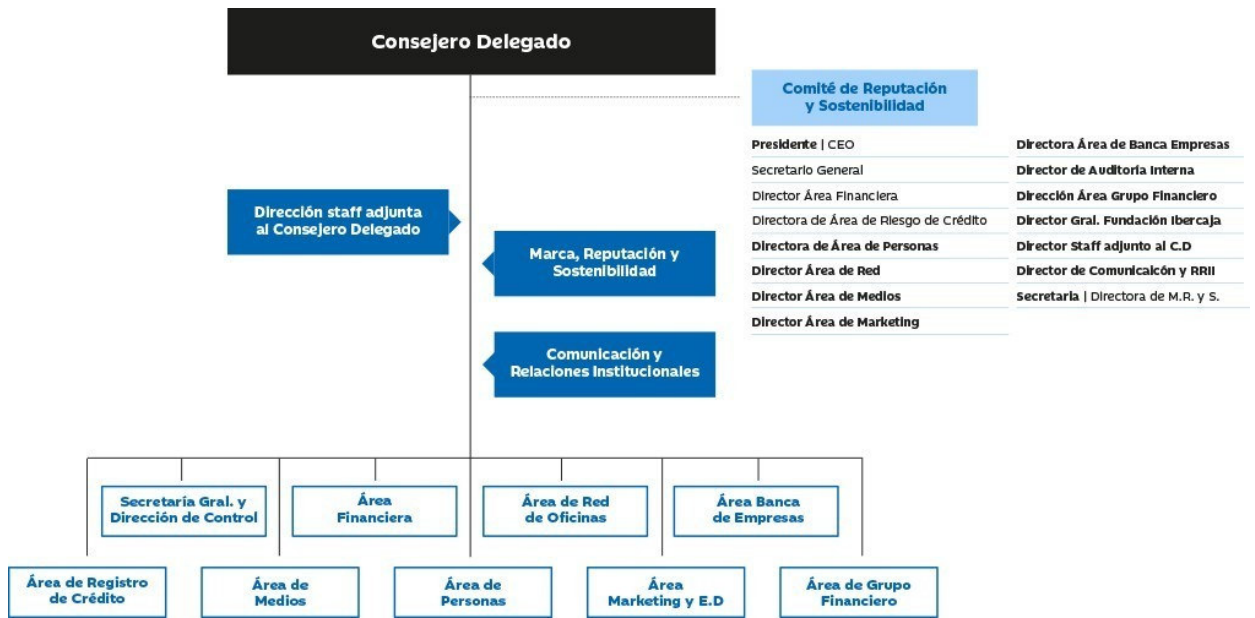
La **Comisión de Estrategia** tiene una especial implicación en la definición y aprobación del Plan Estratégico, situando la sostenibilidad como una de sus iniciativas habilitadoras fundamentales, y velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Política de Sostenibilidad, se despliega a través de seis retos estratégicos, en los que se definen planes operativos e hitos anuales; tratando uno de ellos la gestión de riesgos climáticos y ambientales. Defiende un posicionamiento claro sobre la relevancia de diferenciarnos como Banco sostenible, desde tres puntos de vista: financiero, social y medioambiental.

La **gobernanza de la sostenibilidad** se asienta sobre el trabajo de las Áreas funcionales, coordinadas por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad, y el Comité Reputación y Sostenibilidad, competente en la materia, **de acuerdo con siguiente esquema:**



La **Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad**, con dependencia directa del consejero delegado, define y coordina la implementación la estrategia de sostenibilidad, tras su aprobación por parte del Comité de Reputación y Sostenibilidad, de nivel directivo y presidido por el CEO.



La implantación de la estrategia en sostenibilidad se lleva a cabo por un equipo transversal amplio, encargado de desarrollar los retos de la iniciativa Propósito y Sostenibilidad, del nuevo Plan Estratégico Desafío 2023, detallada en el siguiente apartado de este capítulo.

6.12.5 Estrategia

La **Política de Sostenibilidad** define los **ejes de la estrategia**, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente aquellos prioritarios para Ibercaja^[22])

"Que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, integrando aspectos ASG en la estrategia y en la toma de decisiones"

Ejes de actuación Política de Sostenibilidad

1 GESTIÓN DE RIESGOS ASG

Identificar, gestionar, integrar

2 DESARROLLO DE NEGOCIO SOSTENIBLE

Acompañar clientes, integrar ASG en estrategia comercial

3 EMPLEADOS

Capacitación, efr, conciliación

4 TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA

Modelo de gobierno, responsabilidades, dato e información no financiera

5 MEDIOAMBIENTE Y SOCIEDAD

Objetivos ambientales, cadena de valor, escucha necesidades sociales

En su definición se tomó como **guía las expectativas de las recomendaciones de la TCFD y los Principios de Banca Responsable**, firmados por Ibercaja Banco en octubre de 2019, para dar respuesta a los retos de su implementación.

En 2021 se puso en marcha el **Plan Estratégico Desafío 2023** que incluye una iniciativa transversal, la **IN02 Propósito y Sostenibilidad**, cuyo objetivo es lograr la activación del Propósito Corporativo e integrar los aspectos ASG en las decisiones de negocio. Se desarrolla a través de seis retos que cubren la integración en la gestión de los riesgos ASG, la definición de la estrategia comercial ASG a partir de la identificación de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, además de la comunicación interna y externa y el acompañamiento con la necesaria capacitación de las personas de Ibercaja para superar con éxito los objetivos marcados.

Para dar respuesta al compromiso de alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable y para cumplir con las expectativas sobre gestión de riesgos climáticos y ambientales del BCE, la Entidad ha actualizado en el ejercicio de 2022 un **análisis de los impactos que los factores climáticos** podrían tener sobre el negocio de Ibercaja, realizado en 2021.

²² Ver más información en el capítulo 6.2 del presente informe

Análisis de impactos climáticos:

Centrando dicho análisis en sus zonas principales de actuación y en aquellos sectores económicos en los que tiene una mayor presencia. Este análisis se focaliza en dos grandes segmentos de la cartera de Ibercaja: segmento retail (cartera hipotecaria) y segmento de actividades productivas (cartera de empresas) de la cartera de crédito, con el **objetivo** de:

- Determinar los **factores climáticos** que podrían tener mayor impacto en la actividad de Ibercaja.
- Identificar **sectores y áreas geográficas** potencialmente más afectados por el cambio climático.
- Identificar **nuevas necesidades** de adaptación al cambio climático; haciendo especial énfasis en cómo los riesgos climáticos impactan en la cartera crediticia.
- Identificar potenciales **riesgos emergentes**.
- Identificar **oportunidades de negocio** para ambos segmentos.



La actualización del análisis de impactos climáticos se ha realizado en base a tres ejercicios de medición del impacto potencial de los riesgos climáticos que se desarrollaron a lo largo de 2022. Por un lado, la Entidad planteó una métrica de concentración de riesgo de transición^[23], considerando la exposición del segmento de actividades productivas en sectores de actividad con alta intensidad de emisiones de CO2 (medido como tCO2eq./€ ventas); por otro lado, se llevó a cabo un análisis cualitativo del potencial impacto de los riesgos físicos sobre la cartera de actividades productivas tomando como referencia aquellos sectores considerados como relevantes por parte de la EBA^[24]; y, por último, se actualizó el análisis de los riesgos climáticos, físicos y de transición, en la cartera de garantías inmobiliarias utilizando de nuevo información proporcionada por Sociedad de Tasación (SOTASA)^[25].

²³ Basada en la metodología Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) y utilizando la base de datos de este estándar para la identificación de sectores con mayor intensidad de emisiones. Ver más información en el apartado 6.12.6 del presente Informe.

²⁴ Según lo dispuesto en: The Implementing Technical Standards (ITS) on Pillar 3 disclosures on Environmental, Social and Governance (ESG) risks. Ver más información en el apartado 6.12.6 del presente Informe.

²⁵ Ver más información en el apartado 6.12.6 del presente Informe.

La Entidad es consciente de su papel como facilitador de la descarbonización de la economía y, por ello, tiene como objetivo acompañar a sus clientes en la transición a una economía baja en carbono.

El análisis sobre la cartera de actividades productivas ha permitido realizar una segmentación preliminar de la cartera en base a su predisposición a verse impactada por de transición o físicos. Los resultados del análisis muestran que más del 80% de la cartera de actividades productivas de Ibercaja presenta una predisposición baja a riesgos de transición, por asociarse a sectores con baja intensidad de emisiones. A este respecto, la Entidad ha fijado objetivos de descarbonización intermedios para 2030, con la finalidad de alcanzar la neutralidad de emisiones de toda su cartera en 2050 a más tardar, conforme a los compromisos adoptados tras adherirse a la NZBA.

Respecto a la exposición a riesgos físicos, el análisis de impactos desarrollado en 2022 concluye que más del 85% de la cartera de actividades productivas no es sensible a eventos meteorológicos extremos, según la naturaleza de cada actividad económica.

El análisis de la distribución geográfica de la cartera hipotecaria muestra que la gran mayoría de los activos de la Entidad no presentan predisposición a riesgos físicos relacionados con eventos climáticos o medioambientales. Por otro lado, en el análisis de riesgo de transición, se observa que las calificaciones de los inmuebles de la cartera de garantías hipotecarias de Ibercaja se encuentran ligeramente mejor que el parque nacional de vivienda, destacando en la cartera de la Entidad un mayor porcentaje de viviendas calificadas como sostenibles (categorías A y B), por lo que se considera que el impacto de los riesgos de transición en la cartera hipotecaria es también limitado.

Las principales oportunidades de negocio que surgen en las industrias más intensivas en carbono son la financiación de las inversiones en CAPEX necesarias para la mejora de la eficiencia energética de maquinaria e instalaciones. Asimismo, destacan las oportunidades de financiación que impulsen las fuentes de energía renovables o fuentes alternativas, con préstamos para el establecimiento de instalaciones fotovoltaicas o eólicas o para el desarrollo de nuevas tecnologías de energía limpia, y la movilidad sostenible, así como la oferta de gamas de seguros que minimicen el riesgo de explotaciones o plantas de producción.

En último lugar, fruto del análisis efectuado de los factores climáticos sobre la cartera retail de Ibercaja, se continúan identificando oportunidades de negocio para la Entidad relacionadas con los riesgos físicos, donde destaca la oferta de gamas de seguros que cubran el riesgo de deterioro de los inmuebles como consecuencia de desastres naturales, que, aunque no suponen un riesgo relevante para la Entidad, podrían ocasionalmente tener lugar. Entre las oportunidades que derivan del riesgo de transición, se identifica como vía a explorar la financiación de reformas de viviendas para mejorar su eficiencia acompañando a las potenciales ayudas públicas ya anunciadas por el Gobierno de España para ello.

Además de las extraídas del análisis de impactos de factores climáticos, han sido identificadas otras oportunidades de negocio para Ibercaja:

- **Financiación de proyectos dirigidos a las familias y empresas** que impulsen el **autoconsumo renovable, el uso de vehículos ECO, la rehabilitación energética de viviendas y el uso de electrodomésticos** bajos en consumo.
- Oferta de **medios de pago sostenibles**, como el uso de **tarjetas elaboradas con materiales reciclables o aplicaciones móviles que permitan estimar la huella de carbono** de las compras realizadas por el cliente.
- Oferta de **fondos de inversión y planes de pensiones** que tengan en cuenta **aspectos ASG**.
- Desarrollo de **aplicaciones móviles** que puedan ofrecer al cliente la medición de la huella de carbono de las compras realizadas.

Adicionalmente, como respuesta a la identificación de estas oportunidades, durante el año 2022 Ibercaja continúa trabajando en la estrategia comercial ASG, en la que se han desarrollado una serie de iniciativas a corto y medio plazo, agrupadas en diferentes bloques según su temática. Ejemplos de los bloques de iniciativas de sostenibilidad son el fomento de la movilidad y edificios sostenibles, orientadas al segmento retail; el apoyo a la transición energética o minimización del uso de recursos naturales limitados, el asesoramiento y acceso a líneas de financiación específicas para los Fondos Next Generation EU, para el segmento empresas; o la inversión sostenible de clientes en el caso del Grupo Financiero.

6.12.6 Gestión de riesgos

La estrategia de sostenibilidad diseñada por Ibercaja Banco contempla entre sus prioridades la identificación gestión y control de riesgos climáticos y ambientales para su progresiva incorporación en el marco global de riesgos de la Entidad^[26].

Para su desarrollo, se ha constituido un **Grupo de Trabajo coordinado por Control de Riesgos**, formado por personas especialistas en la gestión y el control de los riesgos del Grupo, pertenecientes a las siguientes Áreas:

- Área de Riesgo de Crédito
- Área Financiera. Riesgos de mercado y liquidez
- Dirección de Control de Riesgos. Riesgo operacional
- Dirección de Cumplimiento Normativo.
- Dirección de Área de Grupo Financiero. Riesgos específicos del Grupo Financiero (p.e. suscripción).
- Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad. Riesgo reputacional.

Este Grupo ha trabajado en la **identificación de potenciales riesgos climáticos**, sus canales de transmisión a los riesgos prudenciales y valoración cualitativa de su impacto.

Durante 2021 y 2022, y dentro de los ámbitos de riesgo de crédito, operacional, liquidez, mercado y reputacional, se han incorporado en los marcos de gestión y procedimientos de estos riesgos aspectos ASG, en los que se manifiesta la voluntad de tenerlos presentes en el ámbito de la actividad de gestión y control. Este trabajo se seguirá desarrollando durante 2023 con el objetivo de su plena incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos.

Asimismo, destaca como hito en el año 2022 la definición de dos métricas de concentración en sectores con alta intensidad en carbono, así como la participación de la Entidad en el ejercicio de estrés climático del BCE.

²⁶ Ver más información acerca del marco de gestión de riesgos en el capítulo 7 del presente informe.

Las principales fases de la gestión de riesgos climáticos en las que Ibercaja ha trabajado este último año, tal y como se muestra en la siguiente figura, son la identificación de los riesgos, su medición, su gestión y, finalmente, su monitorización o seguimiento. En este capítulo se describen los avances realizados por la Entidad en 2022 en cada una de estas cuatro fases.

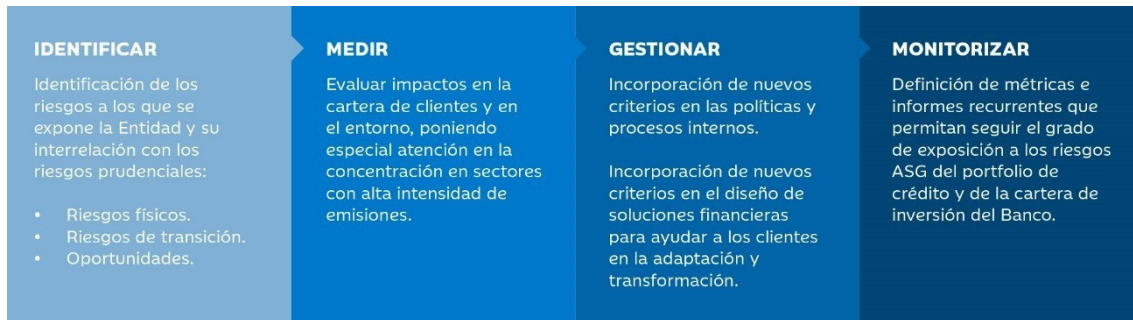


Figura 2. Principales fases de la gestión de riesgos climáticos
Fuente: Elaboración propia

Identificación de los riesgos climáticos

El desarrollo del mapa de riesgos climáticos constituye un primer paso para avanzar en la comprensión de éstos y sus canales de transmisión a los riesgos prudenciales.

Objetivos:

- Avanzar en la comprensión y entendimiento de las características y particularidades de los riesgos climáticos.
- Identificar los principales riesgos climáticos que afectan al Grupo Ibercaja, y cómo se traducen en las categorías de riesgos actuales.
- Avanzar en el establecimiento y consolidación del modelo de gestión de riesgos basado en tres líneas de defensa en la Entidad^[27].

Para ello, se trabajó de forma coordinada con las primeras líneas de los principales riesgos prudenciales, en base a una metodología cualitativa desarrollada con enfoque top-down, para la identificación de los principales eventos de riesgo climático y los canales de transmisión que puedan derivar en las categorías de riesgo gestionadas actualmente. Como parte del ejercicio de mapa de riesgos climáticos llevado a cabo por Ibercaja, se elaboró un inventario de eventos climáticos que son susceptibles de materializar los distintos riesgos previamente definidos.

²⁷ Ver más información sobre el modelo de gestión de riesgos en la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2022.

Tabla 1. Inventario de eventos climáticos y ambientales

Riesgos de transición	POLÍTICOS Y JURÍDICOS
	Incumplimiento de la normativa de carácter medioambiental
	Nueva regulación aplicable a productos y servicios existentes
	Aumento del precio de las emisiones de los gases efecto invernadero (GEI)
	Cambios en las obligaciones de notificación de emisiones
	Incremento de las obligaciones en términos de reporting y transparencia
	Establecimiento de impuestos que penalicen las energías de alta emisión
	Cambios regulatorios que obliguen a cierre o reestructuraciones de industrias por su ubicación en espacios protegidos por implicaciones ambientales y reputacionales
	TECNOLÓGICOS
	Sustitución de productos, servicios y materias primas por opciones más sostenibles (bajas emisiones)
	Financiación de inversiones en nuevas tecnologías que resulten fallidas
	Costes de transición a tecnología de bajas emisiones
	Adopción tardía o fallida de tecnologías de eficiencia y productividad energética
	Obsolescencia anticipada de tecnologías de energías de altas emisiones GEI
	DE MERCADO
	Cambio en las preferencias de consumidores e inversores: favorecen productos más sostenibles (contracción de la demanda de determinados productos/servicios)
	Aumento del coste de las materias primas
	Aumento de costes y/o volatilidad de precios de los recursos naturales y materias primas
	Incremento de las exigencias de los inversores en términos de transparencia y estándares sobre criterios ASG
	REPUTACIONALES
	Estigmatización del sector (por sus efectos sobre el cambio climático o prácticas ambientales)
Aumento de las preocupaciones de las partes interesadas respecto de la contribución al cambio climático y al impacto medioambiental	
Potencial impacto en la reputación debido a la falta de acción o a la acción tardía hacia un modelo de bajas emisiones GEI	
Comentarios negativos de las partes interesadas	
Riesgos físicos	AGUDOS
	Fenómenos meteorológicos externos graves como ciclones e inundaciones
	Interrupción y retraso de las operaciones debido a fenómenos climáticos extremos
	Aumento del coste de la energía por eventos extremos
	CRÓNICOS
	Cambios en los regímenes de precipitaciones y variabilidad extrema en los patrones climáticos
	Escasez de recursos (sequías)
	Aumento de la temperatura media
	Aumento de los niveles del mar
	Aumento de la contaminación
Dstrucción de ecosistemas	

Fuente: Elaboración propia.

Estos factores o eventos de riesgo climático son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión, que representan la cadena de causalidad por la que un factor climático y/o una gestión ineficiente del mismo llegan a impactar de forma negativa en la Entidad.



Figura 3. Resumen no exhaustivo de los riesgos climáticos, principales canales de transmisión y riesgos financieros impactados
Fuente: Adaptación propia del EBA report on management and supervision of ESG risks for credit institutions and investment firms. European Banking Authority (EBA), 2021.

A partir de los eventos identificados en el inventario, Ibercaja ha realizado la evaluación cualitativa de la materialidad de los riesgos climáticos y su potencial impacto en los riesgos tradicionales (crédito, liquidez, mercado, operacional, reputacional, negocio y suscripción) en diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo).

En las siguientes tablas, se muestra una descripción cualitativa de la manera en que los riesgos climáticos, físicos y de transición, pueden impactar en dichos riesgos prudenciales.

Tabla 2. Impacto potencial esperado de los riesgos físicos sobre los riesgos prudenciales

Riesgos físicos	
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Riesgo de crédito	En zonas geográficas afectadas por eventos climáticos, tanto extremos como crónicos, el valor de activos inmuebles financiados y/o utilizados como garantías podría verse reducido si resultan dañados.
Riesgo de mercado	Eventos climáticos agudos que provoquen un impacto económico en empresas cotizadas o con emisiones de renta fija, o bien inversiones en compañías o proyectos vinculadas a actividades contaminantes, como el sector de extracción de petróleo, podrían repercutir en el precio de cotización de sus acciones o emisiones.
Riesgo de liquidez	Fenómenos meteorológicos extremos podrían suponer una depreciación brusca de activos inmuebles que sirven de colateral, provocando mayores costes de financiación. La retirada de depósitos por parte de clientes que necesiten reparar daños provocados por estos eventos climáticos también podría repercutir en la liquidez.
Riesgo reputacional	Dadas las características del riesgo reputacional, no se considera material el impacto del riesgo físico sobre este.
Riesgo operacional	El impacto de los riesgos físicos derivados del cambio climático en los activos de la Entidad como inmuebles, oficinas, etc. puede causar daños materiales e interrupción de la actividad empresarial, tanto en las propias instalaciones de una empresa como en las cadenas de suministro. No obstante, se considera bajo en términos de pérdidas esperadas en el corto, medio y largo plazo.
Riesgo de suscripción	Cambios en la tendencia de la mortalidad y la salud en los distintos grupos de población debidos al cambio climático, por ejemplo, aumento de temperaturas, pueden provocar un aumento no previsto de la siniestralidad, tanto para el riesgo de mortalidad como de invalidez de los asegurados de la compañía. Un impacto en el riesgo de mortalidad lleva como consecuencia un aumento en el riesgo de suscripción de la Entidad.
Riesgo de negocio	Dadas las características del riesgo de negocio, no se considera material el impacto del riesgo físico sobre este.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Impacto potencial esperado de los riesgos de transición sobre los riesgos prudenciales.

Riesgos de transición	
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Riesgo de crédito	Un aumento del precio del carbono o encarecimiento de ciertos recursos podría resultar en la reducción de ingresos de empresas afectadas. Una necesidad de renovación en viviendas, por ejemplo, de mayor eficiencia energética, podría resultar en una menor renta disponible de las familias.
Riesgo de mercado	Una mayor exigencia en cuanto a criterios ASG podría afectar a la valoración de empresas y activos. No tener en cuenta estos criterios podría afectar al valor de las carteras de inversión. Asimismo, algunas compañías rezagadas en una buena gestión ASG podrían llegar a ver comprometida su capacidad para el pago de dividendos.
Riesgo de liquidez	Una falta de alineamiento de las actividades de la institución con los objetivos del Acuerdo de París podría resultar en el deterioro de su calificación ASG, provocando la exclusión de sus valores del universo de inversión de gestores de activos o mayores costes de financiación.
Riesgo reputacional	La financiación de empresas y proyectos en sectores de actividad considerados no sostenibles podría ser percibida de forma negativa por clientes, mercados y sociedad, con el consiguiente riesgo de pérdida de reputación y efecto en el negocio. Clientes en estos sectores no sostenibles también pueden verse afectados en su solvencia y capacidad de pago.
Riesgo operacional	No se observan posibles impactos financieros para Ibercaja en el riesgo operacional como consecuencia de los riesgos de transición
Riesgo de suscripción	Dadas las características del riesgo de suscripción, no se considera material el impacto del riesgo de transición sobre este.
Riesgo de negocio	El aumento de la regulación y obligaciones de reporte y transparencia en materia de sostenibilidad puede generar una serie de costes adicionales para la Entidad, provocando un impacto en su estructura de gastos. Asimismo, una caída de reputación con efecto sobre la pérdida de clientes y posicionamiento de la Entidad por no cumplir con las expectativas de los grupos de interés podría conllevar una pérdida significativa de valor de marca.

Fuente: Elaboración propia.

Esta evaluación profundiza en el análisis de los riesgos, incorporando una valoración cualitativa de la materialidad de los factores climáticos en las categorías de riesgo prudenciales. El análisis distingue entre los impactos potenciales de los riesgos físicos y de transición en los diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo).

En 2021, Ibercaja elaboró un inventario de eventos climáticos, susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión, y realizó una primera aproximación de su materialidad y potencial impacto sobre los riesgos prudenciales.

En 2022, este ejercicio se ha actualizado y enriquecido considerando los tres escenarios climáticos que plantea la Network for Greening the Financial Systema (NFGS)^[28]: escenario de transición ordenada (empleado como escenario base), escenario de transición desordenada y escenario Hot House World (HHW).

ESCENARIO DE TRANSICIÓN ORDENADA

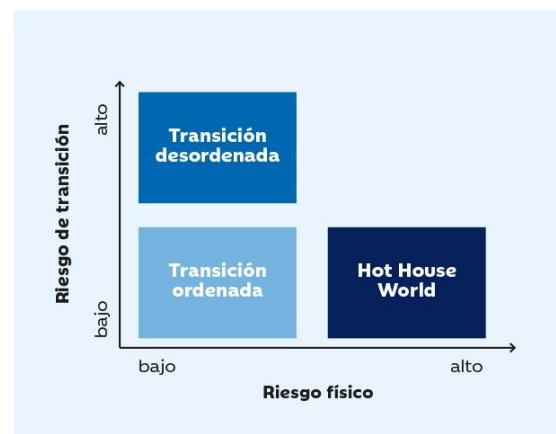
Las políticas climáticas se introducen temprano y se endurecen gradualmente, lo que lleva a una caída constante en todas las emisiones de GEI y se limita a la aparición de riesgos físicos y de transición en el medio y largo plazo. Se ha seleccionado este escenario como base.

ESCENARIO DE TRANSICIÓN DESORDENADA

Las políticas climática se introducen más tarde y de manera más abrupta a partir de 2030. las reducciones de emisiones son más pronunciadas, lo que genera un mayor riesgo de transición a medio y largo plazo.

ESCENARIO HOT HOUSE WORLD (HHW)

Escenario donde no se adoptan políticas o medidas adicionales a las existentes, llevando a un incremento alto de temperatura y provocando un aumento de riesgos físicos a medio y largo plazo.



Adicionalmente, la Entidad ha incorporado la valoración de impactos climáticos sobre el riesgo de negocio y el riesgo de suscripción, y ha añadido la consideración de eventos de controversias y litigios sobre el riesgo reputacional.

²⁸ Network for Greening the Financial System es una red de 83 bancos centrales y supervisores financieros que tiene como objetivo acelerar la ampliación de las finanzas verdes y desarrollar recomendaciones para el papel de los bancos centrales en el cambio climático.

Como resultado, en 2022, se han elaborado tres mapas de riesgos climáticos, uno por cada escenario analizado. En el escenario de transición ordenada (que se toma como escenario base) los impactos destacados se concentran en el riesgo de crédito, liquidez y reputacional, siendo los riesgos más relevantes aquellos de transición en el medio y largo plazo, así como el posible impacto de los riesgos físicos en el largo plazo en riesgo de crédito. El escenario de transición desordenada destaca por un aumento de los impactos de riesgo de transición en medio y largo plazo. Por otro lado, el escenario Hot House World destaca por un aumento en los impactos de riesgos físicos también en el medio y, sobre todo, en el largo plazo.

A. Escenario transición ordenada

	Riesgo de transacción			Riesgo físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Crédito	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Mercado	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Liquidez	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Reputacional	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Operacional	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Negocio	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Suscripción	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green

B. Escenario transición desordenada

	Riesgo de transacción			Riesgo físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Crédito	Light Green	Yellow	Yellow	Light Green	Light Green	Light Green
Mercado	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Liquidez	Light Green	Light Green	Yellow	Light Green	Light Green	Light Green
Reputacional	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Operacional	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Negocio	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Suscripción	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green

C. Escenario Hot House World

	Riesgo de transacción			Riesgo físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Crédito	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Yellow
Mercado	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Yellow
Liquidez	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Yellow
Reputacional	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Operacional	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Negocio	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green
Suscripción	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green	Light Green

Figura 4. Impacto potencial de los riesgos climáticos en los riesgos prudenciales a corto, medio y largo plazo para los escenarios definidos por la NGFS. Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados consolidados de los cuestionarios de evaluación de riesgos.

Asimismo, en 2022, se ha elaborado el mapa de riesgos reputacionales con una metodología cualitativa, alineada con la definida para la de gestión del riesgo operacional de la Entidad. Así, el mapa de riesgos reputacionales consiste en la identificación de los riesgos reputacionales clasificados por su naturaleza en: riesgos derivados del riesgo operacional y riesgos reputacionales puros (incluyendo los riesgos reputacionales derivados de eventos climáticos y ambientales, así como la valoración del riesgo por greenwashing). Este mapa identifica gestores del riesgo y factores mitigantes.

Por otro lado, en 2022, la Entidad ha continuado desarrollando el mapa de riesgos operacionales incorporando, además de los riesgos físicos en el ámbito de los riesgos climáticos y medioambientales, también los relacionados con el riesgo de transición, como malas prácticas de greenwashing, incorporándolos igualmente en las herramientas de evaluación.

En 2022, Ibercaja ha comenzado a analizar el impacto de riesgos físicos sobre sus inmuebles de uso propio a partir de los datos aportados por Sociedad de Tasación (SOTASA) con el objetivo contribuir en la definición del plan de continuidad de la Entidad. La metodología definida por SOTASA para la valoración de riesgos de inundación en las provincias españolas se fundamenta en la definición del SNCZI de las zonas inundables, para generar mapas de peligrosidad, y en la evaluación de las potenciales consecuencias adversas asociadas a inundaciones, con el objetivo de obtener mapas de riesgo^[29].

Medición de los riesgos climáticos

En 2022, Ibercaja Banco ha desarrollado diferentes ejercicios que le han permitido avanzar en la medición de los riesgos climáticos.

Como hito destacable del año 2022, Ibercaja Banco ha participado en el ejercicio de estrés test climático del BCE (CST, por sus siglas en inglés), como primer paso para integrar en el marco interno de estrés test de la Entidad los factores climáticos. Este ejercicio no trata sobre la adecuación del capital, sino que se ha realizado con fines de aprendizaje tanto para las entidades financieras como para los supervisores.

²⁹ No se consideran materiales los riesgos sísmicos y de incendios por no ofrecer resultados concluyentes, así como el riesgo de desertificación por no considerarse relevante en la operativa de la Entidad.

La Entidad ha respondido al cuestionario cualitativo sobre el marco, gestión y prácticas de modelización del CST de la Entidad y ha calculado KPIs según la exposición de la Entidad a riesgos de transición y, en concreto, los sectores más intensivos en carbono. Los resultados globales obtenidos, muestran cómo el BCE ha categorizado el marco de estrés test climático de la Entidad con un grado de avance “medio-avanzado”, superior a la puntuación media de los bancos analizados.

Asimismo, la Entidad ha desarrollado otros ejercicios de medición de riesgo climático:

Medición de riesgos climáticos en el segmento empresas:

Por un lado, como se ha avanzado anteriormente, se ha evaluado la exposición de la Entidad en las industrias más intensivas en carbono, en base a los datos de emisiones sectoriales calculados y proporcionados por PCAF, con el objetivo de segmentar la cartera de crédito y de valores de Ibercaja según su intensidad de emisiones de CO₂^[30].

Este análisis ha permitido desarrollar dos **métricas de concentración de riesgo de transición**, susceptibles de incorporar en el Marco de Apetito al Riesgo, que permiten segmentar la cartera de actividades productivas o de valores de la Entidad en cinco niveles según la intensidad de emisiones de los sectores económicos en los que Ibercaja tiene exposición (muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto). Esta segmentación se ha llevado a cabo considerando la actividad real de las sociedades holding y sedes centrales a partir de su CNAE Analítico asociado^[31].

Adicionalmente, la Entidad, comprometida con alcanzar emisiones cero en 2050, ha calculado su huella de carbono financiada, priorizando los sectores más intensivos para poder definir los objetivos de descarbonización a medio plazo. Este cálculo se ha desarrollado empleando la metodología y los factores de emisión por sector de actividad económica proporcionados por PCAF.

Esta metodología, estándar de referencia en el sector, permite la medición de las emisiones financiadas a las entidades financieras y posibilita la declaración transparente sobre su exposición a emisiones de GEI, y, por consiguiente, a riesgos de transición relacionados con el clima.

³⁰ Base datos que identifica la intensidad de emisiones, de la forma tCO₂eq./M€ de cifra de negocio, de los sectores de actividad económica, según el sistema de clasificación nacional NACE, en Europa.

³¹ El enfoque metodológico del CNAE Analítico asociado a las sociedades holding y sedes centrales de Ibercaja parte de la actividad y relevancia (según volumen de activo) de sus sociedades dependientes.

Asimismo, Ibercaja ha evaluado la exposición de su cartera de actividades productivas a riesgos físicos, agudos o crónicos, considerando los sectores de actividad más vulnerables, según la EBA. La evaluación se realiza, según el vencimiento medio de las operaciones contratadas por cliente, a partir de un mapa de calor que determina la sensibilidad a impactos climáticos severos a corto, medio y largo plazo por sectores económicos CNAE. Este mapa de calor se ha diseñado tras el análisis cualitativo de la valoración de los potenciales riesgos físicos en las funciones habituales de cada actividad económica publicados, por diferentes fuentes oficiales, en informes de relevancia nacional o internacional^[32].

Medición de riesgos climáticos en el segmento retail:

Por otro lado, la Entidad ha actualizado el ejercicio de **análisis del riesgo climático en las garantías inmobiliarias**, evaluando tanto riesgo físico como de transición, utilizando como input información proporcionada por Sociedad de Tasación (SOTASA)^[33]. En primer lugar, se ha analizado la evolución de los impactos climáticos físicos potenciales en las áreas geográficas más relevantes para la cartera inmobiliaria a consecuencia de incendios forestales, inundaciones fluviales o costeras, desertificación, actividad volcánica o sísmica; en segundo lugar, se ha analizado la evolución de las calificaciones de certificación energética de las viviendas de esta cartera con el objetivo de determinar la predisposición a riesgos de transición de la cartera hipotecaria de la Entidad.

Gestión de los riesgos climáticos

Ibercaja está trabajando en la **inclusión de los factores ASG** en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Originación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones de crédito. En este sentido se incluye en sus políticas de admisión una referencia a la consideración de los riesgos ASG en la evaluación de clientes y operaciones en riesgo de crédito.

³² Por ejemplo: United States Environmental Protection Agency, MITECO, PNACC, European Environment Agency, etc.

³³ SOTASA ha realizado una revisión analítica de los impactos climáticos en las garantías inmobiliarias de Ibercaja, además de un estudio de las calificaciones de certificación energética de las mismas.

Por otro lado, la Entidad está desarrollando una Política de Exclusiones que limite el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito y de inversiones propias del Banco. El objetivo de Ibercaja es evitar cualquier operación de inversión o financiación que pueda considerarse controvertidas por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional. Asimismo, Ibercaja está trabajando en el desarrollo de Cuestionarios ASG que permitan recopilar información de sus clientes en materia ambiental, social y de buen gobierno.

Adicionalmente, la Entidad, en colaboración con proveedores de datos externos y contando con fuentes de datos internas, recopila información sobre la evaluación de las capacidades formativas, aspectos de continuidad del accionariado, aspectos vinculados a los órganos de gobierno y sus compromisos, etc. de su cartera de clientes.

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, tanto en las carteras de mercados financieros, como de Ibercaja Vida, se continúa aplicando una depreciación de bonos no sostenibles (analizando la diferencia de diferenciales entre un bono verde y otro marrón del mismo emisor equivalente) en el ejercicio de autoevaluación de liquidez, con el objetivo de integrar los riesgos climáticos en este riesgo prudencial.

Adicionalmente, en la gestión del riesgo de mercado, se ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definan criterios ASG (donde se incluyen aspectos relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales) y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

Monitorización

Para una correcta monitorización de las oportunidades y riesgos climáticos identificados, la Entidad ha desarrollado dos métricas de concentración sectorial definidas según la exposición de Ibercaja a actividades productivas con alta intensidad de emisiones y estudia incorporarlas en el Marco de Apetito al Riesgo, con el fin de limitar la exposición a riesgos de transición (ver apartado de Medición de este capítulo).

Estas métricas se han desarrollado sobre la cartera de actividades productivas y la cartera de valores con el objetivo de segmentar la exposición de la Entidad a factores climáticos, considerando la intensidad de emisiones de los sectores en los que tenga exposición.

Ibercaja está trabajando en el establecimiento de los límites de riesgo, que permiten monitorizar la concentración en sectores intensivos, para tres situaciones posibles: apetito, tolerancia y capacidad.

6.12.7 Métricas y objetivos

Métricas

Como se ha adelantado en el capítulo 6.12.6 del presente Informe, dentro de la fase de monitorización del proceso de gestión de riesgos, la Entidad ha trabajado en la definición de dos métricas climáticas susceptibles de incluirse en el Marco de Apetito al Riesgo, sobre la cartera de crédito y la cartera de valores.

Datos ASG

Ibercaja es consciente de la **relevancia de los datos no financieros** para avanzar en las métricas y objetivos necesarios para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.

La falta de estándares homogéneos y el volumen de requerimientos externos e internos han llevado a Ibercaja a generar un inventario de datos ASG prioritarios, construido a partir de datos ASG internos o externos (según la fuente de información de cada uno), como parte de una línea específica dentro de la Iniciativa Estratégica de sostenibilidad para trabajar los datos no financieros. Los datos ASG a priorizar se han determinado según su necesidad de implementación para la generación de reportes externos, el desarrollo de procesos internos, la respuesta a requerimientos normativos y a la implementación de expectativas supervisoras. Asimismo, durante el año 2023 se trabajará en un enfoque estratégico de integración de datos ASG en los sistemas informacionales de la Entidad.

La disponibilidad de dichos datos es relevante para la integración de los factores climáticos en el negocio y en la toma de decisiones, por ello, la Entidad está trabajando con proveedores de datos externos para la recopilación de esta información no financiera de sus clientes y su incorporación en sus sistemas, evaluando su disponibilidad, transparencia, calidad y verificaciones externas a las que se somete.

A modo de ejemplo, algunos de estos datos no financieros, extraídos de proveedores de datos e implementados en los sistemas de la Entidad, están relacionados con el medioambiente, como la disponibilidad de políticas en materia medioambiental, plan de gestión de residuos y desglose de estos, emisiones contaminantes, consumo de agua y energía o la certificación ISO14001, entre otros. En el ámbito social, destacan campos como la brecha salarial, medidas de conciliación laboral, creación de empleo, formación, porcentaje de empleados hombres y mujeres, etc. Finalmente, se incluyen campos relacionados con la gobernanza de sus clientes tales como número de consejeros, consejeros independientes, remuneración del Consejo o número de hombres y mujeres en el Consejo, entre otros.

Actualmente, se reciben un total de 102 datos de nuestros clientes obligados a publicar información en materia ASG, que irán aumentando según los requerimientos normativos. Dicha información no financiera estará disponible para su consulta en herramientas internas durante los tres últimos años de los que se posee información.

Por otra parte, los datos proporcionados por SOTASA sobre las garantías inmobiliarias de Ibercaja se depositan en un entorno informacional que permite explotar dicha información en procesos. A su vez, se está trabajando en la inclusión del Certificado de Eficiencia Energética a nivel admisión y seguimiento en riesgo de crédito.

Ibercaja pretende integrar progresivamente en sus análisis de riesgo de crédito la información de gobierno corporativo de las contrapartes (así como otra información no financiera) como complemento a los análisis económico-financieros tradicionales.

En este sentido, se ha desarrollado una línea específica dentro de la Iniciativa Estratégica de Sostenibilidad para trabajar los datos no financieros, incorporándolos como una de las áreas informacionales que se desarrollará en el marco del Proyecto de Gobierno del Dato en marcha en la Entidad.

Avances realizados: definición de etapas a acometer

- 1. Identificación de los datos no financieros** considerados tanto para la gestión interna como para el reporting de los riesgos relacionados con el clima y medioambiente.
- 2. Desarrollo de un modelo informacional ASG y análisis de la disponibilidad de la información** (cuantitativa y cualitativa) en el sistema de información del Banco. Planificación de los desarrollos necesarios para datos no disponibles.

3. **Adaptación de los datos no financieros** identificados a las necesidades del Marco de Gobierno del Dato para su posterior integración en él.
4. **Definición por los usuarios y construcción de las métricas** (KPI y KRI) en base a las cuales se va a identificar, gestionar, vigilar y medir la exposición al riesgo medioambiental y del clima.
5. **Definición y preparación del reporting y disclosure** (interno y externo) mediante un cuadro de mando que recoja indicadores, etc. así como los niveles de control y periodicidad de reporting.

Objetivos

En el avance de su compromiso con la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, Ibercaja se propone:

- **Acompañar a sus clientes en el camino hacia una economía descarbonizada**, definiendo una estrategia comercial que les ayude a tomar decisiones de compra e inversión que generen impactos positivos en el medioambiente.
- **Seguir impulsando la inversión socialmente responsable**, ampliando el número de productos de inversión, y reforzando el posicionamiento del Grupo Financiero en estrategias ISR.³⁴
- **Completar la oferta de financiación con productos con características sostenibles** (especialmente de mitigación del cambio climático), dando respuesta a las necesidades del entorno y de los clientes.

El nuevo Plan Estratégico Desafío 2023 incorpora objetivos específicos de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, así como indicadores para su seguimiento y valoración. En concreto, se ha marcado como objetivo lograr la neutralidad de emisiones de alcances 1 y 2, lo que se viene logrando mediante la compensación de las emisiones que no han podido evitarse.

Además, dentro del Sistema de Gestión Ambiental, se han establecido como objetivos para los años 2021-2023 continuar trabajando para la reducción de las emisiones, extender nuestro compromiso medioambiental a nuestros proveedores y fomentar la economía circular y la mejora del reciclaje.

³⁴ Ver más información en el Capítulo 6.3 del presente informe

Impulsar la economía circular a través de la gestión ambiental interna:

En línea con su fuerte compromiso hacia la protección del planeta, Ibercaja tiene establecido como objetivo ambiental **impulsar la economía circular** a través de su propia gestión ambiental interna y **a lo largo de la cadena de valor**.

En este sentido, en 2022 Ibercaja ha obtenido el **Sello Aragón Circular**. Este Sello, otorgado por primera vez por el **Gobierno de Aragón**, reconoce el trabajo llevado a cabo por empresas, autónomos y entidades locales en favor de la economía circular, valorando el grado de implantación de los principios de economía circular dentro de la gestión de la Entidad, el impacto en la cadena de valor y su contribución a lograr en Aragón una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

En particular, la **implicación del personal** de la Entidad en esta gestión; la **formación e información** a la plantilla en esta materia; la incorporación de criterios de **ecodiseño**; la **gestión de residuos**; el análisis de **ciclo de vida**, certificaciones de producto e **indicadores** de circularidad; la comunicación y **sensibilización** en la cadena de valor.

Divulgación huella de carbono Ibercaja Banco (impactos directos):

Tal como pone de manifiesto su **Política de Sostenibilidad**, Ibercaja, consciente del impacto directo de su actividad sobre el medioambiente, se compromete a:

- Medir y hacer pública su **huella de carbono**, estableciendo un plan de reducción para lograr la neutralidad de emisiones.
- Cumplir los **requisitos legales de carácter ambiental** aplicables y aquellos otros requisitos asumidos voluntariamente, adoptando las medidas necesarias para ello.
- Aplicar el principio de **prevención de la contaminación** con el objetivo de minimizar y/o compensar posibles impactos negativos en el medioambiente.
- Favorecer el **control y consumo responsable** de los recursos, así como la **gestión adecuada de los residuos**, minimizando en lo posible la generación de los mismos, favoreciendo la economía circular en toda la cadena de valor.

- Asegurar la integración de la mejora continua en el sistema y en el desempeño ambiental mediante el establecimiento de **objetivos ambientales**.

La Entidad cuenta desde 2007 con un **Sistema de Gestión Ambiental**, certificado por la Norma ISO 14001, que establece unos objetivos ambientales anuales, y define los indicadores para su seguimiento. Además, cuenta con una **Política Ambiental** que se basa en la observancia de la normativa aplicable, la prevención de la contaminación, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de los empleados en el uso responsable de los recursos y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores para su implicación.



Esta Política está alineada con los principios de actuación que rigen en la Política de Sostenibilidad, ampliando su enfoque a la actividad financiera.

En 2022 esta Política se actualizó siguiendo los principios de actuación que rigen en la Política de Sostenibilidad, ampliando su enfoque a la actividad financiera.

Desde 2016, Ibercaja calcula su huella de carbono incluyendo las emisiones de alcances 1 y 2, que exige la OECC, y también las indirectas de alcance 3, en concreto las producidas en los desplazamientos en automóvil de los empleados por motivos de trabajo y las asociadas a los envíos de documentación por valija.

En su compromiso con el cumplimiento de sus objetivos ambientales, en 2022 ha renovado su inscripción en el Registro de Huella, Compensación y Proyectos de Absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y ha obtenido, por tercer año consecutivo, el sello “Calculo-Reduzco” de 2021, que acredita su labor en el cálculo de huella de carbono y los esfuerzos realizados para su reducción. Para ello, Ibercaja cuenta con un plan de reducción de emisiones, que identifica aquellas medidas que pueden ser más efectivas para lograr dicho objetivo.

Tal y como se desarrolla en el capítulo 6.5 del presente Informe de Gestión, a través de la compensación de emisiones Ibercaja ha logrado, por segundo año consecutivo, ser Carbón Neutral (alcances 1 y 2).

Adicionalmente, tras su adhesión a la iniciativa NZBA en el año 2021, Ibercaja se ha comprometido a lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para 2050 o antes.

Cumpliendo el acuerdo firmado entre Ibercaja y la NZBA, Ibercaja ha desarrollado y publicado en octubre de 2022 sus objetivos de descarbonización a 2030 sobre tres sectores intensivos en emisiones. Dichos sectores se identificaron tras la evaluación de los siguientes criterios:

- Los sectores que más contribuyen al calentamiento global por volumen de emisiones de GEI a nivel mundial de la NZBA.^[35]
- Los sectores con mayor peso relativo sobre el perímetro seleccionado de la cartera de crédito de la Entidad, con el objetivo de asegurar la relevancia de los sectores a descarbonizar en un primer momento.
- La disponibilidad, calidad y granularidad de datos en la medida de lo posible sobre los sectores priorizados.

Así, se definieron objetivos de descarbonización en el sector de “Generación de electricidad”, “Producción de hierro y acero” y “Real Estate residencial”. Siendo los objetivos definidos por la Entidad en 2030 para cada sector los siguientes:

Sector	Escenario	Alcance emisiones ¹	Métrica	Año base (2021)	Objetivo 2030
Generación de Electricidad	NZE 2050 (IEA)	1+2	kg CO ₂ eq. / MWh	164 (2021)	103 (-37%)
Producción de Hierro y Acero	NZE 2050 (IEA)	1+2	kg CO ₂ eq. / t	576 (2021)	518 (-10%)
Real Estate Residencial	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1, 5°	1+2	kg CO ₂ / m ²	42 (2021)	36 (-16%)

¹ Ibercaja no ha calculado las emisiones financiadas de alcance 3 puesto que la disponibilidad de información, así como las metodologías existentes, son limitadas. La Entidad ha planificado trabajar en la mejora de la información climática y ambiental durante el año 2023 para mejorar sus análisis de cara al reporte en el año 2024.

³⁵ Top 9 de sectores intensivos según la NZBA: Agricultura, Aluminio, Carbón, Cemento, Generación de electricidad, Hierro y acero, Oil & Gas, Real Estate y Transporte.

En línea con la tabla anterior, Ibercaja se compromete a reducir en un 37% la intensidad de emisiones financiadas por la Entidad en el sector de Generación de electricidad (una de las industrias más intensivas en carbono en la actualidad). Dado que existe una amplia presencia de tecnologías limpias de generación eléctrica, que se incrementará en los próximos años, la Entidad espera alcanzar la neutralidad en emisiones en 2040, 10 años antes que en el resto de los sectores ya que su descarbonización actuará, además, como palanca para otros sectores productivos.

Asimismo, Ibercaja trabajará por lograr la disminución de las emisiones financiadas en el sector de Producción de hierro y acero en un 10% a 2030. En la actualidad, el sector trabaja en el desarrollo de nuevas tecnologías de fundición y tratamiento del hierro y el acero menos intensivas en emisiones, algunas de ellas basadas en la electrificación de la producción y el uso del hidrógeno verde. Por ello, se espera que la descarbonización de la industria se acelere en las décadas entre 2030 y 2050.

Por último, la Entidad ha adoptado el compromiso de reducir en un 16% la intensidad de emisiones del sector Real Estate residencial entre 2021 y 2030, gracias a la mejora de la eficiencia energética de las viviendas y a la electrificación de la demanda energética de las viviendas. En 2050 se alcanzará el objetivo de neutralidad de emisiones para el sector.

Dichos objetivos han sido definidos conjuntamente por Áreas de Riesgo de Crédito, Banca de Empresas y Sostenibilidad y se deben revisar y, si fuera necesario, modificar al menos cada cinco años para garantizar la coherencia con los últimos avances científicos. Ibercaja definirá su Plan de Acción de 2023 en línea con los compromisos de descarbonización adoptados para 2030.

Cabe resaltar que Ibercaja es neutra en emisiones propias desde 2020: el 100% del consumo eléctrico de la Entidad es de origen renovable e invierte en la compensación de emisiones directas (alcance 1) a través de proyectos de CeroCO.

6.13 Informe de Progreso del Pacto Mundial

En el [Informe de Gestión 2022](#) Ibercaja Banco recoge el [progreso anual de la Organización](#) en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de gobernanza, derechos humanos y laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Acciones

El [Informe de Gestión 2022](#) recoge las acciones llevadas a cabo durante el año en la implementación de estos Diez Principios.

En línea con los nuevos requerimientos establecidos para la elaboración del Informe de Progreso de Pacto Mundial, Ibercaja destaca cinco aspectos clave a informar:

- **Gobernanza:** Ibercaja ha avanzado con decisión en la gobernanza de la sostenibilidad, que vela por la implementación de los Principios de Banca Responsable. Se ha fortalecido la estructura de gobierno de la sostenibilidad, con la implicación del Consejo de Administración y la participación efectiva de las Áreas de Negocio^[36].
- **Derechos Humanos:** la Entidad tiene en cuenta en toda su estrategia el respeto y defensa a los Derechos Humanos, principio de actuación que se extiende a todo el Grupo Ibercaja y a sus integrantes. En el Capítulo 6.9 “Derechos Humanos” se encuentra más detalle sobre ello.
- **Normas Laborales:** En la Entidad existe un fuerte compromiso por el bienestar de los empleados y con el cumplimiento estricto de los derechos laborales. Ibercaja forma parte de multitud de iniciativas como los Principios de Banca Responsable y cuenta con un Código Ético y diferentes Códigos de Conducta que respaldan dicho compromiso. En el capítulo 6.4 “Compromiso con nuestros empleados” se puede ver más detalle.

³⁶ Ver más información en el capítulo 6.1 del presente Informe

- **Medioambiente:** Ibercaja tiene el firme compromiso de proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático, teniendo en cuenta su impacto ambiental e impulsando, a través de su actividad, la transformación hacia una economía más sostenible. Tanto en los capítulos 6.1 “Estrategia de sostenibilidad” como 6.5 “Compromiso con el medioambiente” se puede ver el detalle de las iniciativas que la Entidad lleva a cabo.
- **Lucha contra la corrupción:** la Entidad, por su naturaleza, cuenta con protocolos y procedimientos estrictos para luchar contra la corrupción y el soborno, así como cualquier actividad no ética en relación con su actividad. En el capítulo 6.10 “Lucha contra la corrupción y el soborno” se puede ver mayor detalle de las medidas aplicadas por Ibercaja.

Adicionalmente, se ha seguido trabajando en el alineamiento de la Estrategia con la sostenibilidad, el compromiso con los ODS y la correcta divulgación del progreso en la implementación de los diez principios del Pacto Mundial.

Sostenibilidad corporativa y liderazgo: a finales de 2020 Ibercaja aprobó la Política de Sostenibilidad del Grupo Ibercaja, avanzando en el compromiso firme del Banco con la sostenibilidad. Además, en 2022 se ha continuado con la implantación del Plan Estratégico 2021-23, que recoge ambiciosos y concretos objetivos para avanzar en la integración de la sostenibilidad en el negocio.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de las Naciones Unidas: este informe también incluye el capítulo 6.2 información sobre el posicionamiento de la Entidad en relación con los ODS y las actuaciones más significativas desarrolladas, sumándose a su consecución.
- **Implementación de los Diez Principios** en estrategias y operaciones en las áreas de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. En el Anexo B. se recoge una Tabla con los Diez Principios de Pacto Mundial y los apartados del Informe en los que se recoge información al respecto, así como su relación con los Indicadores GRI.

6.14 Comunicación: escucha y diálogo con nuestros grupos de interés

Para Ibercaja la escucha activa y el diálogo con sus grupos de interés es fundamental para desarrollar su modelo de negocio y lograr el mayor impacto positivo, atendiendo a sus expectativas y necesidades.

Los retos de la Entidad y, en concreto, su papel activo en la **consecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la mejora del planeta**, sólo es posible alcanzarlos involucrando activamente a sus grupos de interés para impulsar de forma compartida la necesaria transición hacia una economía más sostenible. Por ello es necesario fomentar el **diálogo y la cercanía** con los grupos de interés, conocer sus expectativas y trabajar conjuntamente, a través de alianzas, sumando esfuerzos.

Diálogo y cercanía

Es necesario **fomentar el diálogo y la cercanía con los grupos de interés**, conocer sus expectativas y trabajar conjuntamente, a través de alianzas, sumando esfuerzos.

Para Fundación Ibercaja la **escucha activa y el diálogo con nuestros grupos de interés** es fundamental para atender sus necesidades y cumplir con sus expectativas. **Usuarios, proveedores y sociedad** son los principales colectivos con los que trabajamos día a día en aras de alcanzar nuestros objetivos fundacionales: realizar acciones sociales y culturales, poniendo el foco la mejora de la sociedad y dando respuesta a las nuevas necesidades dentro de nuestro ámbito de actuación con cuatro valores como pilares fundamentales: **compromiso, transparencia, profesionalidad y dinamismo**.

La comunicación en Fundación Ibercaja atiende estos cuatro pilares, fomentando el **diálogo** y la **cercanía** con las personas y los colectivos en los que impacta la actividad de nuestra entidad, ya sea directa o indirectamente.

Las relaciones institucionales, nuestra forma de comunicarnos y el diálogo con nuestros grupos de interés constituyen, por un lado, una herramienta que potencia **la reputación y la notoriedad** de Fundación Ibercaja, y por otro, la **contribución a mejorar la imagen de Ibercaja Banco**, de forma que se pone en valor el compromiso del banco con el territorio y el retorno de los beneficios obtenidos a la sociedad gracias a la labor llevada a cabo por Fundación Ibercaja.

Por otra parte, Fundación Ibercaja ha organizado diversos **focus group** para conocer el índice de satisfacción y notoriedad entre nuestros usuarios, y el grado de conocimiento que se tiene de Fundación Ibercaja en la sociedad.

El Banco cuenta con un **mapa de grupos de interés**, que actualiza periódicamente, en el que se identifican aquellos que son prioritarios para la Entidad: **clientes, empleados, inversores y accionistas, proveedores y sociedad**. Además, se tiene muy en cuenta el impacto de su actividad en el **medioambiente**. Esta selección se realizó tras analizar sus expectativas e intereses y valorar su relación con la Entidad, su capacidad de influencia y la importancia de cada uno de los grupos para el Banco.

Los **grupos de interés** son aquellas personas o colectivos que tienen impacto en la Entidad y que se ven influidos, directa o indirectamente, por sus actividades, productos o servicios.



La comunicación y las relaciones institucionales con los distintos grupos de interés constituyen una herramienta que permite potenciar la reputación y las oportunidades de negocio, contribuyendo a su diferenciación en el mercado.

En este sentido, se mantiene una continua coordinación y alineación en la difusión de los contenidos que se realizan a través de los diferentes canales de comunicación del Banco, tanto de manera externa como interna.

Criterios de la comunicación

Transparencia, veracidad, diligencia y neutralidad son los criterios clave que están siempre presentes en los flujos de información que la Entidad genera, tanto a nivel interno como externo. Estos flujos se encuentran sistematizados mediante un modelo de comunicación basado en estos cuatro criterios clave.

TRANSPARENCIA

En todo aquello que sea de interés público y no comprometa la necesaria confidencialidad de la actividad.

VERACIDAD

De forma que se responda a las demandas de información de los grupos de interés con precisión.

DILIGENCIA

Para facilitar la información a tiempo y que los receptores puedan hacer uso de ella con el máximo provecho.

NEUTRALIDAD

Todos los grupos de interés tienen derecho a la información que genera Ibercaja en igualdad de condiciones.

Transparencia, veracidad, diligencia y neutralidad son los criterios clave que están siempre presentes en los flujos de información que la Entidad genera, tanto a nivel interno como externo. Estos flujos se encuentran sistematizados mediante un modelo de comunicación basado en estos cuatro criterios clave.

Comunicación interna

En colaboración con la Dirección del Área de Personas, la Comunicación Interna está dirigida a fomentar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y alineamiento de la plantilla en torno al proyecto común. Este año uno de los hitos más destacados fue la convención interna que la Entidad realizó en los meses de octubre y noviembre con el objetivo de compartir con el conjunto de la plantilla la situación financiera de la Entidad, los avances logrados en la primera parte del Plan Estratégico “Desafío 2023”, los proyectos y metas a completar en el segundo semestre de 2022 y a lo largo de 2023 y efectuar una prospección a medio plazo de los retos que afronta el sector bancario español.

En 2022, se ha continuado desplegando la **Agenda de Comunicación Interna en Sostenibilidad**, que se lanzó el año anterior con la finalidad de **acompañar** al proyecto de Sostenibilidad del Banco, favoreciendo que los objetivos de Ibercaja en este ámbito sean **conocidos e interiorizados**, ayudando a fomentar una nueva **“cultura de la sostenibilidad”**.

Así, este año se publicó por primera vez, a principios de 2022, el **Impacto Sostenible en las Personas del Banco**, informe que recopila aquellos datos que reflejan las actuaciones más destacadas que se han llevado a cabo en la organización en este ámbito en el año 2021, contribuyendo con ello a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



En Fundación Ibercaja, en colaboración con el área de Recursos Humanos y con el objetivo de fomentar el sentido de pertenencia y compromiso de la plantilla en torno a un proyecto común, la **comunicación interna** se ha mantenido e intensificado a través del portal “Nos comunicamos” y del tablón de empleados, a través del cual todas las áreas tienen capacidad de difundir información, actualizaciones y novedades de interés colectivo. A lo largo del año 2022 se publicaron un total de 76 notificaciones.

Comunicación externa

La **Comunicación Externa** en 2022 se ha continuado desplegando en el marco del Plan Estratégico Desafío 2023. Se han focalizado los mensajes sobre la actividad de la Banca de Empresas; Banca Personal y Privada y Seguros, al mismo tiempo que los relativos a la sostenibilidad, dando así difusión al firme compromiso que la Entidad ha realizado con un crecimiento sostenible y, al mismo tiempo, acompañar a sus grupos de interés en el camino hacia una sociedad más sostenible.

Para ello, **Ibercaja Banco** ha mantenido una relación fluida con los medios de comunicación, locales y nacionales, para dar respuesta a sus peticiones de información y poner en conocimiento de la sociedad los hechos relevantes del Banco. Así, mediante estas actuaciones, en 2022 el Banco ha logrado cerca de 26.000 impactos.

Por otra parte, la comunicación externa de Fundación Ibercaja ha centrado sus mensajes en informar sobre las actividades que desarrolla, tanto en el plano cultural, como en el de acción social, formativo y de sostenibilidad, atendiendo uno de los principales objetivos definidos en el Plan Estratégico 2022-2024, como es la notoriedad y ser conocido y reconocido como agente importante entre nuestros grupos de interés.

En este sentido, **Fundación Ibercaja** ha mantenido una relación fluida con los medios de comunicación, locales y nacionales, para dar respuesta a sus peticiones de información y poner en conocimiento de la sociedad los hechos más relevantes de su programación y actividad. Ha mantenido **acuerdos de colaboración** con las principales cabeceras como Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón, Europa Press, Cadena Ser, Onda Cero, Cope, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Diario de Teruel, Diario del Alto Aragón, Diario de Huesca, Diario de La Rioja o Nueva Alcarria.

Entre las principales actuaciones de comunicación externa destacan el envío de **214 notas de prensa** y la organización de **38 ruedas de prensa**. Así, mediante estas actuaciones, en 2022, Fundación Ibercaja ha logrado un total de **7.711 impactos**.

Entre las principales actuaciones de comunicación externa destacan:

En Fundación Ibercaja:

Las comunicaciones de mayor relevancia han sido las relativas a la exposición “El Greco. Los pasos de un genio” en Museo Goya, obteniendo presencia en medios especializados como Descubrir el Arte y en importantes cabeceras nacionales como El País, El Economista o El Confidencial; así como los magníficos resultados obtenidos de la comunicación que llevó aparejada la exposición “Botero. Sensualidad y melancolía”. El área de emprendimiento y educación acumuló muchos impactos gracias a acciones de terceros, pero también de actividades propias como Nanowrimo, mes de la ciencia o formaciones relativas a desarrollo directivo. En el ámbito de desarrollo territorial tuvieron bastante peso las comunicaciones relativas a la presentación de los Premios Impulso, el Global Mobility Call o el New Generation Congress.

Así pues, la temática está muy equilibrada, liderando las noticias relacionadas con acción cultural (27,7%), seguidas por emprendimiento y educación (de 13,8% en 2021 a 22,2% en 2022), que ha adelantado este año a movilidad (de un 16,9% en 2021 a 11,2% en 2022). Es importante destacar que dentro de esta categoría se incluyen todos los impactos de actividades llevadas a cabo en nuestras instalaciones, aunque no sean propias. En tercer lugar, agenda (5,7%) y otros (11,7). Al final del ranking, de nuevo acción social que gana presencia respecto al año anterior (de 8,6% a 9,3%), teniendo en cuenta que se trata de un contenido más complejo de ser publicado, ya que los medios no suelen contar con secciones específicas sobre este tema.

La radiografía del ranking de los 15 tipos de medios que más noticias han publicado arroja una clara preponderancia de medios autonómicos, principalmente los aragoneses, que suman un 43,9% del total. Le siguen los nacionales digitales. Después, las agencias y, a continuación, medios principalmente regionales salvo, a destacar, audiovisuales, confidenciales, negocios + finanzas.

Finalmente cabe destacar que la entidad sigue ampliando su **comunidad digital**, acercando su labor a todos los ciudadanos y permitiendo la escucha activa de los mismos, a través de sus 14 canales en las principales redes sociales, como son Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, TikTok y YouTube, alcanzando un total de **87.975 seguidores** a 31 de diciembre de 2022.

En Ibercaja Banco:

7 ruedas de prensa y 149 notas de prensa: en las que se trasladó información a los medios de comunicación sobre los logros y actuaciones de Ibercaja Banco que se han considerado relevantes para los distintos grupos de interés del Banco.

En el ámbito de la comunicación institucional ha tenido especial relevancia la repercusión mediática del **anuncio del inicio del proceso de salida a bolsa por parte de la Entidad; su posterior suspensión, como consecuencia de la volatilidad de los mercados al iniciarse la Guerra en Ucrania; y la constitución del fondo de reserva por parte de la Fundación Ibercaja.** Estas tres destacadas noticias de Ibercaja alcanzaron más de 300 impactos en medios de comunicación económicos, generalistas y locales de todo el país.

En este ámbito, también cabe destacar el interés mediático, con 140 noticias, que obtuvieron el **relevo en la presidencia del Banco**, que se produjo a final del mes de marzo con el **nombramiento de Francisco Serrano como nuevo presidente en sustitución de José Luis Aguirre; el anuncio de una nueva estructura organizativa de la Entidad tras el cambio en la presidencia; así como el cambio en el Consejo de Administración del Banco con el nombramiento de tres nuevas consejeras en sustitución de otros tantos miembros del consejo que cesaban en sus funciones.**

Además de estos acontecimientos, en particular, la convocatoria de prensa realizada en Madrid para informar del **nuevo acuerdo con Microsoft y en la que intervinieron el Consejero Delegado de Ibercaja, Víctor Iglesias, y el presidente de Microsoft España, Alberto Granados,** obtuvo la asistencia de 18 medios de comunicación y generó 74 impactos en distintos diarios de prensa escrita y digital, tanto económicos como tecnológicos.

Por otro lado, cabe destacar también la rueda de prensa para trasladar el **balance de Banca de Empresas en el año 2022, así como sus perspectivas empresariales para 2023.** También tuvo lugar en Madrid y contó con la presencia de 18 medios de comunicación y 32 impactos en los principales medios económicos nacionales, tanto en papel como digital.

Se organizó, como en años anteriores la habitual convocatoria de la gestora de fondos de inversión del Banco, **Ibercaja Gestión, para compartir los datos sobre la evolución de la actividad de esta compañía del Banco en el año así como sus perspectivas acerca de la evolución de esta actividad y de los mercados para el año 2023.** A esta rueda de prensa, asistieron 15 medios especializados, se realizó en Zaragoza con retransmisión en digital y obtuvo una cobertura mediática de 37 impactos.

Semana del Planeta: en octubre de este año se organizó la II Semana Ibercaja del Planeta, con el lema “la semana en la que el planeta y tú salís ganando” y el objetivo de trasladar a la sociedad, clientes y empleados el compromiso del Banco con la transición hacia una economía más sostenible, buscando además la sensibilización e implicación de todos sus grupos de interés. La apuesta del Banco por ser una entidad referente en sostenibilidad se ha visto reflejada en las 57 notas de prensa, además de colaboraciones con medios, artículos, eventos, etc... realizados a lo largo del año, con lo que se han logrado **969 impactos en medios de comunicación y 399.000 impresiones en la difusión realizada en redes sociales a través de los canales del Banco.**

Plan de comunicación Tu dinero con Corazón: se ha desplegado un plan específico de comunicación para dar una mayor difusión al carácter **solidario del fondo de inversión y el plan de pensiones Sostenibles y Solidarios de Ibercaja que se materializa en la donación de una parte de las comisiones de gestión a cargo de los partícipes a proyectos solidarios y medioambientales de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro.** Así, entre las acciones más destacadas de difusión de estos productos se han realizado tres mesas redondas en colaboración con medios de comunicación que han contado con la participación de representantes de Ibercaja y de algunos de los proyectos de asociaciones e instituciones beneficiarios de estas ayudas. También se realizó una Cena solidaria en Zaragoza, que reunió a más de 200 asistentes.

Difusión de los Fondos Next Generation: se han realizado una serie de acciones de comunicación destinadas a la difusión del posicionamiento de Ibercaja como facilitador de los fondos europeos a las empresas clientes a través de notas de prensa difundidas a medios de comunicación sobre la puesta en marcha de servicio de asesoramiento en fondos europeos, la disponibilidad del asistente Ibercaja Next. El acuerdo con Acierta Asistencia y de los encuentros sectoriales y territoriales con empresas. También se han llevado a cabo eventos con clientes y potenciales clientes interesados en la solicitud de las ayudas de los fondos Next Generation.

Difusión de las acciones de Ecosistema Más Empresa: punto de encuentro entre más de 4.000 empresarios, profesionales y directivos que interactúan a través de una plataforma de innovación abierta en todo el territorio nacional. El Ecosistema ha iniciado este año una nueva etapa con un enfoque adaptado a las nuevas necesidades de las empresas, que se ha comunicado oportunamente a los medios de comunicación, al igual que aquellas actividades más relevantes que se han llevado a cabo a lo largo del año en esta iniciativa de Ibercaja. Se han realizado 3 convocatorias de prensa y enviado 14 notas de prensa.

Colaboración de profesionales expertos de distintas áreas del Banco con los medios de comunicación mediante artículos de opinión, entrevistas y respuestas a consultas sobre temas y cuestiones del ámbito económico y financiero. Este año se han gestionado más de 300 colaboraciones.

Impulso de la presencia en redes sociales difundiendo noticias relacionadas con el Banco, participación en eventos, patrocinios, colaboraciones, etc.

Elaboración y difusión de las ediciones cuatrimestrales de Economía Aragonesa y las semestrales de la revista Economía Riojana, que recogen las previsiones de crecimiento de la economía y el empleo en España y Aragón que elabora la unidad de Estudios Económicos y Financieros del Banco; los análisis de coyuntura económica internacional, nacional y regional también realizados por esta Unidad, así como artículos monográficos de cuestiones socioeconómicas de ámbito regional. Se realizaron ruedas de prensa para la presentación de estos números.

Agenda de proyección institucional.

Esta agenda tiene como objetivo el posicionamiento de Ibercaja Banco como referente en el sistema bancario español ante las instituciones públicas y privadas, los accionistas, las personas trabajadoras en Ibercaja, los clientes y la sociedad en general. Para ello, participamos en los principales foros y encuentros económicos y sectoriales; colaboramos con diferentes medios de comunicación generalistas y especializados; trabajamos en colaboración con instituciones, asociaciones sectoriales y de directivos; y organizamos eventos propios.

Ibercaja Banco forma parte de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que agrupa a las entidades bancarias españolas con origen histórico de cajas de ahorros. Entre otras funciones, para favorecer los legítimos intereses de sus entidades asociadas, CECA ejerce como portavoz e interlocutor sectorial con los Parlamentos y los Gobiernos, así como con los diferentes estamentos reguladores y supervisores, tanto a nivel europeo como nacional. Por lo tanto, en la práctica totalidad de las cuestiones, Ibercaja canaliza su estrategia de lobby a través de CECA.

En la organización de eventos corporativos y, por ende, en el plan de proyección institucional fijado por la Entidad, la pandemia del coronavirus en marzo del 2020 supuso un punto de inflexión. Las restricciones impuestas provocaron el cese de las reuniones presenciales y la adaptación de los actos a nuevos formatos digitales; e híbridos con la flexibilización de las restricciones.

En 2022, progresivamente, se han recuperado las jornadas presenciales sin limitación de aforo y la actividad de eventos promovidos por Ibercaja se ha incrementado de forma exponencial, casi duplicando la actividad de 2020 y superando incluso los niveles prepandemia. En muchos casos, se siguen manteniendo los formatos híbridos para aprovechar las ventajas que aportan: ampliar la difusión en número de asistentes y geográficamente.

La Primera Cena Solidaria “Tu dinero con corazón” celebrada en Zaragoza es un ejemplo de evento externo y proyección institucional innovadores. Un formato novedoso que diseñamos para cumplir el objetivo que se fijó desde Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión de dar a conocer la iniciativa y que además aportó un plus de solidaridad al permitir recaudar fondos adicionales que se donaron a un comedor social. El evento tuvo un enorme impacto interno (consiguiendo que la plantilla se comprometiera en la organización y asistencia) y externo (repercusión en medios de comunicación e implicación el tejido empresarial aragonés).

Además de acciones de proyección externa, desde el Área de Comunicación y Relaciones Institucionales de Ibercaja Banco se realizan también eventos internos para las personas trabajadoras de la Entidad. Entre octubre y noviembre de 2022 hemos desplegado “Nuestro apasionante Desafío”. Un roadshow que, por primera vez en la historia del Banco, ha convocado a toda la plantilla de la Entidad.

A través de este evento con alcance nacional, el Consejero Delegado, Víctor Iglesias, y los miembros del Comité de Dirección han participado en ocho sesiones que tuvieron lugar en Madrid, Logroño, Valencia, Badajoz, Guadalajara, Barcelona y dos en Zaragoza (Dirección Territorial de Aragón y Servicios Centrales - Grupo Financiero).

“Nuestro apasionante Desafío” ha logrado un **90% de respuesta por parte de la plantilla**. El 70% acudió presencialmente y las sesiones difundidas por streaming acumulan cerca de 3.000 visualizaciones.

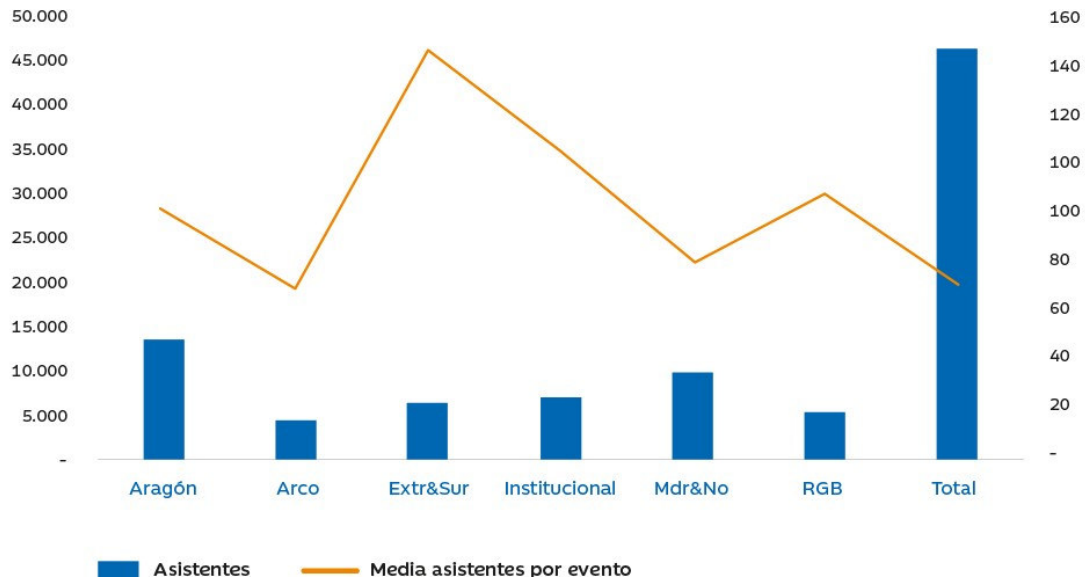
En resumen, en 2022 se llevaron a cabo **525 jornadas, eventos, encuentros y webinars de proyección institucional en todo el territorio nacional**. Estas acciones registraron **46.683 asistentes presenciales**.

Por territorios, el 28% se hizo en Aragón, el 27% en Madrid (Mdr&No), el 14% en Arco, el 12% Institucional, el 11% en Rioja, Burgos y Guadalajara (RBG), y el 8% en Extremadura y Sur (Extr&Sur).

DISTRIBUCIÓN POR NÚMERO DE EVENTOS

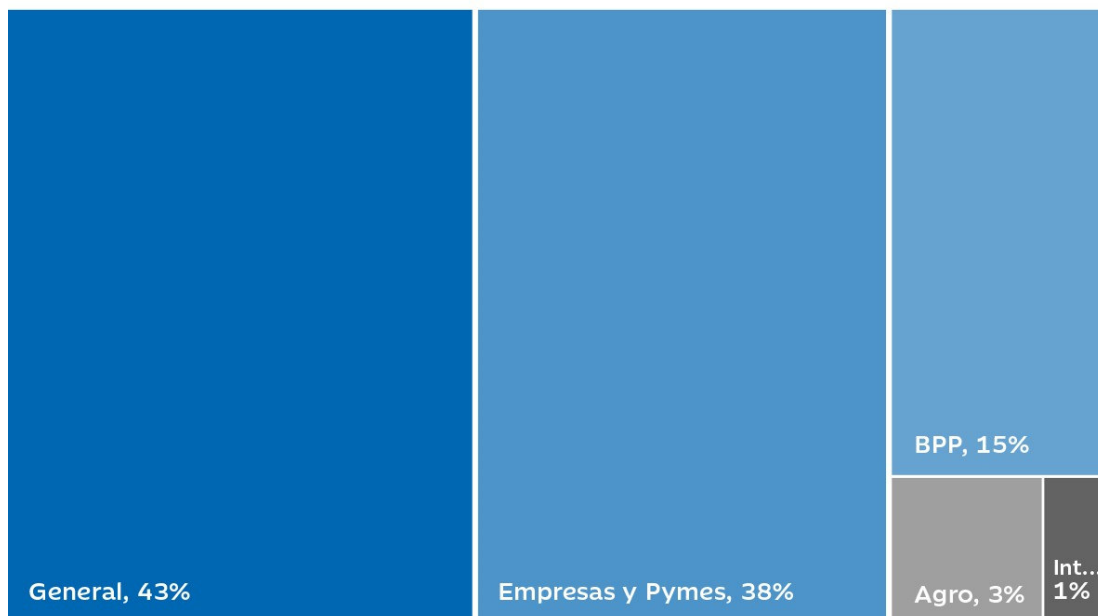
La media de asistentes por evento fue de 89 personas, siendo la más alta en Extremadura con 149, seguida de los institucionales con 111.

ASISTENTES TOTALES Y MEDIA POR TERRITORIO

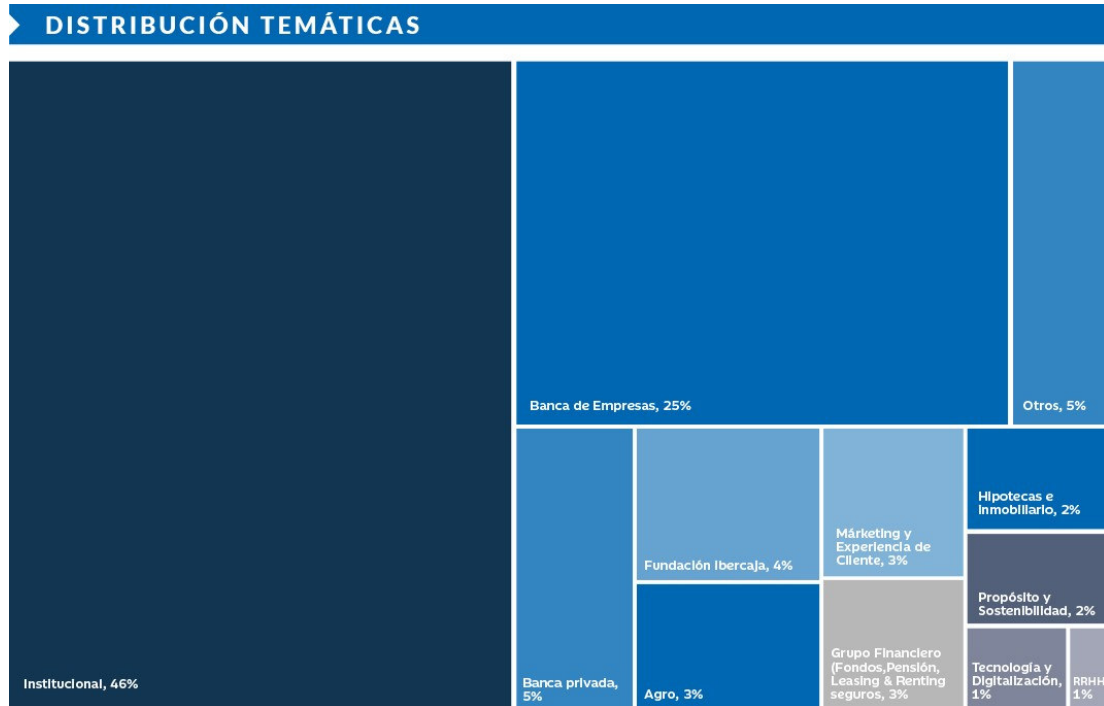


El 43% de los eventos se dirigió a público general y el resto a segmentos concretos: 38% a Empresas y Pymes, 15 % a Banca Personal y Privada, 3% a Agro y el 1% fueron internos.

% EVENTOS POR PÚBLICO OBJETIVO



En cuanto a distribución de eventos por temáticas, primaron los Institucionales con un 46%, seguido de empresas 25%. El resto se repartió entre Banca Personal y Privada, Fundación, Agro...



Entre las vías de comunicación más significativas se cuenta con:



Servicio de atención al cliente



Web corporativa y web comercial



Portal de proveedores



Escucha activa en redes sociales



Encuestas de satisfacción de clientes
Encuestas de satisfacción de empleados
Encuestas de medición de la reputación
Encuestas de notoriedad de la marca



Teléfonos gratuitos y buzones electrónicos de contacto



Newsletters y cuestionarios de valoración on-line



Encuentros y focus group con empleados, clientes y público en general



Relaciones sistemáticas y permanentes con organismos, instituciones y agentes sociales, para el conocimiento de tendencias y expectativas e intercambio de buenas prácticas (AEC, CEOE, Cámaras de Comercio, Forética, Cecabank, etc.).

6.15 Compromisos 2022 y Retos 2023

En las tablas adjuntas se informa del grado de consecución de los objetivos marcados para 2022, así como de los nuevos retos para 2023.

Compromisos 2022

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISOS 2022	RESULTADOS	%
Clientes	Experiencia de cliente: Asesoramiento post interacción: Conseguir un 90% de clientes satisfechos o muy satisfechos en las encuestas de asesoramiento post interacción. Experiencia Cliente de Relación Omnicanal: TOP3 en el sector (fuente: BMKS-Satisfacción Global).	98% clientes satisfechos o muy satisfechos. TOP 3.	100 %
	Digitalización: Usuarios en las APPs de Ibercaja: Superar 1 Millón de usuarios activos de APP e Ibercaja Pay.	Usuarios APPs Ibercaja: 1.064.359.	100 %
	Comercialización: Ampliar oferta de productos de inversión sostenible que garantice poder realizar una propuesta de inversión a todos los clientes asesorados, sea cual sea su perfil de riesgo y sus preferencias en referencia a sostenibilidad.	Se han incorporado 5 nuevos fondos de inversión, un plan de pensiones y un seguro de ahorro PIAS Link.	100 %

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISOS 2022	RESULTADOS	%
Recursos humanos	Medición de Experiencia del Empleado/a , identificando los diferentes arquetipos de empleados/as y líneas de mejora en aquellos procesos que tienen un mayor impacto en momentos clave de la relación de Ibercaja con sus empleados. Actualización índice NPS experiencia del empleado.	Se realizó la medición de esta a principios de 2022. Durante el año 2022 se ha trabajado sobre los resultados de esta, estableciendo planes de acción para tratar de mejorar el ENPS en la siguiente medición de Experiencia.	100 %
	Recertificación del Modelo efr .	Se pasaron todos los trámites y obtuvimos la recertificación en septiembre de 2022. Obteniendo una valoración muy positiva, incrementando nuestra clasificación en el modelo de efr, de C a B.	100 %
	Actualización del Plan de Igualdad .	Se está trabajando en la actualización del Plan de Igualdad, su finalización se prevé para el primer trimestre de 2023.	

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISOS 2022	RESULTADOS	%
Medio ambiente	Neutralidad de emisiones: Compensar el total de la huella de carbono (alcances 1 y 2) mediante proyectos de absorción de CO2.	En 2022 se han compensado las emisiones directas que no se pudieron evitar en 2021, a través del Proyecto forestal Procuenca , modelo de compensación CeroCO2 de ECODES. La energía eléctrica consumida en la Entidad es 100% energía verde, con garantía de origen.	100 %
	Obtención del Sello Aragón Circular del Gobierno de Aragón	En 2022 se ha obtenido el Sello Aragón Circular . Este Sello, convocado por primera vez por el Gobierno de Aragón, es un reconocimiento a empresas, autónomos y entidades locales por su compromiso con el modelo de economía circular.	100 %
	Avanzar en la medición de la huella de carbono de la cartera crediticia, para su posterior análisis y definición de objetivos de reducción.	En 2022 se han establecido objetivos intermedios de descarbonización para 2030, para tres sectores relevantes en la lucha contra el cambio climático: generación de electricidad, producción de hierro y acero y cartera hipotecaria residencial . Para la medición de la huella de carbono se ha seguido la metodología PCAF.	100 %

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISOS 2022	RESULTADOS	%
Proveedores	Revisión de las políticas de gestión de compras y riesgo proveedor , incluyendo criterios ASG	Se han incluido criterios ASG en los procesos de evaluación de riesgo proveedor.	100 %
	Estandarizar la homologación y revisión del riesgo proveedor en todas las sociedades del Grupo Ibercaja	Los proveedores de las sociedades del Grupo Fundación Ibercaja se han incorporado en los procesos de homologación y revisión de riesgo proveedor.	100 %

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISOS 2022	RESULTADOS	%
Sociedad	En colaboración con Fundación Ibercaja, desarrollo de una actuación medioambiental integral: actividad de reforestación, alianza con empresas y participación de voluntariado ambiental.	Acuerdo de colaboración con LG España en colaboración con CO2 Revolution, proyecto SMART GREEN, cuyo objetivo es plantar millones de árboles en todo el país. Además, el Grupo participó en la iniciativa del ayuntamiento de Zaragoza el Bosque de los zaragozanos y en el programa de voluntariado medioambiental de Fundación oxígeno.	100 %
	Lanzamiento del Plan de Voluntariado 2022: visibilidad, fomento de la participación, mejora de la experiencia del voluntario.	Visibilidad del voluntariado Ibercaja a través del nuevo portal SOMOS, logrando un mayor impacto y participación en acciones de voluntariado en los diferentes territorios.	75 %
	Renovación del Sello RSA+ del Gobierno de Aragón	Renovación por quinto año consecutivo del sello RSA+ Ibercaja Mantiene su compromiso con desarrollo sostenible.	100 %
	Sensibilización a la sociedad sobre la relevancia de la sostenibilidad y la importancia de avanzar hacia una economía descarbonizada: acciones de comunicación internas y externas.	Celebración de la II Semana del planeta. La apuesta del Banco por ser una entidad referente en sostenibilidad se ha visto reflejada 969 impactos en medios de comunicación y 399.000 impresiones en la difusión realizada en redes sociales a través de los canales del Banco.	100 %

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISOS 2022	RESULTADOS	%
Accionistas e inversores	<p>Seguir incrementando la visibilidad de Ibercaja entre los inversores institucionales, aumentando el número de eventos, reuniones y conferencias telefónicas. telefónicas.</p>	<p>Se han mantenido numerosos contactos con inversores institucionales de primer orden de cara a la emisión de deuda que se hizo en junio, reuniones con analistas, así como con agencias de calificación crediticia para el proceso de revisión anual de nuestro rating.</p>	100 %
	<p>Potenciar la comunicación del compromiso ESG de Ibercaja entre inversores y agencias de rating.</p>	<p>Se ha continuado incluyendo información relativa a la estrategia y avances ESG en presentaciones a inversores y reuniones específicas con agencias de rating para la calificación crediticia ASG de la Entidad.</p>	75 %
	<p>Desarrollo de una política de comunicación accionistas, inversores y asesores de voto una vez que la Entidad este cotizada en Bolsa</p>	<p>A consecuencia del comienzo del conflicto ruso-ucraniano, se tuvo que detener el proceso de salida a bolsa e Ibercaja se mantiene como una Entidad no cotizada. A pesar de ello, se ha seguido llevando a cabo reuniones periódicas con inversores.</p>	75 %

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISOS 2022	RESULTADOS	%
Otros compromisos	<p>Desarrollo del Plan de Acción para la integración de riesgos climáticos y ambientales, dando respuesta a las expectativas supervisoras</p>	<p>Ibercaja ha definido un Plan de Acción para dar respuesta a las expectativas supervisoras en materia de gestión y comunicación de riesgos climáticos y ambientales.</p> <p>Este plan ha sido aprobado por los Órganos de Administración del Banco y ha sido valorado como adecuado por el supervisor.</p>	100 %

GRUPO DE INTERÉS	RETOS 2023
Clientes	<p>Experiencia de cliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento postinteracción: Conseguir un 90% de clientes satisfechos o muy satisfechos en las encuestas de asesoramiento post interacción. Experiencia Cliente de Relación Omnicanal: TOP3 en el sector. <p>Digitalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> Usuarios en las APPs de Ibercaja: Superar 1,1 Millón de usuarios activos de APP e Ibercaja Pay. <p>Comercialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comercializar productos específicos de financiación de hipotecas más sostenibles que incentiven un parque de viviendas cada vez más eficiente energéticamente. Ampliar oferta de productos de inversión sostenible que garantice poder prestar los servicios de asesoramiento y de gestión de carteras con una mayor gama de productos para adaptarnos a cada perfil de riesgo y preferencias en referencia a sostenibilidad.

GRUPO DE INTERÉS	RETOS 2023
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> 2ª Medición Experiencia Empleados. Sistema de Gestión de Organización Saludable (SIGOS). Actualización del Plan de Igualdad. Nuevas formas de trabajo.

GRUPO DE INTERÉS	RETOS 2023
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Neutralidad de emisiones: Compensar el total de emisiones directas, medidas en t CO2 e, que no se han podido evitar en 2022 a través de proyectos de compensación, logrando la neutralidad de emisiones de ese año. Dar continuidad a la mejora de reciclaje en oficinas mediante la instalación de nuevos puntos de recogida selectiva de residuos. Desarrollo de un plan de acción para cumplir con los objetivos de descarbonización de NZBA.

GRUPO DE INTERÉS

RETOS 2023

Proveedores

- Incorporación de criterios de sostenibilidad en las tomas de decisión de algunos procesos de contratación.
- Implementación de nuevos desarrollos en la herramienta de Gestión de Compras y Contratos para mejorar y hacer eficientes los procesos y la gestión de contratos y proveedores.

GRUPO DE INTERÉS

RETOS 2023

Sociedad

- Visibilizar el Propósito de Ibercaja a través de los comportamientos y la cartera corporativa, para “ayudar a las personas a construir la historia de su vida”
- Impulsar la diversidad avanzando en el liderazgo femenino.

GRUPO DE INTERÉS

RETOS 2023

Accionistas e
inversores

- **Seguir incrementando la visibilidad de Ibercaja** entre los inversores institucionales, aumentando el número de eventos, reuniones y conferencias telefónicas.
- **Completar los requerimientos MREL** y mantener una **estructura de capital eficiente**.
- Continuar con **la mejora de la calificación crediticia** de la Entidad.

GRUPO DE INTERÉS

RETOS 2023

Otros
compromisos

- Avanzar en la estrategia de datos ASG y la definición del modelo de información ASG de la Entidad.



Gestión de los riesgos

7. Gestión de los riesgos

La gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, entre ellos de sostenibilidad, es clave en la estrategia de desarrollo de negocio de Ibercaja.

La gestión de los riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (RAF por sus siglas en inglés), herramienta que tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo. El Marco de Apetito al Riesgo configura un marco de gestión consistente integrado en los procesos de **gestión de riesgos existentes** y es aprobado y revisado con periodicidad mínima anual por el Consejo de Administración.

Los Órganos de Gobierno y la Dirección del Grupo mantienen una supervisión constante de la evolución del negocio y de la gestión de los riesgos, que se han desarrollado con normalidad durante el año 2022.

Riesgo de Liquidez

Situación normalizada de liquidez que alcanza al cierre del ejercicio un nivel superior a 13.300 millones de euros. En el contexto de una gestión eficiente de la liquidez, cabe destacar que la Entidad ha llevado a cabo la amortización anticipada de un total de 5.959 millones de euros obtenidos en junio de 2020 y marzo de 2021 en las subastas de liquidez del BCE bajo el programa TLTRO III.

Riesgo de Mercado

En el ámbito de los riesgos financieros, el año 2022 ha venido condicionado por el detonante del conflicto bélico en Ucrania, que ha provocado un alza de los precios de la energía y resto de materias primas, derivando en una fuerte elevación de las tasas de inflación en todo el mundo. Ello ha provocado la rápida reacción de los bancos centrales que han cambiado el signo de la política monetaria, lo que se ha traducido en una importante subida de la curva de tipos de interés, generando una fuerte volatilidad en los mercados financieros con ampliaciones de los diferenciales de crédito y descenso de las cotizaciones tanto de los activos de renta fija como de las bolsas. Ante el descenso continuado de cotizaciones durante el año propicia una menor valoración de las inversiones financieras del Grupo expuestas a riesgo de mercado con impacto en el patrimonio neto, la Entidad ha mostrado una gestión prudente en los mercados financieros, promoviendo actuaciones de cobertura tendentes a limitar los efectos de la caída de los mercados. Los Administradores y la Dirección llevan a cabo una monitorización permanente de las principales métricas asociadas a este riesgo en la cartera de inversiones del Grupo para anticipar los posibles impactos en base a las variaciones del mercado.

Riesgo de Operaciones

El Grupo monitoriza en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el posible impacto de aquellos eventos que pueden ser generadores de riesgo operacional, habiéndose desarrollado durante el año con normalidad.

Riesgo de Crédito

Durante el ejercicio 2022 se ha observado una mejora del riesgo de crédito debido a la disminución de los niveles de dudosidad, activos improductivos y unos niveles bajos del coste del riesgo no produciéndose eventos materiales que hayan afectado significativamente al perfil de riesgo de la Entidad.

Asimismo, con base en un exhaustivo seguimiento del riesgo, la Entidad implementa de forma activa y continuada las medidas más convenientes, entre ellas, un análisis de su cartera crediticia teniendo en cuenta la distinta tipología y segmentación de los clientes afectados por la situación económica, por las características de los mismos (empresas, particulares, autónomos...) así como el sector al que pertenece cada uno de los acreditados (CNAE), con el fin de adecuar la clasificación contable de los sectores más afectados por la situación macroeconómica actual.

Adicionalmente, ante la incertidumbre existente por las perspectivas macroeconómicas, la Entidad ha complementado la pérdida esperada estimada por sus modelos de riesgo de crédito con una dotación adicional con el fin de cubrir las exposiciones de aquellos clientes para los que se espera que se produzca un incremento significativo del riesgo de crédito en el corto-medio plazo.

Riesgo Reputacional

En 2022, el Grupo dio un paso más en la integración del riesgo reputacional en la gestión global de riesgos de la Entidad desarrollando el Marco de Gestión del Riesgo Reputacional, aprobado por el Consejo de Administración. Este define los posibles riesgos por los que se puede ver afectado el Grupo Ibercaja, así como los procesos y procedimientos adoptados para su gestión, mitigación, control y posterior seguimiento. Además, como pieza relevante en el proceso de gestión se ha elaborado el mapa de riesgos reputacionales con una metodología cualitativa, alineada con la definida en el marco de gestión del riesgo operacional de la Entidad.

En la **nota 3 de la Memoria del Grupo Fundación Ibercaja**, correspondiente al ejercicio 2022, se presenta con más detalle [la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo](#).

Entre los principios generales de sostenibilidad, establecidos en la **Política de Sostenibilidad** aprobada por el Consejo de Administración de Ibercaja Banco en diciembre de 2020, Ibercaja observa en el desarrollo de su actividad la **gestión prudente y global de todos los riesgos, financieros y no financieros, dentro de los que se encuadran los riesgos ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno)**.

La Entidad, comprometida con la integración de los riesgos ASG, avanza en el análisis de los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental, su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para la paulatina integración en los procedimientos de gestión del riesgo, en cumplimiento de las expectativas supervisoras. En este sentido, Ibercaja cuenta con un **Plan de Acción**, actualizado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración, para dar respuesta a las **expectativas de la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales del Banco Central Europeo**. Dicho Plan se desarrolla en el marco de la Iniciativa Estratégica “Propósito y Sostenibilidad”, integrada en el Plan Estratégico Desafío 2023 que es evaluado por el BCE en los ejercicios de revisión temática periódicos.

Ibercaja, consciente del potencial impacto que pueden ocasionar los factores ASG en los riesgos prudenciales a través de los diversos canales de transmisión, así como en el modelo de negocio, la estrategia y la actividad de la Entidad, continúa avanzando en el desarrollo de procedimientos que permitan identificar sus exposiciones más sensibles a riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. Integrar estos riesgos en el marco de actuación de la Entidad permite poder progresar en su cuantificación y monitorización para minimizar impactos.

La estrategia de sostenibilidad de Ibercaja contempla entre sus prioridades la identificación, medición, gestión y monitorización de riesgos ASG para su progresiva incorporación en su marco global de riesgos de la Entidad, comprometiéndose a contribuir en la descarbonización de la economía e impulsar actividades sostenibles, en línea con el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.

Dentro de los ámbitos de riesgo operacional, liquidez, mercado y reputacional, se han incorporado en los marcos de gestión y procedimientos de estos riesgos aspectos ASG, en los que se manifiesta la voluntad de tenerlos presentes en el ámbito de la actividad de gestión y control.

Por otra parte, las gestoras de activos del **Grupo Ibercaja, Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión**, comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medioambiente a través de la inversión, por un lado e inherente a su deber fiduciario, la mitigación de riesgos y creación/preservación de valor para el partícipe en el largo plazo; por otro, servir de palanca para incentivar y favorecer que las empresas tengan un impacto positivo en el medioambiente, el bienestar de sus empleados y las comunidades en las que operan, así como en sus sistemas de gobierno, contribuyendo, a través del proceso inversor, a una mejora de la sociedad en su conjunto.

Existe un equipo de trabajo transversal y consolidado^[37], coordinado por Control de Riesgos, con el objetivo de cumplir con todos los objetivos definidos en la Iniciativa Estratégica de Sostenibilidad, que se involucra en el desarrollo de todas las fases necesarias para una correcta gestión de riesgos ASG, priorizando actualmente los factores climáticos^[38].

1. Identificación de riesgos ASG

Ibercaja identifica los riesgos ASG, y especialmente los climáticos y ambientales, como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión (disminución de la rentabilidad, disminución del valor de los inmuebles, disminución del rendimiento de los activos, entre otros), que representan la cadena de causalidad por la que un factor ASG y/o una gestión ineficiente del mismo llegan a impactar de forma negativa en la Entidad.

En el ejercicio de 2022, la Entidad actualizó el mapa de riesgos climáticos elaborado en 2021 con el objetivo de analizar la evolución de los potenciales impactos de los riesgos físicos y de transición sobre los riesgos prudenciales, estratégico y de suscripción. Este análisis se desarrolló sobre los tres escenarios climáticos que define la Network for Greening the Financial System (NGFS): ordenado, desordenado y Hot House World.

Asimismo, en 2022 se ha actualizado el mapa de riesgos operacionales y desarrollado el mapa de riesgos reputacionales de Ibercaja. Ambos mapas permiten evaluar el potencial impacto de los eventos climáticos y la gestión del riesgo de greenwashing en la continuidad de las operaciones y la reputación de la Entidad para sus grupos de interés.

³⁷ Ver más información sobre el Grupo de Trabajo en el capítulo 6.12.6 del presente Informe.

³⁸ Ver el detalle completo de los ejercicios realizados durante 2022 en el capítulo 6.12.6 de este Informe.

2. Medición de riesgos ASG

En relación con los riesgos climáticos, uno de los hitos destacables de 2022 es la participación de Ibercaja en el ejercicio de test de estrés climático del BCE como primer paso para integrar en el marco interno de test de estrés de la Entidad los factores climáticos. Los resultados globales obtenidos por Ibercaja muestran como el BCE ha categorizado el marco de CST de la Entidad con un grado de avance “medio-avanzado”, superior a la puntuación media de los bancos analizados.

En línea con el compromiso de trabajar en la descarbonización de la economía, en 2022 se ha evaluado la exposición de la Entidad en las industrias más intensivas en carbono, con el objetivo de segmentar la cartera de crédito y de valores de Ibercaja según su intensidad en emisiones de CO₂. Asimismo, como primer paso para avanzar en el compromiso de emisiones Net Zero en 2050, ha definido objetivos intermedios de descarbonización sobre tres sectores intensivos en base al cálculo de su huella de carbono financiada sobre la cartera de actividades productivas.

En relación con la cartera hipotecaria, se ha actualizado el ejercicio de 2021 sobre el potencial impacto de riesgos físicos en las garantías inmobiliarias de la Entidad. Además, se ha evaluado la sensibilidad a riesgos de transición de la cartera según el certificado de eficiencia energética de las viviendas.

3. Gestión de riesgos ASG

Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Origenación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones de crédito. En este sentido se incluye en sus políticas de admisión una referencia a la consideración de los riesgos ASG en la evaluación de clientes y operaciones en riesgo de crédito.

Por otro lado, la Entidad está desarrollando una Política de Exclusiones que limite el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito y de inversiones propias del Banco. El objetivo de Ibercaja es evitar cualquier operación de inversión o financiación que pueda considerarse controvertidas por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional. Asimismo, Ibercaja está trabajando en el desarrollo de Cuestionarios ASG que permitan recopilar información de sus clientes en materia ambiental, social y de buen gobierno.

Adicionalmente, la Entidad, en colaboración con proveedores de datos externos y contando con fuentes de datos internas, recopila información sobre la evaluación de las capacidades formativas, aspectos de continuidad del accionariado, aspectos vinculados a los órganos de gobierno y sus compromisos, etc. de su cartera de clientes.

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, tanto en las carteras de mercados financieros, como de Ibercaja Vida, se continúa aplicando una depreciación de bonos no sostenibles (analizando la diferencia de diferenciales entre un bono verde y otro marrón del mismo emisor equivalente) en el ejercicio de autoevaluación de liquidez, con el objetivo de integrar los riesgos climáticos en este riesgo prudencial.

Adicionalmente, en la gestión del riesgo de mercado, se ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definan criterios ASG (donde se incluyen aspectos relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales) y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

4. Monitorización de riesgos ASG

Para una correcta monitorización de las oportunidades y riesgos climáticos identificados, la Entidad ha desarrollado dos métricas de concentración sectorial definidas según la exposición de Ibercaja a actividades productivas con alta intensidad de emisiones y estudia incorporarlas en el Marco de Apetito al Riesgo, con el fin de limitar la exposición a riesgos de transición (ver apartado de Medición de este capítulo).

Estas métricas se han desarrollado sobre la cartera de actividades productivas y la cartera de valores con el objetivo de segmentar la exposición de la Entidad a factores climáticos, considerando la intensidad de emisiones de los sectores en los que tenga exposición.

Ibercaja está trabajando en el establecimiento de los límites de riesgo, que permiten monitorizar la concentración en sectores intensivos, para tres situaciones posibles: apetito, tolerancia y capacidad.



**Investigación,
desarrollo y tecnología**

8. Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja Banco, en el marco del Plan Desafío 2023, apuesta por acelerar la transformación del Banco con la tecnología como palanca decisiva para apuntalar las ventajas competitivas de nuestro modelo operativo y comercial.

La innovación tiene un papel fundamental para Ibercaja puesto que permite a la Entidad adaptarse a un entorno de mercado cada vez más competitivo y a los importantes cambios en los hábitos de consumo de los consumidores.

Para seguir impulsando la transformación digital y como confirmación del éxito del plan estratégico anterior, **Ibercaja ha firmado un nuevo acuerdo de colaboración estratégica con Microsoft.**

Durante este 2022 se han realizado varios proyectos relevantes de transformación en las líneas marcadas por el Plan Estratégico Desafío 2023, con los objetivos de dotar a la entidad de **nuevas capacidades** que impulsen la creación de valor, acelerar la **digitalización de la relación con el cliente y del modelo operativo** cumpliendo con las directrices normativas en materia de gobierno, ciberseguridad y riesgos alineada con las mejores prácticas del sector

Entre estos proyectos se pueden destacar los siguientes:

- **Implantación de una nueva plataforma corporativa de automatización de procesos:** en 2022 se ha trabajado en la mejora de la eficiencia mediante la automatización inteligente y la digitalización de procesos tanto en el ámbito tecnológico como operativo con la implantación de una nueva plataforma de procesos y robotización basada en AuraQuantic y UIPath así como en la incorporación de nuevos servicios de inteligencia artificial basados en IBM Watson y Microsoft Azure y el despliegue de procesos tecnológicos sobre ServiceNow. Es necesario destacar que en los dos primeros años del Plan Desafío 2023 el plan de automatización ha supuesto una liberación de más de 100.000 horas de trabajo. Además, se han revisado mediante inteligencia artificial más de 1 millón de documentos con más de 20 millones de campos procesados.

- **Gestión del dato y modelo cloud:** Se ha continuado trabajando en el despliegue de nuevas capacidades tecnológicas y operativas de gestión de la información con el objetivo de avanzar en un modelo de organización orientada al dato como palanca para la generación de valor. Ibercaja está trabajando en la implantación de su modelo cloud con una plataforma privada, IberCloud, y el despliegue gradual de capacidades (“journey to cloud”)
- **Evolución de la Inteligencia de Negocio:** durante 2022 Ibercaja ha continuado desarrollando sus modelos de inteligencia de negocio y de propensión al consumo mediante la incorporación del análisis conductual de los clientes con el objetivo de lograr una mayor eficacia en la actividad comercial
- **Proyecto Desafío Digital En 2022** se ha dotado a toda la plantilla de nuevos equipos en movilidad con la plataforma colaborativa Windows 365 lo que ha permitido modernizar y homogeneizar todos los equipos aumentando nuestra capacidad tecnológica y facilitar el trabajo colaborativo con nuestros compañeros y la relación con nuestros clientes.
- **“Sistema de Pensión por Consumo”** de Ibercaja y Pensumo: el proyecto Pensumo está siendo uno de los pocos proyectos en proceso de implantación en el primer llamamiento del Sandbox Financiero español, situándose además como el proyecto más transformador del Sandbox ya que tiene el objetivo de ser pionero en Europa en la construcción del Cuarto Pilar del Ahorro Previsional. Ibercaja tiene el objetivo de lanzar este servicio al mercado en los próximos meses.



**Perspectivas y
evolución previsible
del negocio**

9. Perspectivas y evolución previsible del negocio.

Escenario macroeconómico

En 2023 se espera que se confirme la ralentización del crecimiento a la que apuntaban los datos del segundo semestre de 2022. A los daños provocados por la inflación en la renta disponible de los hogares hay que añadir la repercusión de una política monetaria más restrictiva y la madurez del ciclo de Estados Unidos. **El FMI espera un aumento del 2,9% en el PIB mundial en 2023**, cinco décimas menos que en 2022. La desaceleración procedería de los países avanzados (1,2% desde 2,7%), mientras que habría una mayor estabilidad en la expansión de los emergentes (4,0% desde 3,9%). Dentro de los avanzados, los datos serían particularmente débiles en Europa, con un crecimiento del 0,7% en la Zona Euro y una caída del -0,6% en Reino Unido. Para Estados Unidos el FMI prevé un incremento del 1,4%.

El menor dinamismo económico ya fue apreciable en **España** en el segundo semestre de 2022 al agotarse el impulso derivado de la reapertura de los sectores económicos más afectados por la pandemia y agravarse los efectos de la inflación sobre el consumo en términos reales. En 2023 se puede agudizar esta inercia y podríamos asistir a algunos datos negativos, si bien, para el conjunto del año **el FMI prevé un incremento del PIB del 1,1%**, superior al 0,7% de la Zona Euro. Será clave el desempeño del mercado laboral, que resistió en 2022 pero suele reaccionar de forma tardía a las ralentizaciones cíclicas. Una vez superado este periodo de atonía, conforme se reduzcan las tensiones inflacionistas (un proceso que, si no hay nuevas sorpresas negativas en el mercado del gas, parece que ya se ha iniciado), la economía puede experimentar una rápida recuperación, con la ayuda de la mejora de la confianza, la disponibilidad del exceso de ahorro y de caja generado por hogares y empresas en los últimos años, los proyectos de inversión ligados a los fondos europeos y la reactivación de tendencias de largo plazo que se venían reflejando en la fuerte expansión de sectores como información y comunicaciones, servicios empresariales, sanidad, logística y el sector energético, que requerirá nuevas inversiones para incrementar la fiabilidad y la independencia del suministro.

Balance y evolución previsible de la actividad del Grupo Ibercaja

Ibercaja reitera sus objetivos de medio plazo de calidad de activo, solvencia y rentabilidad en el segundo año de su plan estratégico Desafío 2023

El año 2022 ha sido un año especialmente complejo debido a la invasión de Ucrania que ha tenido importantes consecuencias macroeconómicas como el repunte de la inflación y la desaceleración económica, que ha afectado negativamente a las principales variables del negocio bancario como son la menor acumulación de renta disponible por parte de las familias, la menor inversión por parte del sector empresarial o el aumento de la volatilidad en los mercados financieros. A pesar de estas incertidumbres, el balance de los avances de Ibercaja en el segundo año de su Plan Estratégico Desafío 2023 es muy satisfactorio.

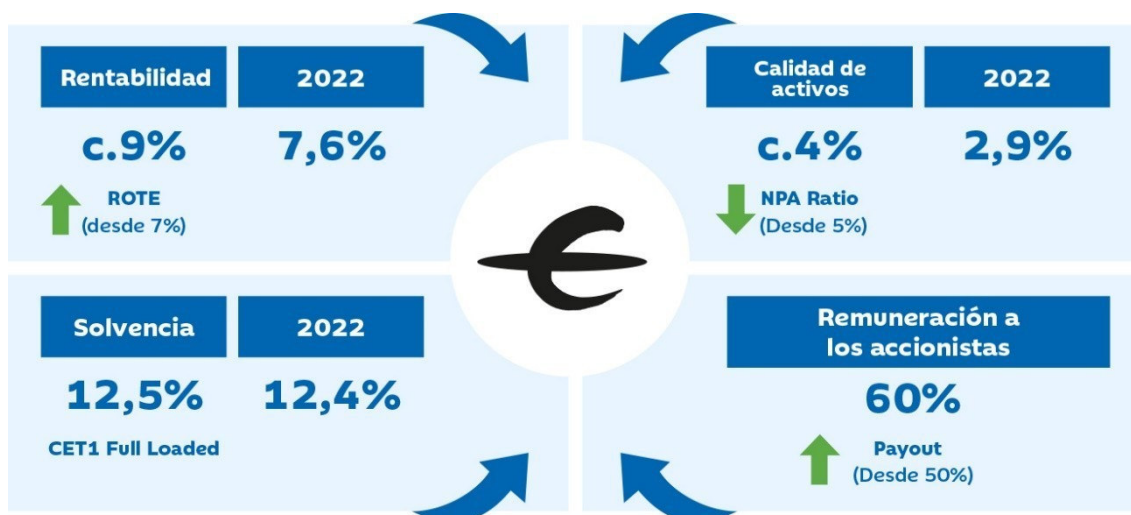
Ibercaja Banco sigue avanzando en la consecución de los exigentes objetivos comerciales que se planteaba en los segmentos estratégicos definidos en el plan (Banca de Empresas, Banca Personal y gestión de activos y seguros) logrando ganancias de cuota de mercado en crédito a empresas, fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida en un contexto de mercado muy competitivo. Adicionalmente, la Entidad sigue avanzando en su proceso de transformación digital y al cierre del año, el número de clientes digitales del Banco asciende ya a 914 mil y los usuarios de la app de banca móvil se cifran en 676 mil clientes. Las ventas digitales se sitúan en el 40,5% del total.

En lo que respecta a los objetivos financieros, la calidad del balance ha seguido mejorando con una nueva reducción del volumen de activos improductivos a pesar del freno a la actividad económica durante los últimos 12 meses. En términos de solvencia Ibercaja sigue manteniendo unos niveles de solvencia frente a los requerimientos del BCE más elevados del sistema financiero español. En términos de rentabilidad, el ROTE 2022 mejora 1,9 puntos porcentuales hasta el 7,6% gracias a la mejora de los ingresos recurrentes, la caída de los costes operativos y el menor coste del riesgo. Gracias a este sólido balance y a la mejora de la rentabilidad, la Entidad espera repartir el 60% del beneficio de 2022 en forma de dividendos a sus accionistas.

Todos estos avances comerciales y financieros se están logrando sin dejar de lado la sensibilidad social histórica de la Entidad que se han reflejado entre otros, en el decálogo de medidas específicas para reforzar el servicio financiero y la atención a personas mayores y en la adhesión al nuevo Código de Buenas Prácticas Hipotecarias. Además, la Entidad sigue avanzando también en su compromiso con la sostenibilidad tal y como se comprueba en los hitos registrados en materias de Gobernanza (habiéndose alcanzado el ratio del 40% de representación femenina en los puestos de administrador no ejecutivo en el Consejo de Administración) y de la integración en la gestión de los riesgos climáticos (el BCE ha calificado el marco de estrés test climático de Ibercaja con un grado de avance “medio-avanzado”, superior a la puntuación media de los bancos analizados en la primera prueba de resistencia sobre riesgos climáticos).

Sobre las bases de un exitoso 2022 y a pesar de las elevadas incertidumbres macroeconómicas y financieras existentes, Ibercaja reitera sus objetivos financieros de medio plazo definidos en su Plan Estratégico Desafío 2023 que son alcanzar un ROTE del 9%, un ratio de activos improductivos brutos en torno al 4% y un CET 1 Fully Loaded del 12,5% repartiendo en forma de dividendos el 60% de los beneficios.

Objetivos a medio plazo de Ibercaja





**Hechos posteriores
al cierre**

10. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 1 de enero de 2023, Ibercaja Banco ha registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un impacto de 28.466 miles de euros por el gravamen temporal de entidades de crédito.

Este gravamen ha sido reglado mediante la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, que establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024, la cual se devenga el primer día del año natural de dichos ejercicios, para las entidades de crédito que operen en territorio español y cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros. El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago.

Con fecha 18 de enero de 2023, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de participaciones preferentes con mecanismo de reducción de principal (Perpetual Non-Cumulative Additional Tier 1 Preferred Securities) por un importe nominal de 350 millones de euros. Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tendrán una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 9,125% anual hasta el 24 de julio de 2028. A partir de entonces, la remuneración se revisará en esa fecha y cada cinco años aplicando un margen del 6,833% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate).

El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 25 de enero de 2023 y ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. Esta emisión de participaciones preferentes computará como recursos propios de primera categoría. Asimismo, durante el mes de febrero de 2023, Ibercaja Banco ha recibido la autorización del Supervisor correspondiente para amortizar, de manera anticipada a partir del 6 de abril de 2023, las participaciones preferentes que se encontraban en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 (Nota 23.1) y que computaban como recursos propios de primera categoría.

Con fecha 16 de marzo de 2023, el Banco de España ha comunicado a Ibercaja los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) determinados por la Junta Única de Resolución (JUR). Dicha notificación está basada en la aplicación del Reglamento del Mecanismo Único de Resolución (SRMR) por lo que cualquier requisito comunicado previamente queda reemplazado por la comunicación actual. La actual normativa establece como fecha límite para cumplir con los requerimientos que se exponen a continuación el 1 de enero de 2024, por lo que la Entidad deberá contar a partir de esa fecha con un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles del 19,12%. El requisito en términos de ratio de apalancamiento se mantiene en el 5,21%. Los citados requerimientos se encuentran alineados con el plan de financiación de Ibercaja que, a 31 de diciembre de 2022, mantiene un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles en términos de activos ponderados por riesgo y de apalancamiento por encima de los umbrales exigidos a 1 de enero de 2022, siendo considerados estos umbrales como un requisito intermedio vinculante atendiendo a la actual normativa.



**Medidas Alternativas
de Rendimiento**

11. Medidas Alternativas de Rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación, se definen las **Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)** utilizadas en este informe, así como su **definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados** utilizadas para su cálculo.

Ibercaja utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

MARs relacionadas con la cuenta de resultados

INGRESOS RECURRENTE:

Definición: sumatorio del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio (MAR definida y calculada más adelante).

Relevancia de su uso: mide la evolución de los ingresos directamente relacionados con la actividad típicamente bancaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Margen de intereses (1)	558.244	492.826
+ Comisiones netas y diferencias de cambio (2)	438.065	438.543
= Ingresos recurrentes	996.309	931.369

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) MAR. Ver su definición y cálculo más adelante.

COMISIONES NETAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO:

Definición: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones junto a diferencias de cambio.

Relevancia de su uso: mide los ingresos generados vía comisiones.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Ingresos por comisiones	457.575	457.495
- Gastos por comisiones	19.236	19.509
+ Diferencias de cambio, netas	(274)	557
= Comisiones netas y diferencias de cambio	438.065	438.543

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS NETO:

Definición: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

Relevancia de su uso: conocer el importe de resultados relacionados con la actividad financiera pero que, por su naturaleza, no pueden considerarse como ingresos recurrentes.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	4.519	46.108
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	9.843	645
+ Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1.516)	103
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	22	–
+ Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	945	(194)
= Resultados de operaciones financieras	13.813	46.662

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales

OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN:

Definición: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Relevancia de su uso: medir los ingresos y gastos que no provienen, en su totalidad, de la actividad financiera, pero que están relacionados con nuestro negocio.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Otros ingresos de explotación	46.772	37.944
– Otros gastos de explotación	89.890	78.553
+ Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.117.710	904.463
– Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.117.974	904.756
= Otros productos y cargas de explotación	(43.382)	(40.902)

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales

GASTOS DE EXPLOTACIÓN:

Definición: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

Relevancia de su uso: indicador de los gastos incurridos en el ejercicio de nuestra actividad.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Gastos de personal	331.869	375.183
+ Otros gastos de Administración	166.042	169.066
+ Amortización	74.997	66.973
= Gastos de explotación	572.908	611.222

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales

GASTOS DE EXPLOTACIÓN RECURRENTE:

Definición: gastos de explotación (MAR definida y calculada anteriormente) excluidos los conceptos no recurrentes.

Relevancia de su uso: medir la evolución de los gastos ordinarios generados por nuestra actividad (negocio bancario, gestión de activos y bancaseguros), excluyendo conceptos no recurrentes, tales como los gastos asociados al Expediente de Regulación de Empleo.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Gastos de explotación (1)	572.908	611.222
– Gastos no recurrentes (2)	-	12.842
= Gastos de explotación recurrentes	572.908	598.380

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.
(2) Fuente: nota 38 en las cuentas anuales.

RESULTADO ANTES DE SANEAMIENTOS:

Definición: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

Relevancia de su uso: mostrar la rentabilidad antes de saneamientos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Margen bruto	976.589	952.260
– Gastos de administración	497.911	544.249
– Amortización	74.997	66.973
= Resultado antes de saneamientos	403.681	341.038

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

RESULTADO RECURRENTE ANTES DE SANEAMIENTOS:

Definición: diferencia entre los ingresos recurrentes y los gastos de explotación recurrentes (MARs definidas y calculadas anteriormente).

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad recurrente del negocio antes de saneamientos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Ingresos recurrentes (1)	996.309	931.369
– Gastos de explotación recurrentes (1)	572.908	598.380
= Resultado recurrente antes de saneamientos	423.401	332.989

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

PROVISIONES, DETERIOROS Y OTROS SANEAMIENTOS:

Definición: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponde con pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta.

Relevancia de su uso: indicador del coste por dotaciones realizadas en el ejercicio para cubrir el deterioro del valor de nuestros activos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Provisiones o (-) reversión de provisiones	18.995	5.722
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	65.234	78.009
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	–	128
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	18.281	11.927
+ Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	25.823	31.166
= Provisiones, deterioros y otros saneamientos	128.333	126.952

Fuente: cuenta de resultados consolidada y nota 42 en las cuentas anuales.

OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS:

Definición: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta dentro del epígrafe ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Relevancia de su uso: indicador del impacto en nuestros resultados de la baja / enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas (1)	5.720	(5.199)
+ Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta (2)	2.152	5.885
= Otras ganancias y pérdidas	7.872	686

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 42 en las cuentas anuales.

MARs relacionadas con rentabilidad

DIFERENCIAL DE LA CLIENTELA (%):

Definición: diferencia entre el rendimiento medio de la cartera crediticia y el coste de los depósitos minoristas.

Relevancia de uso: indicador de la rentabilidad de nuestro negocio minorista.

(%)	31/12/2022	31/12/2021
+ Rendimiento del crédito a clientes	1,39 %	1,19 %
Cociente entre los ingresos por intereses de la cartera de crédito registrados en el año y el saldo medio del crédito a clientes		
- Coste depósitos minoristas	(0,01) %	(0,02) %
Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos minoristas registrados en el año y el saldo medio de los depósitos minoristas		
= Diferencial de la clientela (%)	1,40 %	1,21 %

Fuente: información interna del Banco.

RATIO DE EFICIENCIA:

Definición: cociente entre los gastos de explotación recurrentes (MAR definida y calculada anteriormente) y el margen bruto.

Relevancia de su uso: medir nuestra eficiencia operativa.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Gastos de explotación recurrentes (1)	572.908	598.380
Denominador	Margen bruto (2)	976.589	952.260
=	Ratio de eficiencia (%)	58,66 %	62,84 %

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.
(2) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

RATIO DE EFICIENCIA RECURRENTE:

Definición: cociente entre los gastos de explotación recurrentes y los ingresos recurrentes (MARs definidas y calculadas anteriormente).

Relevancia de su uso: medir la eficiencia de nuestra actividad recurrente.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Gastos de explotación recurrentes (1)	572.908	598.380
Denominador	Ingresos recurrentes (1)	996.309	931.369
=	Ratio de eficiencia recurrente (%)	57,50 %	64,25 %

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

ROA:

Definición: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y el activo total medio consolidado.

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad de nuestro activo.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante (1)	202.120	150.985
Denominador	Activo total medio consolidado (2)	58.226.729	57.864.629
=	ROA (%)	0,35 %	0,26 %

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) El saldo medio del activo total se ha calculado como media simple de los saldos mensuales del activo. El saldo medio mensual es la media de los saldos finales ponderados al 50% (es decir, el saldo al final del mes de referencia multiplicado por 0,5 más el saldo al final del mes inmediatamente anterior al mes de referencia multiplicado por 0,5).

RORWA:

Definición: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los activos ponderados por riesgo.

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad de nuestros activos ponderados por riesgo.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante (1)	202.120	150.985
Denominador	Activos ponderados por riesgo phsed in (2)	18.045.437	18.051.935
=	RORWA (%)	1,12 %	0,84 %

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 1.7.2 en las cuentas anuales.

ROE:

Definición: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios medios consolidados. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios.

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad sobre los fondos propios.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante (1)	202.120	150.985
Denominador	Fondos propios medios consolidados (2)	2.926.841	2.893.921
=	ROE (%)	6,91 %	5,22 %

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1. Los fondos propios medios consolidados de 2020 se han reexpresado recogiendo los criterios adoptados para su cálculo en 2021.

ROTE:

Definición: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios tangibles medios consolidados. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios.

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad sobre el patrimonio tangible.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante (1)	202.120	150.985
Denominador	Fondos propios tangibles medios consolidados (2)	2.650.540	2.651.490
=	ROTE (%)	7,63 %	5,69 %

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1. Los fondos propios tangibles medios consolidados de 2020 se han reexpresado recogiendo los criterios adoptados para su cálculo en 2021.

MARs relacionadas con solvencia

DENSIDAD DE LOS APRs:

Definición: cociente entre los activos ponderados por riesgo y el activo total.

Relevancia de su uso: medir el perfil de riesgo de nuestro balance.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Activos ponderados por riesgo phased in (1)	18.045.437	18.051.935
Denominador	Activo total consolidado (2)	54.360.706	58.631.409
=	Densidad de los APRs	33,20%	30,79%

(1) Fuente: nota 1.7.2 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

RATIO PAY-OUT:

Definición: cociente entre el dividendo previsto a repartir a los accionistas y el resultado atribuido a la entidad dominante.

Relevancia de su uso: medir la retribución al accionista.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Distribución de dividendos (1)	121.272	98.140
Denominador	Resultado atribuido a la entidad dominante (2)	202.120	150.985
=	Ratio pay-out (%)	60,00%	65,00%

(1) Fuente: nota 4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

MARs relacionadas con calidad de activos

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS:

Definición: agregación de los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y el valor bruto de los activos adjudicados.

Relevancia de su uso: evaluar el tamaño de nuestra cartera de activos improductivos en términos brutos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela (1)	495.623	717.621
+ Valor bruto activos adjudicados (2)	416.924	542.241
= Activos problemáticos	912.547	1.259.862

(1) Fuente: nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

RATIO DE MOROSIDAD PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA:

Definición: cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

Relevancia de su uso: monitorizar la calidad de la cartera crediticia.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (1)	495.623	717.621
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos (2)	31.346.411	31.195.451
=	Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)	1,58%	2,30%

(1) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: notas 8 y 11.4 en las cuentas anuales.

ÍNDICE DE ACTIVOS PROBLEMÁTICOS:

Definición: relación entre los activos problemáticos (MAR definida y calculada anteriormente) y el valor de la exposición.

Relevancia de su uso: evaluar el tamaño de nuestra cartera de activos improductivos en términos relativos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Activos problemáticos (1)	912.547	1.259.862
Denominador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela brutos (2)	31.346.411	31.195.451
	(b) Valor bruto activos adjudicados (3)	416.924	542.241
	(a) + (b) Valor de la exposición	31.763.335	31.737.692
=	Índice de activos problemáticos (%)	2,87 %	3,97 %

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: notas 8 y 11.4 en las cuentas anuales.

(3) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

COSTE DEL RIESGO:

Definición: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a préstamos y anticipos a la clientela e inmuebles adjudicados en relación a la exposición media entendida como el sumatorio de préstamos y anticipos a la clientela brutos e inmuebles adjudicados.

Relevancia de su uso: monitorizar el coste por dotaciones sobre la cartera de crédito y activos adjudicados.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Saneamientos crédito e inmuebles adjudicados (1)	95.647	113.904
Denominador	Exposición media (crédito bruto e inmuebles (2)	31.986.204	32.086.135
=	Coste del riesgo (%)	0,30%	0,35%

(1) Fuente: información interna del Banco. El saneamiento del crédito procede del sumatorio del deterioro de activos financieros a coste amortizado y la dotación (reversión) de provisiones por compromisos y garantías concedidas. Los inmuebles adjudicados se clasifican según su naturaleza en activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias. Su deterioro se encuentra contabilizado en los epígrafes "deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (inversiones inmobiliarias y otros)" (nota 40 cuentas anuales consolidadas) y "perdidas por deterioro de activos no corrientes en venta" (nota 42 cuentas anuales consolidadas).

(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1.

COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS:

Definición: suma de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas. Incluye las correcciones de valor por deterioro de activos de los stages 1, 2 y 3.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos a la clientela (1)	443.063	539.189
+ Cambios acumulados negativos valor razonable exposiciones dudosas (2)	2.896	1.278
= Cobertura de los riesgos dudosos	445.959	540.467

(1) Fuente: nota 11.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 8 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS:

Definición: cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos (MAR definida y calculada anteriormente) sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Cobertura de los riesgos dudosos (1)	445.959	540.467
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (2)	495.623	717.621
=	Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	89,98%	75,31%

(1) Fuente MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS ACTIVOS ADJUDICADOS:

Definición: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto de los activos adjudicados.

Relevancia de su uso: Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a inmuebles adjudicados cubren el valor bruto de dichos inmuebles.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Correcciones de valor det. activos adjudicados (1)	250.804	326.197
Denominador	Valor bruto activos adjudicados (1)	416.924	542.241
=	Tasa de cobertura activos adjudicados (%)	60,16%	60,16%

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DEL SUELO ADJUDICADO:

Definición: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de terrenos (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto adjudicado de terrenos.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a suelos cubren el valor bruto de dichos inmuebles.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Correcciones de valor det. terrenos (1)	149.000	226.627
Denominador	Valor bruto terrenos (1)	219.511	331.192
=	Tasa de cobertura suelo adjudicado (%)	67,88%	68,43%

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS ACTIVOS PROBLEMÁTICOS:

Definición: cociente entre las coberturas de los riesgos dudosos y activos adjudicados sobre la exposición problemática (MAR definida y calculada anteriormente).

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a créditos dudosos e inmuebles adjudicados cubren el valor bruto de dicha exposición.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	(a) Cobertura de los riesgos dudosos (2)	445.959	540.467
	(b) Correcciones de valor det. activos adjudicados (1)	250.804	326.197
	(a) + (b) Cobertura activos problemáticos	696.763	866.664
Denominador	Activos problemáticos (2)	912.547	1.259.862
=	Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)	76,35 %	68,79 %

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales

(2) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS NETOS SOBRE ACTIVO TOTAL:

Definición: relación entre los activos problemáticos netos de coberturas (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total.

Relevancia de su uso: medir el peso de los activos problemáticos, una vez deducidas las provisiones vinculadas a dichos activos, sobre el balance.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	(a) Activos problemáticos (1)	912.547	1.259.862
	(b) Cobertura de los activos problemáticos (1)	696.763	866.664
	(a) - (b) Activos problemáticos netos de coberturas	215.784	393.198
Denominador	Activo total (2)	54.360.706	58.631.409
=	Activos problemáticos netos sobre activo total (%)	0,40%	0,67 %

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

MARS relacionadas con volumen de negocio

DEPÓSITOS MINORISTAS:

Definición: sumatorio de ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos contabilizados en el epígrafe depósitos de la clientela del balance consolidado.

Relevancia de su uso: indicador de la financiación minorista en balance.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Depósitos a la vista (1)	35.575.488	34.673.081
+ Depósitos a plazo (1)	2.813.720	3.485.694
- Cédulas hipotecarias (incluye importe nominal y prima de emisión)	1.014.436	1.027.605
Importe nominal cédulas hipotecarias (1)	1.081.026	1.100.470
Prima de emisión cédulas hipotecarias (2)	(66.590)	(72.865)
Depósitos a plazo (excluidas cédulas hipotecarias)	1.799.284	2.458.089
= Depósitos minoristas	37.374.772	37.131.170

(1) Fuente: nota 19.3 en las cuentas anuales.

(2) Representa la diferencia entre el valor nominal de un título y el precio al que fue emitido. En este caso particular, los bonos multicedentes (aquellos en los que participan varias entidades en el total de la emisión) se emitieron por debajo de la par, a un coste inferior al nominal.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS:

Definición: sumatorio del patrimonio administrado en sociedades y fondos de inversión (incluye los fondos de terceros, pero excluye el patrimonio de los fondos que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión), planes de pensiones y seguros.

Relevancia de su uso: este indicador es relevante por la importancia para Ibercaja del ahorro fuera de balance como fuente de ingresos del Grupo.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Sociedades y fondos de inversión (1)	19.064.189	19.600.522
+ Fondos de pensiones (1)	5.790.240	6.562.703
+ Productos de seguros (2)	6.786.701	6.868.109
= Gestión de activos y seguros	31.641.130	33.031.334

(1) Fuente: nota 27.4 en las cuentas anuales consolidadas.

(2) Fuente: nota 24.4 en las cuentas anuales individuales.

TOTAL RECURSOS MINORISTAS:

Definición: sumatorio de los depósitos minoristas y la gestión de activos y seguros (MARs definidas y calculadas anteriormente).

Relevancia de su uso: indicador del volumen de ahorro minorista administrado por Ibercaja.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Depósitos minoristas (1)	37.374.772	37.131.170
+ Gestión de activos y seguros (2)	31.641.130	33.031.334
= Total recursos minoristas	69.015.902	70.162.504

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

VOLUMEN DE NEGOCIO MINORISTA:

Definición: sumatorio de préstamos y anticipos a la clientela brutos ex adquisición temporal de activos y activos deteriorados y total recursos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente).

Relevancia de su uso: indicador del ahorro y crédito de nuestra clientela minorista administrado por Ibercaja.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Préstamos y anticipos a la clientela ex activos deteriorados y ATAs (1)	29.237.441	28.862.436
+ Total recursos minoristas (2)	69.015.902	70.162.504
= Volumen de negocio minorista	98.253.343	99.024.940

(1) Fuente: notas 8 y 11.4 en cuentas anuales.

(2) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

MARs relacionadas con la liquidez

RATIO CRÉDITO SOBRE FINANCIACIÓN MINORISTA (LTD):

Definición: relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente).

Relevancia de su uso: medir la proporción de los préstamos y anticipos a la clientela financiada por depósitos minoristas.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela netos (1)	30.900.520	30.655.026
	(b) Adquisición temporal de activos (2)	1.613.345	1.615.394
	(a) - (b) Préstamos netos ex ATA	29.287.175	29.039.633
Denominador	Depósitos minoristas (3)	37.374.772	37.131.171
=	LTD (%)	78,36 %	78,21 %

(1) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

(2) Fuente: 11.4 en las cuentas anuales.

(3) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

LIQUIDEZ DISPONIBLE:

Definición: sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España.

Relevancia de su uso: conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
+	Efectivo y bancos centrales	1.351.694	6.183.416
+	Disponible en póliza	5.798.903	1.050.679
+	Activos elegibles fuera de póliza	5.838.121	7.590.280
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	356.274	425.796
=	Liquidez disponible	13.344.992	15.250.171

Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

LIQUIDEZ DISPONIBLE SOBRE ACTIVO TOTAL:

Definición: cociente entre la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total.

Relevancia de su uso: conocer el peso de la liquidez disponible sobre activo total.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Liquidez disponible (1)	13.344.992	15.250.171
Denominador	Activo total (2)	54.360.706	58.631.409
=	Liquidez disponible	24,55 %	26,01 %

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ:

Definición: agregación de la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias.

Relevancia de su uso: conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
+	Liquidez disponible (1)	13.344.992	15.250.171
+	Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (2)	6.880.460	8.776.402
=	Liquidez disponible	20.225.452	24.026.573

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.



Anexos

Anexo A. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
GENERAL	Marco de reporting					
	Análisis de materialidad		Grupo Fundación Ibercaja (*)	3-1/3-2/3-3	3. Claves de este documento	
MODELO DE NEGOCIO	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá:				4.3. Entorno económico y financiero	
	7.) su entorno empresarial,					
	2.) su organización y estructura,	—	Grupo Fundación Ibercaja (*)	2-1 / 2-6	4.5. Modelo de Negocio y Plan Estratégico 2021-2023	
	3.) los mercados en los que opera,					
	4.) sus objetivos y estrategias,					9. Perspectivas y evolución previsible del negocio.
POLÍTICAS	5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.					
	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:				3. Claves de este documento	
	7.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos		Grupo Fundación Ibercaja (*)	2-23	6.1. Estrategia de sostenibilidad. 6.5 Compromiso con el medioambiente. 6.4 Compromiso con nuestras personas.	
	2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.				6.9 Derechos Humanos	
					6.10 Lucha contra la corrupción y el soborno	
					6.8 Compromiso	

RIESGOS A CP, MP Y LP	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	Grupo Fundación IberCaja (*)	3-3	7. Gestión de los riesgos	6.12. Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)
-----------------------	---	------------------------------------	-----	---------------------------	---

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
KPIs	<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.</p> <p>Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.</p>		Grupo Fundación IberCaja (*)	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	3. Claves de este documento 6.1. Estrategia de sostenibilidad Anexo D	Ver el detalle de los KPIs reportados en los siguientes bloques
TAXONOMÍA	<p>Requerimientos de información del Reglamento (UE) 2020/852 sobre los indicadores de elegibilidad</p>		Grupo Fundación IberCaja (*)		Anexo D	

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES MEDIO AMBIENTALES	Global Medio Ambiente				6.5. Compromiso con el medio ambiente	
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	SI	Grupo Fundación Ibercaja (*)	2-23 / 3-3	6.11. Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI	
	2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;				6.12 Recomendaciones de la Task Force on Climatológicas Financial Disclosures (TCFD)	
	3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).					
	Contaminación					
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	NO				
	Economía circular y prevención y gestión de residuos					
	Economía circular.	SI				Anexo D.
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.		Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	306-2	6.5. Compromiso con el medio ambiente	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	NO				
Uso sostenible de los recursos						
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	NO					
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	SI	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	301-1 301-2	6.5. Compromiso con el medio ambiente / Gestión de recursos Anexo D		
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	SI			6.5 Compromiso con el medioambiente	Anexo D	

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES MEDIO AMBIENTALES	<p>Cambio Climático</p> <p>Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.</p>	SI	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-5	6.5. Compromiso con el medio ambiente	Anexo D
	<p>Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.</p>	SI	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	3-3	6.5 Compromiso con el medioambiente 6.12 Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)	
	<p>Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>	SI	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	3-3	6.5 Compromiso con el medioambiente	Anexo D
	<p>Protección de la biodiversidad</p> <p>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.</p> <p>Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</p>	NO				

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTANDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Empleo					
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	SI		2-7 / 405-1	6.4 Compromiso con nuestras personas	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	SI		2-7	Anexo D	
	Desglose anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	SI		2-7 / 405-1	Anexo D	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	SI		401-1	6.4 Compromiso con nuestras personas	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	SI	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.		4.4. Gobierno Corporativo	
	Implantación de políticas de Desconexión Digital.	SI			6.4. Compromiso con nuestras personas	
	Empleados con discapacidad.	SI		405-1		
	Organización en el trabajo					
	Organización del tiempo de trabajo.	SI				
Número de horas de absentismo.	SI	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.		403-2	6.4 Compromiso con nuestras personas	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	SI			401-3		

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Salud y Seguridad					
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	SI				
	Accidentes de trabajo por sexo	SI				
	Índice de frecuencia por sexo	SI	Fundación IberCaja e IberCaja Banco S.A.		6.4 Compromiso con nuestras personas	
	Índice de gravedad por sexo	SI				
	Enfermedades profesionales por sexo.	SI				
	Relaciones sociales					
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	SI				6.4. Compromiso con nuestras personas
	Confidencialidad de las denuncias de empleados.	SI	Fundación IberCaja e IberCaja Banco S.A.	404-1	4.2. Propósito, Misión, Visión, valores y Código Ético	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.				2-30	6.4. Compromiso con nuestras personas
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI					

Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	SI			
Formación				
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	SI	404- 1 / 404-2		El promedio de horas de formación por empleado en 2022 es de 86 Horas, un 33% más que en 2021. El 100% de los empleados indefinidos reciben evaluación es
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.			Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	6.4. Compromiso con nuestras personas
Media de horas de formación por sexo y categoría profesional Media de horas de formación por sexo y categoría profesional GRI 404-1		404-1		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.				

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Igualdad					
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	SI				
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	SI	Grupo Fundación Ibercaja (*)		6.4. Compromiso con nuestras personas	
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	SI				

MBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
DERECHOS HUMANOS	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	SI		2-23		
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	SI		406-1		Aunque el riesgo en materia de vulneración de los DDHH existente en las actividades de Ibercaja es reducido, la Entidad cuenta con diversos mecanismos para prevenir y mitigar el posible riesgo existente en este ámbito.
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	SI	Grupo Fundación Ibercaja (*)	407-1		Durante 2022 la Institución no ha sido objeto de ninguna sanción ni se ha visto incurso en ningún procedimiento penal o incidente similar que pudiera atentar contra los derechos humanos..
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	SI		406-1	6.9. Derechos Humanos	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	SI		409-1		
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	SI		408-1		

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	SI		2-23 / 2-27		
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	SI	Grupo Fundación Ibercaja (*)		6.10. Lucha contra la corrupción y soborno	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	SI				

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
SOCIEDAD	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible					
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	SI				
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	SI	Grupo Fundación Ibercaja (*)		6.8 Contribución a la sociedad	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	SI		2-29		
	Las acciones de asociación o patrocinio.	SI				
	Subcontratación y proveedores					
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	SI	Grupo Fundación Ibercaja (*)	2-6	6.7. Compromiso con los proveedores	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	SI				
	Consumidores					
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores			Grupo Fundación Ibercaja (*)	6.3 Compromiso con los clientes	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.					
	Información fiscal					
	Beneficios obtenidos país por país.	SI		207-1		
Impuestos sobre beneficios pagados.	SI	Grupo Fundación Ibercaja (*)	207-4	6.8.11. Información fiscal		
Subvenciones públicas recibidas.	SI		201-4			

(*) Grupo Fundación Ibercaja corresponde al 100% del perímetro de consolidación del Grupo

Anexo B. Los 10 principios del Pacto Mundial

La siguiente tabla recoge los diez principios de pacto mundial y los apartados del informe en los que se recoge información al respecto, así como su relación con los Indicadores GRI.

	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	CONTENIDOS DEL INFORME RELACIONADOS	CAPÍTULOS DEL INFORME
Derechos Humanos	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de actuación.	Carta de Presentación, Financiación y Liquidez, Análisis de la Cuenta Resultados, Solvencia, Órganos de Gobierno, Ética Corporativa, Control Interno, Política de Idoneidad, Prevención del Blanqueo, Riesgos, Modelo de Negocio, Compromiso con la Sostenibilidad, Participaciones Empresariales, Compromiso con nuestros empleados- Igualdad y Conciliación - Prevención Salud Laboral - Diálogo Social, Proveedores, Clientes, Accionistas e Inversores, Medio Ambiente, Sociedad.	1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 7
	2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	Carta de Presentación, Financiación y Liquidez, Análisis de la Cuenta Resultados, Solvencia, Órganos de Gobierno, Control Interno, Política de Idoneidad, Prevención del Blanqueo, Riesgos, Modelo de Negocio, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con Proveedores, Clientes, Accionistas e Inversores, Medio Ambiente, Sociedad.	1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 7
Normas laborales	3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Compromiso con nuestros Empleados, Diálogo Social.	6.4.
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Modelo de Negocio, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso Nuestros Empleados-Igualdad y conciliación- Política retributiva, Proveedores, Sociedad.	4.5, 6.1, 6.4, 6.7, 6.8
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Modelo Negocio, Transparencia y comunicación estratégica, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con Nuestros Empleados, Proveedores, Sociedad.	4.5, 6.1, 6.4, 6.7, 6.8
	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	Órganos de Gobierno, Control Interno, Política de Idoneidad, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso Clientes, Nuestros Empleados-Igualdad y Conciliación-Política Retributiva-Prevención Salud Laboral, Medio Ambiente, Sociedad.	4.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8

	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	CONTENIDOS DEL INFORME RELACIONADOS	CAPÍTULOS DEL INFORME
Medio ambiente	7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Prevención de Riesgos, Incumplimientos, Multas y Sanciones, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con el Medio Ambiente, Sociedad.	6.1, 6.5, 6.8.
	8. Las empresas deberán fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Ibercaja no desarrolla su actividad en espacios ni lugares que afecten a ecosistemas naturales. Carta de presentación, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con Proveedores, Clientes, Accionistas, Medio Ambiente, Sociedad.	1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.11, 6.12
	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Plan estratégico 2021-2023, Investigación, Desarrollo y Tecnología, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con el Medio Ambiente, Sociedad.	4.5, 6.1, 6.5, 6.8, 8
	10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Carta de Presentación, Financiación y Liquidez, Análisis de la Cuenta Resultados, Solvencia, Órganos de Gobierno, Integridad Corporativa, Política de Idoneidad, Prevención del Blanqueo, Riesgos, Modelo de Negocio, Omnicanalidad, Grupo Financiero, Modelo orientado a la Excelencia, Marca y Reputación, Transparencia y Comunicación Estratégica, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con Proveedores, Clientes, Accionistas e Inversores, Medio Ambiente, Sociedad.	1, 4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 5.3, 5.4, 6.1, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.10, 6.11, 6.12, 7, 8,

Anexo C. Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía

MILES DE €	2020	2021	2022
Margen bruto	1.001.822	952.260	976.589
Resultado neto operaciones interrumpidas	0	0	0
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones netas	(3.047)	(5.199)	(5.720)
Resultado activos no corrientes en venta	(969)	5.885	2.152
Valor económico generado	997.806	952.946	973.021
Dividendos	3.849	98.140	121.272
Otros gastos generales de administración	132.799	150.896	147.794
Gastos de personal	502.568	375.183	331.869
Impuesto sobre beneficios y contribuciones y otros impuestos	50.089	81.958	99.348
Valor económico distribuido	689.305	706.177	700.283
Valor económico retenido (VEG-VED)	308.501	246.769	272.738

RESUMEN DE REVISIONES REALIZADAS	2020	2021	2022
Auditoría Red de Distribución	289 (*)	274 (*)	143
Auditoría Riesgo de Crédito	13	13	37
Auditoría Financiera	30	33	27
Auditoría Sistemas y Modelos Int.	22	32	15
TOTAL	354	352	222

AUDITORÍA DE OFICINAS	2020	2021	2022
Oficinas revisadas	265	254 (*)	127 (*)
% sobre la media de oficinas	24,33%	24,42%	13,76%

(*) Proceso de auditoría continua en toda la Red de Oficinas.

(**) Se incluyen las revisiones realizadas en el 2020 y 2021 por la Unidad de Supervisión Técnica y Calidad, que en el 2022 se ha integrado en la Unidad de Auditoría Financiera y Reporting Regulatorio Auditor.

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla del Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco a 31 de diciembre de 2022 según sexo, categoría profesional, edad, localización y modalidad de contrato.

2022 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	608	325	933	47
Mandos intermedios	448	457	905	48
Técnicos	705	853	1.558	47
Administrativos	538	642	1.180	45
TOTAL	2.299	2.277	4.576	47

2021 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	556	261	817	48
Mandos intermedios	544	508	1.052	47
Técnicos	700	843	1.543	46
Administrativos	587	697	1.284	46
TOTAL	2.387	2.309	4.696	47

2020 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	634	279	913	48
Mandos intermedios	598	541	1.139	47
Técnicos	731	843	1.574	46
Administrativos	741	801	1.542	48
TOTAL	2.704	2.464	5.168	47

** Las categorías profesionales se definen como:
 DIRECTIVOS: hasta directores de oficina
 MANDOS INTERMEDIOS: hasta subdirectores-responsables
 TÉCNICOS: figuras especializadas de oficinas y Técnicos / Expertos de Servicios Centrales
 ADMINISTRATIVOS: empleados de Red y Servicios Centrales

2022 EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 - 30 AÑOS	182	172	354
31 - 40 AÑOS	214	209	423
41 - 50 AÑOS	987	1.042	2.029
51 - 60 AÑOS	902	842	1.744
61 - 70 AÑOS	14	12	26
TOTAL	2.299	2.277	4.576

2021 EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 - 30 AÑOS	134	136	270
31 - 40 AÑOS	280	270	550
41 - 50 AÑOS	1.021	1.082	2.103
51 - 60 AÑOS	934	810	1.744
61 - 70 AÑOS	18	11	29
TOTAL	2.387	2.309	4.696

2020 EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 - 30 AÑOS	106	104	210
31 - 40 AÑOS	362	366	728
41 - 50 AÑOS	1.052	1.121	2.173
51 - 60 AÑOS	1.171	866	2.037
61 - 70 AÑOS	13	7	20
TOTAL	2.704	2.464	5.168

** La clasificación por edad se define en tramos de 10 años.

2022 - SEXO	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRES	2.205	94	2.299
MUJERES	2.183	94	2.277
TOTAL	4.388	188	4.576

2021 - SEXO	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRES	2.294	93	2.387
MUJERES	2.225	84	2.309
TOTAL	4.519	177	4.696

2020 - SEXO	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRES	2.629	75	2.704
MUJERES	2.400	64	2.464
TOTAL	5.029	139	5.168

** La clasificación por tipo de contrato, es en la que se encontraba el empleado a 31 de diciembre.
I: contratos indefinidos
T: contratos temporales

2022 NIVEL PROFESIONAL	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
GR.1 NIVEL I	15	4	19
GR.1 NIVEL II	24	13	37
GR.1 NIVEL III	303	124	427
GR.1 NIVEL IV	452	249	701
GR.1 NIVEL V	375	324	699
GR.1 NIVEL VI	238	302	540
GR.1 NIVEL VII	224	263	487
GR.1 NIVEL VIII	324	556	880
GR.1 NIVEL IX	104	184	288
GR.1 NIVEL X	32	41	73
GR.1 NIVEL XI	20	19	39
GR.1 NIVEL XII	69	47	116
GR.1 NIVEL XIII	72	80	152
GR.1 NIVEL XIV	0	0	0
GR.2 NIVEL I	1	0	1
GR.2 NIVEL II	10	1	11
GR.2 NIVEL IV	1	0	1
TITULADO GRADO SUPERIOR	3	20	23
TITULADO GRADO MEDIO	2	12	14
JEFE DE 1ª	2	1	3
JEFE DE 2ª	0	2	2
JEFE DE EQUIPO INFORMATICA	1	4	5
JEFE EQUIPO ADMINISTRATIVO	0	0	0
JEFE SUPERIOR	4	2	6
OFICIAL PRIMERA	4	5	9
GRUPO 4 NIVEL 1	0	0	0
OFICIAL SEGUNDA	8	12	20
COCINERO-OFICIAL 2º			
ADMINISTRATIVO	1	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	9	13
OFIC. 1º OFICIOS AUXILIARES	2	0	2
CAMARERA-LIMPIADORA	0	1	1
CONSERJE	4	2	6
TOTAL	2.299	2.277	4.576

2021 NIVEL PROFESIONAL	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
GR.1 NIVEL I	16	4	20
GR.1 NIVEL II	35	12	47
GR.1 NIVEL III	290	121	411
GR.1 NIVEL IV	491	254	745
GR.1 NIVEL V	394	324	718
GR.1 NIVEL VI	233	275	508
GR.1 NIVEL VII	264	299	563
GR.1 NIVEL VIII	320	561	881
GR.1 NIVEL IX	124	179	303
GR.1 NIVEL X	40	92	132
GR.1 NIVEL XI	29	34	63
GR.1 NIVEL XII	48	38	86
GR.1 NIVEL XIII	39	24	63
GR.1 NIVEL XIV	15	23	38
GR.2 NIVEL I	3	0	3
GR.2 NIVEL II	10	2	12
GR.2 NIVEL IV	1	0	1
TITULADO GRADO SUPERIOR	2	19	21
TITULADO GRADO MEDIO	2	10	12
JEFE DE 1ª	2	1	3
JEFE DE 2ª	0	2	2
JEFE DE EQUIPO INFORMATICA	1	4	5
JEFE EQUIPO ADMINISTRATIVO	0	0	0
JEFE SUPERIOR	4	1	5
OFICIAL PRIMERA	4	5	9
GRUPO 4 NIVEL 1	0	0	0
OFICIAL SEGUNDA	7	13	20
COCINERO-OFICIAL 2º			
ADMINISTRATIVO	1	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	10	14
OFIC. 1º OFICIOS AUXILIARES	3	0	3
CAMARERA-LIMPIADORA	0	1	1
CONSERJE	5	1	6
TOTAL	2.387	2.309	4.696

2020 NIVEL PROFESIONAL	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
GR.1 NIVEL I	16	4	20
GR.1 NIVEL II	42	13	55
GR.1 NIVEL III	334	119	453
GR.1 NIVEL IV	571	263	834
GR.1 NIVEL V	439	355	794
GR.1 NIVEL VI	268	272	540
GR.1 NIVEL VII	304	334	638
GR.1 NIVEL VIII	358	621	979
GR.1 NIVEL IX	114	177	291
GR.1 NIVEL X	95	132	227
GR.1 NIVEL XI	24	35	59
GR.1 NIVEL XII	44	44	88
GR.1 NIVEL XIII	22	14	36
GR.1 NIVEL XIV	13	9	22
GR.2 NIVEL I	4	0	4
GR.2 NIVEL II	18	3	21
GR.2 NIVEL IV	1	0	1
TITULADO GRADO SUPERIOR	4	20	24
TITULADO GRADO MEDIO	2	11	13
JEFE DE 1ª	2	1	3
JEFE DE 2ª	0	2	2
JEFE DE EQUIPO INFORMÁTICA	1	4	5
JEFE EQUIPO ADMINISTRATIVO	0	1	1
JEFE SUPERIOR	4	1	5
OFICIAL PRIMERA	5	6	11
GRUPO 4 NIVEL 1	0	1	1
OFICIAL SEGUNDA	6	9	15
COCINERO-OFICIAL 2º			
ADMINISTRATIVO	1	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	10	14
OFIC. 1º OFICIOS AUXILIARES	3	0	3
CAMARERA-LIMPIADORA	0	1	1
CONSERJE	5	2	7
ORDENANZA	0	0	0
TOTAL	2.704	2.464	5.168

** La clasificación es por las categorías profesionales de convenio.

2022 - ÁREAS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECCIÓN RED DE OFICINAS	11	10	21
D.T. ARAGÓN	638	634	1.272
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	270	264	534
D.T. EXTREMADURA Y SUR	178	188	366
D.T. MADRID Y NOROESTE	353	434	787
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	268	282	550
UNIDADES CENTRAL	394	362	756
DIRECCIÓN BANCA DE EMPRESAS	187	103	290
TOTAL	2.299	2.277	4.576

2021 - ÁREAS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECCIÓN RED DE OFICINAS	16	19	35
D.T. ARAGÓN	836	699	1.535
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	351	292	643
D.T. EXTREMADURA Y SUR	226	215	441
D.T. MADRID Y NOROESTE	476	501	977
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	359	341	700
UNIDADES CENTRAL	440	397	837
DIRECCIÓN BANCA DE EMPRESAS	0	0	0
TOTAL	2.704	2.464	5.168

2020 - ÁREAS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECCIÓN RED DE OFICINAS	16	19	35
D.T. ARAGÓN	836	699	1.535
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	351	292	643
D.T. EXTREMADURA Y SUR	226	215	441
D.T. MADRID Y NOROESTE	476	501	977
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	359	341	700
UNIDADES CENTRAL	440	397	837
TOTAL	2.704	2.464	5.168

** La clasificación por localización es la organización por Direcciones Territoriales de la Entidad.

- DIRECCION TERRITORIAL DE ARAGON; COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON
- DIRECCION TERRITORIAL DE ARCO MEDITERRANEO; COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, DE BALEARES, DE CASTILLA LA MANCHA, DE CATALUÑA, VALENCIANA Y REGION DE MURCIA
- DIRECCION TERRITORIAL EXTREMADURA Y SUR; COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, DE CANARIAS Y DE EXTREMADURA
- DIRECCION TERRITORIAL MADRID Y NOROESTE; COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA LA MANCHA, DE CASTILLA Y LEON, DE GALICIA, DE MADRID Y PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCION TERRITORIAL RIOJA, BURGOS Y GUADALAJAR; COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, DE CASTILLA LA MANCHA, DE CASTILLA LEON, DE LA RIOJA, FORAL DE NAVARRA Y PAIS VASCO.

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla de Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco en 2022 según sexo, categoría profesional, edad, localización y modalidad de contrato en promedio días.

El conjunto de indicadores de personal del presente EINF corresponde a la plantilla al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta que no ha existido una variación significativa en la plantilla durante el 2022. En esta valoración se han considerado las diferencias entre el número medio de empleados durante todo el año y el número total de empleados a 31/12/2022.

PROMEDIO DE DÍAS TRABAJADOS POR SEXO, TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

2022	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mandos intermedios	100,00%	99,72%	99,86%	0,00%	0,28%	0,14%
Técnicos	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Administrativos	81,17%	86,52%	84,07%	18,83%	13,48%	15,93%
TOTAL	95,58%	96,13%	95,85%	4,42%	3,87%	4,15%

2021	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mandos intermedios	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Técnicos	99,92%	100,00%	99,96%	0,08%	0,00%	0,04%
Administrativos	86,38%	87,85%	87,15%	13,62%	12,15%	12,85%
TOTAL	96,31%	96,12%	96,22%	3,69%	3,88%	3,78%

2020	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mandos intermedios	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Técnicos	99,93%	100,00%	99,97%	0,07%	0,00%	0,03%
Administrativos	87,68%	88,33%	88,02%	12,32%	11,67%	11,98%
TOTAL	96,47%	95,99%	96,24%	3,53%	4,01%	3,76%

** Las categorías profesionales se definen como:
 DIRECTIVOS: hasta directores de oficina
 MANDOS INTERMEDIOS: hasta subdirectores-responsables
 TÉCNICOS: figuras especializadas de oficinas y Técnicos / Expertos de Servicios Centrales
 ADMINISTRATIVOS: empleados de Red y Servicios Centrales

PROMEDIO DE DÍAS TRABAJOS POR SEXO, TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD

2022	INDEFINIDOS		TOTAL	TEMPORALES		TOTAL
	H	M		H	M	
21 - 30 AÑOS	41,92%	46,97%	44,38%	58,08%	53,03%	55,62%
31 - 40 AÑOS	97,94%	98,84%	98,38%	2,06%	1,16%	1,62%
41 - 50 AÑOS	99,93%	99,84%	99,88%	0,07%	0,16%	0,12%
51 - 60 AÑOS	99,83%	99,97%	99,90%	0,17%	0,03%	0,10%
61 - 70 AÑOS	98,21%	90,20%	94,56%	1,79%	9,80%	5,44%
Total	95,58%	96,13%	95,85%	4,42%	3,87%	4,15%

2021	INDEFINIDOS		TOTAL	TEMPORALES		TOTAL
	H	M		H	M	
21 - 30 AÑOS	32,87%	35,84%	34,38%	67,13%	64,16%	65,62%
31 - 40 AÑOS	98,10%	98,43%	98,27%	1,90%	1,57%	1,73%
41 - 50 AÑOS	99,96%	99,94%	99,95%	0,04%	0,06%	0,05%
51 - 60 AÑOS	99,91%	99,88%	99,90%	0,09%	0,12%	0,10%
61 - 70 AÑOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	96,31%	96,12%	96,22%	3,69%	3,88%	3,78%

2020	INDEFINIDOS		TOTAL	TEMPORALES		TOTAL
	H	M		H	M	
21 - 30 AÑOS	32,53%	36,86%	34,77%	67,47%	63,14%	65,23%
31 - 40 AÑOS	99,01%	98,68%	98,84%	0,99%	1,32%	1,16%
41 - 50 AÑOS	100,00%	99,79%	99,89%	0,00%	0,21%	0,11%
51 - 60 AÑOS	99,92%	99,88%	99,90%	0,08%	0,12%	0,10%
61 - 70 AÑOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	96,47%	95,99%	96,24%	3,53%	4,01%	3,76%

** La clasificación por edad se define en tramos de 10 años.

"El conjunto de indicadores de personal del presente EINF corresponde a la plantilla al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta que no ha existido una variación significativa en la plantilla durante el 2022. En esta valoración se han considerado las diferencias entre el número medio de empleados durante todo el año y el número total de empleados a 31/12/2022."

NÚMERO Y TASA DE ROTACIÓN (ALTAS y BAJAS)

2022	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	H	M	H	M	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	60	2,72%	48	2,20%	108	2,46%
31 - 40 AÑOS	15	0,68%	17	0,78%	32	0,73%
41 - 50 AÑOS	23	1,04%	40	1,83%	63	1,44%
51 - 60 AÑOS	158	7,17%	98	4,49%	256	5,83%
61 - 70 AÑOS	8	0,36%	2	0,09%	10	0,23%
Total	264	11,97%	205	9,39%	469	10,69%

2021	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	H	M	H	M	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	28	1,22%	22	0,99%	50	1,11%
31 - 40 AÑOS	13	0,57%	25	1,12%	38	0,84%
41 - 50 AÑOS	24	1,05%	34	1,53%	58	1,28%
51 - 60 AÑOS	350	15,26%	182	8,18%	532	11,77%
61 - 70 AÑOS	2	0,09%	4	0,18%	6	0,13%
Total	417	18,18%	267	12,00%	684	15,14%

2020	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	H	M	H	M	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	11	0,42%	9	0,38%	20	0,40%
31 - 40 AÑOS	17	0,65%	24	1,00%	41	0,82%
41 - 50 AÑOS	20	0,76%	28	1,17%	48	0,95%
51 - 60 AÑOS	21	0,80%	12	0,50%	33	0,66%
61 - 70 AÑOS	2	0,08%	2	0,08%	4	0,08%
Total	71	2,70%	75	3,13%	146	2,90%

NÚMERO Y TASA DE ALTAS DE NUEVAS CONTRATACIONES (ALTAS)

2022	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	H	M	H	M	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	56	2,54%	41	1,88%	97	2,21%
31 - 40 AÑOS	11	0,50%	12	0,55%	23	0,52%
41 - 50 AÑOS	12	0,54%	21	0,96%	33	0,75%
51 - 60 AÑOS	9	0,41%	5	0,23%	14	0,32%
61 - 70 AÑOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	88	3,99%	79	3,62%	167	3,81%

2021	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	H	M	H	M	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	25	1,09%	21	0,94%	46	1,02%
31 - 40 AÑOS	4	0,17%	9	0,40%	13	0,29%
41 - 50 AÑOS	8	0,35%	12	0,54%	20	0,44%
51 - 60 AÑOS	5	0,22%	4	0,18%	9	0,20%
61 - 70 AÑOS	0	0,00%	1	0,04%	1	0,02%
Total	42	1,83%	47	2,11%	89	1,97%

2020	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	H	M	H	M	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	10	0,38%	7	0,29%	17	0,34%
31 - 40 AÑOS	13	0,49%	8	0,33%	21	0,42%
41 - 50 AÑOS	10	0,38%	15	0,63%	25	0,50%
51 - 60 AÑOS	7	0,27%	7	0,29%	14	0,28%
61 - 70 AÑOS	1	0,04%	0	0,00%	1	0,02%
Total	41	1,56%	37	1,54%	78	1,55%

Por despido o resolución de contrato han causado baja 248 personas en Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco

2022 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	26	7	33	57
Mandos intermedios	18	14	32	57
Técnicos	30	30	60	57
Administrativos	71	52	123	55
Total	145	103	248	56

2021 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	58	20	78	57
Mandos intermedios	58	17	75	57
Técnicos	42	47	89	57
Administrativos	197	109	306	57
Total	355	193	548	57

2020 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	2	1	3	54
Mandos intermedios	1	2	3	38
Técnicos	1	2	3	42
Administrativos	6	3	9	52
Total	10	8	18	49

2022 DESPIDOS - TRAMOS DE EDAD Y SEXO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 - 30 AÑOS	1	2	3
31 - 40 AÑOS	1	1	2
41 - 50 AÑOS	2	12	14
51 - 60 AÑOS	138	88	226
61 - 70 AÑOS	3	0	3
TOTAL	145	103	248

CONSUMOS

CONSUMO AGUA (m3)	2022	2021	2020
Consumo agua (sede central Banco)	13.104	12.515	8.210
Consumo agua (red oficinas Banco)	25.900,91	26.419,47	28.818
Media de consumo de agua por empleado y año (Banco)	8,69	7,92	7,18
Consumo agua edificios Fundación	22.044,15	31.497	-

Observaciones específicas: No se incluye en el cuadro el agua del pozo captada por no ser consumida. Se ha estimado el consumo de agua en la Red de Oficinas a partir de una ratio de consumo medio por unidad de superficie. N° empleados entidad: se considera la plantilla media anual: 5.127 en 2019, 5.152 en 2020 y 4.910 en 2021.

Observaciones generales:

Para el cálculo de ratio por empleado se considera la plantilla media de empleados: 5152 en 2020, 4910 en 2021 y 4487 en 2022
Entidad= sede central + red de oficinas

CONSUMO DE ENERGÍA (Gj)	2022	2021	2020
Electricidad (sede central Banco)	27.438,48	28.850,71	28.455,83
Electricidad (red oficinas Banco)(*)	88.238,04	92.132,6	93.390,28
Media de consumo eléctrico por empleado y año (Banco)	25,78	24,64	23,65
Gasóleo (edificio central Banco)	73,85	73,85	41,54
Gasóleo (red oficinas Banco)	2.489,18	3.017,86	3.427,11
Gas Natural (red oficinas Banco)	3.992,00	4.063,22	4.466,00
Media de consumo gasóleo y gas natural por empleado y año (Banco)	1,46	1,46	1,54
Electricidad edificios Fundación	6.587,31	7.449,41	7.453,12

CONSUMO DE PAPEL Tm	2022	2021	2020
Tipo DIN A4 blanco (Banco)	4,5	9,03	9,64
Tipo DIN A4 reciclado (Banco)	188,15	224,92	211,57
Total tipo DIN A4 (Banco)	192,65	233,95	221,21
Tipo DIN A3 (Banco)	0,28	0,33	0,27
Sobres (Banco)	42,82	54,25	54,25
Bovinas (encarte) (Banco)	47,43	59,10	88,03
Media de consumo total de papel por empleado (Banco)	0,04	0,05	0,06
Tipo DIN A3 y DIN A4 blanco Fundación	0,40	0,13	0,32
Tipo DIN A3 y DIN A4 reciclado Fundación	1,61	1,26	1,05
Total consumo de papel	285,19	349,02	365,13

Observaciones específicas sobres: Indicador basado en sobres del tamaño más utilizado (115x225)

(*) Observaciones Consumo Electricidad Red Oficinas:

El estudio de consumo eléctrico de oficinas en 2021 y 2022 se ha realizado en el periodo comprendido entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, debido a facturación irregular de Endesa. En 2022, en total 21.355 días sin facturar con un consumo estimado total de 3.669.346,17 kW. En 2021 se revisó y actualizó el consumo de sobres de los años 2019 y 2020 con la cantidad real en Toneladas.

NIVEL EMISIONES DE CO ₂ *	2022	2021	2020
Emisiones por consumo de gasóleo, en Tn de CO ₂ e (total Banco)	187,88	236,92	269,22
Emisiones por consumo de gas natural, en Tn de CO ₂ e (total Banco)	202,31	205,92	203,43
Emisiones por consumo eléctrico, en Tn de CO ₂ e (Edificio Central Banco)	–	–	–
Emisiones por consumo eléctrico, en Tn de CO ₂ e (Red oficinas Banco)	–	–	–
Emisiones en Tn de CO ₂ e por desplazamiento de empleados en automóvil Banco	768,55	687,06	607,42
Emisiones en Tn de CO ₂ e por desplazamiento vehículos (Total Banco)	72,92	58,31	44,98
Emisiones en Tn de CO ₂ e por servicio de mensajería (Total Banco)	56,22	58,65	69,16
Emisiones en Tn de CO ₂ e por fuga de gases fluorados (Total Banco)	494,33	346,99	763,77
Emisiones en Tn de CO ₂ e por fuga de gases fluorados (Edificio Central Banco)	–	–	–
Gasoleo calefacción edificios Fundación, en Tn de CO ₂ e	130,39	169,20	111,85
Gas natural edificios Fundación, en Tn de CO ₂ e	31,26	-	-
Gas propano edificios Fundación, en TN de CO ₂ e	2,87	2,43	3,59
Gasoleo automoción vehículos y maquinaria Fundación B7	3,97	3,64	4,97
Gasolina sin plomo automoción vehículos Fundación E5	1,48	3,13	3,19
Emisiones en Tn de CO ₂ e por desplazamiento in itinere Fundación	**	48,12	42,44
Emisiones en Tn de CO ₂ e por transporte exposiciones temp. Fundación	**	4,01	2,21
Emisiones en Tn de CO ₂ e por viajes representación Fundación	**	10,53	-
Emisiones en Tn de CO ₂ e por noches de hotel Fundación	**	0,64	-
Fuga Gases fluorados edificios Fundación, en Tn de CO ₂ e	161,25	54,06	163,31
Total, de emisiones, en Tn de CO₂e "	2.113,43	1.889,60	2.289,54

Observaciones específicas: Para el cálculo de emisiones se usa la herramienta de cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITERD), Alcances 1-2. Las fuentes de los factores de emisión para el cálculo de las emisiones de CO₂ producidas en los desplazamientos son: el GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol) e IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía)

Observaciones: el 100% de la energía eléctrica suministrada por ENDESA es generada a partir de fuentes de energía renovables. Esta cantidad de energía es acreditada a través de garantías de origen por la CNMC.

Observaciones: se han tenido en consideración únicamente aquellos desplazamientos derivados de actividades laborales.

(**) cifras aún no disponibles

CUADRO EMISIONES CO₂ ALCANCES 1, 2 y 3

ALCANCE	FUENTE EMISORA	EMISIONES (Tn CO ₂ eq)		
		2022	2021	2020
1	Consumo combustible edificios Banco	472,65	442,84	472,65
	Consumo combustibles edificios Fundación	164,53	174,76	118,63
	Fugas gases fluorados Banco	763,77	346,99	763,77
	Fugas gases fluorados Fundación	161,25	54,06	163,31
	Consumo combustibles vehículos propios Banco	44,98	58,31	44,98
	Consumo combustibles vehículos propios Fundación	5,45	3,64	4,97
2	Consumo eléctrico	–	–	–
TOTAL, EMISIONES ALCANCE 1+2 (Tn CO₂ eq)		1.612,63	1.080,60	1.568,31

ALCANCE	FUENTE EMISORA	EMISIONES (Tn CO2 eq)		
		2022	2021	2020
3	Desplazamiento de empleados en automóvil por motivos de trabajo Banco	607,42	687,06	607,42
	Desplazamientos in itinere Fundación	**	48,39	42,44
	Transporte exposiciones Fundación	**	4,01	2,21
	Desplazamientos representación y noches hotel Fundación	**	11,18	-
	Consumo agua Fundación	3,28	13,26	-
	Consumo papel Fundación	1,85	1,30	1,07
	Servicio de envío y distribución por servicio de mensajería Banco	69,16	58,65	69,16
	TOTAL, EMISIONES ALCANCE 3 (Tn CO2 eq)	681,71	823,85	722,3

(**) cifras aún no disponibles

ALCANCES		EMISIONES (Tn CO2 eq)		
		2022	2021	2020
ALCANCE 1 (tCO ₂ e)	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco	1.612,63	1.080,60	1.568,31
ALCANCE 2 (tCO ₂ e)	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco	-	-	-
ALCANCE 3 (tCO ₂ e)	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco	681,71	823,85	722,30
TOTAL EMISIONES (tCO₂e)		2.118,57	1.904,45	2.290,61

Nota: se actualizan los datos de emisiones de CO2 correspondientes al ejercicio 2021 con los factores de emisión publicados por el MITERD

	2022	2021	2020
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS (tn) Banco	205	251,56	209,79
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS (tn) Banco	5,99	10,09	7,51
PAPEL DESTRUIDO CONFIDENCIALMENTE (tn) (*) Banco	216.471	242.921	213.828

(*) La cantidad de documentación oficialmente destruida en cada ejercicio corresponde a la cantidad en custodia en el año anterior. La Destrucción Confidencial se certifica según Norma UNE-EN 15713 - Destrucción segura del material confidencial.

CANAL DE RELACIÓN CON LOS CLIENTES	2019	2020	2021	2022
% operaciones realizadas en ventanilla	12,78%	9,53%	10,01%	8,49%
% operaciones realizadas por banca a distancia	72,03%	75,96%	74,27%	73,96%
% operaciones realizadas en cajero	4,18%	2,98%	2,76%	2,72%
% operaciones realizadas en TPV	10,86%	11,33%	12,97%	14,83%
% operaciones realizadas en actualizador	0,15%	0,03%	-	-
Usuarios banca digital activos mes	765.585	842.486	878.818	914.418
Usuarios banca móvil activos mes	432.211	521.551	603.409	675.562
Usuarios pago móvil activos mes	86.040	213.765	322.975	388.797
Visitas total Home ibercaja.es	26.375.480	28.008.266	25.779.055	34.729.503

EMPRESA PARTICIPADA	PROYECTO MEDIOAMBIENTAL	INVERSIÓN IBERCAJA			INDICADOR CUANTITATIVO
		2020	2021	2022	
Rioja Nueva Economía, S.A.	Planta de biodiesel en Calahorra y parque eólico	5.592	5.592	4.627	Planta de biodiesel con capacidad de 250.000 Ton./año)
Solavanti	Proyectos fotovoltaicos	6.030	6.030	-	Potencia instalada total de 44,46 Mw
Proyecto Foresta	Plantaciones forestales en Extremadura	4.773	5.000	5.226	Plantación forestal de 640 has. (reservorio de 232.545 árboles)
Energías Alternativas de Teruel	Promoción y explotación de energía eólica	26	-	-	Proyectos en desarrollo (potencia 159 Mw)
Total inversión Ibercaja		16.421	16.622	9.853	

Observaciones específicas: En el 2021 se ha reclasificado la participación en Prames de Medioambiente a Turismo, por adecuación de su actividad. Por ello, para dar homogeneidad a la información, no figura dicha participación en los datos de 2019 y 2020.

INVERSIONES DE IBERCAJA BANCO EN COMPAÑÍAS DONDE LA RSC ES RELEVANTE (MILES DE EUROS)	2020	2021	2022
Importes	103.336	103.646	96.699
Empresas	19	20	19
% sobre total Participaciones	45%	45%	45%

PARTICIPACIONES EMPRESARIALES	2020			2021			2022		
	INVERSIÓN DESEMBOLSADA	GENERACIÓN RIQUEZA DIRECTA	CREACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	INVERSIÓN DESEMBOLSADA	GENERACIÓN RIQUEZA DIRECTA	CREACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	INVERSIÓN DESEMBOLSADA	GENERACIÓN RIQUEZA DIRECTA	CREACIÓN PUESTOS DE TRABAJO
	Miles de euros	Miles de euros	Directos e Indirectos	Miles de euros	Miles de euros	Directos e indirectos	Miles de euros	Miles de euros	Directos e indirectos
Sector turístico	66.647	29.873	13634	67.463	1.331	13.603	67.463	41.326	13.941
Sector agroalimentario	1.306	9.984	1.154	1.306	9.127	1.057	1.306	4.677	1.139
Otros sectores	6.602	873	5.803	8.523	3.403	26.446	8.523	3.494	38.514
Totales	74.555	40.731	20.591	77.292	13.861	41.106	77.292	49.497	53.593

Inversiones en sectores considerados estratégicos (miles de euros)	2020	2021	2022
% operaciones realizadas en ventanilla	75.481	74.911	74.733

INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO DE TAXONOMÍA (UE) 2020/852

El Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía, publicado el 22 de junio de 2020 por el Parlamento Europeo y del Consejo en el marco del Pacto Verde Europeo, pretende ayudar a la creación de una economía más justa y capaz de generar empleo de forma equitativa, mediante la definición de aquellas actividades económicas que puedan considerarse sostenibles desde el punto de vista ambiental.

De acuerdo con el artículo 8 de dicho Reglamento, Ibercaja, estando sujeta a la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información, no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (en adelante “NFRD” por sus siglas en inglés); debe divulgar cómo y en qué medida sus actividades están asociadas con actividades económicas sostenibles, según lo definido en dicho reglamento.

Actualmente la Taxonomía sólo ha desarrollado los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, estando el resto de los objetivos medioambientales pendientes de definir.

Las obligaciones de divulgación que se exigen a las entidades sujetas a la NFRD en este ejercicio se refieren a las ratios de elegibilidad. A estos efectos, la elegibilidad no es un indicador del rendimiento medioambiental o de la sostenibilidad de una actividad. Las actividades elegibles, son aquellas que se recogen dentro del perímetro de regulación del Reglamento y que tienen el potencial de contribuir a los objetivos medioambientales definidos, siempre que cumplan con los criterios técnicos de selección establecidos en la normativa, análisis que se exigirá a las entidades en los próximos años, siguiendo un calendario de implantación de la normativa.

El Grupo Ibercaja tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

En este sentido, a continuación, desglosamos la información cuantitativa a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, siguiendo las recomendaciones publicadas por la Comisión Europea en sus documentos de FAQs de diciembre de 2021 y de febrero de 2022, en las cuales se establece que las entidades de crédito deberán reportar **siguiendo los requerimientos del perímetro de consolidación prudencial** de acuerdo con lo establecido en el título II, capítulo 2, sección 2 del Reglamento (UE) 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

	A 31 de diciembre de 2021	31/12/2021 (%)	31/12/2022 (%)	Descripción del contenido
A.	Porcentaje (%) de activos totales expuestos a Gobiernos Centrales, Bancos Centrales y Emisores Supranacionales	28,06 %	22,12 %	Exposiciones a Gobiernos Centrales, Bancos Centrales y Emisores Supranacionales divididas entre total de activos de balance (1)
B.	% de activos totales que corresponden a la cartera de negociación	0,01 %	0,05 %	Exposiciones a la cartera de negociación dividido entre el total de activos de balance (1)
C.	Porcentaje (%) de activos cubiertos dentro del perímetro del cálculo del GAR	71,94 %	77,83 %	Exposiciones en balance excluyendo aquellas exposiciones a Gobiernos Centrales, Bancos Centrales, Emisores Supranacionales y la Cartera de negociación (2)
Total de activos de balance (A+B+C) (1)		100 %	100 %	
C1.	% de activos totales expuestos a actividades económicas elegibles según la Taxonomía	48,70 %	47,45 %	Actividades con entidades sujetas a la NFRD, hogares y gobiernos locales cubiertas por el Reglamento de Taxonomía divididas entre el total de activos cubiertos (2) y (3)
C2.	% de activos totales expuestos a actividades económicas no elegibles según la Taxonomía	27,25 %	26,57 %	Actividades con entidades sujetas a la NFRD, hogares y gobiernos locales no cubiertas por el Reglamento de Taxonomía divididas entre el total de activos cubiertos (2) y (3)
C3.	% de activos totales expuestos a entidades no sujetas a NFRD y por tanto, no obligadas a publicar información no financiera	23,85 %	25,39 %	Exposiciones a entidades no obligadas a reportar bajo NFRD dividido entre total de activos cubiertos (2) y (3)
C4.	% de activos totales expuestos derivados	0,19 %	0,60 %	Exposiciones a derivados divididas entre total de activos cubiertos (2)
C5.	% de activos totales que corresponden a préstamos interbancarios a la vista	—	—	Exposiciones a préstamos interbancarios a la vista dividido entre el total de activos cubiertos (2)
Total activos cubiertos (C.1+C.2+C.3+C.4) (2)		100 %	100 %	

(1): El “total de activos de balance” es el importe total de activos considerando el perímetro de consolidación prudencial a cierre del ejercicio.

(2): El “total de activos cubiertos” recoge los activos dentro del perímetro del cálculo del GAR: total de exposiciones en balance, siguiendo el perímetro de consolidación prudencial, excluyendo aquellas exposiciones a Gobiernos Centrales, Bancos Centrales, Emisores Supranacionales y la Cartera de negociación, incluidos los saldos equivalentes a efectivo mantenidos con estas contrapartes y la Cartera de negociación.

(3): La información publicada en el informe de gestión 2021 referente a los ratios C.1., C.2. y C.3., se reportó considerando en el denominador únicamente determinadas categorías contables de activos financieros, siguiendo lo indicado en el Anexo V - Indicadores Clave de Resultados de las Entidades de Crédito del Reglamento Delegado 2021/2178/UE: activos financieros a coste amortizado, activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado global, inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas, activos financieros a valor razonable con cambios en resultado, y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Tras las publicaciones del sector y las aclaraciones realizadas en el Anexo VI, se ha ampliado el volumen de “total activos cubiertos”, de acuerdo con la nota (2). En este sentido, a 31 de diciembre de 2021, se reportó un 55,03% de activos totales expuestos a actividades económicas elegibles según la Taxonomía; un 18,30% % de activos totales expuestos a actividades económicas no elegibles según la Taxonomía ; y un 26,67% % de activos totales expuestos a entidades no obligadas a publicar información no financiera

Para la determinación de la información previamente señalada, los activos expuestos a actividades elegibles han sido categorizados como tal en base al listado de actividades recogidas en los Anexos I y II del Acto Delegado Climático del Reglamento 2020/852 de Taxonomía, en los que se identifican las actividades que contribuyen de forma sustancial a los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, así como en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, por el cual se incluyen en la Taxonomía las actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil. Ibercaja incluirá la información requerida en este último Reglamento Delegado al cierre del próximo ejercicio junto con todo el reporte de los activos expuestos a actividades alineadas con la Taxonomía.

La información acerca de estas exposiciones se ha obtenido del análisis de los datos disponibles de las contrapartes en los sistemas de la compañía para cada tipología de activo. En este sentido, la mayor parte de la exposición a actividades categorizadas como elegibles según la Taxonomía se corresponde con exposiciones a inmuebles residenciales, asociables según el Reglamento a la actividad 7.1 Adquisición y propiedad de edificios. Asimismo, destaca la relevancia de los activos con exposiciones de préstamos y operaciones de leasing y renting de vehículos particulares, lo que se asocia según el Reglamento con la actividad 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros del Anexo I del Acto Delegado Climático.

Para la evaluación de la elegibilidad de las exposiciones a entidades financieras y no financieras, éste se debe basar en datos reales facilitados por las contrapartes. En este sentido, con el compromiso de la Entidad con la mejora de la calidad de datos y la mayor disponibilidad de estos, Ibercaja ha realizado está realizando un ejercicio piloto de análisis sobre los datos de elegibilidad de algunas contrapartes durante el año 2022 y espera seguir trabajando con sus proveedores de datos para poder incluir a futuro los datos de alineamiento de las exposiciones a entidades financieras y no financieras.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento, para el cálculo de los indicadores anteriormente desglosados hemos realizado las siguientes exclusiones:

- a. Las exposiciones a gobiernos centrales, bancos centrales y emisores supranacionales se han excluido del total de activos cubiertos totales.
- b. La cartera de negociación se ha excluido del total de activos cubiertos totales.
- c. Las exposiciones a entidades no obligadas a publicar información no financiera y las exposiciones a los derivados se han excluido del numerador del porcentaje de activos totales expuestos a actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía.

En Ibercaja estamos comprometidos con la sostenibilidad, por ello nos esforzamos por atender debidamente las necesidades y expectativas de todos nuestros grupos de interés, así como por cumplir con lo establecido en todas las normativas relacionadas como el Reglamento que da lugar a este informe. En el desarrollo de su actividad financiera, Ibercaja considera que sus actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación del entorno, conforme a su Propósito Corporativo: “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida”. De esta forma, como se recoge en su Política de Sostenibilidad, Ibercaja tiene el compromiso de alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, adaptando la oferta para dar respuesta a las nuevas necesidades derivadas del desarrollo sostenible, impulsando modelos de negocio y prácticas más sostenibles e integrando los factores ASG en la gestión global de riesgos.

Con este objetivo, el Grupo Ibercaja está incluyendo aspectos ASG en el diseño de productos y servicios con características sostenibles y, durante este ejercicio, ha avanzado en la identificación e integración de los riesgos de sostenibilidad y en su divulgación, dando cumplimiento a los requerimientos actuales del Reglamento 2019/2088, sobre el que continúa trabajando para adaptar sus políticas y la información precontractual, web e información periódica a las exigencias normativas.

Anexo D. Informe de verificación independiente

INFORME
DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo está disponible en la página Web de la Entidad

iberCaja 